

# TERESA DE JESÚS, una mujer educadora

Jesús Barrena Sánchez



*teresa de jesús*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA  
INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA



CDV 929:27





JESÚS BARRENA SÁNCHEZ

**TERESA DE JESÚS,  
UNA MUJER  
EDUCADORA**



**INSTITUCIÓN GRAN DUQUE DE ALBA  
DE LA  
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
ÁVILA 2000**

I.S.B.N: 84-89518-67-X

Depósito Legal: AV-188-2000

Imprime: Miján, Industrias Gráficas Abulenses

## PRESENTACIÓN



En el año 2000, el sacerdote y profesor Jesús Barrena Sánchez publicó su libro *«Teresa de Jesús, una vida de estudio y de trabajo»* (Editorial Universidad de Salamanca). En él se aborda la figura de Santa Teresa de Jesús, en su faceta de educadora, y se muestra la importancia de su formación en la Universidad de Salamanca. El libro es una obra de investigación que combina la lectura de sus escritos con la de los textos que más influyeron en su formación. Se analizan sus textos y se examinan las ideas que más impactaron en su desarrollo intelectual y espiritual. Se muestra la importancia de su formación en la Universidad de Salamanca y se examinan las ideas que más impactaron en su desarrollo intelectual y espiritual. Se muestra la importancia de su formación en la Universidad de Salamanca y se examinan las ideas que más impactaron en su desarrollo intelectual y espiritual.

Jesús Barrena Sánchez, sacerdote y profesor durante largos años es también Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación por la UNED. Además de dedicarse a sus tareas pastorales y docentes ha entregado mucho de su tiempo a la investigación y a la lectura reposada de los místicos abulenses. Se puede decir que es un gran conocedor del perfil humano de Teresa de Jesús. El libro que nos ofrece ahora insiste en el descubrimiento de ese perfil, visto desde la perspectiva educativa.

Cuando Jesús Barrena me invitó, hace ya más de cuatro años, a que le acompañara en sus investigaciones sobre Santa Teresa educadora, me sorprendió gratamente su iniciativa por varias razones. Por una parte él ya había demostrado ser un gran conocedor de la Santa. Tenía varias publicaciones que resaltaban la figura humana de una mujer conocida como mística universal. Mis conocimientos, en cambio, sobre ella no pasaban de la lectura espontánea de sus obras y de haber retenido silenciosamente algo de lo que sobre ella se dice en nuestra tierra de Ávila. Él ya era especialista y yo un simple aficionado. Para mí era una oportunidad aprender a su lado. Por otra parte, colaborar en la construcción de un conocimiento sobre Teresa desde la perspectiva educativa suponía un desafío original e inédito que también me agradaba. El desafío era real porque de Teresa se conoce su mística, su literatura, su humanidad... pero esta mujer, por serlo, se mantuvo alejada de las instituciones docentes y no tuvo el privilegio, si de privilegio podemos hablar, de ser «latina» o universitaria pues no acudió a la universidad como otros místicos a pesar de reconocer en repetidas ocasiones la gran utilidad de la ciencia. De hecho prefería que sus confesores fueran doctos.

¿Dónde encontrar la veta del perfil educador de Teresa? La misma pregunta resultaba sorprendente si lo que se quería era encontrar respuesta desde el prisma clásico del mundo académico.

Santa Teresa llegó a ser una mujer de gran cultura hasta el punto de serle reconocido el título de Doctora de la Iglesia. Afirma que siempre fue amiga de letras y amigüísima de leer buenos libros. Y en la iconografía

religiosa, es frecuente encontrala representada con el libro de escritora. La misma historia de la Iglesia española la contrapone, precisamente por su cultura, a otros dos grandes santos populares: San Isidro Labrador y Santiago, patrón de España. San Isidro y Santa Teresa fueron canonizados en el mismo tiempo, probablemente como respuesta a las exigencias de ofrecer al pueblo creyente dos modelos distintos y distantes de ser cristiano. San Isidro respondía al modelo de vida de la Castilla rural, conservadora y un tanto anti-intelectual. Santa Teresa, en cambio, representaba las exigencias de un nuevo modelo de vida reformado, más intelectual, más moderno diríamos hoy. Representaba al mundo de los comerciantes (de donde ella procedía) y de los primeros grupos de la burguesía que se planteaban su ascenso social mediante el uso de las letras. También sirvió de contrapunto con Santiago cuando en el siglo XVII se propuso hacerla, juntamente con él, copatrona de España. El contraste provenía de la necesidad de conciliar el mundo de las armas y el de las letras, el de la conquista por la espada o por el libro. Dos modelos de vida que el pueblo español identificó con dos santos diferentes. Que Santa Teresa ha sido una mujer culta nadie lo ha dudado.

Pero siendo esto suficientemente conocido, el desafío propuesto por Jesús Barrena seguía siendo innovador, pues se trataba no sólo de constatar que Teresa era una mujer culta sino de reconocer los vericuetos que ella siguió para aprender, el proceso que le condujo al conocimiento y a la sabiduría, las fuentes de su aprendizaje, y también la originalidad de su estrategia transmisora de las verdades y virtudes que aprendió. Su proceso de aprendizaje no comenzaba en la enseñanza académica sino en la experiencia. Experiencia que tenía lugar en los conventos y en las andanzas fundacionales y no en los espacios universitarios. Se trataba de estudiar el aprendizaje adquirido no tanto por la enseñanza recibida cuanto por la experiencia vivida. Teresa escribió el libro de la vida que era algo más, mucho más, que el Libro de su Vida. Todas sus obras están marcadas por la experiencia a la que considera fuente fundamental de su aprendizaje, lo cual nos demuestra que no todo aprendizaje se consigue por la enseñanza y aquí encontramos una veta muy actual de las nuevas corrientes pedagógicas. Con lo que se constata que el aprendizaje de Teresa no comienza fundamentalmente en los maestros sino en su profunda vida interior. Para ella, por tanto, el saber no es algo independiente del ser y del vivir. Y considera, además, que la búsqueda de la verdad al margen del amor hacia los otros y al margen de la caridad (hoy podríamos decir solidaridad) es infecunda. No quiere evitar el contraste de lo que aprende desde la vida con la doctrina de sus maestros, pero reivindica con fuerza

la autoridad del saber que le llega por cauces distintos a los universitarios y a los docentes. Y aquí radica la fuerza con la que defiende tanto la verdad de una experiencia femenina en un contexto social adverso a las mujeres como la verdad de una mística que siente la presencia de Dios en un contexto teológico lleno de sospechas hacia cualquier experiencia religiosa mínimamente original.

La obra que nos presenta Jesús Barrena, sobre todos estos aspectos educativos, sorprenderá a cualquier público. Es un libro que no dejará indiferente al lector. A partir de esta investigación el autor ha conseguido rescatar a Teresa de Jesús como una de las grandes educadoras del siglo XVI, cuyas aportaciones coinciden, además, con algunas de las mejores intuiciones que hoy consideramos más novedosas en pedagogía. Su aportación a la historia de la educación es muy meritaria y las páginas que tiene el lector ante sí, a mi juicio, lo han sabido descubrir.

Quiero terminar manifestando que este libro es fruto de la jubilación más que de la competición. La Tesis tuvo la gran suerte de realizarse en un contexto de gratuidad por parte de un hombre que quiso «perder» su tiempo en lo importante sin instrumentalizarlo al servicio de promociones académicas o económicas. Quiso buscar su premio en el conocimiento mismo y en la posibilidad de ofrecerlo a los demás. El lector no va a encontrar en este libro el texto original de la Tesis doctoral. Se ha descargado de muchos academicismos propios de las tesis y nos ofrece una literatura ágil y comprensible por el gran público no especializado, uno de los objetivos del autor. Jesús Barrena nos presenta una *Teresa, mujer educadora*, de gran interés para todos aquellos que por una razón o por otra comiencen o acompañen procesos educativos. Gracias al autor por esta investigación.

*Florentino Sanz Fernández  
Facultad de Educación (UNED)*



## La sorpresa

Este artículo nació de la sorpresa que tuve al revisar el trabajo de los estudiantes de la asignatura de sociología que cursaron en el semestre de invierno de 2010. La sorpresa se debió a la alta calidad de los trabajos que presentaron, en especial a la originalidad y creatividad que mostraron en la elaboración de sus trabajos.

Si se examina el trabajo de los estudiantes se observa que la mayoría de los trabajos tienen en la introducción una breve descripción de los objetivos y la importancia del tema, una breve nota de la autoridad de los autores y la bibliografía que respalda la investigación.

El desarrollo de los trabajos es en general coherente con la introducción, en la medida en que se presentan los argumentos y se realizan las justificaciones que apoyan las conclusiones. Sin embargo, se observa que la mayoría de los trabajos tienen una descripción de los objetivos y la importancia del tema, pero no se menciona la autoridad de los autores ni la bibliografía que respalda la investigación. Los trabajos que presentan la autoridad de los autores y la bibliografía que respalda la investigación, se observa que la mayoría de los trabajos tienen una descripción de los objetivos y la importancia del tema, pero no se menciona la autoridad de los autores ni la bibliografía que respalda la investigación.

## Introducción

Este trabajo es una revisión de los trabajos de investigación que se presentaron en la asignatura de sociología y que fueron elaborados por los estudiantes de la licenciatura en administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, en el semestre de invierno de 2010. Los trabajos fueron elaborados por los estudiantes de la asignatura de sociología y que fueron elaborados por los estudiantes de la licenciatura en administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, en el semestre de invierno de 2010.

## Metodología

Este trabajo es una revisión de los trabajos de investigación que se presentaron en la asignatura de sociología y que fueron elaborados por los estudiantes de la licenciatura en administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, en el semestre de invierno de 2010. Los trabajos fueron elaborados por los estudiantes de la licenciatura en administración de empresas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, en el semestre de invierno de 2010.



## TERESA DE JESÚS EN LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA

### La sorpresa

No es extraño que *sobrecoja*, el verbo lo empleó un miembro del tribunal que juzgó mi Tesis doctoral sobre Teresa educadora<sup>1</sup>, el hecho de encontrarse con una *mística* fuera de lugar, por decirlo en expresión coloquial. Obviamente, la ubicación pertinente de Teresa de Jesús desde ese punto de mira es la Teología mística. Sin embargo, el poliedro de su personalidad ofrece otros lados que merecen ser estudiados.

Sí, es comprensible que a más de un lector le sorprenda la alusión a Teresa en la faceta de educadora, dado que la Historia de la Educación se sitúa cercana a los centros donde diariamente se imparte la enseñanza y toma nota de lo cotidiano que acontece en la institución escolar y ella no ejerció la enseñanza.

La familiaridad, casi exclusiva, con la escritora y con la *mística*, explica la sorpresa del sobrenombre *educadora*. Y podemos hasta justificarla, sin entrar en matices, porque, popularmente, identificamos la tarea de *educar* con el trabajo de *instruir* que realiza el maestro, el profesor, el catedrático, en una institución docente. Por tanto, es fácil concluir que si no *enseñó*, no fue *educadora*. Tal modo de pensar, sin embargo, carece de precisión, pues *instruir* y *educar* no se identifican, ya que la función de *educar* no es exclusiva del centro académico institucional, reglado. *Educان* quienes colaboran al desarrollo de la persona humana, los que *humanizan*, aunque no sean profesionales de la enseñanza.

En el caso de Teresa, mi sorpresa desapareció en el momento en que advertí que sus palabras y los gestos con los que se comunicaba, revelaban su faceta de educadora excepcional. Descubrí que, además de escritora y *mística*, poseyó una sorprendente sabiduría educativa, que demostró en su actividad de mujer, de monja y de reformadora.

### El hecho

Tenía, pues, por delante la ilusión de colaborar a mostrar el perfil educativo de Teresa. El trabajo se ha limitado a constatar que mi sorpresa inicial no era una fantasía, una alucinación, sino que responde a una realidad. Encontré en sus escritos y en los testimonios orales que sobre su vida

<sup>1</sup> El autor leyó su Tesis doctoral *La libertad en el proceso educativo de Teresa de Jesús* el 28 de junio de 1999 en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el Centro Asociado de Ávila. La presente publicación recoge las líneas fundamentales de la Tesis.

nos han llegado, una práctica educativa diaria, como mujer que se educaba, primero, y como mujer educadora, después, que lentamente tomaba relieve sobre el cañamazo de un *proceso educativo* admirablemente tejido. No digo proceso *diseñado* porque éste implicaría un trabajo técnico que no estaba ni en su deseo ni al alcance de sus posibilidades.

Este es el objetivo que hemos pretendido en este trabajo, constatar y describir que Teresa siguió un proceso educativo que la condujo a la apropiación de la libertad en tal grado de perfección que pudo decir de sí misma, *enseñoreándose*, que tenía *el mundo debajo de los pies*. Describir los pasos liberadores del *proceso educativo* que la condujeron a las cumbres de la libertad y en los que ella inició a tantas personas, es la historia que deseó desempolvar en estas páginas. Una historia cuya significatividad pedagógica es obvia.

Como no hay pedagogía sin hombre al que educar, el trabajo que presentamos gira sobre dos quicios, dos claves de reflexión, una *antropológica* y otra *pedagógica*. En la reflexión *antropológica*, nos esforzamos por detectar la idea de hombre y de libertad que bulle en los escritos y en la práctica educativa de Teresa. ¿Qué es y quién es el hombre libre para ella? Porque, como advertía Ortega y Gasset, importa conocer qué idea del hombre tendrá el hombre que eduque a nuestros hijos. En la reflexión *pedagógica*, describimos el ideal de educación con el que trabajó. Nuestra intención, la obligada y lógica pretensión, es la de pretender traducir a ideas y conceptos pedagógicos ese ideal y así poder responder a la pregunta, entre otras, de qué pensaba Teresa sobre la naturaleza de la educación.

Para todos, el objetivo de la educación, considerada como ciencia o como arte y habilidad, es iniciar y guiar a la persona en el desarrollo de sus potencialidades específicas. Llevarla desde la *tierra infructuosa* que es hasta su transformación en *vergel*<sup>2</sup>. Y el guía que se haya destacado significativamente en la consecución de este objetivo, independientemente de su adscripción a tal o cual ideología o creencia religiosa, es merecedor del sobrenombramiento de *educador*. Al cumplir Teresa con este presupuesto, es por lo que la proponemos como una *mujer educadora*.

Traemos, pues, a Teresa de Jesús principalmente para tomar nota de *cómo* educaba, sin prescindir, claro está, del *para qué* lo hacía. Después de leer su obra y de informarnos sobre el modo de comunicarse con su complejo entorno humano, nos detenemos a analizar y evaluar su capacidad, sus aptitudes de educadora, de guía, de maestra, y así admirar cómo una *mística*, y no sólo un técnico o un pedagogo profesional, puede

<sup>2</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 11, 6.

ser en la práctica una admirable educadora, que aprende y enseña con habilidad el camino que conduce a humanizar.

Con la permanente duda de fondo de si el poeta nace o se hace, nos preguntamos cuándo y cómo nació, o se hizo Teresa, para sí y para otros, pedagoga y educadora. Pues bien, en mi opinión, es fácil comprobar que la mujer educadora nace y crece en el resollo de la mujer mística y al amparo de la escritora. Es decir, admitiendo las aptitudes de Teresa, al leer sus escritos uno percibe su escasez de palabras para transmitir el mensaje que bullía en su alma. Y precisamente porque no encontraba palabra para darlo a entender, nacen en ella la escritora mística y la pedagoga, el arte de escribir y la habilidad para darse a entender. Es admirable el servicio que se prestan la mística, la literata y la pedagoga, pues sin la mística hoy no escribiríamos sobre la maestra. Nos confía que cuando comencé a escribir esta postrera agua, (se refiere a los grados de oración), me parecía imposible saber tratar cosa más que hablar en griego. Porque una merced es dar el Señor la merced, que recibe la mística, y otra merced es entender qué merced es; otra es saber decirla, ésta es la literata, y dar a entender cómo es<sup>3</sup>, que es lo que consigue la hábil pedagoga.

Es evidente que la pedagoga nace en el deseo de dar a entender y engolosinar las almas para que inicien el camino de la oración. Tal deseo la lleva a construir, por ejemplo, un bello diseño de parábola pedagógica perfectamente técnico por la actualidad y modernidad de sus elementos estructurales, que presenta diciendo que veamos ahora de la manera que se puede regar, para que entendamos lo que hemos de hacer y el trabajo que nos ha de costar, si es mayor que la ganancia, o hasta qué tanto tiempo se ha de tener<sup>4</sup>. Advertimos que alude a los objetivos pretendidos, al procedimiento adoptado para transmitir el mensaje, a los caminos que conducen a su apropiación, al ritmo temporal condicionado al desarrollo del proceso y a su evaluación permanente. Por experiencia, confirma que es gran bien saber lo que ha de hacer para ir aprovechando en cualquier estado de éstos. He gran lástima a almas que se ven solas, sin educador que las oriente, cuando llegan aquí<sup>5</sup>.

La constatación de este hecho, de la admirable práctica educativa que realiza Teresa, es la razón que apoya nuestra sugerencia de que su nombre, valorado en las páginas de la literatura universal, escrito en el sotoral de la Iglesia católica y paradigmático para los estudiosos de la Teología

<sup>3</sup> Ibíd., 18, 8.

<sup>4</sup> Ibíd., 11, 7.

<sup>5</sup> Ibídem.

mística, encuentre un lugar en la nómina de quienes, por su saber o por su bien hacer, protagonizan la Historia de la Educación española.

### **Lugar de Teresa de Jesús entre los pedagogos españoles**

Es éste, pues, el momento de preguntarnos por el lugar que debe ocupar en la Pedagogía la teoría de la educación de Teresa de Jesús. Tratándose de ella, monja y santa, que condiciona el *fin de la educación* al *fin último del hombre*, el lugar adecuado es el de la Teología de la Educación. A la hora de la verdad, cada pedagogo realiza su trabajo educativo desde la idea de *hombre* que tiene imaginado. Es decir, un educador rousseauiano, un budista, un materialista agnóstico o un católico, se sitúan en marcos antropológicos diferentes, que determinan el fin para el que colaboran en la educación. Ésta es la razón por la que Ortega y Gasset se pregunta por la *idea del hombre que tendrá el hombre que va a humanizar a vuestro hijo*<sup>6</sup>. Teresa educa para que cada Hermana sea un *jardín* donde crezcan las flores de las virtudes.

Teresa, pues, tiene muy claro que no deben separarse el *fin de la educación*<sup>7</sup> y el *fin último del hombre*<sup>8</sup>, ya que su *hombre*, el sujeto de educación, es hijo de Dios, con la doble ladera, eso sí, humana y divina. Explíca que educa para que las *monjas carmelitas fueran tales cuales las pintaba en sus deseos*<sup>9</sup>, es decir, propone un objetivo de perfección cristiana.

Ya tenemos, pues, ubicada a Teresa en el marco de la Teología de la Educación. Sin embargo, y esto lo deseo acentuar sin paliativos, el hombre cristiano que educa Teresa no es una entelequia, pues cuenta con una ladera humana, individual y social. Y es esto lo que me lleva a reivindicar el aspecto *humanista* de su Pedagogía, de su Teología de la Educación. Si bien el *humanismo* que propone Teresa no es un *humanismo humano*,

<sup>6</sup> O. y Gasset, J., *La pedagogía social como programa político*, o. c., T. I., p. 510.

<sup>7</sup> Comparto la opinión, de que el *fin de la educación* se halla rigurosamente limitado a su esfera específica, siendo por ello una causa propia de la actividad educativa, lo cual no ocurriría si quedara absorbido en el más amplio tema del *último fin del hombre*. La referencia al *fin último del hombre* no entra en la *teleología propia de la educación*. El perfecto estado de hombre en tanto que hombre, propio de la actividad educativa, no constituye nuestro *fin último*. Millán Puelles, A., *La formación de la personalidad humana*, pág. 53. Rialp. Madrid. (1963).

<sup>8</sup> Consecuentemente, contando con *antropologías* que hacen lecturas tan dispares de la vida, es lógico que no se haya podido llegar a un acuerdo respecto de la *fijación del fin de la educación*. En tanto que existan las oposiciones de las culturas, de las razas y de los pueblos, de las religiones y clases sociales, será diferente el sentido de la vida y la finalidad de la educación». Kriek, E., *Bosquejo de la ciencia de la educación*, pág. 8. Ed. Losada. Buenos Aires. (1952).

<sup>9</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 1, 2.

que es el que pretende conseguir la práctica de una educación cuyos objetivos se programan y se cumplen *exclusivamente* en la esfera de lo temporal, sin embargo, el hombre teresiano aporta un sin fin de valores humanos que reivindican, por ejemplo, la dignidad y la libertad de la persona, sus derechos inalienables y socializa la convivencia.

Teresa de Jesús hace, pues, educación y espiritualidad. Es verdad que encontramos expresiones que, desamparadas de una hermenéutica correcta, sorprenden a un *humanismo humano*, como ocurre con *quebrar la voluntad* o con *Dios me libró de mí*. A lo largo de la exposición tendremos ocasión de desentrañar el mensaje ortodoxo de tales expresiones, pues Teresa no puede sugerir la anulación de la voluntad ni de la libertad empírica de la que hablan los pedagogos. No tuvo que renunciar a su *libertad como mujer* para poder ser *libre como monja*. Siempre que se contribuye a perfeccionar las capacidades específicas de la persona, se produce un hecho educativo humano. Y Teresa colaboró a esa perfección.

Espero y deseo que «**TERESA DE JESÚS, UNA MUJER EDUCADORA**» contribuya a profundizar en el conocimiento y en la estima hacia una mujer que con su práctica educativa no-formal enriqueció el concepto de educación y amplió su ejercicio a la mujer, reivindicando para ella presencia y participación social.



## Entorno sociocultural de santa Teresa



Por otra parte, la formación de la personalidad es un proceso que se desarrolla en el marco de la cultura y la historia. La cultura y la historia son factores que influyen en el desarrollo de la personalidad, ya que proporcionan los contextos y las condiciones en las que se desarrolla la personalidad.

Comparto la idea de que para comprender la vida de una persona cualquiera, no digo justificarla, es preciso hacer el inventario de los objetos que integraron su medio propio o paisaje, de las personas que acompañaron su crecimiento humano y religioso, y del gran útero sociocultural en el que se modeló, con más o menos impronta, la personalidad.

Ésta es la razón por la que en este primer capítulo de nuestro trabajo, hemos considerado obligado hacer el esfuerzo de mostrar la figura de Teresa de Ahumada y de Teresa de Jesús en el marco sociocultural de su tiempo, del siglo XVI, para que, desde ahí, aceptemos lo que en ella aparece como hipoteca social medieval y, por otra parte, poder interpretar el desarrollo y el crecimiento que alcanzó su persona y valorar la significatividad de las cotas alcanzadas en el ámbito de la socialización de la mujer, de su incorporación a la posibilidad de adquirir cultura, a la reivindicación de su presencia activa en el discurrir de la historia diaria.

El norte que nos sirve de referente en nuestras reflexiones es siempre el de Teresa Educadora. Es decir, la consideración de Teresa como una mujer que se apropió de la libertad gracias a un proceso educativo modélicamente asimilado, y cómo desde él colaboró para apoyar la promoción humana, social y religiosa de las personas de su entorno, monacal o laico.



## 1. INDICADORES DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL DEL SIGLO XVI

### Teresa, una mujer de encrucijada cultural

Importa recordar que Teresa de Jesús fue una mujer que nace en un tiempo que calificamos de encrucijada cultural. En ella se despiden y se saludan la Edad Media y el Humanismo renacentista, que alberga la modernidad<sup>10</sup>. Y cualquier encrucijada cultural despierta sentimientos de añoranza del pasado, de emoción del presente y de zozobra razonable ante el próximo futuro.

De la E. Media nos queda, posiblemente, poco por decir, pero mucho por contrastar. Los más *tradicionalistas* y *reaccionarios* estiman que el orden económico medieval se encontraba subordinado al humano, y las relaciones interpersonales resultaban, por tanto, más familiares. Por otra parte, la *cristiandad* era una realidad espiritual europea que no solamente unía a occidente sino que unificaba la cultura. El hombre se sentía también más protegido y seguro, pues el *individuo* se hallaba aún muy integrado y entrañado en la *comunidad*.

No comparten, obviamente, esta opinión los *racionalistas*, para quienes la Edad Media se redujo a un segmento temporal caracterizado por el *oscurantismo* y la *superstición* de la población. En su opinión, el hombre medieval no vivió la libertad personal con autonomía, en especial el hombre rural, el campesino, que se mantenía dentro de un útero social a todas luces irracional.

El paso del tiempo determina que algunos de los principios y de los valores tradicionalmente aceptados entran en crisis, y comienza a percibirse cierto clima renovador, de renacimiento sociocultural. Urgía decidirse a conseguir ya ciertas libertades procurando, por ejemplo, la liberación de la opresión de la inteligencia que estaba muy aferrada a la tradición y a los magisterios dogmáticos de la Iglesia; la liberación de la represión de los instintos sometidos a una inapelable moral religiosa; la liberación de la resignación a los sometimientos políticos y económicos originados por una organización política y económica basada en una visión providencialista de la Historia, que asignaba a cada clase social

<sup>10</sup> Para nosotros, y con el fin de atenernos a una misma interpretación del término *modernidad*, ésta significa el inicio de una nueva lectura de la realidad, debido a las nuevas instancias de dominio sobre la sociedad, sobre la naturaleza, sobre la tradición. Como nuevas instancias de dominio consideramos, por ejemplo, el *experimento moderno*, la *crítica humanista*, la *historiografía*, la *doctrina moderna del Estado y del derecho*.

*su lugar y a todas les prometía lejanas compensaciones ultraterrenas*<sup>11</sup>.

Esto supuesto, podemos afirmar que el año en que nace Teresa de Ahumada, el 1515, contemplado y analizado desde las categorías culturales, alcanza ya una consideración diferente, pues en él se percibe claramente el *nuevo orden* que alborea en Europa, aunque aún lleguen los ecos del *itierra, tierra!*, grito de los hombres de Colón. Como botón de muestra de la encrucijada cultural en la que aparece Teresa, aunque a nosotros nos sorprenda, los moradores del Nuevo Mundo, los *indios*, obligaron a los sabios de la Metrópoli, a los teólogos y juristas vallisoletanos y salmantinos, a que respondieran a cuestiones tan fundamentales como si eran o no portadores de *alma* y si podrían considerarse acreedores de los derechos básicos naturales y de los derechos que amparaban a los súbditos de la Corona española. El P. Francisco de Vitoria plasmará en sus *Relaciones* la última palabra afirmando que sí, que eran *personas, hijos de Dios*, sometidos a la protección de su Majestad el Rey de España.

Culturalmente, es de todos conocido que Teresa de Ahumada fue hija de la *clase media* abulense, la más interesada por la cultura, puesto que en el saber podían encontrar sus integrantes una vía de acercamiento al poder. Fue hija ya de cierta movilidad cultural, impensable en la E. Media, propiciada por la técnica revolucionaria que introdujo la *imprenta*. Es evidente que cincuenta años atrás, Teresa no hubiera contado con sus *mejores maestros*, los libros, que, en los momentos de sangrantes dudas doctrinales o referidas a la práctica de la oración mental, ellos ratificaron su ortodoxia y la verdad de su experiencia espiritual con más certeza que los inseguros y tímidos guías educadores, amigos o confesores.

Aunque Teresa, la *mujer*, nace en Ávila, sin embargo, la *fundadora* y la *reformadora* despiertan y abren sus ojos en una Europa cuya unidad religiosa se desintegraba, dado que parte del núcleo doctrinal o normativo que sustentaba la *cristiandad* era dinamitado por los *luteranos*. Ello ocasiona que se sienta llamada desde *dentro* y desde *arriba*, desde ella y desde Dios, a restaurar las grietas abiertas en la catolicidad de la Iglesia por *soldados*, predicadores, a los que ella tacha de *traidores*.

Aquella encrucijada cultural afectó, y de qué manera, a la idea tradicional sobre la naturaleza del hombre, sobre los derechos que le concedía su autonomía en relación con la dependencia que le religaba a Dios. Y es obvio sospechar que tanto el concepto renacentista de hombre autónomo que cunde en Europa como la renovada idea de un Dios no absorbente ni absolutista, no se armonizan con el pensamiento religioso que se profesa en casa de los padres de Teresa de Ahumada.

<sup>11</sup> Martín Velasco, Juan, en *Revista de Espiritualidad*, 192-93, pág. 434. (1989)

Expondremos a continuación con más detalle algunos de los sectores en los que se evidencia el renacimiento cultural que provoca la encrucijada en que nace Teresa de Jesús y que la influirán en la orientación y actividad de su vida.

### **Otra visión del mundo**

Todo lo que acontecía en la Naturaleza tierra, en la madre Naturaleza, se había considerado y valorado en la E. Media como lo natural, lo lógico. Era lo que tenía que ocurrir. De ahí que se lo aceptaba como lo normativo. Prueba de ello es que en el arte, *lo natural* se interpretó como *lo clásico*. Y en las costumbres, *lo natural* se aceptaba como *lo moral*. Las leyes que se deducían de *lo natural* eran consideradas perfectas en el arte y justas en la ética y en la moral. En la E. Media se llegó a valorar la Naturaleza hasta los límites de venerarla porque era la obra creada que reflejaba el orden prefijado por Dios.

A esta *Naturaleza-tierra*, se le añadió la *Naturaleza-firmamento*, el lugar, la casa de los astros, sometidos a la mirada previsora divina que vigilaba su armonía. Armonía del universo material, visible, que se ampliaba con la corte celestial de los santos. Por otra parte, está bien que de esta armonía participe la comunidad humana, por lo que la E. Media crea *instituciones para organizar su vida común*; es, por tanto, una cultura de alto nivel y todo se ve como un servicio al Dios de la creación<sup>12</sup>.

Sin embargo, la *Naturaleza-tierra* comienza a perder este protagonismo en el momento en el que la ciencia copernicana traslada la primacía al sol, porque es ella, y no el sol, la que se mueve. Consecuentemente, ya no es ella la norma, *lo natural*, y pierde así la fiabilidad que se le había otorgado. Esto explica que se inicie un proceso calificado como secularizador en relación con la actitud religiosa que el hombre venía adoptando hacia la Naturaleza. El sentimiento religioso hacia ella se debilita y se hace vulnerable.

### **La autonomía de la razón**

El proceso secularizador que modifica la actitud religiosa del hombre medieval hacia la Naturaleza, se extiende a la *razón*. Ésta comienza a ganar bazas importantes a la fe del medievo, fundamentada en la revelación y depositada en el *Libro Sagrado*, la Biblia. La autonomía que el hombre consigue lentamente, lo invita a apostar con más decisión a favor de la razón, sometida a la opresión irracional de la tradición cristiana medieval y al magisterio eclesiástico.

El hombre renacentista sufre, pues, una transformación cualitativa en

<sup>12</sup> Romano, Guardini, *El fin de la modernidad*, pág. 68. Editorial PPC. Madrid. (1995)

su creencia religiosa. ¿En qué se manifiesta? En que abandona su anterior actitud de mero adorador y se siente protagonista, creador. Actitud que, más adelante, en tiempos kantianos, cristalizará en el conocido adagio *aude sapere*. Es evidente que se está alumbrando un hombre distinto que creará con la inteligencia su propia cultura frente a la cultura avalada por la revelación divina, cuestionada ahora como única fuente de información científica.

Esta lenta relegación y separación de la fe que protagoniza la razón, será el camino que recorran la política, la economía, la pedagogía, y se expresará, también, en el campo de la ética, que será la que introduzca otras normas y cánones de comportamiento. Porque si la doctrina de la Iglesia católica había sido considerada hasta el momento como el criterio de lo verdadero y de lo falso, ahora el hombre, consciente de su autonomía, amplía el radio de su libertad. Su personalidad no puede reducirse a ser el centro exclusivo de la mirada del Dios creador.

Es el momento en que se comienzan a incubar interrogantes que el hombre se formula con inusitada fuerza, pues en sus respuestas se juega la comprensión y la autonomía de su *libertad*. Uno de estos interrogantes es el de cómo compatibilizar la soberanía absoluta de Dios con la autonomía real del *hombre*. Aceptando que Dios es el *creador*, ¿qué margen de potencia creadora, de autoría, debe atribuirse al hombre?

Finalizada, pues, la Edad Media, surge un ordenamiento del mundo caracterizado por su inspiración profana, mundana, y aparece una actitud de rebeldía interior, intelectual, frente a la revelación cristiana, que condicionará los caminos que seguirá el desarrollo de la cultura y la conciencia del ámbito y del uso de la libertad.

Si la razón reclama la autonomía, parece lógico relativizar, devaluar, si no excluir, el dato revelado, y la fe ya no resulta una tranquila obviedad<sup>13</sup>. En adelante, tanto la revelación como la fe tendrán que dar cuenta a la razón de las verdades que proponen. El hombre desea palpar la realidad, comprobar la verdad con la inteligencia y elaborar una opinión crítica más objetiva.

Por ello, se da paso a la experimentación en el campo de las ciencias de la naturaleza y a la Historia hay que dotarle de un basamento racional que ofrezca la suficiente garantía, lo que se consigue con el acercamiento a las fuentes. Y la sociedad, tutelada por la mirada providencialista del Creador en la E. Media, precisa ahora del derecho para elaborar una sólida doctrina de Estado. Como advertimos, la verdad científica alumbrada por la

<sup>13</sup> Ibídem, pág. 71.

razón, inicia el proceso de distanciamiento de la verdad revelada, pues parece evidente que las aportaciones de los astrólogos y los astrónomos sobre el mundo sean más exactas y más precisas que la verdad revelada.

Y las tensiones inducidas por una sociedad culturalmente distinta a la medieval, se proyectan también hacia la sociedad, y dan lugar a las convulsiones religiosas que conocemos como Reforma y Contrarreforma.

### Un hombre más individualizado

La sociedad medieval, feudal, desconoció la libertad individual tal como la concebimos hoy nosotros, por lo que la calificamos de sociedad *preindividual*. Queremos afirmar que si no se hablaba de libertad era porque el individuo, llamado a reivindicarla, aún no había nacido socialmente como tal individuo. No se había desprendido plenamente de la madre naturaleza, considerándose más un hecho natural que humano. Por eso, las leyes se imponían como rígidos corsés que impedían toda movilidad.

Si partimos del supuesto de que existencia humana y libertad son conceptos que expresan una misma realidad, esta fase histórica *preindividual* no ha superado el estadio de prehumana, al no alcanzar el nivel exigido de personalización y de libertad interior. Esta situación le lleva a Romano Guardini a comprender que el *hombre medieval* no ve en la autoridad ninguna cadena, sino una referencia al absoluto y un emplazamiento de éste en la tierra, que le da la posibilidad de construir una totalidad<sup>14</sup>.

Lo cierto es que mientras el hombre no haya descubierto el valor de su libertad, la autoridad es un poder muy proclive a someter y a esclavizar. Obviamente, el paso de lo *preindividual* al individuo, exige un proceso de *individuación*, que implica la liberación de los mitos tribales que dictaban el comportamiento de cada individuo<sup>15</sup>.

Efectivamente, todo cambia de orientación hacia la segunda mitad del siglo XIV y en todo el XV, con la nueva concepción de la vida, por la que el miembro del colectivo exige la libertad individual para moverse y trasladarse del lugar en el que habita. Nos encontramos, pues, en un momento muy significativo para la Europa de las libertades, ya que se abre el disco verde al proceso hacia una individuación más justa, estadio previo a la plena personalización. Se asiste al nacimiento de un *hombre celoso de su autonomía individual*, pero con ambivalentes manifestaciones de *hiperindividualismo narcisista*<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> Ibídem, pág. 54.

<sup>15</sup> Pérez Gómez, A. Ignacio Socialización y Educación en la Época posmoderna, pág. 51 del congreso de Vitoria. Las ponencias las recoge *Ensayos de Pedagogía crítica*, Ed. Popular. Madrid. (1997)

<sup>16</sup> Mardones, J. M., Postmodernismo y Cristianismo, pág. 32. Sal Terrae. Santander. (1995)

Si el individuo se siente incómodo ante la autoridad que le impide la movilidad, es porque ya estrena conciencia de su personalidad. La libertad que supone la movilidad geográfica, por una parte, y la lenta desmembración del colectivo social, por otra, conducen al individuo a la cota de dignidad que le pertenece.

A estas liberaciones se suman la libertad de *lucro*, que ahora se justifica en sí mismo en virtud de la normativa que legaliza la competencia económica, con lo que se alumbra el ethos renacentista de la nueva cultura económica, y la libertad *política*, personificada en Maquiavelo, cuyo objetivo es el de llegar al poder, no considerado ya de origen divino. Conquistar el poder y conservarlo es un deber para mitigar la lucha de todos contra todos.

Con la conquista de la libertad, lo que en realidad alcanza la persona es la *subjetividad*, por la que el hombre interpreta la naturaleza y el devenir histórico desde la propia conciencia. Y en este campo de la subjetividad, los místicos españoles, y entre ellos, claro, Teresa, han dicho una palabra que es de justicia reconocer.

Miguel de Unamuno lo confirmó escribiendo que *los místicos españoles del siglo XVI preludieron una verdadera Reforma española, indígena y propia, que fue ahogada en germe luego por la Inquisición*<sup>17</sup>. Reforma que se producía en sintonía con las nuevas tendencias a la humanización del mundo y la individualización del yo, constitutivas del Renacimiento. En Teresa de Jesús aparece un sujeto moderno, que se constituye en la conquista de un *sí-mismo* personal, abierto a lo absoluto e infinito. Sujeto porque puede dar cuenta de sus experiencias y unificarlas como el sentido de su propia historia<sup>18</sup>.

### ***Del teocentrismo al antropocentrismo***

El proceso de personalización que estamos analizando implica lo que subtitularíamos periodísticamente como el proceso al Dios medieval, pues la estructura mental medieval de *mando-hombre-Dios*, o *Dios-hombre-mundo*, entra en crisis renacentista y sus términos se simplifican al binomio *hombre-mundo*, que expresa la nueva situación cultural renacentista. Es decir, el teocentrismo medieval es sustituido por el antropocentrismo renacentista.

<sup>17</sup> Miguel de Unamuno, *Contra esto y aquello*, en O. Completas, vol. III, pág. 567. Editorial Escélicer, Madrid. (1968)

<sup>18</sup> Cerezo Galán, Pedro La experiencia de la subjetividad en Teresa de Jesús, págs. 172-173 en *La recepción de los Místicos, Teresa de Jesús y Juan de la Cruz*. Actas del Congreso Internacional Teresiano-Sanjuanista. Universidad Pontificia de Salamanca y Centro Internacional de Ávila. (1977).

Aquel hombre medieval, creado por Dios y a él sumiso, queda ya muy a trasmano. El teocentrismo medieval pierde consistencia ante la cultura humanística renacentista y se recluye al ámbito de la experiencia religiosa personal. Teresa no nos ocultará su reacción ante esta perdida cultural del norte religioso, y se pregunta si *no sería gran ignorancia que preguntasen a uno quién es y no se conociese, ni supiese quién fue su padre, ni su madre, ni de qué tierra*<sup>19</sup>.

El desplazamiento cultural de Dios, introducirá la duda sobre la naturaleza y el sentido del hombre, barro metafóricamente amasado por las manos de Dios. Supuesto el desplazado Dios, a Teresa le importa saber cuál es el papel que se reserva ahora a la Iglesia institucional, ya que aparecen nuevas tomas de postura, provocadas por los luteranos. La ruptura de la cristiandad occidental es un hecho histórico que explicará, en gran medida, el proceso educativo liberador de Teresa.

El hecho de concebir el binomio *Dios-hombre* como si estuviera integrado por términos antitéticos que se excluyen entre sí, influyó en Teresa hasta el punto de replantease una antropología en la que Dios volviera a ser considerado el apoyo del hombre. Se empeña, y lo consigue, en dejar a *Dios ser verdadero Dios y en permitir que el hombre sea verdadero hombre*<sup>20</sup>. De este modo, el teocentrismo y el antropocentrismo se hacen compatibles en Teresa por la persistencia armoniosa de las dos libertades, la de Dios y la del hombre, como en su momento veremos.

### ***La inexistente libertad en la Reforma protestante***

Nos interesa de modo especial este tema por su relación con el proceso educativo liberador teresiano, pues la Reforma protestante aporta su específica interpretación de la libertad.

Comenzamos recordando que la libertad económica abocó a un capitalismo que planteó al concepto de libertad personal matices que merecen consideración<sup>21</sup>. Es verdad que el orden económico medieval había

<sup>19</sup> Teresa de Jesús, I M., 1, 2.

<sup>20</sup> Mardones, J. M<sup>a</sup>, o. c., pág. 149.

<sup>21</sup> Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Ediciones Península, 1969, págs. 8, 93. Es importante que no perdamos de vista que cuando nosotros aludimos ahora, en este momento del trabajo, al capitalismo, nada tiene que ver éste con el actual sistema capitalista occidental, pues afán de lucro, tendencia a enriquecerse, sobre todo a enriquecerse en el mayor grado posible, son cosas que nada tienen que ver con el capitalismo. Son tendencias que se encuentran por igual en los camareros, los médicos, los jugadores... Por esta razón, apenas es necesario recordar que no se pueden señalar afinidades íntimas entre Lutero y el espíritu del capitalismo en el sentido empleado por nosotros.

defendido una interpretación providencialista de la Historia y había justificado la prohibición eclesiástica de los intereses del dinero acudiendo a la autoridad de la Biblia<sup>22</sup>. Dicha prohibición impidió la aparición del lucro, puesto que se había prohibido la práctica de los créditos. Pues bien, el capitalismo apareció justamente en el momento en el que fue posible obtener los beneficios deseados con la condición, eso sí, de respetar la normativa jurídica vigente.

Siguiendo el proceso de la aparición del capitalismo, sabemos que la economía artesanal y gremial medievales facilitaron el acceso al capitalismo cuando los miembros más favorecidos ampliaron el número de jornaleros en su casa, admitieron en calidad de miembros a los que disponían de un capital considerable y las corporaciones se transformaron en monopolios. La consecuencia fue que con la aparición de la industria privada, del monopolio de las grandes compañías, que amenazaban al pequeño comerciante, no pocos jornaleros encontraron cerrado el camino hacia el patronazgo. Al dinero se lo consideró como de rango superior al origen y la extracción social de la persona.

En estas circunstancias, aparece un despotismo feudal y la masa campesina, en sintonía con la clase media urbana, arrecia su ira contra estos monopolios de los siglos XV y XVI y contra la improductividad de las posesiones eclesiásticas, calificada de inmoral. Tenemos, pues, que el capitalismo, entendido como una fase de progreso<sup>23</sup>, actuó, sin embargo, como una fuerza social ciega, impersonal, que transformó el lícito deseo de riqueza en pasión, y todo ello alardeando de libertad.

En este contexto económico-social, aparecen el luteranismo y el calvinismo, dos formas de protestantismo. Como la concepción económica de Lutero era medieval, su reacción fue la de apoyar a las clases medias urbanas, al campesinado y a los pobres de las ciudades, en oposición al naciente monopolio competitivo. Si en el siglo XIII el valor supremo lo encarnaba la eficacia del trabajo y, consecuentemente, el factor *tiempo*<sup>24</sup>, ahora la eficacia de la persona en el trabajo se valoró también *moralmente*. Como escribiría después fray Luis de León en referencia a la mujer, en

<sup>22</sup> Jacques le Goff estudia magistralmente el desarrollo histórico de la usura en su obra *La bourse et la vie. Economie et religion au Moyen Age*, Ed. Pluriel, Hachette Littératures, 1986. Escribe que L'autorité biblique fournissait à la fois l'origine, l'explication et le mode d'emploi du cas en question.... Le dossier scriptuaire de l'usure comprend essentiellement cinq textes. Quatre appartiennent à l'Ancien Testament; pág. 24-25.

<sup>23</sup> L'étrange situation que celle de l'usurier médiéval la qualité de précurseur d'un système économique qui, malgré ses injustices, s'inscrit, en Occident, dans la trajectoire d'un progrès, ibidem, pág. 53.

<sup>24</sup> La grande promotion, c'est celle du travail et des travailleurs, Ibídem.

suma y como en una palabra, el trabajo da a la mujer o el ser, o el ser buena; porque sin él, o no es mujer sino asco, o es tal mujer, que sería menos mal que no fuese<sup>25</sup>.

Como anécdota significativa del valor del *tiempo*, no olvidemos que fue entonces cuando los relojes de Nüremberg comenzaron a tocar los cuartos de hora. Y icómo olvidar aquellos 5 relojes que llevó fray Antonio a Duruelo, primer monasterio masculino de la Reforma teresiana, aunque olvidara las mantas para preservarse del intenso frío!

Señalamos, sin embargo, como aspectos positivos del incipiente *capitalismo* el hecho de liberar al individuo del corporativismo, no porque éste fuera en sí mismo negativo, sino porque el capitalismo permitió al *individuo* luchar apoyado en su presunta *libertad*, en su yo activo y responsable. Como negativa contrapartida, el capitalismo siente la soledad al quedarse sin el apoyo del colectivo. Esa es la razón por la que el capitalista siente la necesidad de cobijarse en la *fama* y en la *honra*, nuevos valores sociales. En opinión de E. Fromm, la libertad, al desaparecernos el apoyo del colectivo, nos pone en una soledad que nos acobarda, por lo que considera la *fama* y la *honra* como el recurso que alivia ese *miedo a la libertad*.

Otro aspecto negativo del incipiente *capitalismo* es que minusvalora a la persona, pues aunque afirma al individuo, sin embargo, aparece el anonimato del obrero, considerado simple pieza de un sistema, a la que se le desposee de la conciencia de pertenencia al gremio y se percibe como una persona *insegura* y *no libre*, pues siente la amenaza constante del poderoso libre mercado. Y lo que es más importante, al individuo se le esfuman las certezas que le explicaban el sentido de su vida.

Esto supuesto, desde los principios luteranocalvinistas ¿cómo se combate esta angustiosa inseguridad del hombre que dice haber conseguido la libertad? La Alemania que conoce Lutero vivía momentos de sublevación por las amenazas que el capitalismo trasmítia a la clase media urbana y al campesinado rural. Lutero y Calvin se identificaron con el sector social que combatía los privilegios de los adinerados. Pero la dificultad que palpaban consistía en cómo convencer a aquellos hombres de que su salvación espiritual estaba asegurada. ¿Quién la aseguraba y cómo? Porque el *hombre* de Lutero, que arrastra las consecuencias negativas del pecado original, se ve corrompido en su ser, despojado de la dignidad humana. Se encuentra imposibilitado para realizar el bien, lo que le impide colaborar a su salvación. Es el pesimismo que rezuma en el *De servo arbitrio* en contestación al *De libero arbitrio*, de Erasmo<sup>26</sup>. La voluntad humana es para

<sup>25</sup> Fray Luis de León, *La perfecta casada*, 0. Completas, BAC, Madrid, 1944, pág. 260.

<sup>26</sup> José Luis Abellán, en su *Historia Crítica del Pensamiento Español*, en el vol. 2., **La Edad**

Lutero como un asno que puede ser montado y conducido por Dios o por el diablo. El Dios al que se somete el hombre autodespreciándose, es un tirano, pues predestina a unos a la felicidad eterna y a otros a la eterna condenación. Los *no elegidos* son despreciables y la solidaridad no es posible.

El hombre *luterano*, liberado ya de las ataduras eclesiales, se siente, sin embargo, angustiado por la falta de un colectivo que le preste confianza y seguridad en su salvación. ¿Cómo desembarazarse de esta atormentadora duda? La única salida está en depositar la voluntad en las manos de un Dios tirano, pues sólo la fe de un hombre humillado, auto-destruido, puede salvarlo. Así es como el hombre de la Reforma consigue seguridad, pero sin libertad. Mientras que el Dios de Teresa es un Dios liberador, el de Lutero es tirano y opresor.

### Autonomía del poder político

Si durante la E. Media, el *Imperio* y la *Iglesia* fueron expresiones vicarias, representativas del señorío divino, el poder político del Renacimiento de finales del XV, ya autónomo, que se define por su espíritu práctico, por el servicio real que presta al colectivo humano, pretenderá encontrar sus propios caminos de expresión y de autonomía. La política renacentista se impondrá como objetivo irrenunciable conseguir y administrar el poder por sí misma, sin necesidad de recurrir a instancias religiosas.

No olvidemos que el paso de la sociedad medieval, tradicional y religiosa, al *Renacimiento-modernidad*, estuvo mediado, como hemos ya indicado, por cierta secularización incipiente. Como constata Romano Guardini, el acento religioso que antes se ponía en el Estado, y el carácter soberano, que tenía su origen en la consagración divina, tienden a desaparecer y desaparecerán realmente. *El Estado moderno recibe todo el poder del pueblo*<sup>27</sup>. A este proceso de desteologización del poder político presta su valiosa colaboración la *progresiva individuación* del hombre renacentista, que pone la meta en su plena personalización, muy lejana del ya aludido *preindividuo* medieval.

Una consecuencia esperable de esta progresiva desteologización del poder civil y de su proclamada autonomía, es la que calificaríamos de *desmoralización*, en el sentido de que el criterio adecuado para aplicar el

de Oro (Siglo XVI), pág. 35, escribe: *La obra de Desiderio Erasmo, ejerció una enorme influencia durante la primera mitad del siglo XVI, especialmente a partir de la Reforma luterana, ante la cual se presenta, primero, como un esfuerzo de conciliación y, después, como una alternativa. El año 1524, en que Erasmo se enfrenta con las tesis luteranas en su De libre arbitrio, marca el paso decisivo entre una y otra actitud.*

<sup>27</sup> Guardini, Romano, o. c., pág. 126.

poder político es la utilidad que proporciona al pueblo. Sin embargo, sabemos que no siempre lo útil, lo eficaz, es lo más justo, lo más acorde con la recta conciencia. Lo útil puede ser *injusto*. Por eso, a esta concepción del poder político, que encarna Maquiavelo en *El Príncipe*, y con la que coincide el pensamiento de Lutero después de abolir el poder de la Iglesia católica, se opone la otra filosofía, la defendida por Erasmo de Rotterdam, de inspiración cristiana, según la cual *el arte de reinar consiste en el arte de mantener la justicia en el interior del reino, conservar la paz con otras naciones y fomentar la fraternidad cristiana*.

¿Cómo se sitúa Teresa frente a este referente del poder político? De la lectura de sus escritos deducimos que, apoyada en la realidad del Dios-Absoluto, no abandonará nunca el convencimiento de que también el poder político, porque del eclesiástico no se hace problema, es un poder vicario. Así se lo manifiesta en las cartas dirigidas al rey Felipe II, donde le recuerda que considera que *vuestra Majestad está en lugar de nuestro Señor*<sup>28</sup>.

Sin embargo, sí es partidaria de que el poder eclesiástico y el civil se mantengan en sus respectivas esferas jurisdiccionales. Sugiere que para la reforma de la cristiandad debería ser suficiente el brazo eclesiástico. Por tanto, Teresa distingue muy correctamente el *origen* del poder, que lo considera otorgado por Dios, las diferentes *funciones*, eclesiásticas o civiles, que se le encomiendan, y el *uso* debido o indebido que se hace del mismo.

### **Desestima tradicional de la mujer**

#### ***Tradición sobre la consideración social de la mujer***

El sistema social medieval, en sus aspectos *laboral* y *económico*, había sido relativamente mejorado en tiempos de Teresa, pero también hemos anotado que con la desaparición de la teocracia medieval el individuo perdió la seguridad que le ofrecía la sociedad, el colectivo. Abandonados a su propio esfuerzo, el obrero y el aprendiz se encontraron sometidos a la voluntad de los monopolios. Los campesinos tuvieron que en enfrentarse a una presión económica despiadada y el rango inferior de la nobleza se vio históricamente devaluado.

En sus escritos, Teresa nos trasmite con trazos y pinceladas elocuentes la imagen que tenía de la sociedad contemporánea, aunque no se refiere tanto a los aspectos *sociolaborales* y *económicos* aludidos, cuanto a los *comportamientos* sociales adoptados en referencia a algún grupo humano concreto, como veremos ahora en referencia al femenino. Sus palabras tienen más valor de testimonio, de una observadora directa, que de elucubración.

---

<sup>28</sup> Teresa de Jesús, *Carta a Felipe II*, 19-7-1577.

El marco histórico femenino inmediato a Teresa al que aludiremos, nos pondrá de manifiesto la sensibilidad vigente tanto sobre la naturaleza de la mujer como sobre la irrelevancia de su presencia social, no valorando en sus méritos el rol desempeñado de madre, de monja o de creyente, sin más.

Es justo advertir que la visión sobre la naturaleza y sobre la educación de la mujer que le llega a Teresa refleja la sensibilidad tradicional, pues arranca nada menos que en la exégesis que elaboraron, por ejemplo, san Jerónimo o san Agustín, por citar dos exegetas relevantes, sobre la narración que nos ofrece el libro del Génesis acerca de la formación de la mujer. Exégesis de la que se hacen eco en sus escritos autores como Raimundo Lulio, Juan Luis Vives, Juan Huarte de San Juan y Fray Luis de León, que consideramos el límite, para nuestro estudio, de esta tradición.

Como ejemplo de la influencia que alcanzó la exégesis jerónimiana o agustiniana sobre la narración del Génesis, no me resisto a pasar por alto un texto tomado de *El Decreto de Graciano*, del 1140, en el que se lee que *las mujeres deberán quedar sujetas a sus varones. El orden natural para la humanidad es que las mujeres sirvan a los varones y los niños a sus padres, pues es justo que lo inferior sirva a lo superior. La imagen de Dios está en el varón y es única. La autoridad de la mujer es nula; que en toda cuestión se someta al dominio del varón. No puede enseñar, ser testigo, dar garantías, sentarse en un juicio*<sup>29</sup>.

Esta sensibilidad la encontramos muy acentuada en Raimundo Lulio que nos confirma que *el varón, en cuanto tiene más buen sentido y es más inteligente que las hembras, también puede ser mejor que las mujeres. El hombre, por su naturaleza, se halla en mejor disposición de tener noble valor y ser más bueno que la hembra*<sup>30</sup>. Carmen Conde se pregunta si Teresa leería en algún momento a Raimundo Lulio. No hay constancia de ello. Acudiendo a escritos acerca del Beato Mallorquín, se admite a Lulio como buen antecedente místico de nuestra Santa<sup>31</sup>.

Desconocemos si Teresa, que pudo leer a Luis Vives, lo hizo de hecho. De todas formas, Vives, renacentista<sup>32</sup> de inspiración cristiana, es

<sup>29</sup> Gómez-Acebo, Isabel, *Relectura del Génesis*, pág. 25. Ed. Desclée de Brouwer. Bilbao. (1997).

<sup>30</sup> Raimundo Lulio, *Libro del Orden de Caballería*, pág. 23. C. Austral. Espasa-Calpe. Argentina. (1949).

<sup>31</sup> Conde, Carmen, *Sobre la escritura de Santa Teresa y su amor a las letras*. En *Revista de Espiritualidad*, abril-diciembre, 87-89, pág. 351. (1963).

<sup>32</sup> Marcel Bataillon omite el estudio de Luis Vives en su obra *Erasmo y España*, y lo razona, pág. VII, diciendo que: *Vives, a partir de sus años de estudiante en la Sorbona, pertenece a Europa*.

hijo ya de otra cultura y sus reflexiones, en temas muy puntuales, suponen un paso significativo a favor de un feminismo menos discriminatorio. Sin embargo, es contundente en sus afirmaciones, que confirmarán la línea tradicional, aunque se muestra más flexible en cuanto a la amplitud de la educación femenina. No duda en aceptar que *la mujer es naturalmente animal enfermo y su juicio no está de todas partes seguro, y puede ser muy ligeramente engañado, según mostró nuestra madre Eva. El pensamiento de la mujer no es muy firme; móvil es y ligero*<sup>33</sup>.

Se percibe en Vives un pensador que no ha logrado superar la inseguridad de la transición cultural. No ha cortado del todo el cordón umbilical que le une al pasado muy inmediato, aún presente en la mayoría de las mentalidades. Se esfuerza por matizar el pensamiento radical tradicional aludiendo a mujeres cristianas que merecen una consideración de más estima, y rompe una lanza en su favor preguntándose *¿qué diremos de las mujeres cristianas? En la edad de San Jerónimo todas las santas mujeres fueron muy sabias. Nuestro Señor Dios, a la participación de los sacramentos de su religión admitió también a las mujeres, significando que ese sexo es capaz de los misterios más elevados y que fue creado para la misma bienaventuranza eterna que los varones, que se las ha de instruir con preceptos*<sup>34</sup>. Ahí nos queda la lógica ambigüedad del pensamiento y de la sensibilidad de Vives en cuanto a la valoración y estimación de la mujer.

Juan Huarte de San Juan es un admirable navarro, filósofo y médico, amonestado, como tantos, por la Inquisición para que matizara más ortodoxamente las ideas expuestas en el *Examen de ingenios para las ciencias*. Guiado por el pensamiento de algunos teólogos y por la investigación personal, concluyó que *llenándolos Dios a ambos (Adán y Eva) de sabiduría, es conclusión averiguada que le cupo menos a Eva, por la cual razón dicen los teólogos que se atrevió el demonio a engañarla y no osó tentar al varón, temiendo su mucha sabiduría*<sup>35</sup>. No le queda la menor duda que la mujer es una persona *llena de sabiduría, pero en menos capacidad que el varón. Y lo admite porque se trata de una conclusión averiguada. Lo de conclusión lo rebajamos nosotros al rango de opinión personal de algún varón iluminado.*

<sup>33</sup> Vives, Juan Luis, *Instrucción de la mujer cristiana*, págs. 27, 14. C. Austral, Espasa-Calpe. Buenos Aires. (1944).

<sup>34</sup> Ibídem, pág. 22.

<sup>35</sup> Juan Huarte de San Juan, *Comentario al art. 6, de la q. 62 de la Suma de Santo Tomás, en el Proemio al Examen de Ingenios para las ciencias*. Ed. Espa-Calpe. Buenos Aires. (1946).

Fray Luis de León, monje agustino, inteligente, sabio, valiente y contestario, refuerza la tradición antifeminista valiéndose de textos de Salomón. Y estamos ciertos de que quien le ayudó a cambiar su opinión y virar hacia otro sentido más positivo y optimista, fue, precisamente, la misma Teresa, ya desaparecida, cuando Luis de León tuvo la gracia y la oportunidad de conocerla en sus escritos y en sus hijas<sup>36</sup>. Parece que a fray Luis, en un principio, le parecieron evidentes las deficiencias de la naturaleza de la mujer. Expresiones como que *el oficio natural de la mujer y el fin para el que la crió, es para que sea ayudadora del marido, que las mujeres nacieron para sujeción y humildad, que es evidente la flaquéza y el poco saber y el menudo ánimo de la mujer y que la mujer descubre su virtud entre el lino y la lana*<sup>37</sup>, hoy sobreocogen el espíritu.

Como curiosidad significativa, y para finalizar esta reflexión, recordemos que el Papa Pío XI negó la concesión del Doctorado a Teresa de Jesús en *razón del sexo*<sup>38</sup>. Sin embargo, más sensible la jerarquía eclesiástica a la sensibilidad de los nuevos tiempos, el Papa Pablo VI se desmarca de la inconsistencia de la tradición y se decide a declararla Doctora de la Iglesia<sup>39</sup>.

### ***La mujer y la cultura***

Puede orientarnos bastante para nuestro propósito la distinción que solemos hacer entre la formación *intelectual*, teórica y especulativa, y la

<sup>36</sup> Fray Luis de León: «Yo no conocí ni vi a la Madre Teresa de Jesús mientras estuvo en la tierra; mas ahora que vive en el cielo, la conozco y veo casi siempre en dos imágenes vivas que nos dejó de sí, que son sus hijas y sus libros; que a mi juicio, son también testigos fieles, y mayores de toda excepción, de su gran virtud.» Carta Dedicatoria a las Madres Priora Ana de Jesús y Religiosas Descalzas del Monasterio de Madrid, Obras Completas, pág. 1349. Ed. de la BAC. Madrid. (1944).

<sup>37</sup> Ibid., *La Perfecta casada*, o. c., págs. 231-260. BAC. Madrid. (1944)

<sup>38</sup> La petición del Doctorado se resolvió de este modo tan simple: *Risulta da un pro-Memoria del ricordato Procuratore Generale OCD, Elia de S. Ambrogio, del 22 febbr. 1923: «Mons. Aurelio Galli, Segretario delle Lettere 'ad Principes', mi ha riferito, in data di oggi, che avendo parlato al S. P. Pio XI circa la questione di proclamare la S. M. Teresa de Gesù 'Doctora Mystica', Questi gli risposi amichevolmente: 'Obstat sexus', soggiungendo tosto: 'Lascio però questa delicata questione impregiudicata al mio Successore'»*. Il Dottorato di Santa Teresa, En Revista Ephemerides Carmelitanae, XXI, pág. 104, nota 282. (1970).

<sup>39</sup> Después de haberse negado la concesión del título de **Doctor** a Teresa de Jesús, precisamente por su condición de mujer, el Papa Pablo VI se decidió a otorgárselo. Como reconoce el cardenal Garrone que de este título no se excluya a la mujer: «Perche i teologi consultati per la circostanza non abbiamo avuto molta esitazione o scrupolo di rompere con una lunga tradizione, mai formulata o discussa, secondo la quale questo titolo era **riservato da sempre** al sesso maschile: niente, infatti, tra le condizioni volute per attribuire questo titolo, escludeva, di per sé, una donna». Santa Teresa Dottore della Chiesa. En Revista Ephemerides Carmeliticae, XXI, pág. VII. (1970).

formación profesional, práctica y manual. Y supuesta la información anterior sobre la naturaleza y aptitudes de la mujer, es fácil deducir que le estaba vetada la formación intelectual. Y esto por dos razones. En primer lugar, porque le era imposible adquirirla, dado el presunto deficiente cociente intelectual, y, en segundo lugar, porque no le era necesaria para ejercer las funciones tan restringidas y la misión tan poco relevante que la injusta madre naturaleza, al parecer, le ha encomendado.

San Jerónimo insiste en la preparación práctica, doméstica, de la mujer, y le recomienda que aprenda a labrar cosas de lana (*lanam facere*), a manejar la rueca, a tener sobre las rodillas el canastillo de las mazorcas, a voltear y guiar los estambres con el pulgar<sup>40</sup>. En cuanto a la lectura de la Biblia, estima que es muy conveniente extremar la prudencia para evitar el escándalo que puedan sufrir las lectoras por su falta de preparación para asimilar el contenido de algunos de los libros en particular. Es por lo que advierte que, *por último, y ya sin peligro, aprenda el Cantar de los Cantares. De leerlo antes, desde el comienzo, corre el peligro de ser herida, al no entender el epítalamio de las bodas espirituales, que se expresa con palabras carnales*<sup>41</sup>.

En este punto me parece oportuno recordar que Teresa leyó escritos de San Jerónimo, lo que nos permite afirmar que conocía su pensamiento y estilo, y que se permitía la licencia de matizar sus asertos. Por ejemplo, en cuanto a la expresión jerónimiana de las palabras carnales que se encuentran en el *Cantar de los Cantares*, el comentario de Teresa, basado no en el significante de las palabras, sino en el mensaje espiritual que entrañan, es distinto.

Por eso no teme escribir que *ha como dos años que me parece me da el Señor para mi propósito a entender algo del sentido de algunas palabras. ¿Qué más era menester para encendernos en amor suyo y pensar que tomó este estilo (de expresarse) no sin gran causa? Porque claro está que el beso, una de las palabras carnales para san Jerónimo, es señal de paz y amistad grande entre dos personas que se aman*<sup>42</sup>.

Alfonso X el Sabio insiste también en la feminidad de la mujer como hecho a tener en cuenta para restringir el campo de su formación a los trabajos específicamente femeninos. Refiriéndose a la educación que deben recibir las hijas de la nobleza, escribe que *débenlas mostrar que sean mañas en hacer aquellas labores que pertenecen a nobles dueñas, ca es cosa que les conviene mucho porque reciben hí alegría et son más sosegadas por*

<sup>40</sup> San Jerónimo, Carta a Leta, en Cartas, pág. 240. BAC., edición bilingüe. Madrid. (1952).

<sup>41</sup> Ibídem, 243.

<sup>42</sup> Teresa de Jesús, *Meditaciones sobre los Cantares*, Prólogo, 2; y cap. 1, 4.

ende, et demás tuelle malos pensamientos<sup>43</sup>. Amas et ayas deben ser dadas a las fijas de los que las crén et las guarden con grant femencia<sup>44</sup>.

Retornando a Luis Vives, lector de Quintiliano y de San Jerónimo, nos sorprende ahora con una de sus lúcidas intuiciones. Partiendo del convencimiento de que la mujer es un ser *muy delicado*, se atreve a afirmar que *no hay mujer buena si le falta crianza y doctrina, ni hallaréis mujer mala sino la necia*<sup>45</sup>. En su opinión, el curriculum ideal femenino comprendería, en primer lugar, *el conocimiento de sí misma; cuáles han sido sus comienzos y cuál es su fin; y luego conocer, en compendio, la suma de la religión cristiana, sin la cual nada se hace rectamente. Dos son las virtudes de la mujer, casi exclusivas: por su ser, la religión y por su sexo, la castidad*<sup>46</sup>.

Es consciente Vives de que está planteando el problema, delicado entonces, de si la mujer debe ser letrada o no, y sabe que *son muchos los que lo dudan y que otros lo profesan como verdad averiguada ya, que no es conveniente. Sus estudios deben ser en aquellas letras que forman las costumbres a la virtud; los estudios de la sabiduría que enseñan mejor y más santa manera de vivir*<sup>47</sup>.

Hace esfuerzos para alumbrar un tiempo de progresividad, aunque siempre fiel a la orientación moralizante del XVI. Por ello, vigila sobremanera las lecturas de las educandas e insiste en que *si supiere leer la niña, quítensele inmediatamente todos los libros de caballería y amatorios. Débesela apartar también de las obras que tengan excesiva curiosidad, por ejemplo, que estudien cuestiones de la más recóndita teología. Sin embargo, aprenda a labrar la lana y lino, hilar, tejer, coser, tener el cuidado y la administración de la casa*<sup>48</sup>.

Es muy de tener en cuenta que los Jesuitas, atentos a la educación moral, retiraron las obras de Luis Vives de sus colegios y centros de formación. Este dato, al tiempo que nos confirma la marginación cultural de la mujer, favorece la opinión de una actitud más abierta.

El dominico P. Domingo Báñez, conocedor del espíritu de Teresa y muy estimado por ella, con fecha del 7 de julio de 1575 informó al Consejo del Tribunal de la Inquisición sobre el *Libro de la Vida*, a petición del mismo Consejo. Sugiere en su informe-censura que *no convenía que*

<sup>43</sup> Alfonso X el Sabio, *Las Siete Partidas*. Partida 2<sup>a</sup>, título V, ley XII, T. II, pág. 37. Real Academia de la Historia. Madrid. (1807).

<sup>44</sup> Ibídem, título VII, ley XI, pág. 53.

<sup>45</sup> Vives, J. L., *Educación de la mujer cristiana*, o. c. T. I, pág. 1310. Ed. Aguilar. Madrid. (1947)

<sup>46</sup> Ibídem, *Deberes del marido*, o. c., pág. 1312.

<sup>47</sup> Ibídem, *Deberes del marido*, *Obras Completas citadas*. T. I., págs. 1307 y 1000.

<sup>48</sup> Ibídem, págs. 1313 y 1140.

*anduviese en público este libro mientras ella viviese, sino que se guardase en el Santo Oficio hasta ver en qué paraba esta mujer. Y enojado por los traslados que se hacían del libro, al comunicar a la Madre Teresa que quería quemar el original, porque no convenía que escritos de mujeres anduviesen en público, ella respondió que lo mirase bien y lo quemase si le pareciese. Lo miró con atención y no se atrevió a quemarlo<sup>49</sup>.*

Sin embargo, el texto original del comentario que escribió sobre el *Cantar de los Cantares*, sí fue al fuego. Lo quemó Isabel de Santo Domingo, priora en el convento de Segovia, a ruegos de Teresa para evitar escándalos. Pero gracias a los traslados que ya se habían hecho, tenemos las *Meditaciones sobre el Cantar de los Cantares*.

Teresa aparece, pues, en un momento en el que la cultura dominante es fruto de la reflexión de los varones. Consciente de esta limitación impuesta, se rebelará constantemente contra ella. En alguna ocasión, con la necesidad y en la dificultad de expresar con sus palabras, con el riesgo de ser acusada de ejercer de letrada, las experiencias más íntimas, se aprovechará de alguna comparación, aunque yo las quisiera excusar por ser mujer<sup>50</sup>. Parece que acudiendo a los ejemplos velaba y disimulaba un poco el magisterio que como mujer no debía ejercer.

Una carmelita muy teresiana, María de san José, primera priora en el monasterio de Sevilla, nos es otro fiel y válido reflejo del menoscenso sociocultural que sufría la mujer. Expresiones y alusiones en su *Libro de recreaciones*, nos lo confirman. Le dice a su ficticia interlocutora Justa que ha muchos días que ando con grandes deseos de hacer un memorial de algunas cosas que vi y oí a la buena Madre; pero parécmeme imposible salir con ello, lo uno por mi rudeza, y lo otro, que es lo que más me acobarda, es ser mujer, a quien ya por ley que ha hecho la costumbre, parece que les es vedado el escribir, y con razón, pues es su oficio propio hilar<sup>51</sup>.

### ***La mujer y la virtud***

Si tuviéramos que sintetizar el mensaje que Teresa nos trasmite sobre lo que muchos letrados, teólogos, confesores y seglares muy de Iglesia opinaban sobre la vida espiritual de la mujer, en general, nos bastaría acudir a este testimonio, que no hay virtud de mujer que no tengan por sospechosa. Leyendo algunas de las primeras páginas del *Libro de la Vida*, uno no puede

<sup>49</sup> P. Domingo Báñez, Procesos de Beatificación y Canonización de Teresa de Jesús, T. I., pág. 10.

<sup>50</sup> Teresa de Jesús, Vida, 11, 6.

<sup>51</sup> María de san José, Libro de recreaciones, Ed. El Monte Carmelo, Burgos, 1966, págs. 160-161. Es una parte del libro *Humor y Espiritualidad*.

por menos de estar recogiendo el eco de san Jerónimo en la carta que escribe a Leta recomendándole que en la educación de su hija *nada aprenda a oír, nada a hablar que no pertenezca al temor de Dios. Nada vea en ti, (madre), ni en su padre que, de hacerlo, cometa pecado*<sup>52</sup>. Y es que la presunta fragilidad de la naturaleza de la mujer demanda un cuidado especial en los padres para que no se quiebre el delicado vaso de la hija.

Comienza Teresa protestando contra el hecho de que se considere que los males vienen siempre de la mujer, de las hijas, y no de los hijos. De esa mentalidad toma pie para hacer pública defensa del feminismo, dejando claro que es cosa cierto mucho para *llorar no sabiendo los grandes bienes que pueden venir de las hijas ni los grandes males de los hijos*<sup>53</sup>.

En el *Libro de la Vida* es la primera en exigir a los padres y agradecerles el desvelo que muestran para que sus hijos, hijas e hijos, crezcan en la virtud. Es la primera que apoya esta preocupación y confiesa que *ayudábame no ver en mis padres favor sino para la virtud; tenían mucha*<sup>54</sup>. Lo que le duele es que sea opinión común pensar que *no hay virtud de mujer que no tengan por sospechosa*.

En más de una ocasión, Teresa pasa de mera espectadora y narradora a emitir juicios que revelan su pensamiento en contra de ese sentir común sobre la mujer virtuosa. ¿Por qué tanto miedo? Cualquier camino espiritual que se adoptase se presentaba repleto de peligros para la mujer. Como consecuencia dolorosa, hubo que aceptar aquel tiempo como una preocupante sequía espiritual en las almas, sobre todo de las mujeres, debida, en parte, a la carencia de competentes teólogos y hábiles guías y educadores de las almas.

Teresa se lamenta de que están *tan caídas en el mundo las cosas de oración y perfección, que aun sin ver peligro, temen de andar este camino de oración y perfección. ¿Qué sería si dijésemos algún peligro*<sup>55</sup>? Está bien informada de lo que piensan de ella. El dominico P. Juan de Salinas, maestro en Teología, le preguntó al P. Báñez quién era una tal Teresa de Jesús, que me dicen es mucho vuestra. No hay que confiarse de virtud de mujeres, le apostilló<sup>56</sup>. El P. Domingo Báñez nunca abrigó sospechas contra Teresa y reconoce que *ninguno ha sido más incrédulo que yo en lo que toca a sus visiones y revelaciones, aunque no en lo que toca a la virtud y*

<sup>52</sup> San Jerónimo, o. c., Carta a Leta, págs. 239-242.

<sup>53</sup> Teresa de Jesús, Fundaciones, 20, 3.

<sup>54</sup> Teresa de Jesús, Vida, 1,2.

<sup>55</sup> Ibid., Fundaciones, 4, 3.

<sup>56</sup> Procesos, o. c., T. I, pág. 9.

*buenos deseos tuyos*<sup>57</sup>. Este clima de sospecha institucionalizada le duele a Teresa y explica que, dirigiéndose a Dios, le reconozca y considere como *justo juez, y no como los jueces del mundo que, como son hijos de Adán y, en fin, todos varones, no hay virtud de mujer que no tengan por sospechosa*<sup>58</sup>.

Éste es el pensamiento que dominaba en su entorno inmediato sobre la mujer y la virtud. Eran mínimas las posibilidades que se concedían a la mujer para que pudiera desarrollar su vida espiritual por el camino de la oración mental con alguna garantía. Es ésta otra limitación que Teresa superará con el tiempo liberándose de las barreras y de las sospechas institucionales y, sobre todo, apoyándose en el ejemplo admirable de sus hijas, de las que escribe al P. Gracián que *cuando yo considero la perfección de estas monjas, no me espantaré de lo que alcanzaren de Dios*<sup>59</sup>.

### ***La mujer y la libertad***

La imposibilidad de que la mujer ejerciera el derecho a la libertad en tiempos de Teresa, fue una rémora que retrasó la conquista del objetivo humanista del Renacimiento. La estima de la dignidad de la mujer y el reconocimiento social de sus derechos, se encuentran bajo mínimos éticos y continúa siendo uno de los grandes temas sin resolver plenamente en el siglo XVI español.

Teresa, supuesta la calidad de su persona y su visión histórica, es consciente de esta carencia de libertad que provoca en ella rebeldía interior, expresada, eso sí, con discreto disimulo y con una ironía no siempre advertida por el lector. Toda Teresa es el canto a la libertad de una mujer prisionera. Algunos textos, supuestas las distintas claves de expresión a las que se veía obligada a recurrir, la ética, la moral, la espiritual y la histórica, resultan con frecuencia de difícil interpretación, como cuando escribe que *me vi mujer y ruín e imposibilitada de aprovechar en nada en el servicio del Señor*<sup>60</sup>.

En este texto, valora los tres aspectos que experimenta en su persona, el del sexo, por el que se siente *mujer*, el del *amor tierno* con que Dios la ama, aunque su respuesta sea *ruín*, y el de su *imposibilidad* para luchar contra la ruptura de la unidad religiosa europea que han ocasionado los

<sup>57</sup> Báñez, Domingo, Censura en el autógrafo de la Vida, Obras Completas de Santa Teresa, pág. 308. BAC. Madrid. (1984).

<sup>58</sup> Teresa de Jesús, Camino de Perfección, 4, 1.

<sup>59</sup> Ibídem, Cartas, al P. Jerónimo Gracián, 13-12-1576.

<sup>60</sup> Ibídem, Camino, 1, 2.

luteranos. *Imposibilidad* que claramente connota prohibición masculinizante más que incapacidad personal, pues a renglón seguido escribe que *me determiné a hacer eso poquito que yo puedo y es en mí, que es seguir los consejos evangélicos con toda la perfección que yo pudiere y procurar que estas poquitas que están aquí hicieren lo mismo*<sup>61</sup>.

Lo que Teresa valora como *poquito* es, nada menos, que profesar de por vida los tradicionales consejos evangélicos. Sin embargo, su retirada al convento, consciente y voluntaria, no excluye una contundente protesta contra el antifeminismo social y clerical. *Yo le digo*, escribe al P. Gracián con represión amarga y contenida, *que me estoy deshaciendo por no tener libertad para poder yo hacer lo que digo que hagan*<sup>62</sup>.

He escrito *represión* y debo explicarlo. Al dominico P. García de Toledo, con el que ha dialogado largamente en el *Libro de la Vida*, le insta a que dé voces *vuestra merced en decir estas verdades, pues Dios me quitó a mí esta libertad*<sup>63</sup>. Si tuviera conciencia de que era Dios quien *le quitaba la libertad*, no se hubiera sentido *imposibilitada* y aceptaría alegremente su voluntad.

Y para sumar limitaciones, a una mujer lectora como era ella, le cerró las puertas de la cultura escrita el Inquisidor General y Arzobispo de Sevilla, don Fernando Valdés, cuando el 17 de agosto de 1559 firmó el Decreto que encabezaba el índice de libros prohibidos, escritos en *romance*, y que yo sentí mucho, como anotó en el *Libro de la Vida*.

### **Modelos educativos femeninos.**

Es un tópico y un lugar común repetir, pero hemos de hacerlo, que en el siglo de Teresa se encaminaba socialmente a la mujer hacia la vida hogareña o hacia la religiosa. Ser casada o monja eran las opciones básicas. Es incuestionable que *una concepción minimista defendida tanto por el Derecho civil como por el canónico, herencia de Roma, y la superior estima de los valores morales a expensas de la inteligencia, habían mantenido a la mujer durante siglos al margen de una formación intelectual en paralelo con el hombre*<sup>64</sup>.

Como se pensaba que la mujer había nacido para la casa o el convento, el *curriculum académico* que se le ofrecía era muy limitado y específico. Su escuela era la casa o el convento, y su maestra la madre o la maestra de novicias. La exigua presencia social que le esperaba no nece-

<sup>61</sup> Ibídem.

<sup>62</sup> Ibíd., Cartas, al P. Jerónimo Gracián, 15-4-1578.

<sup>63</sup> Ibíd., Vida, 27.

<sup>64</sup> Valle López, Ángela del, *Órdenes y Congregaciones Femeninas dedicadas a la Enseñanza*. En H<sup>a</sup> de la Acción Educadora de la Iglesia en España, T. I, pág. 725. BAC. Madrid. (1995).

sitaba otros modelos educativos más amplios. En España es Luis Vives el pedagogo que plantea, aunque dentro de un tímido marco cultural femenino, una educación más amplia y global para la mujer.

Los conventos de religiosas abrían sus puertas a las familias pudientes que buscaban educar a sus hijas en cierta cultura doméstica, con ribetes de cortesana, y en los principios de la doctrina cristiana. Teresa fue pensionista durante un año largo en el internado que las Madres Agustinas tenían en su monasterio, fundado en el 1509, con el fin de educar seglares adolescentes y jóvenes. De su maestra, la Madre María Briceño, ejemplo adelantado de tutora moderna, comenta que *comenzando a gustar de la buena y santa conversación de esta monja, holgábame de oír cuán bien hablaba de Dios*<sup>65</sup>. Y mi apostilla, para acentuar el papel decisivo del educador, es que sin este encuentro probablemente no tendríamos hoy a Teresa de Jesús, dejando a un lado los designios de Dios.

Éste es el entorno cultural femenino inmediato a Teresa, que, para más humillación del feminismo, se prolongará durante siglos, como se deduce del texto del Papa Pío X en el que se manda a los obispos de Italia que *jamás se concederá la palabra a las mujeres, por respetables y piadosas que sean*, en los congresos y asambleas diocesanas. *Si algún obispo considera oportuno permitir reuniones especiales de señoritas, en ese caso podrían hablar, pero siempre bajo la vigilancia de serios personajes eclesiásticos*<sup>66</sup>. Justo es reconocer, sin embargo, que el Papa Juan Pablo II, en su *Carta a las mujeres*, de 1995, reconoce que, *por desgracia, somos herederos de una historia de enormes condicionamientos que, en todos los tiempos y en cada lugar, han hecho difícil el camino de la mujer, despreciada en su dignidad*.

### **Tiempos recios para la fe tradicional**

#### ***Tiempos recios***

La institución del papado es un referente obligado para interpretar el personaje de Teresa, pues es consciente de que la autoridad del Papa, como la de Felipe II, gravita sobre los acontecimientos de la Historia universal, pues el Papa seguía siendo el *unus pastor* evangélico y el *orbis dominus*. A él se acudía a recabar gracias espirituales o a que trazara la línea de demarcación en las tierras conquistadas por los españoles y portugueses para atribuirlas a una o a otra jurisdicción. Descubierta la isla de

<sup>65</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 3, 1.

<sup>66</sup> María Salas, *De la promoción de la mujer a la teología feminista*, págs. 16-17. Sal Terrae. Santander. (1993).

Haití, la Hispaniola, Cristóbal Colón retornó a España y los Reyes Católicos se apresuraron a obtener del Papa ciertas concesiones para continuar la política de los descubrimientos. Les responde con la bula *Inter caetera*, firmada en 1493, en la cual condiciona su aval a que las tierras descubiertas sean evangelizadas en el nombre del Dios de los cristianos y que los misioneros acompañen a los conquistadores.

Pero retornando al *hombre*, recordemos que en la E. Media se le había considerado portador de la imagen y semejanza de Dios y *sin la vertiente religiosa, la vida era como un motor que se ha quedado sin aceite. Si se pone en marcha, se calienta y cada momento que pasa se quema un poco*<sup>67</sup>. Sin embargo, el proceso de la secularización intelectual sigue adelante y *la eliminación de la creencia en Dios, clave de bóveda de todo el sistema premoderno, será el paso decisivo para la completa liberación del hombre y la sociedad que se propone la modernidad*<sup>68</sup>.

Ante esta situación, agravada por el caso Lutero, Teresa prevé una situación de *tiempos recios* para la cristiandad que había cristalizado en instituciones europeas de signo político, social y académico. Intuye Teresa las consecuencias negativas que se derivarían para el Imperio y para la Iglesia, por lo que *fatiguéme mucho, y como si yo pudiera algo o fuera algo, lloraba con el Señor y le suplicaba remediar tanto mal*<sup>69</sup>. A la muerte de Pedro de Alcántara en Arenas de San Pedro, su comentario fue que *no está ya el mundo para sufrir tanta perfección*<sup>70</sup>.

En España no faltan experiencias dolorosas de la ruptura europea de la unidad de la fe. Teresa tenía información de que en Valladolid se habían celebrado *autos de fe* y que se habían penalizado desvíos de la ortodoxia católica. Ana de Jesús, Lobera, relata que en Ávila, cuando *las herejías de Cazalla y sus secuaces, a doña Guiomar de Ulloa y a otras señoras viudas y religiosas habían querido hablar estos herejes, y a la misma Madre también la codiciaban hablar antes que supiesen trataba con tantos consejores*<sup>71</sup>. Esta situación le crea dudas de conciencia e introduce en su alma el miedo a no caminar en la verdad. Miedo que compartían Francisco de Salcedo, el *caballero santo*, y el maestro Daza, sacerdote ejemplar, sus consejeros. Los mismos Padres Jesuitas, residentes en Ávila desde no hacía mucho tiempo, extremaron su vigilancia.

<sup>67</sup> Guardini, Romano, o. c., pág. 128.

<sup>68</sup> Martín Velasco, Juan, Espiritualidad cristiana en tiempos de increencia. En Revista de Espiritualidad, 192-193, pág. 434. (1989).

<sup>69</sup> Teresa de Jesús, Camino de Perfección, CE, I, 2.

<sup>70</sup> Ibídem, Vida, 27, 16.

<sup>71</sup> Ana de Jesús, Lobera, Procesos de Beatificación y Canonización, o. c., T. I, pág. 471-472.

### ***La Philosophia Christi erasmiana***

Teresa reconoce que siempre he sido aficionada y me han recogido más las palabras de los Evangelios que los libros muy concertados<sup>72</sup>, y buscó el criterio último de verdad y de certeza en la Sagrada Escritura, interpretada por el magisterio eclesiástico y autenticada por los letrados.

En febrero de 1516 se publicó el *Novum Instrumentum*, de Erasmo de Rotterdam<sup>73</sup>, que era el Nuevo Testamento de la Biblia católica. El mensaje que Erasmo deseaba transmitir era el de la *Philosophia Christi*, basada en el evangelio que llegó a España en su obra *Institutio principis christiani*, el *Enquiridion*, que dedicó al archiduque Carlos, soberano de los Países Bajos.

No fue imposible que Teresa conociera directamente el *Enquiridion*. Y sin lugar a dudas, el espíritu de la *filosofía cristiana* le pudo llegar de modo indirecto, por algunas lecturas de Francisco de Osuna. Con Erasmo, comparte la idea de que la escolástica no es la llave de la ciencia de Dios, que los cristianos contamos con la Palabra de Dios, alimento que podemos tomar todos, que cualquier mujer debería leer los evangelios y las cartas, los labradores recitar esa Palabra en el campo, el tejedor en su taller y el viajero en el camino y que buen teólogo es el que vive la vida de los ángeles, no el que diserta sobre ellos. El mundo cristiano, más que sabias especulaciones lo que necesita es vivir la verdad que nos anuncia la Palabra, que deben recordarnos los predicadores en los sermones y los maestros en las escuelas.

Más adelante, tendremos oportunidad de verificar cómo Teresa es conciencia crítica ante los teólogos que se consideran capaces de comprender la infinitud de la verdad que es Dios. Su experiencia le permite

---

<sup>72</sup> Teresa de Jesús, *Camino de Perfección*, CV, 21, 4.

<sup>73</sup> Marcelino Menéndez Pidal: Con la misma pluma con la que traducía a Eurípides y a Luciano, interpretaba el Nuevo Testamento y corregía las obras de San Agustín y San Hilario. Sus servicios a la ciencia escrituraria y a la patrística son indudables y mucho mayores que los que prestó a las humanidades... A lo sumo se le podría tachar de indiscreto ensañamiento con personas y cosas dignas de respeto, el cual no podía menos de disminuirse en el vulgo a la vista de tales ataques. Leyendo tales cosas no es de extrañar que muchos hayan tenido a Erasmo por escéptico y despreciador de toda religión... Sé que Erasmo vivió y murió en el seno de la Iglesia católica, defendiendo el libre albedrío contra Lutero, el cual le injurió brutalmente sin respeto a su ciencia y a sus canas. *Historia de los Heterodoxos Españoles*, vol. I, pags. 682, 685, 688. BAC. Madrid. (1998). Esta publicación del *Novum Instrumentum*, homenaje al Papa León X, se completaba con dos aditamentos, la *Paraclesis ad philosophiae christiana studium*, que consistía en una exhortación al estudio de la filosofía cristiana, y el *Methodus verae theologiae*, cuyo objetivo era fundamentar el estudio de la Teología sobre la Sagrada Escritura y no sobre la filosofía escolástica.

informarnos de cuán diferente cosa es oír estas palabras y creerlas, a entender por esta manera cuán verdaderas son<sup>74</sup>.

### **Felipe II y la heterodoxia**

Teresa se hallaba muy bien informada de las actividades de los hermanos Cazalla, nada ortodoxas. Beatriz de la Encarnación, que tomó el hábito de carmelita en Valladolid el ocho de agosto de 1569, le refirió lo que había presenciado ella misma, que en este lugar de Valladolid llevaban a quemar a unos por grandes delitos<sup>75</sup>.

Años atrás, en el 1559, se habían celebrado dos *autos de fe* en Valladolid y uno en Sevilla. Y en el *Libro de la Vida*, alude expresamente a los cenáculos clandestinos vallisoletanos de tendencia luterana. Estaba también al tanto de cuanto sucedía en Sevilla y Extremadura.

En el *Index* del 1559, conocido como el *antimístico*, aparecen bajo sospecha Juan de Ávila y Francisco de Borja, hoy canonizados, Francisco de Osuna, franciscano cuya doctrina tanto iluminó a Teresa, y Luis de Granada, tan alabado por ella. Y muere en prisión, en Roma, fray Bartolomé de Carranza, arzobispo de Toledo, adonde, sede vacante, Teresa se desplazó para fundar otro de sus monasterios.

Reacciona con dolor y firmeza ante las decisiones de la Inquisición, pero asegura a sus monjas que *cuando nos quitaren libros, no nos pueden quitar este libro*, se refiere al *Paternoster*, que es *dicho por la boca de la misma Verdad, que no puede errar*<sup>76</sup>. *No tengas pena*, le había dicho el Señor, *que yo te daré libro vivo*<sup>77</sup>.

El teólogo dominico Melchor Cano, consultor del Inquisidor General, justifica la ortodoxia inquisitorial porque *la experiencia ha enseñado que la lección de semejantes libros, en especial con libertad de leer la Sagrada Escritura y trasladarla en vulgar, ha hecho mucho daño a las mujeres y a los idiotas*<sup>78</sup>. Otros historiadores, sin embargo, argumentan que como la Inquisición española estaba en manos de los antihumanistas, se pretendió fomentar una actitud contraria a los hábitos de la lectura.

El 22 de diciembre de 1559, el rey Felipe II prohibía marchar a estudiar a universidades extranjeras, excepto a Bolonia, para evitar el contagio con la herejía. Esta restricción explica que la Universidad española,

<sup>74</sup> Teresa de Jesús, VII M., 1, 7.<sup>68</sup> Martín Velasco, Juan, Espiritualidad cristiana en tiempos de incredencia. En Revista de Espiritualidad, 192-193, pág. 434. (1989).

<sup>75</sup> Ibíd., Libro de las Fundaciones, 12, 3.

<sup>76</sup> Ibíd., Camino de Perfección, 73, 4.

<sup>77</sup> Ibíd., Vida, 26, 5.

<sup>78</sup> Antonio Mestre, en Historia de la Acción educadora de la Iglesia Española, pág. 466, aludiendo a la censura del Catecismo de B. de Carranza, que redacta Melchor Cano.

muy prestigiada en derecho canónico y civil y en medicina, se valora en ese momento en teología, pues Jiménez de Cisneros había dado enorme importancia a la Teología en la Universidad de Alcalá, eje de su enseñanza y de su razón de ser, si bien vivificada en este caso por el estudio directo de la Biblia<sup>79</sup>.

El investigador J. Ignacio Tellechea escribe qué creo haber esclarecido suficientemente en otro trabajo<sup>80</sup>, la razón íntima, hasta ahora desconocida, de tan drástica medida, en referencia a la Real pragmática de Felipe II de 1559, en la que prohibía salir a estudiar al extranjero. El alarmante informe presentado al consejo de la Inquisición por el dominico Baltasar Pérez, referente a grupos de españoles residentes en Lovaina por los años 1551-1558, a los que envuelve en acusaciones de heterodoxia, concluye con la recomendación de que se interponga la Inquisición para conseguir la vuelta de aquellos a su patria, y la prohibición de salir por motivo de estudios a universidades extranjeras<sup>81</sup>.

El férreo control sobre la ortodoxia se extiende también al trasiego de libros que se hacía de Francia a España, por lo que Felipe II escribe al Inquisidor General y al Consejo de la Inquisición, manifestándoles que téngos en mucho servicio el cuidado que tenéis en recoger los libros prohibidos y escribir a los inquisidores que cada uno en su distrito publique edictos con grandes censuras para que nadie los tenga y fue bien proveer en los puertos de mar y frontera de Francia que no los consientan meter<sup>82</sup>.

Teresa, adelantándose a tiempos futuros, intuyó que la Iglesia no necesita del brazo secular para conseguir sus objetivos evangélicos y debe evitar el riesgo de ser manipulada al servicio de la política.

### Presencia educativa de la Iglesia

#### *La Iglesia española en el siglo XV*

La importancia social de la ignorancia en el siglo XV preocupaba por igual a las clases políticas y a las autoridades eclesiásticas, porque unos y otros estaban convencidos de que la incultura ponía en riesgo la obediencia política y la ortodoxia de la fe católica. Así se reconocía explícitamente en el Sínodo celebrado en Salamanca en el 1410, porque el conocimiento de la fe católica es necesario para la salvación de las ánimas de los cristianos, la ynorancia es muy pelygrosa.

<sup>79</sup> José Luis Abellán, o. c., pág. 37.

<sup>80</sup> J. Ignacio Tellechea, Españoles en Lovaina, Revista de Teología 23, 1963.

<sup>81</sup> Ibid., Tiempos recios. Inquisición y Heterodoxias, Ed. Sígueme, Salamanca, 1997, pág. 269.

<sup>82</sup> Ibid., Carta de Felipe II al Inquisidor General Valdés y al Consejo de la Inquisición, Valladolid, 6-septiembre-1558. En Revista Salmanticensis, vol. 16, pág. 353. (1969).

Un testigo que certifica el bajo nivel cultural religioso de los pueblos españoles en el XVI fue Juan de Ávila, tan cercano a Teresa. Considerado como el apóstol de Andalucía, promotor de los estudios universitarios en Baeza, reconoce que *muy grande falta hay en España de doctrina y de educación para niños, de lo cual nace tanta ignorancia cuando son grandes, que muchos viejos no saben las oraciones de la Iglesia ni aun persignarse*<sup>83</sup>.

El cardenal Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo, reconoce con pena en el Sínodo celebrado en Alcalá el 1479, que *había clérigos y curas que no sabían explicar el evangelio a sus fieles los domingos, por lo que les pide que, al menos, lo lean o que busquen otra persona que sepa y quiera hacerlo*<sup>84</sup>.

Ahora comprendemos las quejas de Teresa sobre la carencia de confessores y directores de conciencia bien preparados. Sin embargo, es un hecho históricamente bien informado, que en la segunda mitad del siglo XV y durante todo el XVI, la *literatura catequética* se enriquece en España de modo excepcional.

Los cabildos catedralicios atendían las *primeras letras* y preparaban en gramática a los clérigos y seglares. En el 1474, el Papa Sixto IV, precisamente a petición de las iglesias castellanas, dispuso que se promocionaran en las iglesias catedrales los *estudios superiores* de teología y derecho canónico. Para ello, cada cabildo contaría con dos *maestros* más, uno de ellos teólogo, el *magistral*, y otro jurista, el futuro canónigo *doctoral*.

Las escuelas *parroquiales* se subvencionaban con los *décimos parroquiales* o los *diocesanos*, pues la legislación canónica ordenaba que en las parroquias grandes se dedicase parte del *tercio diezmal* a la enseñanza de los pobres. A partir del XVI, se publicaron en España algunas *cartillas de doctrina cristiana*, muy breves, que eran instrumentos muy útiles para aprender a leer. El mismo Juan de Ávila publicó una, que se difundió por toda España, entre los años 1527-1540, titulada *Doctrina cristiana que se canta: oíndos vos, por amor de Dios*. Lleva añadido el *rosario* de Nuestra Señora y una *instrucción* muy adecuada para niños y mayores. Se conocía en Castilla incluso después de publicado el *catecismo de Astete*, en el año 1576 y el de Ripalda, 1586.

### *La Iglesia abulense de 1470 a 1481*

Nos detenemos un poco más en el análisis de la situación cultural en

<sup>83</sup> Juan de Ávila, Memorial primero al Concilio de Trento, O. Completas, pág. 56. BAC. (1970).

<sup>84</sup> Sánchez Herrero, José, Concilios Provinciales y Sínodos Toledanos de los siglos XIV y XV, pág. 91. Universidad de La Laguna. (1976).

que se encuentra la ciudad y la diócesis de Ávila en los años señalados, por ser éste el entorno más inmediato en el espacio y en el tiempo a Teresa de Jesús. Según consta, aunque no con plena certificación, en la diócesis de Ávila no se concedió permiso a los clérigos para salir a estudiar a otros lugares, nacionales o extranjeros, hasta el 1470. Nos basamos en el testimonio del obispo Alonso de Fonseca que afirma que *fasta aquí non avían acostumbrado de dar licencia a ninguna personas para que fuesen a aprovechar en sciencia a algunos Estudios Generales*<sup>85</sup>.

En contraste con esta afirmación, encontramos rótulos del año 1381 en los que aparecen 16 clérigos abulenses como estudiantes beneficiados, y 32 en el 1403.

Lo interesante es que en el Sínodo de 1481, se reconoce la importancia que debe concederse a la ignorancia observada por el obispo en las visitas pastorales, y de lo que deja constancia insistiendo en que según dice el apóstol *Sant Pablo* escriviendo a su discípulo *Timoteo*, el sacerdote ha de ser idóneo y suficiente de letras, porque, según los santos derechos, la ignorancia es madre de todos los errores, y mayormente en todos los sacerdotes es muy peligrosa<sup>86</sup>.

Ante este decadente nivel intelectual, el obispo Alonso de Fonseca determina que todos los beneficiados sepan gramática y lengua latina, leer y cantar competentemente, y lo hace con talante imperativo, pues *estatuimos y mandamos que cualquier beneficiado en nuestra iglesia Catedral o otro cualquier cura y rector, o otro cualquier clérigo beneficiado de nuestro obispado que fuere mayor de edad de diez años y menor de XXXV años que no sabe cantar, ni construir, ni fablar por Gramática de lengua latina dentro de cuatro meses primeros siguientes de oy día de la data desta nuestra constitución, cesante legítimo impedimento, lo comiencen a aprender y lo continúen sin intervalo, a lo menos por ocho meses de cada año, por tal manera y forma, que dentro de cuatro meses sepan competentemente leer y construir la dicha Gramática y fablar la lengua latina*<sup>87</sup>.

En este Sínodo, el obispo facilita la salida o la permanencia de los clérigos que se hallan realizando sus estudios fuera de la diócesis, y permite que los que se hallaren estudiando en esas condiciones, gocen de sus beneficios; más aún *si los tales clérigos probaren y mostraren como continuaran los cuatro dichos años en un Estudio General especial, estando y residiendo en tal Estudio, oyendo sus lecciones continuadamente al menos*

<sup>85</sup> AHN, Sección Clero-Ávila, libro 1892-1, año 1170, folios 18-18v.

<sup>86</sup> Synodicon Hispanum, VI, Ávila, pág. 79.

<sup>87</sup> Archivo Diocesano de Ávila, armario de la Oficina, Libro de las Constituciones Sinodales del Obispado de Ávila, pág. 35-37. Impreso en Salamanca. (1557).

*ocho meses de cada uno de los dichos años, y fizieren su poder y diligencia en aprender la dicha lectura y gramática, que pueden continuar estudiando sin perder sus beneficios ni parte de ellos<sup>88</sup>.*

Queda, pues, claro que también en la Diócesis de Ávila, en los albores del siglo XVI, en tiempos de Teresa, existe el interés de que la clerecía se preocupe de enriquecerse culturalmente.

### *Situación social y cultural abulense en el año 1561*

En este año Teresa cumplió 46, y prepara la fundación del que será el primer convento de su reforma, el Monasterio de San José, de Las Madres, para los abulenses, inaugurado en agosto de 1562. Es una fecha que consideramos clave para nuestro objetivo de enmarcar su persona en coordenadas espacio-temporales significativas.

La sociedad abulense está montada sobre los privilegios de la nobleza y del clero, sobre la esclavitud, aunque Teresa alaba el comportamiento de su padre, pues *jamás se pudo acabar con él que tuviese esclavos*, y sobre la tiranía de la honra, que prohibía el trabajo manual.

Los mismos frailes carmelitas viven excesivamente pendientes de agradar a la nobleza, como ponen de manifiesto los comportamientos con doña Luisa de la Cerda, hija del segundo duque de Medinaceli, Juan de la Cerda, o con Ana de Mendoza, Princesa de Éboli, esposa de Ruy Gómez de Silva, príncipe de Éboli, amigo de Felipe II, o con los Duques de Alba.

En el censo que Felipe II mandó hacer en Castilla en mayo del 1561, siendo *Corregidor* en la ciudad de Ávila el licenciado Pedro Díaz Vázquez, se detalla el número de vecinos con su profesión y domicilio. La población asciende a 3156 vecinos. Superaba a Burgos y triplicaba la de León.

Si en el año 1530, la población era de 1523 vecinos, necesitamos conocer los factores que explican este considerable ascenso demográfico. Posiblemente, influyó el éxodo rural, relacionado siempre con el bajo rendimiento de la agricultura, sin olvidar, también, el capítulo de los impuestos, que gravaban excesivamente al campesino, mientras que el precio de venta de los productos agrícolas era exiguo.

Por otra parte, no se olvide que el desarrollo de los telares, de los talleres o de la molienda era considerable en la ciudad.

La distribución cuantitativa y cualitativa de la población abulense en el 1561, era la siguiente: 256 vecinos estaban considerados pobres. De ellos, 183 eran viudas. Se tenía conciencia de que la pobreza era una realidad incuestionable. Sin oficio estaban 1043 vecinos, de los que 454 eran viudas. Un total de 1857 vecinos integraban distintos oficios y profesiones.

<sup>88</sup> Sánchez Herrero, José, o. c., pág. 441-442.

La población dedicada a la práctica del culto divino estaba integrada por 335 monjas, 180 frailes y 15 canónigos.

La confitura, la pastelería y la panadería se consideran profesiones de economía discreta y las compartían varones y mujeres. Abundaban los oficios humildes, exclusivos de las mujeres, que apenas proporcionaban lo indispensable para comer. Había lavanderas (13), labranderas (7), hilanderas (29), tabernereras (8), fruteras (6), horneras (6), comadronas (3), tejedoras de lienzos (15), una criada, que vivía en su casa y que respondería a la actual empleada de hogar. Abundaban las criadas que vivían en el domicilio de las familias a las que servían, boticarios (9), joyeros (6), abogados (11), escribanos (22), licenciados (14), maestros de gramática (7), médicos (7), notarios (3), procuradores (16), racioneros (25), tenderos (17), mesoneros (9) y taberneros (27)<sup>89</sup>.

Relacionando la población activa abulense del 1561 con el número de mujeres que se encuentran empleadas (141), deducimos que a la mujer le resultaba difícil la independencia económica y, consecuentemente, el ejercicio de su libertad. Ello explica el número elevado de viudas pobres y el de monjas. De éstas, unas eran viudas, algunas no habían encontrado trabajo y otras se habían retirado al convento por el miedo de los padres a perder los puntitos de honra familiar.

En este punto, el elocuente testimonio de Teresa desestima este comportamiento, y sugiere que *si los padres tomasen mi consejo, ya que no quieren mirar a poner sus hijas adonde vayan camino de salvación, sino con más peligro que en el mundo, que lo miren por lo que toca a su honra y quieran más casarlas muy bajamente que meterlas en monasterios semejantes, si no son muy bien inclinadas, o se las tenga en su casa*<sup>90</sup>.

La ciudad de Ávila disponía de 6 parroquias, 4 iglesias, 7 ermitas, y 11 monasterios. Y en el aspecto cultural, podía considerarse una ciudad suficientemente dotada para responder a las necesidades habituales del momento. En el 1561, Ávila contaba con un Convento-universidad o Universidad Menor, fundada en el 1504 y establecida en el monasterio dominico de Santo Tomás de Aquino. En ella se leía filosofía y teología. Al Convento-universidad de Santo Tomás, le concedió Carlos I los privilegios que tenía la Universidad de Salamanca, aunque no disfrutó de categoría universitaria hasta el 1550, otorgada con carácter pontificio por el nuncio J. Poggio y confirmada en el 1576 por el Papa Gregorio XIII.

<sup>89</sup> Manuel Fernández Álvarez, *El entorno histórico de Santa Teresa*, en *Studia Zamoren-sia* 3. (1982).

<sup>90</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 7, 4.

Preocupada Teresa por la futura educación de sus sobrinos, por carta informa a su hermano Lorenzo residente en Quito de estas facilidades académicas, refiriéndole que *olvidéme de escribir en estotras cartas el buen aparejo que hay en Ávila para criar bien esos niños. Tienen los de la Compañía un colegio, adonde los enseñan gramática, y los confiesan de ocho a ocho días. También leen filosofía, y después teología en Santo Tomás, que no hay que salir de allí para virtud y estudios*<sup>91</sup>:

El Colegio de la Compañía al que se refiere Teresa, es el de San Gil, fundado por A. de Aguila en el 1567. Estaba ubicado en la Cuadrilla de San Pedro y sus ruinas han sido recientemente restauradas con laudable gusto estético. En él se enseñaban gratuitamente las *primeras letras* y disponía de un aula de *gramática, de filosofía y de teología*. Los quicios sobre los que giraba la formación jesuítica, previstos en la *Ratio Studiorum*, eran la *virtud y las humanidades*.

Ávila disponía también de escuela catedralicia a cargo de los 15 miembros del cabildo. En una vivienda contigua a la catedral, habitaban los *niños de coro, o seises o infantes*, que así se llamaba a los niños que asistían y participaban en el culto. Su *tutor* era el *maestro de capilla*, que sustituía al *sochantre* por considerarse mejor preparado técnicamente en la música, y sus obligaciones eran las enseñanzas de la lectura y de la música. Nos consta que en el 1618, había *capilla polifónica* en la catedral y uno de los *niños de coro* fue el insigne Tomás Luis de Vitoria.

Como otras ciudades, Ávila ofrecía un Colegio de Doctrinos, fundado por Hernandálvarez el año 1547. La edad de los niños estaba entre los 6 y los 13 años. Este colegio se ubicaba también en la Cuadrilla de San Pedro. En él se instaló posteriormente el Seminario Conciliar Diocesano, que lo fue hasta su derribo para construir el referido Colegio Diocesano. Otro colegio era el de Doncellas, en el monasterio de MM. Agustinas de Santa María de Gracia, donde Teresa de Ahumada dice que *estuve año y medio*.

En el sector de la enseñanza privada es justo recordar a los Beaterios, integrados por mujeres que, viviendo fuera de una comunidad de religiosas, sin embargo, vestían hábito religioso, profesaban el celibato, se dedicaban a la oración, a las obras de caridad y, en muchos casos, a la instrucción de los más necesitados. Fontiveros, en la provincia de Ávila, pueblo natal de Juan de la Cruz, contaba con uno de estos beaterios, integrado por 45 miembros.

Hacia la segunda mitad del XVI, la enseñanza privada, entendida como el servicio que prestaba una persona a título particular, cobró gran

<sup>91</sup> Ibíd., Carta a Lorenzo, 17-1-1570.

interés en Ávila. Era un colectivo de maestros, de artistas, de calígrafos, que, valiéndose de las *cartillas* o de los *alfabetarios*, ofrecían su doctrina o sus habilidades por precios y tiempos contratados.

### ***La figura del sacristán docente***

En un principio, la figura y la presencia del sacristán responde a presupuestos sociales muy significativos. Debido a la escasez de maestros y clérigos que se dedicaran a la enseñanza, los obispos se vieron en la necesidad de perfilar la imagen de un *sacristán-docente*. En el Sínodo celebrado en Badajoz el 1501, se manda que en la catedral y en todas las iglesias de la ciudad y diócesis aya sacristanes que enseñen a los niños principalmente en la doctrina. Y el celebrado en Coria el 1527, siendo obispo Francisco Bobadilla y Mendoza, dispone que el sacristán ha de enseñar a leer y escribir a los niños de su parroquia y para que mejor se pueda cumplir, mandamos que no sea ningún sacristán sin que primero sea examinado si tiene suficiencia y cualidades necesarias para el dicho oficio.

Ésta es la razón por la que tenemos empeño en desempolvar y ampliar la imagen histórica del sacristán, deteniéndonos con justicia en la consideración de su aspecto de *hombre docente*, incorporado por la estructura eclesial del XVI a los agentes de la enseñanza, porque los sacristanes en alguna manera son ministros y sirven en la iglesia de Dios y, por ese mismo hecho, deben participar y gozar de los frutos de ella<sup>92</sup>. Debían cubrir la enseñanza de los niños comprendidos entre los 7 y 12 años no sólo de la doctrina cristiana, sino también de la lectura, de la escritura y del canto. Y para cerciorarse la jerarquía de que se hallaban en condiciones de ejercer adecuadamente su cometido, mandamos que los sacristanes sean examinados en la doctrina cristiana, si la saben y son hábiles para poderla enseñar<sup>93</sup>.

El examen de los candidatos pretende alcanzar dos objetivos, el primero, detectar el nivel de contenidos cognoscitivos que posee el sujeto, y el segundo, confirmar sus aptitudes para la enseñanza. En este punto, un tema no exento de interés es el de baremar los criterios que se tendrán en cuenta en el dar de las licencias de las Sacristanías. Se manda que se guarde la constitución Synodal por la qual está proveydo que el mozo doncel siendo suficiente se prefiera al conjugado, y los que huvieren de ser admitidos para Sacristanes sepan bien cantar y la doctrina Christiana, y mándenseles que la enseñen a los niños los Domingos y fiestas en las parroquias

<sup>92</sup> Libro de las Constituciones Sinodales del Obispado de Ávila, ya citado, pág. 205.

<sup>93</sup> Ibídem, pág. 53.

*donde sirvieran con pena de dos reales cada vez que dexaren de hacer<sup>94</sup>. Para completar esta información, en el caso de que no se disponga de clérigos, se admitirá a los sacristanes, a quienes mandamos sean ordenados de órdenes menores y no conjugados; y no pudiendo ser hallados con estas condiciones, a lo menos no sean bígamos<sup>95</sup>.*

Advertimos que aparece, como primer criterio, el de preferir varones no casados, pues éste es el significado de *doncel* en el contexto lingüístico, contrapuesto al de conjugado, conyugado, casado. Desconozco si el tema del celibato exigido para el ejercicio de la docencia se ha expuesto con amplitud en la Historia de la Educación en España. Merecería la pena estudiarlo. Posiblemente, la razón de esta exigencia se halle en el hecho de considerar al sacristán ministro de la Iglesia y que, por sintonía con el sacerdocio ministerial, se haga extensivo el celibato al sacristán, con la finalidad de que se dedique exclusivamente, como el sacerdote, a atender la formación de los niños y de los adolescentes. Otro criterio, complementario, es el de que si el sacristán no es célibe, al menos que no sea bígamo. En cuanto a la preparación profesional, se pone el acento en dos materias concretas, la música y la doctrina cristiana. Y, por último, el ideal sería que fueran ordenados de órdenes menores.

---

<sup>94</sup> Constituciones Sinodales del O. de Ávila, o. c., pág. 205.

<sup>95</sup> Ibídem, pág. 51v.

## 2. UBICACIÓN DE TERESA EN LA CULTURA DE SU TIEMPO

### ¿Una mujer hipotecada a su tiempo?

Dibujado, someramente, el mapa sociocultural español y europeo que enmarca históricamente a Teresa, necesitamos ahora conocer el *medo* cómo se sitúa en él, pues cada uno es hijo no sólo de sus padres sino de su tiempo. Por esto, nos es indispensable indagar si la socialización familiar y ambiental recibida habían despertado en ella actitudes de aceptación, de instalación familiar y social resignada, o si, por el contrario, ofrece otros horizontes y exige nuevas maneras de presencia en relación, sobre todo, con la misión y el papel que debería desempeñar la mujer. ¿En qué medida es Teresa una mujer hipotecada o deshipotecada de su tiempo, tomando como referente específico, no único, el reconocimiento de la dignidad y de la misión de la mujer?, es la pregunta que espera nuestra respuesta.

No podemos obviar la dificultad que entrañaba la pretensión de independizarse del *orden establecido*. Esto explica que si tomamos como punto de referencia la palabra escrita de Teresa, posiblemente, en una lectura superficial, sin examinar la espalda de las palabras, nos inclinemos a admitir que, efectivamente, fue una mujer hipotecada, relativamente, a su tiempo. Podemos quedarnos bajo la impresión de que concordaba con la tradición y que aceptaba las corrientes de pensamiento en lo referente, por ejemplo, a la pureza de la sangre, a la discriminación de los cristianos viejos, a la naturaleza y aptitudes de la mujer, a su devaluación social y a las restricciones impuestas a su libertad<sup>97</sup>.

Si, por el contrario, sin orillar los significantes ambiguos que aparecen en sus escritos<sup>98</sup>, nos adentramos y detenemos en el análisis del lenguaje

<sup>97</sup> Teresa de Jesús, «*Basta ser mujer para caérseme las alas, cuánto más mujer y ruin*», *Vida*, 10, 8. «*A cosa tan flaca como somos las mujeres, todo nos puede dañar*», *Camino*, Prólogo, 3. «*De su natural, las mujeres son de ánimo flacas*», *Meditaciones de los Cantares*, 3, 5. «*Las mujeres somos más flacas, de compleción más flaca; las mujeres no somos de ingenios delicados*», *Camino*, 48, 2. «*Lo que buenamente no pudierais entender, no os canséis ni gastéis el pensamiento en adelgazarlo; no es para mujeres*», *M. de los Cantares*, 1, 1. «*Las mujeres no somos buenas para consejo, aunque alguna vez acertamos*», *Carta al P. J. B. Rubeo*, febrero, 1576. «*Lo que me espanta a mí es ver cómo la creyeron, una mujer (La samaritana); y no debía ser de mucha suerte, pues iba por agua*», *M. de los Cantares*, 7, 6. «*Es cosa admirable para que las niñerías de las monjas no se entiendan*», *Visita de Descalzas*, 49. «*Las mujeres somos inhábiles*», *Camino*, 23, 1. Son significativas algunas expresiones como *mujercilla*, *mujercitas*, *lágrimas mujeriles*, *escrúpulos feminiles*.

<sup>98</sup> En cuanto al diminutivo *mujercilla*, nos parece interesante la opinión de A. Weber: el proceso de deterioro que sufre el término *mujercilla* podría esquematizarse así: a principios

gestual, de sus juicios, de sus reacciones, de sus deseos y de sus aspiraciones, y, sobre todo, nos acercamos al núcleo de su conciencia, nos encontramos con convicciones y tomas de postura que contrastan frontalmente con lo apparentado por sus palabras. Aceptó, por ejemplo, y por experiencia personal, la corriente que propugnaba la interiorización de la religión, propugnada por el sospechoso erasmismo. Combatió con toda la energía de su convencimiento, cuando le llegó el momento, el principio de pureza de sangre. Introdujo en las Constituciones el criterio prioritario de los valores personales de la postulante sobre el aval económico y social con el que llamaba a las puertas del Carmelo. Se atendía, primero, a lo que la joven era, y después, o nunca, a lo que aportaba en moneda constante y sonante. Hace valer la conciencia personal frente al socorrido derecho de los padres sobre los hijos.

Desde que Teresa creyó escuchar del Señor que *tu honra es mi honra*, comenzó a leer la vida con sensibilidad y perspectiva diferente. Es evidente que en su alma comienza a percibirse ya una sensación de incomodidad por la ruptura de la catolicidad europea de la Iglesia y por las energías de las mujeres que se desaprovechan. No comprende que se tome pie de la *Palabra* revelada para argumentar y justificar la marginación social de la mujer. Es lo que ocurre con el manido texto de la carta que San Pablo dirige a los cristianos de Corinto en el que dispone que *las mujeres callen en la Iglesia*. Veremos cómo rompe lanzas en contra de estas interpretaciones personales y parciales del texto paulino. No se resigna tampoco y grita contra la pasividad de los llamados a detener con la predicación o con el testimonio de su vida el deterioro de la unidad de la fe católica. Teresa, pues, es una mujer históricamente condicionada, pero no hipotecada a su tiempo en sus deseos.

### Las tres apuestas de Teresa

La creciente madurez de Teresa, el compromiso vocacional que contrae con ella misma y la experiencia espiritual que le proporciona su unión

---

de siglo, mujercilla tiene acepción positiva en la pluma de Erasmo y en el lenguaje de Cisneros: **mujeres sin cultura**, pero ganosas de saber, son capaces de leer la Biblia. Luego, tras la llegada de los alumbrados y los escritos de Osuna, mujercilla pasa a tener significado peyorativo: **mujeres ignorantes**, con el agravante de ignorancia y superchería, que pretenden enseñar, provocando la reacción de los teólogos. Por fin, se agrava su deterioro semántico con el choque polémico de teólogos y espirituales, Cano contra Carranza y Granada, por ejemplo. A las mujercillas se les declara rotundamente ineptas para la teología e incluso para la lectura de la Biblia. Para A. Weber, este es el significado en santa Teresa. Tomás Alvarez, *La filigrana de diminutivos en los escritos de Santa Teresa*, Revista Monte Carmelo, vol. 104, 1996, pág. 28.

con Dios, la conducen al descubrimiento de un tipo y modelo de mujer, de creyente y de monja por el que hará una apuesta radical y definitiva. Apuesta que construye sobre el trípode de la verdad de Dios, de la verdad de la mujer y de la verdad de la cristiandad rota.

### ***La verdad de Dios***

Teresa encuentra a Dios en su camino de tanteo y de búsqueda de una realidad que fuera capaz de iluminar, de confirmar y de asegurar la razón y el sentido de su existencia. Es éste un Dios que hoy y aquí le ofrece la seguridad personal que necesita y no había encontrado, y le promete, además, para mañana la transtemporalidad, la eternidad soñada desde su infancia.

Aunque el Dios primero que percibe Teresa es el *Dios-Creador*, sin embargo, aparece en ella descosmizado, desmaterializado, no confundido con los astros. Es el Dios que guía y conduce la Historia.

En un segundo momento, el Dios Creador cede al sentimiento del *Dios-Padre*. Es un padre desconceptualizado y desideologizado, que nada tiene que ver con la sorpresa y el hallazgo que nos viene por los caminos de un frío silogismo, elaborado por el esfuerzo de nuestra limitada inteligencia. Esto no significa que Teresa infravalore la luz de la razón, pero ésta no le ha bastado para descubrir la paternidad divina.

Por último, Teresa se abraza a un *Dios-Esposo* viviente y vivificador. Es el esposo del matrimonio espiritual descrito en las séptimas moradas. Con esta vivencia del *Dios-Esposo*, Teresa no se inscribe en ninguna corriente teológica ni en escuela de espiritualidad alguna. Va más allá y desborda el *ordo amoris* del franciscanismo, la mística complutense cisneriana, el neo-escolasticismo bañeciano, el erasmismo, el jesuitismo. Todos la han ayudado, pero ninguno la sacia.

Es importante señalar, en este momento, que el descubrimiento del *Dios-Esposo* inscribe a Teresa en el marco de la cultura *moderna*, caracterizada por el desarrollo de la capacidad de comunicación y de diálogo que han aportado los filósofos dialógicos. Con la captación de esta primera verdad del *Dios-Verdad*, y de la verdad que es ella misma, se encuentra preparada y dispuesta a pintar y diseñar el modelo de mujer que se adecue al plan de Dios, diferente al mostrado por los letRADOS y lejano del diseño cultural medieval.

### ***La verdad de la mujer***

Teresa se presenta como la mujer que ha encontrado su identidad en la verdad revelada. Nos lo transmite sin equívoco posible cuando escribe que a *mi parecer jamás nos acabamos de conocer, si no procuramos cono-*

cer a *Dios*<sup>99</sup>. *Dios* es el espejo que nos devuelve nuestra imagen real y quien no se contempla en él corre el riesgo de distorsionarla.

El conocimiento profundo de la Palabra revelada y la contemplación asidua de *Dios*, la han ayudado a descubrirlo como el *Amador que nos acompaña dándonos vida y ser*<sup>100</sup>. Y si el ser en el que consiste el *ser-mujer* es un regalo de *Dios*, no se entiende que la mujer sirva para tan poca cosa como opinan los controladores oficiales del saber. Si al ser por el que somos, parece discurrir Teresa, le añadimos la vida que le proporciona *Dios*, entonces *no nos imaginemos huecas en lo interior*<sup>101</sup>, comenta a sus monjas del monasterio abulense de san José.

Descubre Teresa el mundo interior, del que son, también las *mujeres*, acreedoras, y que permanece desconocido, incluso, para las personas que se han retirado de por vida del mundo exterior. El mundo interior es el mundo nuevo, escenario de los encuentros decisivos entre *Dios* y ella, aunque sea mujer. Se encuentra *desposada con Dios como todas las almas por el bautismo*<sup>102</sup>. Y recurre a un argumento práctico de autoridad para insistir en la defensa de la interioridad de la mujer, de la suya propia, el comportamiento de Jesús, porque *no aborrecisteis, Señor, cuando andabais en el mundo, las mujeres, antes las favorecisteis siempre con mucha piedad*<sup>103</sup>.

De este modo, Teresa acaba de descubrir nada menos que la identidad de la mujer como individuo, como persona y como femenina. Es ésta la identidad fundante, compartida por todas las mujeres, pues no se trata de valorar su vida personal como un privilegio, sino como una realidad, aneja al hecho de *ser-mujer*.

### *La verdad de la cristiandad rota*

El ideal de mujer que Teresa alienta en sus deseos, está en función y depende de los objetivos que se le encomienden. Y éstos, a su vez, vienen condicionados y marcados por las circunstancias por las que atraviesa la cristiandad, donde a *Dios* se le tiene ya poca ley. Es ésta la situación de urgencia que le mueve a suplicar a sus monjas que *no es tiempo de tratar con Dios negocios de poca importancia*<sup>104</sup>. No se nos ha dado el tiempo para que nos entretengamos. Y, sobre todo, y aquí, volvemos a encon-

<sup>99</sup> Teresa de Jesús, *IM*, 2, 9.

<sup>100</sup> Ibíd., *IM*, 4.

<sup>101</sup> Ibíd., *Camino*, 48, 2.

<sup>102</sup> Ibíd., 38, 1.

<sup>103</sup> Ibíd., (CV) 3,7.

<sup>104</sup> Ibíd., 1, 5.

trarnos con ráfagas de la modernidad teresiana, pues no perdamos de vista que el tiempo sólo pertenece a Dios<sup>105</sup>.

Todo lo que no sea implicarse en la restauración de la unidad europea de la fe católica, es para ella un negocio intranscendente. En el monasterio teresiano de san José de Ávila se crea un clima espiritual de densidad épica, porque insiste a las Hermanas en que vean *la gran empresa que vais a ganar*<sup>106</sup>.

La actitud de Teresa no es una invitación a la participación en una contienda militar, sino espiritual, por lo que es preciso suplicar a Su Majestad *que no se levante ningún traidor*<sup>107</sup>, *entre los que esfuerzen la gente y pongan ánimo a los pequeños. Buenos quedamos los soldados sin capitanes*. No es hora de ver *imperfecciones en los que han de enseñar*<sup>108</sup>. Valiéndose de ellos, el Señor dará *luz a estas tinieblas y no permitirá más daños en la cristiandad*<sup>109</sup>. Y confía en que *siendo tales cuales yo las pintaba en mis deseos, ayudásemos en lo que pudiésemos a este Señor mío*<sup>110</sup>.

Aquí pretendíamos llegar, a saber que Teresa se esfuerza por diseñar el tipo de mujer que necesitaba aquella Iglesia y aquella sociedad española y europea. Con las apuestas descritas, Teresa se desmarca del corsé histórico y comienza la andadura de la apropiación de la libertad que la llevará a conseguir el *señorío personal*.

A continuación, nos detendremos en analizar cómo este diseño de mujer ofrece una vertiente superadora del medievalismo cultural.

### **Actitudes teresianas que superan el Medievo**

En Teresa aparecen actitudes y modos de escribir, de hablar y de estar en sociedad que rompen los esquemas históricos medievales, pues no se resigna a seguir siendo la mujer infravalorada ideológicamente e ignorada socialmente. Identificar tales actitudes es lo que pretendemos en las páginas siguientes.

#### ***Reaccionaria la mujer acorralada***

Teresa toma postura ante las situaciones de represión femenina a las que se ha llegado por la interpretación sesgada de unos textos de la Sagrada Escritura. No había manifestado su opinión definitiva y contundente y

<sup>105</sup> Jacques le Goff, *le temps n'a appartient qu'à Dieu*, o. c., pág. 48. Invitamos a leer el capítulo *Le voleur de Temps*.

<sup>106</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 5, 1.

<sup>107</sup> Ibídem.

<sup>108</sup> Ibídem, 3, 3.

<sup>109</sup> Ibídem, 4, 3.

<sup>110</sup> Ibídem, 1, 2.

su toma de partido hasta este momento porque aún no se sentía con la energía espiritual que ahora la impulsaba.

Por fin, se decide a hablar, a escribir, a manifestar abiertamente su pensamiento sobre la mujer. Y lo hace manifestando que el Señor encontró en las mujeres *más fe que en los hombres, pues estaba vuestra sacratísima Madre, en cuyos méritos merecemos. No lo creo yo, Señor, de vuestra bondad y justicia, que sois justo juez, y no como los jueces del mundo, que como son hijos de Adán y, en fin, todos varones, no hay virtud de mujer que no tengan por sospechosa*<sup>111</sup>. Es un texto de excepcional valor histórico del *Camino de Perfección*, recogido en el Códice de El Escorial, tachado por la censura y que, por esa razón, no se encuentra publicado en el Códice de Valladolid.

En las *Cuentas de Conciencia* escribe que *parecíame a mí que pues San Pablo dice del encerramiento de las mujeres, que me han dicho poco ha y aún antes lo había oído que ésta sería la voluntad de Dios, díjome el Señor: diles que no se sigan por sola una parte de la Escritura, que miren otras, y que si podrán por ventura atarme las manos*<sup>112</sup>. El texto aludido lo encontramos en el capítulo dos de la carta que san Pablo escribe a su discípulo Tito, donde le sugiere que *las ancianas enseñen a las jóvenes a ser moderadas y púdicas, a cuidar de la casa, a ser bondadosas y sumisas a sus maridos.*

El núcleo crítico del comentario de Teresa, es que la idea verdadera de la mujer que el Señor nos transmitió, nada tiene que ver con la interpretación que han hecho algunos letrados, estudiosos de la Sagrada Escritura. En su opinión, los presuntos exegetas están muy lejos de haber comprendido el mensaje revelado. Y esto lo deduce porque los letrados nos ofrecen como diseño de Dios una imagen de mujer que el Señor no ha previsto. Y lo que más debe preocupar es que la interpretación letrada de la Palabra revelada no es puntual, esporádica, como si respondiera a una individual ocurrencia, como podría deducirse de las palabras de Teresa que *me han dicho poco ha*. Es una opinión compartida, como se deduce del *aún antes lo había oído*. Pues bien, Teresa, apoyada en el *díjome el Señor*, adopta una actitud crítica de desacuerdo y exige la elaboración de un nuevo perfil femenino, más acorde con la voluntad de Dios.

La cuenta de conciencia de la que tomamos el texto anterior la fechó en julio de 1571. Y cinco años antes, había expresado su pensamiento sobre la actitud intelectual autoritaria que manifestaban algunos letrados, anotando que *aunque algunos quieren llevar las cosas por tanta razón y tan*

<sup>111</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 4, 1.

<sup>112</sup> Ibíd., *Cuentas de Conciencia*, 16.

medidas por sus entendimientos, que no parece sino que han ellos con sus letras de comprender todas las grandezas de Dios<sup>113</sup>. En otra ocasión ya había comentado que en estos tiempos no habéis de creer a todos<sup>114</sup>.

Teresa vería más correcto aceptar que la Sabiduría divina nos balbucea y, como madre solícita, acomoda sus palabras a nuestra infancia<sup>115</sup>, en lugar de esforzarnos tan razonablemente por amoldar a nuestra inteligencia los inescrutables juicios de Dios. Descendiendo al terreno de la ironía cordial, el Señor ayuda a los letrados a interpretar la Palabra revelada indicándoles paternalmente que no olviden, o que aprendan, un principio elemental en hermenéutica, el recurso al contexto lingüístico-literario, y, por tanto, que no se sigan por sola una parte de la Escritura, porque esas palabras, desligadas del contexto lingüístico, no expresan la voluntad de Dios sobre la mujer. Es consciente Teresa de que la fidelidad a la llamada sentida en su interior le exige comportamientos que derriben los muros del medievalismo, alimentados por los que desean que sus opiniones personales se acepten como verdades absolutas. Y sospecha que su actitud conllevará un precio, y aun así, lo hace algunas veces, y *lluévenla en la cabeza mil persecuciones; tiénenla por poco humilde, y que quiere enseñar a aquellos de quien había de aprender, en especial si es mujer*<sup>116</sup>.

El siguiente texto, además del extraordinario valor histórico que contiene, despierta el respeto y asombro hacia su proceso educativo liberador. Dirigiéndose al Señor, le pregunta Teresa que si no basta que nos tiene el mundo acorraladas e incapaces para que no hagamos cosa que valga nada por Vos en público ni osemos hablar algunas verdades que lloramos en secreto, sino que no nos habéis de oír petición tan justa<sup>117</sup>. Palabras que son ya una protesta y un llanto histórico. Se siente escalofrío al leer el término acorraladas. El escalofrío de la humillación más indignante que salpica al responsable del acorralamiento. La denotación del verbo acorralar es la de encerrar el ganado en el corral. Metafóricamente, nos transmite el sentimiento de sentirse ceñida por unos límites tan estrechos y tan vigilados que se le hace difícil, moralmente imposible, su salida.

Se les prohibía hacer en público algo que mereciera la pena. Hay verdades que le gustaría proclamar, vocear a pleno pulmón en las calles y en las plazas. Sin embargo, lo único que, de hecho, se le consiente y permite, es llorar sobre esas verdades. El acorralamiento se extiende también a

<sup>113</sup> Ibíd., *Meditaciones sobre los Cantares*, 6, 7.

<sup>114</sup> Ibíd., *Camino*, 73, 4.

<sup>115</sup> Erasmo de Rotterdam, o. c., pág. 77.

<sup>116</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 20, 25.

<sup>117</sup> Ibíd., *Camino*, 4, 1.

no poder escribir sin el riesgo de caer en las manos de la sospecha institucionalizada, de la Inquisición, aunque no temió su intervención, pues no veía motivos para ello. En todo se sometía a los dictámenes de sus censores, por extraños que le resultasen, siempre que su criterio fuera la ortodoxia de la fe y la obediencia al Papa. Nos cuenta que *iban a mí con mucho miedo a decirme que podría ser que me levantasen algo y fuesen a los inquisidores. Dije que de eso no temieren, que si pensase había para qué, yo me la iría a buscar*<sup>118</sup>.

Se atreve Teresa a elevar una protesta ahora que experimenta la seguridad que le proporciona el encuentro con su identidad. Es una actitud contestataria, claro indicador del humanismo renacentista teresiano, que se caracteriza por el empeño en esclarecer la identidad del hombre, en reivindicar el respeto a sus derechos y por la crítica respetuosa a la autoridad, sea eclesiástica o civil, cuando no procura el bien espiritual y material de los ciudadanos. Un espíritu crítico constructivo, pues es la manifestación de una libertad que tiene mucho de denuncia y de olímpico desprecio ante los convencionalismos sociales de su tiempo<sup>119</sup>.

No le importa el rango social de las personas si es preciso hablarles con claridad para que escuchen a los débiles. Es lo que hace con el que fue gobernador eclesiástico de Toledo, Gómez Tello, durante la ausencia, por prisión inquisitorial, del arzobispo Bartolomé de Carranza. Como lo veía muy remiso para conceder la licencia de fundación de un monasterio en Toledo, *me determiné de hablar al gobernador. Como me vi con él, díjole que era recia cosa que hubiese mujeres que querían vivir en tanto rigor y perfección y encerramiento, y que los que no pasaban nada de esto, sino que se estaban en regalos, quisieren estorbar obras de tanto servicio de Nuestro Señor*<sup>120</sup>.

Teresa quería meterse en la mitad del mundo, por ver si pudiese ser parte para que un alma alabase más a Dios y, si es mujer, se aflije de tal atamiento que le hace su natural, porque no puede hacer esto, y ha gran envidia a los que tienen libertad para dar voces publicando quién es este gran Dios<sup>121</sup>.

No resulta fácil la interpretación del texto, pues parece que el atamiento natural implica la conciencia y el convencimiento de que, efectivamente, la dotación intelectual, genética y personal de la mujer es menor que la del varón. Pero no es verdad. Lo que Teresa pretende es llamar la

<sup>118</sup> Ibíd., *Vida*, 33. 5.

<sup>119</sup> Ros, Salvador, *Amor y libertad en el epistolario teresiano*, Revista de Espiritualidad, 176-177, julio-diciembre, pág. 536. (1985)

<sup>120</sup> Teresa de Jesús, *Fundaciones*, 15, 4.

<sup>121</sup> Ibíd., VI M, 6, 3.

atención a quienes pudiendo hablar y escribir libremente, sin embargo, no lo hacen. Yo, que quiero gritar, –nos dice–, no puedo, porque me lo impedis; y vosotros, que podéis, no lo hacéis.

### **Amplía los horizontes del humanismo renacentista**

Consciente de que la verdad bíblica sobre la mujer no coincidía con las opiniones personales de algunos *letrados*, Teresa inicia lo que calificamos de *crisis en la civilización moderna* en relación con la corriente de progreso hacia la libertad de la mujer<sup>122</sup>. Nuestra convicción es que la originalidad y la aportación histórica de Teresa a la promoción de la mujer consisten en apoyar la dinámica dialéctica medieval de *hominización* que hemos descrito, cuya línea vertebral de desarrollo siguió los pasos ya apuntados de preindividualización, individuación y personalización.

Cuando el individuo alcanza el reconocimiento social de *persona*, ésta consigue disfrutar de la *libertad de...* los obstáculos exteriores que impedían su autonomía, como eran los dogmatismos y los providencialismos. Sin embargo, cuando parece que ya puede disfrutar de la libertad, la persona pierde la *seguridad* que le proporcionaba el sentirse arropada especialmente por la Iglesia católica. Esta inseguridad producida por la falta de apoyo, conduce a la persona a una fuerte experiencia de *soledad*, que la obliga a reactivar un *mecanismo de evasión* que le haga regresar a los estadios anteriores de dependencia para así volver a recuperar la seguridad. Pero esta regresión y retorno al pasado es, lógicamente, un obstáculo para progresar en el avance hacia la *libertad creadora*, que es la que le permitiría ser señor de sí mismo.

Teresa sí alcanzó la cima de esta libertad creadora. Pero, ¿cómo consigue ella lo que no alcanzó el hombre medieval-renacentista, es decir, cómo dio el paso de la *libertad de...*, que es la libertad de exención de las ataduras esclavizadoras referidas, a la *libertad para...*, que es la verdaderamente creadora? ¿Por qué Teresa, en su camino de apropiación de la libertad, no es también víctima de la angustiosa inseguridad y de la soledad, y regresa a las apoyaturas de las posiciones anteriores, sino que prosigue su proceso de *liberación* hasta la consecución

<sup>122</sup> Partamos del supuesto de que Teresa de Ahumada era una mujer genética y psicológicamente *libre*. Avalamos la afirmación, llevados de la mano del P. Silverio de Santa Teresa que escribe de ella que: *hasta el modo tan sincero con que cumplía sus deberes religiosos sin respetos humanos, ni exageraciones beateriles* le daba singular hechizo en aquella sociedad tan creyente... No era tímida, ni ñoña, ni mogigata. Revista El Monte Carmelo, enero-diciembre, 1964, págs. 578, 582. Conferencia inédita hasta ahora, dada en el salón Borronini, junto a la Chiesa de San Felipe Neri el 14 de abril de 1945.

real del señorío deseado? Es decir, ¿por qué Teresa sigue adelante en su proceso liberador y no retrocede al pasado?

La respuesta la hemos encontrado en que ella descubre y experimenta la apertura a la trascendencia, a Dios. Este es el secreto que explica la aportación teresiana al marco histórico liberador de la persona, y en concreto de la mujer. En la trascendencia, Teresa encuentra el ser superior que sacia y colma con creces la soledad y el vacío psicológico que producen las renuncias humanas exigidas si se quiere llevar a cabo el proceso liberador propuesto. Y si la persona se siente colmada y apoyada, no ve necesario regresar al pasado para volver a encontrar aquellas seguridades que evitaban la soledad, aunque fuera, eso sí, al precio de perder la libertad.

Con este talante humano y religioso, Teresa amplía los horizontes del humanismo renacentista pues ofrece a la persona la seguridad que necesita para avanzar sin miedo por el camino de la apropiación de la libertad. Por ello, es la mujer que se nos presenta como nuevo y válido referente social femenino, que urge y acelera el descabalamiento del engranaje femenino tradicional. Fue consciente de que sólo la plena libertad aseguraba el crecimiento de la persona, y es por ahí por donde introduce la crisis en la cultura moderna, que había renacido de las cenizas del medievalismo, pero se había estancado, y se esfuerza y consigue desencarcelarse y derribar los muros sociales que acorralaban a la mujer.

### **Despierta espíritus animosos**

Fray Luis de León edita *La Perfecta Casada* en el 1583, en casa de Juan Fernández, en Salamanca. Pero fue escrita bastantes años antes, incluso antes que *Los Nombres de Cristo*, posiblemente hacia los años 1570-72. Por entonces, Teresa ya había escrito *El Camino de Perfección*, la segunda redacción del cual puede situarse entre 1566-67. Hago este sencillo discurso porque me llama la atención la coincidencia que se observa en el contenido transmitido por los dos autores. Reconoce fray Luis que cuanto a la naturaleza la mujer es más flaca, lo habíamos ya anotado, tanto en el ánimo y en su virtud es mayor y más aventajada. Una buena mujer no es una mujer, sino un montón de riquezas. Como la piedra preciosa que en sí es poca cosa, pero por la grandeza de su virtud secreta cobra gran precio<sup>123</sup>.

Nos recuerdan estas palabras de Fray Luis las que san Pablo dirige por

---

<sup>123</sup> León, Luis de, o. c., págs. 221-22.

carta a los fieles de Corinto afirmando que *la carne no aprovecha, el espíritu es el que da vida*<sup>124</sup>.

Teresa considera urgente la incorporación de la mujer a la historia que en ese momento se vive en Europa. Así lo refleja aludiendo a estos *tiempos en que son menester amigos fuertes de Dios para sustentar los flacos*<sup>125</sup>. Los tiempos que Teresa califica de *recios*, Fray Luis de León los considera *calamitosos*. En la dedicatoria que hace de *Los Nombres de Cristo* a Pedro Portocarrero, rector de la Universidad de Salamanca, comienza lamentándose de *las calamidades de nuestros tiempos, que, como sabemos, son muchas y muy graves*. Por eso, el sentimiento de Teresa de que *no es razón desechar ánimos virtuosos y fuertes, aunque sean de mujeres*<sup>126</sup>, nos puede servir, en los umbrales del tercer milenio, para encabezar un manifiesto exigiendo una presencia más representativa de la mujer.

Quiero interpretar la partícula concesiva *aunque* del texto citado en clave de dignidad, pues Teresa suplica dos cosas, que se sumen todas las posibilidades de la cristiandad para hacer frente con garantía de éxito al avance de los *luteranos*, y que entre los sumandos se considere el *ánimo* de las mujeres, que es *virtuoso y fuerte*. *Ese aunque sean de mujeres, no es un todo vale*, despectivo y humillante. Lo que Teresa transmite con el *aunque* es una denuncia, pues se estaba ignorando y desecharando tanta riqueza de *ánimo*, de valor y de virtud femenina. Es éste un recordatorio escalofriante. El evangelista Marcos, y Teresa apoya su tesis ahí, nos presenta varias mujeres que acompañaron a Jesús desde el comienzo de su vida pública y permanecieron fieles hasta el fin, incluso cuando huyeron los mismos discípulos. Su actitud *fue seguir y servir, que son términos teológicos para referirse al discipulado*. De este modo, Marcos presenta como discípulas de Jesús a María Magdalena, a María, la madre de Santiago y Juan, y a Salomé. A María Magdalena la envía a sus discípulos. A la Samaritana se le revela como el Mesías y a Marta como la resurrección, la vida y el Hijo de Dios vivo<sup>127</sup>.

La historia nos evidencia que las mujeres se hicieron presentes en situaciones políticas, sociales y religiosas de especial dificultad. Nos quedan, como símbolo o historia, Rut, Catalina de Siena, Juana de Arco, Teresa de Calcuta. Teresa de Jesús, aun admitiendo que algunas mujeres han sido víctimas de engaños y se han desviado de la doctrina ortodoxa de la

<sup>124</sup> San Pablo, 1Cor., 3, 1.

<sup>125</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 15, 5.

<sup>126</sup> Ibídem, 4, 1.

<sup>127</sup> Ana Mª Teresa, *Teología de la mujer en la teología de la liberación*, en *Mysterium Liberationis*, vol. I, pág. 297. Editorial Trotta. Madrid. (1990).

Iglesia, sin embargo, reconoce que *por la mayor parte, las mujeres son honrosas y temerosas*<sup>128</sup>.

Es incuestionable el hecho de que Teresa nos proporciona con su testimonio y con sus escritos un gesto histórico de *afirmación femenina*. Gesto que desborda las estrecheces culturales, sociales y religiosas medievales en relación con la naturaleza, la formación y las responsabilidades sociales negadas a la mujer, y amplía los horizontes femeninos renacentistas. Su audacia llega hasta depositar en manos femeninas un proyecto de recuperación, enriquecimiento y evolución de la persona, de lo humano, de la subjetividad y de la interioridad, con dos niveles distintos de exigencia, el de la renovación espiritual para sus monasterios renovados y el de la ética civil, que es la garante de una convivencia digna pues reconoce la igualdad en los derechos primarios de la persona.

Para confirmar esta apología de la mujer con autoridades que merecieran más credibilidad que la suya, Teresa acude al testimonio de Pedro de Alcántara, a quien oyó que *hay muchas más mujeres que hombres a quien el Señor hace estas mercedes y que aprovechan más en este camino que los hombres*<sup>129</sup>. Por ello, es menester que *no estén los espíritus amedrentados porque yendo con limpia conciencia y con obediencia, nunca el Señor permite que el demonio tenga tanta mano que nos engañe*<sup>130</sup>. Su experiencia es que *el Señor enseña todas las cosas que hay para repisar el mundo cuando encuentra ánimo*<sup>131</sup>. Y es éste el que advierte en la mayoría de las mujeres que conoce dentro y fuera de sus monasterios. Fray Luis de León reconoce, por fin, que *cuanto en la naturaleza la mujer es más flaca, tanto en el ánimo y en su virtud es mayor y más aventajada. Una buena mujer no es una mujer, sino un montón de riquezas. Como la piedra preciosa que en sí es poca cosa, pero por la grandeza de su virtud secreta cobra gran precio*.

El feminismo teresiano está lejos de los planteamientos feministas actuales porque, directamente, no reivindica ningún tipo de igualdades con el varón, sin embargo afirma con toda rotundez el valor del ser de la mujer y la verdad radical que la constituye y la define. El hallazgo experiencial del *ser-mujer*, en nada distinto al de *ser-varón*, excepto en el dinamismo derivado de la estructura psicológica, lleva a Teresa a exigir la necesidad de la presencia histórica en una futura deseable sociedad.

<sup>128</sup> Teresa de Jesús, *Visita de Descalzas*, 49.

<sup>129</sup> Ibíd., *Vida*, 40, 8.

<sup>130</sup> Ibid., *Fundaciones*, 4, 2.

<sup>131</sup> Ibid., *Vida*, 27, 16.

Teresa no reivindica lo que da por supuesto, el derecho de la mujer a estar presente en el renacimiento de una nueva sociedad, sino que exige, y con qué energía, la urgencia de su presencia social. No teoriza alegremente sobre la presunta diferencia entre las naturalezas del varón y de la mujer. Lo que pretende ardientemente es responder realmente a las necesidades históricas, urgidas en el terreno concreto de la ruptura de la cristiandad europea. Para nosotros, el lugar que ocupa Teresa en su mundo sociocultural se evidencia en el diseño y en el perfil de mujer que nos legó.



## II

### **Dos claves para entender la educación en Teresa de Jesús**



Algunas de las ideas que se presentan en la obra de Teresa de Jesús no están contenidas dentro de su obra, pero son ideas que se han ido desarrollando en su discurso teológico, tanto en la teología de la misericordia como en la teología de la salvación. La teología de la misericordia y la teología de la salvación son las dos teologías que más se han desarrollado en la obra de Teresa de Jesús.

El objetivo que nos proponemos alcanzar en esta segunda parte es el de aproximarnos a la *antropología* y a la *pedagogía* teresianas, pues ellas son las que fundamentan y explican el hecho educativo de Teresa.

Si ahondamos en el pensamiento que sustancia los escritos de Teresa

y en el espíritu que impregna su obra reformadora, comprobaremos que aparece con destacado relieve

su sincera preocupación por el *hombre*, que cobra un valor absoluto, relativizado sólo por su referencia a Dios, el *absoluto* por definición.

Informados sobre el *proyecto antropológico* de Teresa de Jesús,

que es el que determina su *proyecto educativo*,

investigaremos después los factores sobre los que sustenta su práctica educativa.



## LA CLAVE ANTROPOLÓGICA

Teresa se opone a la devaluación histórica de la persona, que tampoco ahora *encuentra donde apoyarse para creer en sí*<sup>132</sup>, desoyendo el consejo agustiniano de *ne te quæsiveris extra, no te busque fuera de ti mismo*. *Y si el único metro capaz de medir exactamente una época es ver hasta qué punto posibilitó la plenitud de la existencia humana y le dio auténtico sentido*<sup>133</sup>, *la estructura de la vida en nuestra época impide superlativamente que el hombre pueda vivir como persona*<sup>134</sup>.

Si somos sinceros, reconoceremos que hoy la persona está sometida a una existencia impersonal, expresada en ese humillante es *que lo hace así todo el mundo*, y se ve obligada a recurrir al colectivo profesional si quiere encontrar el apoyo legal o laboral y la seguridad personal que necesita. El hombre se encuentra socialmente sumido en una irrelevancia preocupante. Y aunque cuenta en su haber con ciertas *liberaciones laborales*, sin embargo, no siempre éstas le han servido para conseguir la verdadera libertad interior. Un hambriento no por *haber saciado su hambre* ha conseguido ser un hombre *libre*.

Desarrollaremos el contenido conceptual de la *clave antropológica* en tres bloques de reflexión, *la idea que tiene Teresa sobre el hombre, el paradigma de libertad que propone y la apropiación personal de la libertad*. Confiamos en que el hombre *pintado en los deseos* de Teresa nos transmita un mensaje humanizador y esperanzador.

<sup>132</sup> Gómez Caffarena, J., *Un humanismo del siglo XX*. Introducción. pág. 15. Ed. Cincel. Madrid. (1985)

<sup>133</sup> Guardini, Romano, o. c., pág. 50.

<sup>134</sup> O. y Gasset, J., *La rebelión de las masas*, o. c., T. IV, pág. 164.



### 3. IDEA QUE TIENE TERESA DE JESÚS SOBRE EL HOMBRE

Después de que hayamos constatado el valor real prioritario que Teresa concede a la persona, nuestro propósito es el de acercarnos a la antropología de Teresa desde la perspectiva *biosíquica*, que nos facilitará el conocimiento de la topografía humana de cuerpo-alma, desde la perspectiva *teológica*, que nos informará del hombre interiormente habitado, y desde la perspectiva *social*, que nos presentará la comunidad como realidad que plenifica la dimensión individual de la persona.

#### Valor prioritario que Teresa concede a la persona

Esperamos que pueda afirmarse con fundamento suficiente que la persona libre o la libertad de la persona centra el humanismo de Teresa. Esta es la razón por la que me ha parecido oportuno, desde el rigor metodológico, procurar una primera aproximación a su antropología a través de la obra escrita, donde encontraremos información abundante sobre el valor real que otorga a la persona.

José Ortega y Gasset rayó los límites de la admirable obviedad y de la genial sabiduría<sup>135</sup> cuando afirmó que *el hombre es el problema más humano de todos*. Y que *si Dios se hizo hombre, hombre es lo más que se puede ser en la tierra*<sup>136</sup>. Y es que si Dios *lo creó a su imagen y semejanza*, como se nos narra en el libro bíblico del Génesis, tenemos que compartir con Pascal la sorpresa de que *l'homme dépasse infiniment l'homme*, que el hombre se supera a sí mismo, porque su consistencia última se encuentra en ser *llamado por Dios*<sup>137</sup>. De estas afirmaciones, la conclusión más lógica y más lapidaria es la de que no extraña que sea *el hombre la única criatura que Dios ha querido por sí misma*<sup>138</sup>.

Retornando al personaje de Teresa, no sólo acepta las maravillas que sobre el hombre ya se habían dicho, sino que nos ofrece su confirmación. Lo que le inquieta es si *no sería gran ignorancia que preguntasen a uno quién es y no se conociese, ni supiese quién fue su padre, ni su madre, ni de qué tierra*. Pues si esto sería *gran bestialidad, sin comparación es mayor la que hay en nosotras cuando no procuraoos saber qué*

<sup>135</sup> Ibid., *La pedagogía social como programa político*, o. c., T. I, pág. 510. La razón por la que acudo con frecuencia a este autor no es otra que la de haber presentado en la Universidad Complutense de Madrid la Memoria de Licenciatura, sobre *Los fines de la educación en los escritos de José Ortega y Gasset*.

<sup>136</sup> Ibíd., pág. 520.

<sup>137</sup> Guardini, Romano, o. c., pág. 157.

<sup>138</sup> Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, nº 24. BAC. Madrid. (1965).

cosa somos<sup>139</sup>. Agustín de Hipona, como cada hombre en un momento determinado, se preguntó ardientemente sobre sí mismo, y aquella densidad interrogativa la explicita en términos que aún nos commueven a quienes hacemos un descanso en ellas, que yo mismo había sido para mí mi gran pregunta<sup>140</sup>.

Es verdad que Teresa se ahorra estas preguntas profundas porque se sabe ya y se siente *hija de Dios*. Y es ahí donde aparece su desconcierto en relación con el comportamiento que observa en los demás y que le mueve a preguntar en *Camino* *¿qué hijo hay en el mundo que no procure saber quién es su padre, cuando le tiene bueno y de tal bondad y majestad y señorío?* La capacidad intelectual del hombre, es preciso reconocerlo, es insuficiente para desvelar el trasfondo de *quién somos* y admirar nuestra dignidad.

Repetiremos con insistencia que Teresa no hace filosofía, no se pierde en especulaciones, aunque de sus escritos puedan los estudiosos extraer datos antropológicos altamente interesantes. Es el caminante que teje su historia personal al ritmo de su propio paso y se pasma con el asombro de sí misma, pues para ella el hombre es paisaje y mirada. Para ella, ser persona y vivir como tal, implica que *siempre tengamos memoria que tenemos de Dios el ser, y que nos crió de nonada*<sup>141</sup>. El paisaje es Dios participado en el hombre y la mirada consiste en pasar los ojos de la memoria por el espectáculo de la antropología vertical que se hará horizontal en la fraternidad universal<sup>142</sup>.

La revelación anterior es el basamento de la antropología de Teresa y la razón por la que concede valor prioritario a la persona, en contraposición al comportamiento social que critica sin reserva alguna, porque acá no se hace cuenta de las personas por mucho que merezcan, sino de las haciendas<sup>143</sup>, aunque al encarnarse Dios, la categoría del hombre se eleva a un precio incommensurable<sup>144</sup>. A tal dignidad de hombre le repugna ser

<sup>139</sup> Teresa de Jesús, *1 M*, 1, 2.

<sup>140</sup> San Agustín, *Factus eram ipse mihi magna quaestio*, *Confesiones*, Ediciones Escurialenses, L. IV, c. 4, pág. 94. (1987).

<sup>141</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 10, 5.

<sup>142</sup> Zubiri, J., recuerda que la metafísica griega tiene una limitación fundamental y gravísima: la ausencia completa del concepto y del vocablo mismo de persona. Ha hecho falta el esfuerzo titánico de los Capadocios, san Basilio, san Gregorio Nacianceno y san Gregorio de Nisa para despojar al término hipóstasis de su carácter de puro subiectum y de sustancia, y para acercarlo al sentido jurídico romano de persona, diferenciado de la revelación a la que este pensamiento se refiere. *El hombre y Dios*, pág. 323. Madrid, (1984).

<sup>143</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 37, 4.

<sup>144</sup> O. y Gasset, J., o. c., T. I, pág. 520.

instrumentalizada en conceptualizaciones metafísicas y en conductas sociales, pues, como reconoció E. Kant, *los seres racionales llámanse personas porque su naturaleza los distingue ya como fines en sí mismos*, es decir, *como algo que no puede ser usado meramente como medio*<sup>145</sup>.

Seguro que, al final de esta exposición, tendremos la certeza de que Teresa fue una de las mujeres que más apostó por la dignidad de la persona, conscientes de que todo avance en el reino de los valores es simultáneamente una conquista en el reino de la propia persona<sup>146</sup>, y ella defendió los valores contenidos en los derechos humanos y reivindicó las libertades civiles. En esto concuerda con el pensamiento de Erasmo que se sorprende de que te atreves a llamar cristiano, no siendo ni siquiera hombre<sup>147</sup>. Hombre pertrechado con el bagaje tan extraordinario de riquezas con que se le adornó.

### ***Estimación práctica de la persona***

No siempre la conducta que adoptamos en la práctica está en coherencia con las ideas que intelectualmente profesamos. Sin ir más lejos, la distancia que se advierte entre las declaraciones institucionales sobre los derechos humanos y la deficiente atención real que se les presta en ámbitos locales e internacionales, es infinita.

Un indicador suficiente de la estima práctica que Teresa mostró a la dignidad de la persona, lo encontramos recordando la situación social en que se encontraba entonces la mujer, pues lo que evalúa la calidad de un comportamiento es la fecha y el lugar en que se practica. No significa lo mismo hablar de racismo o de tolerancia religiosa en Ávila, tierra natal de Teresa, en el discriminatorio siglo XVI, que hacerlo en el pluralismo de los umbrales del XXI. A este propósito, es fácil advertir el talante humano de las Constituciones del Carmelo renovado y las preocupaciones que se reflejan en *Visita de Descalzas*, donde se pide que la mirada de la priora se oriente hacia la persona en sí, al margen de consideraciones económicas, sociales o culturales.

Para ello, deja escrito que contentas de la persona, si no tiene alguna limosna que dar a la casa (como dote), no por eso se deje de recibir, como hasta aquí se hace. Téngase gran aviso de que no vayan por interés, porque poco a poco podría entrar la codicia, de manera que miren más a la

<sup>145</sup> Kant, E., *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, pág. 44. Editorial Porrúa. México. (1980).

<sup>146</sup> García Rojo, E., *La constitución de la persona en Edith Stein*. En *Revista de Espiritualidad*, 200, pág. 340. (1991).

<sup>147</sup> Rotterdam, Erasmo de, o. c., pág. 204.

hermana que a la bondad y calidad de la persona<sup>148</sup>. Advierte que en las que recibieren, les vaya amonestando el visitador a las monjas que tengan en más los talentos de las personas que lo que trajeren<sup>149</sup>. Y esto con tal convencimiento, que nunca dejéis de recibir las que vinieren a querer ser monjas como os contenten sus deseos y talentos, y que no sólo sea por remediar la postulante, sino por servir a Dios con más perfección, porque no tenga bienes de fortuna, si los tiene de virtudes<sup>150</sup>. Conviene advertir que se introduce en el texto un referente nuevo para la admisión de la postulante, que no sólo sea por remediar la postulante.

Sabemos que Teresa fue testigo en su propia casa de la lucha mantenida por conseguir el certificado del linaje social que no les pertenecía, por lo que deja claro que siempre he estimado en más la virtud que el linaje<sup>151</sup>. El texto que ofrezco a continuación en el que se alude a María de Jesús Pardo y Cifuentes, la su Parda, nacida en Rioseco, rebosa una entrañable ternura, pues nos ha contentado. Ella está fuera de sí de contento después que entró, que nos hace alabar a Dios. Creo que no he de tener corazón para que sea freila [no corista], y así estoy determinada a que la muestren a leer, y conforme a como le fuere, haremos<sup>152</sup>. El mismo talante refleja la carta dirigida a María Bautista, priora del monasterio de Valladolid, en la que con un corazón confiado le pregunta ¿sabe qué veo? Que las quiere Dios pobres y honradas, que les dio a Casilda que lo es y vale más que todos los dineros<sup>153</sup>.

Ningún monasterio de Teresa abundó en riqueza material, más bien se pasó necesidad, y, a veces, penuria. Entonces aparece ella, la fundadora, participando en los trabajos que les proporcionaban algún ingreso económico, pues el hambre que pasan sus monjas la muerde a ella, como se refleja en la carta a María de san José, priora de Sevilla, en la que sugiere que busquen dineros prestados para comer. No anden hambrientas, que me da mucha pena<sup>154</sup>. Y al P. Gracián, en referencia a los Padres Carmelitas de Alcalá, le sugiere que aprovechen de dar más de comer a esos padres que suelen<sup>155</sup>.

No siempre es fácil apostar prácticamente por la dignidad real de las

<sup>148</sup> Teresa de Jesús, *Constituciones*, 21.

<sup>149</sup> Ibíd., *Visita de Descalzas*, 44.

<sup>150</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 27, 12.

<sup>151</sup> Ibíd., 15, 15.

<sup>152</sup> Ibíd., *Cartas al P. D. Báñez*, 28-2-1574.

<sup>153</sup> Ibíd., a M<sup>a</sup> Bautista, finales de septiembre. (1574).

<sup>154</sup> Ibíd., a M<sup>a</sup> de san José, 28-6-1577.

<sup>155</sup> Ibíd., al P. Jerónimo Gracián, febrero. (1581).

personas, aunque es una batalla que ella y sus monjas pretenden y se esfuerzan por ganar. Como ejemplo, aludo a uno de esos reflejos humanos, que aparecen en cualquier momento y del que, intencionadamente, deja certificado Teresa en el libro de las *Fundaciones*. Ocurrió que tenía ya licencia para fundar en Toledo, y sin ninguna persona que me ayudase, no sabía qué hacer ni a quién encomendar que me buscase una casa. Aparece un fraile franciscano, llamado fray Martín de la Cruz, muy santo. Éste envióme un mancebo que él confesaba, llamado Andrade, nonada rico, sino harto pobre. Nos mostró su disposición a que en todo lo que él podía, que lo haría por mí, aunque sólo con su persona podía ayudarnos. La reacción de Teresa fue que yo se lo agradecí, y me cayó harto en gracia, y a mis compañeras más, ver el ayuda que el santo, Martín de la Cruz nos envía, porque su traje no era para tratar con descalzas, con ellas. Unos días después, apurada Teresa porque seguía sin encontrar casa para la fundación, acordéme del mancebo que me había enviado fray Martín de la Cruz, y dijelo a mis compañeras. Ellas se rieron mucho de mí y dijeron que no hiciera tal. Yo no las quise oír, que por ser enviado de aquel siervo de Dios, confiaba había de hacer algo y que no había sido sin misterio<sup>156</sup>.

Esta instantánea recogida por Teresa es de una significatividad sorprendente, pues transmite el episodio para que descubramos el mensaje que desea comunicarnos, que Dios hace las cosas a su modo, que no siempre coincide con el nuestro. Todos esperábamos que las carmelitas no hubieran detenido la *mirada* en los andrajos de aquel mancebo, sino que la hubieran introducido en el interior de su persona, y allí, en el interior, admiraran la dignidad de Andrade más que su tener y su vestido exterior. Sin embargo, no sucedió así.

He recordado esta escena no para sombrear la figura de Teresa, sino, por el contrario, para reconocer el realismo y admirar el esfuerzo educativo con el que, como hija de su tiempo, se va liberando lentamente de los reflejos sociales culturales. Esto es lo que enamora en ella, ver cómo, a fuego lento, se despoja de la sustancia social de su tiempo para llegar a ser hija de su propia libertad.

Otro modo de valorar Teresa la dignidad de la persona es reivindicando el *respeto a sus derechos*. Y aunque más adelante aludiremos a ello, quiero ahora, de pasada, recordar la exhortación que escribe en favor de las atenciones que merecen las jóvenes novicias. Recomienda a las superiores que las novicias no dejen de visitar a los superiores como lo hacen las profesas, porque si tuvieran algún descontento se entienda; que no se

<sup>156</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 15, 6-7.

pretende sino que estén muy de su voluntad, y darles lugar para que manifiesten la voluntad, si no la tuvieren de quedar<sup>157</sup>. Como advertimos, la valoración que Teresa hace de sus comunidades no es la numérica, sino que dirige la atención a la libertad con la que han optado a ese estilo de vida y a la alegría con la que rezan, trabajan y conviven. Se encuentra feliz entre aquellas jóvenes, culturalmente dispares, pero espiritualmente muy comprometidas. Siente que gusta más el Rey de estas groserías de un pastorcito humilde, que sabe que si más supiera más dijera, que de las teologías muy ordenadas, si no van con tanta humildad<sup>158</sup>.

Tiene muy presente que con su mirada, *mire que le mira Dios*, *El* nos redime del anonimato social que tanto puede desvirtuar la verdadera personalidad. Y de esa *mirada* aprende Teresa a *mirar* con profunda comprensión a los hombres, y toma nota del evangelio que subordina el sábado al *hombre* y no al contrario. Esta es la razón por la que anima a las hermanas carmelitas a que acepten la *regla monacal* sólo como un *instrumento* que las ayuda a su santificación, evitando que se convierta en la razón absoluta de su conducta. Cuida muy bien advertir, por ejemplo, que esta *licencia* (la de hablar una hermana con otra) dé la *madre* para, cuando para más avivar el amor que tienen al *Esposo*, una hermana con otra quiere hablar de Él, o consolarse, si tiene alguna necesidad o tentación<sup>159</sup>.

### **Puntos de mira para estudiar el hombre teresiano**

El primer punto de mira desde el que pretendemos investigar el *hombre teresiano*, es decir, la idea que sobre el hombre había concebido Teresa, es el biopsíquico, que comprende tanto el aspecto somático, el cuerpo, el *hombre exterior*, como el espiritual, el alma, el *hombre interior*.

#### **A. El cuerpo y el alma**

##### **El cuerpo, engaste del alma y cerca del castillo**

En los escritos de Teresa encontramos la expresión *hombre exterior* con el alcance que ella misma le confiere. Alude al efecto que produce en el alma la oración de quietud, que es como un amortecimiento interior y exterior que no querría el *hombre exterior*, digo el *cuerpo*, que alguna simple vendrá que no sepa qué es interior y exterior<sup>160</sup>. Distingue, pues, un *hombre exterior* y otro *interior*. El *hombre exterior*, sin complicaciones ni matizaciones intelectuales,

<sup>157</sup> Ibíd., *Constituciones*, 17.

<sup>158</sup> Ibíd., *Camino*, 37, 4.

<sup>159</sup> Ibíd., *Constituciones*, 7.

<sup>160</sup> Ibíd., *Camino*, 53, 3.

lo identifica con el *cuerpo*, lo visible, lo tangible. En general lo que nuestros sentidos perciben, cuando contemplan el esquema somático del hombre.

Se trata, por ello, de una realidad biológica, anatómica y fisiológica, tan innegable que le lleva a escribir que *nosotras no somos ángeles, sino que tenemos cuerpo*<sup>161</sup>. Y ante esta sorprendente obviedad, cabe preguntarse por la razón, aparentemente innecesaria, que le ha movido a pronunciarse sobre hecho tan evidente.

No olvidemos que Teresa, cuando escribió sobre la evidencia del *cuerpo*, contaba ya con la extraordinaria experiencia que éste le había proporcionado. Compleja experiencia, con vertiente dolorosa y gozosa, que nos disponemos a desgranar por el interés que ofrece a los modernos antropólogos y a quienes profesan la psicología religiosa.

Una descripción del *cuerpo* la encontramos ya en *Las Moradas* donde se apena porque todo nuestro interés lo ponemos en cuidar *la grosería del engaste o la cerca de este castillo, que son estos cuerpos*<sup>162</sup>. Expresión metafórica para describir el modo de percibir el *cuerpo*, muy repleta de contenido experiencial, que encierra, al mismo tiempo, una estimación valorativa. Le hace al caso a Teresa para su propósito, que es, como se deduce del contexto lingüístico, hacer una valoración del *cuerpo* en contraste con el *alma*. Ésta es una *perla* de incalculable valor, mientras que el *cuerpo* se limita a ser su *engaste*. Mientras que el *alma* es el *castillo* donde mora el *Rey*, el *cuerpo* es la *cerca*, la valla que lo delimita y protege.

En la descripción de *Las Moradas*, la entidad del *cuerpo* se reduce, pues, a ser *engaste* y *cerca*. Descripción que no carece, sin embargo, de estimable valor y sentido. Porque, ¿cómo lucirían su belleza las perlas si no las engarzáramos? Y el *castillo* sin *cerca* es, funcionalmente, menos *castillo*, pues se le dificultaría la consecución de su objetivo primero, que es la *defensa*. Forzando la comparación, aplicaríamos a estas metáforas de *engaste* y de *cerca* la bella sugerencia orteguiana, que *la fisiología del antropoide es sólo un pretexto para que exista el hombre, como la rama nudosa del árbol es sólo un pretexto para que, apoyado en ella, dé el pájaro su canto*<sup>163</sup>. El *cuerpo humano*, en su condición de *engaste* y de *cerca* para el *alma-castillo*, es como un *humilde*, pero necesario, pretexto para que el *hombre* alcance la *plenitud* de su *ser*.

Basándonos en esta perspectiva que revela exclusivamente la cara exterior del *cuerpo*, y que, en parte, traduce el contenido del *antropos*

<sup>161</sup> Ibíd., *Vida*, 22, 10.

<sup>162</sup> Ibíd., *IM*, 1, 2.

<sup>163</sup> J. O. y Gasset, *La pedagogía social como programa político*, o. c., T. 1º, pág. 510.

orteguiano, es por lo que hablamos de *extracuerpo*. Nos queda, sin embargo, algo fundamental por añadir, y es que el *extracuerpo*, constitutiva y funcionalmente considerado, va más allá y rebasa con mucho el elemental carácter de *engaste* y de *cerca*, pues el *extracuerpo* es también constitutivo de la persona, como tendremos ocasión de exponer cuando escribamos del *intracuerpo*.

### *El cuerpo, cárcel del espíritu*

Continúa Teresa ampliando su percepción del *cuerpo*. Y a la de *engaste* y *cerca*, añade la de *cárcel*, término que nos llega a todos cargado de múltiples connotaciones. Y no se trata ya de una bella metáfora, sino de una realidad somática, captada por la experiencia que precisa detenidas matizaciones para evitar que se malinterprete su pensamiento.

Son muy frecuentes en Teresa expresiones que aluden al *cuerpo* en calidad de *cárcel*<sup>164</sup>. Pero no nos interesa tanto el significante cuanto el significado. Nos importa desentrañar el alcance conceptual que entraña el término *cárcel* en su antropología. Y esto debemos deducirlo nosotros mismos acudiendo a expresiones como *parécmeme que me tiene atada este cuerpo, por no ser para servir a Dios en nada*<sup>165</sup>; *el alma se ve atada para no gozar como querría de Dios*<sup>166</sup>. *El cuerpo es un mal huésped*<sup>167</sup>, y es lástima que estos *cuerpos no nos lo dejen gozar*<sup>168</sup>. Y *parécele el cuerpo como una gran pared que la estorba para que no goce su alma de lo que entiende entonces*<sup>169</sup>.

Espero que con la lectura de estos textos, fáciles de interpretar, nos hagamos con el verdadero significado del término *cuerpo* en su antropología. Personalmente, he llegado a las siguientes conclusiones:

- Que el lenguaje antropológico teresiano se nos presenta con una evidente hipoteca verbal platónica, neoplatónica, como refleja el uso frecuente de los términos aludidos de *cárcel*, *encarcelar*, *atar el alma al cuerpo*, *salir del cuerpo*.
- Que la connotación teresiana de este léxico es, como permite deducir el contexto lingüístico, la de *retrasar* y *estorbar* temporalmente la plena

<sup>164</sup> *El alma encarceladita*, Vida, 11, 15. ¿Qué hará un alma metida en esta cárcel? Exclamaciones, 15. *Y deseále gozar y no ve cómo, puesta la voluntad en cárcel tan penosa como esta mortalidad*, Exclamaciones, 1. *Y desatado de esta cárcel el deseo de ver a Dios*, Camino, 32, 3. *Fatigada de verse sujeta a tantos inconvenientes como trae en estar en la cárcel de este cuerpo*, Camino, 57, 2.

<sup>165</sup> Teresa de Jesús, C. C. , 1, 6.

<sup>166</sup> Ibidem, 54, 15.

<sup>167</sup> Ibid., Vida, 11, 15.

<sup>168</sup> Ibid., C.C., 43.

<sup>169</sup> Ibidem, 54, 15.

unión del alma con Dios. Esta experiencia la encontramos reflejada también en J. L. Vives, aunque en otro orden de realidades, pero que nos presta luz por su analogía, cuando escribe que *la agudeza del ingenio se embota con la grosura corporal y la excesiva pesadumbre del cuerpo agobia al alma*<sup>170</sup>. Y Juan de la Cruz, universitario salmantino, acusa el mismo sentimiento que Teresa con la precisión teológica y la belleza lingüística que le son características, porque *el alma, después del primer pecado original, verdaderamente está como cautiva en este cuerpo mortal, sujeta a las pasiones y apetitos naturales*<sup>171</sup>.

- Que Teresa admite como axioma la *unidad psicofísica* de la persona, rechazando el craso dualismo platónico y neoplatónico. Es decir, según su antropología, el alma habita el cuerpo no coyunturalmente, por una penalización justa, sino porque el cuerpo es un constitutivo de la persona, deseado por el Creador. Erasmo de Rotterdam escribe con admirable clarividencia que *a estas dos naturalezas (alma y cuerpo), tan diferentes entre sí, las unió el Artista supremo en feliz armonía. Fue la serpiente, enemiga de la paz, la que las dividió*<sup>172</sup>.
- Que para Teresa, la persona humana es un *todo*, manantial de donde procede el pensamiento y el amor. Es toda la persona la que siente, sufre y goza. A veces *me quejo a Nuestro Señor de lo mucho que participa la pobre alma de la enfermedad, que no parece sino que ha de guardar sus leyes*<sup>173</sup>. Por supuesto, el alma no se rige por las mismas leyes que el cuerpo, ni éste por las del alma, pero el uno y la otra, supuesta la unión psicofísica, se comportan como *mutuas cajas de resonancia*.

Para diagnosticar la situación anímica de alguien, reconoce, con frecuencia, que lo que ocurre viene de *indisposición corporal*, que somos *tan miserables, que participa esta encarceladita de esta pobre alma de las miserias del cuerpo*<sup>174</sup>. Esta mutua resonancia de alma y cuerpo, nos confirma la estrecha unidad que existe entre ellos y el grado sorprendente de integración a la que puede llegarse. Teresa habla de *redundancia*, al constatar que *esforzado el cuerpo con el esfuerzo que tiene el alma bebiendo del vino de esta bodega, adonde la ha traído su Esposo, redundá en el flaco cuerpo, como acá el manjar que se pone en el estómago da fuerza a la cabeza y a todo él*<sup>175</sup>. En todas estas maneras que de esta

<sup>170</sup> Vives, J. L., *Introducción a la Sabiduría*, o. c., T. I, pág. 1205. Ed. Aguilar. Madrid. (1947).

<sup>171</sup> Juan de la Cruz, 1 S, 15, 1.

<sup>172</sup> Rotterdam, E. de, o. c., pág. 91.

<sup>173</sup> Teresa de Jesús, *Fundaciones*, 29,2.

<sup>174</sup> Ibíd., *Vida*, 11,15.

<sup>175</sup> Ibíd., VII M, 4, 11.

postrera agua de fuente he dicho, es tan grande la gloria y descanso del alma, que muy conocidamente aquel gozo y deleite participa de él el cuerpo, y esto muy conocidamente<sup>176</sup>, aunque otras veces todo se quita de presto y se enfrián las manos y el cuerpo de manera que no parece tiene alma<sup>177</sup>.

- Que el yo personal resultante distingue de cuál de los componentes le llega la información, pues refiere que aunque *las sufrí yo las curas tan recias, no las pudo sufrir mi sujeto*<sup>178</sup>. Teresa se identifica con su yo, que acusa las dolencias corporales, lo que confirma que Teresa fue una mujer que estuvo siempre muy enferma, pero que no fue una enferma, pues el yo se sobrepuso al cuerpo enfermizo.
- Que Teresa proporciona a los antropólogos abundante material conceptual para que continúen profundizando en el estudio de la realidad que surge de la unión psicofísica<sup>179</sup>. Describe, por ejemplo, que de aquellos pechos divinos, adonde parece está Dios siempre sustentando el alma, salen unos rayos de leche que toda la gente del castillo conforta, que parece quiere el Señor que gocen de alguna manera de lo mucho que goza el alma, y que de aquel río caudaloso, adonde se consumió esta fontecita pequeña, salga algunas veces algún golpe de aquel agua para sustentar los que en lo corporal han de servir a estos dos desposados<sup>180</sup>.

Filósofos y psicólogos personalistas ponen lo mejor de sí mismos al servicio de la investigación para descubrir técnicas que faciliten la integración alma-cuerpo, la introspección, el amor, la creatividad, el humor, la tragedia y el juego<sup>181</sup>. Teresa describe las vivencias que le han llegado por otro camino, y testifica que *he conocido algunas almas que han vivido muchos años en concierto de alma y cuerpo*<sup>182</sup>. De ella misma puede afirmar que *en llegándome a comulgar queda el alma y el cuerpo tan quieto; como verá quien lo hubiere probado, todo el hombre exterior goza de este gusto y suavidad*<sup>183</sup>.

Resumiendo, Teresa nos ha transmitido su doble experiencia del cuerpo. Lo comenzó mostrando como engaste, cerca y cárcel para terminar

<sup>176</sup> Ibíd., Vida, 17, 8.

<sup>177</sup> Ibíd., VI M, 4, 13.

<sup>178</sup> Ibíd., Vida, 4, 6.

<sup>179</sup> Para una información más completa sobre la unidad psicofísica de la persona humana en los escritos teresianos, puede consultarse el artículo de Francisco González F. Cordero *La Teología espiritual de Santa Teresa de Jesús reacción contra el Dualismo Neoplatónico*. En *Revista Española de Teología*, vol. XXX, (1970).

<sup>180</sup> Teresa de Jesús, VII M, 2, 7.

<sup>181</sup> Maslow, A., *El hombre autorrealizado*, pág. 39. Editorial Kairós. Barcelona. (1982).

<sup>182</sup> Teresa de Jesús, III M, 2, 1.

<sup>183</sup> Ibid., IV M, 2, 4.

describiéndolo modernamente<sup>184</sup> como un compañero de viaje con el que comparte los gozos y las penas. El cuerpo es la caja de resonancia que acusa la presencia de Dios y que se hace eco de las cosas de mucho secreto que allí pasan entre Dios y el alma<sup>185</sup>.

Nosotros, pues, aceptamos que la conclusión más importante es que las descripciones que nos da Teresa de la oración interior y su desarrollo hasta hacerse oración de quietud, son el reflejo de la evolución interior hacia la unidad, tan difícil de lograr, de psique y cuerpo<sup>186</sup>. Nos ha dejado un bello canto a la unidad psicofísica de la persona, poetizado en el desposorio de alma-cuerpo.

### ***El alma carnal: los sentidos internos***

El cuerpo dispone de la cara que mira hacia dentro, fronteriza con el espíritu y matrimoniada con él. Es la zona denominada el *intracuerpo* de la persona. Allí nada es ya puro cuerpo ni tampoco puro espíritu. El cuerpo se acepta como el *cuerpo del alma*, y el alma es el *alma del cuerpo*. De este modo, el cuerpo, según el pensamiento del eminentísimo teólogo Karl Rahner, no se limita a ser un *instrumento* del espíritu, sino la *modalidad* que éste toma en el mundo.

Al amparo de estas ideas, la vertiente somática de la persona sólo es evaluable en su justa objetividad desde la ladera del espíritu. Y esto obliga a acuñar términos y expresiones más ajustadas a la realidad, como el neologismo *corpospiritual*. Y esta realidad nos permite aseverar con justa lógica que la *biología* toma rango de *biografía* en el hombre.

Nos movemos dentro de la sensibilidad teresiana, que nos da pie para reflexionar como lo hacemos, sin atribuirnos originalidad ninguna. Porque es Teresa quien alude al *alma corporal* cuando se refiere a las personas que se muestran disponibles para que el Señor aparte en ellos todo lo que es *corpóreo en el alma y la deje en puro espíritu*<sup>187</sup>. Y Ortega y Gasset, que conoció los escritos de Teresa, escribe que en ella (en el alma), se funden

<sup>184</sup> Deseo citar un texto sobre el particular que, sin la menor duda, hubiera firmado Teresa de Jesús: *L'homme est tout entier soi. La compréhension du corps ne livre pas un objet sans intérieur, un organisme qui serait homogène au corps de l'animal et ne s'en distinguerait que par une plus grande complexité; elle retrouve dans la gesticulation et jusque dans les formes la présence insaisissable et pourtant évidente de l'esprit; et inversement la réflexion, qui reprend l'homme par l'intérieur, rejoint de proche en proche cette mystérieuse transmutation par laquelle incessamment l'esprit se fait chair et se rend visible parmi les choses.* En Y. Jolif, *Comprendre l'homme*, pág. 159. Ed. du Cerf. París. (1967).

<sup>185</sup> Teresa de Jesús, *I M*, 1,3.

<sup>186</sup> Afra Sinnige-Breed, *Evolución normal y unitaria del «yo» teresiano*. En *Revista de Espiritualidad*, abril-diciembre, 87-89, pág. 250. (1963).

<sup>187</sup> Teresa de Jesús, *VII M*, 2, 7.

radicalmente lo somático y lo psíquico, lo corporal y lo espiritual. Ciertamente que apenas sabemos qué es el alma corporal<sup>188</sup>. Teresa ignora qué es el alma corporal, pero percibe su *intracuerpo*, esa zona tectónica de la persona en la que el alma se contagia del cuerpo, de cuyo lastre tiene que ser purificada si desea ser dueña de sí misma y señora de su entorno, y en la que el cuerpo se hace partícipe de la espiritualidad del alma. Pocos son los antropólogos que consiguen conceptualizar que *hay una parte de nuestra persona que se halla como infusa, enraizada en el cuerpo y viene a ser como un alma corporal*<sup>189</sup>. Teresa lo logra certificando su experiencia.

Ortega y Gasset se detiene más en la reflexión sobre el alma enraizada en el cuerpo mientras que Teresa hace hincapié en lo corpóreo en el alma. Se trata de perspectivas y objetivos diferentes. A él le importa hacer claridad en la *naturaleza del intracuerpo*, mientras que a Teresa le preocupa la *purificación* del alma como medio de unirse con Dios. Esta alma corporal, carnal, este intracuerpo, lo tenemos tan ahí, que ya se habla y se le aplica la *farmacopsiquiatría*, que es *uno de los campos más prometedores de la medicina actual*. *El hombre puede tratar bien a su cuerpo de manera no material sino anímica, y puede tratar bien a su espíritu de manera corporal, por ejemplo, con el descanso, puesto que en el hombre no hay nada sólo corpóreo o sólo espiritual; todo es a la vez corpospiritual*<sup>190</sup>.

No todas las funciones que realiza el hombre tienen, pues, igual rango. No florecen en el mismo humus el acto de comer, el de pensar o el de amar, pues *hay funciones vitales que lo son en sentido más precario*<sup>191</sup>. La razón de esta precariedad la hallamos en la categoría de la potencia que las genera, según radique en el *intracuerpo* o en zonas de mayor predominio del espíritu.

Hemos indicado ya que Teresa adolece de formación intelectual universitaria, y que es su experiencia la que le permite conceptualizar y emitir juicios sobre cómo son o suceden las cosas. Por ejemplo, nos comenta que *las mujeres no sabemos entender las diferencias de potencias e imaginación y otras mil cosas que hay interiores, y vine a entender por experiencia que el pensamiento o imaginación no es el entendimiento y preguntélo (a Juan de la Cruz, buen escolástico), y díjome que era así*<sup>192</sup>. Lo que Teresa sospecha es que las fantasías, las imágenes *imaginarias* que ve

<sup>188</sup> O. y Gasset, J., *Vitalidad, alma y espíritu*, o. c., T. II, 456 y 462.

<sup>189</sup> Ibídem, pág. 453.

<sup>190</sup> González Faus, J. Y., *De la tristeza de ser hombre a la libertad de hijos*. En *Cristianismo i Justicia*, febrero. Barcelona. (1995).

<sup>191</sup> O. y Gasset, J., *Biología y Pedagogía*, o. c., T. II, pág. 277.

<sup>192</sup> Teresa de Jesús, IV M, 1 8.

con independencia de un estímulo simultáneo, no pueden ser *hechura del entendimiento*, sino del *pensamiento* o *imaginación*, a la que califica de *la loca de la casa*, aludiendo a las resistencias que ofrece para su sosiego. La *imaginación*, en su función de sentido interno, puede formar *especies sensibles*, en lenguaje escolástico, y éstas son las *imaginaciones* que producen en nosotros los objetos mediante la *sensación* y la *percepción*.

Para Teresa, los sentidos son, metafóricamente, *la gente que vive en los aposentos del castillo*<sup>193</sup>, y son *vasallos del alma*, a los que el alma envía *recaudos desde el centro interior*. Son también las ventanas por las que el alma se comunica con el exterior, sentidos *externos*, o de los que se vale para formar sus fantasías, los sentidos *internos*, de los que la *imaginación* es el más cualificado. Los sentidos, internos o externos, y *todo lo corporal*, expresión totalizadora que usa en el capítulo cuarto de las séptimas moradas, son una parte del admirable *intracuerpo* y una zona muy específica de la persona, situada entre lo *puramente biológico* y lo *específicamente espiritual*.

### *Las pasiones*

Lo *corpóreo en el alma*, en expresión teresiana, o el *alma corporal* orteguiana, el *intracuerpo*, no se agota en los sentidos ni se reduce a ellos, sean éstos los internos o los externos. También pertenecen al alma corporal *los instintos de defensa, o el placer*<sup>194</sup>. Es, pues, toda la variopinta fauna humana que nosotros englobamos en el término *pasión* la que se incardina en lo *corpóreo del alma*.

Teresa emplea la palabra *pasión*, referida al conjunto de fuerzas y a los movimientos desestabilizadores de la paz del alma<sup>195</sup>. Porque, aunque ocasionalmente se consiga pacificarlos, no se entienda que las *potencias y sentidos y pasiones* están siempre en esta paz; el alma, sí; mas en estotras moradas no deja de haber tiempos de guerra y de trabajos<sup>196</sup>. Guerra y trabajos que promueve la irracional *natura naturans*.

La expresión *lo corpóreo en el alma*, es una intuición muy válida para la psicología antropológica, que alude y remite a un referente biopsíquico

<sup>193</sup> Ibíd., IV M, 2, 4.

<sup>194</sup> J. O. y Gasset, *Vitalidad, alma, espíritu*, pág. 453.

<sup>195</sup> Teresa de Jesús está muy lejos de usar el término *pasión* elaborado desde la ética, la psicología o la moral, como se entrevé ya en el *De anima* de Luis Vives, cuyo pensamiento supone un avance sobre el escolástico tomista. Para L. Vives, las pasiones son actos de las facultades otorgadas a nuestra alma por la Naturaleza para seguir el bien y evitarnos el mal; o. c., pág. 16. Ortega y Gasset escribió que L. Vives esboza la primera teoría moderna de las pasiones. Ver o. c., T. IX, pág. 536. Teresa, sin embargo, identifica la pasión y el vicio, más o menos. Para ella, la pasión supone una perturbación o un afecto desordenado en el alma.

<sup>196</sup> Teresa de Jesús, VII M, 2, 13.

de nuestra persona aún no bien conocido, pero que nos confirma que es falso e inaceptable pretender seccionar el todo humano en alma y cuerpo. No porque no sean distintos, el alma y el cuerpo, que sí lo son, sino porque no hay modo de determinar dónde nuestro cuerpo termina y dónde comienza nuestra alma. Sus fronteras son indiscernibles como lo es el límite del rojo y del amarillo en la serie del espectro: el uno termina dentro del otro<sup>197</sup>.

Tendríamos, pues, que decir que las pasiones son la gente del castillo, que se ubica en la franja más corpórea del alma, donde la biología alcanza más entidad y resuena con más volumen. Radican en ese fondo oscuro y magnífico, el cual, a su vez, se confunde con el cuerpo, de donde asciende lo más noble y altanero de nuestra persona<sup>198</sup>, que es el puro espíritu teresiano, el castillo todo de un diamante y muy claro cristal, según el modo de describir el alma en las primeras moradas.

Advertimos que ese fondo oscuro y magnífico de la antropología orteguiana, se superpone al de las primeras piezas de las bajas, de las moradas teresianas, donde entra el alma con tantas sabandijas, que ni le dejan ver la hermosura del castillo ni sosegar; harto hacen con haber entrado<sup>199</sup>. Los que habitan en ese fondo oscuro orteguiano, potencialmente magnífico, en opinión de Teresa están todos hechos una oscuridad y así son sus obras. Para ella, las pasiones son las fieras ponzoñosas que hacen ruido y forman mucha baraúnda<sup>200</sup>.

Esta reflexión que nos ha suscitado la antropología teresiana sobre el intracuerpo, subsuelo de nuestra intimidad, es el paso previo y la primera aproximación al hombre interior del que hablaremos a continuación.

### ***La frontera que especifica al hombre***

Esta perspectiva antropológica es la que más información nos proveerá sobre la naturaleza humana. Éste es, en definitiva, el hombre sobre el que actúa la pedagogía y el sujeto agente y paciente de la educación liberadora.

En verdad, Teresa no se encuentra especialmente preocupada por profundizar en el conocimiento de la naturaleza humana y del alma. Com-

<sup>197</sup> J. O. y Gasset, o. c.

<sup>198</sup> Ibid., o. c.

<sup>199</sup> Teresa de Jesús, *1 M*, 1, 8.

<sup>200</sup> Segundo de Jesús, en *Las pasiones en la vida espiritual*, según San Agustín, *Revista de Espiritualidad*, 55-56, abril septiembre, 1955, escribe: San Agustín deriva el nombre de **pasión** del latino **passio** y del griego **paqoz**, y acepta este nombre para designar toda tendencia o apetencia del alma desordenada, anormal. Es, creemos nosotros, la idea más frecuente repetida por el santo sobre la **pasión**. Pág. 255.

parte con Juan Luis Vives el convencimiento de que *no es cosa que nos importe demasiado saber qué es el alma, aunque sí, y en gran manera, saber cómo es y cuáles son sus operaciones*<sup>201</sup>. En última instancia, no necesita revalidar su fe en la existencia del alma. Sin embargo, como el alma nuclea la vida interior, entendida ésta como el desarrollo de la actividad intelectual y afectiva, siempre nos interesará recabar la mayor información posible sobre la actividad y dinamicidad de sus operaciones.

Satisfacer, pues, la curiosidad de conocer el *funcionamiento* del alma, es lo que ahora nos sitúa a las puertas del *hombre interior* o de la *interioridad del hombre*, expresiones semánticamente equiparables para mí, sin que necesitemos entrar en matizaciones más precisas de otro orden. El hombre interior es el antípoda del hombre light, prototipo de hombre final de siglo, que *no tiene vida interior, y, por ello, vive para la calle, más pendiente de su apariencia externa que de su estado interior*<sup>202</sup>.

Informarnos sobre el funcionamiento del alma es lo que ahora nos importa, puesto que *vivir humanamente es hacer algo consigo, o hacerse a sí mismo. Porque el hombre nunca es simplemente un ser que hace cosas sino que, en ese hacer cosas, se hace siempre a sí mismo, ya que lo sustantivo del hombre reside en la razón, en la libertad, en la sociabilidad*<sup>203</sup>. La *sustantividad* que caracteriza al *hombre interior* es la frontera que lo especifica y lo ubica distanciado del simple reino animal. Distancia que encontramos en que el hombre *quiere* ser feliz mientras que el animal *no necesita* quererlo. Y en el ámbito de la *libertad*, el hombre es un ser *abierto, programado sólo genéricamente, de una manera muy indeterminada, muy amplia*. El animal, sin embargo, es un ser de naturaleza *cerrada*, pues sus respuestas son condicionadas, aprendidas, no reflexivas. Proceden del instinto, no de la lógica.

Todo lo anterior nos permite, en terminología zubiriana, considerar al hombre como un ser *responsable*, mientras que el animal es un ser *responsivo*, ya que el animal se limita a *responder*, mientras que el hombre elabora su respuesta. Más aún, mientras el hombre *tiene conciencia* de sus limitaciones, el animal se limita a *experimentarlas*. El hombre dispone y disfruta de vida *personal*, que consiste en *poder salir de sí, y simultáneamente ser y permanecer en sí mismo*<sup>204</sup>. Y en el empeño puesto en cuidar esta permanencia en *sí mismo*, el hombre del siglo XXI arriesga y se juega su ser diferente. El futuro de la persona se imbrica en esta improrrogable tarea

<sup>201</sup> J. L. Vives, *Sobre el alma y la vida*, o. c., T. II, pág. 1175.

<sup>202</sup> Rojas, Enrique, *El hombre light*, Ed. Temas de hoy, Madrid, 1998.

<sup>203</sup> J. I. González Faus, o. c., pág. 8.

<sup>204</sup> E. García Rojo, o. c., pág. 334.

del presente, puesto que a ella encomendamos la permanencia de los signos de identidad de la persona humana.

De todos es conocido que el hombre contemporáneo ha vivido demasiadas huidas de sí mismo, que le han llevado a un estado insostenible de desfondamiento interior. Ello ha despertado en muchos antropólogos personalistas, entre los que se encuentra A. Maslow, la actitud de proclamar sin paliativos que *los psicólogos americanos han aprendido que la democracia política y la prosperidad económica no resuelven por sí mismas ninguno de los problemas básicos tocantes a los valores*. Y la lógica postura ante esta experiencia es la de confesar que, *por eso mismo, no hay otro lugar hacia el que volverse excepto hacia el interior, hacia el yo, como lugar donde obtener valores*<sup>205</sup>.

Los educadores se interesarán en tomar nota de que el objetivo prioritario de la educación sea, o siga siendo, la *humanización del hombre*. Objetivo difícil de asimilar por un hombre como el actual que *huye de sí mismo, de su propio vacío; que hace transcurrir su vida sobre la superficie de sí mismo, que renuncia a adoptar actitudes radicales y últimas*. Está suficientemente constatado que la existencia del hombre actual es constitutivamente centrífuga y penúltima. De ahí el angustioso coeficiente de provisionalidad que amenaza *disolver la vida contemporánea*<sup>206</sup>. Es éste un diagnóstico y un pronóstico que deben despertar la conciencia de los educadores.

Es este *hombre interior* el que Teresa somete a su proceso educativo liberador. Él es el sujeto y el objetivo de su tarea educativa. Y por aquí descubriremos una de sus aportaciones más significativas a la antropología educativa y a la praxis de la educación.

### ***El alma-castillo***

Teresa no pretende definir el alma, a pesar de su trato frecuente con teólogos dominicos, maestros neoescolásticos de indiscutible talla doctrinal. Y para curarse en salud ante los lectores que se acercan a sus páginas con lupa inquisitorial, nos adelanta que ni siquiera *los vocablos sé nombrarlos; ni sé entender qué es mente*<sup>207</sup>. Se limita a describir el proceso de maduración espiritual de su alma. Y esto lo consigue con el acierto y el éxito de un analista profesional y de un sabio educador.

Es evidente que el *alma-castillo* de la que nos deja el diseño es la suya. Y éste es uno de los motivos por el que no necesita presentársenos como un antropólogo o un teólogo, sino como un guía que, al tiempo que nos

<sup>205</sup> Maslow, A., o. c., pág. 38.

<sup>206</sup> Zubiri, J., *Naturaleza, historia, Dios*, pág. 31. Editora Nacional. Madrid. (1981)

<sup>207</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 18, 2.

muestra las riquezas del museo, nos acompaña como un experto en el recorrido mostrándonos la ruta que ella misma ha abierto.

Lo que inquieta a Teresa es que nos acerquemos al *hombre interior a bulto, porque lo hemos oído y porque nos lo dice la fe, sin considerar qué bienes puede haber esta alma*<sup>208</sup>. Somos peores que bestias, le escribe a su hermano Lorenzo, pues *no entendemos la gran dignidad de nuestra alma*<sup>209</sup>. Ella sí ha entendido que el alma es como un castillo todo de diamante o muy claro cristal, que tiene muchas moradas, y en el centro y mitad de todas éstas tiene la más principal, que es adonde pasan las cosas de mucho secreto entre Dios y el alma<sup>210</sup>.

El término *moradas* que emplea es ya lo suficientemente alusivo a las relaciones amorosas que se establecerán entre el alma y Dios, su morador. Ortega y Gasset se refiere a que *hay en nuestro interior zonas, estratos, cuya diferencia nos es, de sobra, aparente*<sup>211</sup>. Términos que connotan cierta frialdad geológica, pues su pretensión es la de describir la topografía del paisaje interior de la persona. Se refiere a la *topografía de nuestra intimidad*, donde el término *intimidad* nos remite al *plinto de la estatua espiritual, a la raíz del árbol consciente*. Teresa nos señala la *morada centro*, el kilómetro cero donde se ubica y levanta el *castillo diamantino*, la vivienda humana que Dios habita.

Teresa de Ahumada penetró en el *alma-castillo* y de allí, de la *morada centro, adonde pasan las cosas de mucho secreto entre Dios y el alma*, salió Teresa de Jesús, fruto de un esfuerzo titánico por liberarse de ella misma, hija de la tierra. Allí entró Teresa como esperanza y salió una mujer colmada de experiencia de quietud y de verdad, una canasta de vendimia otoñal, repleta de sabiduría. En el *castillo interior* le nacieron alas a su feo gusano, que murió en el empeño de tejer el capullo, entraña de la *blanca mariposa*.

El anverso de Teresa, la contraportada, la hemos encontrado en la Autobiografía de Jean Paul Sartre, descripción de la experiencia de su ateísmo. Abundan las palabras crudas y las descripciones macabras. Nos cuenta que la *ilusión retrospectiva* está hecha migas. *Martirio, salvación, inmortalidad se derrumban. El edificio cae en ruinas. Agarré al Espíritu santo en la bodega y lo expulsé de allí. El ateísmo es una empresa cruel de largo aliento. Creo que lo he llevado hasta el fin*<sup>212</sup>.

<sup>208</sup> Ibíd., I M, 1, 2.

<sup>209</sup> Ibíd., Carta a su hermano Lorenzo, en Quito, 18-1-1570.

<sup>210</sup> Ibíd., I M., 1, 1 y 3.

<sup>211</sup> J. O. y Gasset, o. c., pág. 453.

<sup>212</sup> Jesús Barrena, *El rostro humano de Teresa de Ávila*, Ed., Sigueme, 1981, p. 302.

Advertimos cómo los dos, J. P. Sartre y Teresa de Jesús, han entrado en el *alma-castillo-interior*. Entró un hombre y salió un cadáver. Entró una mujer y salió una señora, *liberada de sí misma*. ¿Qué ocurre allí dentro, *castillo de vida para una y castillo de muerte para otro*? La respuesta me sale al encuentro en el bello comentario que Ortega y Gasset hace de Saúl, futuro rey del pueblo de Dios, que salió a buscar unas *borrinas extra-aviadas a su padre y volvió a casa con un reino*. El hallazgo encontrado en el *castillo interior* depende de lo que cada uno busque.

### ***El alma y el espíritu***

Sabemos que la noción de alma, como forma del ser vivo, es aplicable también a las plantas, en cuanto que ellas también viven, y a los animales en cuanto que viven y sienten. El principio vital radical por el que los animales además sienten, es lo que se llama, siguiendo la terminología aristotélica, el alma de los vegetales y el alma de los animales. En el hombre Yuch, además de alma, es espíritu. *NouV y Pneuma*, son un principio de ser y de obrar superior e inmaterial, capaz de entender y de libertad, principio, pues, de vida corporal y espiritual<sup>213</sup>.

Teresa, además de usar el término alma, vocablo durante tanto tiempo desacreditado que debe ser restablecido aquí en principio<sup>214</sup>, emplea el de espíritu, dejando claro que sea todo uno el alma y el espíritu. Muchas veces he pensado, si como el sol estándose en el cielo, que sus rayos tienen tanta fuerza que, no mudándose él de allí, de presto llegan acá, si el alma y el espíritu, que son una misma cosa, como lo es el sol y sus rayos<sup>215</sup>.

Sin embargo, percibe experimentalmente la existencia de alguna diferencia entre el alma y el espíritu, señalada actualmente por la antropología filosófica. Escribe que se ven cosas interiores, de manera que cierto se entiende que hay diferencia en alguna manera y muy conocida, del alma al espíritu<sup>216</sup>. Ella siente este espíritu, pero admite que es una cosa tan difícil de decir y aun de creer que, pienso, hermanas, no os dé alguna tentación de no creer lo que digo<sup>217</sup>.

¿Qué es, pues, para Teresa este espíritu tan difícil de desentrañar a nuestro entendimiento? Imposibilitada para conceptualizar, se ayuda de la topología psicológica y nos dice que es el centro del alma<sup>218</sup>, que el alma

<sup>213</sup> Carlos Valverde, *Antropología Filosófica*, Editorial Edicep, Valencia, 1995, pág. 205.

<sup>214</sup> G. Marcel, *Homo viator*, París, 1944, pág. 100.

<sup>215</sup> Teresa de Jesús, *VII M*, 1, 11 y *VI M*, 5, 9.

<sup>216</sup> Ibídem.

<sup>217</sup> Ibíd., *VII M*, 2, 14.

<sup>218</sup> Ibíd., *II M*, 10

envuelve y alimenta el espíritu<sup>219</sup>, que es lo superior del alma<sup>220</sup>. Añade hiperbólicamente en las séptimas moradas que el espíritu es lo muy interior, una cosa muy honda. Ortega y Gasset se encargará de hacernos la traducción del sentimiento teresiano diciendo que lo más personal de la persona es el espíritu, monarca riguroso de un Estado inquieto. Punto céntrico en nosotros que es lo que estrictamente debe llamarse yo<sup>221</sup>.

Lo más que puede conseguir Dios en un alma y de un alma, es dejarla en puro espíritu. Teresa entiende que es entonces cuando se siente absolutamente liberada y libre, señora que se enseñorea del mundo y de todas las cosas. Es la llegada al final de su proceso educativo, admirablemente liberador.

### *El alma-colmena*

Según algunos evaluadores de la calidad humana que caracteriza al mundo actual, el hombre ha sido y es el ser más acosado, más humillado, del siglo XX. Acosado significa que se le ha expoliado parte de la médula de su identidad y de su dignidad.

Como el pez que abandonó el océano para buscar el agua donde poder vivir, así el hombre de la modernidad, relegando su *interioridad*, anda como un vagabundo preguntando por sí mismo fuera de sus aguas. Uno de nuestros pensadores contemporáneos escribe con pena no disimulada que el maravilloso enigma que es el hombre, hoy está en peligro, cuando podía prometerse lo mejor; esa grandeza amenazada que no acaba hoy de encontrar donde apoyarse para creer en sí<sup>222</sup>.

Teresa ha desempolvado, pues, la otra imagen de hombre, la más primitiva, la más original. Y todos somos testigos de que si la filosofía del hombre cambia, cambia todo, la filosofía de la moral y de los valores, de las relaciones humanas interpersonales, la filosofía de la educación y del desarrollo personal<sup>223</sup>. Y reconocer que cuando la opinión de una persona acerca de sí misma cambia, también cambia su conducta, y reflexionar acerca de este hecho, es también un punto de partida para la investigación científica y la elaboración teórica<sup>224</sup>. El objetivo de nuestra reflexión es precisamente éste, constatar la nueva persona, la otra persona que llega a ser Teresa, la liberada y libre, como consecuencia de un proceso autoeducativo que comenzó cuando asumió otra concepción del hombre.

<sup>219</sup> Ibíd., *Vida*, 20, 14.

<sup>220</sup> Ibídem.

<sup>221</sup> J. O. y Gasset, o. c., pág. 461.

<sup>222</sup> J. Gómez Caffarena, o. c., pág. 15.

<sup>223</sup> Rogers, C., *Terapia, personalidad y relaciones interpersonales*, pág. 12. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires. (1978)

<sup>224</sup> Ibídem, pág. 28.

Las anteriores observaciones de Maslow y de Rogers nos ayudan a comprender que la tarea educativa de autoliberación que emprende Teresa se debe al hecho de haber descubierto la realidad de una mujer distinta al tópico medieval, cuya experiencia de realización personal posee un valor teórico y normativo para los profesionales de la educación. Por el contrario, los que ignoran las riquezas del *hombre interior*, reclaman la educación utilitaria y piden que el resultado de la educación sea utilitario o, dicho más crudamente, para ellos, un hombre educado es un hombre que sabe hacer máquinas<sup>225</sup>.

Nos sigue sorprendiendo Teresa con sus hallazgos sobre la antropología del hombre interior, que determinará rumbos nuevos en su proceso de personalización. El hallazgo al que me estoy refiriendo es el valor que entraña la *humildad*, que siempre labra como la abeja en la colmena la miel<sup>226</sup>. El símil de la abeja retirada en su colmena, ocupada silenciosamente en labrar la miel, aplicado al trabajo de autotransformación que realiza el alma en su *morada centro*, es de una plasticidad bellísima y muy significativo, porque la miel que labra es la adquisición de la propia verdad, del autoconocimiento, ya que *humildad es andar en verdad*.

El alma es colmena para sí misma, y desde allí sale a volar para traer las flores, sabiendo que para un alma que tiene sensibilidad de abeja todo es *flor*, pues libando como ella lo hace y aprovechando el silencio fecundo de la colmena, el fruto del esfuerzo personal siempre cuaja en miel. La miel que son los seres humanos acabados, realizados y maduros, como consiguió serlo Teresa, pues es en ellos donde de verdad se revela y manifiesta la *naturaleza humana en toda su pureza, riqueza y esplendor*<sup>227</sup>.

Con la metáfora de la colmena, nos llama la atención sobre el riesgo de dispersión interior que corremos los hombres de nuestro tiempo, apremiados por tantos quehaceres. Y la consecuencia de esta dispersión interior la apunta Teresa, pues si *ninguna potencia, inteligencia o voluntad, entrase en la colmena, sino que por traerse unas a otras* (para que una potencia evite que otra se marche fuera de la colmena) *se fueran todas, mal se podría labrar la miel*<sup>228</sup>.

### ***Las potencias del alma***

Es evidente que lo que realmente especifica al hombre es su singular modo de conocer la verdad y de autodeterminarse libremente. Nuestro

<sup>225</sup> B. Russell, o. c., pág. 18.

<sup>226</sup> Teresa de Jesús, *1 M*, 2, 8.

<sup>227</sup> Cabezas Sandoval, J.A., *Las grandes escuelas de la psicología moderna y sus implicaciones pedagógicas*, pág. 202. Universidad Pontificia de Salamanca. (1984).

<sup>228</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 15, 16.

propósito, al informarnos sobre la idea que Teresa tenía del *hombre interior* o de la *interioridad del hombre*, es adentrarnos en la entidad de las potencias superiores, sin detenernos en la simple fenomenología o en la psicología empírica, aunque acudamos constantemente a la experiencia.

Teresa sabe que Dios no prescinde de las potencias superiores, pues *nos las dio para que con ellas trabajásemos, y se tiene todo su premio. Hay que dejarlas hacer su oficio hasta que Dios las ponga en otro mayor*<sup>229</sup>. De ellas, unas se ejercitan sin acudir a un órgano corporal, otras, sin embargo, sí. Estas facultades, que son distintas entre sí, lo son también de la esencia del yo. Son accidentes diversos y distintos de una misma sustancia<sup>230</sup>.

Teresa, que reconoce la ignorancia de las mujeres pues no sabemos entender las diferencias de potencias e imaginación y otras mil cosas que hay interiores, sin embargo, sí hace alusión explícita a tales potencias como recurso para explicar a las Hermanas el proceso de unión del alma con Dios y cómo mediante esa dinámica consigue la apropiación de la libertad. Pues una merced es dar el Señor la merced, y otra es entender qué merced es. Otra es saber decirlo. Y aunque nos parece que no es menester más de la primera, (recibir la merced) es gran provecho entenderlo y merced<sup>231</sup>. Acaece muchas veces esta unión, que coge Dios la voluntad, y aun el entendimiento. La memoria queda libre, y junto con la imaginación, que es para alabar a Dios la guerra que da y cómo procura desasosegarlo todo. Hay tantas y tan delicadas en lo interior que sería atrevimiento ponerme yo a declararlas<sup>232</sup>.

Un dato de su antropología que merece subrayarse es que la experiencia le ha facilitado, incluso, que capte la diferencia entre el alma y sus potencias. Afirma, aunque no con la rotundez acostumbrada, que también me parece que el alma es diferente cosa de las potencias, y que no es todo una cosa<sup>233</sup>. Percibe que no siempre las potencias y los sentidos y pasiones están en paz y el alma sí es cosa difícil de entender. Pero es verdad lo que he dicho<sup>234</sup>.

Relata que he andado en esto de esta baraúnda del pensamiento bien apretada algunas veces, y habrá poco más de cuatro años que vine a entender por experiencia que el pensamiento o imaginación, porque mejor se entienda, no es el entendimiento. Y el contenido de la experiencia era que yo veía las potencias del alma, y entre ellas el entendimiento, empleadas en Dios y estar recogidas con él, y por otra parte el

<sup>229</sup> Ibíd., IV M, 3, 7.

<sup>230</sup> Carlos Valverde, o. c., pág. 142.

<sup>231</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 17, 5.

<sup>232</sup> Ibídem.

<sup>233</sup> Ibíd., VII M, 1, 11.

<sup>234</sup> Ibíd., 2, 10.

*pensamiento alborotado traíame tonta*<sup>235</sup>. También es admirable constatar en su antropología el hecho de distinguir dos caras en la voluntad, la *interior* y la *exterior*. Por analogía con el *extracuerpo* y el *intracuerpo*, ahora podríamos recurrir a la *intravoluntad* y *extravoluntad*. Por falta de recursos lingüísticos, a la cara exterior la identifica como la *corteza de la voluntad*<sup>236</sup>.

Se le ocurre esta comparación cuando se detiene a reflexionar y constatar la diferencia cualitativa que se da entre el gozo sentido en la *corteza de la voluntad* y el experimentado en el *interior de la misma*. Relata que los contentos de acá, que nos proporcionan las criaturas, se sienten en la periferia de la voluntad, en la *corteza*. Sin embargo, el *contenido* sentido en la oración es *una satisfacción que es en lo interior de la voluntad. Estos contentos de la vida parécmeme a mí que los goza lo exterior de la voluntad, la corteza, digamos*<sup>237</sup>.

La diferencia que creyó percibir anteriormente entre el *entendimiento* y el *pensamiento*, la observa también entre la *voluntad* y el *amor*. Pensaba yo ahora si es cosa en que hay alguna diferencia (entre) la *voluntad* y el *amor*. Y parécmeme que sí; no sé si es bobería. Y nuevamente vuelve a los recursos literarios recordando el uso del arco, instrumento bélico o deportivo. Comenta que *parécmeme el amor una saeta que envía la voluntad, que si va con toda la fuerza que ella tiene, libre de todas las cosas de la tierra, empleada en solo Dios, muy de verdad debe herir a su Majestad*<sup>238</sup>.

Deteniéndose en el análisis de la naturaleza del amor, advierte dos intensidades, dos modos de amar, que determinarán dos procesos educativos diferentes. Escribe que de dos maneras de amor quiero yo ahora tratar: uno es puro espiritual, porque ninguna cosa parece le toca la sensualidad ni la ternura de nuestra naturaleza; otro es espiritual y que junta con él nuestra sensualidad y flaqueza<sup>239</sup>.

No podemos finalizar estas reflexiones sin reconocer que es el hombre entero, total, en la globalidad de su personalidad, el sujeto que entiende y ama. Como anotaron los escolásticos, es la persona, sustancia completa, incomunicable, la que realiza cada una de sus acciones. Es toda la persona la que ve, oye, entiende y ama.

Teresa supone, y da por hecho, que esto es así. Este hombre entero es

<sup>235</sup> Ibíd., *Meditaciones sobre los Cantares*, 6, 5.

<sup>236</sup> Ibíd., *Camino de Perfección*, 53, 6.

<sup>237</sup> Ibídem.

<sup>238</sup> Ibíd., *Meditaciones sobre los Cantares*, 6, 5.

<sup>239</sup> Ibíd., *Camino de Perfección*, 7, 1.

el sujeto real que debe someterse al proceso educativo y liberador. Y que la voluntad, con sosiego y cordura, entienda que no se negocia con Dios a fuerza de brazos, nos recuerda las *raisons du coeur* de Pascal, y responde adecuadamente a la intuición zubiriana del sentir intelectivo y de la inteligencia senciente.

### **B. El hombre es un ser habitado por Dios**

Ésta es otra perspectiva, la teológica, desde la que Teresa se acerca a roturar y analizar la naturaleza y la actividad del hombre. Considero imprescindible para tener una visión completa de su antropología el recurso a esta perspectiva teológica, es decir, a la dimensión de *habitabilidad espiritual* que reconoce, porque la ha experimentado, en el ser humano. No en vano, con reiterada insistencia, recordaba a sus carmelitas que *no pensemos que estamos huecas en lo interior*.

#### **Memoria histórica de Teresa de Jesús**

Nos importa especialmente conocer el modo como ha resuelto en términos de *libertad empírica* la presunta antinomia que algunos pensadores encuentran, o encontraron, en el binomio *Dios-hombre*. Es decir, cómo del encuentro de Dios y de Teresa de Ahumada nació, sin menoscabo alguno para el Dios absoluto y para la autonomía de Teresa, Teresa de Jesús, una mujer libre.

A las alturas actuales de la madurez del pensamiento, queda evidenciado para todos que el hombre no es un mero *mono desnudo* o un simple *mono agraciado*. Su interioridad es uno de los rasgos que especifica a la persona humana, ennobleciéndola sobre el resto de los seres vivientes. De ahí arranca el interés de la perspectiva teológica, pues amplía el horizonte de la reflexión que venimos haciendo sobre la naturaleza, la estructura y la dinámica interna del hombre. Es un peldaño más que ascendemos en el discurso que llevamos a cabo sobre la antropología de Teresa.

Se trata de un hallazgo sorprendente, pues el hombre *habitado* nos obliga a adjudicarle una categoría que trasciende las del hombre pensante y amante. El hombre es un ser habitable que, de hecho, está habitado. En este sentido, la consecuencia agustiniana es que *ego non essem, nisi essem in me*<sup>240</sup>, que yo no sería, no existiría, si Tú no me fueses, no me existieses. Esta consistencia fundante que ofrece Dios al hombre, es una manera de estar *habitado* por Él, como el *albañil* que habita la pieza que tabica. No la habita como lo hará después el *morador*, pero sí con una presencia causal, constructiva.

<sup>240</sup> San Agustín, *Confesiones*, pág. 14. Ediciones Escurialenses. (1987).

Este nuevo planteamiento metafísico de la naturaleza del hombre que ofrece la filosofía dialógica actual, cristalizó en Teresa como memoria histórica, y motivó su voluntad para que comenzara el admirable proceso liberador que la condujo a la cima de ser, de saberse y de sentirse señora del mundo. Invadida por el sentimiento de ser hecha por Dios y habitada por él, anima a las Hermanas a que *siempre tengamos memoria que tenemos de Dios el ser, y que nos crió de nonada, y que nos sustenta, y todos los demás beneficios de su muerte y trabajos, que mucho antes que nos criase los tenía hechos por cada uno de los que ahora viven*<sup>241</sup>.

Teresa percibe que *quiere nuestro Señor que no pierda la memoria de su ser, para que siempre esté humilde y entienda más lo que debo a su Majestad y la grandeza de la merced que recibo*<sup>242</sup>. Y esta gran merced consiste en que entienda que es el *Sol de justicia el que da al alma el ser*<sup>243</sup>. Por ello, *toda la memoria se le iba al alma en cómo más contentar a Dios*<sup>244</sup>. Y todo, porque quedan unas verdades en el alma tan fijas de la grandeza de Dios, que, aunque no tuviera la fe que le dice quién es y que está obligada a creerle por Dios, le adorara desde aquel punto por tal<sup>245</sup>.

Gusta como un anticipo de la bienaventuranza celestial el sabor de tales verdades, porque parece que le ha querido el Señor mostrar algo de la tierra adonde ha de ir, como llevaron señas los que enviaron a la tierra de promisión los del pueblo de Israel<sup>246</sup>. No cabe la menor duda de que la transformación de la conciencia liberó en Teresa las fuerzas que hasta entonces parecían haber estado en ella paralizadas<sup>247</sup>.

Hemos escrito que el hombre, además de ser habitado, está habitado. No es, pues, la soledad un rasgo que lo defina, como quisieron hacer-nos ver A. Camus o J. P. Sartre, quien alude a la ausencia de Dios en estos términos tan dramáticos en su obra *Diablo y Dios*:

**Goetz:** ¿Por qué este *silencio*? El que se hizo presente a la burra del profeta; ¿por qué se niega a mostrárseme?

**Heinrich:** (un sacerdote renegado): Porque tú no cuentas.

**Goetz:** ¿Quién cuenta, entonces?

<sup>241</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 10, 5.

<sup>242</sup> Ibíd., VII M, 4, 2.

<sup>243</sup> Ibídem, 1, 3.

<sup>244</sup> Ibídem, 4, 6.

<sup>245</sup> Ibíd., VI M, 4, 6.

<sup>246</sup> Ibídem, 5, 9.

<sup>247</sup> Waltraud Herbstrith, *Teresa de Jesús: inseguridad radical*, Revista de Espiritualidad, 130, enero-marzo, pág. 72. (1974).

**Heinrich:** Nadie. El hombre es *nada*. Y tú lo sabes. Lo sabías cuando los dados. Si no, ¿por qué habías hecho trampa? Hiciste trampa. Catalina lo vio. Forzaste la voz para cubrir el silencio de Dios. Las órdenes que pretendes recibir eres tú quien las envía.

**Goetz:** Sí, yo. Sólo yo, cura. Tienes *razón*. Sólo yo. El cielo *ignora* mi nombre. A cada momento me pregunto qué podría ser yo a los ojos de Dios. Ahora sé la respuesta: *nada*. Dios no me oye.

¿Ves ese vacío por encima de nuestras cabezas? Ese es Dios. La ausencia de Dios. ¿Ves esa brecha en la puerta? Ese es Dios. El silencio de Dios. La ausencia es Dios. Dios es la *soledad* de los hombres. Estaba solo. Yo solo decidí el mal. Sólo yo inventé el bien. Si Dios existe, el hombre es *nada*. Si el hombre existe, Dios no existe. ¡Dios no existe! Dios ha muerto.

¡¡Qué verdaderos somos ahora los hombres!!<sup>248</sup>

En su *Autobiografía*, el mismo J. P. Sartre confiesa lo que Teresa consideraría una experiencia de ateísmo. Son palabras crudas y la descripción raya lo macabro. Nos confía que la *ilusión retrospectiva* está hecha migas. *Martirio, salvación, inmortalidad* se derrumban. *El edificio cae en ruinas*. Agarré al Espíritu santo en la bodega y lo expulsé de allí. *El ateísmo es una empresa cruel de largo aliento*. Creo que lo he llevado hasta el fin. Sin embargo, Teresa vivencia la experiencia contraria. Agarró al Espíritu, aceptó su fecundación y en su entraña nació Dios, y desde aquel día yo quedé tan animosa para dejarlo todo por Dios, que no fue menester mandármelo más<sup>249</sup>.

Teresa de Jesús es explícita y tajante a la hora de transmitirnos su experiencia interior, pues ve bien el alma que otro mayor Señor gobierna aquel castillo que ella<sup>250</sup>, aunque de lo que no hay experiencia mal se puede dar razón cierta<sup>251</sup>. Y esto no es como otras visiones, porque lleva fuerza con la fe, de manera que no se puede dudar de que está la Trinidad por presencia y por potencia y esencia en nuestras almas<sup>252</sup>.

<sup>248</sup> *Fe y ateísmo en el teatro moderno*, Lección inaugural del Curso Académico 1968-69 de la Universidad Pontificia de Salamanca.

<sup>249</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 24, 7.

<sup>250</sup> Ibíd., VI M, 3, 18

<sup>251</sup> Ibídem, 9, 4.

<sup>252</sup> Ibíd., *Cuentas de Conciencia*, 41, 2.

### ***La experiencia le revela el hombre***

El hombre que encontramos en la antropología de Teresa, sujeto agente y paciente de la pedagogía y del quehacer educativo, es un hombre abierto a la trascendencia del que ella alcanzó un profundo conocimiento gracias a la información que le proporcionó su experiencia religiosa.

Con todo el respeto para las opiniones divergentes, nos confía que a *mi parecer, jamás nos acabamos de conocer, si no procuramos conocer a Dios; mirando su grandeza, acudamos a nuestra bajeza, y mirando su limpieza, veremos nuestra suciedad*<sup>253</sup>. Dios es el espejo que refleja y devuelve nuestra verdadera imagen, la que perfila al detalle la verdad y la realidad que somos, porque el hombre es un ser que toma conciencia de sí mismo, que se constituye como un individuo consciente y auténtico, precisamente cuando se sitúa frente a Dios. Lo que ocurre es que sólo lo que todavía resta limpio en nosotros, puede percibir nuestra debilidad; sólo lo que todavía está sano en nosotros, puede sentir nuestra enfermedad; sólo lo que todavía quede de libertad en nosotros, podrá percibir cuánto somos esclavos<sup>254</sup>.

Es obligado resaltar la coincidencia de algunos autores modernos con el pensamiento teresiano.

Sören Kierkegaard nos confía que esa conciencia del yo tal como antes lo considerábamos, se movía dentro de la categoría del yo humano, o del yo cuya medida era el hombre. Pero este yo alcanza una nueva cualidad y una nueva calificación al ser precisamente un yo delante de Dios<sup>255</sup>. Es este yo, caracterizado con otra cualidad en virtud de la presencia ante Dios, el revelado a Teresa. Es un Dios constituyente del ser-hombre, por ello entra en la definición del hombre como rompedor de límites y fronteras, como una apertura permanente hacia la invención del futuro. Decir Dios existe, significa que el hombre es siempre algo más que hombre<sup>256</sup>. Y es precisamente ese plus de hombre el que Cristo manifiesta al propio hombre<sup>257</sup>, y que Teresa incorpora a su antropología.

Por otra parte, el hombre necesita más información sobre aspectos que tanto le importan, por ejemplo, cuál será y en qué consistirá su *trans-tiempo*. Porque el hombre sólo lleva inserto el apetito general de su fin último, de modo que, por naturaleza, desea la bondad completa. Pero en qué consiste esa bondad completa, si en la virtud, o en la ciencia, o en el pla-

<sup>253</sup> Ibíd., I M, 2, 9.

<sup>254</sup> J. I. González Faus, o. c., pág. 13.

<sup>255</sup> S. Kierkegaard, *La enfermedad mental*, Ed. Guadarrama, Madrid, 1965, pág. 155.

<sup>256</sup> R. Garaudy, *Palabra de hombre*, Ed., Edimsa, Madrid 1976, pág. 221.

<sup>257</sup> C. Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 22.

cer o en otras cosas, eso no se lo dice la naturaleza<sup>258</sup>. Aquí interviene Teresa afirmando que *Su Majestad ha sido el libro verdadero adonde he visto las verdades*<sup>259</sup>.

Obviamente, *el mundo de una mujer como Teresa y el de un hombre no creyente, son totalmente diferentes porque el mundo de cada hombre es la realidad que centra su existencia y desde la que se alimenta como ser espiritual*<sup>260</sup>. Y la realidad de Teresa es que *viénenme días que me acuerdo infinitas veces de lo que dice san Pablo*<sup>261</sup>, aunque a buen seguro que *no sea así en mí, que ni me parece vivo yo, ni hablo, ni tengo querer, sino que está en mí quien me gobierna y da fuerza, y ando como casi fuera de mí*<sup>262</sup>. Ésta es la mujer que llegó a ser Teresa, empeñada en conseguir el señorío interior, objetivo de su proceso educativo.

### **Compatibilidad entre Dios y el proyecto de hombre**

Si no hubiéramos encontrado compatibilidad absoluta entre los términos del binomio *Dios-hombre*, el objetivo de nuestro trabajo, mostrar la *libertad señorial* que consiguió Teresa, carecería de justificación. Pero es evidente que Dios no es una fuerza opresora, exterior al hombre, que obstaculiza su desarrollo *humano*, sino un *dentro* que actualiza las posibilidades del hombre. Que refuerza el uso y el rendimiento humano de las potencias naturales.

Retornando a Juan de la Cruz, no han faltado quienes interpretan sus *nadas* como una situación de aniquilamiento de la persona humana puesto que se la vacía de sus valores específicos. Él mismo respondió insistiendo en que las *nadas* son *muerte que da vida*, pues queda entendido cómo *Dios hace merced al alma de limpiarla y curarla con esta fuerte lejía y amarga purga en la parte sensitiva y espiritual, para irla vistiendo de nuevo, desnuda y desollada de su antiguo pellejo*. Así se le renueva como al *águila, su juventud*<sup>263</sup>, pues si el alma niega sus deseos, hallará lo que desea su *corazón*<sup>264</sup>, y sería lastimoso que por comer el alma un bocadillo de gusto en las criaturas, se privase de que la coma *Dios a ella*<sup>265</sup>, sometiéndola a un pro-

<sup>258</sup> Tomás de Aquino, *De Veritate*, q. 22, a. 7, c.

<sup>259</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 26, 6.

<sup>260</sup> O. G. de Cardenal, *Realidad y experiencia de Dios en Santa Teresa*, AA. del Congreso Internacional Teresiano, Salamanca, 1982, v. II., pág. 838.

<sup>261</sup> San Pablo, *Carta a los Gálatas*, 2, 20.

<sup>262</sup> Teresa de Jesús, *Cuentas de Conciencia*, 3, 10.

<sup>263</sup> Ibíd., 2 Noche 13, 11.

<sup>264</sup> Ibíd., *Dichos de luz y amor*, 15.

<sup>265</sup> Ibíd., *Llama* 3, 63.

ceso de humanización y de encuentro consigo misma, *de modo que el obrar humano se ha vuelto divino*<sup>266</sup>.

Innumerables testimonios, incluido el de Teresa, nos confirman que es evidente que jamás el hombre se posee a sí mismo tanto como cuando se abandona al Dios vivo<sup>267</sup>, pues la donación de la propia libertad a Dios es el mayor acto libre que una persona puede llevar a cabo<sup>268</sup>. Es una respuesta anticipada a la opinión de C. Marx que se resistía a aceptar un Creador porque éste menguaría su libertad convirtiéndole en un deudor perpetuo.

Sobre la compatibilidad entre el Dios absoluto y la libertad humana, Teresa tiene muy claro que *Él no ha de forzar nuestra voluntad, toma lo que le dan, pero nuestro entendimiento y voluntad se hace más noble y más aparejado para todo bien, de lo contrario, metidos siempre en la miseria de nuestra tierra, nunca la corriente saldrá de cieno de temores, de pusilanimidades y cobardía*<sup>269</sup>.

No comparte el comentario de Lutero a las palabras del salmo 72, 23 *me he hecho como un jumento y yo siempre estoy contigo, que la voluntad humana está puesta entre Dios y Satán como si fuera un asno. Si es Dios el que se monta en ella, quiere lo que Dios quiere y va adonde Dios quiere. O lo contrario. No está al alcance de la voluntad humana buscar a uno de los dos jinetes. Son los jinetes los que la buscan a ella*<sup>270</sup>. Teresa, sin embargo, opina lo contrario, que es la voluntad humana la que elige el jinete.

Dios es un buen vecino, pues siéntese una suavidad en lo interior del alma tan grande, que se da bien a entender estar vecino nuestro Señor de ella. Todo el hombre interior y exterior conforta, como si le echasen en los tuétanos una unción suavísima. Vese el alma criada y mejorada<sup>271</sup>. A lo que añade Juan de la Cruz que así ha hecho cesar lo que de hombre viejo había en nosotros, vistiéndonos de la habilidad sobrenatural en todas potencias, de manera que el obrar humano se ha vuelto divino<sup>272</sup>. La gracia, pues, no destruye la estructura dinámica de la persona ya que Dios, escribe Tomás de Aquino, *no fuerza la voluntad sino que la dispone mejor*. El apoyo divino no la desnaturaliza ni la sustituye, más bien la dignifica.

<sup>266</sup> Juan de la Cruz, 1 Subida, 5, 7.

<sup>267</sup> Schillebeeckx, *Dios y el Hombre* edit. Sigueme, Salamanca 1969, pág. 103.

<sup>268</sup> Ezequiel García Rojo, *Revista de Espiritualidad*, 200 (1991), pág. 346.

<sup>269</sup> Teresa de Jesús, 1 M, 2, 10.

<sup>270</sup> *De servo arbitrio*, citado por González Faus, pág. 556 en *Proyecto de Hermano, Sal Terrae* (1991).

<sup>271</sup> Teresa de Jesús, *Cantares*, 4, 2.

<sup>272</sup> Juan de la Cruz, 1 Subida, 5, 7.

No dudamos que la antropología de Teresa mantiene personales y activos los dos polos del binomio *Dios-hombre*. No es necesaria la muerte de Dios ni la secularización de la cultura, como exigieron Feuerbach, C. Marx y Freud, para salvar la dignidad del hombre. Ya se encarga la Historia de sospechar que el hombre no heredaría ningún legado enriquecedor con la muerte de Dios. Teresa, que aludía al vecindaje de Dios, ahora va más allá y comenta que *el alma siente en sí esta divina compañía*<sup>273</sup>, desde la cual contemplamos nosotros el espectáculo que significó la conquista de la libertad y el admirable proceso educativo que condujo a Teresa al éxito.

### ***Experiencia y metafísica del ser-hombre***

Teresa nos acerca al conocimiento del *hombre interior* y de la *interioridad del hombre* de la mano de su experiencia. Y en el propósito de profundizar en su antropología, nos importa conocer la posibilidad de saltar desde esta experiencia a la metafísica del *ser-hombre*.

Ya es incuestionable que la mentalidad positivista y materialista como método exclusivo de investigación se encuentra en merecida retirada, pues a nadie se le oculta que la capacidad discursiva de la razón humana no debe limitarse a los sentidos externos. Esto supuesto, es lógico que el conocimiento que podemos adquirir sobre el *ser-hombre* no debe superditarse únicamente a las informaciones aportadas por los sentidos, aunque el conocimiento que elabora el hombre sea, inicialmente, sensorial. El conocimiento que adquirimos sobre la naturaleza del hombre no se reduce a conocer sus cualidades externas, ignorándolo en su ser persona. Teresa escribe que *cierto, veo secretos en nosotros mismos que me traen espantada muchas veces; y cuántos más debe haber!* Y es que *creo que en cada cosita que Dios creó, hay más de lo que se entiende* (de lo que se ve), aunque sea una hormiguita<sup>274</sup>.

Se nos abren esperanzadoras perspectivas para el conocimiento del hombre si nos servimos del nuevo sensor proporcionado por Teresa, la *experiencia*, que calificamos de integral, pues es ética, estética, religiosa y relacional del yo-tú. Es decir, Teresa se autopercibe como sujeto psicológico, ético, religioso y social, que ama el bien y se siente atraída por la belleza. De este modo, no cabe duda de que conoceremos más al hombre en su ser y en su intimidad. A nadie se le oculta hoy que la experiencia ética es la puerta por la que M. Kant penetra en el *interior del hombre*, que actúa motivado por los criterios del bien y del mal, y no sólo por la utilidad y el placer.

<sup>273</sup> Teresa de Jesús, VII M, 1, 7.

<sup>274</sup> Ibíd., IV M, 2, 2.

La misma hermenéutica contemporánea de Paul Ricoeur y de Emmanuel Lévinas, nos muestra una realidad y una verdad más completa, más integral, del hombre. Y filósofos del diálogo como Martín Buber o el mismo Lévinas, o filósofos de la religión como Mircea Eliade, nos han descubierto dimensiones del hombre como la *coexistencia*, la *convivencia*, la *moralidad*, la *religiosidad* o el *amor*, desde las que ampliamos el conocimiento interior y podemos hacer antropología integral y llegar, así, a la metafísica del ser-hombre. La curiosidad intelectual nos lleva a preguntar dónde han descubierto estos filósofos del diálogo tales dimensiones humanas. Y la respuesta es que las han aprendido en la Biblia, pues allí descubrieron que el tú común para todos es Dios, el Dios de Abraham, el del pueblo de Dios, el de Jesucristo, el de Teresa y el nuestro.

La meta, pues, a la que llegamos, es que *todos somos testigos de un significativo retorno a la metafísica a través de una antropología integral, expresada ahora con las categorías de la experiencia antropológica*, por lo que es correcto concluir que *nuestra fe, la de Teresa, por sus características dialógicas, es profundamente una fe antropológica*<sup>275</sup>.

Lo que procede ahora, metodológicamente, es preguntarse en qué medida la antropología de Teresa, desde la perspectiva teológica, se encuentra en esta línea de reflexión dialogal-metafísica. Es decir, nos importa constatar si la experiencia de Teresa, en cuanto sujeto psicológico, ético, religioso y social, nos abre el camino hacia la metafísica del ser-hombre. Ella, que no tiene el más mínimo propósito de devaluar el trabajo de la razón humana, sin embargo, tampoco desea sobrevalorarla, que es de lo que acusa a algunos teólogos, que quieren llevar las cosas *por tanta razón y tan medidas por sus entendimientos, que no parece sino que han ellos de comprender con sus letras todas las grandes de Dios*<sup>276</sup>.

Está fuera de duda que la comprensión de las grandes de Dios rebasa la capacidad intelectual de los más estudiosos. Por eso, *no hemos de buscar razones suficientes para entender las cosas ocultas de Dios; un gusano de tan limitado poder como nosotros, no ha de entender sus grandes*<sup>277</sup>. La certeza nos llegará por otra vía, aunque *no sabrá el alma decir ni puede entender cómo lo entiende*<sup>278</sup>. Hay vivencias que *por muchas diligencias que hagamos nosotros, no las podemos adquirir, y en ello mismo se ve que no es de nuestro metal, sino de aquel purísimo oro de la sabi-*

<sup>275</sup> Juan Pablo II, *Cruzando el umbral de la esperanza*, edit. Plaza & Janés (1994), pág. 56.

<sup>276</sup> Teresa de Jesús, *Cantares*, 6, 7.

<sup>277</sup> Ibíd., VI M, 4, 7.

<sup>278</sup> Ibídem, 8, 6.

*duría divina*<sup>279</sup>. El raciocinio teresiano es de una lógica irrefutable, pues es preciso que entre la capacidad cognoscitiva y el objeto cognoscible exista cierta proporción.

Según la tesis teresiana, actuada en el personalismo filosófico y en la comunicativa y dialógica de los últimos tiempos, si el hombre es persona, lo es por su espíritu. De otro modo, el hombre quedaría reducido a mero individuo. Por esto, J. Maritain concibe la sociedad como una *comunión de personas*, no como una simple *suma de individuos*. Y es en lo íntimo de la conciencia donde se vivencia la experiencia del hombre, evitando así toda subjetividad.

Para finalizar, concretamos que Teresa parte de las experiencias ética, estética, religiosa y social que tiene sobre el hombre, que dan como resultado un perfil concreto de él y que este perfil coincide con la verdad que se le ha revelado a ella. Que las categorías que dan consistencia al hombre teresiano y nos ayudan a descubrir su ser, son la coexistencia, la convivencia y la relación dialógica, de donde deducimos que si la metafísica arranca del ser del hombre y desde él desciende a estudiar sus acciones, el método fenomenológico, por el contrario, toma pie de las acciones y en ellas descubre el verdadero *ser-hombre*.

Recordemos, a este propósito, la impresión que manifestó la ya aludida discípula del fenomenólogo Husserl, Edith Stein, cuando acabó de leer el *Libro de la Vida*, *ceci c'est la vérité*, esto es la verdad. ¿La verdad de qué?, nos preguntamos. ¿Quiso decir la fenomenóloga que el hombre de la antropología de Teresa es el verdadero? La expresión de E. Stein, *¿es una afirmación ontológica*, que va, por tanto, más allá de la admiración de la vida de Teresa y alcanza a la verdad misma de *ser-hombre*, como si la intención de E. Stein fuera el afirmar que ese es el verdadero *ser del hombre*? Aquí no hay más de rendir nuestros entendimientos y pensar que para entender las grandezas de Dios, nuestros entendimientos no valen nada<sup>280</sup>. Y, por lo que importa a nuestro trabajo, es éste el lugar de decir que este hombre, abierto a la trascendencia, es el sujeto de la educación.

### **C. Dimensión social del hombre teresiano**

#### ***El tú afirma y plenifica el yo***

Contemplamos al hombre de Teresa desde la perspectiva social, que caracteriza el humanismo de Teresa. Sin esta perspectiva social, el concepto de hombre teresiano nos resultaría deficitario. Y nos impediría entrar en uno de los capítulos más ricos de su proceso educativo libera-

<sup>279</sup> Ibíd., IV M, 2, 6.

<sup>280</sup> Ibíd., Cantares, 6, 7.

dor, el de la autoliberación en aras de la integración en el cuerpo social, en la comunidad.

La lectura de los escritos y el eco social que alcanzaron los gestos de Teresa en su entorno humano, nos han llevado a la convicción de que su *humanismo* acentúa tres dimensiones importantes en el hombre, la *totalidad*, la *alteridad* y la *libertad*. El hecho de que Teresa vertebre el estudio del hombre en torno al esquema humanista *yo-tú* y lo libere de la sumisión a los esquemas *reduccionistas* *sujeto-objeto*, *yo-ello*, implica renunciar al estilo de pensar *objetivista*, la *revaloración del encuentro* y la *vinculación* de éste al amor y a la palabra<sup>281</sup>, y es de trascendental importancia.

Teresa descubre el diálogo con el tú paso a paso, a golpes de introspección y de escucha interior. El primer paso del descubrimiento del tú es el encuentro con el *Dios-absoluto*, con el *ser-en-sí*, sustrato metafísico de todos los seres. El segundo, consiste en descubrir el *Dios-Padre*, que introduce en el personaje de Teresa un nuevo modo de *dialogar*, el *paternofílial*. Por último, encuentra el *Dios-Esposo*, experiencia que provoca una situación de vértigo en el hombre que la vive, pues son los esposos los que *dialogan en la morada centro*, casa de la esposa habitada por el esposo.

Si la dimensión *individual* de la persona había definido al hombre como sujeto *psíquico*, la dimensión *social*, que es inherente a la naturaleza humana, lo identifica como sujeto *social*. Nos lo recuerda Ortega y Gasset cuando escribe que *Jesús parece amonestarnos: no te contentes con que sea ancho, alto y profundo tu yo; busca la cuarta dimensión de tu yo, la cual es tu prójimo, la comunidad*<sup>282</sup>.

Es indiscutible que en la antropología de Teresa el otro es una referencia constante que sustancia y plenifica al yo como en su cuarta dimensión. Teresa está constantemente pendiente del otro tanto en lo material como en lo espiritual. En una de las cartas que escribe al P. Domingo Báñez, tan estimado y tan urgido por ella para que estuviera atento a su propio progreso espiritual, le manifiesta la *gana que tengo de hablarle algún día en esos miedos que trae, que no hace sino perder tiempo y de poco humilde no me quiere creer*<sup>283</sup>. ¡Qué empeño y qué esfuerzo el que hace el tú de Teresa para enriquecer el yo del P. Báñez! Lo mismo le ocurre con el P. Jerónimo Gracián, a quien debe aconsejar en verdad y en dureza con tal de que se prepare para desempeñar con eficacia la tarea encomendada dentro de la Reforma. Le escribe *holgándose de que que-*

<sup>281</sup> A. López Quintás, *El encuentro y la plenitud de la vida espiritual*, Publicaciones Claretianas, Madrid, 1990, pág. 265.

<sup>282</sup> J. O. y Gasset, *La pedagogía social como programa político*, o. c., T. 1º, pág. 520.

<sup>283</sup> Teresa de Jesús, *Carta al P. Domingo Báñez*, 28-2-1574.

dara bien experimentado para llevar los negocios por el camino que han de ir, y no agua arriba, como yo siempre decía<sup>284</sup>.

Hemos de reconocer que, gracias al contacto de Teresa con el otro, su yo se enriquece en el aspecto y dimensión de sujeto social. Y como todos los partos, el nacimiento del yo social es doloroso, por lo que recomienda a sus monjas que pidan a nuestro Señor que les dé con perfección este amor del prójimo, y que fuerzen su voluntad para que se haga en todo la voluntad de las hermanas, aunque perdáis de vuestro derecho, y olvidad vuestro bien por el suyo, aunque más contradicción os haga el natural. No penséis que no ha de costar algo y que os lo habéis de hallar hecho<sup>285</sup>.

Otro rasgo moderno de su antropología es que este tú aparece con doble rostro, el de Dios y el del prójimo. Si Dios es el tú del hombre<sup>286</sup>, su cañamazo, entonces el alma, el yo de cada uno, se ve criada y mejorada con su ayuda<sup>287</sup>. El mismo Dios se nos ofrece como fuente de vida en Jesús, que es su rostro visible, su palabra y el ensayo más enérgico que se ha hecho para definir al hombre<sup>288</sup>. Definición que implica un compromiso recíproco entre los binomios yo-tú y tú-yo, expresados como mandamiento evangélico en el amar a los demás como yo os he amado.

Sabe muy bien Teresa que un modo de afirmar el yo consiste en apostar por el tú en todas las situaciones imaginables de la vida y descubre que el tú es, nada menos, que la conciencia crítica del yo, sea con rostro de Dios o de hombre, es lo mismo. Por eso, desde el otro, gritará contra los que llenan de pobres Castilla, o contra quienes predicen desde el púlpito sin que sean, por su mal ejemplo, altavoces de Dios.

Y llegados aquí, no queremos pasar por alto la coincidencia que hemos observado entre el pensamiento y el sentimiento que muestra Teresa hacia los pobres, y el de uno de los grandes teólogos de su tiempo, el dominico P. Domingo de Soto. Alude Teresa a la situación de injusticia a la que colaboran los cristianos que guardan sus muchos dineros en el arca, gozándose de lo que tienen, dando alguna limosna de cuando en cuando, pero desinteresándose de esa injusticia por eso de que ya se guardan de hacer pecados graves, sin mirar que esos bienes no son suyos, sino que se los dio el Señor como a mayordomos para que partan a los pobres. Y daremos estrecha cuenta a Dios por el tiempo que lo tienen demás en el

<sup>284</sup> Ibíd., al P. Jerónimo Gracián, 15-10-1578.

<sup>285</sup> Ibíd., V M, 3, 12.

<sup>286</sup> Guardini, Romano, o. c., pág. 156.

<sup>287</sup> Teresa de Jesús, Cantares, 4, 4.

<sup>288</sup> J. O. y Gasset, *La pedagogía social como programa político*, o. c., T I., pág. 510.

arca, sobre todo si los pobres están padeciendo. Por tanto, no comáis de lo que es de los pobres<sup>289</sup>.

Domingo de Soto escribe que estas *limosnas que los ricos hacen a los pobres no las hacen tan de sus haciendas*. Han de entender las gentes que Dios no dejará entre tantos ricos tan desamparados tantos pobres, ni permitiera que las haciendas estuviesen tan mal distribuidas, sino que las confió a los ricos para mantenimiento de los pobres. E hízolo así Su Majestad para trabarnos más en caridad y darnos a entender que todos éramos de un dueño y, por ende, nos habíamos de haber como miembros de un cuerpo, entre los cuales hay tan extrema amistad, que nunca el uno tiene menester del otro que luego el otro no le socorra<sup>290</sup>.

Con estas referencias, tanto Teresa como Domingo de Soto nos informan de que la sociedad renacentista no había cambiado del todo la estructura de la sociedad medieval. Ambas correspondían a una concepción estamental de las relaciones sociales, de base fundamentalmente inmovilista y estática. Sin embargo, aunque la aristocracia de sangre se mantenía, no cabe duda de que, al menos desde el punto de vista del protagonismo social, había empezado a sentirse desbancada por una aristocracia del dinero que va a provocar otro modo de distribución de la riqueza que causará un aumento de la pobreza<sup>291</sup>. Es la permanencia en esta situación social la que provoca la reacción de Teresa, coincidente con la actitud contestataria de Luis Vives<sup>292</sup>.

Como advertimos, la antropología social de Teresa nos evidencia que en la medida en que se debilita el tú, la conciencia del otro, se coloca el yo en una situación de carencia ética, moral y espiritual que obstaculiza el desarrollo de su dimensión social. El hombre que nos muestra y defiende Teresa es el hombre libre, el gran señor de sí mismo y del mundo entorno, que inicia la andadura de un humanismo que se desnuda del lastre social histórico, pues la libertad tiene sus raíces en la verdad del hombre y tiende a la comunión<sup>293</sup>, y se vigoriza cuando el hombre acepta las inevitables obligaciones de la vida social<sup>294</sup>.

<sup>289</sup> Teresa de Jesús, *Cantares*, 2, 8.

<sup>290</sup> Domingo de Soto, *Deliberación en la causa de los pobres*, Cap. VIII.

<sup>291</sup> Abellán, J. Luis, o. c., pág. 121.

<sup>292</sup> Luis Vives, *lo que la Naturaleza puso al alcance de todos, nosotros lo separamos, lo escondemos, lo cerramos, lo defendemos, lo apartamos de los otros con vallas, con puertas, con cerraduras, con armas, con leyes, en fin; y así nuestra avaricia y nuestra malicia introducen carestía y hambre en la abundancia de la Naturaleza y ponen pobreza en la riqueza de Dios. De subventione pauperum, I parte, cap. IX.*

<sup>293</sup> Juan Pablo II, *V. Splendor*, nº 86.

<sup>294</sup> C. Vaticano II, *Gaudium et Spes*, nº 31.

### ***La comunidad es una fraternidad***

Sorprende la matización que hace san Agustín al mandato evangélico del amor fraternal escribiendo que *el amor a Dios es primero en el orden del precepto, pero el amor al hermano es primero en el orden de la acción*<sup>295</sup>. Teresa completa este pensamiento diciendo que *la más cierta señal que hay de si guardamos estas dos cosas, amor de su Majestad y del prójimo, es guardando bien la del amor del prójimo*<sup>296</sup>.

La *comunidad* y la *fraternidad* son para Teresa realidades específicamente diferentes. La *comunidad* surge si un grupo de personas se empeña en conseguir un objetivo común; la *fraternidad*, sin embargo, se inicia en el encuentro comunitario para vivenciar la verdad de la *común paternidad divina*. El hecho de compartir las experiencias religiosas, suscita un ánimo común, la *unanimidad*. Y esta unanimidad se expresa en la unidad común, en la *comunidad*. El apotegma más rico en promesas es que *donde haya dos o más reunidos en su nombre, Jesús está en medio de ellos. Dios es el cemento último entre los hombres, el aunador, el socializador*<sup>297</sup>.

En la antropología de la alteridad teresiana, la *fraternidad* es un elemento clave para motivar el esfuerzo ascético liberador y el indicador más elocuente del grado de libertad personal conseguido, pues Teresa constata que *según es malo nuestro natural, si no es naciendo de raíz del amor de Dios, no llegaremos a tener con perfección el amor del prójimo*<sup>298</sup>.

El amor fraternal genera simultáneamente igualdad, horizontalidad, lo que exige a las Hermanas *procurar ser la menor de todas y esclava suya, mirando cómo o por dónde las podéis hacer placer y servir*. Y las ayuda a ser objetivas, realistas, sugiriéndoles que *no queráis aprovechar a todo el mundo, sino a las que están en vuestra compañía, y así será mejor la obra, porque estáis a ellas más obligadas*<sup>299</sup>.

El hombre fraternalmente socializado de Teresa, es un hombre paradigmáticamente libre y liberador, pues ha recorrido el camino nada fácil de transformar su *hambre de amor* en *hambre de amar*. Es decir, el hambre de amor, de ser amado para satisfacer necesidades básicas como la inseguridad y la soledad, se transforma en hambre de amar despertando la actitud de ayudar al otro, pasando así de ser un pobre *necesitado* del amor del prójimo, a ser un *amante generoso*, que se alegra de la maduración psicológica, social y espiritual del miembro de la *fraternidad*.

<sup>295</sup> González Faus, I., o. c., pág. 431.

<sup>296</sup> Teresa de Jesús, *V M*, 3, 8.

<sup>297</sup> O. y Gasset, J., o. c., T. I, pág. 519.

<sup>298</sup> Teresa de Jesús, *V M*, 3, 9.

<sup>299</sup> *Ibid.*, *VII M*, 4, 8 y 14.

Con frecuencia calificamos al amor de ser un *sentimiento ciego*, cuando, en realidad, el único ciego es el *desamor*. El amor es la luz con la que envolvemos al prójimo, nos descubre su situación de indigencias y carencias, y nos mueve a ponerles remedio. Teresa observa que *algunas personas mientras más adelante están en esta oración, más acuden a las necesidades de los prójimos*<sup>300</sup>, pues *nunca nuestro Señor hace merced tan grande sin que alcance parte a más que la misma persona*<sup>301</sup>.

Esta perspectiva social y fraternal que detectamos en su antropología, es un presupuesto al que acudimos para valorar el contenido liberador y el esfuerzo educativo que descubrimos en el proceso educativo de Teresa. El *amor al prójimo* y la *liberación personal* se interrelacionan como la causa y el efecto, porque *quien no ama al prójimo no reduce a unidad su existencia, no vive propiamente desde él mismo, no sabe en qué consiste la libertad*<sup>302</sup>.

<sup>300</sup> Ibíd., *Cantares*, 7, 8.

<sup>301</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 22, 9.

<sup>302</sup> L. Rosales, *Cervantes y la Libertad*, SFP, 1960, pág. 108.

#### 4. PROPONE UN NUEVO PARADIGMA DE LIBERTAD

Es éste el segundo bloque de reflexión dentro de la clave de la *antropología de Teresa*. La *libertad* es un tema nuclear en el marco de la misma y consigue que se reflexione sobre la *libertad* como una propiedad inherente a la naturaleza humana y no como un privilegio social. No en vano, *la libertad*, le dice Don Quijote a Sancho, es *uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra, ni el mar encubre. Por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida; y por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres*.

Situados, pues, en los distintos puntos de mira antropológica, que hemos denominado perspectivas, conoceremos, en primer lugar, que el tema de la libertad es uno de los de máximo interés, pues considera la libertad como la vocación más radical del hombre. En segundo lugar, adelantamos un elemental escarceo sobre los conceptos preteresianos de libertad, que nos ayudarán, indirectamente, a identificar con más precisión la vivencia de *libertad* que aparece en los escritos y en la práctica educativa de Teresa. Finalmente, expondremos los datos que aparecen en los escritos de Teresa que nos permiten hablar de *un nuevo paradigma de libertad* propuesto por ella. Importa, también, mostrar que la *liberación teresiana* se vive como un proceso decisivo de *personalización*, e identificaremos los factores *liberadores* que aparecen en la biografía.

##### **La libertad es la vocación radical del hombre**

Para los pedagogos, el objetivo marco para el que se educa la persona es la apropiación de la libertad, pues sólo el hombre libre es el hombre cabal. Los pensadores, en general, concuerdan en que la libertad es la que eleva al hombre al señorío de sí mismo, *porque lo constituye en señor de sus actos*<sup>303</sup>. El acto libre es la experiencia más profunda de la persona pues en él se vinculan la persona y su proyecto vital<sup>304</sup>.

Es fácil compartir la opinión de que *el acto libre es la forma esencial según la cual realizo en mí la cualidad de persona*<sup>305</sup>. Nos realiza en calidad de persona porque causa en ella verdadera aseidad. Más aún, para

<sup>303</sup> Tomás de Aquino, *quod est suorum actuum dominus I-II*, q. 1. a. 1.

<sup>304</sup> Rosales, Luis, o. c., pág. 71.

<sup>305</sup> Guardini, Romano, *l'acte libre est la forme essentielle selon laquelle je réalise sur moi ma qualité de personne, Liberté, grâce et destinée*, pág. 15. Edit. du Seuil. París.

algunos pensadores, es parte de la aseidad de la persona. Esto nos permite aseverar con alguna confianza que la persona es libertad, aunque no todos comparten la afirmación, al no inscribir la libertad en el campo estricto de la ontología, pues no la consideran *un a priori ontológico de la condición humana, sino un logro de nuestra integración social*<sup>306</sup>. Tomás de Aquino sintetiza bella y lapidariamente su pensamiento escribiendo que *lo libre es lo que es causa de sí mismo*<sup>307</sup>.

Hay más consenso en afirmar que la libertad consigue que el hombre sea *creador y autor* de su vida, según expresión zubiriana, porque es la que *ensimisma* a la persona. Esto quiere decir que la libertad *nos verifica y nos hace que decidamos cada día nuestra vida más auténticamente, desde más dentro, desde más cerca de nosotros, pues el objeto formal de la libertad es la realización del ser mismo de cada hombre*<sup>308</sup>. De ahí que ser persona es tanto como estar condenado a ser libre<sup>309</sup>. Es la misma radicalidad que encontramos en expresiones como que estamos *condenados, llamados a la libertad*<sup>310</sup>, o que *el hombre no es libre de no ser libre*<sup>311</sup>.

Si el Renacimiento y la Modernidad animaron el desarrollo de lo que nosotros en su momento calificamos de *preindividuo* hasta alcanzar el estado de *persona*, y los pedagogos consideran que ésta se realiza mediante la maduración de su libertad, nos interesa conocer dónde y cómo se sitúa Teresa en este terreno de la *libertad* para mejor comprender después el desarrollo de su *proceso educativo liberador*.

Desde luego, no es en el terreno especulativo, teórico, de la conceptualización de la libertad donde nos encontraremos a Teresa. No es un campo que la apasione. Sin embargo, sí hace libertad liberándose, y la proclama y la reivindica. Y aunque no siempre un acto de *liberación*, liberarse del hambre, por ejemplo, como indicábamos páginas arriba, genere libertad interior, Teresa, sin embargo, procura esa liberación como una fórmula que le permite crecer en el amor, otra vocación irrenunciable. Se siente llamada y vocacionada a la libertad radical por la misma voz que la convoca al amor. Es el amor el que la conduce y la sitúa en la libertad y ésta es, por tanto, la palabra más bella que proclama el amor.

Responde a la verdadera historia la afirmación de que la apropiación de la libertad es la línea de frontera que distingue las dos Teresas, la Teresa de

<sup>306</sup> Savater, Fernando, *El valor de educar*, pág. 93. Edit. Ariel. Barcelona. (1997).

<sup>307</sup> T. de Aquino, *liberum est quod sui causa est*, *Contra Gentes*, II, 48.

<sup>308</sup> Rosales, Luis, o. c., 21.

<sup>309</sup> J. P. Sartre, *L'être et le néant*, pág. 515. París.

<sup>310</sup> Mounier, M., *nous sommes condamnés, appellés à la liberté*, o. c., T III, pág. 153.

<sup>311</sup> O. y Gasset, J., *Vives*, o. c., T V, pág. 495.

Ahumada y la Teresa de Jesús, pues cada una de ellas está nucleada por un modo diferente de concebir y vivir la liberación y la libertad. Esto es lo que transmite cuando escribe que *quiero ahora tornar adonde dejé de mi vida porque se entienda mejor lo que está por venir. Es otro libro nuevo de aquí adelante, digo otra vida nueva; la de hasta aquí era mía; la que he vivido desde que comencé a declarar estas cosas de oración, es que vivía Dios en mí, a lo que me parecía*<sup>312</sup>. Nos distingue, pues, dos vidas, la de hasta aquí, de Teresa de Ahumada, y la que vive *desde aquí*, la de Teresa de Jesús. La locución adverbial *hasta aquí* es la línea que marca la frontera de ellas dos.

Evitando las disquisiciones teóricas que a nada práctico, desde el punto de mira educativo, nos conducirían, sin embargo, de la mano de Teresa tomaremos conciencia de que la apropiación de la libertad determina en el sujeto el nacimiento de una personalidad psíquica, social, ética y religiosa diferente, confirmando que *el acto libre es la forma esencial según la cual realizo en mí mi cualidad de persona*.

Conviene, pues, que desde ahora mantengamos claro que se nos ha dado la libertad para que ayudemos a la naturaleza humana a superar las presiones y los conflictos que la amenazan desde el interior y desde el exterior, colaborando para que explice todas sus potencialidades y virtualidades, *no para ahogarla*. El hombre se identifica con su libertad y ésta lo hace con la *subjetividad* de la persona. Y la *subjetividad* es uno de los auténticos identificadores de la modernidad, que nosotros reclamamos para Teresa, por considerarla un espléndido exponente de los valores de la interioridad del hombre. Por ello, educar y educar para la libertad, para ser libres, son expresiones sinónimas.

### **Conceptos preteresianos de libertad**

Al desempolvar y reconstruir la historia de la *apropiación de la libertad* de Teresa, considero oportuno recordar momentos concretos anteriores a ella, preteresianos, que suponen modos históricos distintos de concebir y vivir la *libertad*. De este modo, percibiremos más objetivamente la realidad antropológica de la libertad teresiana. Así pues, con este propósito aportaremos cuatro referencias históricas, la *libertad política*, el *dominio de sí mismo*, la *liberación de la esclavitud del pecado* y la *libertad medieval*.

#### **Libertad política**

Es claro que las palabras *libertad* y *liberación* aluden, aunque no sea más que por sus opuestos, a una *opresión*, y, por ello, a un *conflicto*<sup>313</sup>.

<sup>312</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 23, 1.

<sup>313</sup> Juan L. Segundo, *Libertad y Liberación*, en *Mysterium Liberationis*, Edit. Trotta, T. I, 373.

Entre las palabras que reflejan contenidos opuestos a libertad y a la liberación, J. Casares, en su *Diccionario ideológico de la lengua española*, anota las de *necesidad, fatalidad, precisión, destino, obligación, condición, circunstancia y limitación*.

Es cierto, también, que la verdadera historia del hombre, de los pueblos, coincide absolutamente con la historia de sus liberaciones políticas, sociales, culturales. No hay otra Historia humana, verdadera, más que la historia por la conquista de la libertad, escrita muchas veces con la sangre derramada a causa de la violencia que ha ejercido el poder sobre la impotencia, compañera, tantas veces, de la ignorancia.

En el caso de Grecia, con el término *ελεύθερος* se hacía referencia a la situación de pertenencia de los ciudadanos a la *Πολις* que, en opinión de Aristóteles, era la comunidad de *hombres libres*. A ella pertenecían con el pleno derecho que otorgaba la ciudadanía. Ser *libre* en Grecia consistía no tanto en ser *señor* de sí mismo cuanto en ser *miembro* de una comunidad integrada por hombres independientes políticamente, es decir, que se sentían respetados en sus derechos fundamentales. Ser *libre* era tanto como ser sujeto de derechos.

En esta situación histórica, la *ley* y la *libertad* no se contraponían, no se contradecían, no se excluían, sino que se complementaban puesto que la razón de acudir a la *ley* era la de procurar un ordenamiento de la vida ciudadana que favoreciera mejor la seguridad y facilitara el cumplimiento de los derechos de ciudadano. Vivir bajo la *ley* era contar con la garantía del orden, que siempre facilitaba el ejercicio de la libertad exterior.

Tomada la *libertad* en esta acepción histórica griega, se consideraban excluidos de ella, por diferentes razones, dos clases de individuos, los extranjeros y los esclavos, cuya *liberación* consistía en conseguirles la anulación de todos los lazos y ataduras que les impedían disponer de sí mismos. Lo que indica que en aquellas condiciones la *raíz* fundante de la libertad no era la *persona* como tal, independientemente de su origen social, del color de la sangre o de la piel, de su procedencia geográfica o de su afiliación política o de su credo religioso, pues la libertad no se consideraba una *propiedad natural* sino un *privilegio* de ciertos ciudadanos. Era un derecho inalienable para quien lo poseía, pero que se concedía exclusivamente al *ciudadano-miembro* de la *polis*, no a la *persona ut talis*, ignorando y silenciando así el verdadero humanismo.

### ***Dominio de sí***

Pasa el tiempo y la *Πολις*, la ciudad, la comunidad, pierde su soberanía, su independencia como Estado. Entonces surge un concepto y una vivencia diferente de *libertad*. Ya no se aplica al individuo en razón de *miembro* de la comunidad, que disfruta del privilegio de los derechos ciu-

dadanos, sino a la persona, ahora más considerada y valorada en sí misma. Se pasa, pues, de un concepto sociopolítico de libertad a otro *individual*, más en consonancia con la dignidad personal.

Ahora la libertad es más *humana*, más propiedad del hombre, y define mejor el grado de autodominio que cada cual ha conseguido. Es éste el concepto estoico de la libertad. Se valora, por ejemplo, el equilibrio psíquico personal, el dominio que el individuo ha alcanzado sobre los instintos y sobre las pasiones que desencadenan los movimientos desordenados del deseo, del placer, del miedo, del dolor y del dinero. La libertad supone ya cierta liberación de cuanto obstaculiza al hombre ser más dueño y señor de sí mismo.

Este dominio que la persona ha conseguido de sí y sobre sí, es, al mismo tiempo, un reflejo de la armonía que la persona mantiene con el orden del cosmos, considerado en la filosofía estoica como un ser animado, perfecto, bienaventurado, divino. Y, obviamente, si el universo está regido por el *Δόγμα*, el hombre, único entre los seres vivientes que es partícipe consciente de la Racionalidad cósmica, tiene el deber de conformarse a su armonía<sup>314</sup>. Aquí, pues, aparece la libertad estoica en sus aspectos de autodominio personal y de armonía cósmica.

Sin embargo, también esta libertad estoica es deficitaria en relación con el ideal del humanismo auténtico, pleno, entendido como una cadena de experiencias de humanidad verdadera, y por ello permanentemente abiertas, fecundas, y no sólo como un sistema de conceptos<sup>315</sup>.

### *Liberación de la esclavitud del pecado*

Llegamos al concepto bíblico de libertad. En el Antiguo Testamento, nos encontramos realidades sociales humillantes, esclavitudes consentidas en un pueblo sobre el que Dios tiene puesta su esperanza y en el que aparece luchando con esfuerzos de gigante por liberarlo de las potencias opresoras.

Contamos con testimonios que muestran la *opresión femenina* y el silencio social ante la vejación que reciben las mujeres. Un ejemplo lo tenemos cuando un anciano, dueño de la casa, les dice a los forasteros visitantes que aquí están *mi hija, que es virgen, y la concubina*, yo os las sacaré fuera de la casa para que abuséis de ellas y hagáis con ellas como os parezca bien; pero a este hombre no le hagáis semejante infamia<sup>316</sup>. Afrentas de este calibre y la agresiva discriminación que implican hacia la desamparada mujer, hieren

<sup>314</sup> Cornelio Fabro, *Historia de la Filosofía*, T. I, pág. 131. Edit. Rialp. Madrid. (1965).

<sup>315</sup> González de Cardedal, O., *El poder y la conciencia*, pág. 17. Edit. Espasa-Calpe. Madrid. (1984).

<sup>316</sup> Sagrada Biblia, en el *Libro de los Jueces*, 19, 1-30.

cualquier sensibilidad humana actual. En otras circunstancias, la devaluación social de la mujer se manifiesta cuando la liberación de su cautividad se efectúa exclusivamente por la voluntad caprichosa de quienes dominan por la fuerza y no porque se le reconozca el derecho a ser libre.

En el campo del varón, por ejemplo, la exoneración de tributar con los impuestos que se le hayan señalado se le ofrece al individuo como reconocimiento y recompensa a quien mate al enemigo que se acerca desafiando al rey<sup>317</sup>, no como expresión de libertad en el ejercicio de sus derechos.

En el *Nuevo Testamento*, de modo especial en los textos paulinos, la liberación y el ejercicio de la libertad se relacionan estrechamente con el hecho de la remisión del pecado, interpretado como esclavitud y muerte espiritual. Reencontramos los términos *Eleuteros* y *Eleuteria*, pero vaciados ya de los significados anteriores de *libertad política* y *autodominio*. Para san Pablo, la libertad consiste en la acción de Jesús que nos *libera de la esclavitud que entraña el pecado*, pues *ahora es cuando sois libres del pecado*<sup>318</sup>. Y si el pecado consiste en *oprimir la verdad con la injusticia*<sup>319</sup>, la verdad es la que os hará *libres*<sup>320</sup>.

La libertad paulina nos abre la posibilidad de servir a Dios por medio de Jesucristo, pues *nos libró para que seamos libres*<sup>321</sup>, es decir, rompió las ataduras que nos impedían servir a Dios. Y si *hemos sido llamados a la libertad*<sup>322</sup>, lo que procede es que vivamos como *hombres libres*<sup>323</sup>, que nos mantengamos firmes y no nos dejemos oprimir nuevamente bajo el yugo de la esclavitud<sup>324</sup>.

Es interesante observar que la novedad cristiana la encontramos en que se compatibilizan la *libertad* de la persona y el hecho de ser esclavos de Jesucristo. María se proclamó esclava ante el anuncio de la maternidad que le hizo el ángel, *ecce ancilla Domini*, aquí está la esclava del Señor, *apeleuteros Kristou y doule Kiriou*. Como ya hemos comentado, la expresión más significativa de libertad personal consiste en ponerla en la voluntad de otra persona por amor a Dios, que esto es la obediencia.

Con frecuencia, el ejercicio de la libertad puede verse amenazado por el miedo que nos infunde el uso de la misma libertad conseguida, en

<sup>317</sup> *Deuteronomio*, 21, 10-15 y *1 Samuel*, 17, 25.

<sup>318</sup> San Pablo, Rom 6, 18.

<sup>319</sup> Ibídem, 1, 18.

<sup>320</sup> San Juan, 8, 32.

<sup>321</sup> San Pablo, Gal 5, 1.

<sup>322</sup> Ibídem, 5, 2.

<sup>323</sup> San Pedro, 1<sup>a</sup>, 2, 16.

<sup>324</sup> San Pablo, Gal 5.

opinión de E. Fromm. Como si nosotros, convencidos de vocación de esclavos, no pudiéramos soportar el peso de tanta libertad. Para evitar el riesgo de tamaña tentación, san Pablo nos recuerda que *no hemos recibido el espíritu de siervos para recaer en el temor, sino el espíritu de adopción por el que clamamos iPadre!*<sup>325</sup> La vivencia de este espíritu nos abre a la libertad creadora que se manifiesta en la elaboración de los nuevos proyectos que deben comprometernos en el empeño de conseguir *un cielo nuevo y una tierra nueva*, en bella expresión apocalíptica.

Vemos, pues, que el planteamiento bíblico de la libertad se fundamenta en que el hombre está creado a imagen de Dios, por lo cual el ejercicio de su vida consiste en realizar libremente su proyecto sobre nosotros conforme a tal imagen. Para llevar a cabo ese proyecto, el hombre encuentra dificultades en sí mismo y fuera de él, tan proclive a seguir las inclinaciones y ofertas del mal y a sumirse en el pecado. Para colaborar con su esfuerzo libre y voluntario, el Señor le envía el espíritu y el poder liberador que le permite trabajar sin desfallecer, aunque con dificultad. El hombre es libre cuando consiente en ser liberado del pecado que lo esclaviza. Como nos sugiere san Agustín, *no busques una liberación que te lleve lejos de la casa de tu libertador*<sup>326</sup>.

### ***La libertad medieval y la renacentista***

La liberación supone un desarrollo espiritual y material no sólo individual, sino también colectivo, consecuentemente, histórico. Es decir, que atañe a las necesidades de los hombres en tanto que colectivo, en su condición de ciudadanos y en relación con su vida real, concreta. Por otra parte, y lo hemos repetido ya, no siempre una liberación concreta genera verdadera *libertad interior*, hace al hombre interiormente más libre. Simplemente puede liberarlo de una necesidad, pues *liberar* es un verbo relativo, señala a un complemento implícito o explícito. Es decir, *si liberamos a alguien es porque lo liberamos de algo*. De ahí que el resultado concreto, por ejemplo, de liberar a alguien de una enfermedad, no se refiere tanto a concederle la libertad interior cuanto a conseguir la salud. Dicho de otro modo, el así liberado no resulta tanto un hombre libre cuanto un hombre sano<sup>327</sup>.

No se puede, pues, historiar de modo fiable el ejercicio de la libertad en la E. Media y en el Renacimiento sin hacer balance, por una parte, de las liberaciones sociales, económicas y religiosas que consigue el hombre medieval y renacentista, y, por otra, sin concretar las liberaciones individuales y sociales que desembocaron realmente en la consecución de la

<sup>325</sup> Ibid., Rom 8, 15.

<sup>326</sup> San Agustín, *Enarratio in Psalmum XCIX*.

<sup>327</sup> J. L. Segundo, o. c., pág. 382.

verdadera *libertad*. Sobre lo uno y lo otro, balancear las liberaciones y evaluar el desarrollo de la libertad, volveremos más adelante.

Es oportuno recordar las bases sobre las que se avanza en este campo o sobre los criterios que retrasan el ritmo de las liberaciones y de la libertad. En cuanto a la *E. Media*, no es tan fácil hacer juicios de valor referidos a la apropiación de la libertad, pues, advirtamos, por ejemplo, que instituciones como el Imperio y la Iglesia se aceptaban con toda normalidad por los ciudadanos y por los creyentes como expresiones del señorío divino. Por ello, no se tenía conciencia de que la *obediencia* a la autoridad limitara el ejercicio de la libertad individual. Del mismo modo, la *esclavitud* se consideraba una actitud de dócil sumisión a personas consideradas superiores, distantes, pues se las creía poseedoras de un *valor histórico*, la autoridad.

La conciencia de personalidad que se alcanza durante el Renacimiento, influye en el crecimiento de la autoestima, por la que el individuo tiende a liberarse de ataduras y rémoras medievales, como eran consideradas las instituciones de uno y otro signo, y las relaciones con el *Ser supremo*, que, en su opinión, obstaculizaban la personalización, y a liberarse para autorrealizarse plenamente, según el modelo de hombre que imaginaba y diseñaba.

Es innegable que un error de óptica que cometió el hombre renacentista fue el de no identificar los detalles que definen y distinguen la *autonomía*, que es una categoría instrumental, enraizada en nuestro deseo de tener, de la verdadera *libertad*, que es una categoría del espíritu, fundamentada en las entrañas mismas del ser.

Por eso, el grado desmedido de *autonomía* que pretendió el hombre renacentista lo condujo a una actitud de rebeldía rayana en la ingenuidad, de la que tendrá que arrepentirse gracias a la luz que le dispensará el paso del tiempo. Es incuestionable, pues, que las *liberaciones* renacentistas fueron legítimas, necesarias y positivas, pero no siempre generaron *libertad interior*, por carecer de una idea más humana y humanizada de hombre, del *ser-hombre*.

### **Un nuevo paradigma de libertad**

#### ***La libertad no es un mero privilegio social***

Nos encontraremos ahora con el *paradigma de libertad* que propone Teresa de Jesús. Y adelantamos que *libertad* y *conciencia* aparecen en ella como realidades superpuestas, razón por la que entrega su libertad únicamente a quien entrega su conciencia. Nuestro objetivo y nuestro interés es, pues, detectar el contenido que entraña el término *libertad* tanto en sus escritos como en su *praxis educativa*.

Es cierto que el hombre *libre* mantiene y refleja los rasgos con los que ya se venía perfilando históricamente al hombre, es decir, que es un *individuo*,

diferenciado ya de la madre naturaleza por la especificidad de su entidad, *con rango de persona* que demanda para sí cierto grado de autonomía y que reivindica presencia activa, creadora, responsable y libre en la sociedad.

Teresa nos propone un paradigma distinto de libertad porque amplía y enriquece el contenido histórico que implicaba hasta ella. No rompe ni desestima la antropología precedente, aceptada en sus aspectos positivos, sino que aporta el hallazgo de la reflexión que hace sobre su experiencia espiritual. Se ha reconocido, por fin, que *la experiencia religiosa es un aspecto, no un postizo, de la totalidad del vivir humano. El sentimiento de autonomía e independencia, tan vivo en los comienzos del siglo XVI, tomará en España una senda religiosa; y por paradógico que a primera vista parezca, el fenómeno místico no puede explicarse sino como un rasgo de la inquietud individualista de la época renaciente*<sup>328</sup>.

En realidad, la novedad de este *paradigma de libertad* radica en que Teresa la considera como una propiedad *inherente* a la naturaleza humana, no como un simple reconocimiento que se hace *desde fuera*, sea desde el poder o, incluso, desde el mismo Dios. Y esto es así porque, si Teresa enriquece la visión del hombre que nos legaron Grecia, Roma, la Europa medieval y la renacentista, era de esperar que su reflexión alcanzara al concepto nuclear de la libertad y a su práctica.

No es, pues, el suyo un paradigma de libertad que rompe con los datos recibidos, sino que los amplía y los profundiza hasta dar en un humanismo que *no es sólo un sistema de conceptos sino una cadena de experiencias de humanidad verdadera*<sup>329</sup>. Y queremos añadir aún que si Teresa descubrió en el otro al tú, próximo primero y después hermano, cuyo núcleo sustutivo es la conciencia y no la imagen social, y contempla a la colectividad como Imperio y como Iglesia, encabezada por Jesús, es fácil concluir que su idea de *libertad* está muy ligada a la responsabilidad personal que opta y decide desde sí y por sí.

Sin embargo, adelantamos dos llamadas. Que el significante *libertad* aparece en los escritos y en la práctica educativa de Teresa con un amplio valor polisémico que ofrecemos a continuación, y que este nuevo paradigma de libertad responde al final de un largo proceso de liberación interior, del que daremos cuenta en su momento.

### **Alcance de la palabra libertad en Teresa**

La necesidad de comprender correctamente el significado de una palabra, nos obliga a contextualizarla con todos los recursos que estén a nuestro

<sup>328</sup> Castro, Américo, *Teresa la Santa y Otros Ensayos*, Alianza Editorial, Madrid, 1982, pág. 9.

<sup>329</sup> O. G. de Cardedal, o. c., pág. 17.

alcance. El hablante o el escritor transmiten su mensaje con honrada sinceridad porque depositan en el término empleado un mensaje intencional consciente. Sin embargo, a esa presunta *sinceridad* puede no acompañarle la *auténticidad del escritor*, debido a que el mensaje que nos transmite se encuentra inconscientemente racionalizado, desvirtuado, subjetivado.

Hemos creído necesario acudir a referentes *históricos* y a recursos *lingüísticos* concretos para captar lo más objetivamente posible el significado que en cada caso daba a la palabra *libertad* y, así, conocer mejor el proceso educativo de su liberación interior. Los referentes históricos a los que hemos acudido para que nos ayuden a identificar el contenido preciso de la palabra *libertad* son el *marco histórico*, la *antropología residual platónica* y el *recurso a la antonimia*.

### ***El marco histórico***

Parece obvio que cualquier escritor hipoteque su vocabulario, sus expresiones, al *marco histórico* en el que vive y desde el que se comunica con los lectores. Con ello hemos de contar. Por ello, seremos conscientes de que este marco coloreará afectivamente el vocabulario de cualquier autor y lo connotará.

Esto es lo que le ocurre a Teresa cuando acude a la palabra *libertad* para transmitirnos algunas de sus vivencias más personales. Es lo que nos aconseja que no debemos pasar por alto el interés histórico de los términos, de las palabras con las que la relaciona. Recordemos, por ejemplo, que la concepción medieval del hombre y del mundo era abiertamente *teologal*. Sin dificultad se aceptaba a Dios como Creador y Señor, en el que residía la bondad, la sabiduría y el poder. El hombre, sin el menor esfuerzo, había interiorizado la conciencia de criatura y de servidor. Esto significa que este marco *histórico-teologal* será el que nos ayude a desvelar, parcialmente, uno de los contenidos del término *libertad* en Teresa.

Esto supuesto, ofrecemos a continuación los vocablos más frecuentes, y a su trasluz nos adueñaremos del significado que deseaba transmitirnos en aquel momento.

#### **Señor**

Advierte Teresa, y así lo transmite, que al analizar el proceso educativo que la lleva a la apropiación de la libertad, encuentra una parte de don, de gratuitidad, de regalo que el Señor le ha hecho, y otra parte, muy importante, de esfuerzo personal. La libertad que la condujo al *señorío interior* y exterior es, a la vez, regalo y sangre.

Teresa se dirige a Dios considerándolo *Señor*, porque concluye en

pura lógica que como es Señor, consigo trae la libertad, y como nos ama, hágese a nuestra medida. Por eso digo que trae el Señor consigo la libertad, pues tiene el poder de hacer grande este palacio<sup>330</sup>. En este texto, y en el que escribe que *me dio el Señor libertad y fuerza para ponerlo por obra*<sup>331</sup>, Teresa acentúa el poder que acompaña a las muestras de señorío divino, gracias al cual consigue activar la potencialidad de libertad que hay en ella. Esta *libertad* que el Señor le trae con su señorío, no es, evidentemente, la *libertad potencial* de la que hemos sido dotados en cuanto seres racionales, sino la *energía* que Teresa necesita para conseguir la libertad empírica, real. Como ella carece del *poder* que le es propio al Señor, siente no contar con la *energía*, con la *libertad* suficiente, para *poder hacer lo que digo que hagan*<sup>332</sup>.

Aunque el Señor ha cautivado con su amor a Teresa, sin embargo, respecta su *libertad* para que pueda amar otra cosa que no sea él. Aunque *el amor de Dios tiene al nuestro tan atado, que no deja libertad*, es decir, ánimo y humor, para amar en aquel punto a otra cosa sino a Vos<sup>333</sup>. No deja ánimo ni ganas de hacer otra cosa que no sea amar a Dios. Ya *no serás libre para pecar*<sup>334</sup>, significa que ha disminuido, sin desaparecer del todo, la tendencia hacia el mal. La prueba de que no niega la libertad que tiene la persona para desviar su amor de Dios, es que, *según somos, si no nos dan lo que queremos, con este libre albedrío que tenemos, no admitiremos lo que el Señor nos diere*<sup>335</sup>.

Con frecuencia, recurre a exclamaciones tan populares como *Dios me libre, Dios nos libre, Dios me libre por la Pasión*, de decir *si soy más antigua, si he más años, si he trabajado más, si tratan a la otra mejor*<sup>336</sup>. *Dios nos libre, hermanas, cuando algo hiciéramos no perfecto, decir que no somos ángeles, no somos santas*<sup>337</sup>. *Dios nos libre, por espíritu que a uno le parezca tenga y en hecho de verdad le tenga, regirse en todo por él, si no es letrado*<sup>338</sup>. No merecen el nombre de amor estos amorcillos desastrados, baladíes, de por acá, aún *no digo en los malos*, que de éstos *Dios nos libre*<sup>339</sup>. Con estas exclamaciones, Teresa pide al Señor que la ayude para

<sup>330</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 48, 3.

<sup>331</sup> Ibíd., *Vida*, 24, 7.

<sup>332</sup> Ibíd., *Carta al P. Gracián*, 15-4-1577.

<sup>333</sup> Ibíd., *Vida*, 14, 2.

<sup>334</sup> Ibíd., *Exclamaciones*, 17.

<sup>335</sup> Ibíd., *Camino*, 51, 2.

<sup>336</sup> Ibíd., 17, 4.

<sup>337</sup> Ibíd., 26, 5.

<sup>338</sup> Ibíd., 8, 2.

<sup>339</sup> Ibíd., 11, 1.

que ella misma, como sujeto agente, evite libremente el riesgo de caer en tal o cual desviación. Manifiesta el deseo de verse fortalecida con la misericordia del Señor para saber amar con el amor verdadero.

Si Dios es el Señor, el hombre debe vivir en actitud reverencial de sumisión, protegido en virtud de la obediencia con que le sirve, y en tales circunstancias, liberado ya de sí mismo, se atreve a desafiar a los demonios diciéndoles que *siendo siervo del Señor, yo quiero ver qué me podéis hacer*<sup>340</sup>. Sintiéndose Teresa apoyada por el Señor y liberada del hombre viejo que la atenazaba, no encuentra ya dificultad para servir libremente a su Señor. Los que no están aún liberados de sí mismos, *es razón que teman a los demonios, y siempre pidan los libre el Señor de ellos*<sup>341</sup>, es decir, que les dé fuerza el Señor para librarse de ellos.

La liberación más radical que alcanza el hombre es la de sí mismo, de su mundo instintivo, irracional, libertino, porque el mayor grado de esclavitud es el que Teresa describe tan paradógicamente *ioh, libre albedrío tan esclavo de tu libertad*<sup>342</sup>! Que la libertad sea esclava de sí misma es la esclavitud menos imaginable. De ahí el agradecimiento de Teresa, pues *me libró de mí*<sup>343</sup>, porque me ayudó a liberarme de mis esclavitudes.

Su testimonio admirable y constante es que *yo sé que se puede alcanzar esta libertad y negación y desasimiento de nosotros mismos, con el favor del Señor, poco a poco*<sup>344</sup>. También es consciente de que a la postre, necesitó la infinita ayuda del poder divino para sentirse ser ella, libre y totalmente. La unión con Dios y la victoria contra quienes en el mundo, la sociedad del siglo XVI, humillaban y miraban de través a los cristianos nuevos, es evidente<sup>345</sup>. Nos confía que después de esta unión, oración de quietud, quedaba con unos efectos tan grandes, que con no haber en este tiempo veinte años, me parece traía el mundo debajo de los pies<sup>346</sup>.

#### Rey-majestad

Teresa es muy sensible a la institución de la realeza, y los sentimientos de entusiasmo, respeto y emulación que hacia ella sentía santa Teresa,

<sup>340</sup> Ibíd., *Vida*, 29, 19.

<sup>341</sup> Ibíd., *Camino*, 66, 2.

<sup>342</sup> Ibíd., *Exclamaciones*, 17.

<sup>343</sup> Ibíd., *Vida*, 23, 1.

<sup>344</sup> Ibíd., *Camino*, 23, 2.

<sup>345</sup> Castro, Américo, *Teresa la Santa y Otros Ensayos*, Alianza Editorial, Madrid, 1982, pág. 21, 22.

<sup>346</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 4, 7.

nacen del concepto de la misma, formado por la tradición, la educación familiar y el ambiente de su época<sup>347</sup>. El Emperador y Rey Carlos I visitó Ávila y allí lo vería ella, aún adolescente. Lo que no sabemos es si conoció personalmente a Felipe II.

Le satisface personificar a Dios bajo el símbolo de Rey-majestad por lo que encierra de soberanía absoluta sobre la creación. Por eso, al rey terrenal, vicario de Dios, le manifiesta un respeto que raya en devoción. Su deseo es que *Él reine y sea yo su cautiva, que no quiere mi alma otra libertad*<sup>348</sup>. Es paradógico el sentido de cautividad amorosa que cobra aquí el término *libertad*. Ya no se limita a suplicar que se la ayude a liberarse de sí misma para no ofenderle, sino que desea vivir en cautividad divina, pues es el mejor modo de ser y sentirse *libre*. Se es cautiva en libertad por la donación *libre* que hace de sí misma al Rey, poniendo la voluntad en la suya; *ahora la mía os doy yo libremente en la vuestra, aunque ha tiempo que no va libre de interés, porque ya tengo probado y gran experiencia de ello la ganancia que es dejar libremente mi voluntad en la vuestra*<sup>349</sup>.

La aportación de Teresa consiste en revelarnos que hay esclavitudes interiores que son liberadoras, pues sólo son dichosos los que con fuertes grillos y cadenas de los beneficios de la misericordia de Dios se vieron presos. Por el contrario, hay libertades, aparentes, que esclavizan, pues *si no vives enclavado con el temor y amor de quien te crió, le exclama al libre albedrío, que es nada menos que el manantial de la libertad, eres esclavo de tu libertad. ¿Qué mayor ni más miserable cautiverio que estar el alma suelta, abandonada, de la mano de su Criador?*<sup>350</sup>

Teresa encuentra en la cautividad espiritual un indicador elocuente de su libertad interior, del señorío espiritual alcanzado que describe exclamando *ioh, qué sufre un alma, válgame Dios, por perder la libertad que había de tener por ser señora*<sup>351</sup>! Por ello, se extraña de que no sea ese el comportamiento general de los cristianos y se desahoga con esta interrogación exclamativa *¡qué es esto, mi Emperador!*<sup>352</sup> Y nos abre el interior de su alma confiándonos que quisiera yo saber figurar la cautividad, la libertad interior y experiencia mística, que en estos tiempos traía mi alma<sup>353</sup>.

<sup>347</sup> José Mª. Aguado, *Relaciones entre Santa Teresa y Felipe II*, Revista La Ciencia Tomista, 106, julio agosto, 1927, pág. 31.

<sup>348</sup> Teresa de Jesús, *Exclamaciones*, 17.

<sup>349</sup> Ibíd., *Camino*, 55, 3-4.

<sup>350</sup> Ibíd., *Exclamaciones*, 17.

<sup>351</sup> Ibíd., *Vida*, 9, 8.

<sup>352</sup> Ibíd., *Camino*, 37, 1.

<sup>353</sup> Ibíd., *Vida*, 8, 12.

Aún consigue mayores matizaciones en la descripción de la verdadera libertad que consiste en amar necesariamente el Bien, que es *Su Majestad*. Un ejemplo de ello lo encontramos en la necesidad con la que Dios se ama a sí mismo, pues *no tiene Dios ni puede tener libertad, ni fuera perfección de Dios poder tener libertad para olvidarse y dejarse de amar*<sup>354</sup>. Dios se ama necesariamente. No sería libre si pudiera no amarse. No es libre para amarse o no amarse. Sólo es libre si se ama.

Espero haber ayudado a comprender que el léxico teresiano con el que expresa en aquel marco histórico-teológico sus sentimientos, le fue un vehículo adecuado a Teresa para describirnos su pensamiento sobre la verdadera libertad y su personal actitud en la tarea de autoliberación a la que se entregó tan decididamente.

### ***La antropología residual platónica***

El segundo referente que nos ayudará a descubrir y valorar la intuición teresiana de libertad, es el que denominamos *antropología residual platónica*. Estoy convencido del aparente platonismo teresiano, por tratarse de una mera hipoteca verbal. No es ocioso recordar que Teresa es una mujer que llega desde su inefable experiencia mística y que este hecho explica el lenguaje con el que describe las cautividades, ataduras y sujeciones que encuentra en el momento de volar hacia Dios.

Las expresiones platónicas de *verse sujeta el alma a tantos inconvenientes como trae en estar en la cárcel de este cuerpo*<sup>355</sup>, o la de *paréceme me tiene atada este cuerpo, porque a no le tener, haría cosas muy señaladas*<sup>356</sup>, nos serán una oportuna apoyatura para seguir desentrañando el concepto y la vivencia de libertad de Teresa. Estimamos que de los textos anteriores, y de bastantes otros, se desprenden estas conclusiones:

- Que la verdadera sede de la libertad es la persona, constituida por un compuesto substancial psicofísico, individual e intransferible.
- Que la libertad es una realidad inherente a la naturaleza humana. Por ello, el hombre es libre por naturaleza, no en virtud de los privilegios emanados de los poderes exteriores a él.
- Que la ayuda que recibe el hombre para liberarse de coacciones internas y externas, no excluye el esfuerzo personal.
- Que el alma se siente sujeta interiormente por las dificultades que le ocasiona la interdependencia entre alma-cuerpo. Pero esta ata-

<sup>354</sup> Ibídem.

<sup>355</sup> Ibid., *Camino*, 56, 2.

<sup>356</sup> Ibid., *Cuentas de Conciencia*, 1, 6.

dura se interpreta como la dificultad que implica la lucha para conseguir el señorío que trae consigo la libertad.

- Que este *paradigma de libertad* nos lleva a interpretar la educación como crecimiento interior y maduración de la persona, del que ella es el primero y principal agente.

### ***El recurso lingüístico de la antonimia***

Otro camino válido y adecuado para aproximarnos al concepto y vivencia de la *libertad* que profesa Teresa, es el análisis del recurso literario que emplea con tanta frecuencia, la antonimia. Por las características especiales del auditorio o por la dificultad que entraña la idea que desea transmitir, puede ocurrir que el método más pedagógico para comunicarse y hacerse comprender sea el de decir las cosas al revés. Al revés te lo digo para que lo entiendas. Es explicar los efectos del calor describiendo los del frío. En eso consiste el recurso de la antonimia.

Es evidente que comprendemos y valoramos mejor lo que supone *vivir en libertad* si escuchamos a un recluso o a una víctima de un secuestro el relato de su estancia en el zulo o en la cárcel. Esa es, a veces, la táctica y el recurso teresiano. De hecho, para historiar sus primeros pasos por el camino de la virtud, cómo su espíritu planea movido por la brisa del Espíritu y contempla la tierra desde las alturas místicas, acude a las imágenes del *lento paso de la gallina*, al permanente contacto del alma con la tierra, como hace el *sapo*, con las que nos informa de las carencias de algunos confesores que la impidieron remontar más alto el vuelo. Para transmitirnos que la libertad es luz, describe con pinceladas antonímicas la sombra de una vida sin libertad.

Entre los antónimos de la libertad descubiertos en sus escritos, hemos encontrado *esclavitud*, *cautividad*, *sumisión*, *opresión*, *servidumbre*, *mediatización*, *dependencia* y *sometimiento*. Y los vocablos con los que describe el alma carente de libertad, son *atada*, *acorralada*, *arrastrada*, *esclava*, *atribulada*, *cautiva*, *sierva*, *amedrentada* y *encogida*. Prácticamente son los mismos. Lo que procede ahora, pues, en correcta metodología, es considerar los aspectos de la libertad que nos desvelan estos antónimos y valernos de ellos para seguir perfilando el *paradigma teresiano*.

Una de las aportaciones que hace el nuevo *paradigma teresiano* al concepto tradicional de libertad es que la libertad y la esperanza se imbrican, pues la libertad es un ideal que forma parte nuclear de la esperanza. La esperanza anima a luchar y a vivir como si ya se fuera realmente libre. Esperar ser libre, entendido el esperar en sentido unamuniano de crear lo que estamos esperando, es ya estar siendo libre. Y el hecho de ser libre, apoya la esperanza para seguir afianzando la libertad. En realidad, si

radiografiáramos la voluntad, observaríamos que *lo que queremos ser, forma parte integrante y esencial de lo que ya somos*. Lo que indica que *la historia siempre es futuro*<sup>357</sup>.

En Teresa, la libertad más que desarrollar la inteligencia motiva la voluntad, puesto que más que *una idea* es un *ideal*, una firme voluntad de ser. Tanto Teresa de Ahumada, que se decide a caminar por derroteros que la conducirán a las cimas de la liberación, como Teresa de Jesús, ya caminante, aunque se perciba atada, acorralada, atrabilada o cautiva, son mujeres libres en esperanza y en realidad. En el trasfondo entrañable de aquella mujer que se siente *sierva, amedrentada y encogida*, bulle y cuaja la mujer libre, fuerte y decidida, porque *el héroe está en lo esforzado del propósito y no en lo puntual del conocimiento, ya que la verdad es lo que nos hace vivir y no lo que nos hace pensar*<sup>358</sup>.

Resumiendo, observamos que a través de los antónimos empleados en los escritos teresianos, se nos revela la libertad como esperanza que despierta y motiva la búsqueda de la verdad. La verdad de un Dios ofrecido como vida liberadora más que como idea, capaz de transformar a Teresa de Ahumada, adolescentemente dubitativa y medrosa, en Teresa de Jesús, decidida y fuerte. Libre.

### **Dos estadios del proceso educativo liberador**

El *paradigma de libertad* que vivencia Teresa implica un proceso personal de liberación que se realiza siguiendo los estadios por los que discurre su maduración psicológica. Prescindiendo ahora de la etapa de la infancia, que se caracteriza, en general, por una actitud de independencia, nos concretamos a la adolescencia, identificada por el espíritu de autonomía, y a la edad madura, que se expresa en disponibilidad.

#### ***La autonomía, un paso hacia la libertad***

No siempre ha sido bien interpretado el concepto de *autonomía*, confundido con el de *libertad*. Esta falta de precisión en el deslinde conceptual correcto, puede incidir negativamente en los planteamientos que los educadores hagamos de la libertad en los procesos educativos que acompañemos.

Lo primero que me parece importante recordar es que la una y la otra, la *autonomía* y la *libertad*, son dos estadios de un mismo y único proceso educativo. La *autonomía* responde a un estadio psicológico y espiritual muy delimitado y concreto, el de la *adolescencia*, que lentamente cristaliza en torno al eje del *yo*. Es la expresión de su nacimiento y el

<sup>357</sup> L. Rosales, o. c., pág. 48.

<sup>358</sup> Unamuno, Miguel de, *Don Quijote y Sancho*, págs. 90 y 112. Edit. Renacimiento.

esfuerzo por su afirmación, en coherencia con el modo de verse y amarse el adolescente, y de su amar y vivir la vida. La *autonomía* es el estado cognitivo y afectivo que define con más acierto la adolescencia. La *autonomía* es adolescente como la *independencia* es infantil.

Teresa de Ahumada, adolescente, nos transmite subliminalmente en una ajustada y entrañable autodescripción el estadio de *autonomía* alcanzada. Relata que *pasando de esta edad, que comencé a entender las gracias de naturaleza que el Señor me había dado, que según decían eran muchas, cuando por ellas le había de dar gracias, me comencé a ayudar para ofenderle*. Observamos en la confidencia cómo toma conciencia de sí, de su preciado haber, que concreta en *las gracias de naturaleza y en las buenas inclinaciones que el Señor me había dado*, y se cierra sobre sí misma aprovechándose mal de ellas.

La adolescente Teresa de Ahumada siente urgencia por afirmar el nacimiento del *yo* y por hacerse presente en su mundo, del que necesitaba la mirada y la admiración. Y para ello comencé a traer galas y a desear *contentar en parecer bien, con mucho cuidado de manos y cabello, y olores y todas las vanidades que en esto podía tener, que eran hartas, por ser muy curiosa*<sup>359</sup>.

La *autonomía* nos remite, en directo, a la *independencia*, al individualismo, que es el fruto psicológico y social que recoge el adolescente al tomar conciencia de que él es para sí su propia ley. Teresa adolescente, sin embargo, no se detiene ahí y en nombre de la *autonomía* inicia el arduo proceso de *liberación* y de apropiación de la *libertad* que la introducirá en el estadio de madurez y de señorío personal.

Si se nos permite trasladar el desarrollo psicológico de Teresa a la evolución social de la época en la que ella viva, decimos que históricamente, la *autonomía* fue la *conciencia moderna* a la que ya despertó el ciudadano de los siglos XIV y XV. En el inconsciente colectivo se apuntaba a la *conciencia de personalidad*, aunque es el *individuo*, sin embargo, el que aún está en vigor en el empeño de romper las que consideraba ataduras medievales, la autoridad, la actitud dogmática de la Iglesia, la revelación como único manantial de verdad. La conciencia moderna de *autonomía* se solidifica en la modernidad ilustrada que aporta la Revolución Francesa e introduce en occidente el *liberalismo salvaje* y el posterior *neoliberalismo*, que suponen una regresión al egocentrismo infantil. La Historia todavía no ha dado el paso definitivo hacia la fase de *libertad*, que implica el reconocimiento real de la dignidad de la persona con la defensa transparente de sus derechos.

<sup>359</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 2, 2.

La recta conciencia de *libertad* implica que la autonomía del individuo ha entrado ya en el proceso de maduración y de adultez que concluye en la personalidad. Es el proceso que discurre entre la individuación y la personalización. Para Gabriel Marcel, este proceso coincide con el tránsito que se hace desde el tener al ser, ya que la libertad es una categoría del espíritu, que impide la vigencia de la autocomplacencia del yo, el narcisismo característico de la autonomía de la adolescencia, y se define por una disponibilidad total y dulce, en lenguaje pascaliano. Es el paso que describiremos a continuación.

### ***La disponibilidad interior como actitud liberadora***

Lógicamente, el paso de la autonomía a la libertad implica cierta capacidad madurativa en el sujeto. El proceso que sigue conduciendo a la apropiación de la libertad exige que el sujeto revise sus motivaciones. Es preciso, por ello, acudir a referentes nuevos, de mayor calado, capaces de animar en el individuo la ilusión por mejorar su ser-persona esforzándose por conquistar la libertad.

Para Teresa, los referentes motivadores a los que acude para realizar su proceso liberador son Dios, el prójimo y la sociedad. Lógicamente, si el proceso de liberación de la persona va sustituyendo lentamente unos referentes por otros de mayor embergadura, tienen que cambiar también las leyes del aprendizaje de la libertad. Porque lo cierto es que no se aprende del mismo modo la *autonomía* que la *libertad*. El aprendiz de autonomía, por ejemplo, siente que cada cual es lo que tiene, se es lo que se tiene, mientras que el aprendiz de libertad experimenta que se es lo que se da, lo que se regala. Y el mismo aprendizaje de la libertad es un proceso graduado, motivado por referentes cambiantes que se van complementando, que para Teresa fueron, como indicamos, Dios, el prójimo y la sociedad.

Una de las imágenes que acude a nosotros cuando pretendemos caracterizar la libertad es la del águila, la de cualquier ave que planea plácidamente por el espacio, libre de obstáculos exteriores, que impidan y dificulten los movimientos y desplazamientos físicos. Y aunque sea ésta libertad la que calificamos de menor, la más precaria, la que menos llega a las entrañas del *ser-hombre*, sin embargo ya es libertad. Lo que nos indica que hay libertades y libertades. Unas que lo son en precario, porque apenas liberan y mejoran la *interioridad* de la persona, pero venden bien la imagen de libertad, porque, como el águila, los individuos se desplazan sin la menor oposición exterior. Otras, por el contrario, son pura, exquisita libertad, pues aligeran a la persona del lastre que la impide ser ella misma y mejoran su núcleo interior.

Posiblemente, muchas personas calificarían como *libre*, no siéndolo, al águila, y como *privado de libertad* a una persona que, aun siendo señor de sí mismo, consciente de sus ideas y de las opciones tomadas voluntariamente, se encuentra, sin embargo, retenido, injustamente, en una institución penitenciaria, sin posibilidad de moverse y desplazarse como desearía. El secreto está en que el águila, que se mueve y traslada sin obstáculos por el cielo, sin embargo, no tiene conciencia de su vuelo.

La persona que ha dado el paso de la autonomía a la libertad se muestra disponible, incondicionado. El término *disponibilidad* hace referencia a la actitud interior que adopta la persona para prestar un servicio a quien sea o donde sea. Disponible significa, pues, que permites que te pongan en cualquier lugar, físico o social, ya que no te sientes sometido a necesidades básicas personales que condicionen tus opciones fundamentales. Nos encontramos, pues, ante el espectáculo más sorprendente de libertad interior, de señorío personal, de madurez individual, social y espiritual.

Teresa reconoce que ha ascendido a ese grado de libertad interior gracias a que *el Señor me hizo grandísimas mercedes y éstas me daban tanta libertad*<sup>360</sup>. *Allí son las promesas y determinaciones heroicas, la viveza de los deseos, el comenzar a aborrecer el mundo*<sup>361</sup>. Hemos de cuidar no infravalorar su esfuerzo personal para merecer las mercedes aludidas y por todos conocidas. La vivencia de disponibilidad es tan ardiente, que hasta la simple lectura de sus palabras produce vértigo por la determinación radical que se percibe en expresiones como *cúmplase en mí, Señor mío, vuestra voluntad de todos los modos y maneras que quisiereis; si queréis con trabajos, dadme esfuerzo y vengan; si con persecuciones y enfermedades y deshonras y necesidades, aquí estoy, no volveré el rostro*<sup>362</sup>. No es menos importante la disponibilidad para que el Señor disponga los *trabajos*, que son las penalidades y las incomodidades, las *persecuciones*, en especial las que le llegan de las personas cercanas a ella y a su obra fundacional; y las *deshonras*, que en otro momento no hubiera podido soportar.

Preocupada por la adecuada formación espiritual que deben recibir sus monjas para iniciarse en el camino que las conduce a la libertad y al encuentro con el Señor, les pregunta que *si saben qué es ser espirituales de veras. Hacerse esclavos de Dios, a quien, señalados con su hierro, que*

<sup>360</sup> Ibídem, 34, 3.

<sup>361</sup> Ibídem, 19, 2.

<sup>362</sup> Ibíd., Camino, 55, 4.

es el de la Cruz, porque ya ellos le han dado su libertad, los pueda vender por esclavos de todo el mundo<sup>363</sup>. El mero hecho de recurrir a este ejemplo, de una plasticidad literaria bellísima y de referencia social indiscutible, es suficiente para que sus monjas entiendan que el indicador más objetivo para evaluar el progreso espiritual es el de *poner la libertad en manos de su Señor* y aceptar con alegría cuanto él disponga sobre la propia vida.

Es fácil advertir que en el *paradigma de libertad* que oferta Teresa, la liberación personal interior es la tarea de más calado, en la que pone toda su mirada y atención. La intuición del pueblo llano de que *obras son amores y no buenas razones*, es la que aparece en la pregunta de Teresa a sus monjas, *¿cómo queréis contentarle con sólo palabras*<sup>364</sup>? El *paradigma de libertad* que propone Teresa subraya con todos los colores posibles la cima que se alcanza al final del proceso, que no es otra que *el Señor me libró de mí*, del hombre viejo, hasta mostrarse *disponible*, incondicionada, para participar activamente en mejorar la historia de cada día. La libertad es plenitud individual, social y espiritual.

### Factores liberadores que aparecen en Teresa

Nosotros exigimos la libertad radical, que es la *capacidad* de elección y de decisión. Es decir, el hombre, no elige poder ser o no ser libre, pues ello nos viene dado como dotación natural y *no somos libres de ser libres*. Tema distinto es cómo hacer real, empírica, esta libertad potencial en las liberaciones concretas diarias.

Es este el momento que dedicamos a ahondar en la identificación de los factores que motivaron a Teresa de Ahumada y a Teresa de Jesús para que comenzara la dolorosa y larga tarea de *apropiación de la libertad* y a conocer las fuerzas con las que contó para realizar el *paradigma de libertad* que propuso y al que los educadores debemos acercarnos con religioso temblor.

En definitiva, lo que ahora nos proponemos es responder a la pregunta de qué factores influyeron en Teresa para que se determinara a vivir la libertad en libertad, actitud que revela que *su audacia como mujer y su lucidez como reformadora, fundamentan la duración y el valor de su figura*<sup>365</sup>, tan aleccionadora para los pedagogos. Y para evitar la dispersión de la reflexión, nos ha parecido conveniente sectorizar los factores que animaron el *proceso educativo liberador* que lleva a cabo Teresa en cuatro ámbitos, el *psíquico*, el *cultural*, el *social* y el *religioso*.

<sup>363</sup> Ibíd., VII M, 4, 9.

<sup>364</sup> Ibídem.

<sup>365</sup> Rossi, R, *Teresa de Ávila, biografía de una escritora*, pág. 12. Edit. Icaria, (1997).

## Factores psíquicos

Comenzando por los factores *psíquicos*, que son los que más directamente nos informarán sobre el desarrollo de su personalidad y la *apropiación de la libertad*, la primera afirmación que mantenemos es la de que los resultados de las exploraciones aplicadas a la personalidad de Teresa reflejada en los escritos, la sitúan por encima de la media normal.

Teresa es una mujer que siempre busca *seguridades*. Si leemos el *Libro de la Vida*, el de las *Fundaciones* o el de *Las Moradas*, es fácil advertir que nos hallamos ante una autobiografía, ante una crónica, ante una obra literaria magistral y, sobre todo, ante una epopeya sostenida a dos bandas, protagonizadas por los espíritus del bien y del mal, en presencia de Dios como testigo. Teresa de Ahumada y Teresa de Jesús aparecen allí como una niña, una adolescente, una joven o una mujer adulta verdadera y veraz, que necesitaba adueñarse de certezas que le proporcionaran lo que más anhelaba, *seguridad*. Sospecha que la mentira y la doblez nos dejan desamparados, inseguros, por lo que en esto de *hipocresía y vanagloria jamás me acuerdo haberle ofendido*<sup>366</sup>.

Buscaba la tranquilidad de la seguridad en el consejo de personas que suponía adecuadamente preparadas, por lo que *tomar yo libertad ni hacer cosa sin licencia, no lo hice. Siempre he procurado buscar quien me dé luz para que no gane el demonio adonde me parece que gano yo*<sup>367</sup>. Cuando me preguntaban algunas cosas, yo respondía con llaneza y descuido; aunque luego les parecía que los quería enseñar y que me tenía por sabia<sup>368</sup>.

Admira la *seguridad* de la vida eterna de los bienaventurados con tal añoranza, que le hace exclamar con su hermano Rodrigo *ipara siempre, siempre, siempre*<sup>369</sup>! Por eso, se dispone a elegir el estado que más le garantice lo permanente, lo eterno, aun a costa de tener que preferir la vida monástica al matrimonio. El hecho de optar por el monacato, radica en que es el estado *más seguro y se libran, ella y sus monjas, de estar sujetas a un hombre, que muchas veces les acaba la vida, y plegue a Dios que no sea también el alma*<sup>370</sup>.

Teresa es una persona naturalmente buena, noble, sencilla, y bien dotada de *gracias naturales* y de una excelente inteligencia práctica. Lo reconoce sin autocoplacencia ni rubor alguno cuando escribe que,

<sup>366</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 7, 1.

<sup>367</sup> Ibídem, 7, 2 y 10, 8.

<sup>368</sup> Ibídem, 28, 17.

<sup>369</sup> Ibídem, 1, 5.

<sup>370</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 31, 46.

como cualquier adolescente, comencé a entender las gracias de naturaleza que el Señor me había dado, que, según decían eran muchas. Yo he lástima cuando me acuerdo de las buenas inclinaciones que el Señor me había dado y no las había rentabilizado debidamente pues mi sagacidad para cualquier cosa mala era mucha<sup>371</sup>.

Es, también, la mujer que se desvive por agradar a todos, y este rasgo es otro factor motivador de sus elecciones. Elige agradar, porque en esto de dar contento a otros he tenido extremo, aunque a mí me hiciese pesar, tanto, que en otras personas fuera virtud, y en mí ha sido gran falta, porque iba muchas veces muy sin discreción<sup>372</sup>. De hecho, si en el inicio de sus primeras elecciones, la motivación era su interés personal, pasando el tiempo, será el agradar a *Su Majestad*, a su *Esposo* prestando atención especial a los más necesitados.

Por ser Teresa una mujer de miradas y horizontes ambiciosos, se fatigaba antes su cuerpo que su espíritu. Es una mujer tenaz, sin romper su equilibrio psíquico. Cuando aún le restaban cuatro largos años de vida, escribe al P. Jerónimo Gracián que estoy *muy vieja y cansada, aunque no de deseos*. Este espíritu de líder le provoca a veces cierta sensación de ansiedad, como aparece en la carta a María de san José, para quien tiene entrañas de amiga y de madre, en la que le escribe que *vuestra reverencia me perdone a mí, que con quien bien quiero soy terrible, que quería no errase en nada*. Reconoce que *no soy nada tierna, antes tengo un corazón tan recio que, algunas veces, me da pena*<sup>373</sup>.

La adulterz, interpretada como capacidad de reflexión, de autocontrol, de objetivar los acontecimientos, completada por la espontaneidad de la niña que le proporcionaba su sensibilidad, le aportó también un abanico de rasgos configuradores de una personalidad comprensiva y exigente, terrible y tierna, fraternal y maternal, de niña y de fundadora, inflexible y suave, ágil para narrar y hábil para silenciar *lo que no era para carta o para papel*, expresiones que las encontramos frecuentemente en sus cartas.

De esta Teresa de Ahumada, en la que enraíza Teresa de Jesús, era fácil esperar una determinación *muy determinada* para comenzar un proceso liberador radical como fue el suyo, que la condujera a las alturas de hominización a las que llegó y la preparara para ser una educadora tan excepcional.

<sup>371</sup> Ibíd., *Vida*, 2, 4.

<sup>372</sup> Ibídem, 3, 4.

<sup>373</sup> Ibíd., VI M, 6, 8.

### Factores culturales

No hay por qué repetir el tópico de que Teresa fue una lectora empedernida y que la lectura fue un medio de adquirir cultura y formación religiosa. Lo que ahora pretendemos es resaltar la importancia que cobra la cultura como *factor* que contribuyó significativamente para que tomara decisiones definitivas.

Las lecturas de su niñez y de la primera adolescencia, el *Flos Sanctorum*, las vidas de santos, donde veía *los martirios que por Dios las santas pasaban*, y la literatura de tema caballeresco, despertaron la imaginación de Teresa con tal fervor, que ello explica la determinación tomada en su infancia de marcharse de casa con su hermano Rodrigo hacia tierra de moros, porque *deseaba yo mucho morir así, pues me parecía que comprobaban muy barato el ir a gozar de Dios*<sup>374</sup>.

Sobre la influencia de la lectura de los libros de caballería, su testimonio es claro, pues *comencé a quedarme en costumbre de leerlos. Era tan en extremo lo que en esto me embebía que, si no tenía libro nuevo, no me parecía tenía contento*<sup>375</sup>. Estas lecturas la ayudarán a descubrir después que todo fue una simple fantasía adolescente que nada tiene que ver con el amor verdadero.

A medida que avanza en edad y contacta con su tío Pedro en el pueblecito de Hortigosa, cuando se dirige a pasar unos días con su hermana María en Castellanos de la Cañada, o a Becedas, para que la trate el curandero, toma otro rumbo el contenido de las lecturas y nos confirma que *he leído muchos libros espirituales*<sup>376</sup>, de cuyos autores cita el nombre. De hecho, la lectura de las *Cartas de san Jerónimo*, le fue decisiva para determinarse a arrancarse afectivamente de su familia y marcharse al monasterio abulense de La Encarnación. Y la luz que le proporcionó *El Tercer Abecedario*, del franciscano Francisco de Osuna, iluminó los caminos más subidos de la oración mental. La seguridad que buscaba, la encontró, en parte, en *Las Confesiones de san Agustín*, en el *Contemptus mundi*, el *Kempis* y, quizás, en el *Audi, filia*, de Juan de Ávila.

A las lecturas, añadimos las conversaciones frecuentes mantenidas con teólogos de renombre, profesores en el Estudio Universitario que los Padres Dominicos tenían en Ávila, como el Padre Pedro Ibáñez, o el P. Domingo Báñez, lector de Teología en la Universidad de Salamanca, tomista rígido que, sin embargo, aprueba el método teológico experiencial de Teresa, hasta el 1580 en que se vuelven a separar teología y expe-

<sup>374</sup> Ibíd., *Vida*, 1, 5.

<sup>375</sup> Ibídem, 2, 1.

<sup>376</sup> Ibídem, 14, 7.

riencia. Profesores en la Universidad cisneriana de Alcalá, que aunaba humanismo y teología, tradición y progresismo, por cuyas aulas pasaron Juan de Ávila, el mismo Padre Jerónimo Gracián, Juan de la Cruz, aunque no como alumno, pues lo fue de Salamanca, pero sí como rector del Colegio Universitario que allí fundaron los Carmelitas Reformados de Teresa. Estos personajes contribuyeron a incrementar su formación y a despertar la decisión de optar por una entrega más radical a Dios. Sin la orientación que recibe de Pedro de Alcántara, la determinación sobre el modo de vivir la pobreza en los monasterios carmelitas reformados, hubiera sido distinta, aunque fue ella la que libremente tomó la última decisión.

Es evidente que Teresa no busca *el saber* por sí mismo, sino que pretende adquirir una información completa que le permita tomar las decisiones que redundarán en el mayor aprovechamiento espiritual de sus monjas. Aunque elabora sus criterios con la colaboración de la información y de la cultura profana y teológica que le llega por la vía oral o por la escrita, sin embargo, es su conciencia personal, no la información recibida, la que motivará la decisión última. Prueba de ello es que *conociendo por lectura directa, por información de teólogos, y por contacto con múltiples personas, otros modelos de espiritualidad y de interpretación teológica, sin embargo actuará con una absoluta libertad*, el subrayado es mío, y cuando integra las fórmulas de ellos, quedan arrancadas a su campo significativo y comienzan a ser *injertadas como esquejes en el tronco de su propio árbol*<sup>377</sup>.

Es consciente Teresa de la línea evangélica que separa a los experimentados espirituales de los especulativos teólogos. En más de una ocasión, desempeña el papel de *conciencia crítica* de éstos. Conocemos la respuesta al dominico P. Pedro Ibáñez, en relación con la consulta de fundar sus monasterios en pobreza o con renta. Le escribe que *para no seguir mi llamamiento y los consejos de Cristo con toda perfección, que no querría aprovecharme de teología, ni con sus letras en este caso me hiciese merced*<sup>378</sup>. Y no es infrecuente que encuentre dificultad para compaginar la obediencia al superior con la aceptación de las sugerencias que le hacen el letrado, el teólogo o el confesor.

### **Factores sociales**

Entre los factores que la mueven a tomar decisiones significativas en su vida, encontramos los que calificamos de *factores sociales*. Se refieren a las relaciones que mantuvo con personas que gozaban de cierta pres-

<sup>377</sup> O. González de Cardedal, o. c. AA. del Congreso... etc., pág. 848.

<sup>378</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 35, 4.

tancia y reconocimiento en el reino, como fueron algunos señores o *Grandes de España*. Reconozco el interés teórico y práctico que merecen estos factores sociales en la vida de Teresa, pues contribuyeron a despertar en ella el profundo sentimiento de que todo es *nada*.

Cuando se ultimaban en Ávila, con la colaboración de su amiga doña Guiomar de Ulloa, los trámites exigidos por Roma y por la Orden Carmelitana para la erección del primer monasterio de la Reforma teresiana, Teresa, para cumplir el mandato recibido en vísperas de la Navidad de 1561 del Padre Provincial del Carmen, Angel de Salazar, se hallaba en Toledo acompañando a doña Luisa de la Cerda, hija del segundo duque de Medinaceli, Juan de la Cerda, que había enviudado de Antonio Arias Pardo Saavedra. Este encuentro coyuntural y la convivencia durante aquellos meses en su palacio, unió a aquellas dos mujeres con los lazos de entrañable amistad. De hecho, doña Luisa tomó grande amor conmigo y yo se lo tenía harto de ver su bondad<sup>379</sup>.

La experiencia que le proporcionó el trato con la duquesa, la confirmó en la verdad de cuando era niña, que todo es *nada*. Escribe que cuando estaba con aquella señora que he dicho, hízome sacar joyas de oro y piedras, que las tenía de gran valor, en especial una de diamantes que apreciaban en mucho. Ella pensó que me alegraran; yo estaba riéndome entre mí y habiendo lástima de ver lo que estiman los hombres, acordándome de lo que nos tiene guardado el Señor<sup>380</sup>. De esta experiencia sacó una ganancia muy grande, que le valió para confirmarse más en la opción tomada, retirarse a una vida más eremítica, de ocultamiento y silencio total.

Más que las joyas, que la dejaron tal cual, lo que le sorprendió en el palacio de su amiga, fue ella misma, doña Luisa, a la que vi mujer sujetada a pasiones y debilidades como todas las demás. Y se convenció de lo poco en que se ha de tener el señorío que constantemente las esclaviza por el cuidado de tener la compostura conforme a su estado, que no las deja vivir. Comer sin tiempo ni concierto, porque ha de andar todo conforme al estado y no a las complejiones; han de comer muchas veces los manjares más conformes a su estado que no a su gusto<sup>381</sup>. ¿Conclusión? Que muy a mi honra pudiera yo servirlas, con la libertad que si yo fuera su igual. Del todo aborrecí el desear ser señora. Es verdad que ya había aborrecido el ser señora conforme a los criterios de este mundo, pero ahora se siguen multiplicando y acumulando los motivos.

<sup>379</sup> Ibídem, 34, 3.

<sup>380</sup> Ibídem, 38, 4.

<sup>381</sup> Ibídem, 34, 4.

Algo parecido a la experiencia de Toledo, le ocurrió cuando fue invitada a conocer la mansión de la duquesa de Alba hacia finales del 1574 o principios del siguiente. Comenta que *una vez me llevaron a una pieza de estas, un camarín, creo que se llama, en casa de la duquesa de Alba, doña María Enríquez, que me quedé espantada en entrando, y consideraba de qué podía aprovechar aquella barañada de cosas*<sup>382</sup>. Reconoce que *una de las mentiras que dice el mundo es llamar señores a las personas semejantes, que no me parece son sino esclavos de mil cosas, que todo el señorío ponen en autoridades postizas*<sup>383</sup>. Sin menospreciar el señorío exterior, su jerarquía de valores la inclina a preferir el señorío interior.

Descubre, y ayuda a descubrir, los dos señoríos, el exterior y el interior. A éstos alude en la carta que dirige a doña María de Mendoza, hermana de don Álvaro, obispo que fue de Ávila, en la que le escribe que *oh, si tuviese un señorío interior como lo tiene exterior, que en poco tendría ya vuestra señoría éstos que acá llaman trabajos*<sup>384</sup>.

### **Factores religiosos**

Soy de los que se preguntan si el hombre, dotado de un código genético biológico, que colorea también el psiquismo, cuenta, además, con una codificación religiosa. Y la pregunta me surge porque se constata que hay personas que, como decimos en lenguaje familiar y coloquial, se comen los santos, mientras que otras, con la misma cultura, permanecen impávidas.

En cuanto a la impavidez religiosa, descubre Teresa dos modalidades de ateísmo cuando escribe que *el sol resplandeciente que está en el centro del alma no pierde nunca su resplandor y hermosura. Pero si sobre un cristal que está al sol se pusiese un paño muy negro, claro está que aunque el sol dé en él, su claridad no hará operación en el cristal*<sup>385</sup>. A la primera modalidad, la denominamos ateísmo metafísico, que da por supuesta la inexistencia de un ser fundante, creador, y a la otra la apellidamos ateísmo psicológico, por consistir en el hecho de dificultar en la persona la percepción de Dios.

El recurso literario teresiano del *pañuelo muy negro*, nos remite al obstáculo que impide a la sensibilidad captar la presencia inequívoca de Dios, pero no puede negarse que *todo hombre que piense que la vida es una cosa seria, es un hombre íntimamente religioso*<sup>386</sup>. Aunque si se encuentra

<sup>382</sup> Ibíd., VI M, 4, 8.

<sup>383</sup> Ibíd., Vida, 34, 4 y 37, 6.

<sup>384</sup> Ibíd., Carta a doña María de Mendoza, marzo-1569.

<sup>385</sup> Ibíd., I M, 2, 3.

<sup>386</sup> O. y Gasset, J., o. c., vol. I., pág. 436.

tan mostrado a estarse en cosas exteriores, no hay remedio ni parece que puede entrar dentro de sí y esa dispersión es la que provoca el ateísmo psicológico.

Teresa se inscribe entre las personas naturalmente creyentes, abiertas a la trascendencia. Es una mujer rezadora, aunque no masculinadora de palabras devotas, porque la que no advierte con quién habla y lo que pide, y quién es quien pide y a quién, no la llamo yo oración, aunque mucho menee los labios. No me estéis hablando con Dios y pensando en otras cosas, les dejaba escrito en el *Camino de Perfección*. Practicaba muchas devociones populares. A la Virgen la quería con entrañas particulares hasta el punto de que en los *Procesos de beatificación y canonización*, los testigos insisten en que no dejaba de rezar el rosario, aunque fuese a las doce o a la una de la noche. Teresa sin Dios sería el hueco de una flauta, una choza deshabitada, una pregunta sin respuesta, un grito sin eco o el cauce de un río seco.

El esquema dominante de su trama religiosa, alrededor de la que se teje su proceso educativo liberador, es el de creer para amar y amar para a ser libre. La fe, que le revela entre tules y gasas el rostro de Jesús, la lleva al amor, y éste es un gran factor liberador. Así es como he traducido el testimonio que de ver a Cristo me quedó imprimida su grandísima hermosura y la tengo hoy día. Quedé con un provecho grandísimo. Después que vi la gran hermosura del Señor, no veía a nadie que en su comparación me pareciese bien ni me ocupase. Después acá todo lo que veo me parece que hace asco en comparación de las excelencias y gracias que en este Señor veía<sup>387</sup>.

Después que conoció a Jesús, nadie le ocupó tanto el corazón. Cuando su sobrina Teresita, hija del hermano Lorenzo, monja carmelita en el monasterio abulense de san José, le preguntó que cómo podía hermanar tantas ocupaciones con la oración, dijo que no se podía imaginar persona tan enamorada de otra y que se pudiera hallar un momento sin ella, como ella lo era con Cristo, consolándose con él y hablando siempre con él y de él<sup>388</sup>. Fue Dios quien le desencadenó profundas y definitivas emociones, por lo que no es extraño que de hablar de él o de oír de él casi nunca me cansaba, y esto después que comencé oración<sup>389</sup>. Del tiempo pasado en el internado de Nuestra Señora de Gracia, lo que más recuerda es que se holgaba de oír a la Madre María de Briceño cuán bien hablaba de Dios<sup>390</sup>.

<sup>387</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 37, 4.

<sup>388</sup> Efrén de la M. de Dios, *Tiempo y Vida de Santa Teresa*, pág. 515. BAC. Madrid. (1977).

<sup>389</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 8, 12.

<sup>390</sup> Ibídem, 3, 1.

La experiencia que le ha conseguido el amor de Dios y a Dios, le permite sugerir a sus monjas que *cuando la obediencia os trajere empleadas en cosas exteriores, entended que, si es en la cocina, entre los pucheros anda el señor, ayudándoos en lo exterior y en lo interior*<sup>391</sup>. Nada, pues, le puede obstaculizar el ejercicio de la libertad interior para *hacer mi voluntad una con la de Dios*. Ésta es *la unión que yo deseo y querría en todas*. Y ésta es también la armonía interior que consigue vivir Teresa.

A la pregunta de qué es el amor, responde que *quizá no sabemos qué es amar, y no me espantaré mucho; porque no está en el mayor gusto, sino en la mayor determinación de desear contentar en todo a Dios y procurar en cuanto pudiésemos no ofenderle y rogarle que vaya siempre adelante la honra y gloria de su Hijo. Estas son las señales del amor*<sup>392</sup>. Ahora es cuando siente irresistiblemente la necesidad de ser libre y rompe a gritar que *estáse ardiendo el mundo, quieren tornar a crucificar a Cristo, y ¿hemos de gastar tiempo rogando a Dios por negocios y pleitos por dineros? No hermanas más, no es tiempo de tratar con Dios negocios de poca importancia*<sup>393</sup>. Por lo menos, las puertas de la oración están franqueadas para hablar libremente con Dios, sin miedo a ser obstaculizada por ninguna fuerza externa, sea la clerical o la sospecha inquisitorial institucionalizada.

### **Teresa vivencia la libertad como señorío**

Con frecuencia relata el conflicto interior que le creaban la apetencia de las realidades temporales, por una parte, y la llamada de Dios, por otra, hasta confiarnos *cuán atada me veía para no me determinar a darme del todo a Dios*<sup>394</sup>. Era todo *haciéndome una fuerza tan grande que, si el Señor no me ayudara, no bastaran consideraciones para ir adelante*<sup>395</sup>. Nos importa destacar el papel de estos dos agentes, ella y Dios, pues yo no estaba descuidada de mi remedio, y la colaboración que recibe de Dios, que *andaba más ganoso de disponerme para el estado que me estaba mejor*<sup>396</sup>. Es como decir que sin el agua de las tinajas que flanqueaban las puertas de la casa donde se celebró la boda en Caná de Galilea, no hubieran bebido los invitados el vino exquisito que se sirvió al final del banquete.

La habitual naturalidad con que Teresa relata su vida, se presta a que la infravaloremos, pues es *muy cierto que, en vaciando nosotros todo lo que es criatura y desasiéndonos de ella por amor de Dios, el mismo Señor*

<sup>391</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 5, 8.

<sup>392</sup> Ibíd., IV M, 1, 7.

<sup>393</sup> Ibíd., *Camino*, 1, 5.

<sup>394</sup> Ibíd., 9, 7.

<sup>395</sup> Ibíd., 4, 1.

<sup>396</sup> Ibíd., 3, 3.

*la ha de henchir de si*<sup>397</sup>. Al transmitirnos que el Señor tomará de su cuenta el *henchir el alma*, puede pasar inadvertida la condición previa, *el vaciamiento y desasimiento doloroso del mundillo al que ella estaba adherida*, pues ese vaciamiento y desasimiento ponía *hartas veces tan gran fuerza que me costaba harto de mi salud*<sup>398</sup>. O *¿pensáis, hijas mías, que es menester poco para tratar con el mundo y vivir en el mundo y tratar negocios del mundo y hacerse a la conversación del mundo y ser en lo interior y exterior extraños y enemigos del mundo?*<sup>399</sup> Ésta es la mujer libre, la señora que ha puesto el mundo debajo de los pies.

Dentro de la reflexión antropológica que hacemos en torno al *paradigma teresiano de la libertad*, reservamos este lugar y este momento para realizar el indicador más elocuente de la libertad conseguida, el *señorío*. Certo que nos humilla constatar que *la razón y la experiencia muestran no sólo la debilidad de la libertad humana, sino también su drama*<sup>400</sup>. Drama que tanto dolor costó a Teresa y que describe con ternura diciendo que *quisiera yo saber figurar la cautividad que en estos tiempos traía mi alma, porque bien entendía yo que lo estaba y no acababa de entender en qué. En los sermones entendía yo que no era lo que había de ser*<sup>401</sup>.

La primera expresión de *señorío* en Teresa es que ha logrado verse libre de la sustancia material terrena, de las riquezas, pues *en lo de la pobreza, me parece que me ha hecho Dios mucha merced, porque aun lo necesario no querría tener, si no fuese de limosna, y así deseo en extremo estar adonde no se coma de otra cosa*<sup>402</sup>. Pero ha llegado más allá de la liberación de lo material y ya tiene el *mundo debajo de los pies*. Para ella, el *mundo* abarca y comprende cualquier realidad o estimación que no sea el mismo Dios. Por ejemplo, los criterios que adoptan en sus conductas las gentes del mundo, son *mundo*. Por esta liberación *sale el alma del crisol como el oro, más afinada y clarificada para ver en sí al Señor*<sup>403</sup>, pues la imagen del Señor no la percibimos en el espejo del alma si éste no se encuentra absolutamente limpio de toda especie humana.

Teresa es ya una mujer más que *mejorada*, pues se siente transformada, y todos los que me conocían veían claro estar otra *mi alma*<sup>404</sup>. Y es que no sólo ha conseguido mejorar la calidad en su modo de hacer sino en su

<sup>397</sup> Ibíd., VII M, 2, 7.

<sup>398</sup> Ibíd., Vida, 24, 10.

<sup>399</sup> Ibíd., Camino, 3, 3.

<sup>400</sup> Juan Pablo II, V. S., nº 86.

<sup>401</sup> Teresa de Jesús, Vida, 8, 12.

<sup>402</sup> Ibíd., Cuentas de Conciencia, 2<sup>a</sup>, 4.

<sup>403</sup> Ibíd., Vida, 30, 14.

<sup>404</sup> Ibíd., 28, 13.

ser. Después de todo, *el hombre, quiera o no quiera, tiene no solamente que hacer su propia vida, sino también su propio ser*<sup>405</sup>. Ha llegado Teresa a hacer *su ser*, no sólo a mejorar su vida. Ella, sobre todo ella, fue la primera que se sorprendió de que cuando hablo de estas cosas, de sus experiencias, *de pocos días acá, parécmeme son como de otra persona*<sup>406</sup>. No puede rehuir la tentación de comparar esta Teresa *libre y señora* con la anterior, tan pendiente de su *honra*, de querer agradar, de quedar bien y cuidar sus amistades, y nos confía que *hállome tan mejorada, que me parece era antes una perdición. La diferencia de mi vida es notoria*<sup>407</sup>.

La experiencia más impresionante de vaciamiento interior, que la encumbría a un *señorío* que raya la utopía de la *liberación humana*, nos la manifiesta escueta y lapidariamente, escribiendo, como si se tratara de un acontecimiento ordinario, que *el Señor me libró de mí*. Es una de esas experiencias límite para cuyo comentario nos faltan recursos. Se trata nada menos que de la última conquista del último peldaño de su *proceso educativo liberador*. Se había liberado de lo que tenía y de lo que deseaba y ahora se libera de lo que es, de ella misma, sin renunciar a su personalidad, pues el *proceso educativo liberador* después que me ha dado esta libertad, *vame bien con esto, dejar las preocupaciones en manos de Dios, y procuro olvidarme de mí cuanto puedo*<sup>408</sup>. En cosas que dicen de mí, de murmuración, que son hartas, no parece me hace casi impresión más que a un bobo; entre mí, me río<sup>409</sup>. Anda el alma tan olvidada de su propio provecho, que le parece que ha perdido el ser, según está olvidada de sí<sup>410</sup>.

Nadie se somete a la apropiación de la libertad con la sinrazón del porque sí, si no ha descubierto valores que justifiquen la inversión de tanto esfuerzo y de tanto dolor. Sólo el amor, no los amoríos, como llama a todo lo que le ha birlado el nombre al verdadero amor, es capaz de arrancarnos de nosotros y sembrarnos en el jardín de la persona amada. Por eso tiene tanto interés en que sus monjas entiendan cómo el verdadero amor de Dios, si está en su fuerza, ya libre de cosas de la tierra del todo y que vuela sobre ellas, es señor de todos los elementos y del mundo<sup>411</sup>.

Es emocionante, no digo sólo ejemplar, cómo ha mejorado la opinión y el juicio que ahora emite sobre los demás, pues *parécmeme que el cuidado que yo traigo de servir a Dios, traen todos. Si veo en algunas personas*

<sup>405</sup> O. y Gasset, J., o. c., T. VI., pág. 351.

<sup>406</sup> Teresa de Jesús, *Cuentas de Conciencia*, 1<sup>a</sup>, 22.

<sup>407</sup> Ibídem, 1<sup>a</sup>, 12, 37.

<sup>408</sup> Ibid., *Cuentas de Conciencia*, 1<sup>a</sup>, 20.

<sup>409</sup> Ibídem, 2<sup>a</sup>, 6.

<sup>410</sup> Ibidem, 66<sup>a</sup>, 1.

<sup>411</sup> Ibídem, 31, 2.

cosas que a las claras parecen pecados, no me puedo determinar que aquellos hayan ofendido a Dios<sup>412</sup>.

Señala el cenit de la libertad cuando nos revela que en un punto me dio la libertad que yo no pude alcanzar conmigo. Esto sabe Él bien, que ni honra, ni vida, ni gloria, ni bien ninguno en cuerpo ni alma hay quien me detenga, ni quiera ni desee mi provecho, sino su gloria<sup>413</sup>. Lo que interpreta como un regalo que le hizo el Señor, la libertad, fue también un mérito personal, ya que se dispuso dolorosamente para recibirla. Nos encontramos tocando el techo del proceso educativo liberador de Teresa, el señorío. Cosas de regocijo, de que solía ser amiga, y de cosas del mundo, todo me da en rostro y no lo puedo ver<sup>414</sup>. De cuya compañía, de la Trinidad, venía al alma un poder que señooreaba toda la tierra<sup>415</sup>. Montada sobre la colina de su propia vida, Teresa contempla y señoorea la tierra puesta bajo sus pies.

En señal de madurez psíquica y espiritual, se desmarca ya sin escrúpulo de la opinión de los demás, como hagamos lo que debemos, suceda lo que sucediere<sup>416</sup>. Se considera más autónoma, más segura, por lo que ya no es menester andar con letrados ni decir a nadie nada, escribía en 1581, a pocos meses de su muerte<sup>417</sup>. Y entre tantos derechos humanos, reivindica el derecho a equivocarse, pues es imposible acertar en todo<sup>418</sup>. Y acaba por explicitar la razón, que ya sabíamos, de su seguridad, de su autonomía, de su libertad, y es que hállole amigo verdadero y hállome con esto con un señorío que me parece podría resistir a todo el mundo que fuese contra mí, con no me faltar Dios<sup>419</sup>.

Insistiendo en el tema del señorío que genera este *paradigma de libertad*, su amplitud se extiende a todas las realidades, materiales y espirituales, lo que hace que sea linda cosa que una pobre monjita de San José pueda llegar a enseñorear toda la tierra y elementos<sup>420</sup>. Más aún, el señorío debe llegar hasta las mismas decisiones que hemos de tomar. De ahí que se muestre muy exigente con el Prelado que visita sus monasterios, para que sepa ser entero y no se le dar más de decir de no; sino con esta libertad que dije al principio y señorío santo de no se le dar más contentar que descontentar a las prioras ni monjas<sup>421</sup>.

<sup>412</sup> Ibídem, 1<sup>a</sup>, 25.

<sup>413</sup> Ibídem, 1<sup>a</sup>, 32.

<sup>414</sup> Ibídem, 1<sup>a</sup>, 18.

<sup>415</sup> Ibídem, 21<sup>a</sup>, 1.

<sup>416</sup> Ibíd., Carta al P. Juan de Jesús Roca, finales de septiembre, 1576.

<sup>417</sup> Ibíd., Cuentas de Conciencia, 66<sup>a</sup>, 7.

<sup>418</sup> Ibíd., Carta al P. J. Gracián, agosto, 1576.

<sup>419</sup> Ibíd., Cuentas de Conciencia, 3<sup>a</sup>, 1.

<sup>420</sup> Ibíd., Camino, 31, 2.

<sup>421</sup> Ibíd., Visita de Descalzas, 24.

Concluimos afirmando que únicamente desde este señorío interior del hombre es posible imaginar y provocar un futuro humano más humano. El hombre señor es el que *no queriendo nada, lo posee todo*. Ninguna cosa teme ni desea de la tierra, ni los trabajos le turban; nadie le puede quitar la paz<sup>422</sup>. Los otros aspectos del futuro, el económico, el político y el social, que también son humanos en la medida en que se refieren al bienestar del hombre, se diseñan y promueven desde el poder.

Si tuviéramos que concretar más la naturaleza del señorío que genera la libertad diseñada en el *paradigma teresiano*, diríamos que es un señorío que favorece:

- La mayor identificación de la persona consigo misma y con la especie humana. El hombre se hominiza más si favorece *el concierto de alma y cuerpo*.
- La alegría que le proporciona el desasimiento, pues *acordándome de que estaba libre de regalos y galas, me daba un nuevo gozo*.
- La percepción superior de la realidad y la estima de valores más consistentes al estar *desasida de las cosas que se acaban y asida a las eternas*.
- La mayor resistencia a la fácil indoctrinación e instrumentalización de la personalidad, porque ahora *no se me da más de ellos, de los demonios, que de moscas*.
- La integración social de más calidad, pues *si contemplar y hacer oración mental y vocal y curar enfermos y servir en cosas de la casa, y trabajar en desear sea en lo más bajo, todo es servir al huésped que se viene con nosotras a estar y a comer y a recrearse, ¿qué más nos da en lo uno que en lo otro*<sup>423</sup>?

<sup>422</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 5, 7.

<sup>423</sup> Ibíd., *Camino*, 27, 6.

## 5. TERESA SE APROPIA DE LA LIBERTAD

Nos adentramos en uno de los capítulos más importantes de nuestro trabajo porque sorprenderemos a Teresa *haciéndose libre*, liberándose, *apropiándose la libertad*. Lo que conseguirá superando la resistencia que le opone su naturaleza humana, neutralizando las opresiones que le llegan desde el exterior y apoyando, con la ayuda de Dios, la energía que en sí misma descubre.

Es, pues, oportuno recordar una vez más que la libertad es la capacidad que se nos ha dado para *superar y mejorar* la naturaleza que somos, no para *ahogarla*. Para algunos psicólogos personalistas, es incuestionable que la naturaleza del hombre en sus necesidades básicas, en sus emociones y potencialidades, es *buena o neutral y no intrínsecamente mala* y, por ello, es *mucho más conveniente sacarla a la luz y cultivarla que intentar ahogarla*. Y la experiencia clínica les confirma que *si se niega o se intenta abolir este núcleo esencial de la persona, enfermará*<sup>424</sup>. Pues sacar a luz las virtualidades que entraña la naturaleza liberándola de lo que no promete fruto, es el cometido de la apropiación de la libertad.

Teresa se presenta como testigo de sí misma, hasta el punto de admitir que su palabra no es tanto el reflejo de su pensamiento cuanto la confirmación de su vida. Al camino que Teresa de Ahumada recorrió para hacer efectiva la apropiación vivencial de la libertad y así transformarse en Teresa de Jesús, le aplicamos la experiencia de que *la historia personal se hace siempre a redropelo de la Naturaleza*<sup>425</sup>. Si la cultura le ha supuesto al hombre un esfuerzo considerable para dominar las fuerzas irrationales de la naturaleza, ¿qué decir de las luchas sostenidas por Teresa a contrapelo de su naturaleza para alcanzar la libertad, que es el mayor grado de cultura que puede conseguir en sí misma la persona humana?

### La libertad de Teresa coincide con su historia personal

Ya el mismo término de *historia* alude más directamente a la dinamicidad de la vida libre que a la rigidez del concepto de libertad. Queremos decir que en el vocablo de *historia* encontramos más vivencia que conceptualización. Y ésta es la razón que tenemos para hablar de *historia* y no de *concepto* al referirnos a la *libertad* tanto en la vida de Teresa como en sus escritos. La *historia diaria* nos remite a las *liberaciones personales*, mientras que la *libertad* permanece en las altas abstracciones filosóficas del concepto.

<sup>424</sup> Maslow, A., o. c., pág. 30.

<sup>425</sup> J. O. y Gasset, *Misión de la Universidad*, o. c., T IV, pág. 717.

Teresa siente y vivencia la libertad, y confirma que no parezca la santidad cosa nacida y necesaria, sino cosa de libertad y en que puede hacer algo y deshacer el que es santo<sup>426</sup>. ¡Cuánto trabajo y cuanta vida reflejan las palabras de que por ruines y imperfectas que fueren mis obras, este Señor mío las iba mejorando y perfeccionando y dando valor<sup>427</sup>. El Señor que camina junto a Teresa es el coautor de la historia de su libertad. Teresa acepta la conquista de la libertad a la que hemos sido llamados<sup>428</sup>, recorriendo, confiada, el tramo de camino que hay entre la libertad como potencia hasta la libertad como liberación real, empírica, como señorío.

Sugerimos que la apropiación de la libertad no se agota en un acto concreto de elección, no es un acontecimiento puntual, sino un compromiso permanente del hombre que atañe a toda la persona. El hombre, cuando elige y toma una decisión, no se sitúa solamente ante un hecho esporádico, aislado, sino ante la trama de su vida, como una bordadora de tapiz que con cada una de las puntadas avanza hacia el dibujo total que reproduce.

Esto es lo que consigue Teresa en sus escritos, *historiar su libertad*. Contarnos la historia del tapiz de su vida recordándonos cada una de las puntadas de sus episodios, de sus diarias liberaciones. Es consciente de que el área donde se ejerce la libertad cambia constantemente, pues cada situación vital tiene un número de libertades, liberaciones, conseguidas y un número de libertades posibles<sup>429</sup>. Y de que, por otra parte, el hombre es, hace ahora tal cosa, porque antes fue e hizo tal otra, y para hacer mañana otra tercera. Todo en el hombre viene de algo y va a algo<sup>430</sup>. Y esto sin que el sujeto quede predeterminado a realizar ninguna conducta concreta en virtud de su comportamiento anterior, aunque sí pueda condicionarse en alguna medida.

Este proyecto en el que se alternan las liberaciones posibles y las liberaciones reales, es el que contemplamos en el marco antropológico teresiano, donde la historia escrita de su autoliberación alcanza en algunos momentos la emoción épica. Se siente que la verdad nos hace libres, que la libertad y la verdad son dos vertientes de una única montaña, de un mismo proyecto, comparables al grano de trigo y su espiga.

<sup>426</sup> Luis de León, *De la vida, muerte, virtudes y milagros de la Santa madre Teresa de Jesús*, pág. 113. Ediciones de la Universidad de Salamanca. (1991).

<sup>427</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 4, 10.

<sup>428</sup> San Pablo, *Gal 5*, 3.

<sup>429</sup> Rosales, L., o. c., T. I, pág. 57.

<sup>430</sup> O. y Gasset, J. Vives, o. c., vol. V, pág. 496.

Decir a estas alturas que Teresa se siente vocacionada a la libertad, no nos revela ningún secreto, pues en su conquista ha puesto la cima de su personalidad como mujer creyente, ya que la libertad le procura la sanación de la ruptura interior que el pecado le causó y que la condena de por vida a ser esclava de sí misma. En esa ruptura interior veo *el mal que nos causa el pecado, pues así nos sujetó a no hacer lo que queremos de estar siempre ocupados en Dios*<sup>431</sup>.

Son dos los momentos destacados en la historia teresiana de la apropiación de la libertad, que responden a dos objetivos específicos. El primero de ellos es la *liberación* de cuanto no lleva promesa de futuro. El segundo momento es de *creación*, pues la libertad es capacidad creadora. El hombre libre es poeta. Y nunca mejor interpretada la etimología de poeta, creador. Poeta y profeta, dispuesto a poner las cosas del revés, que nos ayuden a ver *un cielo nuevo y una tierra nueva*<sup>432</sup>.

No creo que sea decir demasiado afirmar que persona libre es la que hace coincidir la conducta personal con su proyecto vital. Como escribe de sí misma, *desde aquel día*, en el que se determinó a vivir para la Vida y amar al Amor, yo quedé tan animosa para dejarlo todo por Dios, para realizar el proyecto que imaginó para mí, que no fue menester mandármelo más<sup>433</sup>. Lo que se propone y consigue es, y parece paradógico, *liberar la libertad*, puesto que *no somos libres porque hacemos lo que queremos, porque disfrutamos de libre albedrío, de capacidad de elegir, sino porque podemos hacer lo que queremos*<sup>434</sup>, porque decidimos interiormente.

No siempre que el *hombre hace lo que quiere*, es interiormente libre, ya que puede encontrarse sometido y esclavizado a fuerzas irracionales dominantes. Nos evidencia, sí, que posee *libre albedrío*<sup>435</sup>, que es la facultad de la razón y de la voluntad para elegir, pero la experiencia paulina es que vemos el bien, pero seguimos el mal. Únicamente la *libertad liberada* hace posible que la elección del *libre albedrío* sea coherente con la naturaleza racional del hombre. Y este fue el objetivo pretendido por Teresa para ella y para sus monjas al apropiarse *la libertad*.

A Teresa de Ahumada se le reveló la necesidad de libertad cuando se sintió, por vez primera, inadaptada, embarazada, en su propia familia. No veía el modo de practicar los deseos de martirio que le despertaron las lecturas del *Flos Sanctorum*. Encontró en sus padres un *no* rotundo a su

<sup>431</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 17, 5.

<sup>432</sup> Apocalipsis, 21, 1.

<sup>433</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 24, 7.

<sup>434</sup> Rosales, L., o. c., pág. 19.

<sup>435</sup> Tomás de Aquino, II-II. q. 24, 2.

deseo de irse a tierra de moros, lo que interpretó como que *el tener padres nos parecía el mayor embarazo*<sup>436</sup>. Conducta razonable desde los padres, pero ilógica desde la imaginación infantil de la niña, alimentada de fantasía. Más adelante, en su primera adolescencia, vuelve a recibir otro *no*, ahora a mantener relaciones con un primo. Un *no* a la ingenua y angelical *libertad* que demandaba la urgencia afectiva de su adolescencia. Por tercera vez se le reitera el *no* cuando decidió ingresar en un monasterio hacia los dieciocho años. Las primeras experiencias, pues, de Teresa, fueron las de querer y *no poder ser libre*.

A esta primera revelación del sentimiento de libertad a través de los obstáculos, le siguen en cadena otras decisiones que sí podrá secundar. Son las que provienen de la *libre e irreversible* determinación de *tomar el mejor y más seguro estado*, aunque en este *movimiento de tomar estado, más me movía un temor servil que amor*. Impresiona leer actitudes teresianas como que *el Señor me dio ánimo contra mí y poco a poco, me determiné a forzarme para tomarlo. El Señor me forzó a forzarme*<sup>437</sup>. La actitud de Teresa acepta que es *inmoral que un ser no se esfuerce en hacer cada instante lo más posible*<sup>438</sup>.

Y a título de coincidencia con esta opinión, añado que *la libertad del hombre es un don que se ha de recibir como un germen y hacer madurar con conciencia de deber*<sup>439</sup>, por lo que Teresa destaca la colaboración de la gracia divina para explicar la fortaleza con la que ejecuta las decisiones. Nos repite que *con todas cuantas diligencias había hecho muchos años hacía, no pude alcanzar conmigo*. Su comportamiento es un testimonio de que nuestra *libertad necesita ser liberada y que Cristo es su libertador*<sup>440</sup>.

Por fin, pisa la tierra de la deseada *libertad*. Su alma tan agradecida, como si hubiera permanecido pasiva en la historia de la apropiación de la libertad, desea que sea *Dios bendito por siempre, que en un punto me dio, no dice me regaló, la libertad que yo no pude alcanzar*<sup>441</sup>. Si lo más admirable de la historia de su liberación es conseguir tales metas, lo más original es haber perdido el miedo a permanecer en la libertad conseguida.

<sup>436</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 1, 5.

<sup>437</sup> Ibídem, 3, 5.

<sup>438</sup> O. y Gasset, J., *Estudios sobre el amor*, pág. 24. Colección Austral, Espasa. Madrid. (1944).

<sup>439</sup> Juan Pablo II, *Veritatis splendor*, 86.

<sup>440</sup> Ibidem.

<sup>441</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 24, 10.

## La historia escrita de su libertad

Uno de los caminos que más nos ayuda a conocer el pensamiento que Teresa tiene sobre la libertad es el de la lectura de la narración de sus liberaciones diarias. Para ello, necesitamos bucear en su autobiografía, acta notarial de tales liberaciones, y en los *Procesos de Beatificación y Canonización*, que recogen los testimonios de personas que la conocieron y trataron.

Cuando Teresa consigue el alto nivel de *libertad interior* que patentizan sus escritos, aparece con rango de agente liberador la comunidad y las personas, religiosas o seglares, que entran en comunicación con ella. Contemplada en el escaparate del tiempo, en la Historia, como un sorprendente espectáculo de *mujer liberada*, Teresa se nos presenta como un agente motivador que anima a embarcarse en la tarea de la liberación personal. Encontramos a la maestra liberada y liberadora en *El Camino de Perfección* ejerciendo su magisterio *no-formal*<sup>442</sup>, *no letrado* ni *institucionalizado*. Si observamos con la lupa de los educadores inquietos y con el alma humilde de los aprendices sinceros, captamos a Teresa situada ante sus monjas como educadora animándolas a que inicien un proceso educativo liberador de ejemplar y admirable maduración personal y comunitaria.

Todos advertimos un talante diferente entre los meros *enseñantes*, que se limitan a transmitir contenidos cognitivos, y los *educadores*, que ayudan al discípulo, no importa quien sea éste, un hijo, un hermano, un amigo, un enfermo, un labrador, un economista, un voluntario, para que se inicie en el proceso de crecimiento y desarrollo de su *ser-persona-libre*. Y repetiremos hasta la saciedad que si no se inicia un proceso educativo, el fruto de la sementera educativa será deficiente. El educador, con su experiencia, orienta al discípulo para que, como el *gusano de seda*, vaya poco a poco tejiendo el *capullo*<sup>443</sup>, que dará paso a la mariposa.

En el libro de *Las Fundaciones*, Teresa se nos muestra como el educador perfilado con los rasgos de un ejecutivo admirable y libre. Es la educadora que constantemente sorprende con su intuición penetrante, con la interpretación ajustada de los acontecimientos. Y, sobre todo, es la mujer que favorece el desarrollo de las capacidades de las personas, de sus carmelitas, de quienes la acompañan en los desplazamientos por media

<sup>442</sup> La educación *no-formal*, según el concepto de la UNESCO, aunque *no escolar*, es *intencional, estructurada, sistemática, con objetivos previos*. Se distingue de la educación *formal* en que no es escolar ni supone un sistema graduado, jerarquizado. Supone los procesos educativos que se siguen en la vida social diaria, ordinaria. (1<sup>a</sup> Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, Nairobi, 1976.)

<sup>443</sup> Teresa de Jesús, *II M, 8*.

España, de quienes no habían descubierto la verdad de la realidad hasta que no se encontraron con la mirada de sus ojos.

En cada Carta, materialmente escrita o dictada por Teresa, se produce la *liberación* de una situación de duda, de un mal entendido, del miedo, de la cobardía, de una actitud poco ejemplar que incomoda al destinatario. El *epistolario* teresiano es una lección de sabiduría educadora que muestra el camino adecuado para acercarnos con sabiduría a tomar contacto con situaciones personales. El alto grado de *libertad personal* conseguido, le permite el lujo de actuar como *conciencia* que escucha, que despierta, que orienta, que denuncia o que perdona.

El *epistolario* es un documento muy conveniente para que un profesional, un empresario, un sacerdote, un padre o madre de familia, el responsable de orientar un grupo humano, un político, aprendan comportamientos sociales que mejoran y enriquecen la convivencia. Es un documento paradigmático que fotografía a una mujer *liberada y liberadora*.

En el libro de *Las Moradas* es donde Teresa se muestra como mujer que ha alcanzado el más alto grado de *libertad* que imaginarse pueda un humano. La mujer y la monja educadora que allí aparecen son como la pasa, convertida toda ella en azúcar y miel, si la comparamos con la uvas, agridulces, verdes, de las que procede. La Teresa de Jesús que habita *Las Moradas* es la adolescente Teresa de Ahumada que aceptó iniciar un proceso definitivo de *liberación*. ¿Cómo se nos muestra la educadora *liberada y liberadora* en *Las Moradas*? Con el testimonio del guía experimentado que no se limita a encabezar el grupo de excursionistas, sino que con su ejemplo de *escalador experimentado* arrastra y motiva a los más inseguros. Teresa es la cuerda invisible que vertebría la columna del colectivo. Es el tirón invisible, pero sensible a las miradas, a las fuerzas, al coraje y al cansancio de unos y de otros.

Se nos muestra también como *mujer* que *colabora* a la liberación de otras personas con la orientación precisa que les proporciona su enseñanza y experiencia. Es la mujer cercana que no duerme, sino que vigila. Que no aguarda sentada, sino que sale al encuentro. Es consciente de que puede prestar ayuda y presentarse a los que se inician como si fuera la experiencia que necesita su esperanza.

Para concluir, este acercamiento a la antropología y a la apropiación a la libertad que se nos muestra en los escritos teresianos puede concienciar a los educadores de que la tarea fundamental del futuro consistirá en recuperar lo más auténtico del hombre, lo más *humano*, el hombre. Y si es verdad, como lo es, que el Renacimiento posibilitó el descubrimiento de la persona, sin embargo, la exagerada confianza que en su autonomía

depositó la Edad Moderna, la llevó a equivocarse en la angosta estimación y valoración que formuló sobre el hombre. Por eso, el hombre de Teresa responde a un humanismo liberador.

### **Zonas en que actúa el desasimiento liberador**

#### **Ascesis liberadora del desasimiento**

El término *desasirse* lo hemos tomado de sus escritos, empleado con llamativa frecuencia para invitar a sus monjas a *poner nuestra voluntad en la suya y desasirnos de las criaturas*<sup>444</sup>. El contenido semántico pedagógico de este verbo es el de realizar el proyecto educativo personal practicando la ascesis liberadora de cuanto obstaculice el desarrollo progresivo de la libertad.

El *desasimiento* no es sinónimo ni se superpone como una transparencia a la carencia. No es lo mismo desasirse libremente de una realidad que carecer de ella o dejarla de poseer por causas ajenas a la propia voluntad. El desasimiento connota despegó voluntario, pérdida de interés afectivo. El *desasimiento* genera el alejamiento afectivo y efectivo de las *criaturas*.

Es importante insistir en el desasimiento como *actitud afectiva libre*, no sólo como *desposesión material* no deseada. Crean, escribe a sus monjas de san José, que *si hay deseo de hacienda*<sup>445</sup>... Es, pues, el *apego* del corazón el que desvía el sentido que deben llevar las acciones y el que privará a la persona de la deseada *libertad* por lo que *nunca medrarán mucho*. Teresa tiene derecho a decir a las Hermanas que, desde entonces, desde su segunda conversión, hacia el 1554, *me creció el deseo de ser más pobre y me quedó señorío para tener en poco las cosas de bienes temporales, pues su falta hace crecer el bien interior*<sup>446</sup>.

Así concebido, el *desasimiento* es un objetivo específico de mediación, que no se justifica en sí ni por sí mismo, sino que encuentra sentido como *camino* que conduce a la persona a que se *apropie* de la libertad. Es tanto una actitud como una actividad que se realiza sabiendo que mediante *la autosuperación y el renunciamiento, el hombre ha de aprender a ser dueño de sí mismo y de su propio poder*<sup>447</sup>.

Se trata, pues, de un *aprendizaje de señorío*, con la pretensión de *llegar a ser realmente lo que ya somos en potencia*, por el ejercicio ascético de la renuncia, efectiva y afectiva. El hombre debe prescindir en su cora-

<sup>444</sup> Ibíd., *Camino*, 55, 3.

<sup>445</sup> Ibidem, 18, 1.

<sup>446</sup> Ibidem, 66, 7.

<sup>447</sup> Guardini, Romano, o. c., pág. 119.

zón de las falsas apoyaturas que simulan sostener, como columnas de papel, su hombría. Por eso, al P. Jerónimo Gracián le deja muy claro que *Dios nos libre de haber menester de las criaturas*<sup>448</sup>. Él comprende el mensaje y en una de sus cartas la alaba por su desasimiento real, pues de todas maneras *la tiene Dios desterrada de todo lo que ama*<sup>449</sup>. Por supuesto que es Teresa la que consiente el destierro afectivo.

Tiene especial interés en que sus monjas tomen nota del desasimiento. Les recuerda que de entre las cosas que os encargué, solas tres me extenderé en declararlas. La una es amor unas con otras; otra, desasimiento de todo lo criado; otra, verdadera humildad, que aunque la digo a la postre, es la principal y las abraza todas<sup>450</sup>. Con tales premisas, era de esperar que la apología que hiciera del desasimiento liberador fuera antológica, pues en él está el todo, si va con perfección, porque abrazándonos con solo el Criador y no se nos dando nada por todo lo criado, Su Majestad infunde de manera las virtudes que, trabajando nosotros poco a poco lo que fuere en nosotros, poco tendremos más que pelear. ¿Pensáis, hermanas, que es poco bien procurar este bien de darnos todas al Todo sin hacernos partes<sup>451</sup>? Es importante subrayar la ladera positiva del desasimiento, consistente en evitar la dispersión afectiva de la persona.

De la virtud del desasimiento y de la humildad, de la que se considera hermano, exclama Teresa que *ioh soberanas virtudes, señoras de todo lo criado, emperadoras del mundo, liberadoras de todos los lazos y enredos que pone el mundo*<sup>452</sup>! El desasimiento no es, pues, una desposesión antinatural, sino un camino liberador que conduce al señorío y el indicador más elocuente del grado de apropiación de libertad que se alcanza. Por eso, cuando percibe que el P. Gracián no tiene ya en cuenta su parecer y prescinde de sus opiniones, le escribe que *me ha dado un contento grandísimo y libertad para mostrar más mis deseos y decir cuanto me parece, de ver que no hace caso de mi parecer*<sup>453</sup>.

En Teresa se constata que entre las características que aparecen en las personas clínicamente sanas según las investigaciones realizadas por psicólogos personalistas, se encuentran la mayor aceptación de uno mismo, una mayor espontaneidad, una mayor riqueza de reacción emocional y un mejoramiento en las relaciones interpersonales<sup>454</sup>. Sintetizaríamos estos

<sup>448</sup> Teresa de Jesús, Carta al P. Jerónimo Gracián, 5-9-1576.

<sup>449</sup> Ibidem.

<sup>450</sup> Ibid., *Camino*, 6, 1

<sup>451</sup> Ibidem, 12, 1.

<sup>452</sup> Ibidem, 15, 1.

<sup>453</sup> Ibid., Carta al P. J. Gracián, 20-9-1576.

<sup>454</sup> A. Maslow, o. c., pág. 57.

efectos en un mayor grado de *libertad*, del que Teresa aparece como un testimonio a tener muy en cuenta.

### ***La noche oscura que conduce a la luz***

Para Juan de la Cruz, es un principio axiomático que las criaturas, todo lo que no es Dios, entenebrecen el alma, la ensucian, la inhabilitan para acercarse a la luz, pues *no comprende la luz el que tiene tinieblas; así no puede comprender a Dios el alma que pone su afecto en las criaturas*. Y esa alma *no tiene capacidad para ser poseída por la pura y sencilla luz de Dios si primero no las desecha de sí*<sup>455</sup>. Poner el afecto en las criaturas es una manera de asirse a ellas y perder libertad. Sospecha que *por el desorden que tiene la razón se hayan soliviantado los instintos y el alma se encuentre fea, abominable, sucia y oscura*<sup>456</sup>. En tales condiciones, la persona debe purificarse, desterrarse, liberarse de tales sometimientos esclavizadores.

Quienes creemos en alguna divinidad, sabemos que para contactar con ella es obligado purificar el alma, sacarle brillo hasta que resplandeza como la luz. Pero, ¿qué significa purificarse? En el *Fedón*, Platón apunta que consiste en *separar lo más posible el alma del cuerpo y acostumbrarla a concentrarse y recogerse en sí misma, retirándose de todas las partes del cuerpo como de una atadura*<sup>457</sup>. También M. Gandhi a quienes deseaban participar en conseguir la independencia de la India, les pedía que purificaran su espíritu, pues de lo contrario acabarían liberándose de la opresión política para caer en otra, la espiritual.

El ejercicio del desasimiento afectivo pone a la persona en situación de noche oscura, purificadora del alma. Insistimos en el *desasimiento afectivo, porque el carecer de las cosas no desnuda al alma si tiene apetito de ellas, pues no ocupan al alma las cosas de este mundo ni la dañan, porque en ellas entra sólo la voluntad y el apetito*. Cuando la persona *no tenga ninguna criatura en el corazón, las poseerá todas con gran libertad*<sup>458</sup>.

### ***La poda del hombre que prepara la floración***

En páginas anteriores, distinguíamos dos momentos en el proceso de la apropiación de la libertad, el de la liberación efectiva o afectiva del lastre que impide o retrasa la apropiación de la libertad, y el de la creación

<sup>455</sup> Juan de la Cruz, *1 Subida*, 4, 3.

<sup>456</sup> Ibídem, 9, 3.

<sup>457</sup> Platón, *El Fedón*, Ediciones Zeus, Barcelona, 1972, pág. 63.

<sup>458</sup> Juan de la Cruz, *1 Subida*, 3, 4.

o creatividad, por el que la persona libre abre nuevas rutas que la llevan a tener una presencia más activa en la sociedad.

Cuando ahora hablamos de *poda del hombre*, entendemos por ella un ejercicio más de desasimiento y de creación en el proceso de la apropiación de la libertad. Es decir, si Teresa se libera de la temporalidad, lo que pretende es liberarse para ser más ella y más creativa. Así entendemos el trabajo del horticultor, que poda el árbol para estimular su floración, no para cortar sus ramas, sin más. La poda no es, de ningún modo, un ejercicio de irracional desposesión.

No es objetivo el hecho de presentar la *liberación de...* como una acción o actitud negativa, por lo que para las personas sanas, la privación sensorial, por ejemplo, en vez de tener una sola dimensión atemorizante, debería tener otra de placer, que es el acceso al mundo interior<sup>459</sup>. De esta dimensión de placer escribe Teresa que *sin herir dolor hacéis y sin dolor deshacéis el amor de las criaturas. Es un dolor sabroso*<sup>460</sup>.

Hemos citado anteriormente a un psicólogo, no a un místico, cuyo testimonio es que *las características reales de quienes se autorrealizan, y todo ejercicio liberador es autorrealizador, siguen en muchos puntos una senda paralela a la de los ideales propuestos por las religiones, por ejemplo, la trascendencia del yo, la fusión de la verdad, de la bondad y de la belleza, la renuncia, la poda de la que hablamos, a los deseos inferiores en favor de otros superiores*<sup>461</sup>. Y anota muy certeramente que sólo en los individuos más saludables, más maduros y más desarrollados, se da una preferencia constantemente repetida por la elección de los valores superiores<sup>462</sup>.

El camino de Teresa hacia la libertad es una poda de cuanto no tenga cepellón eterno, de lo que no cante amor en las raíces. Poda que respeta lo materno, lo que tiene futuro en las matrices. Poda por la que se pisa mi pulpa extrema para zumo, se estruja la sangre para beso y se rotura la entraña con su reja. Bellísimos versos de Ramón de Garciasol en su poema *Mala lluvia*, que apoyan los aspectos positivos de la poda afectiva.

Es muy explícita Teresa en su referencia a los efectos de la poda liberadora cuando escribe que es muy cierto que, en vaciando nosotros todo lo que es criatura y desasiéndonos de ello por amor de Dios, podándolo, el mismo Señor la ha de henchir de si<sup>463</sup>. Sin embargo, no se excluye que

<sup>459</sup> A. Maslow, o. c., pág. 246.

<sup>460</sup> Teresa de Jesús, *Carta a Lorenzo*, 17-1-1577.

<sup>461</sup> A. Maslow, o. c., pág. 215.

<sup>462</sup> Ibídem, pág. 232.

<sup>463</sup> Teresa de Jesús, *VII M*, 2, 7.

en casos de sujetos muy concretos, no preparados ni dispuestos a comprometerse en un proceso educativo responsable, la poda que supone el ascetismo y la autonegación de las exigencias del organismo, pueden producir una personalidad raquítica y defectuosa; sólo supone realización para un número reducido de personas excepcionalmente fuertes, que son las que más buscan los valores de desarrollo y menos necesitan los valores regresivos saludables<sup>464</sup>.

### ***La pobreza como hartura y honraza***

Nos esforzamos para encontrar las raíces que unen y engarzan la pobreza y la libertad. Este esfuerzo es el que nos obligó anteriormente a tratar el sentido del desasimiento y de la poda. Desasimiento y poda que han llevado a Teresa a una situación interior y exterior de pobreza enriquecedora, no de carencia ni de necesidad. Parece que rayamos lo paradógico si afirmamos que fue la pobreza la que hartó a Teresa hasta la saciedad espiritual. Y a la pobreza acudió para mostrarla como un exponente excepcional del disfrute de la libertad. Porque, ¿a qué otra experiencia más sublime se puede aspirar que a vivir con hartura gozosa el desasimiento, la poda y la pobreza?

Sabemos que las personas excepcionales se nutren de valores capaces de desarrollar su personalidad, por los que se remontan a situaciones vivenciales auténticamente paradógicas, en las que la libertad raya en lo absoluto, si pudiera hablarse con esta rotundez entre los humanos.

¿Qué ha descubierto Teresa en la pobreza, nos preguntamos los educadores, para que le proporcione la libertad, que tanta satisfacción y felicidad rezuma? Es para inquietarnos o, al menos, para despertar curiosidad, que donde nuestros ojos ven vacío y oquedad, ella vivencie llenura y plenitud. Ocurre que la pobreza es el sepulcro en el que recibe tierra aquel honor y aquella honra ficticia, que eran el eje en torno al cual giraban la aceptación social y la seguridad personal. Paradógicamente es la verdadera pobreza la que trae una honra consigo que no hay quien la sufra, porque Dios es nuestro Honrador. En adelante, mi honra es la tuya y la tuya mía<sup>465</sup>, le susurra Dios a Teresa.

Esta honraza y la libertad señorial que acompañan a la pobreza, son otra experiencia sapiencial con la que Teresa desfonda el concepto histórico de honra, basado en el postizo del linaje, y lo llena de contenido desde la nueva perspectiva del único Honrador. El que tiene a Dios se enriquece, se siente honrado y se libera de las esclavitudes personales y

<sup>464</sup> A. Maslow, o. c., pág. 264.

<sup>465</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 2, 6.

sociales. El pobre que vive contento, en expresión cervantina, es una persona que tiene, y tiene mucho; es pobre sin carecer de nada. No es un desposeído ni un indigente.

No son identificables pobreza y carencia, pues ésta no proporciona gozo, ni satisfacción ni *hartura*, sino malestar, angustia y agresividad. ¿Y de qué se llena Teresa, la pobre? ¿Qué es lo que la sacia? ¿Por qué la pobreza le hace sentirse libre? Dudo que se pueda encontrar una respuesta más sabia que ésta, que *ha de tener mucho de Dios el que se viniere a contentar con ser pobre*<sup>466</sup>. Es verdad. Es la sabiduría acumulada en la reflexión de tantos hombres, formulada posteriormente en frases lapidarias, de sabor a verdad añeja, que no es más rico el que más tiene, sino el que menos necesita, ni es más pobre el que menos tiene, sino el que más necesita. La saciedad, la felicidad y la libertad radican en que *solo Dios basta*, pues al que a Dios tiene, nada le falta.

Volvemos a concluir que la libertad es una semilla depositada en el hombre, que espera ser actuada desde dentro. El modo como Teresa vivencia la libertad desde la *hartura* de la pobreza, nos vuelve a certificar que la libertad no nos llega como un privilegio social, pues demanda el esfuerzo de disponernos a recibirla.

#### **A. El desasimiento en la zona periférica del yo**

##### ***Desasimiento de los postizos sociales mundanos***

Simplemente por razones de metodología, nos fijaremos en primer lugar en el entorno material y social del yo, haciendo el recorrido de fuera a dentro de la persona, para observar con el mayor detalle posible el proceso que sigue el *desasimiento*, la apropiación de *libertad de...* Se trata, pues, de tomar nota de cómo Teresa logra retirar de su alrededor todo lo que le obstaculiza para alcanzar el señorío de la libertad.

Teresa hace un juicio amplio de valor sobre las realidades temporales empleando el término *postizo*. Es éste un término aparentemente muy genérico, que, sin embargo, apunta a realidades concretas, como aparece en el mensaje que nos transmite al escribir, refiriéndose a Jesús, que *aunque es Señor, le puedo tratar como amigo, porque no es como los que acá tenemos por señores, que todo el señorío lo ponen en autoridades postizas*<sup>467</sup>. En este caso, es la misma Teresa quien nos aclara la semántica del término *postizo*, pues el modo de expresarse sugiere que hay autoridades verdaderas y simuladas. Una autoridad *simulada* es un *postizo*, pues no se fundamenta ni se apoya en valores reales de la persona. No responde a

<sup>466</sup> M. de Cervantes, *El Quijote*, IV, pág. 71.

<sup>467</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 37, 6.

una propiedad arraigada en la naturaleza. De ahí que el señorío de los que consideramos socialmente señores, es, a veces, ficticio, un postizo, que no sale de sí, de la persona, por lo cual de otros le viene la autoridad. Por el contrario, si nos fijamos en el Señor, es imposible dejar de ver que sois gran Emperador en Vos mismo<sup>468</sup>.

La acepción del vocablo *mundano*, es la equivalente al conjunto de realidades materiales o morales que valoramos con criterios sociales. Los hombres, individualmente, o la sociedad, como colectivo, elaboran, periódicamente, un sistema y una jerarquía de valores, que sirven de identificadores culturales de lo que en ese tiempo concreto se considera lo *sustantivo material* o lo *sustantivo moral*. La sociedad cotiza al alta o a la baja una realidad dependiendo del esnobismo o de las tendencias culturales y económicas del momento, por lo que es importante advertir que el señorío, la *libertad interior*, consiste en relativizar el valor de *las cosas, de los bienes temporales* teniéndolos en poco. Estimar una realidad en poco, supone ya enmarcarlo en una adecuada jerarquía de valores. En definitiva, lo que Teresa nos da a entender es que ser señor, ser libre, consiste en reconocer a cada realidad el valor objetivo que se merece y así estimarlo, no el meramente social, propuesto por el colectivo.

De este modo, desasirse de la temporalidad equivale a disponer de ella únicamente en la medida en que nos permite crecer en la apropiación de la libertad. Insiste Teresa en que el verdadero pobre tiene en tan poco estas cosas materiales, que aunque por algunas causas las procura, jamás le inquietan<sup>469</sup>. Lo importante, pues, no es la posesión o la carencia de las cosas, sino el desasimiento afectivo, de modo que ni el tener ni el carecer le merman el placer que proporciona el hecho de ser y sentirse señor de sí mismo.

Otro postizo es el *honor*, que es el reconocimiento ficticio que llega desde el exterior para expresar respetos a situaciones carentes de verdadera entidad. Es el honor por algo que no merece alabanza, pues el verdadero honor es ser alabado de los que son dignos de alabanza. El sumo honor es alabar a Cristo. El verdadero honor es el premio de la virtud, no del dinero<sup>470</sup>. El desasimiento alcanza de manera especial al postizo social de la honra, los puntitos de honra que tanto condicionaban y esclavizaban en el clima social del XVI. Teresa sabe bien que esa esclavitud influye negativamente en la convivencia de la comunidad, por lo que impone en sus monasterios el mismo rasero fraternal a todas las Hermanas. Fomenta-

<sup>468</sup> Ibídem.

<sup>469</sup> Teresa de Jesús, Cartas, 20-2-1577.

<sup>470</sup> Erasmo de Rotterdam, o. c., págs. 255 y 252.

rá el nivel cultural entre sus monjas, sí, pero no consentirá la honrrilla que los seglares buscan en la cultura.

Comentando a María de san José la carta recibida del P. Mariano, le relata que *muy buena venía la carta si no trajera aquel latín. Dios libre a todas mis hijas de presumir de latinas. Nunca más le acaezca ni lo consienta*<sup>471</sup>. A la misma Hermana, reelegida priora, le comenta, con el afecto que siente por ella, que *ioh, qué vana estará ella ahora con ser medio provinciala! Ahora con la riqueza y oficio y suceder todo tan bien, harta ayuda ha menester para ser humilde*<sup>472</sup>.

Teresa de Ahumada, que en su despertar a la coquetería adolescente nos comentó cómo procuraba atraer la mirada del entorno adornando su cuerpo con las alhajas de oro de su madre, consigue sentirse, en la madurez de Teresa de Jesús, indiferente y libre ante la mirada y opinión de los demás. No depende para nada del tan temido qué dirán, porque *para una monjuela como yo, que ya tengo por honra andar remendada, basta- ban los dineros que habían traído Juan Pedro de Espinosa y Varrona para salir de necesidad por algunos años*<sup>473</sup>. He querido subrayar el término *remendada* porque con ese vocablo alude intencionadamente a la pobreza, dejando a salvo, por supuesto, la *limpieza y la elegancia*. A sus monjas les solía repetir con graciosa sorna que *una monja mal tocada, era como una mujer mal casada*. Curiosas y coquetas, no, pero limpias y elegantes, siempre.

Queda, pues, claro que para Teresa lo *postizo* es equivalente a lo vacuo, a lo insustancial, a la hipocresía social. Y, aunque se refiere a realidades externas, como la autoridad y el honor que nos reconocen los demás, sin que las poseamos interiormente, sin embargo, podemos esclavizarnos a ellas.

### **Desasimiento de los deudos**

Teresa fue una hija, una hermana, una monja, una superiora y una fundadora entrañable. En su familia era la más querida. Mujer muy cariñosa y de un inconsciente muy fuerte. Rof Carballo, con ojo de excelente profesional, comenta que *lo que más me impresiona en la escritura de la Santa es la intensidad de las fuerzas inconscientes que en ella amenazaban desbordarse, tanto en el sentido de la efusión activa como en el de la represión energética. Trazos llenos, vibrantes, contradictorios, muestran el juego activísimo de las fuerzas inconscientes. Pero ello aparece como enmarcado con suavidad infi-*

<sup>471</sup> Teresa de Jesús, Carta a M<sup>a</sup> de san José, 19-11-1576.

<sup>472</sup> Ibidem, 20-2-1577.

<sup>473</sup> Ibid., a Lorenzo, 23-12-1561.

*nita dentro de un yo de extraordinario poder y riqueza, robustísimo*<sup>474</sup>. Cuando de camino para fundar una nueva casa, tomaba contacto con miembros de otras comunidades religiosas o con personas de cualquier rango social, siempre dejaba la impronta de ser una mujer extraordinariamente agradable.

En la historia de su desasimiento, es entre los familiares y los deudos donde más quebranta su voluntad para fortalecer la libertad. Comenta que *espantada estoy del daño que hace el tratarlos, y no lo creyera si no tuviera experiencia. No sabría yo qué dejamos del mundo si no dejamos lo principal que son los parientes. Y quien os dijere que lo demás, que os preocupéis de los parientes, es virtud, no lo creáis. Creed que los deudos es el mundo más malo de desapegar*<sup>475</sup>. Los colocará en el lugar afectivo que los corresponda, donde no obstaculicen el decidido caminar hacia Dios.

Recordamos que al leer en san Jerónimo que *lo más conveniente para el alma era su marcha al convento*, tomó la dolorosa decisión de huir de casa para que *el cariño de tus seres queridos no demore tu marcha hacia la meta*<sup>476</sup>. Sin embargo, no teme afrontar la barraúnada de problemas testamentarios que surgen a raíz de la muerte de su padre, ni la preocupación por la estancia de varios hermanos en el Nuevo Mundo ni las necesidades que acosan a la familia de la hermana pequeña Juana. Es ya la mujer libre que se hace presente en el ruedo y en la barraúnada de la vida con la fortaleza y la libertad de la verdad. La encontramos entrañablemente pendiente del aprovechamiento académico y del crecimiento espiritual de sus sobrinos y de sus relaciones prematrimoniales.

En la carta que escribe al P. Antonio de Segura, miembro relevante en la Orden de los Padres Alcantarinos en Cadalso de los Vidrios, donde ha ingresado su sobrino Juan de Jesús, hijo de Juana, pide para su sobrino que *Dios le dé fuerzas porque no se hace con él como yo pensé se hiciera por ser cosa mía. Si es menester que procure favor de los prelados, vuestra merced me avise, que, quien tiene a la señora María de Mendoza y a otras personas semejantes, fácil será para que se tenga cuenta con dejarle siquiera sosegar un poco*<sup>477</sup>. Se encuentra preocupada por la poca atención que le dedican los Padres y se siente libre para ayudar a otras personas a reflexionar sobre su comportamiento.

A la madre María de san José le explica la conducta que sigue con su sobrina Teresita, escribiéndole que *mucho quiero a Teresita y a su padre*,

<sup>474</sup> J. Rof Carballo, *La estructura del alma de Santa Teresa*, Revista de Espiritualidad 2 (1961), pág. 415.

<sup>475</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 13, 2 y 4; 14, 5.

<sup>476</sup> E. de Rotterdam, o. c., pág. 123.

<sup>477</sup> Teresa de Jesús, *Carta al P. Antonio de Segura*, febrero-marzo, 1570.

pero más cierto la digo que estoy descansada de estar lejos. Debe ser el miedo que traigo de no me asir, para no me asir, a cosa de ella y así es mejor quitar la ocasión<sup>478</sup>. Y vuelve sobre este tema en carta a María Bautista, priora en Valladolid, en la que, refiriéndose a María de san José, le comenta que *hale dado que estoy ciega por Teresita y por mi hermano y no hay sacárselo de la cabeza. Y sí había de estar, si fuera otra, según son; más mire qué tanto que, con cuanto le debo, me he holgado de que esté retraído porque no venga acá, a Sevilla, desde donde escribe la carta, mucho. Y es verdad que embaraza él algo; en viiendo nuestro padre o alguien, le digo que se vaya y es como un ángel. Todo esto es así, piensen lo que pensaren*<sup>479</sup>.

Teresa deja a sus monjas un indicador práctico para evaluar con sinceridad el estado de su vida espiritual. Les sugiere que *la hermana que para su consolación hubiere menester deudos y no se cansare a la segunda vez, téngase por imperfecta; crea que no está desasida, no está sana, no tendrá libertad de espíritu, no tendrá entera paz; menester ha médico*<sup>480</sup>. Es un diagnóstico que reflejaría en la Hermana más necesidad de amor que verdadera hambre de amar, de entregarse gratuitamente a los otros. Se trataría de un caso evidente de dependencia y de esclavitud afectiva de una Hermana que aún no ha encontrado su centro y su satisfacción en Dios.

## B. El desasimiento en la zona interior del yo

### *Liberación de los miedos*

Es indudable que la persona tiene un núcleo y una instancia básica que la constituye y la define. Y este núcleo, para Teresa es *la morada centro donde ocurren los grandes secretos entre Dios y el alma*. Es el yo. Por eso, después de asistir al proceso de desasimiento liberador del entorno social, nos trasladamos ahora al *interior* de su persona para contemplar cómo se realiza este mismo proceso. Nos acercaremos a la liberación de sus *miedos*, después, a la de las *pasiones* y, por último, lo haremos al *yo nuclear* para ser testigos de cómo alcanza la cima de la *apropiación de la libertad* trepando con dolor por los senderos de las diarias liberaciones.

Se nos puede preguntar por qué hemos fijado la atención en el *miedo* y en los *miedos* a la hora de historiar su *proceso educativo liberador*. Y hemos encontrado una respuesta convincente, que en los *miedos*, o en su carencia, se manifiesta especialmente la estima o desestima, la fortaleza o

<sup>478</sup> Ibíd., a María de san José, 7-9-76.

<sup>479</sup> Ibíd., a María Bautista, 29-4-1576.

<sup>480</sup> Ibídem, 12, 3.

la debilidad, la seguridad o la inseguridad, la confianza o la desconfianza que la persona tiene en sí misma, pues el *miedo* determina en gran medida el comportamiento adoptado.

Teresa no encontró reparo en manifestar la razón de su determinación para ingresar en el monasterio abulense de la Encarnación. Relata que en este *movimiento de tomar estado, más me movía un temor servil que amor. Dejémoslo en un temor y miedo amorosos*. Es ella la que nos refiere su duelo con Dios, tan escalofriante como divino. Nos comenta que en esta batalla, así como suena, estuve tres meses forzándome a mí misma, pues los trabajos y pena de ser monja no podía ser mayor que la del purgatorio<sup>481</sup>. Retornó a la verdad de cuando era niña, cifrada en que todo es nada. Como lo que se acaba le merecía poca estima y los bienes prometidos eran eternos, encontró ahí un motivo suficiente para liberarse del *miedo al sacrificio* que tanto la acechaba.

Si Dios la quiere en el convento, no temerá ingresar a pesar de los pesares, huirá de casa sin el visto bueno del padre, cuya actitud fue que después de sus días hiciera lo que quisiera<sup>482</sup>. Traspasado el punto de no retorno, se marchó, aunque aún no tenía, a mi parecer, amor de Dios como cuando comencé a tener oración<sup>483</sup>. La confianza en el poder de Dios barrió los miedos. Transcurre el tiempo en aquel monasterio y se siente sosegada. Por causas más sospechadas que confirmadas, contrae una larga enfermedad que la postra en cama hasta el borde de la muerte. Esta situación le impide integrarse en la vida de comunidad, y mi miedo fue si me había de quedar inhabilitada para todo<sup>484</sup>. Y como quien ha experimentado las inhibiciones desencadenadas por el miedo, reacciona con energía escribiendo que como nunca nos determinamos, sino que estamos llenos de mil temores y prudencias humanas, así no obráis Vos vuestras maravillas<sup>485</sup>. Una de las experiencias que le queda a Teresa en la historia de la apropiación de la libertad, es que es cosa dañosa ir con miedo este camino<sup>486</sup>, sobre todo el de la oración mental.

Por fin, consigue Teresa *liberarse del miedo* hasta confesar que a mí todo el miedo que tenía antes se me ha quitado, que no puedo tenerlo aunque quiera<sup>487</sup>. Verse imposibilitada para tener miedo, es lo más sor-

<sup>481</sup> Ibíd., *Vida*, 3, 6.

<sup>482</sup> Ibíd., 3, 7.

<sup>483</sup> Ibíd., 6, 1.

<sup>484</sup> Ibíd., *Carta a Lorenzo*, 27-2-1577.

<sup>485</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 2, 7.

<sup>486</sup> Ibíd., *Camino*, 37, 2.

<sup>487</sup> Ibíd., *Carta al P. Gracián*, Octubre 1475.

prendente que nos revela al escribir que *vida es vivir de manera que no se tema la muerte ni todos los sucesos de la vida, y estar con esta ordinaria alegría que ahora todas tenéis*<sup>488</sup>. Experiencia que, en mi opinión, alcanza el rango de una definición operativa de *libertad*.

Dos temas, ya aludidos, sobre los que Teresa tenía que andar con pies de plomo por la sospecha de herejía a la que se prestaban quienes las practicaban, eran el de la *oración mental* y el de la *experiencia mística*. La sospecha arreciaba si eran mujeres quienes la practicaban o escribían sobre ella. A este propósito, sabemos que el 12 de marzo de 1575, la *Inquisición de Córdoba* envió una información pedida por el tribunal de Madrid, el cual había abierto, por motivos no del todo claros, un proceso contra el *Libro de la Vida*. En esa carta informativa aparece el nombre de Teresa significativamente emparejado con el nombre de Bernardo de Carleval<sup>489</sup>; y el 23 de enero de 1576, la *Inquisición de Sevilla* envió una carta al Consejo de Madrid en la que, entre otras cosas, se leía que en este Santo Oficio se han recibido las testificaciones que serán contra Teresa de Jesús. La razón es por parecer, según la calificación doctrina nueva, *supersticiosa, de embustes y semejante a la de los alumbrados*<sup>490</sup>.

La reacción de Teresa, liberada ya de los miedos, es que *ningún caso hagáis de los miedos que os pusieren ni de los peligros que os pintaren. Donoso está el mundo para que os lo dejen tomar en paz. Quien os dijere que el camino de la oración es peligro, tenedle a él por el mismo peligro y huid de él; y no se os olvide, porque por ventura habréis menester este consejo. Camino de oración camino de peligro, nunca Dios tal quiera. El demonio parece ha inventado poner estos miedos. Huir el bien para librarse del mal, nunca yo tal invención he visto*<sup>491</sup>. Es preciso avanzar y a las personas que os trataran, hermanas, procurad quitarles el miedo de comenzar tan gran bien<sup>492</sup>. Nunca como en este caso y en este tema, la esclavitud debe ser desechara con tanta decisión y con tanta urgencia.

En lo concerniente a su salud, en un momento temió quedarse inutilizada por la enfermedad previendo las molestias que ello acarrearía a la comunidad. Aunque  *nunca tengo salud ni ganas de haberla tuve. No hay*

<sup>488</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 27, 12.

<sup>489</sup> Recordemos que Bernardino Carleval fue un discípulo del maestro Juan de Ávila, que durante un tiempo regentó el colegio de la ciudad de Baeza, fundado por el mismo Juan de Ávila. El tribunal inquisitorial lo procesó el 1551 y le obligó a retractarse por cuanto yo, Bernardino de Carleval, *predicando en este lugar, dije con palabras ásperas, excusando a los judíos, que no habían muerto a Cristo*.

<sup>490</sup> R. Rossi, o. c., pag. 179, nota.

<sup>491</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 36, 1-4.

<sup>492</sup> Ibíd., 34, 1.

que temer, mi padre, sino alabar a Dios que nos lleva por donde él fue<sup>493</sup>, sin embargo, era otro modo de sentir miedo.

Impresiona el alto grado de libertad que consiguió cuando se trataba de defender la verdad, la justicia, los intereses de Dios. Ya no hay miedo que la detenga. Así lo comunica al P. Gracián, en referencia al P. Gonzalo Dávila, rector del colegio jesuita abulense de San Gil, que yo digo a vuestra paternidad que tengo tan poco miedo a esos fieros, que yo me espansto de la libertad que me da Dios, y así dije al rector que, en cosa que entendiese se habría de servir, que toda la Compañía ni todo el mundo sería parte para que yo dejase de llevarlo adelante<sup>494</sup>. Consciente de que por sí misma no hubiera conseguido liberarse como realmente sucedió, se siente segura depositando los temores en sus manos<sup>495</sup>.

### ***Liberación de las pasiones***

Es innegable que el hombre sufre presiones desde su propio dentro. Presiones disfrazadas de pasiones, de apetencias desordenadas y de hábitos desviados. Es la salida a superficie de la energía bruta, aún no tratada, no cultivada, de la *natura naturans*, que algunos psicólogos personalistas califican como *necesidades inmediatas de primer grado*, necesidades básicas, primarias.

La R. A. de la Lengua denomina pasión a *cualquier afecto desordenado del ánimo*, que excluye al hombre del dominio que debe tener sobre sí mismo, de la capacidad de enseñorearse, en lenguaje teresiano. El *afecto desordenado* es ciego, por lo que exige ser conducido y educado, aunque no pueda ser erradicado del todo.

En este caso, educar es fortalecer la voluntad para que *libere* a la razón de la esclavitud a la que la somete la *pasión*, pues en opinión de Tomás de Aquino, está en el poder de la voluntad el excluir la atadura de la razón por la *pasión*<sup>496</sup>. Como anota Juan de la Cruz desde la ladera ascética liberadora, *si negares el apetito en las cosas, gozarás de la verdad de ellas, entendiendo en ellas lo cierto*<sup>497</sup>. A Teresa le molesta ser sierva de sí misma y añora llegar a ser su señora<sup>498</sup>, pues *cosillas se ofrecen en que os podéis muy bien probar y entender si estáis señoras de vuestras pasiones*<sup>499</sup>.

<sup>493</sup> Ibíd. Carta al P. Gracián, 9-8-1578.

<sup>494</sup> Ibídem, 16-2-78.

<sup>495</sup> Ibíd., VII M, 3, 7.

<sup>496</sup> Tomás de Aquino, *De malo*, q. 3, a. 10: *Unde in potestate voluntatis est quod ligamen rationis excludat.*

<sup>497</sup> Juan de la Cruz, *Dichos de luz y amor*, 48.

<sup>498</sup> J. J. Rousseau, *Emilio o la Educación*, ed. Bruguera, Barcelona, 1943, pág. 491.

<sup>499</sup> Teresa de Jesús, III M, 2, 6.

Conoce que las pasiones desconciertan el concierto teórico<sup>500</sup> que es el hombre. Y para evitar tal desconcierto, advierte a sus monjas que hay, por ejemplo, dos maneras de amarnos sin que intervenga pasión ninguna, porque en habiéndola va todo desconcertado este concierto.

Y ello es fácil de entender, ya que las primeras funciones de regulación, que esto son las pasiones, pertenecen a la vitalidad profunda del hombre, el fondo energético de la vida psíquica. Son los estratos más profundos de la vida psíquica, que están desadaptados al medio<sup>501</sup>. Esta desadaptación es la que desconcierta y desvía la ejecución del proceso liberador que cada cual debe activar en sí mismo.

Es fácil sentir que dentro de cada uno de nosotros hay como dos hombres que viven en perpetua lucha: un hombre salvaje, irreductible a regla y a compás, una especie de gorila; y otro hombre severo que busca pensar ideas exactas<sup>502</sup>. Y Juan de la Cruz, siglos antes, ampliaba la reflexión, pues si el alma se sujeta al espíritu sensual no puede entrar en ella el espíritu puro espiritual<sup>503</sup>.

Es evidente que si no comprende la luz el que tiene tinieblas, así no puede comprender a Dios el alma que pone su afecto en las criaturas<sup>504</sup>. Y si no mortificare los apetitos, no pararán hasta hacer en ella lo que dicen que hacen a su madre los hijos de la víbora, que, cuando van creciendo en el vientre, comen a su madre y márchanla, quedando ellos vivos a costa de su madre. Apagados los apetitos, queda libre el entendimiento para ver la verdad<sup>505</sup>.

Ante este panorama, que coincide con el hombre viejo paulino, no nos queda sino suplicar que me hagan libre protegiéndome contra las pasiones que me asedian y sea yo dueño de mí mismo, no obedeciendo a mis sentidos, sino a mi corazón<sup>506</sup>.

Teresa advierte que todo lo que nos sujetare de manera que entendamos que no deja libre la razón, todo cuanto someta y esclavice la razón, tengamos por sospechoso y que nunca por aquí, por la tenebrosidad de la razón, se ganará la libertad de espíritu<sup>507</sup>, pues carecemos de la luz necesaria para encontrar la verdad que nos hace libres.

---

500 Ibíd., Camino, 7.

501 J. Ortega y Gasset, Biología y Pedagogía, o. c., T. II, pág. 289.

502 Ibid., La Pedagogía Social como programa político, o. c., T. I., pág. 513.

503 Juan de la Cruz, 1 Subida, 6, 1.

504 Ibíd., Dichos de luz y Amor, 38.

505 Ibíd., 1 Subida 10, 3 y 1 Noche, 12, 4.

506 J. Rousseau, o. c., pág. 457.

507 Teresa de Jesús, Fundaciones, 6, 15.

## **Liberación de sí misma**

Éste es el reto más desafiante que debe afrontar Teresa en su proceso educativo, alcanzar la *libertad* desasiéndose de sí. Porque somos conscientes, ella también, de que las fuerzas que más nos impiden el desarrollo personal, anidan en nosotros y de nosotros se alimentan. Con sobrada razón, Rousseau, siglos después, suplicaría que *me libren de todos los enemigos que me rodean, y principalmente de los más traidores que llevo dentro de mí*<sup>508</sup>.

Con la ironía y el gragejo que la caracterizan, ya había advertido que *desasiéndonos de esto, de riquezas y de miedos, ya parece que lo tenemos todo hecho, que no hay que pelear. No os echéis a dormir, que será como el que queda muy sosegado de haber cerrado muy bien sus puertas por miedo a los ladrones y se los deja en casa, pues quedamos nosotras. En esta casa, lo más está hecho; mas queda desasirnos de nosotros mismos; porque nos queremos mucho*<sup>509</sup>. Con este *nos queremos mucho*, concreta el terreno al que nos cita, al afectivo.

Teresa no pretende con este desasimiento que nos ignoremos, que nos infravaloremos ni, mucho menos, que anulemos la persona que somos. Es una llamada a respetar las prioridades afectivas, que encabeza Dios, pues él es el valor supremo, que lo relativiza todo sin anularlo. Por ello, invita a la persona a que se alegre porque hay quien ame a Dios como Él merece<sup>510</sup>, como primer amor. El *menosprecio del mundo y aun de sí mismo es una joya*<sup>511</sup>, la joya escondida que, por suerte, ella ha descubierto.

No se pretende, insistimos, anular la personalidad para que Dios ocupe el vacío que deje la desaparición del yo. Se trata de hacer un esfuerzo de introspección que nos ayude a identificarnos mejor y no nos sobrepasemos en estima y valoración. Por eso, si un día nos tuvieran por groseras, poco va en ello; si por hipócritas, menos<sup>512</sup>. Teresa desea que evitemos la *estima inmerecida*, pues ¿qué se puede decir ni qué *injuria* se puede hacer a una como yo, que merecía que los demonios siempre me maltratasen, en que me traten mal en este mundo, que es cosa justa<sup>513</sup>?

Es propio de los espíritus sensatos desconfiar de sí mismos no dando por ganadas las batallas que no lo han sido. Y porque Teresa conoce que no todo lo que reluce es oro, nos confía muy bajito que yo he conocido

<sup>508</sup> J. Rousseau, o. c., pág. 457.

<sup>509</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 14, 1-2.

<sup>510</sup> Ibíd., *Exclamaciones*, 7.

<sup>511</sup> Ibíd., *Vida*, 10, 5.

<sup>512</sup> Ibíd., *Camino*, 34, 3.

<sup>513</sup> Ibíd., 63, 2.

algunas almas que ya parece habían de estar señores del mundo, probarlos su Majestad en cosas no muy grandes, y andar con tanta inquietud y apretamiento de corazón que a mí me traían tonta y aun temerosa harto<sup>514</sup>. Aunque estas personas habían alcanzado ya cierto señorío desprendiéndose de bienes materiales, sin embargo, les quedaba aún el núcleo del yo, sensibilizado y apegado aún al tufillo de la tierra, de la honra, por ejemplo, que, como hemos dicho, es la piedra de toque que mejor evalúa la verdad del desasimiento, pues *Dios nos libre de persona que le quiere servir, acordarse de honra ni de tener honra*<sup>515</sup>.

### ***La armonía de voluntades***

También valoramos como nuevo factor liberador la armonía que Teresa conseguía entre las dos voluntades, la de Dios y la suya. Esta armonía es la resultante del cumplimiento de la voluntad de Dios, pues *cuando hacemos su voluntad, estamos unidos con él*. Y, ¿cuándo se cumple esta voluntad? Cuando hacemos estas dos cosas que *nos pide el Señor, amor de su Majestad y del prójimo; guardándolas con perfección, hacemos su voluntad, y estaremos unidos a él*<sup>516</sup>.

Teresa acepta que no todos los esfuerzos ni todas las determinaciones *me aprovecharon para poder sufrir las terribles enfermedades que tuve*<sup>517</sup>, pues no siempre la había motivado el desinteresado amor a Dios. Al leer a san Agustín, la ayudó la actitud de Alipio, el amigo entrañable del santo, quien, *fortalecido con tal admonición de Agustín, y sin ninguna turbulenta vacilación, se abrazó con determinación y buen propósito*<sup>518</sup>.

El grado de *libertad interior* que consiguió Teresa lo calibramos no por la aparatosidad de los signos externos, aunque expresan verdaderamente la unión del alma con Dios, sino por el *amor al prójimo* que tanto crece en ella y que lo toma como *indicador y criterio* para evaluar el avance en el progreso de su *liberación interior*. Supuesto el pensamiento de que *el obrar, el padecer y el amar es el camino de la verdad y de que las obras, como la oración, pueden preparar el hombre para encender el amor de Dios*<sup>519</sup>, concluye que *la fe sin amor es un faro apagado y que la única blasfemia es la blasfemia contra el Amor*<sup>520</sup>.

<sup>514</sup> Ibíd., *III M*, 2, 1.

<sup>515</sup> Ibíd., *Camino*, 18, 3.

<sup>516</sup> Ibíd., *III M*, 3, 7.

<sup>517</sup> Ibíd., *Cuentas de Conciencia*, 4<sup>a</sup>, 10.

<sup>518</sup> San Agustín, *Confesiones*, pág. 340, BAC, bilingüe.

<sup>519</sup> Teresa de Jesús, *Cuentas de Conciencia*, 26<sup>a</sup>, 1 y *Fundaciones* 5, 17.

<sup>520</sup> Abbé Pierre, *Mis razones para vivir*, ed. PPC, p. 558, 561. Madrid 1997.

El ejercicio de la libertad siempre es un acto éticamente positivo. Por eso, con qué extrañeza hubiera leído el comentario que hace E. Fromm al comportamiento extraño de Adán en el paraíso terrenal, diciendo que *el acto de desobediencia, como acto de libertad, es el comienzo de la razón*<sup>521</sup>. Calificar como acto de libertad una desobediencia y afirmar que aquella desobediencia despertó la razón en el hombre, hubiera hecho sonreír también a Teresa. Se encontraría, sí, desarmada de la dialéctica necesaria para responder a Fromm de tú a tú, pero dueña de la sobrada experiencia que proclama a la *desobediencia* como torpe rebeldía y una ficción de libertad, si con tal desobediencia no se reivindican otros valores prioritarios.

Descartada la presunta incompatibilidad entre la voluntad de Dios y la libertad del alma, lo que sí ocurre en Teresa es una reestructuración de su siquismo, que conlleva una profunda restauración y recuperación del hombre primero, sometido a un proceso de humanización de modo que *el obrar humano se vuelve divino*<sup>522</sup>. Jamás el hombre se posee a sí mismo tanto como cuando se abandona al *Dios vivo*<sup>523</sup>, pues *la donación de la propia libertad a Dios es el mayor acto libre que una persona puede llevar a cabo*<sup>524</sup>.

Teresa sabe que *Él no ha de forzar nuestra voluntad, toma lo que le dan, y nuestro entendimiento y voluntad se hace más noble y más aparejado para todo bien, de lo contrario, metidos siempre en la miseria de nuestra tierra, nunca la corriente saldrá de cieno de temores, de pusilanimidades y cobardía*<sup>525</sup>.

Con estas reflexiones sobre su antropología, damos por terminado el importante capítulo que hemos dedicado al *nuevo paradigma de libertad* detectado en Teresa, acentuando que la vocación más radical del hombre es la llamada para que se apropie la *libertad*. Y concluimos que esta antropología mantiene activos los dos polos del binomio *Dios-hombre*, pues Dios es una fuerza interior creadora y fecundadora de las potencias naturales, no siendo necesaria la muerte de Dios para que el hombre lo sea plenamente.

<sup>521</sup> Fromm, E., *El miedo a la libertad*, pág. 56. Edit. Paidos-Studio, (1981).

<sup>522</sup> Juan de la Cruz, 1 Subida, 5, 7.

<sup>523</sup> Schillebeeckx, *Dios y el Hombre*, edit. Sígueme, Salamanca 1969, pág. 103.

<sup>524</sup> Ezequiel García Rojo, *Revista de Espiritualidad*, 200 (1991), pág. 346.

<sup>525</sup> Teresa de Jesús, 1 M, 2, 10.



## LA CLAVE PEDAGÓGICA

Informados de la clave antropológica con la que trabaja Teresa, conocedores de su idea de *hombre*, nos corresponde ahora, metodológicamente, aproximarnos a sus escritos para desentrañar en concreto tres temas, *qué piensa sobre la naturaleza de la educación, de dónde le viene la eficacia a su práctica educativa y cuáles son los agentes que llevan a buen término ese trabajo*.

La tarea más urgente es *humanizar al hombre*, actividad que no se agota en el desarrollo específico de sus potencialidades ni en procurar su adaptación al medio, pues *la principal asignatura que se enseñan los hombres unos a otros es en qué consiste ser hombre. Antes que nada, la educación es la revelación de los demás, de la condición humana como un concierto de complicidades irremediables*<sup>526</sup>.

Si estimamos que reflexionar sobre la naturaleza de la educación es oportuno siempre, ahora nos parece necesario, ya que los hombres y los pueblos serán y se expresarán conforme al modelo de educación recibida. Compartimos la opinión de que la *ausencia de sentido que se percibe en vastos sectores de la sociedad y las visiones de corto plazo que caracterizan numerosas decisiones de los responsables políticos y económicos, colocan en primer plano la necesidad de discutir algunas cuestiones básicas en las que la reflexión filosófica vuelve a tener importancia, pues la profundidad del proceso de cambio social que tiene lugar actualmente, nos obliga a reformular las preguntas básicas sobre los fines de la educación*<sup>527</sup>.

En cuanto a la actitud de quien se adentra en el campo de la Pedagogía y de la educación, el consenso de que debemos acercarnos a *la pedagogía con religioso temor*<sup>528</sup> es común. El término *religioso* en la pluma de Ortega y Gasset, nos evita comentarios. Sus connotaciones son las de sensibilidad extraordinaria y responsabilidad exquisita, pues se trata de mirar la mirada del niño, que oculta la sorpresa de un misterio sospechado. Si el niño es lo más sagrado que acoge el mundo, acercarnos a él es lo más *religioso*.

<sup>526</sup> Ezequiel G. Rojo, o. c., p. 34-35.

<sup>527</sup> Juan Carlos Tedesco, *El nuevo pacto educativo*, pág. 25-26. Ed. Anaya. Salamanca. (1995).

<sup>528</sup> Ibídem, pág. 520.



## 6. ¿QUÉ SIGNIFICA EDUCAR PARA TERESA?

Teresa no conoce o, al menos, no emplea el verbo educar. No define, no especula sobre la naturaleza de la educación. No para mientes en ello. Educa y basta. En nosotros está el acertar a seleccionar los verbos o los predicados verbales cuyo contenido semántico nos permite deducir el contenido de la actividad educativa que desarrollaba. De la cantera de su vocabulario hemos de sospechar, más que sospechar, que lo que en realidad hacía era educar. Nos limitaremos, por tanto, a describir el modo, la habilidad, con la que desempeña esta admirable tarea.

Como no es un técnico ni un profesional de la enseñanza, sino un educador no-formal, tampoco elucubra sobre el sujeto de educación. ¿Qué es, quién es, cómo es el hombre que se educa? ¿Qué amplitud humana o espiritual es la educable? En parte, lo descubriremos observando la finalidad que pretende conseguir en el sujeto, en sí misma, pues ella es el sujeto educable más cercano. Lo que deja muy claro desde el principio es que desea que las Hermanas lleguen a ser como ella *las ha pintado en sus deseos*.

Hay un tema que no hemos querido pasar por alto en su práctica educativa, pues resulta nuclear en su Pedagogía, el del amor. Nos mostrará la eficacia del amor en la práctica educativa diaria, y esto tanto en el maestro, amante y amable, como en el discípulo, aprendiz de hombre. Amor para motivar, para hacer una llamada a la conciencia del culpable que debe ser penalizado y para hacer terapia con las Hermanas melancólicas, depresivas. Es una evidencia y uno de los hallazgos más gratificantes el poder verificar que la Pedagogía de Teresa es la novedosa Pedagogía del amor.

Tengo interés en subrayar que para Teresa, y para todos, educar es una habilidad, es un arte. Por esto, y al margen de ser o no ser monja, el acto de educar que practica Teresa es un hecho artístico humano, también en ella. Del mismo modo que el admirable arte gótico de la nervadura de una nave catedralicia, en sí mismo valorado, es obra de un artista, no importando cuál sea su filiación social, política o religiosa. Contemplando al artista, son sus manos las que imantan nuestra mirada, no su fe religiosa. Quiero destacar que Teresa fue educadora porque en su trato con las personas derrochó esa habilidad.

Nos disponemos, pues, a investigar la *clave pedagógica* que bulle tanto en sus escritos como en el trato diario que mantuvo con personas de condición humana y religiosa tan diferentes.

### *Nutrición y crianza*

¿Qué era educar para algunos de los autores anteriores a Teresa de Jesús, a los que nosotros ahora, por esa razón, apellidamos *preteresianos*? Responder a esta pregunta es la finalidad que pretendo conseguir en las líneas siguientes.

El concepto de *desarrollo*, físico o espiritual, y sus condicionantes, como es, por ejemplo, la *alimentación*, ha estado en la base histórica y semántica del término *educación*. Posteriormente, las circunstancias, los cambios sociopolíticos, la concreción y delimitación de las nuevas ciencias, van perfilando los conceptos, los fines y los contenidos de la misma.

Citando al polígrafo latino Varrón, escribe Rousseau que desde que empezamos a vivir, comienza nuestra *instrucción*; nuestra *educación* se inicia simultáneamente con nosotros; nuestro primer preceptor es nuestra nodriza. Por eso la palabra *educación* tenía antiguamente un significado que ya ha desaparecido: quería decir alimento. *Educit obstetrix*, dice Varrón; *educat nutrix, instituit pedagogus, docet magister*<sup>529</sup>. Con cuatro palabras, *obstetrix, nutrix, pedagogus y magister*, Varrón nos dejó esbozada una elemental historia del proceso educativo

No resulta fácil sin la ayuda del contexto lingüístico, interpretar con precisión el alcance pedagógico de los verbos *alimentar, nutrir y criar* dado que autores como san Jerónimo y san Agustín los refieren a la *instrucción* y *educación* de los niños y adolescentes. En el vocabulario de contenido pedagógico y educativo que emplea san Jerónimo en sus *Cartas*, leídas por Teresa, cuando escribe como consejero, encontramos empleados indistintamente los términos *nutrio, enutrio, nutrir, doceo, instituo, instruo, enseñar, y edoco*, que para nosotros hoy es educar. Así, al referirse a la niña Pacátula, escribe que *mientras instruyo, instituo, a la niña Pacátula, más aún, inmo, la crío*<sup>530</sup>, enutrio. La partícula latina *inmo* no impide considerar los verbos *instruir* y *criar* como sinónimos. En la carta a Geruquia, el verbo empleado no ofrece duda, recuerda que la mujer viuda debe ser *mujer de un solo marido, que haya educado, edoco, a sus hijos*<sup>531</sup>.

El vocabulario de san Agustín es, fundamentalmente, el mismo que el de san Jerónimo, *nutrio, nutrix, docere, subdocere y educare*. Añade el verbo *crecer*. Refiriéndose a su madre, Mónica, escribe que *no fue ella la*

<sup>529</sup> Rousseau, J. J., o. c., p. 72.

<sup>530</sup> San Jerónimo, *Cartas de San Jerónimo. Carta a Pacátula: dum infantem Pacatulam instituo, inmo, enutrio, T II.*, pág. 646. BAC. Madrid. (1962).

<sup>531</sup> Ibídem, a *Geruquia, unius vir, quae liberos educavit*; pág. 555.

que se hizo a sí misma ni se educó a sí misma<sup>532</sup>. Y de su padre recuerda que nada se cuidaba de que yo creciera ante ti o fuera casto<sup>533</sup>.

Llegados a Tomás de Aquino, advertimos que no se ha despojado de la palabra *nutrimentum*, referida a la educación de la prole. Pero tampoco clarifica el sentido preciso en el que toma la palabra *educación*, si sólo como *crianza física* o, además, como *perfeccionamiento espiritual*, puesto que sus textos confirman las dos acepciones. Considera al padre como la causa de los tres grandes bienes que recibe el hijo: *generando*, engendrándolo, el padre es la causa del ser del hijo, considerado el ser como el máximo bien que hace al hijo; *educando*, educándolo, es la causa de su *alimentación biológica*, de la *nutrición*; y por la *disciplina*, el padre es la causa de su *enseñanza*<sup>534</sup>, aunque no explicita el verbo que describa la acción de enseñar.

El primer sentido, pues, del término *educatio* en santo Tomás fue el de la *alimentación* que se proporcionaba al hijo. Posteriormente, es clara la sinonimia de alimento espiritual de los términos *nutrimentum* y *educatio* cuando escribe que *con bastante probabilidad se puede estimar que los padres alimentan la fe del hijo*<sup>535</sup>, pues es evidente que el *nutrire fidem*, alimentar la fe, rebasa la mera nutrición biológica.

Expresiones como *corporis nutrimentum* y *nutrimentum animae*<sup>536</sup>, *nutriantur e instruantur*<sup>537</sup>, son definitivos para aceptar la sinonimia de *nutrimentum* y educación, tomada en su significación actual. En santo Tomás, pues, la *educatio* implica ya la *nutritio*, el alimento, más la *instrucción*, la instrucción. Así lo deducimos de que *por la prole se entiende no sólo la procreación sino también su educación*<sup>538</sup>, es decir, todo lo que no es sólo engendrarla, la nutrición y la formación.

Alfonso X el Sabio recurre a los verbos *nodrid*, *criar* y *mostrar*, para aludir a la *crianza* que engloba la nutrición material, la instrucción cortesana, la buena crianza, que cuida el carácter moral y ético de la conduc-

532 San Agustín, *Confesiones*, «neque enim se ipsa, Monica, fecerat aut educaverat se ipsam», libro IX, pág. 8.

533 Ibídem, libro II, pag. 3.

534 Tomás de Aquino: «est enim pater filio causa trium bonorum maximorum. Primo enim generando est causa essendi, quod reputatur esse maximum. Secundo educando est sibi causa nutrimenti. Tertio est sibi causa disciplinae». *Conf. Ethicorum*, liber VIII, lect. 11, nº 1961.

535 Ibídem, «Satis probabiliter potest aestimari quod ei, filio, in fide nutrient»; In IV *Sent.*, dist. VI, q. 1, a. 2, q. 3. ad 3.

536 Ibídem, *In Epist. ad Cor. I*, cap. 7, lect. 1.

537 Ibídem, *Sum. Theol.*, III, q. 67, a. 8.

538 Ibídem, «in prole non solum intelligitur procreatio prolis, sed etiam educatio prolis», In IV *Sent.*, dist. 31, q. 1, a. 2, ad 1.

ta. Sugiere que *amas et ayas deben ser dadas a las fijas de los reyes que las críen et las guarden con grant femencia*<sup>539</sup>, donde ayo tanto quiere decir en lenguaje de España como *home* que es dado para nodrir mozo et ha de haber todo su entendimiento para mostrarle como faga bien<sup>540</sup>.

Don Juan Manuel emplea el verbo *criarse* con una clara acepción de formación y educación cuando opina que *et bien cred que para los legos, persona laica, en oposición a clérigo, non ha tan buena escuela en el mundo commo criarse omne et bevir en casa de los sennores, ca y se ayuntan muchos buenos y muchos sabios. Fablar vos he de aquí adelante, en este tercero capítulo, en lo que yo entendiere que cumple para la crianza de los grandes omnes*<sup>541</sup>. Juan Luis Vives en el verbo *criar*, sobre todo referido a la mujer, engloba la educación doméstica, los modales delicados, la honestidad, pues *no hay buena mujer si le falta crianza y doctrina. Palabras deshonestas ni movimiento de mala crianza no les diga ni haga*<sup>542</sup>.

Fray Luis de León aconseja que *la casada ha de tratar con Cristo para alcanzar de Él gracia y favor con que acierte a criar el hijo*<sup>543</sup>. Es más definitivo el uso de *criar* al escribir que *es trabajo parir y criar, el de la mujer; pero entiendan las mujeres que es un trabajo hermanado, y que no tienen licencia para dividirlo*<sup>544</sup>.

Son dos las tareas de la madre, *dar a luz al hijo y educarlo*. Para él, la crianza supone ya una *renovación del ser dado*, pues el Señor *borró del alma de Teresa todas las aficiones del mundo*, cosa que a ella le resultaba casi imposible, dejándola como criada de nuevo por la palabra del que con ella *cria y renueva las cosas, y así comenzó a vivir en este mundo, quanto al trato y inclinación interior, como si en él no viviera*<sup>545</sup>.

Resumiendo, pues, afirmamos que *lo que en nuestro lenguaje denominamos crianza no se limita exclusivamente a algo puramente material, como es la alimentación, sino que puede significar el cultivo de las facultades espirituales de la persona*<sup>546</sup>. Por tanto, los vocablos *nutrir y criar* con-

<sup>539</sup> Alfonso X el Sabio, o. c., tit. VII, ley XI, pág. 53.

<sup>540</sup> Ibíd., Part. 2<sup>a</sup>, tit. VII, ley IV, pág. 46.

<sup>541</sup> Don Juan Manuel, *Libro del caballero y del escudero*, o. c., cap. 31, pág. 26 y cap. 3, pág. 104. Clásicos Hispanos. CSIC. Barcelona. (1955).

<sup>542</sup> Vives, J. L., *Instrucción de la mujer*, págs. 19, 12. C. Austral. Buenos Aires. (1944).

<sup>543</sup> Fray Luis de León, *La perfecta casada*, pág. 214. BAC. Madrid. (1944).

<sup>544</sup> Ibídem, pág. 321.

<sup>545</sup> Ibíd., *De la vida, muerte, virtudes y milagros de la Santa Madre Teresa de Jesús*. Ediciones Universidad de Salamanca. (1991).

<sup>546</sup> Millán Puelles, A., *La formación de la personalidad humana*, pág. 16. Rialp. Madrid. (1963).

vergen en aludir a la noción superior de educación, de perfeccionamiento humano.

### «*Status perfectus virtutis*»

Con las palabras del epígrafe, Tomás de Aquino define la educación de la prole como actividad diferenciada ya de su *procreación*. Es una definición explicativa de educación, entendida como *la conducción y promoción de la prole hasta que el hombre, en cuanto tal, alcance el estado de perfección, que es un estado de virtud*<sup>547</sup>.

La expresión *status perfectus virtutis* es la traducción del *vir perfectus*, el varón perfecto, al que alude san Pablo en su carta a los cristianos de la comunidad de Éfeso<sup>548</sup>. Según el pensamiento paulino, es preciso orientar y proseguir el proceso de cristianización personal hasta alcanzar el varón perfecto. El hombre, como tal, es promovido a un estado, *status*, de desarrollo, de perfección, para el que no bastó la acción que engendró el ser-persona. Tal *estado de perfección humana*, específica, de *bien-ser* y de *bienestar* específica, lo consiguen la *tradutio* y la *promotio*.

Conviene advertir que Tomás de Aquino y Teresa de Jesús, empleando los mismos términos de *estado de virtud* al que nos promueve la educación, sin embargo, no nos transmiten la misma idea. Para el primero, la palabra *virtud* denota el hábito psicológico, intelectual, moral, que dispone al sujeto para que realice con perfección las actividades que le son propias al hombre. Sin embargo, con la misma palabra *virtud*, Teresa se refiere al grado de espiritualidad que el alma alcanza..

### «*Acabamiento de ome*» y «*Acabamiento de bien*»

Vemos que en esta somera prehistoria de la pedagogía y de la educación teresiana que hacemos, nos encontramos formulaciones que van matizando el *contenido* y el *objetivo* de la educación. En mi opinión, la referencia a la educación más exacta, más bella, incluso la más poética, es la de Alfonso el Sabio para quien la educación es el *acabamiento de ome*. Fray Luis de León la completará con el *acabamiento de bien*, por lo que invita a la perfecta casada a que críe a su hijo y acabe en él el bien que formó<sup>549</sup>.

El término *acabamiento* señala la plenitud y la perfección del hombre. Y Teresa emplea un término de la misma familia léxica, *cabal*, que es el

<sup>547</sup> Tomás de Aquino, «*Tradutio et promotio prolis usque ad statum perfectum hominis, in quantum homo est, qui est status virtutis*», Sum. Theol., Supplementum III. q. 41. a. 1.

<sup>548</sup> San Pablo, *Carta a los efesios*, 4,3.

<sup>549</sup> Luis de León, *La perfecta casada*, pág. 321. o. c.

calificativo que aplica al monasterio considerado arquitectónicamente ideal para sus comunidades. Pues bien, para que el hijo consiga este *acabamiento*, además de proporcionarle el alimento del cuerpo, el padre debe enseñarlo y educarlo para que adopte buenas costumbres y maneras. Porque un pueblo, y la idea es de muy largo alcance antropológico y social, no se multiplica por el hecho de incrementarse el número de hijos, *si los que los avieren hecho non los sopiessen criar e guardar que vengan a acabamiento de omes*<sup>550</sup>.

Pero para que la *prole*, el hijo, el discípulo, alcancen el *acabamiento*, es preciso *mostrarle, enseñarle, señalarle, señalizarle* el camino. Para el rey Alfonso, el camino consiste en la adquisición de *buenos modales* y de *buena costumbre*. El objetivo era enseñar y aprender a estar en la corte, por lo que la *primera cosa en que deben instruir los Ayos a los hijos mozos del Rey, es en las reglas de urbanidad para comer y beber con limpieza y compostura*<sup>551</sup>. Nos sorprende el empleo de un nuevo verbo, *crecer*, que comparte el mismo contenido de *enseñar, formar y educar*, desarrollar algún rasgo de la personalidad. Lo emplea al mandar que se enseñe la *alegría* y se ahuyente la *tristeza* en los *mozos*, a quienes *debenlos costumbrar que sean alegres mesuradamente et guardarlos de tristeza quanto más pudieren, que es cosa que no dexa crescer a los mozos, nin ser sanos*<sup>552</sup>. Nos pone en guardia sobre el perjuicio que causa la tristeza en la maduración psíquica de los adolescentes.

Don Juan Manuel coincide al detalle con el rey Alfonso en la selección de los contenidos que deben mostrarse a los *mozos*, *ca todo lo que pueden facer a los mozos los que los crían, es que sean bien costumbrados en comer et en beber et en amostrarles buenas maneras et buenas costumbres*. Eso sí, y la advertencia supone una sensibilidad pedagógica exquisita, conviene tener en cuenta la *edad* para seleccionar los contenidos, pues *unas cosas conviene de fazer a los ninnos et otras a los moços et otras a los mancebos*<sup>553</sup>.

### **Primeras tentativas de orientación escolar**

Aunque no pertenece a la prehistoria educativa teresiana, pues es su coetáneo, sin embargo, estimo oportuno hacer referencia a *Huarte de san Juan, 1529-1588*, pues es un referente importante para conocer el techo alcanzado en el aspecto que hoy denominamos *calidad de enseñanza*,

<sup>550</sup> Alfonso el Sabio, o. c., tít. I, ley III, pág. 251.

<sup>551</sup> Ibid., o. c., Partida 2<sup>a</sup>, tit. VII, ley V, pág. 188.

<sup>552</sup> Ibid., o. c., ley X, pág. 51.

<sup>553</sup> Don J. Manuel, o. c., cap. III, pág. 104.

mejorando el rendimiento y procurando la orientación profesional de los alumnos.

Si Quintiliano había sugerido al *maestro diestro, encargado del niño, que lo primero de todo tantee sus talentos e índole*<sup>554</sup>, a Huarte de san Juan le preocupa el rendimiento escolar y la orientación profesional del alumno, que condiciona al *ingenio, a la edad y a las aptitudes* del alumno. Por otra parte, y el detalle merece destacarse, para él no pasa desapercibida la relevancia que debe tener la valoración *social* del rendimiento académico del alumno. Por esto, Huarte de san Juan merece el honor de ser considerado *padre de la psicología diferencial y precursor de la orientación profesional*. Y es éste, como veremos, un aspecto que Teresa cuidará escrupulosamente para decidir sobre la admisión o no de una joven postulante, y para distribuir los cargos que exigen en la Hermana especiales aptitudes.

Resumiendo, pues, lo expuesto en la prehistoria de la pedagogía de Teresa, hemos encontrado los siguientes acentos:

- Que sea cual sea el significado etimológico del término educación, *duco*, conducir, guiar, *educo*, sacar una cosa de otra, o *edo*, alimentar, se ha llegado a un amplio consenso que consiste en que el hombre necesita ser nutrido, alimentado y criado en su dimensión humana, cívica y espiritual.
- Que el bienestar del hombre se consigue desarrollando *sus capacidades específicas*, cultivando su semilla de hombre. Fue la intuición de Luis Vives, *sacar al exterior lo que llevamos escondido dentro*<sup>555</sup>.
- Que el hombre debe pretender alcanzar su *acabamiento, su estado de perfección*, la plena eclosión de sus posibilidades. Pues si practicamos la agricultura, la apicultura, la floricultura, o la horticultura, ¿por qué no la *hominiscultura*, que es la educación?

Agustín de Hipona se quejaba de que se elevaban sobre su cabeza las zarzas de sus lascivias sin que hubiera mano que las arrancara<sup>556</sup>. Debemos pretender que acontezca en el hombre, por lo menos, lo que ocurre en la naturaleza, que muchos productos del campo, la mano y el cuidado del hombre los mejora<sup>557</sup>.

### **Descripción que hace Teresa de la educación**

Teresa, lo repetimos una vez más, no sistematiza su sensibilidad pedagógica. Lo que en ella contemplamos es una mujer, una religiosa, que

<sup>554</sup> Quintiliano, M. F., *Instituciones oratorias*, II, 12, 9. Biblioteca Clásica Hernando. (1942).

<sup>555</sup> Vives, J. L., *Sobre el alma y la vida*, o. c., T. II, pág. 1207. Ed. Aguilar. Madrid (1947).

<sup>556</sup> Agustín de Hipona, o. c., pág. 115.

<sup>557</sup> Quintiliano, M. F., *Enseñanza de las disciplinas*, o. c., T. II, pág. 532. Ed. Aguilar. Madrid. (1947).

transmite sus deseos, que propone un ideal, que escucha, que dialoga, que orienta y colabora con las personas en su crecimiento humano y espiritual con un talante pedagógico tan original, que ello le merece el reconocimiento de ser una extraordinaria educadora.

Teresa no pretendió que sus Carmelos fueran considerados formalmente como instituciones educativas. No siendo Teresa un técnico en pedagogía científica, sin embargo, sí sorprendió como *educadora nata*, que educa educándose, que, liberándose a sí misma, libera y humaniza su entorno humano, y nos lega su vida, sus escritos y su obra reformadora como un valioso testimonio de ello. Se empeñó en buscar y encontró los medios para mejorar y perfeccionar la realidad individual y social del hombre.

Después de habernos informado, muy someramente, del concepto de educación que subyacía en el tiempo anterior a Teresa, corresponde ahora, metodológicamente, aproximarnos a su pensamiento. Para ello, nos ayudará el familiarizarnos con el vocabulario más usual en su comunicación con las postulantes, con las novicias, con las monjas, con los seglares, para informarlas y enseñarlas. En su papel de *madre* y de *fundadora*, se apresta a aconsejarlas y orientarlas en la triple vertiente de mujeres, creyentes y religiosas.

### ***Vocabulario y expresiones sobre educación***

#### ***Dar el ser y criar la persona***

En sus escritos advertimos que hace uso frecuente de algunos de los verbos que merecieron nuestro comentario anterior, con las mismas *connotaciones educativas* que en ellos depositaban sus autores, la adquisición de comportamientos sociales, la urbanidad cortesana, la instrucción intelectual y la formación y orientación profesional. Entre los verbos y expresiones más empleados por ella con connotaciones educativas, hemos seleccionado *dar el ser*, *criar*, *crecer*, *hacerse persona*, *quebrar la voluntad*, *mudar el pensamiento*, *aprender*, *labrar*.

Teresa, como observamos, amplía el vocabulario recibido. Por ejemplo, escribiendo al jesuita P. Pablo Hernández, residente en Madrid, le comenta, con el reconocimiento de los méritos de los padres jesuitas en su acertada orientación espiritual y, por tanto, con el orgullo de sentirse hija de sus aciertos, algo que a él le gustaría escuchar, *que en la Compañía me han criado y me han dado el ser*<sup>558</sup>. Bella y sorprendente interpretación de la educación y del hecho educativo. Es una definición operativa que responde a la mejor tradición de los autores aludidos. Educar es acabar el ser que se es. Es humanizar.

---

<sup>558</sup> Teresa de Jesús, Carta al P. Pablo Hernández, 4-X-1578.

### **Criar**

Teresa está muy familiarizada con el verbo *criar*, connotando crecimiento específicamente humano y espiritual. Haciendo memoria de su adolescencia, *la edad en la que se han de comenzar a criar virtudes*, recuerda que *me llevaron a un monasterio que había en este lugar, Ávila, adonde se criaban personas semejantes*<sup>559</sup>, hijas de abulenses que disfrutaban de algún rango social. Y encontramos en sus escritos una muy oportuna e histórica alusión al cambio que ya entonces se operaba en los procesos de *crianza*, educativos, pues *aún no he yo 50 años y en lo que he vivido he visto tantas mudanzas, que no sé vivir. Pues los que ahora nacen y vivieren mucho, ¿qué han de hacer? Aun para títulos de cartas es ya menester que haya cátedras, adonde se lea cómo se ha de hacer, a manera de decir, porque ya se deja el papel de una parte, ya de otra, y a quien no se solía poner magnífico, se ha de poner ilustre. Mas está ya el mundo de manera que habían de ser más largas las vidas para aprender los puntos y novedades y maneras que hay de crianza, si han de gastar algo de ella en servir a Dios*<sup>560</sup>.

El verbo *criar* es el que ofrece menos dificultad para interpretarlo con pleno sentido educativo. Cuando aludía, sobre todo en su amplio epistolario, a personas conocidas que destacaban por un comportamiento ejemplar cristiano, los describía como *personas muy santas, criadas en religión*<sup>561</sup>. Y muy inteligentemente, se distancia de los usos anteriores de este verbo que lo limitaban a la adquisición de *buenos modales* y con plausible ironía critica a quienes *dicen que los monasterios han de ser corte de crianza, de modales externos, del hombre exterior. Yo, cierto, que no puedo entender esto: he pensado si dijo algún santo que había de ser corte para enseñar a los que quieren ser cortesanos del cielo y lo han entendido al revés*<sup>562</sup>. Alude a uno de los *modelos educativos* calificados de *cortesano*, al que opone un *modelo más deseable para ella, el de la educación cortesana del cielo*.

Para Teresa, *criar* significa cultivar las virtudes, que son los frutos del verdadero hombre interior. Interesada por la educación de la hija natural de su sobrino Lorenzo, le insta a que *vuestra merced no se descuide de procurar que se críe bien la niña. Mejor se criará con su tía Juana, que vive en Alba de Tormes, y cuando haya doce años, ordenará el Señor lo que se ha de hacer de ella, que es gran cosa criarse en virtud, que ahí estará el*

<sup>559</sup> Ibid., *Vida*, 2, 2 y 2, 6.

<sup>560</sup> Ibídem, 37, 9-11.

<sup>561</sup> Ibídem, 19, 6.

<sup>562</sup> Ibidem, 37, 10.

rérito para lo que hubiere de ser ella. Indica intencionadamente la edad de doce años porque en el Carmelo no se puede dar hábito menor de doce años, aunque criarse en el monasterio, si<sup>563</sup>.

Si bien, como queda evidenciado, Teresa hace una lectura de la naturaleza de la mujer distinta a la de algunos padres de la Iglesia y relevantes escritores y teólogos, sin embargo, en lo referente a la *virtud*, tomado el término en sentido de maduración espiritual, coincide con Fray Luis de León, que *pone la hermosura de la mujer no en las figuras del rostro, sino en las virtudes secretas del alma*<sup>564</sup>.

Sin embargo, no se libra Teresa de emplear alguna vez el verbo *criar* denotando corrección en las formas de *comportamiento exterior*, pero se justifica por el deseo de que sus monjas adquieran también el conocimiento de los usos y costumbres cívicas, y así eviten que se las califique de mujeres *simples*, que no merezcan *negociar* con las autoridades. Es preciso que caigan en la cuenta de que *si hablando con tan gran Señor, habéis de estar mirando con quién habláis y quién sois, siquiera por hablar con crianza, ¿cómo podréis llamar al príncipe alteza, ni ver las ceremonias que se hacen para hablar con un grande, si no entendéis bien qué estado tiene y también qué estado tenéis vos? Porque conforme a esto se ha de hacer y conforme al uso, que aún es menester que sepáis el uso; si no, enviaros han por simples y no negociaréis cosa*<sup>565</sup>.

Esta *crianza* exige respetar el ritmo del proceso que impone el desarrollo, pues *las virtudes, en un alma que no está criada, sino que es como un niño que comienza a mamar, vanse criando poco a poco*<sup>566</sup>. Y aunque querrían luego dar salto hasta allí, no les conviene; porque aún no están criadas, sino que es menester que se sustenten más días con la leche que dije al principio.

### Crecer

Si Teresa concibe la educación como la ayuda que prestamos para *dar el ser y criar* a la persona, con el verbo *crecer* apoya el desarrollo y crecimiento del ser ya engendrado. En la alegoría del *huerto* y del *hortelano*, nos advierte que *nosotros, como buenos hortelanos, hemos de procurar que crezcan estas plantas*<sup>567</sup>. Agustín de Hipona emplea este verbo para quejarse de su padre *que nada se cuidaba de que yo creciera ante ti o*

<sup>563</sup> Ibíd., *Cartas a Lorenzo*, sobrino, en Quito, 15-12-1581 y al P. Gracián, 27-9-1575.

<sup>564</sup> Luis de León, *La perfecta casada*, o. c., pág. 325. BAC. Madrid.

<sup>565</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 37, 1.

<sup>566</sup> Ibíd., *Camino*, 71, 1.

<sup>567</sup> Ibíd., *Vida*, 11, 6.

fuera casto<sup>568</sup>. Y una de tantas malas hierbas, recordemos el texto de Alfonso el Sabio, es la tristeza, de la que *hay que guardar a los mozos quanto más pudieren, que es cosa que non los dexa crescer, nin ser sanos*.

Que Teresa conciba la educación como crecimiento y maduración de la persona, es para tenerlo muy en cuenta, pues hasta ella la educación no había acentuado tanto el *crecimiento personal* cuanto los saberes generales y los comportamientos cortesanos. Más aún, el *crecimiento individual y social* de la persona es un mentís a la pedagogía de *adaptación* a la vida social tradicional, estática, moldeadora, dogmática, resto de un ciclo histórico cerrado, que *sujeta al espíritu y ata al alma para no crecer*<sup>569</sup>. El hombre es tierra abierta a permanentes sementeras y a nuevas esperanzas, porque en él están grandes secretos que no conocemos<sup>570</sup>, a sabiendas de que *llegamos a ser sólo una parte de lo que podemos ser*.

En el *crecimiento humano* siempre se ha de caminar para *llegar*<sup>571</sup>. Teresa entiende que crecer es desatar el alma y desatar el alma es *liberarse* y la conquista de la *libertad* es un indicador del constante crecimiento personal en el amor y en los perfectos, ya está *crecido el amor, y él es el que obra*<sup>572</sup>. Pero es un crecimiento sin frontera.

En el bagaje léxico de Fray Luis de León, encontramos también el término *crecer* empleado en analogía perfecta con el *crecer* teresiano. Escribe que el agricultor sabio, a las plantas que miran y se inclinan al suelo nos las deja caer sino que, con horquillas y estacas, original descripción de la naturaleza de la educación, que las arrima, las levanta para que crezcan al cielo<sup>573</sup>. Teresa apoya el crecimiento hacia el cielo, pues Dios la hace al alma crecer en las cosas de su servicio. En fin, en todas las virtudes queda mejorada y no dejará de ir creciendo, ya que la tarea de educar nunca acaba, si no torna atrás. Plega a Su Majestad que en esto las vea yo crecidas y pidan lo mismo para mí<sup>574</sup>. Cuando Teresa escribe la última parte de esta cita, contaba solamente con unos meses de vida.

### Personalizar

Intuye Teresa el significado profundo de persona porque percibe que en el hombre hay una realidad fundante, radical y troncal, que produce los frutos. Así entendemos el texto de que *parécenos que lo damos todo a*

568 San Agustín, *Confesiones*, Lib. II, cap. 3.

569 Teresa de Jesús, *Fundaciones*, 6, 15.

570 *Ibid.*, IV M, 2, 5.

571 Juan de la Cruz, *1ª Subida*, cap. 11.

572 Teresa de Jesús, *Vida*, 15, 12.

573 Luis de León, *La perfecta casada*, pág. 238, BAC. Madrid.

574 Teresa de Jesús, *Camino*, 73, 15; IV M, 3, 9; *Carta a las carmelitas de Soria*, 28-12-1581.

Dios, y es que le ofrecemos sólo la renta, los frutos, y nos quedamos con la raíz y posesión<sup>575</sup>.

Hemos querido verbalizar el sustantivo *persona* empleado por Teresa para encabezar los títulos con verbos de contenido semántico, afín a su sensibilidad pedagógica. La acción de *personalizar*, como actualmente se emplea en educación, aunque no se atiene perfectamente a la denotación que le atribuye la Real Academia de la Lengua, es la que mejor sintetiza las acciones de *criar* y *crecer*. Para los pedagogos, *personalizar* consiste en la contribución que el educador presta para que el educando vaya sustanciando su *persona*. Siempre que ésta se *cría* y *crece* como tal, se personaliza. En lenguaje zubiriano, es el paso de la *personería* a la *personalidad*.

La idea de *personalización* aparece en la carta que escribe a María de san José manifestándole su deseo de ir a Sevilla, *por ver a vuestra reverencia y hartarme de reñir con ella*, expresión cargada de afecto, y aún, *por mejor decir, de hablarla, que ya debe estar hecha persona con los trabajos*<sup>576</sup>. Seguro que las contrariedades, las dificultades, las vicisitudes, han esculpido en ella una persona madura y admirable.

### **Labrar**

Es indudable que hemos de ayudar a la naturaleza humana para que fructifique la semilla que se ha depositado en ella. El término elegido por Teresa para expresar la ayuda que debemos prestar a la naturaleza es el verbo *labrar*. Se refiere, aunque carezca de la posibilidad de expresarse con matices precisos, al desarrollo de las capacidades específicas del hombre.

El verbo *labrar*, *laborar*, denota el trabajo que realizamos sobre una materia hasta reducirla a la forma conveniente para usarla. Con este significado se *labra*, por ejemplo, la *tierra* para preparar la *sementera*. Pero no sólo se *labra* la *tierra*, sino cualquier materia que va a ser usada con un fin determinado. San Jerónimo aconseja a Leta que su hija aprenda también a *labrar cosas de lana*, *lanam facere, a manejar la rueca*<sup>577</sup>.

El uso metafórico del verbo *labrar* en la acepción de cultivar la naturaleza humana para mejorar su rendimiento, es frecuente en los escritores de temas pedagógicos, apoyados en la imagen del labrador que cultiva la tierra. La justificación está en que descubren cierta analogía entre los binomios *tierra-labranza*, *naturaleza-arte* y *hombre-educación*. El hombre

<sup>575</sup> Ibíd., *Vida*, 11, 2.

<sup>576</sup> Ibíd., *Carta a M<sup>a</sup> de san José*, 21 de diciembre de 1579.

<sup>577</sup> San Jerónimo, *Carta a Leta*, o. c. T. II, pág. 240.

es labrado también por el arte de la educación, que podría considerarse como la hominiscultura, que fecunda y embellece la naturaleza humana.

Agustín de Hipona, al referirse a su juventud, abandonada y libertina, habla de la *tierra que produce abrojos y espinas*, del *ager desertus* que adolece de la *cultura Dei*, y echa de menos la falta de unas *manos que arrancaran las espinas*. Sugiere la necesidad de la *labranza*, que recoge Teresa en los *Avisos* afirmando que *la tierra que no es labrada, llevará abrojos y espinas, aunque sea fértil, así el entendimiento del hombre*<sup>578</sup>. Y nuestro pedagogo Quintiliano, que no usa el verbo *labrar* con las connotaciones de labrar la tierra, no es ajeno a la idea de *labranza*, pues interpreta la educación como *arte que pule*, que labra, y afirma que *la naturaleza, ayudada por el arte, puede más. El arte roba y cercena algo de la naturaleza bruta, esto es labrar, como lo hace la lima con lo que pule*<sup>579</sup>.

Fray Luis de León insiste en la misma idea observando que es cierto que *produce malezas el campo que no se rompe y cultiva*<sup>580</sup>. Aludiendo al encuentro de Teresa con su tío Pedro de camino hacia el pueblecito de María, la hermana mayor, escribe que parece *le tenía Dios en el paso*, el camino, para *por su medio encenderla más en sus buenos deseos y traer a perfección lo que Él labraba en ella y el demonio impedía*<sup>581</sup>. Y Juan de la Cruz advierte al monje que *la primera cautela sea que entiendas que no has venido al convento sino a que todos te labren y ejerciten. Unos te han de labrar de palabra, otros de obra, otros de pensamiento contra ti. En todo eso tú has de estar sujeto, como la imagen lo está ya al que la labra, ya al que la pinta, ya al que la dora*<sup>582</sup>.

### **Quebrar la voluntad**

Importa interpretar la expresión *quebrantar la voluntad* en el sentido positivo que Teresa le da de fortalecer la voluntad dominando los instintos y los caprichos que nos esclavizan. Se pretende aprender a ser señor de sí mismo y no esclavo. De ninguna manera Teresa sugiere con esta terminología que el hombre deba *destruir* la voluntad. Todo lo contrario. Se muestra muy interesada en que se eduje la voluntad, pues hemos de poner más

<sup>578</sup> Tomás Álvarez, *En torno a los avisos atribuidos a la Santa*, Rev. Monte Carmelo, 100, pág. 282. (1992). En opinión del P. Tomás Álvarez, se ha evidenciado la no autenticidad teresiana de los *Avisos*. La autoría parece corresponder al jesuita P. Plaza, con quien hizo el noviciado el P. Baltasar Álvarez, confesor de santa Teresa de Jesús y a través del cual la Santa los conoció. Sin embargo, aunque ella no sea la autora, los aceptó y los recomendó a sus carmelitas. Por tanto, para lo que a nosotros ahora concierne, como si de hecho hubiera sido la autora.

<sup>579</sup> Quintiliano, M.F., *Instituciones oratorias*, o. c., I, cap. 2, 9.

<sup>580</sup> Luis de León, *La perfecta casada*, p. 259.

<sup>581</sup> Ibíd., *De la vida, muerte y virtudes...*, o. c., pág. 116.

<sup>582</sup> Juan de la Cruz, *Cautelas contra sí mismo*, 1.

en lo interior que en lo exterior, por lo que debe enseñarse a las novicias en ir quebrando ellas mismas su voluntad, aun en cosas menudas<sup>583</sup>. Retornamos a la importancia del *hombre interior* sobre el exterior, por lo que importa más fortalecer la voluntad, quebrarla, que mortificar el cuerpo.

Este quebranto de la voluntad supone mayor eficacia educativa que el acto de obedecer a la norma impuesta desde el exterior, aunque aceptada libremente. Se trata de un duro aprendizaje diario, apenas perceptible desde la mirada ajena, realizado en cosas menudas, pero que modelan y troquelan la voluntad hasta que logre ser señora de sí y del entorno. El tono de la carta que escribe a Ana de Jesús, priora del monasterio de Granada, nos revela el énfasis que pone en *quebrantar la voluntad* de las novicias y de las Hermanas, pues se trata de que *mire la priora que cría almas para esposas del Crucificado, por ello que las crucifique en que no tengan voluntad, que no se dejen arrastrar por sus caprichos, ni anden con niñerías. Mire que es principiar un nuevo reino y que vuestra reverencia y las demás están más obligadas a ir como varones forzados y no como mujercillas*<sup>584</sup>.

Insistimos en que una lectura no bien contextualizada de la expresión *quebrantar la voluntad*, resultaría incomprendible por deshumanizadora, rayana en el nihilismo destructivo, en lugar del deseo constructivo que entraña, de la invitación que hace a proseguir una labranza prometedora y optimista como es la de que la *voluntad engorda y toma fuerza*<sup>585</sup>. Ésta es la exégesis precisa del texto, que la voluntad engorde y se fortalezca ejercitándose en el ejercicio de obrar en contra de cuanto no colabore a conseguir el *enseñoreamiento* personal.

### ***Mudar el pensamiento***

La educación dinamiza el desarrollo de las potencias superiores del hombre y provoca la *mudanza* del pensamiento, que implica la transformación intelectual de la persona y no sólo mejorar su comportamiento. En expresión más poética, con esta transformación intelectual se *crean nuevas virtudes en el hombre que le permitan vivir enérgica y jovialmente en medio de la radical inquietud*<sup>586</sup>.

El pensamiento de Teresa es que *la pedagogía suscite en nosotros una actitud crítica ante los problemas*<sup>587</sup>, pues más que *productos nuevos*, antes

<sup>583</sup> Teresa de Jesús, *Constituciones*, 40.

<sup>584</sup> Ibíd., *Carta a Ana de Jesús*, 30-5-1582.

<sup>585</sup> Ibíd., *Vida*, 11, 15.

<sup>586</sup> O. y Gasset, J., *Miseria y esplendor de la traducción*, o. c., T. V, pág. 445.

<sup>587</sup> Ibíd., *Una interpretación de la Historia Universal*, Ibíd., T. IX, pág. 36.

que productos nuevos, interesan *hombres nuevos, personas capaces de autonomía; no sólo cabezas llenas, sino sobre todo mentes que ponen sus conocimientos al servicio de su desarrollo integral*<sup>588</sup>. A este propósito, advierte a sus monjas que el *cuidado de las rentas ajenas, me parece a mí que sería estar pensando en lo que los otros gozan; sí, que por nuestro cuidado, no mude el otro su pensamiento*, que es lo que ella pretende, *ni se le pone deseo de dar limosna*<sup>589</sup>.

Dos son, pues, los objetivos que la carmelita debe pretender con el interlocutor, que *mude su pensamiento* y que, consecuentemente, se mueva a compartir sus bienes con los más necesitados. Que *se le ponga el deseo de dar limosna*, que será el más claro indicador de la transformación del pensamiento. Si la preocupación que demuestra una carmelita por los problemas económicos ajenos no mejora en raíz las relaciones familiares o interpersonales, y no provoca la *mudanza interior* de la otra persona ayudándola a que cambie sus actitudes y los criterios para que lea la vida con actitudes de una solidaridad más amplia, entonces tal carmelita, en la apreciación de Teresa, pierde el tiempo.

### **Aprender**

El alimento que nutre y favorece el *crecimiento* específico de la persona es la *verdad*, que nos trae la respuesta definitiva que satisface la interrogación permanente que Teresa percibe en lo profundo del alma. Y es que la *verdad* tiene el mismo rostro que la pregunta a la que responde, pues sólo son válidas las preguntas *verdaderas*, es decir, las que buscan la verdad en verdad.

Preguntamos para todo, para curiosear, para entretener, para aprender y saber la verdad que se encierra en cada cosa. Éstas son las preguntas cuya respuesta proporciona la savia para el crecimiento. Aceptada esta reflexión, no es extraño que el objetivo fundamental de la enseñanza y de la educación sea el de buscar y mostrar la verdad, sin la cual el hombre no sabe dar razón de su estancia en la tierra. En este sentido, si pidiéramos a Teresa que nos describiera la educación, respondería que es la permanente tarea que nos ayuda a aprender la verdad. Al aconsejar a las monjas que *de negocios del mundo no tengan cuenta ni traten de ellos*, intercala una excepción, *si no fueren cosas que puedan dar remedio a los que las dicen y ponerlos en la verdad o consolarlos en algún trabajo*<sup>590</sup>.

<sup>588</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Galino, *Concepto actual de la programación*, Rev. de Educación, enero-abril, 1970, pág. 7.

<sup>589</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 2, 2.

<sup>590</sup> *Ibid.*, *Constituciones*, 4, 4.

También en este campo, Teresa tiene en cuenta su experiencia, la de una mujer que se siente *enseñada en grandes verdades*<sup>591</sup>. Se considera una mujer enseñada por el Señor, a la que se le ha mostrado el camino de la verdad con generosidad, gracias a lo cual es lo que es. También a las Hermanas *el Señor les ha enseñado el camino*<sup>592</sup>, *pues de muchas maneras os enseñará en la oración con qué le agradéis*<sup>593</sup>, ya que *Dios nos dio a su Hijo para que nos enseñe el camino*<sup>594</sup>.

Y no sólo nos vemos en la necesidad de aprender las verdades que sustancian nuestra vida, sino que es preciso cuidar esmeradamente los instrumentos que proporcionan tal apredizaje, como son el estudio, la lectura, la escucha a personas bien formadas. De ahí la preocupación por que *la maestra de novicias sea de mucha prudencia y tenga mucho cuidado de leer las constituciones a las novicias y enseñarlas todo lo que han de hacer. Mande la priora que la ayuden a enseñarlas a leer. Su Majestad la dará luz a la priora para que si no van bien las novicias, las guíe*<sup>595</sup>.

Pretende, pues, Teresa que la educación colabore a que sus monjas se *despierten* primero ellas y aprendan, y así ellas también *despiertan a tantos que nos despierten*. Se refiere a la ayuda que prestan con su oración para que despierten los letrados. Y recuerda cómo *con el cuidado que mi madre tenía de hacernos rezar y ponernos a ser devotos de nuestra Señora y de algunos santos, comenzó a despertarme de edad de seis o siete años*<sup>596</sup>. De este modo, Teresa valida el principio de Quintiliano de que *todo el tiempo que se ganó en la infancia para aprender, aprovecha para la juventud*<sup>597</sup>.

A modo de anécdota que ilustra la tesis de Teresa sobre la necesidad de aprender y de enseñar, de *despertar* para más estimar y mantener en alza nuestra dignidad de personas, recordamos que uno de los *Desastres de Goya*, titulado *El sueño de la razón produce monstruos*, representa un hombre con la cabeza baja, apoyada sobre los brazos que reposan en las rodillas, sumido en un *profundo sueño*, situación y momento que aprovechan los *monstruos* para hacer su aparición y rodear, agobiando, al personaje dormido.

<sup>591</sup> Ibid., *Cantares*, 4, 4.

<sup>592</sup> Ibid., *Camino*, 73, 5.

<sup>593</sup> Ibid., II M, 1, 3 y VII M, 3, 9.

<sup>594</sup> Ibid., V M, 3, 7.

<sup>595</sup> Ibid., *Constituciones*, 9, 7.

<sup>596</sup> Ibid., *Vida*, 1, 1.

<sup>597</sup> Citado por Ángeles Galino, *Textos Pedagógicos Hispanoamericanos*, Madrid, 1968, p. 53.

### **Acompañar al educando**

Es opinión ya generalizada que la actitud correcta del educador frente al educando es la de ofrecerse como acompañante, colaborador y testigo activo de su *proceso madurativo*. Con esta actitud se trata de evitar la influencia directiva excesiva del educador, que obstaculizaría la iniciativa personal del educando y de descartar, con el mismo empeño, la distancia del educando que haga inoperante la presencia del educador.

Sobre la cercanía que es conveniente mantener entre el educador y el educando, Teresa recuerda con angustia el día en que le sugirieron que *no saliese de lo que dijere el confesor en todo*, pues estaba en *mucho peligro, si no había quien me gobernase*<sup>598</sup>. Y así lo cumplía en total obediencia, aceptada la gravedad de su caso y la experiencia del educador que aconsejaba. A este respecto, es oportuno subrayar el uso frecuente que Teresa hace del verbo *gobernar*, cuyo empleo excluye la actitud aparentemente imperativa del educador. El *gobierno* teresiano se mantiene equidistante entre la *imposición* y la *no-dirección*. Así interpretamos expresiones como *el Señor le ayudó, al confesor, para que entendiese mi condición y cómo me había de gobernar*. Y apostilla que *no digo que quien no tuviere espíritu, si es letrado, no gobierne a quien le tiene, si va conforme a vía natural por obra del entendimiento. Siempre quiero mucho a los que gobiernan mi alma*<sup>599</sup>. Es clara, pues, la aceptación de acompañar y orientar del verbo *gobernar* en sus escritos.

Cuando se trata de casos conflictivos como los que presentan las enfermedades de melancolía, Teresa entiende que es *menester buscar sus invenciones para cómo lo sufrir y gobernar*, en cuyo caso se trataría de *imponer* la propia voluntad, *sin que hagan daño a las otras*<sup>600</sup>. Lo veremos en el tema dedicado a reflexionar sobre la actitud educativa de Teresa en el trato con las melancólicas. Lo que aparece, pues, como evidente, es que concibió la tarea educativa como el *acompañamiento activo*, pero no-directivo, autorreflexivo, que presta el educador al educando.

Para concluir este epígrafe, si tuviéramos que formular el concepto de educación con el que trabaja Teresa teniendo como punto de referencia la descripción y el análisis realizado, diríamos, acudiendo a sus palabras, que es *el amor y el deseo para ayudar en lo que yo pudiere a que las hermanas vayan muy adelante en el servicio al Señor*<sup>601</sup>. Advertimos tres elementos fundamentales en esta definición operativa, el primero de ellos es el de concebir el trabajo del educador como ayuda y guía, el segundo el de introducir

<sup>598</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 23, 14.

<sup>599</sup> Ibídem, 23, 18; 34, 11 y 37, 5.

<sup>600</sup> Ibídem, *Fundaciones*, 7, 1.

<sup>601</sup> Ibid., *Camino* (CV), Prólogo, 3.

la pedagogía del amor como factor dinámico de la motivación y el tercero la actitud de permanecer cercana al educando, que es la disposición del educador que más favorece la comunicación con él. Por otra parte, en el educando se destacan su actitud receptiva y la participación activa, pues se pretende que vaya adelante y que camine por su propio pie.

### **Objetivo educativo subyacente en sus escritos**

Tratándose de Teresa, es obvio que al investigar el objetivo educativo pretendido por ella nos topemos frontalmente con un tema que debemos remitir a la *Filosofía de la educación*, el de si debe establecerse alguna relación práctica entre el *fin de la educación* y el *fin último del hombre*. En formulación interrogativa indirecta, el tema es el de si hemos de tener en cuenta en la tarea educativa el *fin trasterrenal* del hombre. Obviamente, Teresa tiene muy clara la respuesta, ya que debemos preparar al hombre para que recorra eficazmente su camino por la doble ladera humana y divina, que lo conduce al encuentro con Dios, meta y destino último.

Sin embargo, comparto la opinión de que, limitándonos al campo específico de la Pedagogía y de la educación del hombre ubicado en su espacio terrenal, el tema es más ficticio que real. Estimo que la tarea educativa básica debe llegar únicamente hasta donde le marquen las ciencias que implican al hombre, pues resulta obvio que el *fin de la educación* se *halla rigurosamente limitado a su esfera específica como una causa propia de la actividad educativa, lo cual no ocurriría si quedara absorbido en el más amplio tema del último fin del hombre*. La referencia al *fin último del hombre* no entra en la *teleología propia de la educación*, pues el perfecto estado de hombre en cuanto hombre, criatura racional, es el *propio de la actividad educativa*<sup>602</sup>. El pedagogo, cualquiera que él sea, se esfuerza específicamente en *humanizar* al hombre para que alcance un status mínimo de bien-ser, de bien-estar, de hombría digna.

Aunque como tesis general no se introduce el tema del *fin último, trasterrenal, del hombre* en el ámbito específico de la educación, sin embargo, Teresa ni se lo plantea, da por supuesto que sí, ya que es desde la *vocación última* del hombre desde donde ella reflexiona y se dispone a educarlo para que *siendo tales cuales yo las pintaba en mis deseos, hagan un huerto en tierra muy infructuosa, que lleva muy malas hierbas, en el que se deleite el Señor*<sup>603</sup>. Como dejamos claro en la introducción, la ubicación natural de Teresa en la Historia de la Educación es el ámbito de la Teología de la Educación, desde la que, eso sí, debemos reivindicar su *humanismo humano* y su estilo indiscutible de educadora excepcional.

<sup>602</sup> A. Millán Puelles, o. c., pág. 53.

<sup>603</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, Prólogo 1, 2 y *Vida*, 11, 6.

Esto supuesto, lo que pretendemos ahora es averiguar el *objetivo educativo marco* que subyace en los escritos teresianos, entendiendo por tal la finalidad global que persigue y que asume los objetivos específicos que hemos descrito en el anterior análisis semántico de su vocabulario. No cabe duda que tal objetivo marco, por aparecer con más frecuencia y porque es el que dinamiza los objetivos específicos, es el de *que las monjas carmelitas sean tales cuales yo las pintaba en mis deseos* y que, por tanto, *su Majestad las haga como yo las deseó*<sup>604</sup>.

Pues bien, podemos describir el arquetipo de monja que Teresa ha *pintado en sus deseos* y que alcanza el objetivo previsto por ella, con estos rasgos:

- Será la *morada* del Señor, por lo que insistirá en que no se considere *hueca en su interior*, lo que supone una gran deuda que la psicopedagogía ha contraído con Teresa, que ha contribuido al descubrimiento del *hombre interior*, con los valores inherentes que lleva. De ahí que todo el empeño y el esfuerzo del Carmelo teresiano vaya dirigido a *hacer del alma un huerto para que se deleite el Señor, el huerto del gran Emperador*<sup>605</sup>.
- El sentimiento de saberse *morada* del Señor, dispone a las Hermanas para vivir en comunión con él bajo el símbolo afectivo de los *esposales y del matrimonio espiritual*. Pero Jesús es un esposo *crucificado* para reconciliar el mundo con su Padre, por lo que recuerda a Ana de Jesús que *por Él pido a vuestra reverencia que mire que cría almas para esposas del Crucificado*<sup>606</sup>.
- La práctica de la *contemplación* en la oración de alabanza es el modo de comunicación espiritual amorosa, por lo que si la hermana ha tomado conciencia del *hombre interior habitado*, es de esperar que *alguna de ellas se aproveche para alabarle un poquito más*<sup>607</sup>.
- La actitud de la Hermana es la de vivir en *caridad activa*. Es ésta una novedad que aporta Teresa a los objetivos específicos, la de despertar la conciencia de solidaridad, de sentirse *miembro* del Carmelo que se integra en la Iglesia universal.

Así es como hemos interpretado el deseo de ayudar en lo que yo pudiera para que las almas de mis hermanas vayan muy adelante en el servicio del Señor<sup>608</sup> y seamos algo para que contentemos a Su Majestad<sup>609</sup>.

<sup>604</sup> Ibíd., Carta a las carmelitas de Sevilla, 13-1-80.

<sup>605</sup> Ibíd., Vida, 11, 6.

<sup>606</sup> Ibíd., Carta a Ana de Jesús, priora de Granada, 30-5-80.

<sup>607</sup> Ibíd., Moradas, prólogo, 4.

<sup>608</sup> Ibíd., Camino, prólogo, 3.

<sup>609</sup> Ibíd., 3, 1.

Queremos hacer notar y destacar la importancia actual del planteamiento que hace Teresa que insiste en retomar el tema de los *fines* de la educación precisamente en un momento en el que las circunstancias históricas, culturales, políticas y sociales, sin excluir las religiosas, nos obligan a reformular las preguntas básicas sobre qué concepción del hombre y de la sociedad deseamos transmitir, sobre la naturaleza y los fines de la educación, sobre quiénes asumen la responsabilidad de formar a las nuevas generaciones y sobre qué legado cultural, qué valores ofrecemos<sup>610</sup>.

El planteamiento teresiano colabora a retornar a la reflexión filosófica que opere como el marco global donde se sitúen los análisis pedagógicos concretos que orienten nuestra actividad.

### **El sujeto de educación**

Conocedores ya de cuál era la idea de Teresa sobre educación y hacia dónde orientaba a sus monjas y cómo colaboraba con ellas, nos importa ahora informarnos con más amplitud sobre el que ella consideraba que debía ser el sujeto de educación. Me refiero al sujeto en abstracto, al tipo de hombre en el que tenía que esculpir la imagen *pintada en sus deseos*, visualizado y encarnado en sus monjas y en las personas que integraban su entorno social.

Para dar una respuesta lo más objetiva posible a esta cuestión, he acotado y seleccionado *dos indicadores* que nos servirán de pautas y de campos de referencia que facilitarán el conseguir nuestro propósito. Estos indicadores son dos, el primero observar qué aspectos de la persona considera educables Teresa, y, el segundo, la acentuación del aspecto de *medio*, no de *fin*, en la educación.

### **Aspectos educables de la persona**

El modo de procurar el cultivo individual y social de las monjas y la orientación que les presta, es un claro indicador de cuál era el sujeto educable que *tenía pintado en sus deseos*. Orientamos, pues, la reflexión para recabar información sobre la *amplitud* de los *aspectos educables* que aparecen en sus escritos.

Es indudable que Teresa se fija en la globalidad de la persona como referencia real de su trabajo educativo. El blanco de su mirada es la persona con su bagaje de ser y de trascendencia. La carencia histórica española de esa mirada educativa cobra aire de queja cuando se constata que en *las escuelas que tanto enorgullecían al pasado siglo, no ha podido hacerse otra cosa que enseñar a las masas las técnicas de la vida moderna, pero no se ha logrado educarlas*<sup>611</sup>. Se olvidó que dentro de cada

<sup>610</sup> Tedesco, Juan Carlos, *El nuevo pacto educativo*, pág. 25. Ed. Alauda-Anaya. Madrid, 1995.

<sup>611</sup> O. y Gasset, J., *La rebelión de las masas*, o. c., T. IV, pág. 173.

cual hay como dos hombres que viven en perpetua lucha: un hombre salvaje, irreducible a regla y a compás, una especie de gorila; y otro hombre severo que busca pensar ideas exactas, cumplir acciones legales, sentir emociones de valor trascendente; es aquel el hombre de la naturaleza; es éste el que participa en la ciencia, en el deber, en la belleza, el hombre de la cultura<sup>612</sup>.

El fracaso, pues, de la educación no se localiza exclusivamente en la deficiente forma de cumplir con los objetivos sociales, sino que no sabemos, no se supo, hacia dónde efectivamente orientar sus acciones<sup>613</sup>. Y como Teresa considera que estos dos hombres, el hombre de la naturaleza y el hombre de la cultura, son sujeto de educación, lo que procede como primer paso, es que antes de poner la turbina, antes de pensar en conseguir objetivos sociales, se alumbre el salto de agua, que, en nuestra reflexión pedagógica, es el ser de la persona. No podemos olvidar los educadores que el problema de la pedagogía no es educar sólo al hombre exterior, sino al hombre interior, al que piensa, siente y quiere<sup>614</sup>. En definitiva, educar el sujeto integral.

En Teresa, el hombre, *lo humano*, aparece en el principio y en el fin, como objetivo de su educación, pues ésta es el acuñamiento efectivo de los humano allí donde sólo existe como posibilidad. En definitiva, educar es el esfuerzo que hacemos para pasar de lo humano que *somos*, a lo humano que *podemos ser*<sup>615</sup>. Ser hombre no tiene otra pretensión que ser humano, sin embargo es curioso el uso que hacemos del adjetivo humano, pues convertimos en objetivo lo que es inevitable punto de partida. Nacemos humanos, punto de partida, pero eso no basta; tenemos también que llegar a serlo<sup>616</sup>, punto de llegada. Teresa nos insta a caer en la cuenta de que la educación debe fomentar con desinterés y sin prejuicios el tono vital primigenio de nuestra personalidad<sup>617</sup>, de la personalidad humana del sujeto. No concibe un santo, una santa, que no tenga como peana la humanidad que es, la mujer, en su caso.

En este sentido, no podemos pasar por alto la incorporación a su praxis educativa del aspecto somático del individuo. No se cansaba de repetir a sus monjas que *no somos ángeles*. La incorporación del *cuerpo* a la educación como elemento constitutivo de la persona, que participa en la

<sup>612</sup> Ibidem, o. c., T. I. págs. 518 y 512.

<sup>613</sup> Juan Carlos Tedesco, *El nuevo pacto educativo*. Ed. Anaya. Madrid (1995).

<sup>614</sup> O. y Gasset, J., *Vieja y nueva política*, y *La pedagogía social como programa político*, o. c., T. I, pág. 293 y pág. 512.

<sup>615</sup> Savater, Fernando, *El valor de educar*, pag. 29. Ed. Ariel. Barcelona. (1997).

<sup>616</sup> Ibid., o. c., pág. 21. Ed. Ariel. Barcelona. (1997).

<sup>617</sup> O. y Gasset, J., *Biología y Pedagogía*, T. II, p. 294.

vida del espíritu y que, indirectamente, influye en ella, es evidente en Teresa. A este respecto, valga recordar cuánto hemos indicado sobre la unidad psicofísica de la persona constatada en sus escritos.

Amplía la educabilidad de la persona al desarrollo de las *potencias superiores* del hombre, el entendimiento, para captar la verdad, y la voluntad, para vivenciar el amor. Con la sabiduría que le caracteriza, Amós Comenio, nacido el mismo día que Teresa de Ahumada, un 28 de marzo, aunque casi un siglo después, sugiere que *debe prepararse primero el entendimiento de las cosas, después la memoria y por último la lengua y las manos*<sup>618</sup>. Primero saber, después expresarse verbalmente y, por último, actuar. De ahí el empeño de Teresa para que, primero, sus monjas se formen bien, sean mujeres de criterios. Después, porque hay que comer, aunque no sólo por comer, sus manos aprenderán a bordar y a cultivar la huerta. Un autor como B. Russell nos invita a que nos preguntemos si *debemos llenar las inteligencias con conocimientos de utilidad práctica o se deban dar a los discípulos ideas propias que sean buenas por su propio acuerdo*<sup>619</sup>. Por supuesto, lo primero es pensar, después habrá que trabajar.

Es evidente el empeño que muestra para despertar en el educando la actitud para estar pronto a *buscar la verdad*, que es la raíz y el fundamento de la *libertad*. La conquista de su verdad ayuda al hombre a conseguir el objetivo previsto para él y que Comenio razona escribiendo que *todos los que han nacido hombres, lo fueron con el mismo fin principal, a saber, para que sean hombres, esto es, criaturas racionales, señoras de las demás criaturas, imagen expresa de su creador*<sup>620</sup>.

El mismo empeño se advierte en relación con la educación y el desarrollo de la *dimensión afectiva* de la persona, cuya sede pone en la voluntad. Y dentro de este amplio campo que comprende la afectividad, Teresa se esfuerza al máximo en animar al educando a crecer en el amor. Otra preocupación educativa aparece en la atención que se presta a la dimensión relacional y social del educando, en cuanto que es miembro de una sociedad. Por ello, inculca a sus monjas de modo insistente la obligación de participar en la restauración de la unidad religiosa que se ha roto en Europa.

Para Teresa, sujeto de educación es la persona abierta también a la trascendencia, no cerrado en sí mismo y en su rentable utilidad social. En este sentido, su pensamiento se ve avalado por testimonios posteriores, elocuentes, pues *quien piense bien el sentido de las palabras educación*

<sup>618</sup> Comenio, J. A., *Didáctica Magna*, pág. 86. Ed Porrúa. Méjico. (1971).

<sup>619</sup> Russell, B., o. c., pág. 19.

<sup>620</sup> Comenio, J. A., o. c., pág. 76.

del hombre, no puede menos que soltar una carcajada cuando lea que el fin de la educación, nada menos que el fin, es educar ciudadanos. Sería decir, con otras palabras, que el fin de la educación es enseñar a los hombres a usar el paraguas. Se olvida que mañana, al ser hombres los niños, el Estado para el que se los educó ha cambiado. Se los educó para ayer, no para mañana<sup>621</sup>.

La pedagogía de Teresa supone, consecuentemente, un avance antropológico considerable en la ampliación del radio de la educabilidad de la persona si lo comparamos con las prácticas anteriores, que nosotros hemos calificado de prehistoria teresiana. Entre el sujeto preteresiano de educación y el teresiano, se da una diferencia notable, que expresamos con el ejemplo orteguiano, interpretando que entonces se enseñó a usar el paraguas y Teresa, por el contrario, desarrolló la capacidad para aprender a interpretar el cielo, a predecir el tiempo y abrir el paraguas, si fuera necesario.

### Proceso educativo de Teresa

#### *Interpretación educativa de su proceso*

El término *proceso*, emparentado etimológicamente con *proceder*, significa, en una primera acepción, caminar, *ir adelante*. El *processus* es una progresión, pero *por etapas sucesivas*, secuenciadas. Es lo que explícita Teresa al escribir que entiendo yo que era *imposible salir en tan poco tiempo de tan malas costumbres y obras*<sup>622</sup>. En pedagogía y en educación, se entiende por *proceso* la actividad *interior* que parte y concluye en la unidad esencial del hombre<sup>623</sup>. Es un hecho que acontece en el interior de la persona, *sub specie interioritatis*, a medida que ésta experimenta su propia perfección.

Es de la máxima importancia que los educadores, *formales* o *no-formales*, advirtamos que no todo el *progreso educativo* puede interpretarse, desafortunadamente, como parte de un *proceso previsto y vigilado*, pues no siempre el *progreso* consigue el *objetivo deseable*, la unidad psicológica de la persona. Todos hemos sido sujetos de comportamientos que no hemos integrado en el núcleo central de nuestro *ser-persona*, del *Yo*. Se trataba de hechos *dispersos, incoherentes*, que no nos personalizaron, al permanecer aparcados en los *arrabales del yo*, por acudir a la terminología teresiana.

Sólo adquiere consideración de *proceso educativo* la actividad que colabora a cristalizar el hombre interior y que lo conduce al *status de*

<sup>621</sup> O. y Gasset, J., *Pedagogía y anacronismo*, o. c., T. III, pág. 132.

<sup>622</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 23, 1.

<sup>623</sup> G. Alí, *Proceso Educativo*, en el *Diccionario de Ciencias de la Educación*, pág. 1526. Edic. Paulinas. (1990).

libertad que lo define como persona. En mi opinión, proceso educativo y proceso liberador se superponen en perfecta sinonimia, puesto que la apropiación permanente de la libertad coincide con la realización del proceso educativo, que es liberador. Como todos los procesos, el educativo es gradual, secuenciado, armónico y constante, independiente del tiempo de su duración. Importa, sí, el ritmo de su desarrollo, pero no la prisa, que bien sabe su Majestad aguardar muchos días y años, en especial cuando ve perseverancia y buenos deseos<sup>624</sup>.

En los escritos de Teresa encontramos el término proceso, expresando el deseo de que *quiero ir adelante en el proceso de mi vida*<sup>625</sup>, con el significado de ir narrando, paso a paso, la construcción secuencial de su historia íntima. Y un sinónimo, muy familiar, de proceso, lo encontramos en el término discurso, del verbo discurrir, *tornando al discurso de mi vida*<sup>626</sup>, refiriéndose a la relación secuenciada que hace de su historia.

Lo mismo ocurre con el significado connotativo del vocablo camino que empareja con el de proceso y discurso, como se observa en *el camino por donde el Señor me ha llevado, que es lo que me mandan escribir*<sup>627</sup>, en evidente alusión a la narración de su vida tal y cómo ha ido creciendo y desarrollándose espiritualmente.

Y aún nos interesan dos datos más, identificar el elemento específico del proceso educativo, que lo diferencia de otro cualquier tipo de proceso, y observar cómo se comporta el discípulo en la dinámica procesual. La educación del hombre, como todos los crecimientos que ocurren en la naturaleza, sigue el curso de un proceso de desarrollo, pues *no hay cosa más intempestiva que exigir frutos sazonados de un árbol que comienza a retoñar*<sup>628</sup>. *No gusto de frutos muy anticipados, ni del mosto, que ya en el mismo lagar comienza a tomar sabor del vino; todo esto el tiempo lo ha de ir sazonando*<sup>629</sup>. Todo crecimiento, también la educación, ocurre según un orden, un tiempo y un ritmo.

### Etapas del proceso educativo de Teresa

Al reflexionar sobre el proceso educativo liberador de Teresa, conviene no olvidar que la niña, la adolescente, la joven y la monja que fueron Teresa de Ahumada y Teresa de Jesús, se manifiestan como hijas de la cul-

<sup>624</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 11, 4.

<sup>625</sup> *Ibidem*, 26, 7.

<sup>626</sup> *Ibidem*, 27, 1.

<sup>627</sup> *Ibidem*, 27, 9.

<sup>628</sup> Vives, J. L., *Tratado del alma*, o. c., T. II, pág. 1210.

<sup>629</sup> Quintiliano M. F., citado por Ángeles Galino en *Textos Pedagógicos Hispanoamericanos*, pág. 66.

tura sociopolítica y religiosa de su tiempo. Se sometió a un proceso educativo que rebasó la mera *adaptación* a la vida social entorno y sufrió una *transformación interior* que engendró una mujer troquelada por un sistema de valores que la llevaron a adoptar tales modos de ser y de estar en la sociedad que *todos los que me conocían veían estar otra en mí*<sup>630</sup>.

En este punto del trabajo, nuestro cometido consiste en presentar los cuatro *modelos educativos* con los que se encontró o libremente adoptó Teresa en las diferentes etapas de su proceso educativo.

## **INFANCIA**

### ***El estereotipo familiar, primer modelo educativo***

El *Libro de la Vida* es el tejido de una epopeya, *no igualada en coraje, ni en lucidez ni en rigor intelectual* en toda la historia de nuestra espiritualidad, que nos narra la lucha librada en su alma entre Dios, que es *su padre interior*, y el demonio, su *niño interior*<sup>631</sup>.

No es un tipo de *diario espiritual* al uso, ni una mera *biografía*, sino un *libro de memorias* en el que leemos una historia pensada y acontecida. Es un testimonio de que *el hombre no tiene sólo naturaleza, un ser a priori predeterminado*, pues *nada en él es invariable, sino que tiene historia, que es lo que no tiene ninguna otra criatura. La Historia se hace siempre a redopelo de la Naturaleza*<sup>632</sup>.

Nos acercamos, pues, a *Vida* para analizar el estereotipo familiar que ofrecía el matrimonio de don Alonso y doña Beatriz como *primer modelo educativo* a su hija pequeña. Es un modelo familiar, *no-formal*, en el que Teresa destaca el sentido trascendente de la vida, la concepción religiosa del origen y fin del hombre, el testimonio cristiano del matrimonio de sus padres y el interés de los padres por alimentar con la lectura las creencias que les inculcaban de palabra. Este es el humus familiar donde se encuentra plantada Teresa, la niña, y del que su *proyecto educativo* tomará la sustancia nutritiva para crecer y madurar con un encanto y una ingenua determinación infantil que sorprenden.

### ***Valores educativos liberadores que detectamos***

Teresa fue una mujer que desde niña se mostró muy sensible a la verdad. La monja reformadora, la *madre-maestra*, no se fiaba de un espíritu que no fuera *comenzado en verdad*. Estima que el suyo se inició por ahí, por

<sup>630</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 28, 13.

<sup>631</sup> Román, J. M<sup>a</sup>, *Una psicografía de Santa Teresa*. En *Cinco ensayos sobre Santa Teresa*, pág. 91. Edit. Nacional. (1984).

<sup>632</sup> O. y Gasset, J., o. c., T. IV, pág. 717.

lo que en el proceso educativo de infancia aparece una sensibilidad especial hacia lo verdadero. La verdad es, pues, el *valor marco*, considerado el fundante, intuido más que elaborado conceptualmente por la corta edad de la niña. En la niñez vivió ya un encuentro emotivo y cordial con la verdad.

La historia de su proceso educativo aparece iluminada por luces intermitentes, emitidas desde los diferentes focos dispuestos en los recovecos y encrucijadas del camino. Entresacamos los valores motivadores que hallamos en sus escritos referidos a la *infancia*. Éstos son:

- *Una verdad nuclear, identificada por ella como «la verdad de cuando era niña»<sup>633</sup>.*

Nos informa de que *el cuidado que mi madre tenía de hacernos rezar y ponernos a ser devotos de nuestra Señora y de algunos santos, comenzó a despertarme de edad de seis o siete años*<sup>634</sup>. Teresa, la niña, intuye, no digo comprende, este racimo de verdades, la *vanidad del mundo, que se acaba todo en breve, que todo es nada*<sup>635</sup>. Es lo que identificará después como *la verdad de cuando era niña*.

- *Que los mártires compraban muy barato el cielo.*

Es éste un convencimiento al que llega por la lectura del *Flos Sanctorum*, el martirologio, donde se describía el martirio de algunos santos, que así compraron barato el cielo. El *comprar barato el cielo* es el residuo de una sensibilidad todavía medieval de *compra-venta* y, posiblemente, aunque es muy aventurada la sospecha, sea éste un indicador de la descendencia judía de Teresa. Este descubrimiento despertó en ella un *deseo grande de morir así, aunque no por amor que yo entendiese tenerle, sino por gozar tan en breve de los grandes bienes que leía haber en el cielo*<sup>636</sup>.

- *Que pena y gloria era para siempre.*

Descubrió también que la bienaventuranza del cielo duraba *para siempre*. Esta certeza la *espantó*, es el verbo que emplea para expresar sus emociones, pues *espantábame mucho el decir que pena y gloria era para siempre. Y en pronunciar esto mucho rato, ipara siempre, siempre, siempre!, era el Señor servido me quedase en esta niñez imprimido el camino de la verdad*<sup>637</sup>.

Como advertimos, a sus pocos años, Teresa cuenta con estos hallazgos decisivos que darán consistencia y solidez a su proceso educativo, la

<sup>633</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 3, 5.

<sup>634</sup> Ibíd., *Vida*, 1, 1.

<sup>635</sup> Ibíd., 3, 5.

<sup>636</sup> Ibíd., 1, 5.

<sup>637</sup> Ibíd.

verdad de que todo es nada y el espanto de que la pena y la gloria fueran eternas. Ha descubierto *el camino de la verdad*.

Tengamos en cuenta que cuando Teresa escribe estas impresiones, ha cumplido ya los 47 años. Puede, por tanto, hacer memoria objetiva de lo que supuso en su proceso educativo el hallazgo temprano de estas verdades y de la decisión determinante que despertaron en su voluntad.

### ***Evaluación del primer tramo de su proceso educativo***

Desde pequeña, Teresa se siente frustrada por no poder vivir libremente como deseaba, como ella querría hacerlo. Sus padres fueron un obstáculo para conseguir sus pretensiones, pues cuando *concertábamos, con su hermano Rodrigo, irnos a tierra de moros, pidiendo por amor de Dios, para que allí nos descabezasesen, el tener padres nos parecía el mayor embarazo*<sup>638</sup>.

Con aire desencantado escribe que de que *vi que era imposible...* Por primera vez, muy niña, saborea lo que significa *imposible*, es decir, no poder disponer de sí misma. Sin embargo, esta experiencia implica un dato positivo, el haber tomado, también por primera vez, una *determinación muy determinada*, ingenua, infantil, pero *determinación* que patentiza su *libertad interior*, su *libertad de opción*, aunque no se haya visto respaldada por la libertad de exención.

Anotando los aspectos más reveladores y expresivos de su *infancia* y, consecuentemente, de la lógica *inmadurez* de Teresa, la niña protagonista, que refleja la anécdota aludida, hemos encontrado:

- que adolece de un *criterio objetivo de la verdad y de la bondad*, pues para ella lo verdadero, lo bueno, lo apetecible, es lo durable, lo que nadie podrá arrebatarle;
- que la *óptica* desde donde contempla el horizonte vital, es *la personal, individualista*;
- que no ha hecho su aparición, por su corta edad, el amor desinteresado, generoso.

Ésta es la realidad de *infancia* sobre la que Teresa debe seguir procurando el crecimiento de su persona. Es el material que ofrece a la adolescencia.

## ***ADOLESCENCIA***

### ***La autonomía, segundo modelo educativo***

Al entrar Teresa en la *adolescencia*, la cuna de su *individualidad e individualismo*, se produce el cambio a otro *modelo educativo* que estimulará y apoyará el ir avanzando en su *proceso madurativo*. Los adoles-

<sup>638</sup> Ibídem, 1, 5-6.

centes creen descubrir la *libertad* cuando perciben la solidez de su individualidad, interpretada como el basamento inequívoco de su *independencia*. Por eso sus reacciones se tornan agresivas y viscerales. Efectivamente, más que de *libertad*, el adolescente siente necesidad de la *independencia*, que es incompatible con las normas y las leyes.

Y ¿cómo aparece el *yo autónomo*, independiente, de Teresa la adolescente? Lo expondremos tal como lo hemos percibido en sus escritos. El comportamiento del padre de Teresa, don Alonso, su madre ya había fallecido, nos dejó claro que la dificultad de la educación de la libertad era una asignatura pendiente también para él. Por el modo de narrarlo la hija, sospechamos la razón por la que la internó en el colegio de las Madres Agustinas, porque *no me parece hacía tres meses que andaba en estas vanidades, cuando me llevaron a un monasterio que había en este lugar, adonde se educaban personas semejantes, aunque no tan ruines en costumbres como yo*, y esto se hizo con tan gran simulación que sola yo y algún deudo lo supo, porque aguardaron a coyuntura que no parecía novedad; porque haberse mi hermana María casado, y quedar sola sin madre no estaba bien<sup>639</sup>.

Teresa, adolescente, es, sin embargo, consciente de la nueva experiencia. Y uno de los elementos que la ayudan a concienciarse de ello es el *espejo*, que le refleja un rostro que ella acepta con no disimulada complacencia, pues comenta que *pasando de esta edad, comencé a entender las gracias de naturaleza que el Señor me había dado, que según decían eran muchas*<sup>640</sup>.

Como cualquier adolescente, acusa el conflicto que le causa el desarrollo psicobiológico al situarla en una perspectiva social y religiosa desconocida. Siente la llamada urgente a representar ya un rol social distinto en la familia y entre los amigos, sin excluir tampoco la tibieza en sus prácticas religiosas. Con asombrosa sorpresa, con *espanto*, toma conciencia de que el *vivir* anterior se hace ahora deseo de *con-vivir*, de *compartir*, de *co-laborar*. Es el descubrimiento admirable de los otros. Entra en diálogo con la sociedad y solicita urgentemente su integración en la misma. Desea ser tenida en cuenta, por lo que *comencé a traer galas y a desear contentar en parecer bien, con mucho cuidado de manos y cabellos y olores y todas las vanidades que en esto podía tener, que eran hartas, por ser muy curiosa*<sup>641</sup>. Se consideraba feliz como nunca y como nadie.

<sup>639</sup> Ibídem, 2, 6.

<sup>640</sup> Ibídem, 1, 9

<sup>641</sup> Ibídem, 2, 2 y 2, 5.

Desea parecer bien, sin sospechar que ahí anidaba el origen del sentimiento de la honra, a la que, como hija de su tiempo, sería tan sensible, pues *mi natural me daba fortaleza para no perder la honra del mundo, pues quitado el temor de Dios del todo, quedóme sólo el de la honra, que en todo lo que hacía me traía atormentada; con pensar que no se había de saber lo que hacía, me atrevía a muchas cosas bien contra ella y contra Dios*<sup>642</sup>.

Sufre, como cualquier adolescente, la desmitificación de los padres y la del mismo Dios. Se le difumina la imagen infantil, mística, y ya no percibe a su padre como el padre *de mucha caridad con los pobres*. Y aquella pequeña falta que vi en mi madre, leer a escondidas del padre para que no la viese, me comenzó a enfriar los deseos y comenzar a faltar en lo demás<sup>643</sup>. Su talante, amoroso y tierno, entra en una etapa de distanciamiento y frialdad. Tampoco Dios es lo que fue, pues *me comencé a ayudar de mis gracias naturales para ofenderle*<sup>644</sup>. Es verdad que se expresa en clave de fidelidad, no en clave de moral, de pecado, pues reconoce que *no me parece que había dejado a Dios por culpa mortal ni perdido el temor de Dios, aunque le tenía mayor de la honra*<sup>645</sup>; era tan recio mi corazón que si leyera toda la pasión, no llorara una lágrima; esto me causaba pena<sup>646</sup>.

### **Se renuevan los valores de la infancia**

Pretendemos ahora detectar el sistema de valores liberadores en el que se apoya la adolescencia de Teresa, pues ello nos ayudará a descubrir si realmente en el desarrollo de su persona sigue vigente el proceso educativo que calificamos como liberador.

El encuentro con una educadora testimonial en las Agustinas, que la sorprendió por lo bien que hablaba de Dios, la carismática María de Briceno, responsable del internado, consigue que Teresa se cuestione el futuro de su vida retornando a la memoria de los valores que originaron su proceso educativo, sintetizados en la verdad de cuando era niña, pero matizados ahora por una capacidad intelectual y afectiva más desarrollada y objetivadora.

Lógicamente, las verdades que intuyó en la infancia le sirven para fecundar la adolescencia, pues la flecha afectiva de Teresa adolescente sigue apuntando hacia el blanco de irse derecha al cielo. La diferencia la hallamos en que el ir derecha al cielo le exige ahora que haga un discernimiento para elegir el modo como desea sufrir para purificar el alma, en

<sup>642</sup> Ibídem, 2, 3.

<sup>643</sup> Ibídem, 2, 1.

<sup>644</sup> Ibídem, 1, 9.

<sup>645</sup> Ibídem, 2, 4.

<sup>646</sup> Ibídem, 3, 1.

el monasterio o en el purgatorio. Aquel deseo infantil de *comprar barato* el cielo, el martirio fantástico y lúdico de tierra de moros, cede el paso al discernimiento de que ese premio se da a *los que todo lo dejan por Él*. Es un  *premio*, sí, pero para hacerse acreedora a él es preciso liberarse de cuanto obstaculice su consecución.

Otro valor resaltado en la adolescencia de Teresa es la *seguridad*, la necesidad de seguridad. Cuidado. Conviene que, al ponderar esta necesidad, no olvidemos que analizamos el sistema de valores de Teresa la adolescente, psicológicamente insegura, no de Teresa de Jesús, la adulta. Con la misma veracidad de siempre, escribe que, *aunque no acababa mi voluntad de inclinarse a ser monja, vi que era mejor y más seguro estado; y así poco a poco me determiné a forzarme para tomarle*. La duda, el miedo y la inseguridad son la actitud recurrente en Teresa adolescente, por lo que es comprensible la búsqueda de seguridades.

### ***Evaluación de este segundo tramo del proceso***

La evaluación de este tramo del proceso educativo referida a la adolescencia de Teresa, nos da resultados positivos, pues observamos que mantiene una línea ascendente. Destacamos los siguientes indicadores, que confirman nuestro aserto:

- Cuando tomó conciencia del mal que le habían hecho algunas compañías, se liberó de ellas. Reconoce que *comenzóme esta buena compañía a desterrar las costumbres que había hecho la mala*. Ello le tornó a poner deseos de las cosas eternas.
- *Quitó en algo la gran enemistad que tenía con ser monja, que se me había puesto grandísima. Que me diese el estado en que le había de servir; mas todavía deseaba no ser monja, que éste no fuese Dios servido de dármele.*
- *También temía el casarme. A cabo de este tiempo que estuve aquí, ya tenía más amistad de ser monja, aunque no en aquella casa, por las cosas más virtuosas que después entendí que tenían, que me parecían extremos demasiados*<sup>647</sup>.

Las palabras que mejor reflejan la actitud global que mantenía Teresa de Ahumada en su proceso educativo liberador en la adolescencia, son que *yo no andaba descuidada de mi remedio*<sup>648</sup>. Le ocurría lo esperable en una adolescente, que *miraba más el gusto de mi sensibilidad y vanidad que lo bien que me estaba a mi alma*<sup>649</sup>.

<sup>647</sup> Ibídem, 3, 1; 2, 3 y 5.

<sup>648</sup> Ibídem, 3, 3.

<sup>649</sup> Ibídem, 3, 2.

### ***La voluntad de determinación, tercer modelo educativo***

El tercer modelo educativo que adopta Teresa de Ahumada es el caracterizado por la *voluntad de determinación*. Se inicia en el deseaba y finaliza en el me determiné. Es decir, aparece un paradigma educativo que consiste en determinarse a ser mediante la decisión de poner en práctica lo que debe realizar para desarrollar su personalidad.

Si conseguimos verificar la aseveración anterior, afirmaremos que con este tercer modelo educativo Teresa contribuye a perfilar la *modernidad*, puesto que de ese modo confirma el que para muchos autores es el tema de *nuestro tiempo*, concebir la vida como misión<sup>650</sup>. Y *misión* es la connotación que subyace en la *determinación*. Por esta razón, desde la psicopedagogía lo importante es descubrir la dinámica interna por la que Teresa llega a adoptar la actitud de *tomar decisiones radicales*, pues en esto consiste la *determinación*. Nos detalla el proceso que desembocó en su *determinación final*, pues el Señor me forzó a forzarme, que me dio ánimo contra mí, que me determiné a forzarme y que me determiné a seguir el camino. Con el testimonio de que el Señor me forzó a forzarme, se cumple el convencimiento de Don Juan Manuel de que así, la primera cosa que es menester para la crianza de los ninnos et de los moços et de los mancebos es la gracia et la merced de Dios<sup>651</sup>.

En la tierra fronteriza que separa la adolescencia de la juventud, Teresa entabló una lucha dolorosa para decidir el camino que debería seguir. Nos relata que en esta batalla estuve tres meses forzándome a mi misma con esta razón<sup>652</sup>. El calificativo de *batalla* nos revela la energía interior y la decisión con la que acomete el conflicto planteado.

Y la fenomenología de su discurrir es la que deducimos del elemental análisis lingüístico que hacemos a continuación, basado en la observación de los verbos que emplea:

#### ***Disponer***

Se hace presente Dios que toma partido en la contienda. Prueba de ello es que, en unas líneas, Teresa escribe dos veces el verbo *disponer* referido a sí misma, pero cuyo sujeto agente es el Señor, pues andaba más ganoso el Señor de disponerme para el estado que me estaba mejor. ¡Por qué términos me andaba Su Majestad disponiendo para el estado en que

<sup>650</sup> O. y Gasset, J., o. c., T. V, pág. 155.

<sup>651</sup> Don Juan Manuel, o. c., pág. 104.

<sup>652</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 3, 6.

se quiso servir de mí! Poco a poco va habilitando Él el ánimo para que salga con esta victoria<sup>653</sup>.

### **Forzar**

Concede la iniciativa del avance de su proceso educativo a Dios, reconociendo que *me forzó a que me hiciese fuerza*. Es la interpretación *providencial* que hace de los acontecimientos. En este caso, por ejemplo, *coincide* de que se encuentra en casa de su tío Pedro, en Hortigosa, camino de Castellanos de la Cañada, cuando va a encontrarse con su hermana María. El hecho de que el Señor le *andaba disponiendo para sí, que luego fue fraile, los buenos libros de romance que allí encontró*, el escucharle hablar de Dios y de la vanidad del mundo<sup>654</sup>, que eran los temas más impactantes para ella, provocan y explican que vuelva sobre la idea de ser monja.

El empleo del verbo *forzar* se transforma, después, en pronominal, *forzarse*. Es la explicitación de su respuesta, que consiste en cooperar con la voluntad de Dios esforzándose todo lo que puede, pues *me determiné a forzarme para tomar el estado de monja, de inclinarse a ser monja*<sup>655</sup>. Ya no es el Señor quien la fuerza a esforzarse, sino ella misma.

### **Determinarse**

Nos confía, muy al oído, que *me determiné a decirlo a mi padre, que casi era como tomar el hábito de monja, aunque no acababa mi voluntad*<sup>656</sup>. ¿Qué añade el verbo *determinarse* al verbo *forzarse*? La denotación de *determinarse* es la de *tomar una resolución*. Sin embargo, en Teresa supone más que *decidirse*. Denota la *voluntad de ser*, que rebasa la *voluntad de hacer*. Es decir, si Teresa ingresa en el monasterio, lo hará con voluntad de ser, no sólo de estar, de convivir, de sacrificarse, de rezar. Para ella, el monasterio no se reducirá a una circunstancia de lugar en donde, sino que lo aceptará como un útero que conforme un nuevo modo de ser creyente, de vivir su *misión*. Ella será para sí su monasterio.

El *determinarse* implica que todo el esfuerzo, el sacrificio, quedan asumidos desde el primer momento. Porque *quien de veras hubiere dicho esta palabra al Señor fiat voluntas tua, hágase tu voluntad, todo lo ha de tener hecho, con la determinación al menos*. Otras veces, Teresa expresa su determinación con el gesto de *me hinqué de rodillas, prometí de hacer todo cuanto me dijere por toda mi vida*<sup>657</sup>. Le queda el día a día para practicarlo.

<sup>653</sup> Ibídem, 3, 3-4 y 11, 4.

<sup>654</sup> Ibídem, 3, 4.

<sup>655</sup> Ibídem, 3, 5.

<sup>656</sup> Ibídem, 3, 7.

<sup>657</sup> Ibíd., *Camino*, 63, 2.

### **Identificadores de esta fase del proceso**

Es evidente que las *motivaciones* pueden condicionar el grado de libertad de un comportamiento en el sentido de que si la motivación es fuerte, la voluntad se encuentre con menos libertad para consentir o para oponerse, pero en ningún caso la anulan. Por ello, es éste el momento de preguntarnos qué factores liberadores nuevos aparecen en Teresa y en qué medida determinan la decisión en el tramo de su *juventud*. Porque el área individual o social en la que un sujeto practica la libertad es variable, cambia en la medida en que el sujeto se va apropiando de la libertad.

Éstos son los nuevos factores motivadores que aparecen en la juventud de Teresa:

– *El remedio del alma y el verdadero amor.*

El factor motivador que introduce Teresa en ese momento es doble. Por una parte, procurar el remedio del alma y, por otra, descubrir el amor verdadero. Si en la adolescencia había hecho buena la afirmación de Pascal de que *sólo nos mueven las razones del corazón*, por lo que en su corazón adolescente *miraba más el gusto de la sensibilidad y vanidad que lo bien que me estaba a mi alma*<sup>658</sup>, ahora, en la juventud, *más miraba ya el remedio de mi alma*. La motivación es otra, pues *más miraba ya el remedio de mi alma; del descanso, ningún caso hacía de él*<sup>659</sup>.

– *El proceso de descubrimiento del verdadero amor.*

Reconoce que anteriormente *aún no tenía, a mi parecer, amor de Dios como después que comencé a tener oración*<sup>660</sup>. Lo que evidencia que el amor está, por una parte, en el inicio de la apropiación de la libertad y es, al mismo tiempo, la floración de esa misma libertad, que se expresa en el *señorío*, ya que éste, el señorío, es *la experiencia más intensa de libertad que puede hacer la persona*<sup>661</sup>. La conclusión es que el amor es un factor desencadenante de la lucha por la libertad y ésta da como fruto la vivencia amorosa más exquisita, el señorío que se alcanza sobre uno mismo y sobre el entorno.

– *La primera experiencia del señorío interior.*

Cuando por primera vez Teresa pronunció interiormente *me determiné*, experimentó la *libertad de exención*, es decir, rompió las ataduras externas que venían condicionando sus decisiones. Con el gesto de su *huida al convento*, se cumple en la joven Teresa el pensamiento de

<sup>658</sup> Ibíd., *Vida*, 3, 2.

<sup>659</sup> Ibídem, 4, 1.

<sup>660</sup> Ibidem, 5, 1.

<sup>661</sup> R. Guardini, *est l'expérience la plus intense de liberté que puisse faire la personne; elle a reçu de la main de l'autre son moi véritable*, o. c., *Liberté, grâce...*, pág. 39.

que sólo es *libre el que no tiene más remedio que serlo*, pues no somos libres de ser libres. *Una libertad de la que pudiéramos exonerarnos como de un título oficial no sería constitutivo de nuestro ser*<sup>662</sup>. A Teresa le ha llegado el momento de sentirse obligada a ser libre, de demostrarse que ya es *señora de sí misma*.

El obispo Pedro Casaldáliga, hombre libre donde los haya, con su verso *quiero hacer tu voluntad contra la mía*, acierta a comentar bellísimamente las palabras de Teresa de que *el Señor me dio ánimo contra mí, de manera que lo puse por obra*. Es ésta una de las grandes expresiones de libertad, poner la propia vida en alma ajena, aunque no sea extraña.

Pasado el tiempo, recordará Teresa la angustia de aquel meridiano afectivo que fue abandonar la casa paterna para marchar al monasterio, que dividió su vida en dos épocas, pues acuérdome que *cuando salí de casa de mi padre, no creo será más el sentimiento cuando me muera; porque me parece que cada hueso se me apartaba por sí*<sup>663</sup>. Y no se ruboriza al manifestarnos que no todo lo que en ella relucía era oro puro, pues *más me parece que me movía un temor servil que amor. Yo había bien merecido el infierno*<sup>664</sup>.

Limitándonos a esta primera experiencia de *señorío interior* de Teresa, lo que deseamos transmitir es que si el modo de ser mujer define un modo de ser *libre*, Teresa, la mujer joven, ha tomado partido por la conquista del *señorío* de su persona en un gesto deslumbrante de mujer. Reflexionando sobre la progresiva incorporación de la libertad al proceso educativo de Teresa, es éste el momento de que nos preguntemos qué es lo que distingue a las dos huidas que protagonizó Teresa, la niña, huyendo a tierra de moros, y la joven, huyendo al monasterio. En lenguaje zubiriano, encontramos la diferencia en el grado de conciencia y de responsabilidad con que toma tales decisiones, pues cuanto más arraigada en la persona está la decisión, tanto más libre es, ya que se hace depender menos de las circunstancias exteriores.

La conducta de Teresa al decidir ingresar en el monasterio nos habla de elección, no únicamente de opción, pues ésta, que es la *llenura de la libertad*<sup>665</sup>, es un acto libre que influye sólo sobre la voluntad. *Me forcé*, escribe Teresa. *Forcé mi voluntad. Sin embargo, la elección es una decisión electiva entre varias alternativas. Si no se nos ofrecen alternativas, optamos pero no elegimos. Nuestra conducta es libre, sí, pero no electiva. En el caso de Teresa encontramos opción y elección.*

<sup>662</sup> O. y Gasset, J., *Prólogo a la Pedagogía general de Herbart*, o. c., T. VI, pág. 351.

<sup>663</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 4, 1.

<sup>664</sup> Ibídem, 3, 6.

<sup>665</sup> Luis Rosales, o. c., T. I, pág. 63.

## LA MONJA-FUNDADORA

### ***La fidelidad, cuarto modelo educativo***

El cuarto paradigma educativo teresiano consiste en responder con *fidelidad* a la llamada que siente para esforzarse en conseguir la apropiación de la libertad. La fidelidad es el camino que se recorre para que la realidad prosaica de la vida diaria se identifique con el proyecto personal de vida. Ser fieles es un *modelo educativo* que exige cierta madurez en el *discípulo*, pues la fidelidad implica vocación, misión, reflexión y compromiso. La fidelidad es una fase del proceso educativo de la persona en la que se superponen, porque ya se identifican, el *ser-persona* y el *ser-libre*, puesto que *el acto libre es la forma esencial según la cual realizo en mí la cualidad de persona*<sup>666</sup>. Es decir, la libertad es un factor de personalización.

En este modelo de *proyecto educativo*, contemplamos el espectáculo que nos ofrece Teresa como monja-fundadora, que ha vivido aventurando su vida para conseguir el señorío interior, la libertad, que siempre vale más que la misma vida. No faltan ejemplos de personas que han perdido la vida como argumento para así valorar la libertad con la que tejían su proyecto de vida. Otras veces, por el contrario, preferimos la privación de libertad exterior en una institución penitenciaria como modo de valorar la vida y la libertad interior.

Teresa se encuentra en el monasterio inmersa en una situación humana, social y religiosa distinta, aceptando modos de maduración liberadora también diferentes. Entre estos nuevos factores educativos, liberadores, señalamos:

### ***El amor de Dios y la oración mental***

La bondad que le muestra Dios la mantiene sorprendida. Había comenzado reverenciando a Dios como a su *Majestad*. Lo escuchó más tarde como a su *maestro* y lo recibe ahora como *inquilino* de su casa. El Señor la visita con gracias insospechadas y ella no se cansa de hacer memoria de los favores que ha recibido, pues *el Señor me dio libertad y fuerza. En un punto me dio la libertad que yo no pude alcanzar. Era más penoso para mi condición recibir mercedes, cuando había caído en graves culpas, que recibir castigos; verme recibir de nuevo mercedes pagando tan mal las recibidas, es un género de tormento para mí terrible*<sup>667</sup>. Teresa, humildemente, nos oculta ahora, pero nos lo confirma en otras ocasiones,

<sup>666</sup> R. Guardini, *l'acte libre est la forme essentielle selon laquelle ye réalise sur moi ma qualité de personne*, o. c., pág. 15.

<sup>667</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 7, 19.

que se dispuso a recibir la libertad sin regatear esfuerzos, que me costaron harto de mi salud, con pequeñas o grandes liberaciones, y así corresponder al amor de Dios.

La experiencia del amor de Dios la libera de anteriores inseguridades, que le hacían buscar regresivamente fundamentos más sólidos<sup>668</sup>. No duda que es Dios quien la habita y la sostiene, y esto es como el despertar de un sueño, de una pesadilla, puesto que veía en mí una gran seguridad que era Dios. Y es gran cosa la seguridad de la conciencia<sup>669</sup>. No te desamparé, no temas<sup>670</sup>. Experimenta la confianza de que es Dios quien responde por la verdad<sup>671</sup>. Y en virtud de esta certeza vivencial, se siente segura y confiada para seguir el camino de despojarse de cualquier impedimento ya que ya no quiero que tengas conversación con hombres sino con ángeles<sup>672</sup>. Se sorprende de sí misma si se observa barriendo los tránsitos del convento de la Encarnación, en horas que solía ocupar en mi regalo y gala; y acordándome que estaba libre de aquello, me daba un nuevo gozo, que yo me espantaba y no podía entender por dónde venía<sup>673</sup>.

Un día se encontró en condiciones de escribir que yo confieso que mi ruindad y flaqueza muchas veces me han hecho temer y dudar<sup>674</sup>. Es la proclama de que ha desaparecido en ella el amor servil, con el que se ama, si eso es amor, a quien se teme. Todos buscamos la seguridad, la presente y la futura, y huimos del olvido, que es una experiencia de muerte, como lo interpretó Miguel de Unamuno, para quien el hombre muere cuando no se le necesita. Teresa ha sustanciado su amor con otro contenido, con el amor-del-ser del otro.

Es consciente Teresa de que la maduración humana y religiosa que consigue con gran esfuerzo por su parte, se debe a los apoyos que encuentra en la práctica de la oración mental. Uno de los hombres que pasará a la historia como ejemplar cumplidor del evangelio entre los pobres en el siglo que se nos acaba de marchar, confiesa que estoy absolutamente convencido de que si la Providencia no me hubiese conducido a consagrар estos años a la adoración, mi vida habría discurrido por otros derroteros, distintos a los de los Traperos de Emaús<sup>675</sup>.

Reconoce Teresa que todos estos deseos, y más, de virtud, me los ha

<sup>668</sup> Maslow, A., o. c., pág. 81.

<sup>669</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 23, 2.

<sup>670</sup> Ibídem, 25, 20.

<sup>671</sup> Ibídem, Carta a María Bautista, 29-4-1576.

<sup>672</sup> Ibídem, *Vida*, 24, 5.

<sup>673</sup> Ibídem, 4, 2.

<sup>674</sup> Ibid., *Fundaciones*, 28, 19.

<sup>675</sup> Abbé Pierre, *Mis razones para vivir*, pág. 52. Edit. PPC, Madrid. (1997).

*dado el Señor después que me dio esta oración de quietud con estos arrobamientos. Si algún bien tengo, de aquí me ha venido. Me espanto de ver tantas verdades y tan claras*<sup>676</sup>. Es consciente de que *fue mejorando mucho desde entonces*<sup>677</sup>, texto que, aunque lo refiere a la aparición del Cristo muy llagado, lo podemos aplicar a los frutos de su oración mental.

La oración mental caldea en ella el amor a Dios, que cada día la compromete más en el servicio a los hombres ya que *me parece que ahora tengo mucha más piedad de los pobres que solía. Ningún asco tengo de ellos, aunque los trate y llegue a las manos. Aunque antes por amor de Dios hacía limosna, piedad natural no la tenía*<sup>678</sup>. Esta confesión supone un paso de gigante en la apropiación de la *libertad interior*, que ha expulsado repugnancias y ascos, y, libre de prejuicios sociales, se encuentra cercana al enfermo, al pobre y marginado.

Nos confía que como consecuencia de esa piedad hacia los pobres, el deseo e ímpetu tan grande de morir se me ha quitado, en especial desde el día de la Magdalena, que determiné de vivir de buena gana para servir mucho a Dios. Dióme deseo de no morir tan presto, porque hubiese tiempo para emplearse en esto<sup>679</sup>. Este vivir de buena gana es un canto al amor, a la libertad, a la solidaridad y a la fraternidad. Desear retrasar la muerte para emplear la vida en servicio de los débiles, es el brindis a una tierra más libre y más humana. Teresa está ya convencida de que la *división fundamental de la humanidad se da entre los que retroceden ante el sufrimiento de los demás y los que luchan por liberarlos*<sup>680</sup>. Y nos relata que yo me veía crecer en amarle mucho al Señor<sup>681</sup>.

<sup>676</sup> Teresa de Jesús, *Cuentas de Conciencia*, 1<sup>a</sup>, 12.

<sup>677</sup> Ibíd., *Vida*, 9, 3.

<sup>678</sup> Ibídem, 2, 6.

<sup>679</sup> Ibid., *Cuentas de Conciencia*, 18<sup>a</sup>, 33<sup>a</sup>.

<sup>680</sup> Abbé Pierre, o. c., pág. 58.

<sup>681</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 29, 4.



## 7. EFICACIA DEL AMOR EN LA EDUCACIÓN

### Sólo los que nos quieren nos ayudan a crecer

Parece que lo correcto y aconsejable en opinión de J. J. Rousseau es *no inmiscuirse para nada* en el proceso educativo que, dirigido por la sabia naturaleza, sigue el niño, que personifica en el Emilio. Aconseja seguir los dictámenes de la razón y que se disipen los vicios sociales por sí mismos. Apoya sus tesis en que *todo es perfecto cuando sale de las manos de Dios, pero degenera en las manos del hombre, que obliga a una tierra a que dé lo que debe producir otra. Todo esto de que carecemos al nacer, tan imprescindible en la adolescencia, se nos ha dado por medio de la educación, que nos viene de la naturaleza, de los hombres, sin su intervención positiva, directa e inmediata, o de las cosas*<sup>682</sup>.

Sin embargo, la colaboración positiva que se ofrece por medio de la educación, es necesaria. El lenguaje pedagógico de Teresa en este aspecto es tan evidente como lapidario, y tiene, incluso, aire de slogan publicitario, pues *gran mal es un alma sola entre tantos peligros*<sup>683</sup>, ya que *la educación negativa es una hipocresía y una ingenuidad*<sup>684</sup>. El sentimiento tereiano y la opinión orteguiana apoyando no sólo la presencia sino la necesidad, pues *si el hombre fuese solamente un animal que aprende, podría bastarle aprender de su propia experiencia y del trato con las cosas. Nuestro maestro no es el mundo, las cosas, los sucesos naturales, ni siquiera ese conjunto de técnicas y rituales que llamamos cultura sino la vinculación intersubjetiva con otras conciencias*<sup>685</sup>.

Juan de la Cruz, con su imaginación poética, confirma que *el que solo se quiere estar, sin arrimo de maestro y guía, será como el árbol que está solo y sin dueño en el campo. El árbol cultivado, con el beneficio de su dueño da la fruta en el tiempo que de él se espera. El alma sola, sin maestro, es como el carbón encendido que está solo; antes se irá enfriando que encendiendo. El que cae ciego, no se levantará ciego solo*<sup>686</sup>. La colaboración del educador enfervoriza el fuego o, al menos, mantiene su resollo. De él nos llega la palabra precisa para un momento adecuado y el aliento para un día oscuro, desazonado, depresivo. Él nos regala el gesto ejemplar de la constancia y de la per-

<sup>682</sup> Rousseau. J. J., o. c., pág. 65.

<sup>683</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 7, 20.

<sup>684</sup> O. y Gasset, J., *El Quijote en la escuela*, o. c., T. II, p. 276.

<sup>685</sup> Fernando Savater, o. c., pág. 30.

<sup>686</sup> Juan de la Cruz, *Dichos de luz y amor*, 5, 6, 7 y 11.

severancia humilde y nos ilumina con su doctrina el sendero que habíamos perdido.

Teresa es una mujer y una religiosa capaz de adentrarse inmediatamente en el corazón del otro, de acercarse y conectar con sus interlocutores. Es una persona que *con-siente, com-padece y con-vive* los intereses del interlocutor, sean de dolor o de contento, no importa. Y desde esa entrañable interioridad, que es, en realidad, confiada cercanía, colabora, acompaña y demanda ayuda para las necesidades.

Conoce al detalle, por ejemplo, las subidas y bajadas de tono vital que aparecen en el *proceso educativo* de su hermano Lorenzo. Sigue de cerca sus dudas, sus miedos, sus escrúpulos, sus flaquezas, y reconoce que es un trabajo *liberador* y de animación el que debe prestarle continuamente, y lo consigue gracias a la paciente ternura con la que le habla, le escribe y le escucha. De esa ternura, un ejemplo es el deseo de que *plega a Él que vuestra merced vaya siempre adelante en su servicio, que, si no hay tasa en el galardón, no ha de haber parar en procurar servir al Señor, sino cada día un poquito siquiera ir más adelante y con hervor*<sup>687</sup>. Le confía que está preocupada y *con harto miedo de Agustín de Ahumada por no saber cómo va en las cosas de Nuestro Señor*<sup>688</sup>. Pero a tener a vuestra merced aquí, no me faltaba nada<sup>689</sup>. Unos membrillos le envío para que la su ama se los haga en conserva y coma después de comer y una caja de mermelada. Lo coma por amor de mí<sup>690</sup>. Lorenzo conoce lo que su hermana siente sobre él, porque *a mi hermano, lo que imagina que yo quiero, le da gusto hacer*<sup>691</sup>.

Ahí está Teresa hablando al corazón y llenando de emoción la inestable sensibilidad del hermano a quien desea que quiera *Nuestro Señor que nos juntemos* *entrabmos*. Es precisamente lo que él añora y lo que le pide su inseguridad. Pero *juntarse, ¿para qué? Para procurar más su honra y gloria y algún provecho de las almas. Que nos juntemos acá y nos ayudemos para juntarnos para siempre*. Y no pueden faltarle los consejos puntuales, que *no olvide vuestra merced de no tomar ahora confesor señalado y la menos gente en su casa que se pudiere sufrir; más vale que vaya tomando que dejando*<sup>692</sup>.

Al bueno de Antonio Gaitán, que no retiene los consejos de la Madre Fundadora, le insiste en que *vuestra merced no se canse en querer pensar*

<sup>687</sup> Teresa de Jesús, *Carta a don Lorenzo, hermano*, 23-12-1561

<sup>688</sup> Ibíd., al P. Gracián, 17-1-1570.

<sup>689</sup> Ibíd., a don Lorenzo, hermano, 24-7-1576.

<sup>690</sup> Ibídem.

<sup>691</sup> Ibíd., a María Bautista, 30-12-1575.

<sup>692</sup> Ibíd., 9-7-1576.

*mucho, ni se le dé nada por la meditación, que, si no se le olvidare, hartas veces le he dicho lo que ha de hacer. Y le pone el ejemplo de que como en este mundo hay tiempos diferentes, así en el interior, y no es posible menos; por eso, no tenga pena, que no es por culpa. Su merced verá lo mejor, en cuanto a su vocación después de haber enviudado, y vaya mirando a lo que le inclina más su espíritu<sup>693</sup>.* Teresa se cree con la confianza suficiente para manifestarle que *la queja que en los demás negocios pudiera tener de vuestra merced es no me haber avisado desde que lo supo*. Alude a las habladurías que corrían en Alba sobre el presunto mal comportamiento, nunca probado, de su sobrina Beatriz con cierta persona casada allí, y piensa que se debía de haber llevado de otra suerte. *Mi hermana mucho me jura que es testimonio, y créolo, porque no es mentirosa. Si estuviera en mi mano, aunque sea testimonio falso, yo quitara las ocasiones*<sup>694</sup>.

Lo mismo le ocurre con *Luis de Cepeda*, primo segundo suyo, que vive en Torrijos y tiene tres hermanas carmelitas. Lo pacifica restando importancia al hecho de no poder conseguir más presencia de Dios y más recogimiento interior. Su palabra cordial y comprensiva es que *vuestra merced no se espante de no andar muy recogido con tantos embarazos, que no podrá ser; con que, cuando se acaben y se torne a su buen gobierno, me contentaré*<sup>695</sup>.

A don Diego de Guzmán y Cepeda, hijo de su hermana María, que ha enviudado, le escribe con el corazón en la mano deseándole que *le dé conformidad Su Majestad y luz para entender cuán poco duran los descansos ni los trabajos de esta vida*. Y luego, no podía faltar el detalle no ya de la Madre Teresa, la santa, la fundadora, sino de la tía monja, que se siente cercana a su dolor, y que tanto quiso y animó a su madre, de adjuntarle *dos melones que hallé, no tan buenos como yo quisiera*<sup>696</sup>.

Si Teresa se sintió desconcertada intelectual y espiritualmente por las vivencias que le proporcionaba la práctica de la oración mental, les ocurrió lo mismo a algunos de sus educadores, religiosos o laicos. Sin embargo, siempre les agradeció el amor que mostraron en el deseo de ayudarla, aunque con desacuerdo tantas veces. En la descripción dolorosa que redacta sobre la tensión que les producía su complicado caso, leemos que creció de suerte este miedo en los consejeros, cuando su oración alcanzaba cotas de quietud y de unión, que Francisco de Salcedo me hizo buscar

<sup>693</sup> Ibíd., a Antonio Gaytán, Alba de Tormes, 30-5-1574.

<sup>694</sup> Ibídem.

<sup>695</sup> Ibíd., a don Luis de Cepeda, su primo, en Torrijos, 26-11-1576.

<sup>696</sup> Ibíd., a Diego de Guzmán, desde Toledo, noviembre 1576.

con diligencia personas espirituales con quien tratar<sup>697</sup>, pues lo que me convenía era tratar con un Padre de la Compañía de Jesús, que eran experimentados; que no saliese de lo que me dijere en todo, porque estaba en mucho peligro, si no había quien me había quien me gobernase<sup>698</sup>, que le diese cuenta de toda mi vida por una confesión general y de mi condición<sup>699</sup>. No minusvaloremos la evidente sospecha de los consejeros sobre el estado psíquico de Teresa que entrañaba la recomendación de que exponga su condición, es decir, su modo de percibir, de sentir, de idear o de amar a Dios. A mí me hizo tanto temor que no sabía qué me hacer, cuando oyó que no podía de dejar de temer mucho<sup>700</sup>.

Francisco de Salcedo apoyaba su actitud en que fue entendiendo *mis imperfecciones tan grandes y como le dije las mercedes que Dios me hacía para que me diese luz, díjome que no veía lo uno con lo otro, que aquellos regalos eran ya de personas que estaban muy aprovechadas y mortificadas, que no podía de dejar de temer mucho, porque le parecía mal espíritu en algunas cosas*<sup>701</sup>. Teresa desaprueba la desorientación, pero agradece su buena voluntad.

Al acudir al P. Diego de Cetina<sup>702</sup>, a pesar de la juventud de sus 23 años, se encontró ante un jesuita bien avisado, como quien bien sabía este lenguaje, el de la oración mental. *Me declaró lo que era*<sup>703</sup>. Contra la opinión que sostenían los más allegados a ella, que le habían diagnosticado *espíritu de demonio*, el P. Cetina fue certero y definitivo en su juicio, que en nada coincidía con el de ellos. Como hemos ya comentado, le estremeció aquella mujer tan mujer, sincera, generosa, acosada por las dudas y las sospechas acumuladas sobre ella. Y por su mediación cordial recuperó la paz pues *me animó mucho. En esto me parecía que hablaba en él el Espíritu Santo para curar mi alma, según se imprimía en ella*<sup>704</sup>. Entonces fue cuando Teresa comenzó a valorar la pedagogía del amor y toma nota de que el trato respetuoso y amoroso al discípulo es

<sup>697</sup> Ibid., *Vida*, 23, 3

<sup>698</sup> Ibídem, 23, 14.

<sup>699</sup> Ibídem, 23, 11.

<sup>700</sup> Ibídem, 23, 13-15.

<sup>701</sup> Ibídem., 23, 11.

<sup>702</sup> El jesuita Diego de Cetina nació en la provincia de Cuenca, en Huete, en 1531, cuando Teresa de Ahumada contaba ya 16. Cursó los estudios de Artes, equivalentes, más o menos, a los actuales de Filosofía en los Seminarios, para orientarnos un poco, en la Universidad de Alcalá, y los de Teología en la de Salamanca. Conoció y trató a Teresa de Jesús en el 1555, en Ávila.

<sup>703</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 23, 16.

<sup>704</sup> Ibídem.

el marco humano en el que debe encuadrarse la relación interpersonal.

La sorpresa que Teresa recibió del P. Cetina fue que escuchaba con ternura la palabra amasada en el dolor. No estaba acostumbrada al pensar y al hacer reposados, serenos, lejos de la acuciante incomodidad que provoca el mandato sospechoso. De hecho, el alma que aparece en la escritura de aquel momento es la de una persona pacificada y sanada por la colaboración amorosa que le presta un educador experto, pero, sobre todo, cercano y sensible a su dolor. Se siente libre de suspicacias y de sospechas inquisitoriales. La acogida benévolas y comprensiva que encontró en aquel padre jesuita dejóme consolada y esforzada y el alma blanda, que comenzó a tener conocida mejoría<sup>705</sup>. No necesitaba otra cosa para recuperar su alma, confundida y angustiada.

### **El amor respeta la originalidad del discípulo**

Cada educando es como es, no como quisiéramos que fuese. Es él mismo, irrepetible, original. A este respecto, conviene tener muy presente que en cada persona se dan tres estratos, *el común*, compartido con todos los individuos, como es el hecho de ser persona; *el diferente*, por el que se incardina en el segmento biológico y social, como el ser varón o mujer, con lo que ello condiciona la actividad posterior, como previó quien me mandó escribir las *Moradas*, que le parecía que mejor se entienden el lenguaje unas mujeres de otras<sup>706</sup>. El tercer estrato es el *original*, que constituye a la persona en *sí-misma*. Por esa razón, ha menester el Señor hacer particulares *llamamientos*<sup>707</sup>, dependiendo de la idiosincrasia, del modo personal de percibir la llamada y de la capacidad de responder. Esto es lo que Teresa desea dejar muy explícito, que es cosa que importa mucho saber, que no a todos lleva Dios por el mismo camino<sup>708</sup>.

El P. Prádanos, también jesuita, joven, bien preparado intelectual y hombre espiritual, conoció y trató a Teresa en Ávila, residiendo, como el P. Cetina, en el colegio de san Gil. Realista y objetivo, se hace inmediatamente con el caso y la situación de Teresa, una monja animosa con deseos de seguir adelante en el mejor servicio al Señor, pero con un alma demasiado tierna, muy temerosa de que se le puedan pedir compromisos que ella considere desmesurados.

Evidentemente, entre las actitudes que caracterizan a un buen educador contamos las que llevan a establecer una relación en la que una de las

<sup>705</sup> Ibídem, 23, 18 y 24, 1.

<sup>706</sup> Ibid., *Moradas*, prólogo, 4.

<sup>707</sup> Ibid., *Vida*, 7, 4.

<sup>708</sup> Ibid., *Camino*, 27, 2.

partes intenta promover en la otra el desarrollo y la capacidad de funcionar mejor y enfrentar la vida de manera más adecuada<sup>709</sup>. Se trata, pues de promover las capacidades del discípulo, nunca de sustituir su persona. Por esta razón, le importa al P. Prádanos informarse sobre la estructura psíquica de la persona de Teresa y cuál es el estado de su alma. Esto explica que la primera medida que toma es la de ayudarla para que objetive y autoevalúe su situación espiritual y tome conciencia del momento en que se encuentra su proceso educativo. No podemos construir con solidez si desconocemos las condiciones en que se encuentra la obra levantada y los obstáculos que, por no tener conciencia de los mismos, impiden avanzar a mejor ritmo.

La disposición para seguir adelante en la mejora de su vida espiritual que encuentra el P. Prádanos en Teresa es parte de su originalidad y le resulta sorprendente. Aunque el padre sabe que no es suficiente el deseo para conseguir el objetivo, pues para contentar a Dios no había de dejar nada por hacer, sin embargo, muy sabiamente advierte la necesidad de respetar su ritmo, pues no estaba mi alma nada fuerte, sino muy tierna, en especial en dejar algunas amistades que tenía, aunque no ofendía a Dios con ellas. Era mucha afición y parecía a mí que era ingratitud dejarlas; y así se lo decía; que pues no ofendía a Dios, que por qué había de ser desagradecida<sup>710</sup>.

Escarmentada Teresa de las presiones recibidas para que desviara sus peligrosos caminos espirituales, que era como pedirle que se resignase a suplantar su personalidad, insistirá en el *Libro de la Vida* en que *hemos de promover*, es el verbo que, siglos después, empleará Rogers, como buenos hortelanos, que *crezcan estas plantas y tener cuidado de regarlas para que no se pierdan*. Son estas plantas, y no otras, las que sembramos, las que crecerán desde sus propias raíces. Consecuentemente, al educador le competen dos actitudes, la de respetar la originalidad de la persona y la de colaborar en su crecimiento, *regarla*, si así se lo piden.

Las cartas que dirige a su hermano nos informan de que mantiene con su sobrino Francisco una correspondencia entrañable. Sugiere a Lorenzo que comprenda los momentos difíciles que vive su hijo y que de las mudanzas de Francisco, que contaba entonces diecisiete años, no se espante, que eso pide su edad<sup>711</sup>. Nunca le quite que me escriba, que quizá lo ha menester, y con una letra se contenta, que eso no me hace nada<sup>712</sup>.

<sup>709</sup> C. Rogers, *El proceso de convertirse en persona*, pág. 46. Edit. Paidos. Barcelona. (1982).

<sup>710</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 24, 5.

<sup>711</sup> Ibíd., *Cartas*, 27-7-1579.

<sup>712</sup> Ibíd., 27-2-1577, desde Toledo.

Lorenzo sospecha, y sospecha mal, que las cartas que Francisco escribe a su tía Teresa le roban el tiempo que ella necesita para otros menesteres, y no es así. Con cariño, pretende Teresa que Francisco sea el intérprete musical de villancicos y de coplas, por lo que *le envío*, escribe a don Lorenzo, *un cantarcillo que compusieron a fray Juan de la Cruz, que me enviaron de la Encarnación; para que cante Francisco a vuestra merced*<sup>713</sup>. Esos *villancicos*, que envía desde Toledo, tienen tonada para cantar, si la atinara Francisquito. *Esas coplas, que no van de mi letra, no son mías, sino que me parecieron bien para Francisco*<sup>714</sup>. Antes de que se me olvide: *mande vuestra merced a Francisco que me envíe unas buenas plumas cortadas, que acá, en Toledo, no las hay buenas y me hacen disgusto y trabajo*<sup>715</sup>. A don Francisco muchas encomiendas<sup>716</sup>.

Para Teresa, como para cualquier educador que se precie, el total respeto del educador hacia las aptitudes, actitudes, prioridades vocacionales o intereses profesionales del discípulo, es proverbial. Le sorprendió advertir esta habilidad en el P. Cetina, pues el Señor *le daba gracia para que me mandase de manera que yo le obedeciese*. Conocida su angustia, *el confesor no me apretaba, antes parecía hacia poco caso de todo*. La dejaba *libertad y no apremió, si yo no me lo pusiere por amor*. Supuesta su afec-tividad, advirtió que esto, el no apremiar, *me movía más, porque lo llevaba por modo de amor a Dios*. Se admiró de sí misma y todo porque *llevóme por medios que parecía del todo otra persona, me tornaba otra*. Sabemos, porque no se cansa de repetirlo, que la humanidad de Jesucristo, el Cristo hombre, dolorido, sufriente, fue su gran amor, de ahí su alegría al escuchar que *me aprovechase de él, que no pensase sino en la Humanidad de Jesucristo*<sup>717</sup>.

Informa a las Hermanas que todas las personas creyentes sienten, o eso sería lo deseable, una misma inspiración, la de poner su vida a disposición de la voluntad del Señor. Por ello, este modo de traer a Cristo con nosotros, el de contentarle, aprovecha a todos los estados. Pero dentro de todos esos estados, descubre la originalidad de ser monja carmelita reformada. Ese es ya un rasgo diferenciador del resto de creyentes, que exige una táctica especial de contentar al Señor. Más aún, cada Hermana, cada monja de la comunidad, es distinta de las demás, al que seguirá un estilo personal de contentarlo.

<sup>713</sup> Ibídem, Navidades 1576.

<sup>714</sup> Ibídem, 2-1-1577.

<sup>715</sup> Ibídem, 27-2-1577.

<sup>716</sup> Ibídem, 15-4-1580.

<sup>717</sup> Ibíd., Vida, 24,1-2 y 23,17.

El respeto a esta *originalidad* obliga a Teresa a recomendar a la *superiora* que se acomode a la *complejión* de aquel con quien trata: *con el alegre, alegre y con el triste, triste*<sup>718</sup>, recordando el consejo paulino. Es el comportamiento que ella misma adopta con su padre, hijo espiritual del cariño que le profesa, cuando le inicia en la vida de oración mental. Es su maestra, y así, por *rodeos*, como pude, comencé a procurar con él que tuviese oración<sup>719</sup>.

Y refiriéndose a la recitación del *Paternoster*, el libro que ninguna disposición inquisitorial les puede arrebatar, invita a sus monjas a que *considren que somos cada una de nosotras a quien enseñó esta oración el Señor*. Y así es razón, *hijas*, que cada una tome a su propósito, en la originalidad de su alma, en la situación de sus necesidades, *la oración evangelical*<sup>720</sup>.

Observó el P. Cetina que la orientación espiritual que Teresa recibía no iba bien fundada, pues ni siquiera había comenzado a entender mortificación, pues ni aun el nombre no me parece entendía<sup>721</sup>. Y si desconocía la naturaleza y la praxis de la mortificación, claves en la ascética cristiana, ¿qué tipo de proceso educativo realizaba? El P. Cetina se certificó de la desorientación de aquella pobre y admirable monja y Teresa escuchó, por fin, que *Dios le hacía grandes mercedes*, con lo que gozosamente confirmaba su sospecha, que Dios era misericordioso con ella. Y, al mismo tiempo, recibió el consejo tan añorado de que en ninguna manera dejase la oración mental<sup>722</sup>. Por otra parte, la vida espiritual de cualquier creyente está en función del aprovechamiento de toda la Iglesia, y ahí radicaba otra duda de Teresa, si por mis medios quería el Señor hacer bien a otras personas, y otras cosas que parece profetizó lo que después el Señor ha hecho conmigo. Que tendría mucha culpa si no respondía a las mercedes que Dios me hacía<sup>723</sup>.

Cuando la Compañía de Jesús trasladó al P. Cetina de Ávila, a Teresa se le vino el mundo encima, pues no me parecía posible hallar otro como él. Quedó mi alma como un desierto, palabra que había encontrado en san Agustín con la misma denotación, y no sabía qué hacer de mí<sup>724</sup>. Sin embargo, gracias a la mediación de su íntima amiga doña Guiomar de Ulloa, viuda de mucha calidad y oración, que trataba mucho

<sup>718</sup> Ibíd., *Avisos*, 9.

<sup>719</sup> Ibíd., *Vida*, 7, 10.

<sup>720</sup> Ibíd., *Camino*, 40, 4 y 65, 3.

<sup>721</sup> Ibíd., *Vida*, 23,16.

<sup>722</sup> Ibídem.

<sup>723</sup> Ibídem.

<sup>724</sup> Ibidem, 24, 4.

con los de la Compañía, se confesó con su confesor, que era el P. Juan de Prádanos<sup>725</sup>.

El P. Prádanos respeta el convencimiento que tenía Teresa de que sus amistades no entorpecían su marcha hacia Dios. Muy pedagógicamente, prefiere que sea ella misma quien tome conciencia de cómo aquella afición, aunque no era desordenada, sin embargo, era un obstáculo para conseguir la perfección que tan ardientemente deseaba. Y con la sagacidad que acompaña a la sabiduría, el experto educador se limitó a sugerirle que se dispusiera para recibir la luz de que carecía para ser más objetiva en las apreciaciones. La animó a que *lo encomendase a Dios unos días y rezase el himno de Veni, Creator, porque me diese luz de cuál era lo mejor. Debía aguardar a que el Señor obrase*<sup>726</sup>.

Es preciso advertir que mientras Teresa plantea su conducta en clave de moral, si su comportamiento es o no pecaminoso, el P. Prádanos lo hace en clave de fidelidad, de perfección espiritual. Por ello, siempre respetando su conciencia, sin embargo, le hace una llamada para que *conociera por ella misma cuál era lo mejor, pues este padre me comenzó a poner en más perfección. Y habiendo estado un día en oración y suplicando al Señor me ayudase a contentarle en todo, entendí, éste es el éxito de la pedagogía del P. Prádanos, estas palabras: ya no quiero que tengas conversación con hombres, sino con ángeles*<sup>727</sup>. Sin acoso alguno, responsabilizada del deseo de practicar siempre lo más perfecto, Teresa entendió que su voluntad no era tan libre como creía, pues se encontraba afectivamente ligada por ciertas ataduras. Y consecuente con la luz recibida, sin necesidad de que se lo mandaran, descubrió cuál era el camino que debía seguir.

Toma nota Teresa de que el educador sabio, engendrado en el agri-dulce de la experiencia, es persona que tiene conciencia de su papel de hombre paciente y humilde. Puede y debe ayudar a discernir, sugerir, mostrar caminos, ofrecer testimonios, pero no extralimitarse, y nunca mejor empleado el término. El educador encuentra su frontera en la libertad del educando.

El P. Prádanos había visto a Teresa tan asida por el afecto a sus amistades, que no había osado determinadamente decir que lo hiciese, que las abandonase. Comprendió que debía aguardar, como lo hizo, a que el

<sup>725</sup> El jesuita P. J. de Prádanos nació en Calahorra el año 1528. Trece años más joven que Teresa de Ahumada. Ingresó en el colegio que la Compañía tenía en Alcalá el 1551, y el 1553 estudiaba Teología en Salamanca. Desde 1555 hasta el 1559, fue rector del colegio de San Gil que los jesuitas tenían en Ávila, donde conoció a Teresa de Jesús.

<sup>726</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 24, 5.

<sup>727</sup> Ibídem.

Señor obrase. Saber aguardar es el indicador que da testimonio de su paciencia y de su admirable humildad. Reconoce Teresa que como premio al esfuerzo de cuantas diligencias había hecho muchos años atrás, y a la respetuosa colaboración de los Padres jesuitas, *el Señor me dio libertad y fuerza para ponerlo por obra*<sup>728</sup>. Proclama que la determinada determinación que le había faltado, la recibió del Señor gracias a su esfuerzo y a la sabiduría de los educadores que siempre respetaron su originalidad.

La fortaleza y la libertad que entonces saborea Teresa, consiguen que se sienta animosa para dejarlo todo por Dios. Se despierta en ella la motivación que necesitaba para acelerar el ritmo de su proceso espiritual, y en adelante *no fue menester que le mandaran nada*. Y ésta es la expresión más reveladora de la madurez que, expresada en *libertad*, iba lentamente consiguiendo.

### El amor dinamiza el proceso educativo liberador

Es iluminadora la invitación que nos hace el comportamiento del educador teresiano a reflexionar sobre la educación de la *libertad* para la *libertad*, pues *un alma apretada no puede servir bien a Dios*. Esta libertad empírica, de la que hablamos en educación, no en Filosofía, es un logro personal, una conquista, el final de un proyecto educativo bien conducido y realizado. No es la libertad teórica de la que partimos, sino la libertad empírica, real, a la que llegamos. Es éste uno de los grandes desafíos y la admirable tarea que tiene por delante la educación en el tercer milenio.

Ser libre es haberse liberado de las esclavitudes que anclan y amarran la vida humana a lo vegetativo, a la *natura naturans*, a la trastierra instintiva que somos, al *gorila* que nos cohabita y esclaviza, para conseguir enseñorearnos sobre las coacciones que nos llegan desde fuera y de las necesidades que nos urgen desde dentro.

Si educar no es, fundamentalmente, conformar un hombre a un modelo económico, político, cívico o religioso pre establecido, sino *liberarlo* de lo que le impide ser él mismo, entonces la educación para la *libertad en libertad*, supone y exige del educador que comience creyendo realmente que el *discípulo* es capaz de ser libre y que le exprese el respeto a tal libertad con palabras y gestos. Que se convenza de que su esfuerzo consiste en colaborar afectiva y efectivamente con el *discípulo* en el descubrimiento y en el uso de la libertad que se aprende con su ejercicio.

Teresa reta a los educadores a tomar conciencia de la experiencia que ella posee, que consiste en haber aprendido que el afecto del educador hacia el *discípulo* despierta en éste la cercanía y la confianza necesarias

<sup>728</sup> Ibídem, 24, 7.

para disponer y favorecer la capacidad para cualquier aprendizaje. De este modo, Teresa incorpora a las clásicas leyes del aprendizaje una más, la de la eficacia de la pedagogía del amor, sobre la que volveremos más adelante.

En un momento como el nuestro en el que resulta preocupante para la familia, para el alumno, para el profesor y el educador el hecho, sociológicamente constatado, del denominado *fracaso escolar*, es interesante que acertemos a encender alguna luz que ilumine y esclarezca la raíz de la situación creada. Por ello, puestos a analizar las causas de tal *fracaso escolar*, es lógico trabajar con todas las hipótesis imaginables para analizar exhaustivamente los factores que están influyendo en la caída del rendimiento académico. Sin necesidad de señalar culpas y aludir a responsables concretos, lo que urge es dinamizar los factores que puedan incrementar el rendimiento. Y el comportamiento educativo de Teresa evidencia un hecho, el de que la actitud amorosa del educador hacia el *discípulo* dispone la voluntad de éste a favor de una mayor receptividad de sus iniciativas, de sus sugerencias, de sus mensajes, desecha los prejuicios, si existían, desbloquea la capacidad mental y se abren nuevos canales de diálogo y de comunicación.

Concretando la relación que debe mantener el educador con el *discípulo* para conseguir *mayor y mejor* aprendizaje, la tesis de Teresa de que *procure ser amada para ser obedecida* es aceptada sin lugar a dudas, puesto que *el amor posibilita y sin duda potencia el aprendizaje, aunque no puede sustituirlo*<sup>729</sup>. Si el discípulo no se siente acogido y querido, ejecutará las normas y las cumplirá sin obedecer. Es decir, se resignará a ejecutar los mandatos sin armonizar su voluntad con la del educador y este comportamiento bloquea la capacidad del rendimiento, pues entre el educador y el discípulo se abrirá una distancia que impide el buen entendimiento.

Lo mismo ocurre con el recurso a la pena, al castigo, y a su aplicación. Si el educador se dedica a buscar *culpables*, claro que los encuentra, y consigue que las penalizaciones se cumplan al pie de la letra, conforme a sus decisiones. Pero convendrá no olvidar que quien entonces expía la pena no es un educando, sino un *reto*. Por el contrario, *con amor podrá corregir y quitar faltas poco a poco*. Sólo el amor perceptible del educador hace posible el arrepentimiento de la *voluntad*, pues la actitud amorosa del educador ayuda al discípulo a comprender el error.

Para Teresa, más que el *letrado intelectual*, cuyo papel es el de garantizar la ortodoxia doctrinal, y más que el lejano *instructor*, que transmite información académica al *alumno*, es el *maestro afectuoso* el que hace

<sup>729</sup> C. Rogers, o. o., pág. 28.

camino de crecimiento con el *discípulo*, pues en expresión rousseauiana *no es lo mismo instruir que conducir*. Es legítimo comparar al *maestro* con la madre que *ama mucho al hijo y lo cría y lo regala*<sup>730</sup>. Teresa lo expresó bella y cordialmente en *Camino*, escribiendo a sus monjas de san José y sintiéndolo en lo profundo del alma, que *como soy madre tengo el encargo de enseñaros*.

Hemos admirado cómo el P. Diego de Cetina, apoyado en la comprensión y en la bondad, consiguió reanimar e ilusionar a Teresa. Lo percibimos inmediatamente si anotamos los dos verbos que entonces empleó Teresa en sus escritos, *determinarse* y *comenzar*, que reflejan el cambio de talante operado en ella y la actitud de mujer decidida despertada en su ánimo gracias a la acogida amorosa que se le dispensó. Como adolescente que inmortaliza en su diario las agradables peripecias de un día especial, Teresa relata que quedó determinada de *no salir de lo que me mandara* y *comencé a hacer mudanza en muchas cosas*. Entre otras, *comencé a tomar de nuevo amor a la sacratísima Humanidad* y *a sentir la oración como edificio que ya llevaba cimiento*. Por último, *comencé a aficionarme a más penitencia*<sup>731</sup>.

Es, pues, el amor al *discípulo* el que dinamizará en éste su proceso liberador. Es verdad que ello implica que el educador se despoje del aprecio a la propia imagen, que no se retraiiga al sentirse ignorado y criticado por el entorno, que resista la tentación de sentirse frustrado y que acepte unos resultados que no responden a sus previsiones, admitiendo con humildad que *el engaño es que, como a mí me parece que miro lo que les toca a las Hermanas con tanto cuidado y amor, paréceme que no hacen lo que deben si no me dan crédito, y que me canso en balde*. No otra cosa es el respeto amoroso a la dignidad y al protagonismo del *discípulo*, pues él es dueño y responsable de sus elecciones personales.

Es preciso reconocer que la dificultad de educar en la verdadera libertad no se encuentra siempre y sólo en el *discípulo*, sino también en el educador, que acusa, como Teresa, que *si no me dan crédito, paréceme que no hacen lo que deben*. Es preciso que el educador admita que la monja, el alumno o el *discípulo*, hacen lo que deben siempre que sus acciones los conduzcan desde la simple *biología* a la *biografía*, y que su vida se identifique con su *historia*. Es así como la *pedagogía se hace antropología*<sup>732</sup> ayudada por el afecto.

Teresa superó la sensación de sentirse frustrada cuando comprendió que *si al discípulo lo miramos como persona, nuestro quehacer educativo*

<sup>730</sup> Teresa de Jesús, *Cantares*, 4, 4.

<sup>731</sup> Ibídem, 24, 1-2.

<sup>732</sup> Ernani Fiori, *Educación liberadora*, pág. 11. Colección Lee y discute. (1973).

será cada vez más liberador<sup>733</sup>. Y el indicador de que es así, es que percibimos que cada vez aceptamos más gozosamente el distanciarnos más y más del *discípulo* puesto que, poco a poco, consigue la autonomía suficiente, no la independencia, para caminar sin que nuestra ayuda sea tan cercana.

En la medida en que Teresa, la *educadora*, crecía en libertad y su afecto hacia las Hermanas era más entrañable, se percibía como una *educadora más liberadora*, y esto lo manifestaba aceptando a las Hermanas *tal y como eran*, no a pesar de *como eran*. Aprendió a respetar lo originario de cada cual, procurando no presentarse como modelo de madre ni de amiga.

### **El amor anima la esperanza del educador**

#### ***Las razones del optimismo del educador***

Don Quijote, que siempre desea lo mejor para su entrañable y socarrón escudero Sancho, le aconseja que *no apoque tanto su ánimo que no pueda llegar a Adelantado*. Porque lo cierto es que si deseamos sinceramente *llegar* a algún sitio, conseguir una meta, sea la que sea, debemos despertar y alimentar el ánimo del discípulo con la oferta de *grandes cosas*.

Es ya evidente que Teresa es una *educadora* que no ignora que la educación es un *trabajo sacrificado* y que su ejercicio es un *arte*. Por eso *ha aprendido* a motivar a sus monjas recordándolas la posibilidad de conseguir las amplias ofertas hechas al cristiano, que es más que un *escudero* y espera ser más que un *Adelantado*. Para nosotros, ahí radica una razón del optimismo motivador y esperanzador que caracteriza al *educador teresiano*, en la energía que encierra la promesa para dinamizar la esperanza.

También es verdad que la esperanza teresiana es más unamuniana que cervantina, ya que es consciente de que *esperar* no es un *simple aguardar* a recibir el premio prometido, sino que, más bien, consiste en *crear en nosotros* el premio que estamos *esperando*. El ejemplo que ilumina esto es el de la madre gestante que da vida al hijo mientras espera su nacimiento. El optimismo de Teresa *educadora* consiste en experimentar que el premio prometido al *discípulo*, el encuentro con el *Maestro*, lo recibe en cada minuto del tiempo y en cada tramo del camino. Por eso despierta deseos de andar, de correr, y anima a emprender el vuelo.

Más aún. Y esto es importante, aunque no es el caso de Teresa. Ella educaría aunque el premio no fuera el que será, el encuentro con el

<sup>733</sup> Paulo Freire, nota anterior, pág. 50.

Maestro, pues es consciente de la necesidad que tiene de contribuir a que se haga realidad la *perfectibilidad humana* que atesora cada individuo. Por eso comparte la opinión de que en cuanto educadores no nos queda más remedio que ser optimistas, pues colabora a que lo posible, la perfección posible que hay en cada persona, se haga *realidad*. Conviene dejar claro que igual que quien no quiera mojarse, debe abandonar la natación, quien sienta repugnancia ante el optimismo, que deje la enseñanza y que no pretenda pensar en qué consiste la educación, pues educar es creer en la *perfectibilidad humana*<sup>734</sup> y facilitar su realización.

Teresa es optimista porque está convencida de que, a su modo, el hombre busca, aunque sea inconscientemente, su propio desarrollo y perfección en virtud de una fuerza interior, radicada en lo más profundo de su ser. Como el árbol tiende a crecer y subir, la persona se siente inclinada a proseguir su perfección. Y porque la tierra que es el hombre, si la labra y bina adecuadamente el agricultor que es el educador, puede ser mejorada, contando con el sudor de su alma y siempre con la cercanía de Dios. Con este planteamiento, Teresa devuelve el optimismo al educador, hoy con tanta frecuencia razonablemente desmotivado, y demanda para él la admiración y el agradecimiento por el sacrificio que ha invertido en capacitarse para poder ofrecer sus aportaciones a la *crianza del discípulo*, entendido éste en sentido amplio, los hijos, los alumnos o las monjas, como es su caso.

Por otra parte, la tarea educativa es siempre un acontecer *recíproco*, es decir, que se vivencia simultáneamente en el *educador* y en el *educando*. O nadie educa a nadie, o los dos se educan mútuamente en una ósmosis fecunda, de la que los dos implicados resultan, según sus posibilidades, mejorados, pues, incluso en el dolor de las frecuentes frustraciones, el educador puede sentirse él mismo más optimista porque el *ver en mí esta determinación, hizo harto provecho a quien yo trataba*, al discípulo, sea el que sea. Su ejemplo, empeñada tan decididamente en llevar a cabo el *proceso educativo* por el que se apropiaba la *libertad*, fue una motivación muy valiosa para quienes integraron su entorno humano y religioso.

---

<sup>734</sup> Fernando Savater, *El valor de educar*, pág. 19. Ed. Ariel. Barcelona. (1997).

## 8. LOS AGENTES DE LA EDUCACIÓN

### La experiencia que Teresa no olvida

Una de las experiencias que Teresa no olvidará, para bien o para mal, es el trato que mantuvo con sus maestros, el confesor, el letrado, el seglar de reconocida competencia espiritual. Su opinión sobre los mismos es ambivalente, pues aparecen agradecimientos para unos y juicios nada laudatorios para otros. Saboreó el dolor del desconcierto y acusó el ritmo lento al que, sobre todo al principio, sometieron la andadura de su vida.

Retrovisando su adolescencia, escribe que *si en esta edad tuviera quien me enseñara a temer a Dios, fuera tomando fuerzas el alma para no caer*<sup>735</sup>. En ausencia de buenos guías, fue el amor propio y el miedo a la deshonra los que evitaron que su fervor religioso se entibiara más. Y en calidad de joven novicia, de monja profesa o de reformadora del Carmelo, no siempre encontró el educador que necesitó y ardientemente buscó, *porque yo no hallé maestro, digo confesor, que me entendiese, aunque lo busqué, en veinte años después de esto que digo*<sup>736</sup>. Sin embargo, tiende a disculparlos, pues *no me debían querer engañar, sino que no sabían más. Lo que era pecado venial decíanme que no era ninguno; lo que era gravísimo mortal, que era venial. Esto me hizo tanto daño que no es mucho lo diga aquí como aviso de tan gran mal de otras*<sup>737</sup>. En el siglo XVI español, el clima de ignorancia alcanzaba también al clero.

Para aviso de todos, no para vituperar conductas lejanas ya, y es ésta una actitud modélica, pensando especialmente en las jóvenes que postularán integrarse en sus comunidades, no oculta que *gran daño hicieron a mi alma confesores medio letrados, porque no los tenía de tan buenas letras como quisiera*<sup>738</sup>. Les aconseja, con la experiencia de Juan de la Cruz, que estén atentas y vean en qué manos se pone el alma, porque *como fuere el maestro, así será el discípulo*. Y no escribe de memoria sobre el particular, pues conocía, y no ocultaba, que se encontraban guías que sólo *sabían martillar y macerar como los herreros*<sup>739</sup>.

Al contrario de lo que les ocurre a personas psíquicamente inseguras, Teresa deseó siempre contrastar sus intuiciones, sus certezas y sus revelaciones con el parecer de quienes, teóricamente, deberían estar preparados

<sup>735</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 2, 5.

<sup>736</sup> *Ibidem*, 4, 4.

<sup>737</sup> *Ibidem*, 5, 3.

<sup>738</sup> *Ibidem*.

<sup>739</sup> Juan de la Cruz, *Llama*, 3, 30.

para responder a sus urgencias. Ella, que aprende en la cabeza ajena de monjas desorientadas, pretende evitar el error por todos los medios a su alcance y construir sobre la verdad el edificio de su vida individual, social y comunitaria, pues *espíritu que no vaya comenzado en verdad, yo más lo querría sin oración*<sup>740</sup>.

Además de la deficiente preparación intelectual que Teresa advierte en algunos consejeros, alude también a personas que son mediocres pedagogos, como le ocurrió con el prestigioso y ejemplar sacerdote Gaspar Daza, de quien escribe que *si no hubiera de tratar más de con él, yo creo que nunca medrara mi alma. Yo no hacía, ni podía, me parece, lo que él me decía. En fin, entendí que no eran por los medios que él me daba por donde yo me había de remediar, porque eran para alma más perfecta. No entendió mi alma ni quiso encargarse de ella*<sup>741</sup>.

A pesar de todo, demostró siempre gran estima, agradecimiento, y hasta afecto, hacia la figura del confesor y del letrado. Especialmente hacia el *maestro*, palabra cuyos caracteres destaca siempre escribiéndolos con mayúscula cuando se refiere al Señor, al *Maestro*<sup>742</sup>. Escribe sin rubor que *antes tengo por principio de aprovechar mucho tener amor al confesor, si es santo y espiritual y veo que pone mucho en aprovechar mi alma. Algunas veces nos ayuda mucho para poner por obra cosas muy grandes en servicio de Dios*<sup>743</sup>. En las doce líneas del número dos del capítulo 40 de *Camino*, (CE), emplea Teresa cinco veces el nombre de *maestro*. Y lo hace con ternura, demandando agradecimiento para quienes nos enseñan, *pues aun de los que acá nos enseñan parece gran desgracia no nos acordar de ellos, y si es maestro del alma y somos buenos discípulos, es imposible sino tenerle mucho amor y aun honrarnos de él y hablar en él muchas veces*<sup>744</sup>. Nuestro pedagogo Quintiliano, valorando el impacto que siempre produce *la viva voz*, escribe que *principalmente la voz del maestro, a quien los discípulos bien educados aman y veneran*<sup>745</sup>.

<sup>740</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 13, 16.

<sup>741</sup> Ibídem, 23, 8-9.

<sup>742</sup> He encontrado dos veces el término *maesa* en los escritos teresianos. Una en la carta que escribe a María de san José, priora del monasterio de Sevilla, al referirse a la monja de aquel monasterio que se había ocupado de atender a su sobrina Teresita, la hija de Lorenzo. Otra vez, cuando se dirige al P. Jerónimo Gracián y alude a la maestra de su hermana pequeña, Isabel Gracián. Este vocablo corresponde al vocativo de *magister* y su uso se limita al siglo XVI.

<sup>743</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 7, 2.

<sup>744</sup> Ibídem, 40, 2.

<sup>745</sup> Quintiliano, M. F., citado por M<sup>a</sup> Angeles Galino, *Textos Pedagógicos Hispanoamericanos*, o. c. pág. 64.

## La presencia colaboradora del Maestro interior en la educación

Teresa hace memoria y recuerda haber leído en san Agustín, *creo que en el libro de sus meditaciones*, las Confesiones, que él buscaba a Dios en muchas partes y le vino a encontrar dentro de sí<sup>746</sup>. Y no le cabe la menor duda a Teresa que si llegó a ser la mujer de carne y hueso que llegó a ser, la hermana, la amiga, la ejecutiva, la orientadora, lo debió, en parte, a la presencia del Señor, de rostro humano y *llagado*, que tan eficazmente operó en su vida. Hizo suyo el *tú tienes palabras de vida eterna*, a cuya luz descubrió su persona, sus valores, sus posibilidades.

Ésta es la razón por la que refiriéndose Teresa a los maestros, se sitúa en dos planos de enseñanza y de aprendizaje, que corresponden a dos tipos de maestros, a dos estilos de educar, los que nos enseñan las materias de aquí, de nuestro mundo, con técnicas de acá, y el Maestro que habla al corazón, con otros criterios, con otros mensajes y con otros modos. Llama la atención sobre la diferencia entre uno y otro, puesto que va mucho de maestro a maestro<sup>747</sup>.

La presencia de Cristo en el hombre como Logos, es decir, como palabra *hablada* por Dios y *hablante* por sí mismo en el corazón del hombre, la destacan preferentemente los apologistas, los Padres de la Iglesia católica, el magisterio eclesiástico, los teólogos y los místicos. Es la Palabra que habita en el interior del hombre, que le revela las respuestas a las preguntas profundas que se formula consciente o inconscientemente. En este sentido, ya hemos aludido a la obra magistral de san Clemente de Alejandría, *El Pedagogo*, a la de san Agustín, *El Maestro*<sup>748</sup>, y a la de santo Tomás de Aquino, *De magistro*<sup>749</sup>.

Tanto el nombre de *pedagogo* como el de *maestro*, son los que mejor caracterizan el modo de operar el Λογος, pues tanto el *pedagogo* como el *maestro*, son educadores prácticos, no teóricos; el fin que se proponen es el mejoramiento del alma, no la instrucción; son guías de una vida virtuosa, no de una vida erudita<sup>750</sup>. Son los que instruirán al hombre poco a poco y lo sanarán de los instintos y de las pasiones que nacen en la natura naturalis de la irracionalidad.

Como profesional de la enseñanza y de la educación, y para evitar

<sup>746</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 46, 2.

<sup>747</sup> Ibídem, 40, 2.

<sup>748</sup> San Agustín, *El Maestro*, o. c. T. III, pág. 573. BAC.

<sup>749</sup> Santo Tomás de Aquino, *De Magistro*. En *De Veritate*. En *Cuestiones Disputadas*, c. 11, BAC, (1982).

<sup>750</sup> San Clemente de Alejandría, *El Pedagogo*, pág. 73. Edición bilingüe, Edit. Ciudad Nueva, (1994).

cuestionamientos ficticios, tengo interés en resaltar aquí que la presencia del Maestro no anula la presencia ni la función de los educadores, de los pedagogos y que tampoco hay dos rangos de maestros, el pedagogo de primera, el Maestro, y los pedagogos de segunda, nosotros. La colaboración que presta uno, apoya la colaboración del otro. En este aspecto, afirmamos que Teresa es el fruto maduro de las inspiraciones de uno, de los aciertos y errores de otros y de la propia determinación.

Aprendiendo de su pasado de adolescente, de joven, de adulta y de creyente, en el que ha recibido luz del Maestro y de los maestros, Teresa abre caminos que servirán de insospechado futuro para otras personas, pues de su valiosa experiencia extrae las certezas con las que teje las razones para poder opinar sobre el modo de aprender a conducirse por la vida, a educarse. En definitiva. Teresa, como todos, aprende y es hija del pasado, pero vive, creándolo, el futuro.

### **El bosquejo teresiano de educador**

#### ***¿Dónde se localiza la crisis actual de la educación?***

El empeño de descubrir el sentido que tendrá el educador teresiano en el tercer milenio, nos obliga a localizar el núcleo de la crisis actual de la educación. Teresa reconoce que *habían de ser más largas las vidas para aprender los puntos y novedades y maneras que hay de crianza*<sup>751</sup>. La escuela fue siempre un lugar de debate político y un producto del proceso de modernización social. Los *movimientos progresistas* pusieron el énfasis en el desarrollo de la dimensión social de la persona, mientras que las *posiciones conservadoras* se interesaron más por la personalización del proceso educativo.

Ayer, la crisis de la educación se producía por la forma deficiente de cumplir con los objetivos sociales que se tenían asignados y se manifestaba en la insatisfacción de los productos ofertados, de los contenidos, de la metodología inadecuada, de la gerencia administrativa no democrática, etc... Los críticos eran los mismos *profesionales de la enseñanza* y los investigadores de las ciencias de la educación. Pero, ¿dónde localizar hoy el núcleo de la crisis de la educación? Porque hoy, la crisis es otra, ya que cuestiona la *naturaleza misma* de la educación y de sus *fines*. La pérdida de identidad que alcanza a las ideologías políticas tradicionales, llega también a los movimientos educativos progresistas y conservadores, ya que componentes fundamentales del discurso educativo progresista se encuentran hoy en el discurso de los

<sup>751</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 37, 9.

conservadores. Y viceversa. Es difícil, por ello, saber dónde se sitúa cada cual.

Para identificar, pues, la crisis actual de la educación, es preciso:

- Interpretarla como una expresión particular de una gran crisis marco, política, social, económica, de la familia, de los nuevos valores, de la práctica religiosa.
- Admitir, después, que las áreas donde se concretan los cambios sociales que condicionan la educación, son *el modo de producción, las tecnologías de la comunicación y la democracia política*.
- Con estos presupuestos, se concibe la educación como la actividad que produce y distribuye el conocimiento, el saber, la información. Y el conocimiento será la variable más importante en la organización de la sociedad.
- Obviamente, el educador jugará un papel primordial en la sociedad no por su tarea tradicional de moldear personalidades, sino por hallarse en el lugar donde se producen y se distribuyen el conocimiento, los productos culturales, la propiedad intelectual, etc.

Es evidente que en esta crisis los críticos no son ya los profesionales de la educación, sino personajes de distinta sensibilidad política y los interesados en las tecnologías punta. Están, pues, fuera de las instituciones educativas.

Ante esta nueva sensibilidad social educativa, ya nos hemos preguntado qué es lo que procede hacer, pues nos obliga a reformular las preguntas básicas sobre qué concepción del hombre y de la sociedad deseamos transmitir, sobre la naturaleza y los fines de la educación, sobre quiénes asumen la responsabilidad de formar a las nuevas generaciones y sobre qué legado cultural, qué valores ofrecemos. La reflexión filosófica vuelve a tener importancia como un marco global donde se sitúen los análisis técnicos y operacionales que brinden sentido a nuestras acciones. Este marco global demanda, pues,

### ***Una reflexión antropológica previa***

Obviamente, no hay pedagogía sin hombre, por lo que Ortega se pregunta por la idea del hombre que tendrá el hombre que va a humanizar a vuestro hijo<sup>752</sup>. Pero no se quiere hacer una reflexión puramente metafísica, sino ligada a los aspectos operacionales, que brinde sentido a la actividad concreta del hombre. Parte de la antropología psicológica, personalista, manifiesta que la democracia política y la prosperidad económica no

<sup>752</sup> O. y Gasset, J., *La pedagogía social como programa político*, o. c., T. I, p. 510.

resuelven al hombre ningún problema básico y propone retornar al interior del hombre como lugar para obtener valores humanos.

### ***Una reflexión sobre los fines de la educación***

Es verdad que la antropología que se profesa condiciona los fines que se pretende con la educación. Mientras existan *las oposiciones de las culturas, de las razas y de los pueblos, de las religiones y clases sociales*, será diferente *el sentido de la vida y la finalidad de la educación*<sup>753</sup>. Un educador rousseauiano, un budista, un agnóstico, un católico, practican la educación con marcos antropológicos diferentes. Por ello, debe conseguirse un mínimo común de valores humanos que determine la formulación de unos fines educativos también comunes.

### ***Una reflexión sobre la persona del educador***

Recurriendo a Ortega y Gasset, *ved ahí a vuestros hijos*, decía, *que entregáis a un educador: ponéis vuestro oro en manos de un artífice cuyo arte desconocéis. Cualquiera que sea la impronta que en ellos deje, será indeleble*<sup>754</sup>. Si el hijo, el discípulo, es como barro en las manos del alfareño o como el oro en las del artífice, a nadie le extrañará que se pida la revisión de la figura del educador.

### ***Importancia y perfil del educador***

Para comunicarnos la importancia que concede al educador y la estima que sentía hacia él, nos recuerda sus experiencias inolvidables. Retrovisando su adolescencia escribe que *si en esta edad tuviera quien me enseñara a temer a Dios, fuera tomando fuerzas el alma para no caer*<sup>755</sup>. Posteriormente, como joven novicia, monja profesa o reformadora, no siempre encontró el guía espiritual que tan ardientemente buscó. Tiende, sin embargo, a disculparlos, *pues no me debían querer engañar, sino que no sabían más. Lo que era pecado venial decíanme que no era ninguno; lo que era gravísimo mortal, que era venial. Esto me hizo tanto daño que no es mucho lo diga aquí como aviso de tan gran mal de otras*<sup>756</sup>.

Ésta es la razón por la que, sin ánimo de vituperar a nadie, escribe que *gran daño hicieron a mi alma confesores medio letrados, porque no los tenía de tan buenas letras como quisiera*<sup>757</sup>. Y como Juan de la Cruz, que

<sup>753</sup> Krieck, E., *Bosquejo de la ciencia de la educación*, pág. 8. Ed. Losada. Buenos Aires. (1952).

<sup>754</sup> O. y Gasset, J., *La pedagogía social como programa político*, o. c., T. I, pág. 520.

<sup>755</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 2, 5.

<sup>756</sup> Ibídem, 5, 3.

<sup>757</sup> Ibídem.

encontró guías que sólo sabían martillar y macerar como herreros<sup>758</sup>, aconseja a sus monjas que vean en qué manos se pone el alma, porque como fuere el maestro, así será el discípulo.

Los letrados que la trataron, competentes en la doctrina, no lo fueron tanto en el arte de educar. Es lo que le ocurre con Gaspar Daza, como hemos visto, que *si no hubiera de tratar más de con él, yo creo que nunca medrara mi alma. Entendí que no eran por los medios que él me daba por donde yo me había de remediar, porque eran para alma más perfecta. No entendió mi alma ni quiso encargarse de ella*<sup>759</sup>.

Se sorprende y nos sorprende Teresa actuando como educadora. Y ello sin haber pertenecido a la cultura universitaria, a diferencia de Juan de la Cruz. Ni siquiera es un personaje que nos llegue de la docencia institucionalizada de su tiempo, pues no cuenta, porque ni podía ni hubiera querido, con la requerida *licencia docendi*.

En las reflexiones que, más o menos intencionadamente, nos ofrece sobre la figura del *educador*, recurre a su historia y experiencia personal para, de ese modo, acentuar con autoridad los rasgos que en él encontró, positivos unos y otros negativos. Cada pincelada con la que perfila la imagen del educador supone un retazo de su vida. Es decir, Teresa aprendió el arte de educar educándose. Fue para sí su *maestra*, pues la plural actividad como reformadora del carmelitano femenino, la obliga a discernir los rasgos de la personalidad y de la posible vocación en las jóvenes postulantes. Su responsabilidad le lleva a instruir, formar y orientar a las novicias, a sugerir las pautas del comportamiento más adecuado que las Hermanas prioras deben adoptar con los miembros de la respectiva comunidad. Este trabajo educativo diario, que algunos lo enmarcan dentro de la educación *no-formal*, no institucional, la esculpe como educadora y de sus escritos y testimonios obtendremos ahora el *bosquejo de otro tipo de educador*.

Al referirnos a las fuentes del aprendizaje con las que contó Teresa para perfilar su *bosquejo de educador*, es oportuno hacer notar, como presupuestos imprescindibles, la inteligencia natural y el excepcional sentido común del que estaba dotada. Y esto supuesto, señalamos entre las fuentes los mencionados errores que con ella cometieron sus educadores al diagnosticar tan desafortunadamente la situación espiritual en que se encontraba y al orientar con poco acierto el desarrollo de su proceso educativo madurativo. Se valió también, y en buena medida, de las lecturas, de las conversaciones con expertos confesores y letrados. Y, sobre todo, de la experiencia que le proporcionaba el trato con el entorno humano,

<sup>758</sup> Juan de la Cruz, *Llama*, 3, 30.

<sup>759</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 23, 8-9.

social y religioso en el que se encontró integrada y que le demandaba ayuda y colaboración.

Vamos a elaborar el perfil de la personalidad del educador desde tres puntos de mira complementarios. En primer lugar, anotamos los rasgos que, de modo especial, acentúa Teresa como especialmente constitutivos y definitorios de la personalidad del educador. Los que más deben configurarlo interiormente. En segundo lugar, hemos tenido muy en cuenta la importancia que Teresa presta a la *capacidad relacional* por estimarla primordial, imprescindible, en la figura de cualquier educador. Y por último, hacemos referencia a los rasgos que en su *praxis educadora* resultaron especialmente motivadores.

No hay necesidad de repetir que la investigación del magisterio de Teresa la hacemos simplemente explicitando su biografía. En su vida diaria informa, enseña y, sobre todo, se presenta como testigo, ese personaje que los discípulos añoran en los educadores del tercer milenio. Teresa invita a sus monjas a que *las cosas de su alma procuren tratar con un confesor espiritual y docto*<sup>760</sup>. Espiritual y docto es el modo de traducir el pensamiento de Alfonso el Sabio, para quien *dichos maestros deben ser entendidos, hábiles para enseñar y de buenas maneras*<sup>761</sup>. La palabra de Teresa es el signo de su vida, y ésta es la expresión más auténtica de su verdad.

Si en el desarrollo de la segunda parte de este trabajo, veíamos cómo Teresa presentaba un nuevo *paradigma de hombre*, es obvio que aquella novedad alcance también a un estilo concreto de ser hombre, el *educador*. En este momento en que la crisis de la educación alcanza a su naturaleza y a sus fines, mi pretensión es mostrar el perfil del educador teresiano que, como alternativa, debería quedar como *paradigma* para el tercer milenio.

De su autodidactismo y de su *praxis educativa* diaria, no institucional, obtendremos el *bosquejo del educador teresiano*. Esto supuesto, pasamos a exponer la descripción que nos ofrece de la configuración interior del educador, basada en los rasgos que ella considera especialmente constitutivos, fundantes, de su personalidad.

### **Configuración interior del educador**

#### ***Persona humilde, veraz y libre***

Conviene recordar que para Teresa la humildad consiste en *andar en verdad*. La humildad y la verdad son el anverso y reverso de la misma

<sup>760</sup> Teresa de Jesús, *Avisos*, 63.

<sup>761</sup> Alfonso el Sabio, o. c., P. 2<sup>a</sup>, tit. 21, ley 8.

moneda. Amar este anverso y reverso, reflejarlo y defenderlo, es un rasgo que debe configurar la personalidad del educador, testigo y testimonio de sí mismo. Es el modo de vivir la hombría que caracterizará al *educador*. De sí confesaba sin rubor que *puedo errar en todo, mas no mentir, que por la misericordia de Dios antes pasara mil muertes*<sup>762</sup>. La vida verdadera es el signo más elocuente de la madurez psíquica y espiritual del educador.

El magisterio teresiano, el que ejerce diariamente y el que describe en sus libros, rezuma este rasgo. Isabel de Santo Domingo, priora que fue del monasterio de Pastrana, fundado bajo el patrocinio de la Princesa de Éboli, nos refiere que cuando el P. Pedro Fernández, dominico y visitador apostólico del Carmelo, deseó informarse por ella sobre Teresa, le contentó que *no tenía que cuidarse de buscar otro modo para tratar con ella que la verdad, porque era una mujer amigüísima de ella, y muy devota de tratarla en todo tiempo y con todas las personas*<sup>763</sup>.

Si alguien está obligada a ser una persona humilde, verdadera y veraz, mirándose a sí mismo y a su entorno humano, es, casi por definición, el *educador*, pues *si no tiene mucha humildad en decir, por ejemplo, que no entiende algo y que no por eso es imposible, ganará poco y dará a ganar menos a quien trata*<sup>764</sup>. De ahí la exclamación de *ioh humildad, qué grandes bienes haces adonde estás y a los que se llegan a quien la tiene*<sup>765</sup>! Al someterse a una ejemplar autocritica, reconoce con esta humildad que *el engaño es que, como a mí me parece que miro lo que les toca a las Hermanas con tanto cuidado y amor, parécmeme que no hacen lo que deben si no me dan crédito*.

De las personas que la aceptaron con entrañas amorosas, aprendió la riqueza que conlleva la humildad. Le ocurrió con Francisco de Salcedo, el *caballero santo*, que pretendió ayudarla, con más o menos acierto, más bien con menos, y del que comenta que *aquí se vio su gran humildad, querer tratar con persona tan ruin como yo. Decíame este santo flaquezas, que a él le parecían que lo eran con su humildad, para mi remedio. Fue toda mi salud saberme él curar y tener humildad y caridad para estar conmigo, sufriendo de ver que no en todo me enmendaba*<sup>766</sup>.

La *verdad-humildad* que es y vive el *educador*, debe testimoniarla, es decir, hablarla, ofrecerla en la palabra y en el gesto, en la mirada y en la

<sup>762</sup> Teresa de Jesús, IV M, 2, 7.

<sup>763</sup> Isabel de Santo Domingo, *Procesos de Beatificación y Canonización de santa Teresa de Jesús*, o. c., T. II, pág. 495.

<sup>764</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 34, 12.

<sup>765</sup> Ibídem, 23, 10.

<sup>766</sup> Ibídem.

sonrisa. Al contrario que la mentira y el engreimiento, que son palabras y gestos deshabitados, la *verdad-humildad* es la *palabra-testimonio* rebosante de plenitud que ponemos a disposición de otros. Por eso, uno de los grandes elogios que el P. Domingo Báñez pronunció de Teresa fue escribir de ella en la censura del *Libro de la Vida*, que *de una cosa estoy yo bien cierto, que ella no es engañadora*<sup>767</sup>.

La sospecha del juicio que de Teresa tenían los letrados, que siempre la consideraron como mujer verza, podía ampliarla a cualquier otra persona, pues *ellos saben que no miento, ni Dios me dé lugar, que en ninguna cosa, cuanto más siendo tan grave, trataré yo sino toda verdad*<sup>768</sup>. El maestro Julián de Ávila, que la conoció como pocos, nos refiere que *para no andar engañada puso tantas diligencias cuantas humanamente se pueden poner, porque adonde quiera que estaba, procuraba confesarse con los mayores letrados que en el pueblo había*<sup>769</sup>. Y más que engañarse, le daba pánico ser engañadora, por las consecuencias que para otras personas podía ello suponer.

### **Persona coherente**

Del mismo modo que ponemos en manos del *educador un hombre, un ciudadano y, para Teresa, un cristiano*, ella espera que el *guía* sea coherente y corresponda con un modelo adecuado de *hombría, de ciudadanía y de creencia*. Sólo así despertará en el educando deseos de ser, ansias de vivir y gozo al mirar la tierra con pasiones nuevas. Es el estilo educador de Juan de la Cruz, que *conseguía estremecer el ser del interlocutor ya que sus palabras tenían particular sustancia, pegaban amor e inclinaban a la virtud dando aliento*<sup>770</sup>.

La *coherencia personal* es el rasgo más valorado por el entorno social. Escribiendo a María de san José, le dice que *le dé mis encomiendas, al padre Soto, sacerdote sevillano, y dígale que me parece más verdadero amigo en hacer las obras que las palabras*<sup>771</sup>. Tiene muy claro que *todas hemos de ser predicadoras de obras*<sup>772</sup>. Esa es la razón por la que insiste en que *no es ahora tiempo de ver imperfecciones en los que han de enseñar*<sup>773</sup>.

<sup>767</sup> Báñez, Domingo, *Procesos de Beatificación y Canonización*, preparados por el P. Silverio, T. I, pág. 10.

<sup>768</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 34, 18.

<sup>769</sup> *Procesos*, o. c., T. I, pág. 220.

<sup>770</sup> Jesús Barrena, *Juan de la Cruz, utopía deseable*, pág. 77. Edit. Sigueme. Salamanca. (1991).

<sup>771</sup> Teresa de Jesús, *Carta a María de san José*, diciembre de 1579.

<sup>772</sup> *Ibíd.*, *Camino*, 23, 1.

<sup>773</sup> *Ibíd.*, 3, 3.

Aludiendo al ejemplo que daba a las monjas más cercanas a ella, y preocupada por la autoridad moral que le reconocían, escribe que *el Señor encubría los males míos y descubría alguna pequeña virtud, si tenía, y la hacía grande a los ojos de todos; de manera que siempre me tenían en mucho. Era menester así para que me diesen algún crédito las que después he hablado*<sup>774</sup>. Está convencida de la eficacia de la enseñanza, de la perfecta transmisión de un mensaje si lo hacemos por vía de *coherencia testimonial*. Y por ahí va una de sus invitaciones permanentes, esforzarse a esto para que enseñe por obra lo que por palabra por ventura no lo entenderá, ni le aprovechará, ni castigo<sup>775</sup>. Como ejemplo que expresa su sensibilidad educativa, aconseja a la Hermana que *procure hacer en gran perfección la virtud contraria de la falta que ve en la hermana. Esto le servirá mejor que toda la reprensión y castigo que se le hiciere*<sup>776</sup>.

### **Persona equilibrada y discreta**

Teresa acentúa y resalta en los Avisos y en las Constituciones los rasgos de *equilibrio* y *discreción* que deben adornar la figura del educador. Y lo hace guiada por la relación con las personas a las que pidió consejo, que no siempre fue positiva. Nos recuerda que algunos señores, consultados por ella, *como eran personas a quien yo daba cuenta por mis temores para que me dieren luz, parecíame a mí que habían de callar*<sup>777</sup>. Y reprocha el comportamiento desconcertante de alguna priora que *si se embebe en la oración, aunque no sea en la hora de oración, allí tiene todo el convento, cuando sería mejor que la comunidad se fuese a dormir*<sup>778</sup>.

Apoyada en esa experiencia, traza unas sabias pinceladas reveladoras del *equilibrio* y de la *discreción* que desea para los educadores: *nunca hablar sin pensar lo bien. Nunca encarecer mucho las cosas, sino con moderación decir lo que siente. Nunca porfiar mucho, en especial en cosas que va poco. Hablar a todos con alegre moderación. De ninguna cosa hacer burla. Nunca afirme cosa sin saberlo primero*<sup>779</sup>. La maestra de novicias sea de mucha prudencia<sup>780</sup>. *Procure no se mover sino con muchos pareceres y a cosa muy pensada*<sup>781</sup>.

<sup>774</sup> Ibid., Vida, 7, 18

<sup>775</sup> Ibid., Camino, 7, 7.

<sup>776</sup> Ibídem, 11, 7.

<sup>777</sup> Ibid., Vida, 23, 13.

<sup>778</sup> Ibid., Fundaciones, 18, 7.

<sup>779</sup> Ibid., Avisos, 10, 13, 5, 15.

<sup>780</sup> Ibid., Constituciones, 40.782 Ibid., Visita de Descalzas, 33.

<sup>781</sup> Ibid., Carta a María de san José, Malagón, 8 ó 9-2-1580.

Aludiendo a los prelados carmelitas, les avisa que conviene mucho gran secreto en el prelado en todo, y que no pueda entender la prelada quién le avisa, porque aún están en la tierra<sup>782</sup>. Y lo que podría parecer extraño, no encontró inconveniente en que sean demasiado jóvenes los carmelitas que se responsabilizan de funciones de especial trascendencia en la Orden si ello se compensa con el equilibrio y la discreción requeridas. Ser muy cuerdo y santo y de buen consejo en cualquier cosa, aunque sea mozo<sup>783</sup>, como ella afirmó del P. Gracián, es una alabanza.

### **Persona libre y prudente**

Teresa se manifestó como mujer *libre* en el momento en el que comenzó a pensar, a hablar y a escribir de modo distinto y contrario al que podría esperarse en razón de su origen familiar, de su medio social, de su vocación, de las opiniones reinantes en su tiempo. Abiertamente comenzó a manifestarse más hija de la libertad que iba consiguiendo que de la sangre y de los postizos sociales. Por ello, generó un nuevo modelo de educadores que se distinguen por ser *libres*, no independientes ni autónomos ni manipuladores de la norma. Educadores libremente pobres y obedientes, promotores de libertad, auténticos liberadores.

Comprende Teresa que la marca de lo humano, sellada por el mismo Dios, es la *libertad*, pese a quien pese, y vive su vocación como una llamada a la libertad. De ahí que el educador diseñado por Teresa, fiel colaborador en el alumbramiento de las personas, debe proporcionarles los medios con los que puedan desarrollar y poner de manifiesto su personalidad. Esto exige que vaya conduciendo las cosas de tal modo que cada vez se requiera menos su acción inmediata y continua para la misma marcha del régimen establecido<sup>784</sup>. De otro modo, se hubiera rodeado de sumisas carmelitas, incapaces de tomar las riendas de la Reforma.

Tiene claro que su misión es promocionar la *libertad* y la *prudencia* en sus mujeres para asegurar una presencia más fecunda en el nacimiento de una sociedad más humana y de una Iglesia más evangelizadora. Así lo transmitirá a quienes trabajarán como educadores y orientadores tanto de las prioras como de las novicias, pues es evidente que un alma apretada, que no ha nacido a la libertad, no puede servir bien a Dios<sup>785</sup>.

Es aleccionador para los educadores advertir cómo trenza la *prudencia* de los prelados con la *libertad* de las monjas para no obstaculizar el

<sup>782</sup> Ibíd., Visita de Descalzas, 33.

<sup>783</sup> Ibíd., Fundaciones, 29, 21.

<sup>784</sup> Carmen Sánchez Beato, *Rasgos del genio pedagógico de Santa Teresa*. En Revista de Espiritualidad, abril-diciembre, 87-89, pág. 455. (1963).

<sup>785</sup> Teresa de Jesús, Carta al P. Gracián, 21-2-1581.

proceso educativo liberador sabiamente dirigido. Baja a detalles como el de sugerir que *no conviene al prelado mostrar que quiere mucho a la priora ni que está muy bien con ella, al menos delante de todas, porque las pondrá cobardía para que no osen decirles sus faltas*<sup>786</sup>.

### **Persona de carácter**

No siempre se tuvieron claros los rasgos que distinguen la persona de carácter de la que es autoritaria. El carácter impronta la persona y define la personalidad. El autoritarismo, sin embargo, destaca los aspectos negativos que acarrea el uso inadecuado de la autoridad. Los educadores que ha pintado en sus deseos Teresa, son personajes enteros, hombres y mujeres cabales, que deben caracterizarse por su bien y buen hacer. Que saben desempeñar en la vida comunitaria su rol de *cabeza*, pues *mal podrá hacer cosa buena el cuerpo, la comunidad, sin cabeza*. Conviene que las monjas entiendan que *hay cabeza para cosa que sea menoscabo de la Religión*<sup>787</sup>.

Para Teresa, el carácter afable del educador equidista de dos extremos viciosos, del *rigorismo* injustificado y de la *blandura* paternalista. Como siempre, mantenerse en el medio no es fácil, pero es necesario, porque aunque *por una parte sea afable y las muestre amor, por otra dé a entender que en las cosas substanciales ha de ser riguroso y por ninguna manera blandear*. Si una vez entienden las monjas que hay en el prelado tanta blandura que ha de pasar por sus faltas y mudarse por no descontentar, será bien difícil gobernarlas. Que el juez sea tan recto en la justicia, que las tenga persuadidas que *no ha de torcer en lo que fuese más servicio de Dios, aunque se hunda el mundo*<sup>788</sup>.

Lo que una priora, una educadora de corte teresiano, ha de tener claro, es la libre obediencia a las *Constituciones*, regla y norma que orienta la vida comunitaria. Por tanto, es menester no andar contemporizando con ellas si sienten pesadumbre o no. Lo principal para lo que le dan el oficio es para que *haga guardar la Regla y Constituciones*<sup>789</sup>. Puede quedarnos la impresión de que lo importante es el cumplimiento de la Regla, y no es así. Lo prioritario es la persona que ha elegido someterse a su libre cumplimiento. Y ahí aparece un pequeño reto al buen educador, que ayudará a cumplir la Regla y, al mismo tiempo, a concienciar a la Hermana de que su obligación es la libre obediencia. Y aparece Teresa con un sabio

<sup>786</sup> Ibíd., *Visita de Descalzas*, 50.

<sup>787</sup> Ibíd., 4.

<sup>788</sup> Ibíd., 3.

<sup>789</sup> Ibíd., 22.

consejo, que la madre priora con celo de caridad y amor de justicia y sin disimulación, corrija las faltas legítimamente<sup>790</sup>.

Este texto, desde el ángulo de la *praxis educativa* que exigirá el cumplimiento de la norma evitando herir al educando sin claudicar ante la permisividad, es paradigmático, pues salva, al mismo tiempo, la obligación de cumplir la norma, la corrección legítima, sin disimulación, la caridad y la justicia amorosa hacia el inculpado.

### **Persona competente doctrinalmente**

Apoyando la formación doctrinal que debe tener el educador, afirma Teresa que *buen letrado nunca me engaño*<sup>791</sup>. Ana de Jesús, Lobera, nos recuerda que Teresa insistía a sus monjas en que *rueguen mucho por ellos, por los que con sus letras servían a la Iglesia, y por los que tienen talento natural para que se empleen en esto*<sup>792</sup>.

La preparación doctrinal es un rasgo del educador teresiano, como no podía ser menos. Si carece de letras, no pasa de ser *un simple que al faltarle a él la luz no la da a otros*<sup>793</sup>. Por el contrario, se deshace en alabanzas a la ciencia y a la sabiduría que lo adornan exclamando *qué gran cosa es, hijas, un maestro sabio, temeroso, que previene a los peligros*<sup>794</sup>! Como reconocía Luis Vives, *el conocimiento de las letras es cosa tan alta que arrebata el entendimiento y le ensalza el conocimiento de las cosas sobrenaturales*<sup>795</sup>.

La experiencia deja claro a Teresa que en muchas ocasiones recaen sobre el *alma* culpabilidades de las que es responsable exclusivo el educador ignorante. Por eso insiste en que *quiere su Majestad que tomemos medios y nos entendamos, y de lo que hace la flaca imaginación y el natural y el demonio no pongamos culpa al alma*<sup>796</sup>.

Como mujer sincera, auténtica, se muestra exigente y autocrítica. Deposita su confianza en los confesores bien preparados, dotados del don de penetrar en el interior del alma, aunque parezcan *menos espirituales*, porque *no son fáciles de engañar*. A este respecto, el P. Domingo Báñez nos cuenta que oyó decir a la madre Teresa que *le sosegaba más el espíritu cuando consultaba a algún gran letrado que no era hombre de mucha oración y espíritu, sino, muy puesto en razón y*

<sup>790</sup> Ibíd., *Constituciones*, 10, 10.

<sup>791</sup> Ibíd., *Vida*, 5, 3.

<sup>792</sup> Ana de Jesús, Lobera, *Procesos de Beatificación y Canonización...*, o. c., T. I, pág. 465

<sup>793</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 13, 17.

<sup>794</sup> Ibíd., *Camino*, 66, 7.

<sup>795</sup> Vives, J. L., *Instrucción de la mujer cristiana*, pág. 24. C. Austral. Espasa. Buenos Aires. (1944).

<sup>796</sup> Teresa de Jesús, IV M, 1, 14.

ley; porque le parecía que los hombres espirituales, con su bondad y afición que tienen a los que tratan de espíritu y oración son más fáciles de engañar<sup>797</sup>.

### **Persona experimentada**

La necesidad de la experiencia en educación se lleva todas las prioridades, como lo da a entender con cariñosa ironía en una carta a la madre Tomasina Bautista, carmelita en Burgos, en la que le dice que *crea que, aunque me hace ventajas en la virtud, que se las hago yo en la experiencia*<sup>798</sup>. Se cuenta entre las almas acorraladas y afligidas por no tener experiencia *quien las escuchaba*<sup>799</sup>. En el *Tercer Abecedario*, de Francisco de Osuna, había leído que la experiencia es el *maestro desta sabiduría del corazón, que por sola devoción se alcanza*.

La experiencia proporcionó a Teresa la *seguridad* que necesitaba para persuadir al interlocutor y para orientar al discípulo. El educador experimentado reclama su derecho a hablar, *pues de lo que tengo por experiencia puedo decir*<sup>800</sup>. Por el contrario, si los maestros no son experimentados, estorban el aprovechamiento<sup>801</sup>. La experiencia ofrece confianza al discípulo, pues *en gran manera aprovecha tratar con quien ya conoce el mundo para conocernos; anima mucho y parece que con su vuelo nos atrevemos a volar, como hacen los hijos de las aves cuando enseñan*<sup>802</sup>. Aludiendo al P. Pedro Ibáñez, llegado del convento leonés de Trianos, escribe que *lo que antes me aseguraba y consolaba con solas sus letras, ya lo hacía también con la experiencia del espíritu*<sup>803</sup>.

También para Juan de la Cruz la experiencia es imprescindible en el educador, pues además de ser sabio y discreto, el director del alma ha menester ser experimentado; *si no hay experiencia de lo que es espíritu verdadero, no atinará a caminar el alma. No hay para qué ponerse a enseñar el camino del espíritu quien no sabe qué cosa es*<sup>804</sup>.

Pero no es fácil conceptualizar la experiencia. Lo digo porque se la identifica y confunde con la edad prolongada. Teresa lo advierte, y por eso escribe que *es un engaño pensar que por los años hemos de entender lo que en ninguna manera se puede alcanzar sin experiencia; y así*

<sup>797</sup> P. Domingo Báñez, *Procesos...*, o. c., T. I, p. 6.

<sup>798</sup> Teresa de Jesús, *Carta a la Madre Tomasina Bautista*, 27-8-82.

<sup>799</sup> Ibíd., *Vida*, 14, 15.

<sup>800</sup> Ibidem, 11, 4 y 8, 5

<sup>801</sup> Ibídem, 13, 14.

<sup>802</sup> Ibíd., III M, 2, 12.

<sup>803</sup> Ibíd., *Vida*, 33, 6.

<sup>804</sup> Juan de la Cruz, *Llama*, 43.

yerran muchos en querer conocer *espíritus sin tenerlo*<sup>805</sup>. La experiencia es la sabiduría en grado de maestra, por la que algunos *impedimentos* diré que *lo son para ir en este camino, y otras cosas en que hay peligro, de lo que el Señor me ha enseñado por experiencia*<sup>806</sup>. Del P. Gracián escribe que *le ha dado Dios grandísima luz en cosas de obediencia para enseñar a sus súbditos, como quien tan buen principio tuvo en ejercitarse en ella*<sup>807</sup>. Cuando el niño que ha comenzado a caminar toca la estufa encendida, escribe Carlos Rogers, *aprende por sí solo el significado de la palabra caliente*<sup>808</sup>. Hasta los errores se transformaron en excepcionales maestros, pues errando se viene a *tomar experiencia que nos da a entender lo que nos conviene*<sup>809</sup>.

### **Optimista y animosa**

Cuando escribimos sobre el *optimismo* de Teresa, nos referimos, de modo más directo, a la actitud psicológica de esperanza que debe despertar y mantener en el *discípulo* ante la empresa acometida para alcanzar el grado máximo de perfección y liberación. Ello no significa que excluya el *optimismo* que denominaríamos *antropológico*, al que ya hemos aludido, es decir, la fe en la perfectibilidad ontológica de la persona, que es, por otra parte, el basamento del *optimismo psicológico*.

El *optimismo* de Teresa radica en la confianza y en la seguridad que le proporciona el *Maestro*, y por ello recomienda a sus monjas que a *todas las personas que os trataren, hermanas, procurad quitarles el miedo de comenzar tan gran bien*<sup>810</sup>. No encuentra palabras adecuadas para realzar la importancia que tiene la actitud inicial del caminante y acude a uno de sus verbos preferidos, *espantarse*, para insistir en que *espántame lo mucho que hace en este camino animarse a grandes cosas; aunque luego no tenga fuerzas el alma, da un vuelo y llega a mucho, aunque cansada y queda*<sup>811</sup>.

Es sorprendente cómo enfatiza Teresa el primer momento de la andadura al no hablar de *paso* sino de *vuelo*. Lo primero es *volar*, aunque, muy conscientes de nuestras limitaciones y torpezas y entumecimientos espirituales, nos fatigemos y tengamos que reponer energías. Y en este tra-

<sup>805</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 34, 2.

<sup>806</sup> Ibídem, 34, 12.

<sup>807</sup> Ibídem, *Fundaciones*, 23, 10.

<sup>808</sup> Rogers, C. R., *Libertad y creatividad en la educación*, pág. 14. Edit. Paidos. Barcelona. (1982).

<sup>809</sup> Teresa de Jesús. *Carta a M<sup>a</sup> de san José*, 8 ó 9-2-1580, y *Vida*, 11, 16.

<sup>810</sup> Ibídem, *Camino*, 34, 1.

<sup>811</sup> Ibídem, *Vida*, 13, 2.

jo de sensibilizar a las personas, de crear clima de optimismo en los *discípulos*, son los predicadores los que esfuerzan la gente y ponen ánimo a los pequeños<sup>812</sup>. Y esta tarea de sensibilizar no admite demora, pues *urge que no estén los espíritus amedrentados*<sup>813</sup>. Nosotros no podemos obligarle a desarrollarse al niño, al *discípulo*, podemos tan sólo tentarle a hacerlo, ponérselo más al alcance de la mano, confiando en que la vivencia de la nueva experiencia le haga preferirla. Y esto lo cumple ampliamente el educador teresiano, optimista y animoso.

El optimismo teresiano es, al mismo tiempo, *animoso y realista*. Anima al *vuelo* sin descartar que, al final, el *discípulo* pueda encontrarse *cansado y quedo*. Pero el posible cansancio no puede atemorizarlo de modo que le impida el vuelo. Lo aconsejable es *volar, aunque luego no tenga fuerzas el alma*. Es sorprendente el realce que cobra el verbo *volar* al amparo de la sintaxis concesiva que lo estructura.

Es, también, un optimismo equilibrado. Fundamentamos la afirmación en que entre el pesimismo psicoanalista, por una parte, y el optimismo exagerado de Quintiliano, por ejemplo, que afirma que *el nacer algunos rudos e incapaces de aprender es tan antinatural que son muy raros, pues en los niños asoman esperanzas de muchísimas cosas, que si se apagan con la edad es porque faltó el cuidado*<sup>814</sup>, encontramos a Teresa que, aunque realista y conociendo la tierra que pisa, sin embargo, reitera la necesidad de inocular ánimo en la esperanza.

Partiendo siempre de la dura realidad, sin embargo, los caminos comienzan a recorrerse con los pies de la imaginación, con las alas de la ilusión, adelantando, incluso, temporalmente la emoción del acontecimiento final, de la llegada. No. No pude darse el primer paso sin haber finalizado ya la empresa imaginada con la emoción del deseo. Antes de empezar, es necesario haber alcanzado y celebrado ya con el entusiasmo la llegada, el objetivo.

### **Consejera y magnánima**

El consejero, como tal, que es una de las funciones del educador, no tiene autoridad alguna sobre la persona que demanda su colaboración ni puede imponer nada con la obligación de que se le obedezca. Oferta su palabra gratuitamente y responde con absoluta libertad por las dos partes, la del consejero y la del aconsejado. Su actitud es la de una magnanimitad admirable.

<sup>812</sup> Ibíd., *Camino*, 3, 3.

<sup>813</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 4, 2.

<sup>814</sup> Quintiliano, M. F., *Instituciones Oratorias*, o. c., T. I, 1, 2.

Partiendo de que es cosa muy importante conocer los talentos<sup>815</sup>, el educador experto debe ser una persona con aptitudes para saber mirar, saber detectar, diagnosticar y mostrar el camino más indicado para la persona concreta, pues como hay muchas moradas en el cielo, hay muchos caminos<sup>816</sup>. Esta cualidad de saber mirar y ver, es un don, un regalo de la naturaleza, un carisma. No se aprende, aunque sí debemos preocuparnos por informarnos y habilitarnos para mejorar la calidad de nuestras colaboraciones como consejeros, pues es cosa muy importante conocer los talentos<sup>817</sup>.

Preocupada por la debida atención a sus monjas, Teresa va más allá del consejo que una superiora puede estar en condiciones de proporcionar o no a la Hermana. Por eso, para los casos especiales, sugiere a la priora que tenga mucho aviso de mirar la complejión de aquella hermana para que avise al confesor por que mejor se atienda y le escoja a propósito, si el confesor ordinario no fuese bastante para cosas semejantes<sup>818</sup>. Y es que el discípulo, como el enfermo, puede necesitar, en circunstancias especiales, la ayuda de varias personas para que la respuesta que recibe sea más acertada, más completa, más global. Y, por otra parte, no es infrecuente encontrarse casos de prioras a quienes interesa la advertencia de Teresa de que si vuestra reverencia piensa que todas han de tener su espíritu, o porque otras prioras tienen mucho espíritu, todo querrán que fuese rezar, engáñase mucho<sup>819</sup>.

Fue Teresa una mujer muy observadora, cualidad necesaria y previa para estar en disposición de aconsejar con garantías de suministrar ayuda eficaz. Por esta razón, admira a las personas que están dotadas de ese mismo don, como le ocurrió con el P. Gaspar de Salazar, del que nos cuenta que como le comenzé a tratar, luego entendí su estilo y su don particular del Señor para conocer espíritus, porque con mucho estudio y cuidado miraba todos los efectos<sup>820</sup>.

Ella aprendió y practicó con las Hermanas las habilidades y destrezas que había observado en sus directores, y sus diagnósticos son certeros. De eso que dice interior, escribe a la madre María Bautista, priora de Valladolid, mientras más tuviere, ha de hacer menos caso de ello, que se ve claro que es flaqueza de la imaginación y mal humor<sup>821</sup>. Llega a precisar de tal manera la compatibilidad posible entre la bondad de

<sup>815</sup> Teresa de Jesús, *Fundaciones*, 18, 7.

<sup>816</sup> Ibídem, 13, 13.

<sup>817</sup> Ibídem.

<sup>818</sup> Ibid., *Fundaciones*, 8, 9.

<sup>819</sup> Ibid., *Carta a Tomasina Bautista*, 27-8-82.

<sup>820</sup> Ibid., *Vida*, 33, 10.

<sup>821</sup> Ibid., *Carta a María Bautista*, 2-11-1576.

una monja y, al mismo tiempo, su carencia de aptitudes para desempeñar una determinada encomienda, que puede sugerirle al P. Gracián, aludiendo a una Hermana, que sí, que tal monja es buena, pero no para eso.

El segmento social y cultural del que se nutren vocacionalmente los monasterios teresianos es muy amplio y diverso. Ello exige de las responsables una preparación humana y espiritual de calidad, pues están obligadas a enseñarlas a unas *cómo ir quebrando ellas mismas su voluntad, aun en cosas menudas*<sup>822</sup>. A otras, sin embargo, da otra tentación, por ejemplo, *la pena de los pecados y faltas que ven en los otros, y todas van con un celo de virtud que es menester entenderse y andar con cuidado. Inquieta esto tanto que impide la oración; y el mayor daño es pensar que es virtud y perfección y gran celo de Dios*<sup>823</sup>.

### **Capacidad relacional**

Es éste otro aspecto de la personalidad del educador que Teresa cuida sobremanera. Se trata de vigilar la capacidad relacional que debe adornar al educador para que adopte sin dificultad las actitudes que le exige el trato directo con las personas a él encomendadas. Nos hemos fijado en las tres actitudes que aparecen con más frecuencia y relevancia en sus escritos, que el educador sepa orientar el crecimiento del hombre interior; que respete la originalidad del educando y que acepte el ritmo personal de cada proceso educativo.

### **La orientación del hombre interior**

Entendemos por *hombre interior* la zona de la persona dotada de capacidad intelectiva y volitiva, que *piensa, siente, puede y quiere*. Por el contrario, la zona de contextura fundamentalmente biológica, señala al *hombre exterior*, de predominio vegetativo. El hombre interior, habitado por la divinidad, nos da como resultado el *hombre espiritual*. Por eso, Teresa recuerda a sus monjas que *no crean que están huecas por dentro*. Cuando acudamos en la exposición al empleo del sintagma *hombre interior*, le atribuiremos el sentido indistinto de *hombre interior* y de *hombre espiritual*, para facilitar la comprensión.

Esto supuesto, es lógico esperar que en las Constituciones Teresa recomiende que *pongan más en lo interior*, el blanco de la educación, que en *lo exterior*. Esto explica que su proceso educativo *liberador*, tanto en su aspecto personal, de mujer liberada, como en el social, de mujer libera-

<sup>822</sup> Ibid., *Constituciones*, 40.

<sup>823</sup> Ibid., *Vida*, 13, 10.

dora, persiga el señorío interior. Por la obediencia, se somete la voluntad a la razón, y por la fe, se somete la razón a Dios, y así conseguiremos ser señoras de nosotras mismas<sup>824</sup>.

En cuanto al comportamiento exterior del individuo, es lógico que no pueda ser otro que la expresión sensible de la vida interior del hombre. El hombre exterior es el altavoz y el rostro del hombre interior. De ahí la sugerencia teresiana de que *nevera se muestre devoción de fuera que no haya dentro*.

### **Respeto a la originalidad del educando**

Actitudes excelentes del educador son las que llevan a establecer una relación en la que una de las partes intenta promover en la otra el desarrollo y la capacidad de funcionar mejor y enfrentar la vida de manera más adecuada<sup>825</sup>. Se trata, pues, de promover las capacidades y potencialidades del discípulo, nunca de sustituir su persona.

Recuerda Teresa que en más de una ocasión se la presionaba para que abandonara sus peligrosos caminos espirituales, que era tanto como pedirle que prescindiera de la originalidad de su persona. Sin embargo, está convencida de que *hemos de promover, como buenos hortelanos, que crezcan estas plantas y tener cuidado de regarlas para que no se pierdan*. Son, pues, las plantas, ellas mismas, las que deben crecer desde sus propias raíces. Al educador le compete únicamente *regarlas*, si lo necesitan. Para Teresa, como para cualquier educador que se precie, el respeto del educador a la persona del discípulo, a sus aptitudes, prioridades vocacionales o intereses profesionales, es proverbial.

Por esa razón, ha menester el Señor hacer particulares *llamamientos*<sup>826</sup>, dependiendo de su idiosincrasia, del modo personal de percibir la llamada y de la capacidad de responder. Esto es lo que Teresa deja muy explícito, que es cosa que importa mucho saber, que no a todos lleva Dios por el mismo camino<sup>827</sup>.

El respeto a esta originalidad obliga a Teresa a recomendar que se acomode la superiora a la complejión de aquel con quien trata, con el alegre, alegre y con el triste, triste<sup>828</sup>. Es el comportamiento que adopta con su mismo padre, cuando nos relata que así, por rodeos, como pude, comencé

<sup>824</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 5, 11.

<sup>825</sup> C. Rogers, *El proceso de convertirse en persona*, pág. 46. Edit. Paidos. Barcelona. (1982).

<sup>826</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 7, 4.

<sup>827</sup> Ibíd., *Camino*, 27, 2.

<sup>828</sup> Ibíd., *Avisos*, 9.

a procurar con él que tuviese oración<sup>829</sup>. Refiriéndose a la oración del Pater-noster, invita a que consideremos que somos cada una de nosotras a quien enseñó esta oración el Señor. Y así es razón, hijas, que cada una la tome a su propósito, en la originalidad de su alma, la oración evangelica<sup>830</sup>.

### **Respeto al ritmo de aprendizaje**

A veces pienso que el *buen educador* no va más allá de ser una persona que tiene el sentido común muy bien dosificado. Sentido común que demuestran el agricultor, el ganadero, el jardinero, el médico, el conductor, conociendo y respetando el ritmo del proceso de germinación y desarrollo de una planta, de la recuperación de la salud, de las revoluciones del motor. En su precioso libro de *Paráboles*, Freinet, en la número 13, escribe que no se puede ignorar que *el perro demasiado joven se fatiga y se desalienta*.

El modo como Teresa se acomoda y sugiere que lo hagan las superiores al *ritmo* del desarrollo de la vida espiritual de cada monja, bastaría para reconocerle una exquisita sabiduría educativa. Como prueba de ello, presento unos textos que no precisan comentario alguno. Son los siguientes:

*Han de ir las superiores poco a poco, y mortificando a cada una según lo que viere que puede sufrir su espíritu*<sup>831</sup>.

*Esté advertida la priora que no las ha de llevar a todas por un mismo rasero*<sup>832</sup>.

*Poco a poco, vayan ayudando a cada una*<sup>833</sup>.

*Esté advertida la priora a no perfeccionarla a fuerza de brazos, sino que disimule y vaya poco a poco hasta que obre en ella el Señor. Será como si a un niño cargan dos hanegas de trigo; no sólo no llevará, mas quebrantarse ha y cairáse en el suelo*<sup>834</sup>.

*Tenga aviso de no exigir a las novicias con muchos oficios hasta que entienda hasta dónde llega su espíritu*<sup>835</sup>.

*No conviene atormentar el alma a lo que no puede*<sup>836</sup>.

*Llevarla a cada una con su flaqueza, es gran cosa*<sup>837</sup>.

*Lleva el Señor a cada una como ve que es menester*<sup>838</sup>.

<sup>829</sup> Ibíd., *Vida*, 7, 10.

<sup>830</sup> Ibíd., *Camino*, 40, 4 y 65, 3.

<sup>831</sup> Ibíd., *Constituciones*, 40.

<sup>832</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 18, 6.

<sup>833</sup> Ibídem, 18, 8.

<sup>834</sup> Ibídem, 18, 10.

<sup>835</sup> Ibíd., *Carta a la Madre Tomasina Bautista*, 28-8-82.

<sup>836</sup> Ibíd., *Vida* 16, 11.

<sup>837</sup> Ibídem, *Carta al P. Gracián*, 22-5-1578.

<sup>838</sup> Ibíd., VI M, 8, 10.

## Capacidad motivadora

### Persona amorosa y afable

Es éste otro rasgo de la personalidad del educador, su capacidad para despertar actitudes individuales y sociales acordes con los tiempos que al discípulo le ha tocado vivir. Teresa desea provocar en las Hermanas nuevas pasiones, un estilo de presencia en la sociedad y en la Iglesia que entrañe un compromiso más evangélico, y, por ello, más responsable socialmente.

Algunos maestros de la lengua y de la literatura española, cuando se adentran y profundizan en el estudio de los místicos españoles, confirman que casi toda la *mística española del XVI sigue la vía de la afectividad*<sup>839</sup>, pues bebieron en fuentes franciscanas, que son manantiales de amor. Teresa, dotada, como hemos acentuado, de un prodigioso sentido común, logró enamorar la pedagogía y saturar de cordialidad su acción educadora. Como prueba irrefutable de ello, aportamos dos consignas entregadas a la priora y otras dos al padre visitador, que muestran los rasgos con los que pintó el rostro de los educadores: *procure ser amada para ser obedecida; todas las necesidades se procuren con amor de madre*<sup>840</sup>; *con amor podrá corregir y quitar faltas poco a poco; hasta tanto ha de ser amoroso hasta que entiendan que faltan en eso*<sup>841</sup>.

En los textos elegidos, encontramos la palabra amor como si se tratara de una consigna, pues Teresa desea introducir en la Reforma un nuevo paradigma de educador entrañable. Es evidente que *hace gran provecho ser amado de todas; a todas juntas mostrar el amor como verdadero padre*<sup>842</sup>. Amor que detecte y acaricie el miedo que pueda ocurrir detrás de la piel del educando, del hijo, de la Hermana. De esta manera, hacemos verdadero el dicho de que *sólo el que respeta el miedo, puede enseñar*<sup>843</sup>. De Teresa aprendemos que sólo quien ama el temblor del discípulo puede ser maestro. Como escribe Quintiliano, *imitamos más a los que estimamos*<sup>844</sup>. Y Raimundo Lulio lo traduce diciendo que *ningún escudero puede servir a un señor si no le ama*<sup>845</sup>. Teresa nos descubre el velo del secreto escribiendo que *como nos ama, hágese a nuestra medida*<sup>846</sup>, es decir, se pone a un tiro de piedra de nuestro modo de ser y de nuestras necesidades.

<sup>839</sup> Víctor G. de la Concha, *El arte literario de Santa Teresa*, pág. 68. Ariel. Barcelona. (1978).

<sup>840</sup> Teresa de Jesús, *Constituciones*, 34.

<sup>841</sup> Ibid., *Visita de Descalzas*, 5.

<sup>842</sup> Ibid., 46 y 45.

<sup>843</sup> Maslow, A., o. c., p. 88.

<sup>844</sup> Quintiliano, M. F., en o. c. de M<sup>a</sup> Ángeles Galino, pág. 64.

<sup>845</sup> Lulio, R., *Proverbios del escudero*, en el *Libro del orden de Caballería*. o. c.

<sup>846</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 48, 3.

Cuando percibe lo difícil que se ha hecho la comunicación entre los rebeldes carmelitas calzados de Andalucía y el P. Gracián, le sugiere a éste *si sería bien que V. paternidad lo pidiere de su parte al Nuncio y al Rey la renuncia como Visitador en Andalucía, diciendo cómo éstos están con este tema ya y le tienen en tanta enemistad que podrá hacer poco fruto en ellos*<sup>847</sup>. Consiguió acomodarse a todas las personas y condiciones por ásperas que fueran, y algunas tan melancólicas que apenas otras personas las podrían sufrir como ella, y a éstas trataba con mucho amor y ellas andaban consoladísimas en su compañía<sup>848</sup>.

La propia experiencia la ayudó a caer en la cuenta de cuál debería ser la imagen que mostraran los responsables del Carmelo. Refiriéndose a Francisco de Salcedo, nos confía cómo yo le comencé a tener tan gran amor, que no había para mí mayor descanso que el día que le veía, aunque eran pocos. Cuando tardaba, luego me fatigaba mucho, pareciéndome que por ser ruin no me veía<sup>849</sup>. Y el encuentro con el P. Gaspar de Salazar, rector en el convento de san Gil, lo describe como una entrañable sorpresa: fuéme a ver este rector y mandóme el confesor que tratase con él con toda libertad y caridad. En entrando en el confesionario, sentí en mi espíritu un no sé qué. Fue un gozo espiritual y un entender mi alma que aquella alma la había de entender y que conformaba con ella<sup>850</sup>. Es importante saber que el amor posibilita y sin duda potencia el aprendizaje, aunque no puede sustituirlo<sup>851</sup>.

Acusó Teresa la carencia de guías espirituales motivadores porque se aferraban a la seguridad y a las posiciones defensivas por miedo, y se inclinaban por el retroceso, por la fijación del pasado, asustados del uso de la libertad<sup>852</sup>. Estos guías maximizan los peligros y minimizan los atractivos, porque se sienten ansiosos e inseguros. Ignoran que con el paso de gallina nunca llegará el alma a la libertad de espíritu<sup>853</sup>, por lo que Teresa exhorta al maestro para que sea tal que no los enseñe a ser sapos, ni que se contente con que se enseñe al alma sólo a cazar lagartijas<sup>854</sup>. Pero estas actitudes se encuentran únicamente en los educadores que se sienten cercanos por el afecto a los discípulos. El afecto genera confianza y esperanza.

<sup>847</sup> Ibíd., Carta al P. J. Gracián, 18 ó 22- 6-1576.

<sup>848</sup> Ana de los Ángeles. Procesos..., o. c., T. I, pág. 183.

<sup>849</sup> Teresa de Jesús, Vida, 23, 10.

<sup>850</sup> Ibídem, 33, 9.

<sup>851</sup> C. Rogers, o.c., pág. 28.

<sup>852</sup> Maslow, A., o. c., p. 82-83.

<sup>853</sup> Teresa de Jesús, Vida, 13, 15.

<sup>854</sup> Ibídem, 13, 3.

### **Entrena en la libertad al discípulo**

También en educación es más fácil la especulación, la teoría, que la *praxis* diaria. Nadie, por ejemplo, discute que el protagonista del proceso educativo es el mismo *discípulo*. Es fácil comprender que es él quien ofrecerá los datos precisos para elaborar el proyecto de vida que da pie al proceso que lo desarrolla. Sin embargo, la realidad educativa diaria no siempre avala la teoría.

Si en algún campo el *discípulo* debe sentirse protagonista, es en el de la *liberación*, como ejercicio para alcanzar la libertad, por lo que a los educadores nos es imprescindible respetar su derecho y su capacidad para personalizarse. Pero hemos de enseñarle y ayudarlo a ser libre, pues *no basta que ella, la priora, sea libre, sino que enseñe a las otras a serlo*<sup>855</sup>.

Un modo concreto de respetar la libertad del *discípulo* es no sustituir su personalidad. Cada cual es dueño y responsable de sí. Aquí nos volvemos a encontrar con la sabiduría de Teresa, pues *todo lo que yo puedo dejar que hagan las Hermanas me da gran contento, aunque en alguna manera se haría mejor por mi mano*<sup>856</sup>. Se pretende un dejar hacer activo, no rousseauiano, pasivo, es decir, de *colaborar en el desarrollo interior* *conociendo sus mecanismos y con la voluntad de ayudar en vez de limitarse a permanecer pasivamente esperando*<sup>857</sup>.

Siguiendo la *praxis* pedagógica de Teresa, lo importante no es que el educador consiga del *discípulo* que realice con perfección la obra asignada, sino el aprendizaje lento que mejora al *discípulo*, al hijo, aunque el resultado no sea tan vistoso y tan rápido como nos agradaría a los educadores. El modo como Teresa enseña excluye cualquier exhibicionismo. Pretender que los *discípulos*, aprendices de libertad, expliciten ya unos comportamientos que son propios de los adultos responsables, es un sinsentido.

Es muy aleccionadora su actitud educativa de no *sustituir* al educando en las responsabilidades personales. La colaboración del educador a la iniciación de los comportamientos *libres*, debe aceptar el riesgo de que el educando elija mal, o, incluso, de que no elija, sobre todo si los efectos producidos son reversibles y pueden reorientarse, puesto que una *equivocación* del *discípulo* favorece más la educación de su *libertad* que la *sustitución* que hacemos de su personalidad. No olvidemos que el *error* cometido puede ser un gran maestro. Es obvio que esta libertad empírica,

<sup>855</sup> Ibíd., Carta a María Bautista, 28-8-1575.

<sup>856</sup> Ibíd., al P. Gonzalo Dávila, verano 1578.

<sup>857</sup> Maslow, A., o. c., pág. 92.

de la que hablamos en educación, no la especulativa, la filosófica, es un *logro personal*, es una *conquista*, es el final de un *proceso educativo*. Tampoco es la libertad de la que parte el educando, pues, supuestamente, carece de ella, sino a la que llega como fruto del aprendizaje al que le ha sometido su proceso educativo liberador.

Posiblemente, el aprendizaje de la libertad sea uno de los desafíos y la admirable tarea que tiene por delante el educador del tercer milenio. Por esta razón, y aunque le moleste al educador, Teresa insta al educando a que cuide más el ser coherente consigo mismo que complaciente con el educador, por lo que a las prioras les aconseja que adviertan *cuánto mal es que ellas tomen desabor con las hermanas que dijeren al prelado las faltas que a ellas se le ofrece decir. Aunque no acierten conforme a su parecer, están obligadas a esto en conciencia y sean coherentes consigo mismas*. Y si esto que ha de dar contento a la prelada, porque la ayuda a hacer mejor su oficio de educadora y servir a nuestro Señor, es parte para que se desabra con las monjas, es cierta señal de que no es para gobernarlas, educarlas, porque otra vez no osarán hablar, pareciéndoles que el prelado se va y ellas se quedan con trabajo<sup>858</sup>. El prelado y la prelada aún están en la tierra, lo que obliga al prelado, si desea colaborar en la educación de la libertad de las Hermanas, a gran secreto en todo, y que no pueda entender la prelada quién le avisa<sup>859</sup>. Aquí, el secreto es un factor que facilita el aprendizaje de la libertad de las novicias educandas.

Éste es el bosquejo y el paradigma de educador que propone Teresa en sus escritos y en su práctica educativa. Un hombre fundamental e interiormente libre que motiva y colabora con el discípulo para que éste consiga el objetivo de su educación, ser señor de sí mismo y el señor que pone el mundo bajo sus pies.

### **El educador teresiano en el tercer milenio**

#### ***El educador teresiano descrito ¿es sólo una utopía?***

La pregunta que procede y conviene formularse en este momento es si el educador teresiano descrito tendrá alguna posibilidad de aceptación en el campo de la Pedagogía y de la educación del tercer milenio que hemos comenzado, o deberá relegarse al museo de las bellas utopías. ¿A qué referentes hemos de recurrir para encontrar respuesta?

Si tomamos como referente para encontrar respuesta a la cuestión formulada el sistema educativo previsto por las áreas donde se operan los cambios sociales que determinarán la política educativa, *el modo de pro-*

<sup>858</sup> Teresa de Jesús, *Visita de Descalzas*, 32.

<sup>859</sup> Ibídem, 33.

ducción, las tecnologías y la democracia política, hemos de responder que ahí no encontrará futuro el educador teresiano, porque se reserva a los educadores que orienten su trabajo a producir y distribuir el conocimiento y no a moldear la personalidad, objetivo del educador de Teresa.

Si, en otra perspectiva, aceptamos como referente el hecho consumado de la crisis de los valores tradicionales que, iniciada en la persona, en el individuo, afecta también a las macrosociedades, y los valores que se ofertan hoy como más cotizados son la productividad, la eficacia en las ventas, la rentabilidad y la seguridad de la inversión, entonces el educador de Teresa debe ceder el futuro al educador que sea forjador de individuos útiles y prácticos.

Sin embargo, y aquí sí se vislumbra un futuro optimista, aparecen en el horizonte dos llamadas de atención, *el retorno al interior de la persona* y *la formación de la personalidad en las instituciones escolares*.

### ***El retorno al interior de la persona***

La persistente experiencia de los últimos cincuenta años del milenio finalizado evidencia que *la democracia política y la prosperidad económica no resuelven por sí mismas ninguno de los problemas básicos tocantes a los valores. No hay, pues, otro lugar hacia el que volverse excepto hacia el interior de la persona, hacia el yo, como lugar donde obtener valores*<sup>860</sup>. Es una experiencia fuerte y alentadora para el futuro del educador diseñado por Teresa el constatar que el problema del hombre, el *problema más humano*, en expresión orteguiana, el de su naturaleza y dignidad, el de la tarea que debe realizar mientras actúa en el escenario del mundo y camina hacia su postrimería, es un problema aún no resuelto. La antropología, pues, del personalismo filosófico y pedagógico actuales consideran la *interioridad* como una inagotable fuente de valores.

Abundando en esta línea de esperanza, nadie ignora que *nuestro maestro no es el mundo ni las cosas, ni los sucesos naturales, ni siquiera ese conjunto de técnicas y rituales que llamamos cultura sino la vinculación intersubjetiva con otras conciencias. Lo propio del hombre no es tanto el mero aprender como el aprender de otros hombres, ser enseñado por ellos*<sup>861</sup>. Y en primer lugar por la conciencia del educador, que por eso lo es.

Verdaderamente, mientras sigamos hablando de *hombre*, y no sólo de ejecutivos y de individuos eficientes, para referirnos a la persona humana, la esperanza en el futuro del educador de Teresa es alentador. Y si, por otra parte, para diseñar el perfil del educador preguntamos como lo hace

<sup>860</sup> Maslow, A., *El hombre autorrealizado*, pág. 38, Ed. Kairos, Barcelona, 1982.

<sup>861</sup> Savater, Fernando, *El valor de educar*, pág. 30. Ed. Ariel, Barcelona, 1997.

Ortega y Gasset como será el hombre que eduque nuestros hijos y no cómo será el ejecutivo que los profesionalice, nos mantenemos en la cantera de la *interioridad* de la que obtendremos los valores. Es aquí, en el *humanismo liberador* y no en la modernidad social productiva donde el educador teresiano encontrará lugar y tarea.

### ***La formación de la personalidad en las instituciones escolares***

Analistas de la educación institucionalizada abren actualmente dos líneas de reflexión. Una se refiere a la cuestión de los contenidos de la socialización escolar. La segunda se orienta hacia el diseño de la misma institución. Lo que en realidad se demanda es que la escuela tienda a asumir las características de una institución total, conforme al modelo tradicional, pues la formación de la personalidad de los jóvenes y de los futuros profesionales constituye hoy una exigencia creciente<sup>862</sup>.

Es aquí, en el *humanismo liberador*, repetimos, donde el educador teresiano encuentra lugar y tarea, pues sugiere que si la vida puede ser interpretada en clave de normativa impuesta, de leyes que hay que cumplir, o de moral aceptada o de axiología libremente elegida, Teresa, sin excluir ninguna opción, se inclina por poner el acento en la lectura axiológica de la vida, en el cumplimiento de sus fidelidades, pues el educador teresiano experimenta que la vida no se nos ha dado para consumirla como una rutina obligada, sino para asumirla libremente, para amarla más que para pensarla. Pero asumirla es construirla y vivirla conforme a un sistema de valores libremente elegidos por la capacidad estimativa del educando, orientado siempre en su capacidad estimativa por la sabiduría del educador humanista, como es el diseñado por Teresa de Jesús.

### ***Rasgos que diseñan la imagen de discípulo***

Como es obvio, la idea de *discípulo* va estrechamente unida a la del proyecto educativo liberador de Teresa. Evidentemente, a la idea que tiene sobre el hombre y sobre la educación, concebida como desarrollo y maduración del mismo, debe corresponderle la de un discípulo que se encuentre en absoluta coherencia con ellas.

Si Teresa tiene una idea clara sobre qué es ser *discípulo*, realizará el proyecto de santidad sin sobresaltos. Pero es en su honda experiencia de mujer limitada donde se le despierta la urgencia de descubrir qué es el *discipulado*. No porque el hombre sienta necesidad de aprender se encuentra capacitado para entender al gran Dios y Señor que tenemos, ya que una

<sup>862</sup> Tedesco, Juan Carlos, *El nuevo pacto educativo*, pág. 126. Ed. Alauda Anaya, Barcelona, 1995.

palabra suya tendrá en sí mil misterios. También es verdad que cuando el Señor quiere darlo a entender, Su Majestad lo hace sin trabajo nuestro; que a los que el Señor tiene para declarárnoslo a nosotras, los letrados, ya se entiende que lo han de trabajar. Mas nosotras con llaneza, tomar lo que el Señor, el Maestro, nos diere<sup>863</sup>.

Así comienza Teresa la historia de su proyecto educativo *liberador*, confiada en que el Maestro cuidará minuciosamente de su aprendizaje si es una *discípula* sencilla y humilde, aunque no pasiva. La idea que pretende comunicarnos Teresa es simple, pero no carente de importancia, pues sugiere que nada de lo que precisemos aprender se quedará *sin entender* por incapacidad de nuestra inteligencia. Confía en que seremos *enseñados* en la medida de nuestras carencias y de nuestra docilidad. El esfuerzo del *discípulo* es necesario para que le permita y se le consienta trabajar al Maestro y así lleve a buen término el cumplimiento de su objetivo.

Desea, también, Teresa evitarnos la sensación frecuente de considerar inútil nuestro trabajo y esfuerzo de discípulos precisamente por ser nuestro, aunque algunas veces sí podemos perder el tiempo por realizar esfuerzos ineficaces. Por ejemplo, aconseja que no gastemos el pensamiento en adelgazar el mensaje, en razonar y sobreanalizar lo que, de suyo, rebasa nuestra capacidad cognoscitiva y que no saquemos miedos o demos sentidos conforme al poco sentido del amor de Dios que tenemos<sup>864</sup>. Es preciso, pues, que el discípulo arroje de sí tanto la presunción como la desconfianza.

Comenzamos, pues, clarificando la idea de *discípulo* de la que partía Teresa para mejor entender la naturaleza y el desarrollo que sigue su proceso educativo *liberador*.

### *El alumno y el discípulo*

Nos parece oportuno introducir en el marco de esta reflexión la contraposición que deseamos resaltar entre los dos tipos de aprendices, el *alumno* y el *discípulo*. Si abrimos un diccionario de sinónimos, leemos como tales los términos de *alumno*, *discípulo*, *escolar*, *estudiante*, *colegial*, entre otros. Sin embargo, es preciso matizar un poco más para acentuar los aspectos diferenciadores que definen con más precisión el significado educativo de *alumno* y de *discípulo*, puesto que responden a dos categorías diferentes de aprendices.

Si nos detenemos en la etimología del término *alumno*, *alumnus*, empleado como antiguo participio del verbo latino *alere*, *alimentar*, el

<sup>863</sup> Teresa de Jesús, *Cantar*, 1, 2.

<sup>864</sup> Ibídem, 1, 1-3.

alumno es un individuo alimentado por otra persona, y que adquiere, por analogía, el significado de enseñado, alimentado intelectualmente, bien por una persona concreta o por una institución, en este caso la escolar. Si, por el contrario, nos fijamos en la etimología del vocablo *discípulo*, que encuentra su origen en el verbo latino *discere, aprender*, el discípulo es la persona que aprende guiada y dirigida por otra. Es el que sigue la doctrina de un *maestro*, entendiendo por *doctrina* los contenidos cognitivos y el conjunto de la amplia y rica personalidad del maestro, mostrada, enseñada, en expresiones éticas, políticas o religiosas.

Siguiendo esta línea de reflexión, el término *alumno* adquiere un significado más académico, mientras que el de discípulo alude en recto a la amplia tarea educativa de personalización. El alumno es un escolar considerado, fundamentalmente, como oyente, que realiza el buen trabajo del profesional del aprendizaje, que tiene frente a sí un colaborador que es el profesor, el enseñante, el docente. El discípulo, por el contrario, con mayor protagonismo en un proceso educativo más global, porque amplía los aspectos educables de la persona, busca un maestro que lo oriente intelectual y éticamente.

El *discípulo*, en el que nosotros fijamos la atención, se caracteriza por una actitud muy motivada, nacida de la inquietud de aprender, de crecer y de desarrollar su personalidad pluridimensional. Lo define una radical conciencia de *no-saber*, de *no-poder*, y la determinación sincera de aprender, de enriquecer y de desarrollar su persona.

Históricamente, el *discípulo* se sintió muy cercano al *maestro*, con el que cohabitó, dando lugar a la aparición de una institución conocida en la Historia de la Educación como *contubernium*, con rango de colegio, de escuela privada, claro precedente de las *escuelas-internados*, y de los posteriores *internados*. Sobre esta institución encontramos el comentario de J. L. Vives quien, refiriéndose a las hijas, escribe que *no es partidario de que el discípulo tenga su vivienda en la misma escuela, pues allí no tiene la alimentación tan sana ni la crianza tan exquisita*<sup>865</sup>.

Este aspecto de cercanía al maestro es el que realza Teresa en el *discípulo* y el que aconseja a sus monjas. Estar así, juntas *cabe vuestro maestro*, en este caso es el *Maestro*, muy determinadas a aprender lo que os enseña<sup>866</sup>. Ese es el lugar reservado a una hermana carmelita, cercana, al lado del maestro, consciente de su necesidad de aprender, receptiva y disponible para aceptar cuantas enseñanzas el *maestro* tenga a bien ofrecerle.

<sup>865</sup> Vives, J. L., *Educación de la mujer*, o. c. T II, pág. 558.

<sup>866</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 43, 4.

Advirtamos el alcance educativo que aparece en el texto anterior, pues no podemos pasar por alto la intencionalidad que se percibe en el término *juntas* que emplea con el que nos revela que la *comunidad*, como tal, es también *sujeto de aprendizaje*, es un *discípulo*. Por esta razón, la inteligencia y el corazón *comunes* que va fraguando la *comunidad* necesitan ser *amaestrados*, es decir, moldeados conforme a los deseos y a los sentimientos de Jesús, que es el *Maestro*. Y esta intuición de considerar la *comunidad* como sujeto paciente y agente de educación, se considerará como una inestimable aportación de Teresa a la *praxis educativa*.

Esto supuesto, es manifiesto que no se conforma con que sus monjas se comporten como *alumnas ejemplares*, sino que espera que se esfuerzen por practicar el *discipulado* individual y comunitario, atentas a las enseñanzas del *Maestro*. Y al contacto con su estilo educativo *no-formal*, aquellas jóvenes novicias o Hermanas adultas descubren el amplio campo de saberes y experiencias religiosas con los que debe familiarizarse la carmelita de la Reforma.

En esta tarea educativa entrañable y fecunda, el *discípulo*, conviviendo *cabe el maestro*, se transforma en su *amigo*, al que Teresa describe en estos términos que rezuman tanta cordialidad: *qué cosa es entenderse un alma con otra, que ni falta que decir ni da cansancio*<sup>867</sup>! Y todo porque la amistad que desarrolla el *discípulo* es un estreno diario de alma, ya que nada le sabe a rutinario, puesto que la amistad lava la cara a las palabras recibidas del *maestro*, que cada mañana parece que se oyen por vez primera. Para Teresa, la educación acontece aquí, en este encuentro anímico vivido entre el *discípulo* y el *maestro*. Encuentro íntimo que hace imposible la aparición del silencio y del cansancio.

### **Perfil fenomenológico del discípulo**

#### **Rasgos personales individuales**

Obviamente, en una educación *no-formal*, no institucionalizada, como es la que lleva a cabo Teresa, no despierta excesivo interés el esfuerzo por identificar la figura del *alumno* puesto que para ella no existe la figura del alumno como tal, aunque no tiene por qué excluirse un trabajo de *instrucción* y de *enseñanza*. Lo que ocurre es que la educación *no-formal* se realiza siempre bajo el aspecto *educativo*, no *académico*. Es decir, aunque Teresa también *instruya*, sin embargo, no lo hace en razón del binomio *profesora-alumno*, sino en el de *educadora-discípulo*.

<sup>867</sup> Ibíd., Carta al P. J. Gracián, hacia diciembre de 1576.

Ahora nos proponemos acercar a la descripción de la figura del *discípulo* que Teresa nos ofrece en sus escritos. Y para que consigamos una aproximación lo más detallada y objetiva posible, nos fijaremos, en primer lugar, en los que calificamos *rasgos personales individuales*, que realzan más significativamente la persona del *discípulo*. Pasaremos, a continuación, a conocer sus *rasgos personales de sociabilidad*, por los que el *discípulo* entra en relación con el medio social.

### **Capacidad intelectual y de autoconocimiento**

El *discípulo* aparece muy identificado y definido por la *capacidad intelectual*, que explicita en el ejercicio de dos funciones específicas concretas, que desarrollaremos a continuación, la de *autoconocerse* para *mejorarse* y la de pretender *formular el objetivo deseado* para realizar su vida.

Teresa da por imprescindible el *autoconocimiento* para que *seamos humildes y merezcamos las riquezas del Señor*<sup>868</sup>, y para que cada uno sea *aquello mismo para lo que es*<sup>869</sup>. Es decir, retorna a la toma de conciencia de la verdad que somos, pero no sólo como aproximación psicológica, sino para *saberla, saborearla y concienciarnos* de ella. Es éste el camino que nos conducirá a adoptar una actitud de sincera humildad y así sentir la urgencia de acudir al *Maestro* como verdaderos *discípulos*, con el propósito de que plenifique nuestro vacío con abundantes riquezas. Da por hecho que *el que no conoce nada de sí mismo, no sabe nada de nada*, pues éste es *el único camino para la virtud*<sup>870</sup>.

Acierta Teresa a jugar con las acepciones del verbo *entrar*, jerarquizando los significados desde interpretaciones materiales, como pasar de un lugar a otro, hasta adentrarnos en nuestro interior o introducirnos en el mismo cielo. Y concluye que si no hemos conseguido lo menos, como es *entrar en nosotros*, no vamos a esperar alcanzar lo más, *entrar en el cielo*. Efectivamente, para ella *pensar entrar en el cielo y no entrar en nosotros conociéndonos, es un desatino*<sup>871</sup>. Se impone, pues, la urgencia de que el hombre se conozca y se acepte con naturalidad, pues ésa es la raíz de la humildad que caracteriza el *discipulado*.

Este *autoconocimiento* del que hablamos, abarca la dimensión individual y social de la persona. Es decir, el hombre se conocerá primero en su *individualidad* y, después, como *miembro de la sociedad* a la que perte-

<sup>868</sup> Ibíd., *Vida*, 10, 5.

<sup>869</sup> Luis de León, *La perfecta casada*, o. c., pág. 236.

<sup>870</sup> E. de Rotterdam, o. c., pág. 196 y 101.

<sup>871</sup> Teresa de Jesús, *II M*, 1, 11.

nece en razón de su raza, lengua o religión. Ha logrado Teresa, en calidad de *discípula* aventajada, que el *Maestro* le revele su hombre interior, la acerque a sí misma y la despierte. Entonces se siente miembro consciente y responsable tanto de la sociedad civil y política cuanto de la Iglesia católica, a la que desea pertenecer como parte activa. Conciencia social y eclesial que la lleva a sentir como en propia carne los daños ocasionados en la iglesia por los luteranos. Es explicable que con el crecimiento de esta desventurada secta, *fatiguéme mucho, y como si yo pudiera algo o fuese algo, lloraba con el Señor y le suplicaba remediar tanto mal*<sup>872</sup>. Aparece, como vemos, la mujer creyente, la *discípula* dócil, que, coherente consigo misma, llega a sentirse *corresponsable* de aquella situación histórica no deseada.

Los psicólogos personalistas ponen la urgencia de este autoconocimiento en la misma línea que Teresa, pues parece que es el *instrumento más importante para conseguir un automejoramiento, aunque no el único*<sup>873</sup>. Y el hecho de conseguir este autoconocimiento es un indicador de la capacidad intelectual del *discípulo*, que se explicita en el aprendizaje posterior para mejorar su *ser-persona*.

La conciencia de *saber poco* dispone a Teresa a aceptarse como *discípula*, y le despierta la urgencia de aprender. No es suficiente la *nescencia* o la *ignorancia* para que, como *discípulos*, nos determinemos a buscar respuestas a las preguntas que nos formulemos. Si el *nesciente* o el *ignorante* no tienen *conciencia* de su situación, nunca serán *discípulos* de nadie. La *ignorancia*, acompañada de la *inconsciencia*, es la pobreza que más acosa y muerde a la dignidad de la persona.

Retornando al tema aludido del *alumno* y del *discípulo*, una frontera que los distingue y separa es que mientras aquel busca fundamentalmente *información* intelectual, éste se afana por el aprendizaje que le ayude a su *maduración* personal. Si aquel pone el acento del esfuerzo en el *conocer* informativo, académico, éste aspira a profundizar en el conocimiento de su *ser-persona* y a desarrollarse en esa dimensión. Y este empeño de *personificación* es el fruto del aprendizaje que hace el *discípulo*. Es el aprendizaje que conduce al humanismo real.

Teresa intuye la urgencia de comenzar este aprendizaje del crecimiento *personal*, interior, característico del verdadero *discípulado*, y explícita su deseo invitando a las hermanas al verdadero *discipulado*, pues únicamente por él *procuraremos ser tales que valgan nuestras oraciones*<sup>874</sup>. El

<sup>872</sup> Ibíd., *Camino*, 1, 2.

<sup>873</sup> Maslow, A., o. c., pág. 223.

<sup>874</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 3, 2.

aprendizaje para conseguir este *procurar ser tales*, el empeño de mejorar su *ser* como medio para fecundar su presencia social y eclesial, es otro indicador de la capacidad intelectual del *discípulo*. La *valía* de las acciones y oraciones de las monjas de Teresa, depende de la raíz que las fecunde, que no es otra que el esfuerzo realizado por el *discípulo* para mejorar la persona.

Además de aprender a conseguir ser personalmente *tales* para que las oraciones tengan *valor* ante Dios, es preciso que las carmelitas de Teresa, fieles *discípulas* del *Maestro*, aprendan a ser *tales para merecer también alcanzar de Dios* estas dos cosas, la una, que *haya muchos letrados que tengan las condiciones que son menester*, la otra, que *después de puestos en esta pelea, los tenga de su mano para que sepan librarse de los peligros*<sup>875</sup>.

Es preciso, pues, merecer para los demás que se esfuerzen ellos en autoconocerse y mejorarse y así preparar sus personas para que el ejercicio responsable de su misión responda a las necesidades reales y urgentes, y para que sean perseverantes y fuertes, y así resistir a los embates que les llegan desde frentes de diferente talante doctrinal o disciplinar.

### *Clarividencia del objetivo*

Dábamos como segundo indicador de la capacidad intelectual del *discípulo* el mostrar clarividencia en el momento de elegir y definir correctamente el objetivo que va a dinamizar su *proceso educativo*. Es indiscutible para Teresa contar con una finalidad básica, definida con claridad, para que el inicio y el curso del *proceso* que comienza el *discípulo* sea *educativo y liberador*. La experiencia le ha llevado a conocer monjas y seglares que, por carecer de este objetivo se han expuesto a caminar a la deriva, sin rumbo, pues les faltaba el norte que orientara el sentido y el ritmo de la marcha.

Para ella, y para las carmelitas que se decidan a secundar sus pasos, Teresa formula uno de los escasos objetivos posibles para la mujer de entonces. Es el de disponerse para merecer la unión, la comunión con el Señor, cuyos frutos redundarán en beneficio de la gran Iglesia, amenazada de escisión y, en algunos lugares, víctima ya de la ruptura. Con admirable precisión, formula de este modo el objetivo que se propone cumplir y que ofrece a las que se sientan vocacionalmente llamadas como ella:

*Hacer eso poquito que yo puedo y es en mí, que es seguir los consejos evangélicos con toda la perfección que yo pudiese, y procurar que estas poquitas que están aquí hiciesen lo mismo*<sup>876</sup>.

<sup>875</sup> Ibídem, 3, 5.

<sup>876</sup> Ibídem, 1, 2.

En el monasterio en el que ingresó como postulante, observó que no era muy frecuente tener conciencia de *por qué* y *para qué* se trabajaba. Incluso algunas Hermanas desconocían la razón de la oración. Y si la persona, cualquiera, no tiene capacidad para definir bien el norte de su marcha, o no se le ha ayudado a conseguirlo, no verá la necesidad de ser instruida. Teresa se encontró con demasiadas personas, no sólo monjas, que carecían de la preparación para evaluar la eficacia de su esfuerzo. En definitiva, lo que advirtió Teresa fue que se carecía de un verdadero *discípulado*.

### **Capacidad volitiva**

Después que el *discípulo* ha recibido la iluminación suficiente para tomar conciencia de su situación personal y de haber hecho la elección del objetivo más conveniente para vivir su vida con fecundidad para sí y para la sociedad, se determina con toda su energía a conseguirlo.

Como si la cabeza de Teresa estuviera estructurada escolásticamente, aplica el principio de que el fin es *primum in intentione*, lo primero, lo previsto, la causa que arrastra a las demás, aunque, naturalmente, sea *ultimum in executione*, lo último que hacemos. El fin, el objetivo que perseguimos, es lo primero que se nos ocurre, lo que pretendemos alcanzar, sin embargo, es lo último que conseguimos. También el arquitecto comienza por el final. Primero imagina el chalé. Después lo diseña, lo proyecta y, por último, aparecen los obreros que son los constructores.

Trasladando el símil anterior al tema del *discípulado* que estudiamos, Teresa nos lo formula lapidariamente escribiendo que el *discípulo todo lo ha de tener hecho, con la determinación al menos*<sup>877</sup>. Nos parece atinado comparar la *imagen* inicial que encontramos en la mente del arquitecto con la *determinación* inicial que toma el *discípulo* para comenzar a caminar. Porque del mismo modo que los obreros llegan al solar sobre el que se levantará el edificio con medio camino recorrido si cuentan ya con el diseño del proyecto, así también cuando una persona, en nuestro caso el *discípulo*, se determina a acometer seriamente su *proyecto educativo liberador*, ya tiene recorrido medio camino gracias a la determinación de conseguir el objetivo propuesto.

Teresa parte del convencimiento de que al *discípulo* le va mucho comenzar con gran determinación<sup>878</sup>. En realidad de verdad, pensando con categorías psicológicas, las decisiones iniciales fuertemente arraigadas desbloquean al *discípulo* de posibles prejuicios y lo disponen a comenzar su trabajo con la *libertad interior* precisa para conseguir un rendimiento

<sup>877</sup> Ibídem, 63, 1.

<sup>878</sup> Ibídem, 39, 1.

satisfactorio. La experiencia nos atestigua, y el *discípulo* es consciente de ello, que su aprovechamiento está condicionado, en gran medida, al talante inicial, pues estas primeras determinaciones son gran cosa<sup>879</sup>. El lenguaje teresiano resulta muy concorde con el erasmiano que afirma que *quien se ha resuelto decididamente a ser cristiano, tiene recorrida buena parte de su vida cristiana*<sup>880</sup>. En concreto, Teresa animaba a sus monjas a *emprender el camino de la salvación sin tibieza, sin timidez, sino con paso firme, con resolución y ánimo confiado*<sup>881</sup>.

Me parece oportuno subrayar la concordancia entre el convencimiento que mantiene Teresa y la opinión razonada sobre la motivación que sustentan los personalistas al constatar éstos que *el criterio original de motivación y el que siguen usando todos los sectores humanos menos los psicólogos behavioristas, es el subjetivo. Estoy motivado cuando siento deseo, anhelo, voluntad, ansia o carencia. No se ha encontrado aún un estado objetivamente observable que se corresponda decentemente con estas descripciones subjetivas, es decir, no se ha encontrado aún una buena definición behaviorística de la motivación*<sup>882</sup>.

### **Perseverancia**

Como denota el mismo vocablo *perseverar*, tomado de *severo, aseverar*, con el significado de hablar seriamente, *perseverar* denota persistir en la seriedad. La *perseverancia*, pues, es un claro indicador del grado de madurez alcanzado por la persona que permanece fiel al cumplimiento de la palabra dada. Como escribe Juan de la Cruz, *jamás dejes de hacer las obras por falta de gusto o de sabor; ni las hagas por sólo el sabor y gusto que te dieron. Sin esto es imposible que ganes constancia y que venzas tu flaqueza*<sup>883</sup>. Por ello, es de máxima importancia en la tarea educativa iniciar prácticamente al *discípulo* en sencillos comportamientos que le ayuden a incorporar la actitud y el hábito de la *perseverancia* y a estimar su valor.

Cuando Teresa invita a las Hermanas, que son su *discipulado*, a que sean *perseverantes*, les transmite un doble mensaje, que sean fieles al compromiso adquirido y que se muestren permanentemente *disponibles y receptivas* a la luz que les puede llegar desde los distintos emisores del monasterio, como son las superioras, las hermanas, o el simple acontecer diario. Si esto es así, el *Maestro* no tardará en premiarlas con abundancia

<sup>879</sup> Ibíd., *Vida*, 13, 3, y *Camino* 39, 1.

<sup>880</sup> E. de Rotterdam, o. c., pág. 127.

<sup>881</sup> Ibíd., o. c., pág. 123.

<sup>882</sup> Maslow, A., o. c., pág. 52.

<sup>883</sup> Juan de la Cruz, *Cautelas*, 16.

de gracias, porque si persevera, no se niega Dios a nadie; poco a poco va Él habilitando el camino para que salga con esta victoria<sup>884</sup>, que bien sabe Su Majestad aguardar muchos días y años, en especial cuando ve perseverancia y buenos deseos. Esta es lo más necesario aquí<sup>885</sup>. Si el alma no deja la oración, crea que el Señor la sacará a puerto de luz<sup>886</sup>.

Si hemos indicado que para Teresa la determinación inicial del *discípulo* es una gran cosa, de la perseverancia dice que en ella está todo nuestro bien<sup>887</sup>, pues de ella depende que el *discípulo* alcance, o no, la ayuda del Maestro sin la que no conseguiría su objetivo. En principio, no cabe la menor duda de que nos sentimos más motivados, más ilusionados, para iniciar el recorrido de un camino desconocido que para repetir su andadura día tras día. No podemos negar que la *repetición* provoca la monotonía y el tedio, y enfriá la emoción que acompaña a la novedad. Por eso, Teresa exige al *discípulo* más perseverancia que éxitos.

Para comenzar un trabajo, me refiero a un trabajo libremente asumido y que nos reporte alguna utilidad, nos es suficiente la consideración de que satisface necesidades básicas personales, la estima de los compañeros, la honrilla del trabajo bien hecho, la economía. La perseverancia, por el contrario, es más prosaica, y nos obliga a acudir a motivaciones de más calidad, como puede ser la llamada a la responsabilidad y a la fidelidad de cumplir con una obligación o con un compromiso contraído.

### **Capacidad estimativa**

Otro de los rasgos que dibujan el perfil del *discípulo* es el hecho de moverse dentro de un sistema y de una escala de valores libremente aceptada. Ésta será el motor que le proporciona energía, el norte que le orienta, que le da firmeza y seguridad durante la travesía de la realización del proyecto educativo por el que ha optado.

La verdadera sabiduría del *discípulo*, o una manera de demostrarnos que la posee, consiste en que alcance a descubrir el *valor real* que las cosas tienen para él y a estimarlas convenientemente. Por esta razón, nos referiremos ahora a la escala de valores que debe adoptar el *discípulo*, que actuará como motivación y como justificación del proceso educativo que realiza.

Esto supuesto, el *discípulo* deberá, como primer paso, detectar los valores que le importan. Después de haber mostrado las preferencias por

<sup>884</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 11, 4.

<sup>885</sup> Ibíd., II M, 3.

<sup>886</sup> Ibíd., *Vida*, 19, 4.

<sup>887</sup> Ibíd., IV M, 3, 4.

unos o por otros, y de haber seleccionado libremente los que considera más oportunos para los fines previstos, los jerarquizará para confeccionar su personal escala de valores y actuar conforme a ella. Por último, los vivenciará, es decir, los incorporará existencialmente y los integrará significativamente en la construcción de su personalidad.

No cabe duda que el trabajo que nos suele presentar alguna dificultad por las consecuencias que acarreará, es el de seleccionar los criterios conforme a los cuales haremos la selección de los valores por los que optamos. En este sentido, Teresa concreta tales criterios, entre los que aparecen los siguientes:

- que el motivo exclusivo que determina al *discípulo*, a sus monjas carmelitas, a seleccionar el objeto, sea, sin ambigüedad, el amor a Dios;
- que el objeto de la elección incluya, como punto obligado de referencia, a la *comunidad*, pues para Teresa la convivencia es prioritaria;
- que la elección realizada sea útil para la Hermana. En ese campo, el criterio de Teresa es el de valorar más el empeño de la Hermana para *quebrantar su voluntad* por medio de la obediencia, que el de la *mortificación exterior* del cuerpo.

De lo expuesto se deduce que la elaboración y aceptación de la escala de valores exigen una atención muy especial y muy cercana del *maestro* al *discípulo* y en éste un evidente interés por elegir lo más conveniente para su crecimiento humano y espiritual.

### ***Rasgos personales de sociabilidad***

Después de haber reflexionado sobre los rasgos más relevantes que caracterizan la personalidad del *discípulo* en su dimensión *individual*, es éste el momento para que nos aproximemos a conocer aquellos que se refieren y aluden a su dimensión *social*. De este modo, habremos conseguido el propósito de ofrecer el perfil completo del rostro del *discípulo* dibujado por Teresa.

### ***Capacidad de interrelación y receptividad***

Opinamos que el cordón umbilical por el que permanece unido el individuo a la sociedad de la que es miembro, no es otro que la *relación plural* que puede establecer con ella. Por esta razón, a las diferentes posibilidades y modalidades que encuentra el *discípulo* para entablar esa comunicación social, las incluimos bajo la denominación de *capacidad de interrelación*.

Esta capacidad de interrelación, tan estimada y vivida por Teresa, la explicitaremos y trataremos bajo cuatro modalidades, la *receptividad*, la

comunicabilidad, el optimismo y la confianza que el *discípulo* deposita en el Maestro.

Teresa es una contemplativa extrovertida. En su alma encuentra un espacio todo el mundo y en las entrañas del mundo coloca a Dios, su Maestro. Es una mujer dialogalmente abierta, entrañablemente tolerante y razonable. Por su capacidad receptiva aparece como una *discípula* ejemplar.

Las puertas de su alma se *abrirán* tanto a lo grande como a lo diminuto. Fue la maestra educadora de lo pequeño, de lo poco, de lo nimio, pues la experiencia le había evidenciado que la raíz psicológica del hábito se encuentra, con frecuencia, en lo pequeño. Su sensibilidad educativa valoraba, psicológica y pedagógicamente hablando, que el *discípulo* incorporase a su comportamiento hábitos virtuosos y de actitudes positivas y, por el contrario, que erradicase los negativos que impidieran o retardaran su crecimiento espiritual.

Creo que es éste el momento de resaltar en Teresa, en su consideración de *discípula*, como ocurre en Juan de la Cruz, su apreciado maestro, las actitudes de respeto, de comprensión y de receptividad hacia las conductas ajenas, no siempre acordes con sus deseos. Y acentúa la *receptividad* porque las personas que han alcanzado cierto grado de madurez psíquica y espiritual, o psíquica, sin más, descubren inmediatamente el lado positivo que tienen para sí los mensajes que les llegan de su entorno. Como ejemplo, aporto el de Juan de la Cruz que sugiere a un Hermano monje que conviene que piense que todos los religiosos son oficiales que están en el convento para ejercitarse; y que unos le han de labrar de palabra, otros de obra, otros de pensamiento contra él, y que en todo eso él ha de estar sujeto como la imagen lo está al que la labra, y al que la pinta, y al que la dora<sup>888</sup>.

La actitud de *receptividad* supone en la apreciación de Teresa la conciencia de que el *discípulo* tiene que estar abierto y sujeto, como lo está la imagen que se esculpe, a la labranza que sobre su alma lleven a cabo las Hermanas de la comunidad. Pero, ¿cómo conseguir que el *discípulo* abra las puertas de su espíritu a las que no siempre resultan llamadas motivadoras de los miembros del entorno? Retornamos a Juan de la Cruz que advierte que es el religioso, en este caso el *discípulo*, como la piedra que han de pulir y labrar antes que la asienten en el edificio<sup>889</sup>. Esta actitud implica despertar y activar la *receptividad* como una clara y humilde disposición al aprendizaje.

<sup>888</sup> Juan de la Cruz, *Cautelas*, 15.

<sup>889</sup> Ibid., *Avisos*, 3.

### **Comunicabilidad**

Como observamos, el *discípulo* que alumbra Teresa, a diferencia del *alumno*, en el que predominan los rasgos de oyente, se caracteriza por hacer un aprendizaje en el que se simultanean la dos vertientes, la *interior*, propia del sujeto que aprende y asimila, y la *exterior, conversable*, pues a las religiosas importa mucho esto, mientras más santas, más conversables con sus hermanas<sup>890</sup>.

Al término *conversable*, semánticamente preñado de extraordinaria riqueza, se llega desde los verbos *verter, converger* y *convergir*, señalando todos ellos la *capacidad de vivir en compañía*. Aunque sabemos que la *palabra* no es el único instrumento de *conversabilidad*, sin embargo, el texto citado de Teresa apunta a vivir en compañía mediante la *palabra*. Y aquí nos sale al encuentro la paradoja de que Teresa, buscadora del silencio, recurre a la *palabra* como propiciadora de la vida comunitaria, y sugiere a sus monjas que sean un discipulado *conversable*. ¿Cómo se explica esta aparente paradoja de *monja-conversable*? Acudiendo a la caridad que deben mostrar a las Hermanas, pues la *palabra fraternal* que necesita la Hermana es prioritaria al silencio personal. Así de sencillo y de educativo. Y esto, hablar a una Hermana que necesita la *palabra*, lo considera tan importante, que dispensa de pedir el permiso correspondiente a la superiora.

Por otra parte, el término *con-versable*, *converger*, nos aproxima a *communis*, que nos abre a la amplia familia léxica de *común, comunidad, comulgar y comunicar*, que comportan y comparten el mensaje de *poner algo en común*. Podemos, pues, afirmar que Teresa exige del discipulado *capacidad de comunión, de comunicabilidad*, la posibilidad de ilusionarse y de empeñarse en la tarea de procurarse un alma y un corazón participativos, en los que cada miembro de la comunidad tenga reservado su sitio y su parte.

En la *conversabilidad* aconsejada por Teresa al *discípulo*, subrayamos el matiz, pedagógicamente relevante, que consiste en comunicarse exteriorizando el interior a la Hermana. Por ello, sugiere a sus monjas que *si queréis vengaros del demonio y libraros de la tentación, que así como os venga, os descubráis a la prelada*<sup>891</sup>. No se trata, pues, de hablar por hablar, sino de compartir el alma, ejercicio considerado por Teresa como extraordinario camino para que el *discípulo* avance en la *humildad*, considerada como la *dama de las virtudes*.

<sup>890</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 71, 7.

<sup>891</sup> Ibíd., 18, 3.

## Optimismo

El optimismo obliga al *discípulo* a que renuncie a dos extremos, uno, que lo es por exceso, a la optimación de sí mismo porque desconoce sus carencias, y otro, que lo es por defecto, la patologización, acentuando desmesuradamente sus debilidades. Como siempre, en el centro ideal, en el sereno y ponderado optimismo, se encuentra la virtud.

Ella, Teresa, desechará la timidez en nombre de la confianza que ha puesto en la fortaleza y en la seguridad que le presta el Señor. Si el *discípulo* comienza a caminar con determinación confiada, verá que *hay muchas cosas, muchas razones, para repisar el mundo y el Señor las enseña cuando ve ánimo*<sup>892</sup>.

Es muy reiterada la insistencia teresiana en la disponibilidad que debe adoptar el *discípulo* y que se traduce en la apertura de espíritu. Ésta es la adecuada traducción del referido ánimo. Es cierto que lo único que el Maestro necesita y espera encontrar en su *discípulo*, y Teresa lo sabe muy bien, es un espíritu animoso, esponjado y libre, pues es cosa muy dañosa *ir con miedo este camino*<sup>893</sup>. No precisa matización alguna el término dañosa aplicado a la actitud timorata con la que algunos pretenden, sin conseguirlo, recorrer el camino de la *liberación humana y espiritual*. La *liberación espiritual* implica, como condición sine qua non, el arrojar por la borda todo el lastre que nos impide avanzar como personas humanas.

Es obvio que el *discípulo* cuente con las dificultades reales que lógicamente espera encontrar durante el desarrollo de su *proceso educativo liberador*. Para superar posibles situaciones embarazosas es para lo que Teresa aconseja depositar la confianza en el Maestro. La confianza suficiente para que *no haga ningún caso de los miedos que os pusieren ni de los peligros que os pintaren*<sup>894</sup>. Se refiere al cúmulo de prevenciones infundadas que, ineptos maestros, aconsejarán al *discípulo* si quiere caminar con seguridad. Adoctrinada por la experiencia, recuerda que ha vivido coacciones llegadas desde el exterior, que pretendían disuadirla de ciertos caminos tachados como *peligrosos* para almas infantiles o para mujeruelas incautas. A esas coacciones, directas o indirectas, pero nunca mal intencionadas, es a las que Teresa califica como *poner miedos y pintar peligros al discípulo*, que en nada debe parar mientes.

Dado su realismo, se adelanta a prevenir al *discípulo* de los desánimos

<sup>892</sup> Ibíd., *Vida*, 27, 16.

<sup>893</sup> Ibíd., *Camino*, 37, 2.

<sup>894</sup> Ibídem, 36, 1.

que sentirá al constatar sus lógicas impotencias y debilidades. Entonces, la voluntad deseará abandonar el camino de la liberación y de la santificación comenzado. Sin embargo, *no os desaniméis, si alguna vez cayereis, para procurar ir adelante*<sup>895</sup>. Las dos, Teresa de Ahumada, discípula adolescente, y Teresa de Jesús, novicia y profesa, también *discípula*, han sufrido la experiencia dolorosa de haber sido torpemente orientadas por eclesiásticos y seglares inexpertos, quienes lo que conseguían era una *discípula* acometida y vencida por los escrúpulos, difíciles de desechar. Para esos momentos, aconseja que *no dejéis que se os encoja el alma y el ánimo, que se podrán perder muchos bienes. No dejéis arrinconar vuestra alma, que en lugar de procurar santidad sacará otras muchas imperfecciones que el demonio le pondrá por otras vías*<sup>896</sup>.

### **Confianza en el maestro**

Teresa acertó a depositar en el *Maestro* la confianza que necesitó y que expresó escribiendo que esta postrera vez *me parece que me aprovechó, porque estaba ya muy desconfiada de mí y ponía toda mi confianza en Dios*<sup>897</sup>.

En realidad, el *discípulo* que aparece en los escritos teresianos aprende de y con una persona muy cercana a ella, a su vida. A esta persona próxima es a la que Teresa distingue, nombra y aprecia como *maestro* por su quehacer entrañable. Y es admirable observar cómo entre el *discípulo* y el *maestro* se siente un fuego cruzado de sentimientos que identificamos con el nombre de confianza. Ocurre que la *fe* es mutua, recíproca, hasta transformarse en *confianza*, que comparten fiándose el uno del otro. Y es en esa tierra y en ese clima donde acaece el crecimiento personal de los dos, del *discípulo* y del *maestro*. Porque el *crecimiento personal*, como hemos comentado hablando del amor, es mutuo.

La confianza, por ser mutua, equidista del *maestro* y del *discípulo*. Sin embargo, en Teresa advertimos que la iniciativa parte del *maestro*, aunque el camino a recorrer mida la misma distancia entre los dos. Para evitar contradicciones, al menos aparentes, conviene anotar que aunque la *confianza* la provoca el *maestro*, sin embargo florece en el *discípulo*.

Analiza Teresa muy certeramente las condiciones que deben apreciarse en el letrado, en el teólogo, en el confesor o en el *maestro*, para que realmente se los considere merecedores de confianza. Su preparación doctrinal, su experiencia y su bondad son las cualidades que adornarán a

<sup>895</sup> Ibíd., II M, 1, 9.

<sup>896</sup> Ibíd., Camino, 72, 1.

<sup>897</sup> Ibíd., Vida, 9, 3.

la persona en quien la deposita la Hermana. Un indicador que tiene el *discípulo* a su alcance para autoevaluar el grado de confianza que deposita en el *maestro*, es observar si esta confianza favorece la libertad para ser *él mismo*, para sustanciar la propia identidad. Si el *discípulo* se siente libre para poder-ser lo que estima que puede llegar a ser, entonces se percibe arropado y favorecido por la mutua confianza.

La confianza entre *maestro-discípulo* puede florecer en amistad, como ocurrió, por ejemplo, entre Teresa y Ana de Lobera, la que en religión adoptó el nombre de Ana de Jesús. El gesto sorprendente consistió en que cuando Teresa respondió afirmativamente a la petición de Ana de ser admitida en el Carmelo reformado, le escribe diciendo que la admite *no tanto como súbdita cuanto como amiga, para que la viniera a ayudar en el negocio de sus fundaciones*<sup>898</sup>.

Confianza llena de ternura, como refleja el detalle de Teresa cuando al pasar cada noche por las celdas de las Hermanas para bendecirlas y desearles un descanso reposado, en una ocasión le dijo a Ana con plácera sonrisa: *mírola, hija, porque la quiero mucho*<sup>899</sup>. El precio que se paga por la confianza que merecemos y que depositan en nosotros, es el amor que, a su vez, devolvemos a quien se confía. Nos lo confirma Teresa al revelarnos que *en mirar por las criaturas el amor que nos tiene el Señor, esto le hacía mucha más gana de servirle*<sup>900</sup>.

Para terminar, si tuviéramos que concretar las aportaciones pedagógicas que hace Teresa en su concepción del *discípulo*, señalaríamos que, para ella, la docencia tiene que ser la respuesta a una necesidad sentida por el *discípulo*. Que el *discípulo* necesita *concienciarse* tanto de sus aptitudes y posibilidades como de sus limitaciones, y que su actitud de *determinación* influye positivamente en el rendimiento cuantitativo y cualitativo del aprendizaje.

Es claro que la *enseñanza* es una respuesta que ofrecemos a quien *no puede*, a quien *no sabe* aprender por sí mismo, por lo que el *enseñante* no debe perder el tiempo ofreciendo respuestas a cuestiones que el alumno *no pregunta*.

Teresa exige a su *discípulo* la necesidad y la determinación de aprender, por lo que aceptamos plenamente la opinión de que *hay que volver del revés la enseñanza y decir que enseñar no es primaria y fundamentalmente sino enseñar la necesidad de una ciencia, y no enseñar la ciencia cuya necesidad sea imposible hacer sentir al estudiante. La limitación en la*

<sup>898</sup> Procesos de Beatificación y Canonización, o. c., T. I, pág. 461.

<sup>899</sup> B. Ignacio, *Vida de Ana de Jesús*, pág. 54. Burgos. (1901).

<sup>900</sup> Teresa de Jesús, *Cuentas de Conciencia*, 53, 1.

capacidad de aprender que tiene el alumno o el discípulo, es el principio de la instrucción. Hay que preocuparse de enseñar exactamente en la medida en que no se puede aprender<sup>901</sup>. Porque no sólo no se aprende debido a la deficiente capacidad intelectual, lo cual es una obviedad, sino también por la carencia de instrumentos o de habilidades motivadoras.

---

<sup>901</sup> O. y Gasset, J., *Misión de la Universidad*, o. c., T. IV, pág. 331.



三

## La praxis educadora de Teresa de Jesús



Después de habernos informado  
sobre la realidad histórica del entorno sociocultural  
en el que nació y creció Teresa,  
y de aproximarnos  
al concepto de hombre y de educación con los que opera,  
nuestra pretensión en esta tercera parte  
es la de sorprender a Teresa *educando*.  
Es decir, deseamos responder a la pregunta  
que bulle en el fondo de nuestra justa curiosidad,  
¿cómo educaba Teresa de Jesús?  
Nos ha parecido que una respuesta satisfactoria es  
la que proceda del análisis detallado de aspectos  
que son considerados reveladores  
de la personalidad del educador,  
pues no todo el trabajo realizado por el maestro  
es capaz de descubrir su credibilidad,  
su capacidad de transmitir mensajes,  
su habilidad para persuadir,  
su inspiración para despertar pasiones nuevas,  
su carisma para socializar la persona.  
Nosotros nos hemos detenido  
contemplando la imagen que Teresa pinta del educador,  
cómo le es necesario contar con la experiencia  
si quiere facilitar la credibilidad del mensaje,  
qué valor concede en pedagogía a la motivación,  
cuál es su idea sobre el castigo,  
cómo trata a las personas afectadas por la depresión  
y cómo evalúa su trabajo.



## 9. SU PERFIL EDUCADOR

### Una reformadora con conciencia de maestra

La Teresa *madre* y la Teresa *maestra* son aspectos que integran y completan su personalidad. El hecho de considerarse y ser tenida por sus monjas como *madre* espiritual, le otorgaba el derecho y le imponía la obligación de cuidar su formación intelectual y religiosa. Y así se lo escribe a las Hermanas de san José, de Ávila, *que como madre, tengo ahora el encargo, la obligación, la carga, de enseñar*<sup>902</sup>.

Considera su magisterio como una función inherente a su maternidad espiritual. Es decir, no lo toma como si se tratara de un trabajo añadido, de una obligación, sino como una faceta de su papel de reformadora. Se sabe y se siente discípula de algunos maestros relevantes y, sobre todo, del Maestro. Por eso, el discipulado que ella ha ejercido anteriormente, y siempre, pues siempre se consideró aprendiz, ahora lo eleva al rango de magisterio, implicado en el carisma de la maternidad espiritual. Si ser madre es parte de su misión, es obvio que esta maternidad reformadora sea la que le exige y le demanda que ejerza como maestra.

Teresa compatibiliza la *discípula* que siempre es, la mujer que, como sujeto pasivo, busca su *liberación*, con su misión de *educadora*, de *maestra*, de mujer *liberadora*, sujeto agente que colabora en el crecimiento y en la madurez de otras personas.

### Conoce la prohibición de que las mujeres enseñen

Es éste el momento de sorprenderla educando. Es tanto como sugerir que nos corresponde ser observadores del modo cómo entra en diálogo con las jóvenes postulantes, cómo inicia a las novicias, cómo acompaña a las Hermanas y cómo orienta a cuantos se acercan a beneficiarse de su mirada profunda y certera y de su don de consejo.

Teresa nunca presumió de estar preparada para *enseñar*, para transmitir los contenidos cognitivos teológicos o espirituales en las condiciones que podía hacerlo un *letrado*, que era el que certificaba la verdad de su doctrina con la garantía del aprendizaje universitario. Era consciente de que así no podía ejercerlo, pues carecía de la formación intelectual exigida. Pero es que aun presumiendo esta preparación, se le prohibía enseñar de modo formal, institucionalizado, oficial, en virtud de la carencia doctrinal que se achacaba a la mujer, por el simple hecho de serlo.

<sup>902</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 39, 8.

La humillaba la simple sospecha de que alguien pudiera pensar de ella que estaba deseosa de aparecer enseñando como una ilustrada, pues *yo le digo que sabe bien mortificar y darmel a entender lo que soy, pues le parece a vuestra merced que creo de mí que puedo enseñar*<sup>903</sup>. Sin embargo, conviene dejar en su sitio dos cosas. La primera es que de lo que Teresa había aprendido por sus lecturas, por las escuchas a buenos maestros y, sobre todo, por su experiencia, de eso sí podía hablar, se interpretara o no como enseñanza. Y la segunda es que en un educador importa no sólo su formación intelectual sino, yo diría sobre todo, sus aptitudes pedagógicas.

En más de un confesor y letrado descubrió cierta celotipia profesional, de lo que se queja escribiendo que *en viéndome alguna falta los sier-  
vos de Dios, luego era todo condenado. Preguntábanme algunas cosas; yo  
respondía con llaneza y descuido; luego les parecía que los quería enseñar  
y que me tenía por sabia*<sup>904</sup>. Nunca pretendió enseñar a nadie, pues cono-  
cía bien sus limitaciones y el terreno que pisaba. Más bien, alguna vez  
rayaba el lindero de la baja autoestima, como parece demostrar el texto  
en el que se reconoce *sin letras ni buena vida, ni ser informada de letrado  
ni de persona ninguna*<sup>905</sup>.

Fue consciente, sin embargo, de que su experiencia humana y espiritual, si no la formación intelectual, le permitía decir con garantía una pa-  
bra orientadora en campos tan concretos como el de la dirección espiritual  
de sus monjas y de cuantas personas seglares se acercaban a ella en deman-  
da de consejo, sobre el arte motivar, sobre el modo de aplicar el castigo a  
los penalizados, sobre el modo de tratar a las enfermas de melancolía, sobre  
cómo efectuar la evaluación de los procesos educativos, de las personas res-  
ponsables y de las instituciones. Y eso sí lo reivindicó con fuerza.

Obviamente, las Hermanas se sienten sus discípulas predilectas. Y a  
ella recurrían porque *enseñábanos el desasimiento de todas las cosas. Sus  
enfermedades fueron grandísimas, y llevábalas con tanta paciencia, que de  
propósito la íbamos a ver cuando más apretada estaba de ellas para apren-  
der cómo habíamos de llevar las nuestras. Enseñábanos que diésemos con  
muchá claridad cuenta de nuestra alma y que nunca nos fiásemos de nues-  
tro parecer, en especial lo encargaba a las Prioras diciendo que no sabría  
gobernar, aconsejar, orientar, mandar, quien no se aconsejase en todo*<sup>906</sup>.  
Las Hermanas, pues, y no sólo ellas, acudían a Teresa no como a un pro-  
fesional, sino como a la *madre* que conoce el alma de sus hijas y puede

<sup>903</sup> Ibíd., Carta al P. Gonzalo Dávila, jesuita, residente en Ávila, mediados de junio de 1578.

<sup>904</sup> Ibíd., Vida, 28, 17.

<sup>905</sup> Ibíd., 10, 7.

<sup>906</sup> Ana de Jesús, Lobera, o. c., T. I, págs. 471 y 473.

orientarlas en la andadura de su vida personal espiritual y en el modo de integrarse eficazmente en la comunidad.

### **¿Qué significa enseñar para Teresa?**

Pues, en principio, lo que para todos nosotros. Enseñar, el *insignare* latino, *insignum*, *in-signum*, denota servir de signo, señalar, señalizar, poner señales para indicar al caminante la ruta que debe seguir. Se trata de transmitir información mediante la oferta de contenidos preferentemente intelectuales, aunque no sólo esos, para que la persona aprenda a valerse por sí misma en la sociedad.

En Teresa, sin embargo, la enseñanza es más amplia, abarca más aspectos que el de la mera información intelectual, *porque si alguna vinierere a esta casa, lo que quiero aconsejaros, y aun pudiera decir enseñaros, porque como madre tengo ahora este cargo, es cómo habéis de rezar vocalmente, porque es razón que entendáis lo que decís*<sup>907</sup>. Teresa, pues, considera la enseñanza como una actividad no limitada a mostrar a las Hermanas exclusivamente contenidos intelectuales, sino también a iniciarlas en el modo de realizar una actividad, a que comprendieran lo que leían y rezaban, a orientarlas en comportamientos sociales, como eran el saber escribir una carta, conocer los títulos de las personas públicas para evitar el ser consideradas como mujeres *simples*, ignorantes. Enseñar es, sobre todo, mostrar las múltiples laderas de la realidad, de la verdad, y así aprender a leer e interpretar los acontecimientos. El enseñante es, por tanto, el señalizador de los caminos que conducen a la consecución de la verdad, en sus múltiples facetas.

Apoyados en sus palabras, y entendida la enseñanza en esta acepción amplia, observamos que Teresa reivindica si no el derecho, sí la posibilidad de enseñar, y no sólo de aconsejar, pues tiene conciencia de poder mostrar la verdad a sus monjas con la autoridad y la competencia suficientes que le han proporcionado el discipulado y la sabiduría de su experiencia. Por eso, su autoridad no es impositiva, basada en el poder o en la jerarquía, ni tampoco paternalista, derivada de un cariño o de un afecto mal interpretado, sino maternal, cordial, pues tenía *unas palabras tan vivas y las decía con tal fuerza y sentimiento, que pegaba espíritu y gran deseo de mejorarse a los que con ella trataban*<sup>908</sup>. Su libro era la experiencia proporcionada por el trato amistoso con el Maestro interior y autenticada por la ortodoxia ilustrada de los letrados.

<sup>907</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 39, 8.

<sup>908</sup> P. Enrique Enríquez, *Procesos de Beatificación y Canonización de St<sup>a</sup>. Teresa de Jesús*, o. c., T. I, pág. 16.

Hay una actitud magisterial teresiana muy destacada que se concreta en la preocupación personal por que sus monasterios adquieran un alto nivel intelectual. Para ello, *mandaba que en todos sus conventos se examinase a sus religiosas en la doctrina cristiana y quería que la recreación fuese en preguntarse y responderse unas religiosas a otras dos puntos de la doctrina cristiana, como hacen los niños, y para esto mandaba que todas tuviesen la misma doctrina*<sup>909</sup>.

La convicción de que su maternidad reformadora y fundadora debe obligarla al magisterio, nace de que *creo que quien más le entiende a Dios, más le ama y le alaba*<sup>910</sup>. Quien más sabe de la vida de Dios, más la procura para sí. Y ella es una mujer convencida de que su papel es el de saber enseñar a Dios, el de saber mostrarlo. Y la ciencia, la formación y la adecuada orientación, ayudan a conocer y amar más a Dios y a progresar en la virtud.

### ***Abierto desafío a los letrados***

Es indiscutible la estima que Teresa profesa a los letrados ya que en ellos encontró la autenticación de sus múltiples y variadas experiencias religiosas. Por eso, constantemente aconseja a sus monjas *informarse siempre de quien tenga letras, que en estas hallaréis el camino de la perfección con discreción y verdad. Esto han menester mucho las preladas, si quieren hacer bien su oficio, confesarse con letrado, y aun procurar que sus monjas se confiesen con quien tenga letras*<sup>911</sup>. Y a la madre María de san José, priora de Sevilla, le pide que cuando *hubiere de comunicar algo, se deje de maestros espirituales, y busque grandes letrados, que éstos me han sacado a mí de muchos trabajos*<sup>912</sup>.

Sin embargo, también es verdad que no siempre concuerda la verdad que le ha llegado por la experiencia con la que sostienen y proponen algunos letrados. Es el caso de la sospecha que algunos confesores y letrados mantienen sobre la necesidad o la conveniencia de la práctica de la *oración mental*. En ese terreno, Teresa no concede a nadie ningún margen de opinión contraria a la suya. Se erige maestra, pero con humilde autoridad, pues la certeza que posee no la ha conseguido por su esfuerzo, sino por el don de la experiencia.

El texto que ofrezco a continuación es estremecedor por la energía con la que Teresa, a pesar de la que es, se muestra desafiante, retadora

<sup>909</sup> María de san José, *Procesos...*, o. c., T. I, pág. 489.

<sup>910</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 37, 3.

<sup>911</sup> *Ibid.*, *Fundaciones*, 19, 1.

<sup>912</sup> *Ibid.*, *Carta a María de san José*, 26-11-1576.

y libre para disputar con quienes siguen opinando que la oración mental no es necesaria. Con viril energía pregunta *¿qué es esto, cristianos? ¿Entendéis? Querría dar voces y disputar, con ser la que soy, con los que dicen que no es menester oración mental. Ciento que entiendo que no os entendéis ni sabéis cuál es oración mental ni cómo se ha de rezar la vocal, ni qué es contemplación, porque si lo supiereis, no condenaríais por un cabo lo que alabáis por otro*<sup>913</sup>. Evidentemente, este texto nos admira por la seguridad que muestra Teresa en su práctica de la oración mental y por el grado de libertad alcanzado, reivindicando su derecho a hablar. Se ofrece a debatir y disputar con los que dicen, no importan quienes sean ellos. No perdamos de vista que el tema de la oración mental es uno de los que se encuentran bajo la sospecha institucional de la Inquisición.

Nos queda, pues, claro que Teresa camina por el filo de la navaja. Por una parte, no puede aparecer como oficialmente letrada, maestra, lo que le impide enseñar oficialmente. Sin embargo, se encuentra en la necesidad, por su condición de madre fundadora, de enseñar y de orientar con la autoridad que le otorga para algunos temas la garantía de su experiencia. Y lo hace.

### **Dotación de Teresa para el magisterio**

En la reflexión siguiente nos aproximamos a conocer el arte, la habilidad pedagógica de Teresa. Nos importa detenernos de modo especial en los aspectos de fundadora y de priora, pues es en ellos donde podemos encontrar más información para nuestra finalidad. Esto no significa que ignoremos el magisterio difuso, diluido, diario, que aparece en los múltiples y ricos comportamientos que mantiene con personas más distanciadas de la fundadora o de la priora. Entendemos que todas son conductas que contribuyen a globalizar el perfil de la maestra que deseamos dibujar.

Para que nuestro trabajo se siga sin esfuerzo alguno y resulte de provecho, hemos diferenciado tres sectores de reflexión con contenido específico, el de las aptitudes que demostró Teresa para gobernar, el de su habilidad para integrar a las Hermanas en la vida comunitaria y el de la orientación vocacional.

#### **A. Aptitudes para gobernar**

##### **Ser amada para ser obedecida**

Este lema que encontramos en las Constituciones es sobradamente suficiente para declarar el proceso educativo liberador de Teresa, considere-

<sup>913</sup> Ibíd., Camino, 37, 2.

rado tanto en su aspecto pasivo de *discípula*, como en el activo de mujer educadora, como paradigma de lo que debe ser una correcta pedagogía de gobierno.

Teresa concibió y trazó la *norma* para sus conventos como *una ruta de amor* que debería recorrerse con los pies del corazón. Esa es la razón que la llevó a *pintar el rostro de la priora con el rasgo entrañable del amor de una madre*<sup>914</sup>. Sabemos que la eficacia de la tarea educativa de gobierno está condicionada, en gran parte, a la acogida abierta que el súbdito educando preste al gobernante educador. Y lo cierto es que el rechazo que provoca la actitud negativa del superior, anula en el súbdito toda posibilidad de comunicación constructiva. Por esto, calificamos como *sapiencial* el lema teresiano de que *procuren las prioras ser amadas para que sean obedecidas*. Que regalen amor si desean pedir obediencia, pues la obediencia es también un modo de amar, con lo que se cumple el *dicho* de que amor con amor se paga.

Teresa sabe que lo que no consiga el amor, en vano lo pretenderán alcanzar otras actitudes del educador, pues únicamente, como ya hemos anotado, los que nos aman nos ayudan a crecer y a desarrollarnos como personas. María de san José, en su libro de *Las recreaciones*, nos confía que *si los que tienen oficio de llevar almas a Dios usasen de la traza y maña que aquella santa usaba, llegarían al cielo muchas más de las que llegan*.

Legislar y mandar con talante amoroso es mucho más eficiente que hacerlo solamente con cariño, pues éste se reduce a un clima afectivo, sin que implique necesariamente un compromiso ulterior para el educador. El amor, por el contrario, rompe los límites y las fronteras interesadas del que manda y se mete en los zapatos del otro para recorrer juntos el camino. Mandar con amor es llenar de confianza el corazón del discípulo, del súbdito, que acabará haciendo suya la orden del superior.

### **Legisla para mujeres adultas**

La simple lectura de una normativa, el tenor que advertimos en la redacción de una ley o de unas *Constituciones*, nos revelan el carácter educativo del legislador y el talante del súbdito que ha de cumplirlas. Las normas, las leyes, se elaboran presumiendo ya la adultez básica que se desea que alcance el súbdito. En su momento, dejamos evidenciado que el objetivo prioritario de Teresa era atender y ayudar a la persona, de modo que cuanto se programe y se legisle converja en ella. Ahora comprendemos mejor que insistiera tanto a las prioras en que contentas de la

<sup>914</sup> Ibídem.

persona, si no tienen alguna limosna que dar a la casa, las postulantes, no por eso se deje de recibirlas<sup>915</sup>.

Esto supuesto, lo que pretendemos en este momento es detenernos en el análisis de algunas sugerencias que propone Teresa para que las tuvieran en cuenta quienes redactaran las *Constituciones*, y deducir de ese análisis las dotes de gobierno que manifiesta como maestra, como educadora. Con este propósito, nos hemos fijado en algunas llamadas de atención que hace Teresa al P. Jerónimo Gracián para que se facilite la vida comunitaria de las Hermanas. Por ejemplo,

*Si se pudieran hacer de nuevo o quitar o poner, advierta vuestra paternidad en lo de las calzas de estopa o sayal, que no se señale ni diga más de sólo que traigan calzas, que no acaban de traer escrúpulos. Y si le parece cosa, quitar la acta del padre fray Pedro Fernández donde dicen que no coman huevos ni hagan colación con pan. Eso basta que se cumpla con la obligación de la Iglesia, sin que se ponga otra encima, que andan con escrúpulo y les hace daño*<sup>916</sup>.

En tales exhortaciones, únicamente demanda a los futuros legisladores que concedan un margen racional de *mayoría de edad* a la Comunidad y de *libertad* a las Hermanas. Carece de sentido pedagógico repetir inútilmente los preceptos. Por otra parte, ya sabemos que Teresa prefiere el *quebranto de la voluntad* a la mortificación del cuerpo, sin excluirla, por supuesto. Tampoco es educativo ahogar la iniciativa de la persona y privarla de su capacidad de elección por la que la Hermana se ejercita en la reflexión que la ayudará a adaptarse a la comunidad, a ser libre y generosa. Este margen de libertad, por otra parte, evitará los escrúpulos de las Hermanas y manifestará mejor la finura de su amor en la *libre elección* personal que en la *obediencia*, aunque también ésta sea libre.

En cuanto al tema de *los horarios*, *hagan conforme a lo que más vienen que les ayuda a las Hermanas a recogerse*<sup>917</sup>. Se cumple con esta sugerencia el principio de que el sábado es para el *hombre* y no el *hombre* para el sábado. Es decir, que la Hermana vale más que el *tiempo*, y que, por tanto, la norma está a su servicio, sirviéndole de muleta que la ayude a caminar, a crecer y a avanzar en su *personal proyecto educativo*. El ideal, aunque ello caiga dentro del radio de la utopía, es no necesitar las normas. Pero, por lo menos, ya que no es así, Teresa sugiere que se legisle sabiendo y demostrando que es la persona la que se encuentra en el foco de la mirada y de las preocupaciones. Esta es su actitud, cargada de

<sup>915</sup> Ibíd., *Constituciones*, 21.

<sup>916</sup> Ibíd., *Carta al P. Gracián*, 21-2-1581.

<sup>917</sup> Ibíd., *Constituciones*, 15.

sentido educativo. A ella le preocupa que sus monjas *recen bien*, y, a partir de ahí, se confecciona un horario que colabore en este objetivo.

Teresa, mujer muy previsora y siempre con los pies en la tierra y con poco tiempo de vida por delante, sugiere al P. Gracián que *hemos de mirar los tiempos por venir y quitar las ocasiones*. Se opone a que un monasterio suyo pueda devenir mañana en una casita de adolescentes ingenuas o de adultas a medio cuajo. ¿Cómo prevenir y evitar el riesgo? Propone que los confesores no sean, al mismo tiempo, vicarios, pues éstos gozan de cierta autoridad en el monasterio, lo cual es un riesgo inútil que es preciso prever ya en las *Constituciones*. Y en esto suplico que se fíe de mí; que tengo bien visto que si el vicario se contenta de una, no puede la priora quitar que parle lo que quisiere ella, porque es superior, y de aquí vienen mil desventuras<sup>918</sup>.

Con la fina intuición femenina de mujer adulta y avisada, que desea plasmar en la normativa comunitaria su sentido educativo, plantea con realismo el tema de las relaciones entre las Hermanas jóvenes y los frailes. Y teniendo como referente a las monjas de Sevilla, escribe al P. Gracián las líneas que acabamos de leer. El texto, en una primera lectura, parece que restringe la confianza que debe depositarse en las Hermanas y la *libertad* necesaria que ha de concedérseles en orden a educar en *libertad*. Pero no es así, pues la prudencia de una monja experimentada es compatible con la *apropiación real de la libertad* que van haciendo las monjas. El deseo razonado de Teresa es que como allí todas son mozas, créame, padre, que lo más seguro es que no traten con frailes. Ninguna cosa he tanto miedo en estos monasterios como esto; porque aunque ahora es todo santo, sé en lo que vendrá a parar si no se remedia desde luego<sup>919</sup>.

Resumiendo los aspectos que nos parecen pedagógicamente más relevantes en las sugerencias que Teresa hace para la elaboración de la normativa del Carmelo Reformado, considerando que se legisla para jóvenes que desean educarse para la *libertad en libertad*, apuntamos los siguientes:

- Hace una llamada de atención a los superiores para que tengan en cuenta, en el momento de reglamentar su trato con los frailes, el *grado de maduración afectiva* de aquellas jóvenes. La alusión está impregnada de la sabiduría presumible en una mujer que conoce por propia y ajena experiencia el tema sobre el que se va a legislar.
- Su opinión señala al conocido *tuciorismo*, actitud moral preferida por los padres Jesuitas con quienes Teresa trataba. Se pretende aceptar la norma que garantiza *lo más seguro*. Y lo más seguro se

<sup>918</sup> Ibíd., Carta al P. Gracián, febrero-1581.

<sup>919</sup> Ibíd., 15-6-1576.

consigue evitando el trato aludido. En principio, en el campo afectivo, tratándose de jóvenes privadas de las relaciones de convivencia que demanda su edad, si no se asegura una correcta orientación de la afectividad, buscar *lo más seguro* es lo más oportuno en el marco de una adecuada educación de la libertad.

– Teresa pretende garantizar el mañana, porque *ahora es todo santo*. Su mirada está en perspectiva de futuro y es contundente, pues sé en *lo que vendrá a parar si no se remedia desde luego*. Si no se consolida la vida espiritual en unas y en otros, la integración de la afectividad en el proceso educativo personal correrá riesgo.

En la vida comunitaria es preciso asegurar todas las apoyaturas humanas posibles, pero razonables, que favorezcan la permanencia de la profesa en *libertad* previendo los riesgos, pues donde no existe libertad, no se puede presumir de adultez. Para ello, *las novicias no dejen de visitar, al padre Visitador, como las profesas, porque si tuvieran algún descontento, se entienda; que no se pretende sino que estén muy de su voluntad*<sup>920</sup>. Y un signo de adultez comunitaria es que se favorezca la *libertad de expresión*, por emplear un sintagma de aceptada actualidad, pues las *incomodidades* y los desasosiegos no se subsanan ocultándolos, sino dialogando.

### **Primero lo material, después lo espiritual**

La intuición perspicaz femenina le sugiere a Teresa adelantarse al lector suspicaz, que puede extrañarse de que una monja fundadora considere antes lo *material* que lo *espiritual*, y le ofrece la explicación, pues *aunque parezca cosa no conveniente comenzar por lo temporal, me ha parecido que para que lo espiritual ande siempre en aumento es importantísimo, aunque en monasterios de pobreza no lo parece; mas en todas partes es menester haber concierto y tener cuenta con el gobierno y concierto de todo*<sup>921</sup>. La paz de las Hermanas no puede hipotecarse a inútiles espejismos espirituales.

El calificativo de *importantísimo* nos remite a su visión realista de la vida, pues no es posible que una comunidad prescinda del pan y del vestido. Recordemos, por ejemplo, el tiempo que dedicó y las consultas que efectuó para proponer la fórmula administrativa más evangélica a sus monasterios, la de fundarlos en *renta o en pobreza*.

En relación con este tema *importantísimo de lo temporal y lo espiritual*, hay un punto en el que Teresa da la talla propia de una mujer adulta y libre, cuando, haciendo gala de la *libertad de una adultez*

<sup>920</sup> Ibíd., *Constituciones*, 17.

<sup>921</sup> Ibíd., *Visita de Descalzas*, 2.

madura, se pregunta ella misma cuál es la frontera que separa lo *temporal* de lo *espiritual*, y escribe que *no sé si esto que he dicho es temporal o espiritual*<sup>922</sup>. Esta duda, más aparente que real, descubre la adultería de una mujer que pasa por alto las cuestiones especulativas bizantinas y aterriza en el corazón de la verdad. ¿Y cuál es el corazón de la verdad? El conseguir, como primer paso, el crecimiento humano de sus monjas, empapado, después o simultáneamente, por la fe en la providencia de Dios.

Un caso concreto que corrobora cuanto afirmamos, es que Teresa sigue creyendo que un monasterio *cabal*, *una casa a propósito*<sup>923</sup>, debe procurar una formación y educación que promocione mujeres y religiosas adultas. Y claramente percibimos un rasgo de la adultería que la caracteriza en el modo de aconsejar a las comunidades para que *ordenen el gasto conforme a la renta* y en la manera de entrelazar la fe en la providencia divina con la moderación en el gasto, *porque si hay fe y sirven a Dios, no le ha de faltar, como no gasten demasiado*<sup>924</sup>, pues la providencia de Dios no solventa la ignorancia ni los caprichos de las Hermanas. Es el mensaje que transmite a María de san José al decirle que *no sé cómo pagan tanto censo cada año, pues tienen con qué lo quitar*<sup>925</sup>.

Los monasterios reformados teresianos, los *palomarcicos*, están ideados como casas de oración, sin olvidar la realidad humana, que corre de nuestra cuenta. De hecho, *la Santa Madre no se mostró menos valerosa y constante en fundar casas que en descomponer las que no le parecían bien fundadas*<sup>926</sup>. Y para evitar riesgos graves a los monasterios, yo digo a vuestra paternidad, y por amor de Dios que esté advertido siempre en esto, si no quiere ver perdidas sus casas, que va creciendo el precio de las casas de manera que han menester cerca de trescientos mil de rentas para no ser pobres<sup>927</sup>. Es por lo que insiste en que es menester mirar lo que se puede hacer conforme a la renta para evitar que los monasterios se destruyan con esto que parece de poca importancia. Y recuerda que por eso dije que de lo temporal suelen venir grandes daños a lo espiritual, y así es importantísimo esto<sup>928</sup>.

Otro aspecto de lo material que cuida con admirable realismo es la

<sup>922</sup> Ibídem, 10.

<sup>923</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 27, 5.

<sup>924</sup> Ibídem, 11.

<sup>925</sup> Ibíd., *Carta a María de san José*, diciembre, 1579.

<sup>926</sup> Julián de Ávila, *Vida de Santa Teresa*, Madrid, 1882, pág. 211.

<sup>927</sup> Teresa de Jesús, *Fragmento ácrono de una carta al P. J. Gracián*.

<sup>928</sup> Ibíd., *Visita de Descalzas*, 10.

ubicación material del monasterio pensando en la salud de quienes allí se dedicarán a la oración. Así es menester *por el mucho encerramiento, que tuvieran campo y porque ayuda a la oración y devoción*<sup>929</sup>. Por eso, *del precio de la casa no estoy descontenta ni vuestra merced lo esté; a trueco de tomar buen puesto, jamás miro en dar la tercia parte más de lo que vale*<sup>930</sup>. El monasterio de san José, en Ávila, le satisfizo porque *aunque pobre y chico, tiene lindas vistas y campo*. Y le disgusta que estando ahí *fray Buenaventura, Visitador de los Franciscanos, en Sevilla, no se negociara mejor lo de la fuente del agua*<sup>931</sup>. Ésta es la sensibilidad y el sentido común de Teresa, base de la más alta pedagogía. Reza y educa gobernando lo material desde lo espiritual. Compatibiliza el éxtasis con las transmisiones de herencias, informando de que *en lo que toca a la renunciación de la buena Bernarda, esté advertida que, como tiene padres, no hereda el monasterio, sino ellos. Si ellos murieran antes que ella, heredaba el monasterio*. Esto es cierto, que *lo sé de buenos letrados; porque padres y abuelos son herederos forzados, y a falta de ellos, el monasterio*<sup>932</sup>.

### **Criterios para seleccionar las postulantes y las profesas**

Es conveniente advertir que Teresa no sistematiza ni elabora una tabla teórica de los criterios que deben aplicarse para detectar las aptitudes y habilidades exigidas en las postulantes y en las novicias que piden ser admitidas a la profesión, sino que debemos identificarlos y extraerlos nosotros del conjunto de sus escritos. Ella los va desgranando y sugiriendo según lo demanda la oportunidad o la necesidad. Por ejemplo, del hecho de ser una monja que ha convivido en un monasterio abulense, el de la Encarnación, en el que vivían aproximadamente 180 monjas, toma pie para avisar que *se mire mucho que se espantaría del daño que es en estas casas ser muchas, aunque tengan renta y de comer*<sup>933</sup>. El primer criterio, pues, es que la comunidad la integre un *número reducido* de miembros.

Tanto la experiencia como su sentido pedagógico le han evidenciado que no es tan fácil como parece seleccionar y priorizar los criterios que deben aplicarse a las candidatas que demandan el ingreso. Uno de ellos podría ser, por ejemplo, la capacidad de *conversabilidad* de la postulante. Sin embargo, tiene en la memoria a jóvenes que hablan mucho, pero captan mal las ideas. Otras, por el contrario, se comunican con gran dificultad,

<sup>929</sup> Ibíd., *Camino*, 2, 9.

<sup>930</sup> Ibíd., *Carta a don Rodrigo Moya, que vive en Sevilla*, 19-2-1576.

<sup>931</sup> Ibíd., *Carta a María de san José*, 5-10-1576.

<sup>932</sup> Ibíd., *Carta a María de san José, priora de Sevilla*, 6-5-1577.

<sup>933</sup> Ibídem, diciembre 1579.

pero están dotadas de una extraordinaria capacidad para asimilar el mensaje que se les transmite. En esa tesitura, se decide por la capacidad de diálogo.

Por otra parte, la experiencia le ha enseñado que algunas anomalías tardan en manifestarse y cuando esto ocurre, las postulantes no sólo han sido ya admitidas al monasterio, sino que han profesado solemnemente, aunque en ello le vaya la vida a la comunidad. La solución para evitar este riesgo es procurar una gran información para tomarlas y larga probación para darles profesión<sup>934</sup>.

Resumiendo, explicitamos los criterios que aplicarán las prioras para conseguir el modelo deseable de comunidad:

- *Número discreto de Hermanas.* Comunica a las prioras el deseo de que mucho querría que tuviese gran cuenta con no henchir la casa de monjas, si no fuere quien sea para ello<sup>935</sup>.
- *Priorizar la persona.* Como criterio marco, téngase gran aviso de que no vayan las prioras por interés porque poco a poco podría entrar codicia, de manera que miren más a la limosna que a la bondad y calidad de la persona<sup>936</sup>.

*Condiciones mínimas en la postulante.* Que si alguna de estas cosas faltare, la salud, el entendimiento y la habilidad para rezar el oficio divino, no se reciba, salvo si es persona muy sierva de Dios<sup>937</sup>. Hace hincapié en la inteligencia, pues si ella es la que dicen, poco va en que no sea tanto la dote, que yo le digo que hemos bien menester monjas de talento<sup>938</sup>. Ella, que huye de las monjas bobas, sabe que un buen entendimiento, si comienza a aficionarse al bien, ásese a él con fortaleza, porque ve que es lo más acertado; y cuando no aprovecha para mucho espíritu, aprovechará para buen consejo y para hartas cosas, sin cansar a nadie, y es recreación. Cuando éste falte, yo no sé para qué puede aprovechar la Hermana en comunidad, y dañar podría mucho<sup>939</sup>. Cuando se le ofrece la oportunidad de fundar un monasterio en Villanueva de la Jara con las nueve benditas mujeres que llevaban tanto tiempo unidas en la oración y en la vida de sacrificio, se resiste porque aunque me decían que eran muy buenas, como no las había visto, no podía

<sup>934</sup> Ibíd., *Camino*, 21, 2.

<sup>935</sup> Ibíd., *Carta a María de san José*, 22-9-1576.

<sup>936</sup> Ibíd., *Constituciones*, 21.

<sup>937</sup> Ibídem, 5, 1.

<sup>938</sup> Ibíd., *Carta a María Bautista*, priora de Valladolid, 21-7-1577.

<sup>939</sup> Ibíd., *Camino*, 21, 2.

entender si tenían los talentos que pretendemos en estos monasterios<sup>940</sup>. Lo que encontró allí fue que sólo una monja lee bien el latín; como no sabían leer, estaban muchas horas en el coro. Dios tomará su intención, que pocas verdades debían decir<sup>941</sup>. Este espectáculo de una comunidad empobrecida, le sirve para que se mande que no se reciba ninguna postulante sin saber leer latín<sup>942</sup>. Prefiere, aunque no sea de su pleno agrado, traer al convento una monja muy lectora que monjas tontas<sup>943</sup>, aunque rechace a las monjas latinas, presumidas, resabidas.

- *Información directa del prelado.* Para profesarlas es menester grandísima diligencia y que al tiempo de las visitas se informe el prelado, si hay novicias, de la manera que son, porque esté avisado al tiempo de dar la licencia para la profesión<sup>944</sup>. Por mucha santidad que haya en las preladas, no hay que fiar<sup>945</sup>.
- *La atención a la salud física.* Un ejemplo lo encontramos en lo que toca a la hermana de la madre Brianda de san José (expriora del monasterio de Malagón y entonces enferma en Toledo), ni para freila ni para monja no será; no porque no tiene ella muy buen entendimiento y buena razón y sosiego, que me pareció a mi harto bien, mas ya no está ella para otra cosa más de lo que tiene, que está muy gastada<sup>946</sup>. Esto lo escribía Teresa dos meses antes de su muerte.
- *Atención a la salud psíquica.* Por ningún interés reciban si es con alguna falta en la condición<sup>947</sup>. Es más fácil mirarse antes que no echarlas después<sup>948</sup>. Es obligado impedir la entrada a postulantes que no garantizan el equilibrio psíquico necesario para la buena convivencia. En este aspecto, merecen capítulo aparte las melancólicas, las afectadas por la depresión. Refiriéndose a ellas, escribe Teresa que harto más valdría no fundar que llevar melancólicas que estragan la casa<sup>949</sup>. Al extraordinario carisma educativo que demuestra Teresa en su trato con las melancólicas, dedicaremos un capítulo especial.

<sup>940</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 28, 9.

<sup>941</sup> Ibídem, 28, 4.

<sup>942</sup> Ibíd., *Carta a doña María de Mendoza*, que se encuentra en Valladolid, 7-3-1572.

<sup>943</sup> Ibíd., *Carta a doña Luisa de la Cerda*, en Antequera, 27-5-1568.

<sup>944</sup> Ibíd., *Visita de Descalzas*, 26.

<sup>945</sup> Ibídem, 32.

<sup>946</sup> Ibíd., *Carta a la madre Ana de los Ángeles*, 26-8-1582.

<sup>947</sup> Ibíd., *Visita de Descalzas*, 44.

<sup>948</sup> Ibíd., *Constituciones*, 5, 1.

<sup>949</sup> Ibíd., *Carta al P. Gracián*, 10-1-1580.

### **Criterios para distribuir responsabilidades**

Como hábil fundadora, sabia maestra y educadora carismática, Teresa, en un siglo como el XVI español, tan masculino en lo social como clerical en lo religioso, sabe, sin embargo, que tiene que depositar la mirada y la atención en la elección ponderada y en la formación integral de sus mandos, teniendo en cuenta las *habilidades personales*, pues ellos son los que garantizarán la eficacia de los monasterios y el futuro de la Reforma.

En este sentido, Isabel de santo Domingo, carmelita de las más queridas por Teresa, le ha transmitido a Teresa algo que ella ya sospecha, que *sabe del dicho Padre Maestro Medina, que no tenía por acertado que dicha Madre Teresa, siendo mujer, fuese fundadora de monasterios, pareciéndole no era cosa de durar*<sup>950</sup>. Y para más abundancia, Isabel Bautista nos narra que *viniendo ella desde Fontiveros, cuna de Juan de la Cruz, a tomar el hábito de monja en este convento de san José y hospedándose en esta ciudad de Ávila antes de que entrase en tal convento, oyó decir que a las monjas las mataban de hambre y de abstinencias y que habrían de estar muy pronto locas y se habría de deshacer pronto el convento y que la Fundadora se había ido a la villa de Medina del Campo a hacer otra locura y disparate como la que había hecho en esta ciudad, y que esto se decía y sonaba en todo el lugar*<sup>951</sup>. Son muros sociales, la masculinización y clericalización de la sociedad, que ahí están, pero que no deberían impedir, y no lo conseguirían, la puesta en marcha de una reforma del Carmelo, basada en la preparación personal y en la espiritualidad evangélica de sus miembros.

En cuanto a la distribución de responsabilidades, de Teresa se dijo que *tuvo el don de la prudencia divina el cual mostraba en el conocimiento de los talentos de sus hijas para las ocupaciones en que las ponía*<sup>952</sup>, que facilitaba su papel de ser maestra de maestras y de maestros. De ella comenta su encantadora, entrañable y queridísima enfermera, Ana de san Bartolomé, que *no sólo viendo a las personas, sino simplemente oyendo sus cosas, distinguía el espíritu y talento que tenían; y de alguna de nosotras antes de que entrase en la Orden decía lo que había de hacer en ella*<sup>953</sup>. Incluso, en alguna ocasión nombró para preladas a monjas consideradas como *insuficientes*, y salir excelentes preladas<sup>954</sup>. Los únicos medios de que disponía para detectar las capacidades y habilidades eran el ver y el oír, la observación directa o indirecta.

<sup>950</sup> Isabel de santo Domingo, *Procesos*, o. c., T. II, pág. 80.

<sup>951</sup> Isabel Bautista, *ibidem*, T. II, pág. 524.

<sup>952</sup> P. Luis Ruiz Caballero, *Procesos...*, o. c., T. III, pág. 280.

<sup>953</sup> Ana de san Bartolomé, *Procesos...*, T. I, pág. 472.

<sup>954</sup> María de san José, *Procesos...*, T. I, pág. 497.

Teresa tiene muy presente que en todo este *negocio* de la elección de responsables, hemos de *fiar poco de nuestros entendimientos, por buenos que sean*. Hemos de andar asidos de Dios, de lo contrario, *nos dejará Dios para errar en lo que más pensemos que acertamos*<sup>955</sup>. Por ello, en nombre y de la mano de Dios, trabaja para iniciar a las Hermanas y a los Padres del entorno carmelitano en la sabiduría del discernimiento, en la difícil tarea de ir perfilando, a paso lento, los rasgos que exige cada puesto de responsabilidad y detectarlos, después, en las Hermanas que puedan ser elegidas como responsables. Es el modo de evitar la elección de las ineptas y la frustración comunitaria que conlleva la acepción de personas.

Ofrecemos a continuación algunos textos que ratifican el modo de proceder de Teresa en la distribución de las responsabilidades en la comunidad, de donde es fácil deducir los criterios para encomendar tales responsabilidades:

### ***Personalidad de la candidata***

Yo bien entiendo que ella, Ana de la Madre de Dios, sustituta de la priora de Malagón, Madre Brianda, enferma, *tiene falta para gobierno*. Pero querer que gobierne Isabel de Jesús y hacerla *supriora*, es un disparate grande, pues unos días que tuvo el gobierno, tenían las monjas más cuentos y risas que no acababan. Ella es buena, pero no para eso; y quitar el gobierno a Ana de la Madre de Dios por dos días, es desatino<sup>956</sup>.

He pensado que sería bueno para provincial fray Antonio de Jesús, porque teniendo superior, Vicario General, *cierto lo haría bien, en especial llevando buen compañero*<sup>957</sup>.

Esta Elvira de san Miguel de aquí, de Malagón, *me parece que tiene buenas algunas; mas como está criada siempre en las libertades de esta casa, témome mucho. Y es muy enferma*<sup>958</sup>. La Beatriz no me parece tiene las partes que yo quería, aunque con paz ha tenido esta casa<sup>959</sup>.

### ***Experiencia en la candidata a Priora***

Como era de esperar, valora la experiencia de las monjas como un factor a tener muy en consideración para distribuir los oficios, especialmente el de *priora*. Prueba de ello es que cuando deseó fundar en Portugal, escribe que *no sé cómo se haga si ahora se funda, que no hallo ninguna para priora, aunque las debe haber, sino, como no están experimentadas y veo lo que*

<sup>955</sup> Teresa de Jesús, Carta a María de san José, finales de diciembre, 1579.

<sup>956</sup> Ibíd., al P. Gracián, 8-5-1578.

<sup>957</sup> Ibíd., al P. Nicolás Doria, que está en Sevilla, 13-1-1580.

<sup>958</sup> Ibíd., al P. Gracián, que está en Alcalá, 15-1-1580.

<sup>959</sup> Ibídem.

aquí, en Malagón, ha pasado, hame puesto mucho temor, que con sólo las buenas intenciones nos coge el demonio para hacer su hecho<sup>960</sup>.

Teresa es consciente de que los cimientos de sus monasterios, las paredes maestras de los mismos y la argamasa de las comunidades son las *prioras*. Pasando el tiempo, ella misma, con entrañable y cordial ironía, reconocerá que *estoy en Ávila, donde me han hecho priora por pura hambre*<sup>961</sup>. Si espera *freilas recias y personas que se entienda que quieren servir al Señor*<sup>962</sup>, ¿qué no pretenderá de sus *prioras* y de cuantos desempeñan cargos de evidentes responsabilidades? Por ello, gran parte de su magisterio lo ejerce iniciando a las monjas en el ejercicio de la autoridad y de la obediencia.

Lo que Teresa ruega de mil modos a sus *prioras y subprioras* es que tengan conciencia y no olviden que están *en el lugar de Dios para hacer su oficio*. Esto es lo que le escribe al mismo P. Nicolás Doria, responsable del Carmelo reformado, al recordarle que *vuestra reverencia no piense que está el negocio del gobierno en conocer siempre sus faltas, que es menester que se olvide de sí mismo muchas veces y se acuerde que está en el lugar de Dios para hacer su oficio, que Él dará lo que le falta, que así hace a todos y no se haga mojigato*<sup>963</sup>.

Hemos observado que Teresa mantiene una discreta y sabia desconfianza sobre la santidad de las personas. Por esta razón, se atreve a escribir que *en esto particularmente es menester no haber ninguna piedad, porque muchas serán muy santas y no para preladas*. ¿Por qué no?, le preguntamos. *Porque no ha de gobernar, dirigir, orientar, educar, a almas que tanto tratan de perfección la que tiene tan poca humildad que quiera ser prelada*<sup>964</sup>.

### *Aptitud de educadora en la Maestra de novicias*

Para finalizar este apartado, otros oficios que cuida Teresa con especial esmero para que sean desempeñados con excepcional delicadeza, son los de *portera, sacristana y maestra de novicias*. La sugerencia que hace a la priora es que *ponga portera y sacristana, personas de quien se pueda fiar y que pueda quitarlas cuando le pareciere, porque no se dé lugar a que haya ningún asimiento en el oficio*<sup>965</sup>. Nos detenemos más, sin embargo, en el oficio de *Maestra de Novicias*, porque así lo hace la misma Teresa. El perfil que nos dan las *Constituciones* de ella, es el siguiente:

<sup>960</sup> Ibíd., *Carta a María de san José*, diciembre de 1579.

<sup>961</sup> Ibíd., a *María de san José*, 8-11-1581.

<sup>962</sup> Ibíd., *Constituciones*, 5, 1.

<sup>963</sup> Ibíd., *Carta al P. Nicolás Doria*, finales de marzo, 1582.

<sup>964</sup> Ibíd., *Visita de Descalzas*, 7.

<sup>965</sup> Ibíd., *Constituciones*, 34.

- Que sea una Hermana de mucha prudencia y oración y espíritu<sup>966</sup>. En estas tres palabras *prudencia, oración y espíritu*, Teresa nos diseña su personalidad, cómo tiene que ser, qué debe hacer y qué talante debe caracterizarla.
- Que ponga más en lo interior que en lo exterior. Haga más caso de que no haya falta en las virtudes, que en el rigor de la penitencia. Mire que no se descuide en nada, porque es criar almas para que more el Señor. Para ello, tómelas cuenta cada día de cómo aprovechan en la oración y cómo se han en el misterio que han de meditar y qué provecho sacan y enseñarlas cómo se han de haber en esto y en tiempo de sequedades.
- Que las inicie en la apropiación de su libertad, de modo que vayan quebrando ellas mismas su voluntad, aun en cosas menudas. La educadora teresiana no es una sustituta de las Hermanas que las reemplaza en el crecimiento personal, sino simple, pero necesaria y sabia, colaboradora.
- Que su talante sea la *pedagogía del amor*. Por eso, trátelas con piedad y amor, no se maravillando de sus culpas, porque han de ir poco a poco, atención al ritmo personal de trabajo, y mortificando a cada una según lo que viere puede sufrir su espíritu.
- Que cuide también su formación humana y si la Maestra de novicias no llega a todas en este cometido, mande la priora que la ayuden a enseñar a leer.

### ***La edad***

A la hora de distribuir responsabilidades, al factor edad le concedió una importancia sólo relativa. Por ejemplo, a María de san José le recuerda que la poca edad y la poca experiencia hacen mucho daño. Sin embargo, con ocasión de la elección de subpriora y maestra de novicias, escribe que el parecer niña Leonor de san Gabriel importa poco; que ha mucho que es monja, y las virtudes que tiene son las que hacen al caso. Al menos es obediente, que no saldrá de lo que vuestra reverencia quisiere. Conforme a conciencia, a quien mejor se puede dar la elección es a ella. Y para subpriora más se mira la habilidad que la edad<sup>967</sup>.

### ***B. Aptitudes para integrar la comunidad***

Después de haber ahondado en las dotes de gobierno de Teresa, es éste el segundo sector o campo al que acudimos para seguir aproximán-

<sup>966</sup> Ibídem, 40.

<sup>967</sup> Ibíd., a María de san José, diciembre de 1577.

donos a su perfil educativo. No con menos esmero que las dotes de gobierno descritas, deben procurarse en una fundadora las aptitudes que animen la vida comunitaria, pues, además de que las consideramos parte integrante de su dotación intelectual y afectiva, expresan su calidad de educadora.

Los testimonios que nos han llegado sobre esta cualidad de Teresa, *confirman su nobleza de condición que atraía a sí a todos cuantos la trataban y robaba los corazones de muchos; y algunas personas con sólo ver cartas suyas, en negocios graves les hacía más fuerza que muchas diligencias que otras personas habían puesto en ellos; y no acaban lo que ella consola una carta. Y esto le acaecía con el mismo Rey, porque su estilo y prudencia de razones convencía a aquellos con quien trataba*<sup>968</sup>.

El secreto de su capacidad integradora se debe a que se encontraba muy cercana a los problemas de las Hermanas y tomaba como propia el alma de cada monja. Su alma es abierta, generosa. No ignora a nadie, no estorba a nadie y a nadie desea hacer sombra. Por el estudio que se ha hecho al personaje de Teresa siguiendo los principios personalistas transaccionalistas, nadie duda de que su personalidad estuvo *muy por encima de lo normal*. Se concluye que su adulto, es decir, su autocontrol, llegó a lo increíble. *Alimentado por la enorme documentación grabada en su padre, la ejecutaba por la energía de su niño. Sus visiones, sus arroabamientos, son prueba de tal niño. En contacto con los demás, su adulto daba datos objetivos, el padre-nutricio protegía y animaba la comunicación y el niño era todo espontaneidad*<sup>969</sup>.

Teresa era una excepcional comunicadora y tenía un *yo robusto*, esto es, una gran aptitud para acoger en la conciencia las cosas más dispares, para enfrentarse con la realidad con esquemas muy diversos. Tiene una gran capacidad para cambiar con rapidez el sistema de referencias; termina de escribir su experiencia mística e inmediatamente lo hace sobre la sintomatología de la melancolía<sup>970</sup>, por ejemplo. Se la quería entrañablemente. Como anécdota, baste recordar que cuando se despidió del recientemente creado convento de Sevilla, donde no fue el Señor servido que siquiera oyese un día la misa en la iglesia, harto se les aguó el contento a las monjas con mi partida, que sintieron mucho<sup>971</sup>.

<sup>968</sup> María Bautista, *Procesos...*, T. II, pág. 40.

<sup>969</sup> José María Román, *Una psicografía de santa Teresa*, en *Cinco ensayos sobre santa Teresa de Jesús*, o. c., pág. 89.

<sup>970</sup> R. Carballo, *art. cit.*, pág. 415.

<sup>971</sup> Teresa de Jesús, *Fundaciones*, 26, 2.

### **Una mujer libre y ejemplar**

No es preciso repetir que también Teresa aparece relativamente *hipotecada* a restos culturales medievales, como le sucede a cualquier ciudadano. Cuando ahora la calificamos de *ejemplar*, lo hacemos, prescindiendo de esa hipoteca, para que tomemos conciencia de la necesidad de que el *educador* se presente ante sus *discípulos* pertrechado no sólo de rico bagaje cultural, ético y moral, como el que encontramos en ella, sino con la mirada puesta en el mañana, pues el *educador* vive el día de hoy con conciencia de que es la *sementera* del mañana.

Hacemos referencia a los valores *humanos* hallados en las distintas facetas de la persona de Teresa, como *mujer*, como *monja* y como *fundadora*, pues sin ellos carecería de la autoridad moral que se le requería para presentarse como *educadora* y *guía espiritual* de unas mujeres que habían aceptado como forma de vida seguir los pasos que les ofrecía su carisma.

Conocemos la veracidad de mujer íntegra, de tal manera que con sencillez pudo escribir que *en esto de hipocresía y vanagloria jamás me acuerdo haberle ofendido*<sup>972</sup>. Al P. García de Toledo, que la animó a redactar el *Libro de la Vida*, le escribe que *por pensar que vuestra merced hará esto, omitir su nombre, el de Teresa de Jesús, en Vida, que por amor del Señor le pido, y los demás que lo han de ver, escribo con libertad*<sup>973</sup>.

Conoce y acepta el lugar secundario que le corresponde en cualquiera de las comunidades a pesar de su condición de fundadora. Así se desprende de que *esto le diga vuestra reverencia en respuesta de la que ahora me escribió, y que cuando esté enmendada de esto me tendrá satisfecha. A este gran Dios quiero que contentemos, que de mí hay poco caso que hacer*<sup>974</sup>. Guiados por sus afirmaciones, nos encontramos con una mujer tan honrosa, que me parece que no tornara atrás por ninguna manera, habiéndolo dicho una vez<sup>975</sup>. Años después, insiste en el mismo pensamiento y desea que *el tiempo que damos al Señor que sea con toda determinación de nunca jamás se le tornar a tomar por trabajos que por ello nos vengan*<sup>976</sup>.

Estamos constatando que el *proceso educativo* de Teresa es un *proceso liberador*. Con la *libertad interior* conseguida, se mueve entre sus Hermanas que saben tomar el ejemplo diario de su magisterio testimonial,

<sup>972</sup> Ibíd., *Vida*, 7, 1.

<sup>973</sup> Ibídem, 10, 8.

<sup>974</sup> Ibíd., *Carta a M<sup>a</sup> de san José*, 1-2-1580.

<sup>975</sup> Ibíd., *Vida*, 3, 7.

<sup>976</sup> Ibíd., *Camino*, 39,2.

como les ocurrió cuando estando un día las religiosas en el coro, la santa Madre hizo un poco de ruido con el rosario; la prelada, sin saber quién había sido, dijo: quien haga ese ruido, sálgase fuera. Y la dicha Madre se salió, dejando edificadas a las religiosas viendo su puntualidad en obedecer<sup>977</sup>.

Lo que más desea Teresa para sus comunidades es el oxígeno de la libertad. No quiere almas acongojadas. Se duele de ello, y por las que han entrado ahí tengo pena, que cuando habían de ejercitarse y aprender las cosas de su Orden, se les vaya todo en desasosiego que, como a almas nuevas, les puede hacer mucho daño<sup>978</sup>.

### ***Espíritu de fraternal democracia***

A la hora de valorar los comportamientos de Teresa, lo importante no es tanto resaltar lo que en ellos aparece de ejemplo personal, que ya sería bastante, cuanto el observar el nuevo talante democrático, de respeto a la persona, a su dignidad, a sus derechos, que ella, fundadora y mujer de gobierno, inserta en las relaciones tanto individuales como sociales.

Fue testimonial la reacción que tuvo al ser nombrada priora del monasterio abulense de la Encarnación, en el que había ingresado como postulante y del que salió para reformar el Carmelo. A la noticia de tal designación, después de llevar años fuera de aquel monasterio, siguió un rechazo comunitario mayoritario, aunque por razones ajenas a ella. Aceptado el priorato, pasado cierto tiempo y analizado a distancia el suceso de aquel rechazo, Teresa llegó a la conclusión, que la ratifica como mujer de gobierno y de admirable instinto educativo, de que no hubo que maravillarse por lo ocurrido entonces, pues es recia cosa hacer fuerza a nadie. Reflexión que manifiesta su respeto a la dignidad y a la libertad de la persona. Aprende la lección de que es necesario promocionar mujeres obedientes, pero no sumisas, y con su actitud da paso al derecho de que sus mujeres hablen y sean escuchadas en el monasterio. Por eso, sus monjas pudieron constatar qué era muy devota de tratar la verdad en todo tiempo y con todas las personas. Pedía opinión a las monjas y con frecuencia la seguía<sup>979</sup>, pues era muy amiga de tomar parecer, y con la menor de la casa lo hacía<sup>980</sup>. No vio inconveniente en humillarse y obedecer a sus propias monjas<sup>981</sup>.

<sup>977</sup> María Magdalena, *Procesos...*, T. III, pág. 324.

<sup>978</sup> Teresa de Jesús, *Carta al P. Hernando Pantoja*, 31-1-1579.

<sup>979</sup> Isabel de santo Domingo, *Procesos...*, T. II, pág. 495.

<sup>980</sup> Ana de la Encarnación, *Procesos...*, o. c., T. I, pág. 21.

<sup>981</sup> Hermana Teresa de Jesús, *Procesos de Beatificación y Canonización*, o. c., T. I, pág. 192.

## **Entrañable y agradecida**

Contamos con expresiones muy afortunadas de Teresa, alguna de las cuales es una autodefinición descriptiva de su espíritu agradecido, como es la de que *con una sardina me sobornarán, pues veo bien que no es perfección en mí esto que tengo de ser agradecida*<sup>982</sup>. Ser maestra, la maestra de sus Hermanas, era parte fundamental de su vocación de madre entrañable para preparar en ellas la morada del Señor, por lo que *no se han de conquistar las almas a fuerza de armas como los cuerpos*.

Cuando Leonor Ayanz y Beamonte, después de haber obtenido la nulidad de su matrimonio, decide y consigue ingresar en el Carmelo de Soria con el nombre de Leonor de la Misericordia, Teresa sugiere con ternura a la comunidad que *miren, mis hijas, cuando entre esa santa, que es razón que la madre priora y todas la sobrelleven con comedimiento y amor, que adonde hay tanta virtud no es menester apretar nada*<sup>983</sup>. Y en el anecdotario de las Hermanas se cuenta que a *los que la perseguían tratábalos con tanta llaneza y afabilidad, que los venía a mudar de su propósito con la fuerza de su virtud y volverlos sus amigos*<sup>984</sup>.

No ha sido necesario que Teresa se libere, en su proceso educativo, de la celotipia que no es infrecuente detectar en las personas, de uno y otro sexo, que desempeñan cualquier responsabilidad. No le importa alabar y aplaudir cuanto de positivo encuentre en las Hermanas. Refiriéndose, por ejemplo, a María de san José, comenta que esta priora, de Sevilla, *tiene un ánimo que me ha espantado, harto más que yo*<sup>985</sup>. Con la misma naturalidad y cordialidad, le pide a su hermano Lorenzo que *cuando yo escribiere a Francisco, su hijo, nunca le lea la carta vuestra merced, que he miedo trae alguna melancolía, depresión, y es harto declararse conmigo. El bien que tiene es creerme*<sup>986</sup>. Esto le mereció que se comentara de ella que *tenía mucha luz para conocer espíritus y modos de oración*<sup>987</sup>.

Su fina sensibilidad raya la exquisitez. A su hermano Lorenzo le escribe que *por lo que a mí envía mi hermano le beso mil veces las manos; que, si fuera en el tiempo en que yo traía oro, hubiera harto envidia a la imagen que es muy linda en extremo*<sup>988</sup>. Viudo ya e instalado en Ávila, le escribe que unos membrillos le envío, para que *la su ama se los haga en conserva*

<sup>982</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 5, 4.

<sup>983</sup> Ibíd., *Carta a las carmelitas descalzas de Soria*, 28-12-1581.

<sup>984</sup> Hermana Teresa de Jesús, o. c., T. I, pág. 193.

<sup>985</sup> Teresa de Jesús, *Carta a María Bautista*, 29-4-1576.

<sup>986</sup> Ibíd., a Lorenzo, hermano, 2-7-1577.

<sup>987</sup> Hermana Teresa de Jesús, *Procesos de Beatificación y Canonización*, T. I, pág. 190.

<sup>988</sup> Teresa de Jesús, *Carta a Lorenzo*, 23-12-1561.

*y coma después de comer, y una caja de mermelada y otra para la supriora, de san José, que me dice trae grandes flaquezas. A vuestra merced suplico yo que no dé a nadie nada de esa, sino que la coma por amor de mí<sup>989</sup>. A María de san José le relata que el azahar es muy bonito y mucho, y los corporales so galanísimos. La priora de Segovia, Isabel de santo Domingo, me ha enviado una palia toda de cadena, con aljofar y granatillos. Y los corporales que hizo Be, son tan lindos que para mi gusto me parecen mejor que todo<sup>990</sup>. Dos meses después, escribe a la misma madre y le comenta que los cocos recibí; es cosa de ver. Yo los enviaré a Luisa de la Cerda. El coco que viene para mí está muy aliñoso<sup>991</sup>.*

Está pendiente de las situaciones personales de cada Hermana y de los detalles de las personas con quien trata, que, aunque puedan parecernos sin importancia, resultan impactantes para el sujeto que los sufre. A este propósito, Ana de Jesús, Lobera, nos refiere que *cuando por la pobreza no podía regalarnos con otra cosa, lo hacía con contarnos algunas cosas de recreación y buscar florecitas y yerbecillas para refrigerarnos, y siempre que podía nos hacía algunos regalos por su mano*<sup>992</sup>. Ya en la cima de sus muchos años, puede afirmar que *en esto de dar contento a otros he tenido extremo, aunque a mí me hiciere pesar. En esto me daba el Señor gracia, en dar contento adondequiera que estuviere, y así era muy querida en el internado de las Madres Agustinas de Ávila*<sup>993</sup>.

### ***Espontánea y humorista***

Estamos escribiendo sobre una mujer de alma transparente, limpia, sin repliegues ni recámaras. El cariño y el amor con el que se acerca a las personas, sea cual sea el trato que a ella le procuran, le permiten unas relaciones fluidas, espontáneas y, frecuentemente, saturadas de familiar y entrañable humor.

Conocemos con detalle el sacrificio que conllevaban los desplazamientos para la fundación de un monasterio. El hambre, las inclemencias, las desatenciones o los malentendidos, ponían a prueba la capacidad de generosidad y de renuncia de cuantos formaban la comitiva fundacional. Entonces intervenía la *santa Madre tan agradable, que como nos vio a todos con necesidad de alguna recreación que nos alentase, compuso unas coplas muy graciosas al tiempo que habíamos de pasar el Guadalquivir en*

<sup>989</sup> Ibídem, 24-7-1576.

<sup>990</sup> Ibíd., a María de san José, 11-7-1577.

<sup>991</sup> Ibídem.

<sup>992</sup> Ana de Jesús, Lobera, o. c., T. I, pág. 466.

<sup>993</sup> Teresa de Jesús, Vida, 3, 4; 2, 8.

una barca, se dirigían a fundar en Sevilla, porque en esto de componer a lo divino tenía también notable gracia y así nos íbamos entreteniendo y olvidando, en parte, el trabajo del camino con las coplas<sup>994</sup>.

Es manifiesto que la espontaneidad es uno de los frutos maduros de la confianza. Y ésta es la puerta de acceso para que las almas se intercambien las historias más personales. Así actúa Teresa con las personas más cercanas, que saben desentrañar la intencionalidad exacta del mensaje que transmite. Sólo con esta estrategia puede un gobernante dirigirse a su subdito sin temor a herirle. ¿Cómo pedirle, por ejemplo, al P. Nicolás Doria, responsable último del Carmelo reformado, que sea más enérgico y más entero? Pues escribiéndole que *harto contentó la humildad de su carta de vuestra reverencia, aunque no pienso hacer lo que dice, para que se enseñe a padecer; mire, mi padre, que todos los principios son penosos*<sup>995</sup>.

Por otra parte, la espontaneidad es una de las formas familiares que tiene el cariño para asomarse a la puerta del alma pareja y es una actitud que rezuma profundo sentido educativo. Con la delicadeza de esta espontaneidad, escribe a María de san José diciéndole que *el vestirse túnica al verano, en Sevilla y estando enferma, es cosa de disparate. Si me quiere hacer placer, en llegando ésta se la quite, aunque más se santifique; puesto que todas entienden su necesidad, no se desedificarán. Con nuestro Señor, cumplido tiene, pues lo hace por mí*. Y aparece la espontaneidad maternal y liberadora: *yo no sé qué es la causa que con cuantos disgustos me da vuestra reverencia no puedo sino quererla mucho; luego se me pasa todo*<sup>996</sup>. A la misma madre, meses antes, le había escrito sugiriéndole con humor que *nos libremos de las buenas intenciones que tan caro nos cuestan*.

No me resisto a pasar por alto un texto que siempre me sorprendió porque aparece en él la espontaneidad como un *descuido humorístico*, de inadvertencia jocosa y no sé de qué más curiosidades. Sucedió que escribiendo a su hermano Lorenzo, le dice que *hame enviado a decir el nuncio Nicolás Ormaneto, que le envíe traslado de las patentes con que se han fundado estas casas y cuántas son y adónde, y cuántas monjas y de dónde. Diga eso vuestra merced a la supriora de san José y que me envíe los nombres de las que son de esa casa, y los años de las que ahora están, y lo que ha que son monjas, de buena letra, en un cuadernillo de a cuartilla, y firmada de su nombre. Ahora me acuerdo que soy priora de ahí y*

<sup>994</sup> Julián de Ávila, *Procesos de Beatificación y Canonización*, o. c., T. I, pág. 205.

<sup>995</sup> Teresa de Jesús, *Carta al P. Nicolás Doria*, marzo-1582.

<sup>996</sup> Ibíd., a María de san José, 1-2-1580.

*que lo puedo yo hacer, y así no es menester firmar ella sino enviarme lo demás, aunque sea de su letra, que yo lo trasladaré<sup>997</sup>.*

Abundando en la espontaneidad de su comportamiento, traemos a colación la impresión que dejó en la comunidad de las Descalzas Francisas, de Madrid, donde se detuvo de paso para la fundación del monasterio de Pastrana. Estaban allí la princesa doña Juana, hermana de Felipe II, y era Abadesa la hermana del Duque de Gandía, Francisco de Borja. Después de tratarla y conocerla un poco, las monjas expresaron su admiración bendiciendo a Dios que nos ha dejado ver una Santa a quien todas podemos imitar, que come, duerme y habla como nosotras, y anda sin ceremonias<sup>998</sup>.

### ***Capacidad admirable para desdramatizar***

Teresa ha aprendido a no dramatizar o a desdramatizar situaciones tensas, coyunturales o estables, vividas también en sus conventos, como en todas las familias. Y no siempre es fácil evitar la tirantez en la relación fraternal que debe mantenerse con las Hermanas, sea cual sea su textura psíquica y su circunstancia concreta. Sin embargo, que una superiora acierte a compaginar el cumplimiento de la norma, el respeto a las ideas fijas de una hermana, la orientación educativa pertinente que la Hermana quizás no entiende, con un trato delicado y caritativo, no está al alcance de todos los caracteres ni de todos los espíritus. Este caso se vive en el monasterio de Burgos con Catalina de la Madre de Dios. Informada Teresa, escribe a la priora, Tomasina Bautista, y le recomienda que *no la deje escribir a nadie. Si a mí o a Ana de san Bartolomé lo quiere hacer, norabuena, mas a otro no; y si por consolarla lo hiciere, no les envíe las cartas*<sup>999</sup>. Esta carta de Teresa, cordial pero exigente, escrita mes y medio antes de morir, rezuma la comprensión de una fundadora que ha tomado conciencia de lo *necesario y difícil* que es educar, humanizar, ayudar a una Hermana a que se encuentre primero consigo misma y se integre después sin reservas en la comunidad.

Es obvio que el equilibrio psíquico que caracteriza a Teresa la ayuda a mantenerse en medio de las dificultades *con tanta serenidad y sosiego, que nada la perturbaba*. Y esto, aunque hubiera de afrontar situaciones tensas como le ocurrió en Segovia con el Provisor de la diócesis a quien *llamó y habló tan varonilmente y con tanta osadía como si fuera negocio que a ella no le tocaba. Sus palabras fueron de mucha sustancia y*

<sup>997</sup> Ibíd., a Lorenzo, hermano, 2-1-1577.

<sup>998</sup> Ana de Jesús, Lobera, o. c., pág. 472.

<sup>999</sup> Teresa de Jesús, Carta a Tomasina Bautista, en Burgos desde Valladolid, 27-8-1582.

de un pecho más que de varón<sup>1000</sup>. Pero sin ceder en nada al desvarío. Del mismo modo que la oposición y resistencia que encontró en el arzobispo de Sevilla a que se fundara allí monasterio tampoco la alborotó, ni el entrar sin dinero en Sevilla la entristeció, no pareciendo había remedio si no venía del cielo<sup>1001</sup>.

Es una mujer y una religiosa que se encuentra muy pendiente de las carencias, de las incapacidades, de los gustos y de los caprichos de cuantos viven en su entorno. Es lo que le ocurre con la madre Isabel de santo Domingo, de la que escribe a María de san José que *con todo, digo que es buen alma, que errará por falta de entendimiento, mas no por malicia. Ya puede ser que yo me engañe. Con que no la deje vuestra reverencia confesar sino con frailes de la Orden, es acabado; y si alguna vez fuere a confesar con Rodrigálvarez, jesuita de Sevilla, dígale vuestra reverencia en la opinión que la tengo*<sup>1002</sup>.

El corazón de la educadora que es Teresa, siempre rebosa *misericordia*, que no es compasión despectiva y humillante, sino acogedora comprensión. De ahí la sugerencia, de *no maravillarse, de no escandalizarse ni llevarse las manos a la cabeza, de las culpas de los demás, porque han de ir poco a poco*<sup>1003</sup>. Lo que no excluye que en temas puntuales sea necesario ayudar a las Hermanas con la energía que se requiera para que aprendan a objetivar comportamientos. La irrenunciable es la actitud de buscar siempre la verdad en verdad. Por esta razón, a María de san José le escribe diciendo que *de quien más enojada he estado es de Beatriz de Jesús, porque jamás me ha dicho una palabra, ni aún ahora. Ella debe pensar que es guardar amistad; pero la verdadera amistad no se ha de ver en encubrir lo que pudiera haber tenido remedio sin tanto daño*<sup>1004</sup>.

No siempre aceptó Teresa el modo de comportarse alguno de sus familiares en el terreno de las buenas costumbres. También ahí fue decisiva su presencia para aunar la familia, alentar el esfuerzo, animar la fe y no malograr las relaciones con su sobrino Lorenzo de Cepeda, hijo de Lorenzo. Cuando éste se desplazó a Quito, donde su padre había pasado varios años y él había nacido, al igual que Francisco y Teresita, dejó en Ávila una hija natural y Teresa reprobó su conducta. Sin embargo, comprendió que más de una vez *hemos de hacer de la necesidad virtud*, por lo que le escribe con entrañas de madre, y, desdramatizando lo ocurrido, le dice que en

<sup>1000</sup> Julián de Ávila, o. c., pág. 215.

<sup>1001</sup> Ibídem, pág. 218.

<sup>1002</sup> Teresa de Jesús, *Carta a María de san José*, 1-2-1580.

<sup>1003</sup> Ibíd., *Constituciones*, 9, 7.

<sup>1004</sup> Ibíd., *Carta a M<sup>a</sup> de san José*, diciembre-1579.

*esto veo lo que le quiero, que con ser cosa para pesarme mucho por la ofensa de Dios, de que veo se parece tanto a vuestra merced esta niña, no la puedo dejar de allegar y querer mucho. Para ser tan chica, es cosa extraña lo que se parece a Teresa, hermana de Lorenzo, en la apariencia<sup>1005</sup>.*

Otro caso familiar que tuvo que afrontar de cerca fue el de su cuñado Juan de Ovalle por las razones que la misma Teresa nos revela en una de las cartas dirigida al hermano Lorenzo, donde le informa que ha recibido una larga carta de Juan de Ovalle en la que alude a la interpretación retorcida que él mismo ha hecho de las relaciones que llevan Lorenzo y Pedro Álvarez Cimbrón, primo de Lorenzo y Teresa. El final de la carta de Teresa es un cordial amortiguador ayudándole a reconocer que *ellos son celos todo su sentimiento, porque tiene esta condición, que harto pasé con él porque éramos amigas doña Guiomar y yo. Él es de condición en cosas muy anñado. Que vuestra merced le sobrelleve<sup>1006</sup>.*

Por su habilidad estratégica y porque así lo sentía, provocaba y despertaba hacia ella el padre nutricio que se desarrolla en cada uno de nosotros, y así conseguía de todos cuanto pretendía. Con el sentido común de una buena educadora, invitaba al diálogo, que siempre es un instrumento adecuado para impedir posibles tensiones y desdramatizar las ya creadas.

### **C. Un ensayo de orientación vocacional**

Está fuera de duda que una piedra de toque para descubrir las aptitudes pedagógicas y educativas naturales de un profesional de la enseñanza o de un psicopedagogo, es detectar su capacidad y habilidad para orientar y acompañar el proceso educativo del discípulo. Proceso educativo que aquí y ahora tomamos en sentido amplio, pues implica la orientación vocacional y profesional, precedida, como es lógico, de un informe psicotécnico, aunque sea elemental.

Ésta es la aproximación pedagógica a Teresa educadora que nos proponemos realizar en las páginas siguientes. Y aunque a María de san José le enviara el informe que veremos para que se ría, que, sin duda, no fue para eso, a nosotros, sin embargo, nos sirve en este momento para seguir descubriendo en Teresa rasgos que la confirman como hábil maestra, sometida ella misma a un ejemplar proceso educativo liberador.

### **Informe psicotécnico modélico en su tiempo**

Contamos con algunos fragmentos de escritos teresianos que merecen valorarse hoy como un inicio de ensayo de informes psicotécnicos por el

<sup>1005</sup> Ibíd., a Lorenzo, sobrino, en Quito, 15-12-1581.

<sup>1006</sup> Ibíd., a Lorenzo, hermano, 24-7-1576.

modo de *pintar* y describir en etopeyas muy bien matizadas las aptitudes y caracteres de las personas a las que alude. Teresa los presenta, como es lógico, como si se tratara de simple anécdota, sin más trascendencia.

Todo ocurrió porque María de san José pidió a la Madre Teresa una semblanza de las dos niñas que estaban siendo educadas en el Carmelo, una en el monasterio de Toledo, Isabel Dantisco, hermana del P. Jerónimo Gracián, que tenía ocho años, y otra, Teresita de Ahumada, hija de don Lorenzo, sobrina de Teresa, nacida en Quito, que contaba diez años, y que se educaba en el monasterio abulense de san José, junto a su tía, después de haber pasado un tiempo en el de Sevilla, recién llegada de Quito con su padre y hermanos.

Presenta el esbozo de *informe-psicotécnico-diagnóstico* de estas dos niñas a la Madre María de san José de modo ingeniosamente lúdico, entrañablemente cordial pero técnicamente modélico para lo que se podía pedir en su tiempo. Para justificar la opinión que tiene sobre las niñas aludidas, *hela aquí*, escribe, *pintadas sus muchachas para que no piense que le miento en que hace ventaja Isabel Dantisco a la otra, Teresita. Porque se ría se lo he dicho*<sup>1007</sup>. En el informe se distinguen y detallan rasgos fundamentales referidos a las capacidades y destrezas de las niñas, que nosotros hemos ordenado así:

#### ***Dotes caratteriales y temperamentales***

En opinión de Teresa, se encuentra, en gracia naturales, mejor dota-*da* Teresita, *pues sepa, cierto que si ésta mi Bela tuviera la gracia natural que la otra...* Indudablemente que la ternura ecuatoriana y el candor indiano de Teresita había llamado la atención y había cautivado a todas las Hermanas de Sevilla, incluida su tía Teresa. Teresita era de temperamento más candoroso y estaba dotada de la frescura y fragancia de los Andes ecuatorianos. La dulzura de su habla, la delicadeza de su porte, lo apacible de su temperamento, la sensibilidad y admiración que mostraba ante la nueva realidad española, sevillana, en la que se encontró inmersa de la noche a la mañana, le mereció ser acogida como un regalo del cielo.

Teresa comprende y acepta que *quien ha visto la gracia de Teresa en cuerpo y en todo, echarlo ha más de ver, la diferencia entre las dos niñas, que así lo hacen acá, aunque yo no lo confieso, y a ella se lo digo en secreto*. El clima ecuatoriano ha fecundado una niña ingenuamente espontánea y familiarmente libre. El carácter de Isabelita, por el contrario, venía marcado por

<sup>1007</sup> Ibíd., a M<sup>a</sup> de san José, 9-1-1577. Los textos que se citen en este tema del *Ensayo de orientación vocacional*, están tomados de esta carta.

el clima severo de Castilla, por una realidad sociocultural ambiental distinta, de más calidad, y por un status familiar privilegiado. Isabelita era más tímida.

En este *informe* que redacta Teresa para María de san José, aparece un dato muy revelador sobre ella misma, que habla de su humanidad y ternura, al confiarle a la Madre María que *tengo un trabajo, que no sé cómo le poner la boca, a Isabel, porque la tiene frigidísima y se ríe muy fríamente, y siempre se anda riendo. Una vez la hago que la abra, otra que la cierre, otra que no se ría. Ella dice que no tiene la culpa, sino la boca, y dice verdad. No lo diga a nadie, que gustaría si viese la vida que traigo en ponerle la boca*<sup>1008</sup>. Es esta confidencia íntima de Teresa a la madre María una instantánea cordial que nos revela el alma de una mujer, de una educadora sorprendente y sabia, humana y maternal, no presentada, hasta ahora al gran público admirador de Teresa, porque nadie se había ocupado de ampliar la mirada al poliedro de su personalidad.

### ***Capacidades cognitivas y afectivas***

Sin embargo, según su opinión, Isabel destaca y aventaja a Teresita en capacidad intelectual y en docilidad, pues *el entendimiento y blandura, de que se puede hacer de ella lo que quisieren, que lo tiene mejor ésta mi Bella, Isabel*. Nos falta el poder traducir correctamente el término *entendimiento*, si como capacidad intelectual, como habilidad práctica para resolver los pequeños problemas diarios o como cultura adquirida por Isabelita.

Afectivamente, a la niña Teresita la encuentra, obviamente, muy poseedora en relación con su tía. Es una actitud comprensible en una niña desenraizada de Quito y sembrada en tierra extraña entre personas muy acogedoras pero sin la cercanía cordial radical que ella necesita. Era una huérfanita de madre. Esto explica que busque el regazo de la tía Teresa, quien recomienda a la Madre María que *a Teresita diga vuestra merced que no haya miedo que su tía quiera a ninguno como a ella; que reparta las imágenes, y que dé alguna a sus hermanos. Devoción me hizo lo que escribió vuestra merced de ella a Sevilla, que me enviaron acá las cartas, a Toledo, que no se holgaron poco las Hermanas, que las leí en la recreación, y yo también.*

### ***Destrezas y habilidades***

Teresa observa que la personalidad de Isabel destaca sin lugar a duda en el desarrollo que ha conseguido en las destrezas y en las habilidades, pues es extrema la *habilidad de esta criatura, que con unos pastorcillos malaventurados y unas monjillas y una imagen de nuestra Señora que tiene,*

<sup>1008</sup> Ibídem.

*no viene fiesta que no hace una invención de ello en su ermita o en la recreación, con alguna copla, a que ella da buen tono, y la hace, que nos tiene espantadas.*

Hemos querido destacar, por lo que supone de atípico en la práctica educativa de entonces, en este brillante ensayo psicodiagnóstico que nos ofrece Teresa, *bosquejo* de lo que serán en el futuro los estudios e informes psicotécnicos, dos puntos muy concretos: por una parte, haber sabido seleccionar con precisión los distintos sectores de reflexión, de evaluación, como son lo *intelectual*, lo *afectivo*, lo *temperamental* y las *habilidades*, para elaborar el sencillo, pero matizado y sugeridor, psicodiagnóstico. En segundo lugar, valoramos también que Teresa haya acertado a seleccionar para el diagnóstico los *indicadores* que dan al informe validez y fiabilidad.



## 10. EL RECURSO EDUCATIVO A LA EXPERIENCIA

### La experiencia hace fiable su magisterio

Llegamos a uno de los temas clave, más novedoso, de la pedagogía y de la praxis educativa de Teresa, el de la experiencia aplicada a la educación. Nos hemos referido anteriormente a él de una manera tangencial, sin embargo ahora lo haremos dedicándole la atención pedagógica que merece.

Introducir la experiencia tanto en la docencia del maestro como en el aprendizaje del *discípulo*, es una conquista que entonces alcanzó su cenit en Teresa. Ella fue un admirable aprendiz de la *experiencia* y en ésta se apoyó para transmitir con más credibilidad sus mensajes. Discípula, en parte, y en parte autodidacta, como ya hemos comentado, asimiló gran cantidad de contenidos experientialmente y los trasmittió con la fuerza de su convencimiento.

Es conveniente no apelar ni poner chapas a la experiencia, religiosa, académica, empresarial o militar, pues cuando nos refiramos a ella, lo que deseamos transmitir es que, sea la experiencia que sea, siempre amplia la información y facilita la enseñanza y el aprendizaje, cualesquiera que sean los contenidos. Su valor y su importancia no dependen de la especificidad de éstos.

En una de sus bellas parábolas, en la número 20, Freinet escribe que *el modo normal de subir son los pasos de la escalera. Pero, ¿nos hemos preguntado si no habrá otras vías más rápidas y más saludables, que procedan por saltos y por zancadas; si no habrá, según una imagen de Víctor Hugo, una pedagogía de las águilas que no suben por la escalera?* Mi convicción es que la pedagogía y la práctica educativa de Teresa puede considerarse como *una pedagogía de las águilas*, gracias a su experiencia.

En la portada de la vida y de la obra pedagógica de Teresa, merecerían grabarse sus palabras de que *en todo es gran cosa la experiencia, que da a entender lo que nos conviene*<sup>1009</sup>, pues fue una mujer, una creyente y una monja afincada en ella. De Teresa se comentó encarecidamente que *hizo grandes pruebas, así en los vestidos, cómo se podrían pasar con vestido más mortificado y pobre, y después en la comida, si se podrían pasar las monjas con solas legumbres*<sup>1010</sup>.

Julián de Ávila, capellán en el primer monasterio de la Reforma teresa, compañero inseparable en las correrías fundacionales y su fiel bió-

<sup>1009</sup> Ibíd., *Vida*, 11, 16.

<sup>1010</sup> María del Nacimiento, *Procesos...*, T. I, pág. 310.

grafo, escribe que sé que era una persona que por todo el mundo, por nada del mundo, añadiría cosa que no hubiera ella experimentado<sup>1011</sup>. Es cierto que nos sorprende la reiteración con la que acude a la experiencia para autenticar asertos y encauzar consejos. Y es esta insistencia la que nos da derecho a afirmar que la realización de su proyecto educativo liberador va en paralelo con la experiencia que adquiere y que su magisterio es el portavoz más elocuente de la misma.

### ***La experiencia y los años***

Pero, ¿qué es la experiencia y qué alcance le concede el magisterio de Teresa? Para L. Vives, la experiencia es *lo que se nos transmite por el ejercicio y el uso*<sup>1012</sup>. Lo que indica que no es homologable con los años, en lo que coincide Teresa, quien escribe que éste es *el engaño, que nos parece que hemos de entender por los años lo que en ninguna manera se puede alcanzar sin experiencia*<sup>1013</sup>. Los letrados y personas espirituales veían que en sólo veinte y siete años que ha que tengo oración me ha dado su Majestad la experiencia que a otros en cuarenta y siete<sup>1014</sup>; muchas veces no da el Señor en veinte años la contemplación que a otros da en uno.

Sobre todo en cosas de espíritu, que es el campo al que Teresa se refiere in recto, ni va en el tiempo ni en los servicios. Reconoce que en poco tiempo se tiene, se puede alcanzar, mucha experiencia, que estos son dones que da Dios cuando quiere y como quiere<sup>1015</sup>. Ésta es la razón por la que no todas las personas adultas o ancianas pueden tenerse por experimentadas y sí otras más jóvenes.

En el campo de la enseñanza, que ahora nos importa, es verdad que los años dedicados a ella, son un factor que debería influir en mejorar la calidad del ejercicio del magisterio. Sin embargo, la realidad nos evidencia que no es suficiente el tiempo dedicado para que se aprendan y se expliquen los contenidos con más facilidad y habilidad.

### ***La experiencia es «un algo»***

Retornando a las palabras de L. Vives, la experiencia es un contenido, cognitivo, afectivo o relacional, que se nos transmite. Es ésta de L. Vives una expresión un tanto imprecisa, difuminada, pues afirma que la experiencia es *lo que*, o sea, *un algo*, un contenido que adquirimos o que nos transmite el ejercicio y el uso. Y si examinamos los predicados verbales

<sup>1011</sup> Julián de Ávila, *Procesos...*, T. I, pág. 232.

<sup>1012</sup> Vives, J. L., *Tratado del alma*, o. c., T. II, pág. 1209.

<sup>1013</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 34, 12.

<sup>1014</sup> Ibídem, 10, 9.

<sup>1015</sup> Ibídem, 34, 11.

que emplea Teresa, confirmamos la idea de Vives. Para ella, la experiencia nos *transmite algo*, nos proporciona *algo*. El verbo *tener* es el que emplea Teresa, que *esto tengo por experiencia*<sup>1016</sup>; *de lo que yo tengo por experiencia, puedo decir*<sup>1017</sup>; *yo tengo grandísima experiencia de ello*<sup>1018</sup>; y *porque tengo mucha experiencia de esto*<sup>1019</sup>. Es, pues, evidente que *tener experiencia* es *tener algo*, no sólo tener años, como decíamos anteriormente.

Según estas apreciaciones, la experiencia es una parte esencial del progreso hacia un estadio de madurez y autogobierno<sup>1020</sup>. Comparativa y proporcionalmente, podemos decir que la experiencia es al simple conocimiento lo que la pasa, la madurez dulce y la sabrosidad otoñal, es a la uva, de sabor agridulce primaveral.

¿Y qué es lo que tiene Teresa cuando afirma que *tengo por experiencia*? Tiene un poco de todo, pues la respuesta abarca por igual contenidos cognitivos, afectivos, relationales y los hábitos que enriquecen las capacidades y las potencias.

Amplía Teresa el uso de predicados verbales que, a su vez, enriquecen el contenido semántico del mensaje y pasa del verbo *tener* al ver, escribiendo que *he visto por experiencia*<sup>1021</sup>, *esto que yo vi*<sup>1022</sup>, *yo esto he visto por mí*<sup>1023</sup>, *yo lo he probado y visto*<sup>1024</sup>, *esto entiendo yo y he visto por experiencia*<sup>1025</sup>. Es evidente que con la fuerza expresiva de estos nuevos predicados verbales no sólo jerarquiza, sino que, incluso, visualiza los contenidos dándoles más relieve, favoreciendo así su transmisión y facilitando su aprendizaje pues *se me dio a entender y casi a ver cómo las tres Personas de la Santísima Trinidad que yo traigo en mi alma esculpidas, son una misma cosa*<sup>1026</sup>.

Teresa, pues, aparece poseedora y propietaria de *algo* que está en ella precisamente porque *lo ha visto*, porque *lo ha probado*, porque *lo ha entendido*. Pues ese *algo* es la riqueza que el sedimento de la experiencia ha depositado en sus diferentes capacidades y potencias y que le será tan útil para dar más calidad a su práctica educativa.

<sup>1016</sup> *Ibidem*, 4, 2.

<sup>1017</sup> *Ibidem*, 8, 5.

<sup>1018</sup> *Ibidem*, 11, 15.

<sup>1019</sup> *Ibidem*, 31, 19.

<sup>1020</sup> Maslow, A., o. c., pág. 87, nota 2.

<sup>1021</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 5, 3.

<sup>1022</sup> *Ibidem*, 5, 5.

<sup>1023</sup> *Ibidem*, 20, 18.

<sup>1024</sup> *Ibidem*, 11, 14.

<sup>1025</sup> *Ibidem*.

<sup>1026</sup> *Ibid.*, *Cuentas de Conciencia*, 36<sup>a</sup>, 1.

## ***Fiabilidad del magisterio***

Lo aleccionador para quienes pretendemos aproximarnos al *magisterio* de Teresa es constatar que toma como *contenidos* preferidos de su enseñanza los acumulados por la experiencia. Sus palabras nos impiden dudarlo, pues no sólo de *lo que tengo experiencia puedo decir*<sup>1027</sup>, sino que, más aún, *no diré cosa que no la haya experimentado mucho*<sup>1028</sup>. Lo que enseña, dígolo porque lo sé por experiencia<sup>1029</sup>. Y es preciso advertir y admirar la contundencia de este *lo sé*, que implica, por una parte, *la verdad* de la que es poseedora y, por otra, *la actitud convincente* con la que la ofrece en su magisterio. Sobre todo, y esto nos importa especialmente, Teresa enseña ya con la *libertad* que le proporciona la seguridad de la certeza. Se considera, por fin, una mujer liberada de los clásicos y agobiantes miedos y de la prohibición de enseñar.

Pedagógicamente, Teresa cuida muy bien distinguir el *ejemplo* que nos pone para facilitarnos la transmisión del *contenido* de experiencia del contenido mismo, pues *no sé si la comparación cuadra* para explicarnos que el Señor toma el alma a la manera que las nubes cogen los vapores de la tierra, *mas en hecho de verdad ello pasa así*<sup>1030</sup>. Hasta ahí llega ya su seguridad, pues *ello pasa así*.

Esto supuesto, constatamos que la *experiencia* hace fiable el magisterio de Teresa porque con ella Teresa:

### ***Matiza la imagen que tiene de sí misma***

Es incuestionable la importancia práctica que alcanza la *experiencia* en el proceso educativo *liberador* de Teresa, pues es preciso reconocer que la *experiencia* es, por una parte, una *apoyatura* que viene a confirmar lo que ella ya ha aprendido de otro modo y, por otra, es una *catarsis* que purifica y mejora conceptualmente la *imagen* que tiene de sí misma. Es decir, Teresa acentúa, por ejemplo, la importancia del *autoconocimiento*, por el que se informa tanto de sus *carencias* como de sus *rasgos positivos*. Considera el *autoconocimiento* como *el pan con el que todos los manjares se han de comer. Mas hace de comer con tasa. Su Majestad sabe mejor que nosotros de lo que nos conviene comer. Su Majestad procuraba darme a entender cosas para ayudarme a conocerme*<sup>1031</sup>.

<sup>1027</sup> Ibídem, 8, 5.

<sup>1028</sup> Ibídem, 18, 8.

<sup>1029</sup> Ibídem, 11, 13.

<sup>1030</sup> Ibídem, 20, 23.

<sup>1031</sup> Ibídem, 13, 10 y 16.

Pues bien, al autoconocimiento que había adquirido con el esfuerzo de introspección, añade ahora el que consigue desde fuera, desde la experiencia, desde el espejo que Dios fue para ella, pues se convence de que *jamás nos acabamos de conocer, si no procuramos conocer a Dios*<sup>1032</sup>. Gracias, pues, al conocimiento experiencial que le procuró ese espejo, logró corregir, por ejemplo, el concepto equivocado que había adquirido sobre la *humildad y la honra*.

### ***Certifica y hace creíble su palabra***

Siempre sorprende la certeza y la seguridad que ha puesto en Teresa el refrendo de la experiencia. Encontramos expresiones contundentes como la de *y esto lo sé además por experiencia*. En ese caso, la experiencia es para su magisterio como el certificado, como la firma notarial que autentica y hace fe.

Esta certificación que recibe su palabra por parte de la experiencia, es de un valor pedagógico incalculable en el ejercicio de la orientación educativa. Por ella, y gracias a ella, se presenta Teresa ante su *discipulado* con la suficiente credibilidad para despertar en él una evidente actitud de confianza. Esto es lo que le sucede con el P. García de Toledo, de quien recibe parte de la doctrina, muchos consejos y algunos mandatos. En cierta ocasión, en virtud de la confianza que ha depositado en él, lo aconseja, lo insta, ya que mandarle no puede, a que *vuestra merced estése en esto, hasta que halle quien tenga más experiencia que yo y lo sepa mejor*<sup>1033</sup>. Es decir, si alguien está más informado que ella, será porque tenga más experiencia y entonces será más creíble.

### ***Favorece el discernimiento***

La experiencia que recibe Teresa configura progresivamente su comportamiento y mejora su conducta cognitiva, afectiva, estimativa, relacional. Por esa razón, su *magisterio* resulta ahora consistente y creíble, pues es el fruto extraordinario de un *discipulado* anterior en el que la experiencia ha ido acumulando no sólo ciencia sino sabiduría. Esta sabiduría es un instrumento inestimable a la hora de orientar a las personas y de ayudarles a que discriñan lo que en cada momento procede realizar.

Se cumple en Teresa el pensamiento de fray Luis de León que advierte que *cuando alguna vez acontece que, o la enfermedad o la ocupación tiene ausente a la señora de la casa, están allí ya los criados, por el uso, por la experiencia, como maestros en todo aquello que deben hacer*<sup>1034</sup>.

<sup>1032</sup> Ibíd., I M, 2, 9.

<sup>1033</sup> Ibíd., Vida, 22, 13.

<sup>1034</sup> Fray Luis de León, *La Perfecta casada*. o. c., pág. 254.

Teresa, gracias a su experiencia, se encuentra muy preparada para orientar a las personas de su entorno, monjas, teólogos, familiares hermanos o sobrinos, y para ayudarlas a evaluar el estado de su vida espiritual, o discernir dónde deben estudiar los sobrinos, o la manera de comportarse con los hijos adolescentes, o sobre su noviazgo. Y reconoce que son muchos los que yerran en querer conocer *espíritus sin tenerle*<sup>1035</sup>.

A modo meramente indicativo, tomamos algunos de los criterios operativos que la experiencia dictaba a Teresa de Jesús:

- *Esto tengo por experiencia en muchas cosas harto graves; y así, jamás aconsejaría, si fuera persona que hubiera de dar parecer, que cuando una inspiración nos acomete muchas veces se deje por miedo de poner por obra. No hay que temer que sucederá mal*<sup>1036</sup>.
- *Por experiencia puedo decir que por males que haga, quien ha comenzado la oración no la deje. Y no le tiente el demonio, por la manera que a mí, a dejarla por humildad*<sup>1037</sup>.
- *Querría mucho que el Señor me favoreciese para poner los efectos que obran en el alma estas cosas, que ya comienzan a ser sobrenaturales, para que se entienda por los efectos cuándo es espíritu de Dios*<sup>1038</sup>.
- *Si es espíritu del demonio, un alma ejercitada paréceme lo entenderá porque deja inquietud y poca humildad*<sup>1039</sup>.
- *En el aprovechamiento que vieren en sí, entenderán que no es demonio y queda una señal de que estuvo allí el Señor, que es levantarse presto*<sup>1040</sup>.

La experiencia enseña a Teresa a detectar los indicios que aparecen en una conducta o en un negocio que la advierten del curso que tomarán los acontecimientos en el futuro y le facilita la elaboración mental de un determinado pronóstico. Por ejemplo, a quienes se inician en el camino de la *oración mental* les adelanta que el recogimiento de los sentidos les será doloroso y con toda certeza los fatigará, pues de los que comienzan a tener *oración*, podemos decir que son los que sacan el agua, que han de cansarse en recoger los sentidos, acostumbrados a andar derramados<sup>1041</sup>. Su precio se tienen estos trabajos, que como quien los pasó muchos años sé que son grandísimos; que cuando una

<sup>1035</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 34, 12.

<sup>1036</sup> Ibídem, 4, 2.

<sup>1037</sup> Ibídem, 8, 5.

<sup>1038</sup> Ibídem, 14, 8.

<sup>1039</sup> Ibídem, 15, 10.

<sup>1040</sup> Ibídem, 15, 14.

<sup>1041</sup> Ibídem, 11, 9.

gota de agua sacaba de este bendito pozo, pensaba que me hacía Dios merced<sup>1042</sup>.

En virtud de la misma experiencia, se adelanta a señalar circunstancias concretas que pueden favorecer o hacer peligrar el rumbo adecuado del proceso educativo, por lo que algunos *impedimentos* diré que, a mi entender, lo son para ir adelante en este camino, y otras cosas en que hay peligro, de lo que el Señor me ha enseñado por experiencia<sup>1043</sup>. Y entre los elementos detectados que actúan como serios *impedimentos* en el desarrollo progresivo del proyecto educativo, señala:

### ***La prisa y el celo engañoso***

Todos los procesos, también el educativo que sigue cada discípulo, están sometidos al ritmo que les impone la propia estructura psíquica y las circunstancias personales o del entorno. Muy inteligentemente, no se le olvidó hacer mención de los inconvenientes que acarrea la *prisa* por querer acelerar el ritmo del proceso individual. Advierte que está le muy bien a un alma, que no la ha subido de aquí el Señor, no procurar subir ella; y nótese esto mucho, porque no le aprovechará más de perder<sup>1044</sup>.

Recuerda también que otra tentación muy ordinaria es desear que todos sean muy espirituales, como comienzan a gustar del sosiego y ganancia que es. El desearlo no es malo; el procurarlo podría ser no bueno, si no hay mucha discreción y disimulación en hacerse de manera que no parezca que enseñan<sup>1045</sup>.

Advirtió otra tentación, que todas van con un celo de virtud que es menester entenderse y andar con cuidado, de la pena de los pecados y faltas que ven en los otros. Pone el demonio en la imaginación que es sólo la pena de querer que no ofendan a Dios y pesarle por su honra, y luego querían remediarlo. Inquieta esto tanto, que impide la oración; y el mayor daño es pensar que es virtud y perfección y gran celo de Dios<sup>1046</sup>.

La elaboración, al menos mental, de un sencillo pronóstico psicopedagógico, motivado por las enseñanzas que le proporciona la experiencia, garantiza a Teresa que el acompañamiento educativo que ofrezca al discípulo será eficaz, pues la orientación con la que colabore resultará muy ajustada y pertinente.

<sup>1042</sup> Ibídem, 11, 11.

<sup>1043</sup> Ibídem, 10, 9.

<sup>1044</sup> Ibídem, 12, 1.

<sup>1045</sup> Ibídem, 13, 8.

<sup>1046</sup> Ibídem, 13, 10.

## Le aportó información

La experiencia, como factor que amplía la información de la que se dispone, es un hecho que enriquece los contenidos personales y garantiza la fiabilidad del magisterio. Obviamente, no nos referimos a cualquier experiencia, sino a la *fiable*, es decir, a la que, como la de Teresa, se contrasta con las opiniones de las autoridades competentes.

Un paso más nos llevará a conocer los *contenidos* que la experiencia le proporcionó a Teresa. Para ello, nos fijaremos en dos bloques de contenidos, los *informativos*, de carácter administrativo, antropológico y teológico, y los que denominamos *sapienciales*, a los que reconocemos un valor axiomático, considerados como el basamento de su magisterio.

Desde su experiencia religiosa, considera Teresa *bienaventurada al alma que la trae el Señor a entender verdades*<sup>1047</sup>. Pero no limita ni restringe el tipo de verdad a la religiosa, aunque en sus escritos se refiere preferentemente a las verdades de contenido espiritual. Cualquier *experiencia* es siempre una aportación de contenidos *reales*, que amplían la información que ya posee el sujeto. En unos casos, la ampliación consiste en incrementar los contenidos ya adquiridos. A este respecto, nos revela que *yo sé mucho de esto por experiencia y así os lo sabré decir, aunque no tan bien como quisiera*<sup>1048</sup>; *muchas cosas de las que aquí escribo no son de mi cabeza*. Y para distinguir los contenidos adquiridos de los *experienciales*, escribe que *llamo dicho de mí, a no ser dado a entender en revelación*<sup>1049</sup>.

Como indicábamos, no siempre la experiencia se limita al campo de la vida espiritual. No. Cuenta con algunas más prosaicas, pero de un gran interés práctico para la vida y marcha de la comunidad, como sucede en el caso de que *buscaron las Hermanas el sayal más barato del que suelen hacer mantas para las cabalgaduras, movidas de haber entendido que lo hacía así Fray Pedro de Alcántara. Lo probó Teresa por espacio de siete meses u ocho*<sup>1050</sup>.

En otros supuestos, la experiencia mejora la calidad de la información que ya posee, pues *yo pudiera poco aprender con los libros hasta que Su Majestad por experiencia me lo daba a entender*<sup>1051</sup>. La experiencia ilumina y esclarece, por ejemplo, sus ideas sobre la pena de sentido de los condenados o de los que sufren en el purgatorio. Escribe sobre el tema y

<sup>1047</sup> Ibídem, 21, 1.

<sup>1048</sup> Ibíd., *Camino*, 66, 5.

<sup>1049</sup> Ibíd., *Vida*, 39, 8.

<sup>1050</sup> Padre Efrén, *Tiempo y Vida de santa Teresa*, pág. 258.

<sup>1051</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 22, 3.

comenta que por aquí, porque es imposible entenderlo. sino quien lo ha experimentado, saco yo cómo padecen más las almas en el infierno y purgatorio, que acá se puede entender por estas penas corporales<sup>1052</sup>.

En otras circunstancias, Teresa ha recibido la experiencia en la práctica educativa, como le ocurrió en el trato con las melancólicas, con las depresivas. Como veremos en su momento, no se le pasa por alto el juicio que merecerá por parte de algunas personas porque pueda parecer sin justicia que si no puede más la enferma, la castiguen como a la sana. Sin embargo, acudiendo a la experiencia con personas afectadas de depresión, responde que créame que lo he probado, y que a mi parecer, he intentado hartos remedios, que no hallo otro<sup>1053</sup>.

### **Contenidos administrativos**

Un campo repleto de experiencias es el de las *fundaciones de los conventos*. El largo tiempo dedicado a la erección de los monasterios, la diversidad de lugares en los que hubo de presenciarse, la pluralidad de caracteres de las personas que trató, los personajes de tan diferente cultura o práctica religiosa a quienes se dirigió por escrito o de palabra, le fueron una oportunidad extraordinaria para recibir experiencias que abarcaron el ámbito individual y social, humano y religioso.

Llegó un momento en el que pudo decir con toda verdad que la experiencia hacía que entendiese yo de estas cosas, de compraventa, de rentas, de albañiles, de contratos, de fundaciones, de censos, de intereses, de pleitos<sup>1054</sup>, y estoy tan negociadora que ya sé de todo con estas casas de Dios y de la Orden<sup>1055</sup>. El decidido empeño en sacar adelante estas cosas de Dios, le ha hecho sentirse fuerte y libre para afrontar las dificultades que llegaban de los cuatro puntos cardinales.

No siempre vienen las dificultades por el aspecto material de la fundación del monasterio, por la compra del edificio o por la adaptación de su estructura, sino por problemas de la legalidad de su erección, y entonces se ve en la obligación de aclarar que no trata el Concilio que se dé por escrito, se refiere a la licencia que se necesita para fundar en un territorio concreto, sino que sea con su voluntad<sup>1056</sup>, con la voluntad del ordinario de la diócesis correspondiente.

Sin duda, la experiencia base que le mantuvo el ánimo a tono con el objetivo pretendido de abrir palomarcicos donde el Señor se encontrara

<sup>1052</sup> Ibíd., *Cuentas de Conciencia*, 54<sup>a</sup>, 14.

<sup>1053</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 7, 7.

<sup>1054</sup> Ibídem, 19, 7.

<sup>1055</sup> Ibíd., *Carta a Lorenzo*, hermano, en Quito, 17-1-1570.

<sup>1056</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 31, 1.

cómodo, consistió en que jamás podía dejar de creer que había de hacerse el monasterio, aunque no sabía cómo ni cuándo, pero lo tenía muy cierto<sup>1057</sup>. Esta experiencia de confiar en la asistencia de la providencia cuando se trabaja por satisfacer los intereses de Dios, la liberaba de los temores que obstaculizaban la certeza de conseguir su propósito.

También la experiencia de la salubridad del terreno y la distancia de un centro con población suficiente que colaborara con las limosnas necesarias para subvencionar el costo del monasterio, le hizo tomar nota de que aunque era de gran recreación, por ser la huerta tan deleitosa, no podía dejar de ser un lugar enfermo, que estaba junto al río. Y así, ocurrió lo que tenía que ocurrir, que caímos casi todas enfermas<sup>1058</sup>. Otras veces, hubo que desistir de fundar en un lugar concreto, ofrecido con el mayor deseo de que Teresa fundara allí, mirando las muchas leguas que había, aunque era tierra muy deleitosa<sup>1059</sup>.

Julián de Ávila, su fiel y dócil compañero, aprendió muy pronto de ella lo importante que era siempre, para evitar contratiempos imprevistos y asegurar el final feliz de una fundación, *la brevedad y el secreto*. Por ello, convenía que a la mañana siguiente de que llegaran la Madre y sus acompañantes, amanecería el monasterio ya hecho.

Muy pronto entendió Teresa que no debía retirarse de una comunidad recién fundada hasta dejar casa propia y recogida y acomodada; no dejara ningún monasterio así ni le he dejado<sup>1060</sup>. Y, lo que interesaba más, que las nuevas Hermanas entendieran que vida es vivir de manera que no se temía la muerte ni todos los sucesos de cada día, de la vida, y estar con esta ordinaria alegría que ahora todas traen y esta prosperidad, que no puede ser mayor que no temer la pobreza, antes deseárla<sup>1061</sup>.

La historia ratifica que no es lo ordinario que un fundador o fundadora de una institución religiosa permanezca como cabeza dirigente de la misma hasta el final de sus días. Teresa sí lo fue. Con sincera humildad, al narrar la fundación de Soria, la última que realizó, como eran tiempos muy adversos para los descalzos porque los hombres más representativos estaban desterrados<sup>1062</sup>, nos dice que aquí se verá la necesidad en que estaba la Orden, pues se hacía tanto caso de mí<sup>1063</sup>. Sí, es un hecho palpable

<sup>1057</sup> Ibíd., *Vida*, 32, 2.

<sup>1058</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 10, 4-6.

<sup>1059</sup> Ibídem, 22, 2.

<sup>1060</sup> Ibídem, 19, 6.

<sup>1061</sup> Ibídem, 27, 12.

<sup>1062</sup> Ibídem, 30, 5.

<sup>1063</sup> Ibídem, 30, 6.

que la experiencia le había regalado un estimable acerbo de contenidos humanos y administrativos, que le fueron útiles a la Reforma durante toda su vida.

### **Contenidos antropológicos**

Como en la segunda parte hicimos una aproximación a la antropología teresiana, nos limitamos ahora a conocer la fuente de algunas intuiciones antropológicas allí sugeridas, y de ideas y afirmaciones allí expuestas.

Si el nivel de la formación intelectual *inicial* de Teresa no supera al que corresponde a una mujer autodidacta, preocupada por acrecentar el acerbo de ideas mediante la lectura y la conversación con los letrados, nos preguntamos de dónde le vienen las atinadas intuiciones antropológicas allí sugeridas. La respuesta queda apuntada en las reflexiones que preceden, es decir, de la experiencia que ha adquirido a lo largo de su proceso educativo. Por ejemplo, la interiorización que le ha proporcionado la práctica de la oración mental le ha facilitado la entrada en contacto con lo más profundo del ser humano.

Afirmamos que una de las aportaciones antropológicas fundamentales que hace, se refiere a la *unidad psicofísica* de la persona humana, de la que comenta que *tengo grandísima experiencia de ello y sé que es verdad que viene de indisposición corporal; que somos tan miserables, que participa esta pobre alma encarceladita de las miserias*<sup>1064</sup>. Por experiencia sabe que las *indisposiciones corporales* llegan a dificultar el buen funcionamiento del alma.

Cuando analiza la actividad de la inteligencia y de la voluntad, se advierte, con frecuencia, que sus opiniones se deben a la carencia de una formación intelectual básica. Sin embargo, en ocasiones se expresa con afirmaciones rotundas, en virtud de la certeza que le confiere su experiencia, autenticada posteriormente con las opiniones de los letrados.

Ofrecemos a continuación algunas aportaciones concretas a la antropología, referidas a la *unión psicofísica* de la persona:

– Sabemos que no siempre las potencias superiores del hombre se sienten motivadas por el mismo centro de atención para activarse simultáneamente y pueden ejercitarse independientemente, lo que constata Teresa escribiendo que *es posible que la voluntad se encuentre muy unida a Dios mientras que el entendimiento y la memoria se encuentran libres en otros negocios. Esta des-coordinación, al menos a mí, trájome tonta*<sup>1065</sup>. Para informarnos con

<sup>1064</sup> Ibíd., *Vida*, 11, 15.

<sup>1065</sup> Ibíd., 17, 4.

detalle de este hecho, parte de la oración de *unión muy conocida de toda el alma con Dios*. En esa situación, acaece algunas y muchas veces, estando unida la voluntad, vese claro y entiéndese que está la voluntad atada y gozando; digo que se ve claro, y en mucha quietud está sola la voluntad, y está por otra parte el entendimiento y memoria tan libres que pueden tratar en negocios y entender en obras de caridad. Para que vea vuestra merced que puede ser esto y lo entienda cuando lo tuviere; al menos a mí trájome tonta<sup>1066</sup>.

- En otra ocasión, advierte de la fatiga mental ocasionada por el cansancio del alma. Escribe que tornando a los que discurren, digo que no se les vaya todo el tiempo de la oración en esto; porque aunque es muy meritorio, no les parece que ha de haber día de domingo para descansar en el discurrir. Luego les parece que es pérdida de tiempo, y tengo yo por muy ganancia esta pérdida. Lo uno, discurrir, un tiempo y lo otro, contemplar, otro; para que no se canse el alma de comer siempre con manjar<sup>1067</sup>.
- Teresa se ha sentido alguna vez víctima de la inquieta imaginación, la loca de la casa, que tanto daña y cansa. Ha recurrido a posibles remedios para su apaciguamiento y no le ha satisfecho ninguno. Describe con gragejo el tiempo que ha perdido buscando remedios y la conclusión es que el remedio postrero que he hallado al cabo de haberme fatigado hartos años, es lo que dije en la oración de quietud, que no se haga caso de ella más que de un loco, sino dejarla con su tema<sup>1068</sup>. Cada loco con su tema, según el refranero. Además, la imaginación es una esclava, incapaz de traer a sí a las otras potencias, antes ellas sin ningún trabajo la hacen venir muchas veces a sí<sup>1069</sup>. Se me ocurre la comparación con un niño que molesta, pero que no interrumpe el trabajo del adulto.

Además de la *unión psicofísica* de la persona, otro tema aún sin resolver por los antropólogos ni por los teólogos es el de ahondar en los efectos que opera la gracia sobrenatural en las potencias superiores del hombre, quemadas en aquella vela divina, hechas ya polvo, perdido su ser natural, casi estando sobrenatural gozando tan grandes bienes<sup>1070</sup>.

Como es obvio, Teresa no está capacitada para opinar intelectualmente sobre la naturaleza de este problema. El recurso al empleo del lenguaje

<sup>1066</sup> Ibídem.

<sup>1067</sup> Ibídem, 13, 11.

<sup>1068</sup> Ibídem, 17, 7.

<sup>1069</sup> Ibídem.

<sup>1070</sup> Ibídem.

vulgar le sirve exclusivamente para testimoniar la experiencia y expresar su *espanto*. Sin embargo, Juan de la Cruz, universitario, sí se esfuerza por esclarecer el influjo de la gracia sobrenatural en la naturaleza humana. El uso de predicados verbales como vaciarse, desnudar el apetito, o de expresiones escalofriantes como para venir a gustarlo todo no quieras tener gusto en nada, para venir a serlo todo, no quieras ser algo en nada, le lleva a sospechar que alguno diga que de aquí se sigue la destrucción del uso natural de las potencias, y que el hombre queda peor que una bestia, sin discurrir ni acordarse de las necesidades y operaciones naturales, pues se olvida de practicar lo moral y lo racional y de ejercitarse lo natural<sup>1071</sup>. No. El hombre no se desnaturaliza. Sigue lo contrario, que la gracia apuntala nuestro ser con el suyo. El hombre necesita de otra inflamación mayor, causada por otro amor mejor, que es el de su Esposo, para que teniendo su gusto y fuerza en éste, tenga valor y constancia para negar todos los otros fácilmente<sup>1072</sup>.

En otras ocasiones, aludiendo a los varones, ayuda a reflexionar sobre conductas irregulares que ha conocido entre personas de sexo distinto, y diré esto que vi, para aviso de que se guarden los hombres de mujeres que este trato quieren tener, hechizarlos; y crean que, pues pierden tales mujeres hechiceras la vergüenza de Dios, ninguna cosa de ellas pueden confiar; que a truego de llevar adelante su voluntad y aquella afección que el demonio las pone, no miran nada<sup>1073</sup>. Creo que todos los hombres deben ser más amigos de mujeres que ven inclinadas a virtud<sup>1074</sup>. Este texto alude al caso que conoció durante su desplazamiento al pueblo abulense de Becedas, buscando la habilidad de una curandera. Se trata de un hecho muy puntual, vivido entre el sacerdote de Becedas y una mujer del pueblo, muy hábil para atraparle en la torpeza de su vida ligera. Lo recordamos porque revela su capacidad de observación y como ejemplo de su intuición femenina.

### **Contenidos teológicos**

Teresa no encuentra reparo alguno en confidenciarnos que yo he topado almas acorraladas y afligidas por no tener experiencia quien las enseñaba<sup>1075</sup>. La carencia de experiencia les privaba también a los confesores de los saberes teológicos precisos para orientar el proceso educativo de muchas personas. La experiencia espiritual aportó a Teresa abundantes contenidos

<sup>1071</sup> Juan de la Cruz, 3 Subida, 2, 7.

<sup>1072</sup> Ibid., 1 Subida, 14, 2.

<sup>1073</sup> Teresa de Jesús, Vida, 5, 5.

<sup>1074</sup> Ibidem, 5, 6.

<sup>1075</sup> Ibidem, 13, 14.

teológicos. A modo de ejemplo, haremos alusión a los que exigen experiencia, por estar menos al alcance de su formación y de su cultura religiosa.

Como introducción, nos confía que entendí grandísimas verdades sobre esta Verdad, más que si muchos letrados me lo hubieran enseñado<sup>1076</sup>. Se nos presenta, pues, más deudora de la experiencia religiosa que de la formación recibida. Y mantiene cierto interés en dejarnos claras las fronteras que separan las dos fuentes de conocimientos, la información y la experiencia en que he mucho entendido<sup>1077</sup>.

Exponemos seguidamente algunos de los abundantes contenidos teológicos que conoció por medio de la experiencia.

### **Modos de estar presente Dios en el hombre y en el mundo**

La pregunta, fácil como ocurrencia natural, simple en su formulación y compleja en su contenido, es dónde y cómo se hace presente Dios. La intuición y su sospecha sobre el particular abarcaba más que le era posible si contara únicamente con la formación recibida. Con la sencillez acostumbrada, confiesa que acaecióme una ignorancia al principio, que no sabía que estaba Dios en todas las cosas y, como me parecía estar tan presente, parecíame imposible. Los que no tenían letras me decían que estaba sólo por gracia; yo no lo podía creer, porque parecíame estar presente. Un gran letrado de la Orden de santo Domingo, el P. Vicente Barrón, me quitó de esta duda<sup>1078</sup>. Hubiera sido más preciso decir que me confirmó en mi sospecha de que Dios estaba también presente en toda la creación material, aunque por esencia y por potencia, no por gracia, dándole y conservándola en el ser.

### **El modo de unirse el alma a Dios**

Recordemos que en su prisa infantil por unirse con Dios en el cielo, Teresa de Ahumada decidió sufrir el martirio físico en tierra de moros. Encontraba necesario desplazarse al lugar del cielo donde moraba Dios, y allí encontraría la felicidad que disfrutaría por toda la eternidad.

Pasado el tiempo, acallada su imaginación de niña y recibida una información básica sobre la naturaleza de Dios y conocidos los datos de la revelación cristiana sobre el deseo de morar entre los hombres y en el hombre, sintiendo que también su corazón era morada preferida de Dios, comprendió que no es menester ir al cielo para entrar en comunión con Él, ni ir más lejos que a nosotros mismos, porque es cansar el espíritu y distraer el alma y no con tanto fruto<sup>1079</sup>.

<sup>1076</sup> Ibídem, 40, 4.

<sup>1077</sup> Ibídem, 15, 15.

<sup>1078</sup> Ibídem, 18, 15.

<sup>1079</sup> Ibídem, 40, 6.

## **Iluminación del misterio trinitario**

Es la tentación de cualquier creyente ingenuo y pretencioso, pensar que ha conseguido comprender, aunque sea mediante el ejemplo del trébol, el misterio más extraño y lejano a la capacidad mental del ser humano, que Dios es *uno* en naturaleza y *trino* en personas.

En su relativo optimismo, Teresa narra cómo estando una vez rezando el salmo *quicumque vult, se me dio a entender la manera cómo era un solo Dios y tres personas tan claro, que yo me espanté y consolé mucho*<sup>1080</sup>. No nos explica cómo llegó a comprenderlo. Lo más que consiguió, en la mejor de las hipótesis, fue sospecharlo con menos repugnancia intelectual que la debida y acostumbrada. Para nuestro propósito, basta saber que contó con alguna iluminación, suficiente para aclarar la imaginación. Se trata de un contenido de experiencia religiosa pues parece que quedó en mi alma tan imprimidas aquellas tres personas que vi, siendo un solo Dios<sup>1081</sup>. Y en una sola línea, estas personas se aman y se comunican y se conocen<sup>1082</sup>, emplea los tres verbos que sintetizan el contenido de la teología trinitaria: conocerse, amarse y comunicarse.

## **Los efectos del pecado mortal en el alma**

Si somos expertos observadores, advertimos que los temas teológicos que se le iluminan y esclarecen a Teresa de Jesús, desvelan las grandes preocupaciones morales y transtemporales de su momento histórico. Ahora le corresponde explicar los efectos del pecado mortal en el alma. Y, dicho sea de paso, no lo hace con menos habilidad y destreza pedagógica que los teólogos catequistas de su tiempo, los padres Ripalda y Astete. Escribe que *dióseme a entender, que estar un alma en pecado mortal es cubrirse este espejo de gran niebla, y quedar muy negro y así no se puede representar ni ver este Señor, aunque esté siempre presente dándonos el ser; y que los herejes es como si el espejo fuese quebrado, que es muy peor que oscurecido*<sup>1083</sup>.

Lástima que la catequética actual desconozca el contenido y los ejemplos de este texto teresiano, pues le sería de inestimable ayuda para precisar el concepto de pecado, sus efectos en el alma y la continuada presencia de Dios en el hombre, al que no abandona en su ser aunque sea pecador. Resulta extraordinariamente lúcida Teresa al distinguir los dos

<sup>1080</sup> Ibídem, 39, 25.

<sup>1081</sup> Ibíd., Cuentas de Conciencia, 14<sup>a</sup>, 4.

<sup>1082</sup> Ibídem, 60, 3.

<sup>1083</sup> Ibíd., Vida, 40, 5.

modos de presencia de Dios en el hombre, *por gracia y por esencia*. Y los ejemplos elegidos son extraordinariamente plásticos y elocuentes.

### **Sobre la oración**

La práctica de la oración mental fue el tema estrella de su tiempo por el que se hicieron sospechosas de ortodoxia tantas personas, en especial mujeres, ante los confesores y el tribunal de la Inquisición. Es verdad que no faltaron verdaderas y graves desviaciones tanto en la interpretación de la naturaleza de la oración mental como en su práctica. Ella se apresura a escribir, no sabemos si para evitar posibles suspicacias y malentendidos o, simplemente, para ofrecer seguridades en su doctrina, o para las dos cosas a la vez, que *esta merced de saber entender qué es la oración, y saberlo decir, ha poco que me lo dio Dios*<sup>1084</sup>. El Señor le ha concedido la doble merced.

Lo innegable es que nos encontramos con una mujer educadora que cada vez se siente más *libre* de los miedos a las personas y a las instituciones. Libertad a la que llegó por los caminos de la certeza y de la seguridad que le propició la experiencia de su oración mental, que transformó tan hondamente su vida orientándola hacia Dios. Ya no le importa presentarse públicamente como la *maestra* capaz de decir una palabra orientadora sobre los grados de la oración mental a quienes la practican como ella, y *quería saber, poder, declarar la diferencia que hay de unión a arroabamiento, o elevamiento o vuelo que llaman de espíritu. También se llama éxtasis*<sup>1085</sup>.

### **Le acercó la sabiduría**

Por encima de los conocimientos adquiridos con el esfuerzo personal, que denominamos *ciencia*, o más allá de ellos, o más en profundidad, ya que el aspecto dimensional no nos importa tanto, nos podemos encontrar, además, con unos *saberes* que asimilamos en calidad de *sabiduría*, debida, generalmente, a la acumulación lenta que proporciona la experiencia.

Esta palabra *sabiduría*, tan familiar y tan minusvalorada, encuentra su madre léxica en el verbo latino *sapere*. De ahí el *sabor*, el *saborear*, la *sabiduría*, por la que algunas personas *gustan y saborean* la verdad conocida. Porque la *verdad* es un *concepto* que capta la inteligencia, y, además, *sabe*, tiene sabor. Pues bien, la *sabiduría* es el estadio de *madurez psíquica y espiritual* al que conduce la experiencia. Cuando la información a la

<sup>1084</sup> Ibídem, 23, 12.

<sup>1085</sup> Ibídem, 20, 1 y ss.

que nos hemos referido se ha enriquecido con la experiencia, entramos en el estadio de la sabiduría, de la madurez, del autogobierno.

En ocasiones, Dios mismo se encarga de inocularnos la sabiduría, de subirnos a ese estadio privilegiado sin esfuerzo alguno, o sin gran esfuerzo, de nuestra parte, aunque siempre disponiéndonos convenientemente. Teresa nos ayuda a comprender esta afirmación recurriendo al ejemplo de la elaboración de la miel, por lo que sugiere a la *voluntad*, atada a Dios, que se esté gozando de aquella merced y recogida como sabia abeja<sup>1086</sup>. En ese recogimiento se labra la miel, pues más hacen unas pajitas puestas con humildad y más le ayudan a encender, que no mucha leña junta de razones muy doctas, a nuestro parecer, que en un credo la ahogarán<sup>1087</sup>.

Las experiencias que hemos recibido van modelando el alma de modo lento, sin prisa alguna, hasta hacer de ella, gota a gota, una estalactita humana y divina. Es el caso de María de Jesús Yepes, carmelita calzada granadina, fundadora en Alcalá de Henares del convento reformado de La Imagen, aludida por Teresa como modelo de *sabiduría*, pues *esta bendita mujer, con no saber leer, como la enseñaba el Señor, tenía bien entendido lo que yo ignoraba con tanto haber andado a leer las Constituciones*<sup>1088</sup>.

### **Principios sapienciales que dan consistencia al magisterio de Teresa**

Mientras realizamos esta aproximación al magisterio teresiano, tomamos conciencia de que su basamento sólido se encuentra localizado en los que denominamos *principios sapienciales*, axiomas de los que se provee Teresa para llevar adelante su *proceso educativo* y para practicar la pedagogía liberadora con las personas de su entorno.

La misma Teresa muestra interés en que sepamos que su doctrina no se reduce a una serie de *conceptos*, sino que comprende un conjunto de verdades, que alcanzan la categoría de *principios básicos*, axiomáticos. Más aún. Son la razón explicativa y convincente de por qué no tiene ya *miedo a que la libertad conseguida la incite a adoptar una actitud regresiva, de mirar hacia atrás, para recuperar la seguridad perdida*, aunque fuera al precio de renunciar a la libertad actual.

Anteriormente ya hicimos alusión a alguno de estos principios axiomáticos como el de que *todo es nada*, o que el trastiempos novísimo durará *siempre, siempre, siempre*. Son principios que integran la percepción global que Teresa identificó como *la verdad de cuando era niña*. Por ejemplo, que:

<sup>1086</sup> Ibídem, 15, 6.

<sup>1087</sup> Ibídem, 15, 7.

<sup>1088</sup> Ibídem, 35, 2.

### *Dios es fiel con quienes se determinan a caminar*

No es posible realizar un proyecto educativo sin contar con la confianza de una persona sólida, que comparte nuestro caminar y a la que confiamos la seguridad de nuestro ser y la garantía de nuestro buen hacer. Con ese espíritu confiado, animaba a su hermano Lorenzo para que se fiase de Dios que es verdadero amigo, que ni faltará a sus hijos ni a vuestra merced<sup>1089</sup>. La confianza que brota de la fidelidad que nos muestra una persona superior a nosotros, es la que erradica el miedo a quedarnos solos con nuestra frágil libertad, frente a la animosidad de los adversarios.

Teresa está convencida de que sí, que no matáis a nadie de los que se fían de Vos, sino que sustentáis la vida del cuerpo con más salud, y la dais al alma<sup>1090</sup>. Y convencida de que siempre estamos todos delante de Dios, sin embargo es de otra manera los que tratan de oración, porque están viendo que los mira Dios<sup>1091</sup>. Arropados por la mirada fiel de los que nos quieren, trabajamos por construir la personalidad.

El estilo de proceder Dios consiste en que quiere Su Majestad y es amigo de almas animosas, como vayan con humildad y ninguna confianza de sí<sup>1092</sup>. Sobre todo, las primeras determinaciones son una gran cosa<sup>1093</sup>. Es preciso notar mucho, y dígolo porque lo sé por experiencia, que el alma que en este camino de oración mental comienza a caminar con determinación que tiene andado gran parte del camino<sup>1094</sup>.

Y acudiendo a su experiencia, nos confía que si me ayudo al principio a determinarme a hacerlo siendo sólo por Dios, hasta comenzarlo quiere que el alma sienta aquel espanto, y mientras mayor, mayor premio y más sabroso se hace después<sup>1095</sup>. Es ya un tópico que la liberación personal, el romper las amarras que nos anclan en nuestra tierra, es una empresa que, al principio, produce espanto a todos. Pero si una buena inspiración acomete muchas veces, no se deje por miedo de poner por obra, que esto tengo por experiencia en muchas cosas harto graves<sup>1096</sup>. Es un criterio de discernimiento en el que Teresa se apoya para mantenerse segura de que no faltará quien la ayude.

<sup>1089</sup> Ibíd., Carta a Lorenzo, hermano, 19-6-1580.

<sup>1090</sup> Ibíd., Vida, 8, 6.

<sup>1091</sup> Ibídем, 8, 2.

<sup>1092</sup> Ibídем, 13, 2.

<sup>1093</sup> Ibídем, 13, 3.

<sup>1094</sup> Ibídем, 11, 13.

<sup>1095</sup> Ibídем, 4, 2.

<sup>1096</sup> Ibídем.

### ***El descuido de la honra***

Donde la sabiduría teresiana se expresa en tono superlativo es en las referencias a la *honra*, pues es la que más invalida la persona para apropiarse la libertad. Tiene muy claro que es uno de los mayores obstáculos que impiden el progreso en el proceso educativo, por lo que los calificativos más despectivos que se han aplicado a los puntos de *honra*, los hemos hallado en sus escritos. Para Teresa, *hormiguilla que Dios quiere que hable, lo urgente es que quiten esta oruga, que aunque a todo el árbol no dañe, porque algunas otras virtudes quedan, mas todas carcomidas*<sup>1097</sup>.

Los puntos de *honra* disuenan la melodía de la partitura que compone el proceso educativo. Es otro ingenioso recurso literario de Teresa para insistir en que *muchas veces lo digo, que por poco que sea el punto de honra, es como en el canto de órgano, que un punto o compás que se yerre, disuena toda la música*<sup>1098</sup>. Impide realizar con el aprovechamiento deseado el proyecto educativo. Su consejo es que *cualquier persona que sienta en sí algún punto de honra, si quiere aprovechar, créame y dé tras este atamiento, que es una cadena que no hay lima que la quiebre, si no es Dios con oración y hacer mucho de nuestra parte*<sup>1099</sup>.

### **Fue una urgencia crítica ante los letrados**

Avanzamos un paso más en la valoración pedagógica de la experiencia en el *magisterio teresiano*. Se ve obligada a defender los contenidos espirituales que le ha proporcionado su experiencia, que no siempre concuerdan con la literatura letrada. Y lo hace con la mayor corrección, es decir, con la *tolerancia del sabio y con la prudencia que requerían sus circunstancias históricas*.

No es necesario insistir en la estima que sentía hacia los letrados, en general, y lo agradecida que se mostró siempre a los servicios que a ella y a la Iglesia prestaban. Y esto aun en el caso de que algunos no mostraran gran dedicación al cultivo de su vida espiritual, pues no aborrecen al *espíritu ni le ignoran, porque en la Sagrada Escritura, que tratan, siempre hallan la verdad del buen espíritu*<sup>1100</sup>, por lo que siempre contrastaba con ellos su experiencia, aunque no compartiera su opinión.

En lo referente a la función que juega la contemplación de la *Humanidad de Cristo* en el proceso espiritual de quienes practican la *oración mental*, Teresa discrepó de algunos letrados y espirituales. La experiencia

<sup>1097</sup> Ibídem, 31, 21.

<sup>1098</sup> Ibídem, 31, 22.

<sup>1099</sup> Ibídem, 31, 21.

<sup>1100</sup> Ibídem, 13, 18.

que le permite opinar de modo diferente se fundamenta en que apartarse del todo de Cristo y que entre en cuenta este divino Cuerpo, no lo puedo sufrir. Plega a Su Majestad que me sepa dar a entender. Yo no lo contradigo, porque son letrados y espirituales, y saben lo que dicen, y por muchos caminos y vías lleva Dios a las almas. Cómo ha llevado la mía, quiero yo ahora decir, y el peligro en que me vi por querer conformarme con lo que leía. Ya puede ser que sea yo la engañada; mas diré lo que me acaeció<sup>1101</sup>. Dos aspectos complementarios resaltan en el texto:

En primer lugar, el hecho de que un miembro del colectivo femenino del XVI español opine sobre la *oración mental* se interpretaba como una osadía provocadora frente a los letrados. Es una retadora que apuesta por el derecho a la libertad de expresión.

En segundo lugar, no de menos calado social aunque más referido a la doctrina, es lo que pueda aceptarse en el texto como verdad experiencial teresiana. En este sentido, el modo de situarse ante la opinión de los letrados manifiesta la discreción que convenía adoptar en aquel momento. No contradice a nadie y menos a quienes saben lo que dicen. ¡No faltaba más! Sin embargo, y aquí vemos la *instancia crítica* del magisterio teresiano a la doctrina letrada, expone las siguientes ideas sobre el particular:

- *Dios puede llevar a las almas por muchos caminos y vías. ¿Qué letrado puede negárselo?* Y, ya sin miedo, se dispone a decir cómo ha llevado la mía. De estas palabras se deduce que quien ha llevado la suya ha sido Dios, de lo que dieron garantías, entre otros, Pedro de Alcántara y Francisco de Borja.
- *Diré lo que me acaeció.* Se refiere al peligro en que se vio por querer conformarse a las ideas que pudieron frustrar su vida espiritual. Y lo que le acaeció fue que en comenzando a tener oración sobrenatural, procuraba desviar toda cosa corpórea. Ya no había quien me hiciese tornar a la Humanidad, sino que me parecía que me era impedimento. Después entendí que si el Señor no me mostrara, yo pudiera aprender poco con los libros, hasta que Su Majestad por experiencia me lo daba a entender. Su juicio fue que no me acuerdo vez de esta opinión que tuve, que no me da pena. ¿Es posible, Señor mío, que cupo en mi pensamiento, ni una hora, que Vos me habíais de impedir para mayor bien<sup>1102</sup>?
- *Ya puede ser que sea yo la engañada.* Esta posibilidad no la descarta. Por eso, se asesora y si, después, es necesario discrepar del juicio de los letrados, lo hará. Por ejemplo, nos cuenta que hallaba tantos

<sup>1101</sup> Ibídem, 22, 1-2.

<sup>1102</sup> Ibídem, 22, 3.

*inconvenientes para tener renta en sus monasterios y veía ser tanta causa de inquietud y aun distracción, que no hacía sino disputar con los letrados. Escribílo, lo consultó, al religioso dominico que nos ayudaba; envíome escritos dos pliegos de contradicción y teología para que no lo hiciese, fundar sin renta, pues lo había estudiado mucho. Yo le respondí que para no seguir mi llamamiento y el voto que tenía hecho de pobreza y los consejos de Cristo con toda perfección, que no quería aprovecharme de Teología, ni con sus letras en este caso me hiciese merced<sup>1103</sup>. Y prefirió el consejo de Pedro de Alcántara que, confiado en la providencia, le aconsejaba que fundara los monasterios en pobreza, como él había hecho en su reforma.*

Teresa, como observamos, se sentía y se mostraba libre, y estos comportamientos nos manifiestan que verdaderamente *traía el mundo debajo de los pies*<sup>1104</sup>.

### **Modernidad pedagógica de la experiencia**

Observamos que en el tiempo de la posmodernidad la *razón* va deponiendo la exclusividad de considerarse el único camino para que la persona se apropie la verdad. La complejidad y riqueza perceptiva de la persona así lo exige. En este sentido, el testimonio de Teresa de que es la persona entera con su admirable subjetividad la que detecta cualquier verdad, es contundente, como se deduce de que *la voluntad, con sosiego y cordura, entienda que no se negocia bien con Dios a fuerza de brazos*<sup>1105</sup>, es decir, sólo a fuerza de razones. El modo más adecuado de acercarnos a Dios y de dialogar con él, no es la especulación, el raciocinio, el silogismo. Dios no es una X que puede despejar el entendimiento humano.

En este sentido, importa que recordemos que no son pocos los autores que opinan que *los místicos españoles se adelantan como grupo social a los autores profanos en la valoración de la experiencia como parte del método científico y describen su interioridad sin rebozo*<sup>1106</sup>. Admitir la experiencia no sólo como ciencia y como sabiduría, sino también como método científico parejo a la investigación, es un paso no desdeñable del que los pensadores tomarán nota. Sin rebozo Teresa dice *lo que el Señor me ha enseñado por experiencia*<sup>1107</sup>, y sé que es verdad porque lo he mirado

<sup>1103</sup> Ibídem, 35, 4.

<sup>1104</sup> Ibídem, 4, 7.

<sup>1105</sup> Ibídem, 15, 6.

<sup>1106</sup> Melquiades Andrés, *Actas del Congreso Internacional Teresiano*, T. I, pág. 170. Salamanca, octubre 1982.

<sup>1107</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 10, 9.

con cuidado<sup>1108</sup>, es decir, tratádolo yo he con grandes letrados y personas espirituales de muchos años<sup>1109</sup>. Con grandes letrados y catedráticos, alguno de los cuales desconfiaba de todo lo relacionado con la monja Teresa. Así, fray Bartolomé de Medina, catedrático de prima en la Universidad salmantina, *del que sabía Teresa que estaba muy mal con ella*, con el que después quedó muy su amigo<sup>1110</sup>.

Es sabido, por otra parte, que por medio de *la experiencia de la subjetividad* se llega a la *introspección moderna* y se apoya el proceso de aquella *individualización renacentista del yo*, de innegable valor y sensibilidad humanista. Y desde otro ángulo, que es el punto de mira religioso, la experiencia es un factor que contribuye a consolidar la fe personal, afirmando así la entidad del individuo. Y para más abundancia, aquel sentimiento de autonomía, tan vivo en los comienzos del XVI, tomaría en España una senda religiosa; y por paradógico que parezca, el fenómeno místico no se explica sino como fruto de la inquietud individualista de la época renacentista<sup>1111</sup>. Y Miguel de Unamuno, en sus revisiones posteriores, viene a reconocer que *la genuina metafísica castiza de lo humano, de lo humano integral, está presente en nuestra mística, ante todo, y no en sistemas filosóficos*<sup>1112</sup>. Lo que equivale a afirmar que la experiencia mística se considera un factor personalizador, y en la medida en que el individuo se personifica, se predispone a sufrir más hondamente la experiencia mística.

Pues bien, con la *experiencia de subjetividad*, aparece en la obra de Teresa de Jesús un sujeto moderno, que se constituye al filo de sus experiencias, abierto a lo absoluto e infinito. Se trata de un sujeto que depone su autonomía en el abandono amoroso por el que se sujet a Quien lo reclama desde la raíz de su ser. Pero, recíprocamente, en esta acción conjunta, escribe Teresa con osadía, *Dios se hace el sujeto y quiere que seáis vos la señora y andar Él a vuestra voluntad*<sup>1113</sup>. Esta reflexión nos lleva a concluir que:

– A la luz de los escritos teresianos, estimo que deben matizarse y enriquecerse algunas de las ideas que corren sobre la experiencia. El testimonio de Teresa ha evidenciado que la experiencia es más que

<sup>1108</sup> Ibídem, 11, 16.

<sup>1109</sup> Ibídem, 10, 9.

<sup>1110</sup> Ibíd., *Cuentas de Conciencia*, 53<sup>a</sup>, 11.

<sup>1111</sup> Américo Castro, *Teresa la santa y otros ensayos*, pag. 55, 50. Alfaguara. Madrid. (1972).

<sup>1112</sup> Ibídem, pág. 172-173.

<sup>1113</sup> Pedro Cerezo Galán, *La experiencia de la subjetividad en Teresa de Jesús*, en *La recepción de los místicos*, o. c., pág. 173.

un mero contenido, sea de orden cognitivo o afectivo, con ser esto de gran valor. La experiencia teresiana no se limita a incrementar las ideas, los sentimientos o los hábitos en las potencias superiores de la persona, sino que, además, afecta al sujeto, al ser-persona en su globalidad.

- La experiencia ha provocado la aparición de un nuevo sujeto educable.
- Los dos sujetos, Dios y la persona no sólo son compatibles, sino que Dios contribuye a que la persona se apropie de la libertad hasta el grado de *enseñorearse y poner el mundo bajo los pies*.
- La experiencia, en el *educador* que enseña y en el *discípulo* que aprende, invade y encuentra eco en todo el sujeto, pues por ella se enseña y se aprende con todo el ser. El aprendizaje del medio geográfico que hace el alumno sobre las frías páginas del mapa de su pueblo natal y el que consigue el *pastor* que guía el rebaño pisando las montañas y oliendo el perfume primaveral de los pastos, no se parecen en nada.

Nuestra opinión, después de habernos aproximado a Teresa, es que, antropológicamente, la experiencia mejora la calidad de la persona y al *educador* lo transforma de *enseñante* en *testigo*, que habla de lo que ha visto, de lo que ha sentido, de lo que ha percibido, pues es cosa extraña cuan *diferentemente se entiende lo que después de experimentado se ve*<sup>1114</sup>. Y no sólo se entiende, sino también se cree de modo diferente, ya que *por una pintura tan extraña se me dio a entender y por una luz clara que ha hecho bien diferente operación que de sólo tenerlo por fe*<sup>1115</sup>.

Por la experiencia, el profesor pasa de elocuente a *vidente* y el *discípulo* lo hace de receptor a *creador*. Esta importancia de la experiencia en la educación es una de las aportaciones de Teresa a la Pedagogía y a la práctica educativa.

<sup>1114</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 13, 12.

<sup>1115</sup> *Ibid.*, *Cuentas de Conciencia*, 36<sup>a</sup>, 1.



## 11. EL ARTE DE MOTIVAR

Es pronto, lingüísticamente hablando, para que encontremos en los escritos teresianos el término *motivación*. Según los expertos, hasta finales del XVI o principios del XVII, no se fija y circula la palabra *motivación* en el *lenguaje oral*. Lo que significa que aún tardaría en aparecer en la lengua escrita.

Esto nos ha obligado a recurrir a términos y expresiones teresianas que pueden considerarse sinónimas de *motivación* sin violencia semántica especial. Entre ellas, hemos anotado *sed de una cosa que nos hace falta*, *tener ánimo*, *determinarse*, *sacar fuerzas*, *animosa*, que, dentro del contexto lingüístico o situacional, denotan el significado del término *motivación*.

Hemos constatado que uno de los elementos educativos más a tener en cuenta en la pedagogía de Teresa es la *motivación*. De tal modo es objetiva esta apreciación, que sería suficiente historiar detalladamente la especificidad y la graduación de sus *motivaciones* para obtener la información completa, detallada y ordenada, del ritmo progresivo que sigue su proceso educativo.

El aspecto concreto que pretendemos investigar ahora es el de verificar la importancia real, dinamizadora, que supusieron en el proceso educativo de Teresa las motivaciones. Es decir, si la apropiación de la *libertad*, individual y social, que exigía que Teresa se *liberara* de cuanto le obstaculizaba la marcha hacia la *personalización*, necesitó contar con tales *motivaciones*, gradual y específicamente aplicadas.

### Compatibilidad del binomio motivación-libertad

No todos los pedagogos aceptan, sin más, la *compatibilidad teórica* del binomio *motivación-libertad*. Hay quienes piensan que el comportamiento de la persona es verdaderamente *libre* sólo si actúa *sin motivos* que la impulsen y arrastren a la acción. Si una persona, opinan, se siente *motivada*, es decir, atraída por algo o hacia algo, entonces debe considerarse afectada interiormente por una *necesidad* de tal manera que eso la impide actuar con libertad.

La tesis anterior es la defendida por J. P. Sartre, que contrapone *libertad y Dios*. Si existe *Dios*, escribe, es que existen *normas y valores* a los cuales el hombre deberá acomodarse. Y ya no sería *libre*. Pero como el hombre es *libre*, *Dios no existe*. Para Sartre, la *libertad* consiste, pues, en que la persona se determine *sin motivos objetivos*<sup>1116</sup>. En realidad, siempre será

<sup>1116</sup> Carlos Valverde, *Antropología Filosófica*, o. c., pág. 193.

para nosotros de difícil solución especulativa salvar la libertad si se siente, como le ocurría a Miguel de Unamuno, el *tirón de Dios, iSeñor, que me tiras con un tirón infinito!*

Compartiríamos la tesis de Sartre si hubiera matizado su expresión añadiendo que el hombre es libre si actúa con *ausencia de motivos irresistibles* que *obliguen a la voluntad* a actuar necesariamente. Ocurre, sin embargo, que el conocimiento que el hombre consigue del *bien*, en este caso de Dios, es muy relativo, muy precario, por tanto no es *necesariamente* tan motivador que le prive de actuar con libertad. De Dios, que es el bien y la verdad absolutos, le llegan noticias lejanamente análogas, adecuadas a nuestro modo limitado de conocer, por lo que el conocimiento de Dios no consigue *determinarnos, obligarnos a actuar*. Es decir, el hombre nunca dispone de motivos objetivos *necesitantes*.

La *indeterminación* es, pues, el espacio psicológico que le queda a la persona para que ejerza la libertad. Pablo de Tarso lo experimentó como nosotros y lo esculpió gráficamente escribiendo que aunque veo *lo mejor*, sin embargo, paradógicamente, *me inclino por lo peor*<sup>1117</sup>. Y Teresa confiesa su *indeterminación* reconociendo que el *Señor me dio*, al mismo tiempo, *libertad y fuerza para ponerlo por obra*<sup>1118</sup>. Llegar, pues, a negar la existencia de *motivaciones* para poder salvar el ejercicio de la *libertad* de elección, no se corresponde con el modo operativo ordinario de comportarse el hombre, y menos el *discípulo*.

El pensamiento de Teresa, fundamentado en la experiencia personal, es el radicalmente contrario, es decir, que es la falta de motivaciones la que impide o deteriora el ejercicio de la libertad. Para ella esto es evidente, porque el secreto que anima a sus monjas a ejercitarse en la práctica de la oración mental se encuentra, precisamente, en saberlas motivar. Encuentra el secreto en despertar la *sed* de rezar en la monja o la *sed* de aprender en el *discípulo*, porque *sed me parece a mí que quiere decir deseo de una cosa que nos hace tan gran falta que, si nos falta, nos mata*<sup>1119</sup>. Diariamente constatamos en la praxis docente que no es el agua de los contenidos la que le falta al *discípulo*, sino la *sed* para buscarlos y apropiarse de ellos. Sin motivación, pues, se deteriora, no se ejerce la libertad, pues no hay ocasión de ejercerla ya que se huye del trabajo.

Abundando en esta tesis de que sin la motivación no es posible el ejercicio de la libertad, advertimos que la dificultad que encuentra hoy el educador para que el *discípulo* se ejercite en la *libertad empírica*, real, que

<sup>1117</sup> San Pablo, *video meliora proboque, deteriora sequor*, Rm, 7, 15.

<sup>1118</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 24, 7.

<sup>1119</sup> *Ibid.*, *Camino*, 31, 5.

es de la que hablamos en pedagogía, no es nueva, y consiste en que se encuentra frontalmente con la tendencia instintiva del alumno a la comodidad. Esto, decimos, no es una novedad, sino una pesadilla. Es la realidad diaria de la *desmotivación* de la monja o la del discípulo la que más debe preocupar, pues obstaculiza la apropiación de la libertad. En otro supuesto, puede ocurrir que la monja, el discípulo o el profesional, actúen sin la alegría y la satisfacción que proporciona el trabajo bien hecho, estimado y remunerado.

Estimo que una razón que explica la *desmotivación*, y que, por tanto, dificulta el ejercicio de la libertad en el trabajo profesional, es que la persona permanece ignorada o se la identifica exclusivamente por la función mecánica que desempeña. Se alude a ella como *persona-pieza*, como *persona-número*, como *persona-apellido*. Su nombre se registra más en el ordenador que en el corazón del empresario, lo que hace que se sienta integrada en un engranaje social anónimo que programa, controla y remunera una actividad automatizada. Esta lamentable realidad social, es, al menos, una amenaza contra la apropiación de la libertad en una comunidad teóricamente libre, y puede desajustar la personalidad, que se ve obligada a manifestar un doble rostro, el *individual*, el familiar, donde se encuentra libre, y el *social*, con cierto ritmo de incómodo anonimato.

La reflexión anterior confirma la tesis de que la monja de Teresa o el discípulo *desmotivado* no ejerce la libertad, o lo hace muy en precario, pues no se presenta como *persona libre* si no le respaldan *razones suficientes* para trabajar y vivir con la alegría que le proporcione *bien-estar* consigo mismo. Y si carecen de la sed de agradar a Dios o del interés personal, la maestra de novicias o el profesor pierden el tiempo desgranando razonamientos sutiles y lógicos, pero carentes de capacidad *motivadora*. Como el emisor y el receptor no trabajan en la misma dimensión de onda, el mensaje, lógicamente, no se recibe.

Es preciso, por ello, despertar en el *discípulo*, cualquiera que sea, una apetencia interior, la sed hacia el alimento propuesto, no importa de qué naturaleza. Y, al mismo tiempo, conseguir que se sienta persona conocida por su nombre, importante, atendida y escuchada. Teresa se interesa por revelarnos que es *gran cosa saber por experiencia la amistad y regalo con el que trata Dios a los que van por este camino de oración*<sup>1120</sup>, que la ayudó a motivarse para perseverar con fidelidad en el esfuerzo que implicaba su *proceso educativo liberador*.

Llegados a este punto de reflexión sobre la conexión entre la *motivación* y la *práctica* de la libertad, tan importante para los orientadores de

<sup>1120</sup> Ibídem, 39, 5.

las conciencias como para los profesionales de la enseñanza, no estaría de más recordar que es un hecho experimentado que *las personas sanas, motivadas y libres, dan más amor que el que reciben*. Esto vendría a demostrarnos *lo limitado de la teoría ordinaria de la motivación*, que se basa únicamente en la *satisfacción* de las necesidades primarias, básicas, y se nos urge a desarrollar una teoría de la motivación del desarrollo o de la autorrealización<sup>1121</sup>, que amplíe el horizonte de las inquietudes y despierte motivaciones más nobles, más humanas y más sociales.

### ***La existencia de motivaciones es un indicador de la autoestima***

Si queremos evaluar el avance en el grado de autoestima de Teresa, basta con que recurramos al análisis de sus motivaciones. Y hemos constatado, también, que el progreso ascendente en la selección de la calidad de las sucesivas motivaciones que advertimos en ella, determinaba un avance simultáneo en su proceso educativo. Es decir, si la motivación se renovaba o mejoraba, indicaba, por una parte, el crecimiento de la autoestima y, por otra, que ello influía en el progreso de la conquista y apropiación de la libertad.

Es fácil observar el hecho de que si las primeras motivaciones la invitaron a la desposesión de las *realidades temporales* hasta llegar a tener el *mundo bajo los pies*, las siguientes, después que vi la gran hermosura del Señor, la incitaron a desasirse de sí misma, hasta exclamar, paradógicamente, que *he quedado con tanta libertad, que el señor me libró de mí*<sup>1122</sup>. Pues bien, este momento en que aceptó seguir con absoluta *libertad* la voluntad del Señor sin límite alguno, coincide con el mayor grado de su autoestima, pues ya se siente segura de sí misma, confiada en el Señor.

Es evidente, también, que cada nueva motivación que se despertaba en Teresa desencadenaba un estímulo más para el crecimiento y enriquecimiento personal. Era un reto y un tirón para ascender a lo más alto de sí misma, hacia lo que vislumbraba más perfecto en el objetivo de su vocación, hacia la *liberación*, que la instalaba en el podio de los auténticos, de los privilegiados. Efectivamente, en Teresa se advierte el paso de la motivación para la satisfacción de las necesidades básicas a la motivación del desarrollo, de la autorrealización, que es la que más nos pone en situación y actitud *liberadora* de cuanto es impedimento en la conquista del señorío personal.

Siguiendo la reflexión, observamos del mismo modo que, lógicamente, la conciencia y autoestima que Teresa va teniendo de sí misma es un

---

<sup>1121</sup> Maslow. A., o. c., pág. 77.

<sup>1122</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 23, 1.

factor que determina la aparición de nuevas motivaciones específicas que influyen en las correspondientes elecciones. Es decir, el tipo de motivación concreta y específica que aparece en Teresa, es un indicador que revela el grado de su *autoestima*, de su bienestar consigo misma, y de confianza en la propia capacidad y competencia. Y si la autoestima es alta, ello redundaría no sólo en el talante y en la felicidad personal, sino en la del entorno social.

Tanto Teresa de Ahumada como Teresa de Jesús gozaron siempre de una alta autoestima como demuestra el considerarse *la más querida del padre*, pues era demasiado el amor que mi padre me tenía, y reconoce sin rubor *las buenas cualidades que el Señor me había dado*. A todos mis hermanos tenía un gran amor y ellos a mí. En la adolescencia comencé a entender las gracias de naturaleza que el Señor me había dado, que según decían eran muchas. Se veía una adolescente *muy curiosa y muy feliz consigo misma*. Se reunía con sus primos que eran casi de mi edad, poco mayores que yo; andábamos siempre juntos; teníanme gran amor. Todas las compañeras del internado de las Madres Agustinas de Santa María de Gracia, de Ávila, estaban muy contentas conmigo. Pues bien, esta satisfactoria autoestima es la razón que explica que Teresa, adolescente o joven, se sentía motivada a corresponder con generosidad absoluta y con total disponibilidad a los reclamos que le llegaban de Dios y de cualquier persona, familiar o no.

### **Componentes básicos de la motivación**

Si analizamos la naturaleza de la motivación, encontramos en ella dos componentes reales. Uno, *objetivo*, que es el estímulo percibido en una de las zonas sensibles de la persona, por lo que se mueve a tomar una decisión. El otro, *subjetivo*, identificado en la respuesta dada por el discípulo, con diferente grado de voluntariedad y de libertad.

A continuación, reflexionaremos sobre el *componente objetivo*, que designamos con el sintagma de *núcleo motivado*, y después lo haremos sobre el *componente subjetivo*, entendido como la actitud de compromiso y de respuesta que adopta la persona estimulada.

#### **Componente objetivo o el núcleo motivado de la persona**

Buscar el *núcleo motivado* de cualquier decisión que toma la persona, equivale a pretender identificar la zona receptora del estímulo en la que se encuentra la explicación última de la motivación. Porque, lógicamente, siempre hallamos en la persona una parte, un núcleo de ella, que se siente especialmente aludido e invitado a moverse por razones que, con frecuencia, solamente ella reconoce y acepta. El *núcleo motivado* es, pues, la estructura específica y concreta de la persona receptora del estímulo. En

consecuencia, la motivación se resuelve siempre en una *llamada*, en un estímulo perceptible en uno de los estratos sensibles que estructuran la persona, desde los más someros hasta los más profundos. Y sólo si el estímulo percibido resulta interesante y beneficioso, es realmente *motivador*.

Los escritos teresianos nos permiten detenernos, convencionalmente, en tres núcleos motivados, receptores, que, con más precisión lingüística, los calificamos como núcleos *motivables*, es decir, con capacidad de recibir los estímulos que desencadenarán la acción o la omisión a la que nos invitan. Estos núcleos son la *necesidad innata básica*, la *necesidad adquirida de desarrollo* y la *identidad entre el perceptor y lo percibido*.

### ***La necesidad innata básica***

El primer núcleo motivable es la zona más *innata* de la persona, la más básica, la *natura naturans*, donde surgen las necesidades vitales, perentorias, urgentes, comunes a todos, que condicionan, incluso, la salud física, psíquica, social y religiosa del sujeto. De ahí que la teoría de la satisfacción de las necesidades básicas es el principio simple más importante que subyace en la motivación de todo desarrollo humano<sup>1123</sup>. Es decir, todo hombre se siente motivado por la necesidad de satisfacer y acallar una necesidad vital, que necesita ser satisfecha *desde fuera*, por los otros. Por ejemplo, la necesidad de sentirse amado, de que nos amen. Digo la necesidad de ser amado, no la de amar, pues ésta, como veremos en su momento, implica la aparición de una zona de sensibilidades superiores.

Ya hemos comentado cómo la verdad de cuando era niña llegó a despertar en Teresa un hambre de los bienes eternos tan insaciable, que por cualquier medio me determinaba, me motivaba, a ganarlos<sup>1124</sup>. Teresa se determina, después, a comenzar la vida *liberadora* del convento a pesar de los pesares y del sacrificio que le acarreará, en el momento preciso en que ha intuido una de las verdades que más determinarán su vida, que todo es *nada*. Este sentimiento abre y ofrece horizontes nuevos, más amplios, a su ansia de ser, de permanecer, y gran remedio es para esto, para entregarse a la tarea de un desasimiento liberador en la vida monacal, traer muy continuo cuidado de la vanidad que es todo, y cuan presto se acaba, para quitar la afección de todo y ponerla en lo que ha para siempre de durar; y aunque parece flaco medio, viene a fortalecer, a motivar, mucho el alma<sup>1125</sup>.

<sup>1123</sup> Ibíd., *Camino*, 39, 5.

<sup>1124</sup> Ibid., *Vida*, 5, 2.

<sup>1125</sup> Ibídem, 14, 2.

La aspiración a *lo eterno* llegó a ser un determinante constitutivo de su ser infantil que cimentó y siempre motivó su proceso educativo liberador. Consiguió que su percepción y ambición de *lo eterno* se transformara en una necesidad básica, motor que activó sus motivaciones y posteriores decisiones.

### ***La necesidad adquirida de desarrollo***

La persona dispone de una región superior, en la que aparecen necesidades de rango más noble, como son las vocacionales, las culturales y las religiosas, donde se elaboran de modo más reflexivo y libre las respuestas de mayor rango a los estímulos recibidos.

Vivencia, pues, la persona una necesidad diferente, calificada por algunos psicólogos como *necesidad de desarrollo*, motivada primordialmente por tendencias conducentes a la autorrealización, definida ésta como la realización creciente de las capacidades y talentos del sujeto o el cumplimiento de la misión, de la llamada, de la vocación. Y lo que ya no se discute es que la vida psicológica de las personas se desenvuelve de manera distinta cuando está ligada a la satisfacción de sus necesidades instintivas, deficitarias, que cuando está motivada por la autorrealización<sup>1126</sup>.

Vemos cómo en Teresa aparecen necesidades de rango superior que, sin demora, urge también satisfacer. Pasa de la consideración de que todo es nada, que presto se pasará la jornada, al descubrimiento gozoso de qué cosa es amar a Dios y ser agradecida: esforcémonos a ser verdaderas carmelitas, que presto se acabará la jornada<sup>1127</sup>. Ame mucho los trabajos y ténegalos en poco por caer en gracia al esposo, que por ella no dudó en morir<sup>1128</sup>. Esta reflexión la motiva para tener más altos pensamientos que desencadenan, lógicamente, deseos de naturaleza cualitativamente superior, cimentados en llamadas y misiones a más perfección, pues mientras menos tuviéramos aquí, más gozaremos en aquella eternidad adonde son las moradas conforme al amor con que hemos imitado la vida de nuestro buen Jesús<sup>1129</sup>. Y la respuesta que da, aunque de momento no sea satisfactoria del todo, es la de mejorar los comportamientos.

Decía que la respuesta de Teresa no es, aún, plenamente satisfactoria porque la motivación, que indudablemente ha mejorado en calidad, se mantiene, sin embargo, dentro de unas coordenadas de intereses personales. Es preciso esperar a que el Señor le vaya revelando razones superiores

<sup>1126</sup> Maxlow, A., o. c., pág. 56.

<sup>1127</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 16, 5.

<sup>1128</sup> Juan de la Cruz, *Dichos de luz y amor*, 93.

<sup>1129</sup> Teresa de Jesús, *Fundaciones*, 14, 5.

para que la motivación gane en quilates, pues *parécmeme que cuando una persona ha llegado a Dios a claro conocimiento de qué cosa es amar al Criador o a la criatura, que ama muy diferentemente de los que no hemos llegado aquí*<sup>1130</sup>. Esto ayuda a tener altos pensamientos para que nos esforzemos, nos motivemos, a que lo sean las obras<sup>1131</sup>.

Teresa reconoce que es menester sacar fuerzas de nuevo, enriquecer las motivaciones, para servir y procurar no ser ingratos<sup>1132</sup>. Descubre, pues, otra motivación nueva, la actitud del agradecimiento, que se traduce en sentimientos de mayor calado amoroso, que, a su vez, determinan comportamientos en coherencia con tales sentimientos. Reconoce que a sacar fuerzas de nuevo ayuda el sentirse apoyada, lo que nos recuerda al escribir que *si no conocemos que recibimos, no despertamos a amar*<sup>1133</sup>, pues los favores despiertan la fe y la fortaleza<sup>1134</sup>. Y también la confianza, en virtud de la cual nos decidimos a roturar nuevos caminos.

### ***La identidad entre el perceptor y lo percibido***

Por último, aludimos a un *núcleo motivado* muy especial y profundo, compartido por igual por el emisor, que en el caso concreto de Teresa es Dios, y por el perceptor del estímulo, que es Teresa. Tal núcleo, donde se reciben las más sorprendentes experiencias de amor, es el punto cero de la interioridad más íntima de la persona, denominada por ella la *morada-centro*.

Según las investigaciones de algunos psicólogos personalistas, estamos ante una *motivación inmotivada*. Se trata de la *motivación* de la mayor calidad imaginable y posible, pues consigue que el sujeto se determine a actuar sin la más mínima pretensión de conseguir algún provecho para sí. Es una motivación sinceramente altruista.

El supuesto de la *motivación inmotivada* se cumple en el caso de verificarse una perfecta *identidad* entre el perceptor y lo percibido, como ocurre en *las experiencias-cumbre, propias de los artistas y de los místicos*<sup>1135</sup>, en las que se anula la habitual dualidad *objeto-sujeto, interés-respuesta, búsqueda-encuentro*, que subyace en la motivación ordinaria. Con su experiencia mística, Teresa nos confirma esta reflexión diciéndonos que *está casi siempre tan junta el alma a Su Majestad, que allí le viene la fortaleza*<sup>1136</sup>.

<sup>1130</sup> Ibíd., *Camino*, 9, 3.

<sup>1131</sup> Ibídem, 5, 1.

<sup>1132</sup> Ibíd., *Vida*, 10, 6.

<sup>1133</sup> Ibídem, 10, 4.

<sup>1134</sup> Ibíd., 10, 6.

<sup>1135</sup> Maslow, A., o. c., pág. 118.

<sup>1136</sup> Teresa de Jesús, *VI M*, 1, 2.

Es Teresa un claro paciente de la *motivación inmotivada* al aceptar la petición que el Señor le hizo de que en adelante *no tuviera ya conversación con hombres*, lo que, por la perfecta identidad con él, *no fue menester mandármelo más*. Con lo que nos confirma que en *lo que está la suma perfección clara está que no es en regalos interiores ni en grandes arroabamientos ni visiones ni en espíritu de profecía, sino en estar nuestra voluntad tan conforme con la de Dios, que ninguna cosa entendamos que quiere, que no la queramos con toda nuestra voluntad y tan alegremente tomemos lo sabroso como lo amargo, entendiendo que lo quiere Su Majestad*<sup>1137</sup>.

### ***Componente subjetivo o la actitud de compromiso y de respuesta***

Expuesto el primer componente de la motivación, *el objetivo*, pasamos a investigar el componente *subjetivo*, que es la respuesta que el sujeto, Teresa, da al estímulo percibido. Se trata, pues, de que descubramos ahora la actitud que tiene el *discípulo* ante la motivación recibida y el grado del compromiso adquirido.

#### ***Factores motivacionales subjetivos***

Entendemos por *factor motivacional subjetivo* el centro de interés en el que Teresa se sitúa y se apoya para responder al estímulo. Es decir, ¿qué es lo que explica que Teresa se muestre sensible para responder a tal o cual estímulo?

En este sentido, hemos observado que la voluntad de Teresa se *move* desde dos ángulos y centros de interés. El primero, en el que se encuentra muy acomodada la niña y la adolescente Teresa de Ahumada, es *ella misma*. Durante ese tiempo, no encontramos otro foco de referencia que le sea prioritario. El mismo Dios vale, interesa y sirve en la medida que le vale, le interesa y le sirve a ella. Con el paso del tiempo, el segundo ángulo de interés es Dios.

Durante su proceso educativo, se advierte y se admira el cambio progresivo de eje que realizan los centros de interés. Si en el momento de la niñez, de la adolescencia y de la primera juventud, es ella el foco de interés, posteriormente aparece Dios como el centro imantado que arrebata el primer puesto y los intereses personales de Teresa se relegan al segundo lugar.

Al analizar el comportamiento de Teresa de Ahumada y el de Teresa de Jesús, queda evidenciado que lo que realmente inspira y provoca el cambio de conducta es el *valor prioritario* que el *discípulo* atribuye a la nueva realidad encontrada o a los nuevos aspectos de la ya poseída. Y esto

<sup>1137</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 5, 10.

nos confirma, a su vez, que la historia personal vivida por Teresa en cada momento del proceso, cambia de rumbo en virtud del *ordo amoris*, y no únicamente por el *ordo rationis*. Es como decir que no sólo la *razón*, que capta la esencialidad de la realidad, sino también el *amor*, que nos descubre su aspecto emocional, nos descubre el valor afectivo y el interés de la realidad circundante.

El proceso educativo de Teresa nos permite afirmar que tanto en ella como *discípula* primero y como *maestra* después, el *pathos*, la sensibilidad, adquiere relevancia motivadora sobre el *logos*, por lo que es el componente axiológico afectivo del objeto el que más la motiva. El solo conocimiento motiva menos o no motiva, pues esto, que sometamos la razón para ser señores de nosotros mismos, *no se hace, no se consigue, con buenas razones; que nuestro natural y amor propio tiene tantas razones, que nunca llegaríamos allá*, porque nos convencerían estas razones; y muchas veces *lo que es mayor razón, si no lo hemos gana, nos hace parecer disparate con la poca gana que tenemos de hacerlo*<sup>1138</sup>.

Y nos relata su experiencia definitiva, que *después que vi la gran hermosura del Señor, no veía a nadie que en su comparación me pareciese bien, ni me ocupase*<sup>1139</sup>. La hermosura del Señor es el nuevo factor motivacional que cautivó a Teresa de tal manera que la motivó para que pusiera en segundo plano el valor de la temporalidad.

### Un modelo de maestro motivador

Teresa aprende las estrategias motivadoras que, en su apreciación, aplica el mismo Dios, el *maestro* más sorprendentemente *motivador* que encontró. Y el modo de conseguir tal aprendizaje consistió en reflexionar sobre la experiencia de su personal *proceso educativo liberador*.

¿Qué estrategias motivadoras aplicadas por el Señor fueron las que más se le grabaron y puso en práctica posteriormente? Para que seamos lo más escrupulosamente fieles a su memoria y reflexión, ofreceremos los testimonios que más nos revelan su comportamiento motivador. Éstos son algunos de los textos elegidos:

— *Pues, ¿paréceos, hijas, que es buen maestro éste, pues para aficionarnos a que aprendáis lo que nos enseña, a la primera palabra nos hace merced tan grande*<sup>1140</sup>? El *buen maestro* recompensa *inmediatamente* el pequeño esfuerzo que realiza el *discípulo*. En verdad es un modo adecuado de reforzar y estimular la conducta positiva del *discípulo*.

<sup>1138</sup> Ibidem, 5, 11.

<sup>1139</sup> Ibid., Vida, 37, 4.

<sup>1140</sup> Ibid., Camino, 45, 1.

- *No hayáis miedo que un alzar los ojos con acuerdo suyo deje sin pagar<sup>1141</sup>, pues he visto claro no dejar sin pagarme aun en esta vida ningún deseo bueno<sup>1142</sup>. Ni falta Dios jamás a quien le sirve<sup>1143</sup>. No haya miedo que se pierda el trabajo; a buen amo sirve<sup>1144</sup>. Es altamente motivador para el discípulo el hecho de saber que el maestro toma en consideración el más mínimo detalle que hagamos en su nombre. Esto supone que el maestro está atento y sigue de cerca los movimientos del discípulo; en segundo lugar, que recompensa con creces no sólo las obras realizadas, sino la buena disposición del discípulo, que recibe su pingüe remuneración en el acto.*
- *Grande es, Esposo mío, esta merced, sabroso convite, precioso vino me dais, que con sola una gota me hace olvidar de todo lo criado<sup>1145</sup>. Motivar al alumno o al discípulo para que vaya olvidándose de hábitos que en nada favorecen su crecimiento humano y espiritual y que asimile los comportamientos que propician su maduración psíquica, es un ejercicio que califica muy alto al maestro. En este caso, ¿cuál es la táctica que acentúa y alaba Teresa en el maestro? Que destierre el mal con el bien, lo negativo con lo positivo. Por naturaleza, el hombre siente horror al vacío, a quedarse sin el apoyo que lo sostenga.*
- *Parece que le ha querido el Señor mostrar al alma algo de la tierra adonde ha de ir, como llevaron señas los que enviaron a la tierra de promisión los del pueblo de Israel<sup>1146</sup>. Al alumno, al discípulo, lo estímula y lo motiva el hecho de acercarle la esperanza, haciéndosela tangible en la medida de lo posible. Al alumno de enfermería, por ejemplo, le ilusiona tomar la temperatura o aplicar un vendaje. Desea mostrarse y relatar que hoy aprendió esto y lo otro. Que hoy ya es algo de lo que espera ser mañana. En definitiva, que para él hoy ya es parte del mañana.*
- *A mujercitas como yo, flacas y con poca fortaleza, me parece a mí conviene llevarme con regalos, como Dios ahora lo hace<sup>1147</sup>. ¡Oh qué buen amigo hacéis, Señor, cómo le vais regalando y sufriendo y esperáis a que se haga a vuestra condición!<sup>1148</sup> No me parece sino que*

<sup>1141</sup> Ibídem, 39, 3.

<sup>1142</sup> Ibíd., Vida, 4, 10.

<sup>1143</sup> Ibídem, 35, 2.

<sup>1144</sup> Ibídem, 11, 10.

<sup>1145</sup> Ibíd., Cantares, 4, 6.

<sup>1146</sup> Ibíd., VI M, 5, 9.

<sup>1147</sup> Ibíd., Vida, 11, 14.

<sup>1148</sup> Ibídem, 8, 6.

tenía toda la riqueza del mundo en determinándome a vivir por amor de Dios<sup>1149</sup>. Un ritmo de trabajo desproporcionado a las posibilidades del *discípulo* resulta, a la corta, desmotivador y, a la larga, un factor de desesperanza que provoca el abandono del trabajo que pretendía realizar. Teresa ha detectado en el *maestro* una capacidad admirable para observar las aptitudes del alumno y adecuar a ellas las exigencias más oportunas. Esto exige además de la capacidad de observación, *paciencia* para saber esperar el momento que permita mayores exigencias.

- *A las de poca edad da fortaleza y conocimiento para que no puedan desear otra cosa sino la pobreza. A las que son de más edad y con poca salud, da fuerzas*<sup>1150</sup>. El maestro sabe que los de pocos años, la adolescencia y la juventud, necesitan información si se pretende conseguir su esfuerzo. No se abraza el sacrificio que comporta la práctica de la pobreza si el discípulo no ha descubierto la *libertad* a la que conduce esa virtud. Sin embargo, las monjas más entradas en años y carentes de salud, lo que demandan es fortaleza para sobrellevar las dificultades anejas a su situación biológicamente descendente.
- *Como va conociendo las grandezas de su Dios y se ve estar tan ausente y apartada de gozarle, crece mucho más el deseo de gozarle porque también crece el amar mientras más se le descubre lo que merece ser amado este gran Dios*<sup>1151</sup>. Dios, él mismo, se hace motivación. Es camino y meta y sorprende a la mirada que se posa en él. Se siente crecer el amar y el amor en la medida en que se descubre el amor con el que merece ser amado el *amado*. Supuesta la limitación de la capacidad intelectual para abarcar la infinitud de Dios y la de la voluntad para amarlo, la motivación, en contra de la opinión sartriana, es compatible con la libertad.

### **Psicopedagogía motivadora de Teresa**

La aproximación que hacemos a Teresa en nuestro trabajo pretende conocerla en la doble faceta de *discípula* y de *maestra*, de mujer *liberada* primero y *liberadora*, después. Por ello, aceptada la necesidad de motivar al discípulo para que éste se decida a emprender o a permanecer en el trabajo iniciado, contemplaremos ahora su destreza y habilidad como educadora para motivar a las personas que se le acercan en demanda de ayuda.

<sup>1149</sup> Ibídem, 35, 6.

<sup>1150</sup> Ibídem, 35, 12.

<sup>1151</sup> Ibíd., VI M, 11, 1.

## *Aprendió la estrategia motivadora del Señor*

Insistimos en que antes de orientar y aconsejar al caminante, al *discípulo* en este caso, sobre el rumbo que debe tomar y el ritmo que conviene mantener durante la ruta, es preciso despertarle, previamente, *el deseo* y el *anhelo* de caminar. Lo primero es conseguir que le apetezca caminar, después, lograr que camine.

Teresa nos deja muy evidenciado en su práctica educativa diaria que es una *maestra* dotada de encomiable habilidad y fuerza persuasiva para conseguir despertar en sus *Hermanas* el deseo, la *sed*, de alcanzar la perfección espiritual. Al deseo seguirá el esfuerzo por conseguir el empeño. Exponemos a continuación algunas de las estrategias motivadoras que propone, calcadas en las que detectó en el comportamiento motivador del Señor. Nos hemos fijado en éstas:

– Mostrar el premio reservado a los discípulos trabajadores. *¿Para qué pensáis, hijas, que he pretendido declarar el fin y mostráros el premio antes de la batalla? Para que no os acongojéis del trabajo y contradicción que hay en el camino y vayáis con ánimo. Y no os canséis*<sup>1152</sup>. *Somos tan miserables y tan inclinados a cosas de tierra, que mal podrá aborrecer todo lo de acá de hecho con gran desasimiento, quien no entiende que tiene alguna prenda de lo de allá*<sup>1153</sup>.

En estas palabras nos recuerda Teresa la estrategia empleada por el Señor cuando quiso que los enviados a recabar noticias de la *tierra prometida* retornaran trayendo algunos de los suculentos productos que abundaban allí con los que se alimentaría el pueblo de Israel. Y éste, al recibir tal información, *renovó su esperanza y con ella el esfuerzo para seguir la dura travesía del desierto*. La promesa del premio siempre resulta motivadora para el *discípulo* y será de apocado corazón aquel que no se mueve por *ningún premio*, pues incluso los más pusilánimes se lanzan a la acción por miedo al peligro<sup>1154</sup>. *Dos horas son de vida, grandísimo el premio*<sup>1155</sup>.

Teresa no olvida la fuerza motivadora que cobró en ella el recurso a la recompensa eterna que merecerían los sacrificios que acompañaban el discurrir de la vida, que es *muy breve*, y se pasa como *una noche en una mala posada*.

– La gran paga que es imitar a su maestro, pues *aun cuando no hubiera ningún premio, sino cumplir lo que nos aconsejó el Señor, era*

<sup>1152</sup> Ibid., *Camino*, 32, 6.

<sup>1153</sup> Ibid., *Vida*, 10, 6.

<sup>1154</sup> Erasmo de Rotterdam, o. c., pág. 61.

<sup>1155</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 2, 7.

grande la paga imitar en algo a Su Majestad<sup>1156</sup>. Me enseñó el Señor el grandísimo bien que es pasar trabajos y persecuciones por Él; esto me hace no poder dejar de desear trabajos<sup>1157</sup>.

Teresa recurre a su sabrosa y motivadora experiencia del gozo que se siente al sufrir por la persona amada. Su memoria había quedado ocupada por la imagen del Señor, y comprendió que el premio más apetecible es el parecerse en algo a la persona que sufrió tantos trabajos por ella.

– Agradecer la riqueza derramada en la precariedad del discípulo, pues es cosa muy cierta, que mientras más vemos que estamos ricos, sobre conocer que somos pobres, más aprovechamiento nos viene<sup>1158</sup>. Es menester sacar fuerzas de nuevo para servir y procurar no ser ingratos<sup>1159</sup>.

En el momento en el que el *discípulo* contempla el abundante enriquecimiento del que disfruta su vida, debido a la benévolas y amorosa gratación de otra persona, adopta la actitud de reconocimiento que lo motiva a continuar trabajando como el modo más convincente de agradecer los inmerecidos beneficios recibidos.

– Animar al discípulo con halagos y artificios. Es gran remedio tomar un buen libro de romance, aun para recogerlos para rezar vocalmente, y poquito a poco ir acostumbrando el alma con alagos y artificios para no amedrentarla<sup>1160</sup>. Es mi intención engolosinar las almas con un bien tan alto<sup>1161</sup>.

Un objetivo irrenunciable para ella es que el alma se acostumbre, que aprenda a recogerse. Por eso retorna a la estrategia de los *alagos*, como recuerda que hizo Dios con ella. Porque la imagen de Dios que lleva impresa Teresa es la de un padre bondadoso que desea desterrar el miedo en sus hijos. Que procura, con los artificios que estén a su alcance, que no se amedrenten. Como es consciente del *trabajo* y de la *contradicción* que encontrará el alma en el camino, se preocupa por evitar que la acongojen. Para ello, para que el *discípulo* se mantenga en un adecuado nivel de motivación, es preciso recurrir a los *alagos* y *artificios* posibles. Jamás se descuida del discípulo el maestro<sup>1162</sup>. Esta afirmación teresiana, que el Señor jamás se descuida de las personas, en otro momento no pasó de ser un juicio y un

<sup>1156</sup> Ibídem.

<sup>1157</sup> Ibídem, 33, 4.

<sup>1158</sup> Ibíd., *Vida*, 10, 4.

<sup>1159</sup> Ibídem, 10, 6.

<sup>1160</sup> Ibíd., *Camino*, 43, 3.

<sup>1161</sup> Ibíd., *Vida*, 18, 8.

<sup>1162</sup> Ibídem, 40, 19.

conocimiento puramente intelectual, que no despertó en ella el decidido empeño en corresponder a él con respuestas de mayor entrega y desprendimiento. Ahora, sin embargo, es el sentimiento de estima y de valoración de esa verdad, el *ordo amoris*, la que la mueve a amar más al Señor.

Indistintamente, practicó las caricias positivas más estimadas en su tiempo con cuantos se acercaban a ella recabando orientación. Conviene informar de que usamos el término de *caricia* en sentido transaccionalista, es decir, como el *estímulo verbal, gestual, material, intencionadamente dirigido por una persona a otra*. Y por *caricia positiva* entendemos el estímulo que nos hace sentir bien con nosotros mismos y que favorece la autoestima. Es evidente que todos los seres vivos, humanos y no humanos, necesitamos estímulos que nos impulsen y motiven a actuar. Teresa lo ha probado en propia carne, y por eso llega a ser en ella práctica ordinaria la *caricia positiva*.

Entre éstas caricias, las más estimadas en el entorno social teresiano pueden considerarse las siguientes:

- *Ser tenido por cristiano viejo.* Las caricias que hacen referencia al hecho de ser *cristiano viejo*, añaño, de limpia raigambre y tradición cristiana, pues ello implicaba, según los criterios sociales vigentes, ser considerado como un cristiano cabal. Teresa es muy habilidosa para distinguir a las personas con este título.
- *Estar dotado de inteligencia práctica.* Ser considerado y estimado como una persona habilidosa, desenvuelta, de *inteligencia práctica*. *He dicho que si vuestra reverencia no lo recauda, escribe, no lo hará otra persona, porque la tengo por mañosa y dichosa en lo que quiere pretender y halo de tomar con gran cuidado*<sup>1163</sup>.
- *Escribir de su puño y letra.* Teresa sabe muy bien a quién debe escribir de su puño y letra y cuándo debe manifestarlo, pidiendo que *agradézcame ir ésta de mi letra, que ni aun para san José de Ávila lo he hecho*<sup>1164</sup>, sabiendo que *mándanme que, si no fuere necesario, no escriba de mi letra*<sup>1165</sup>.
- *Mostrarse y enorgullecerse de ser amiga de alguien.* Da con el momento preciso en el que conviene manifestarse *amiga íntima* de quien recibe la ayuda y la orientación espiritual que tanto necesita. A doña Luisa de la Cerda le escribe que *harto sentí soledad cuando me vi aquí sin mi señora y mi amiga. Quédese vuestra señoría con Dios, mi señora, que no querría acabar, ni sé cómo me voy tan lejos*

<sup>1163</sup> Ibíd., Carta a María de san José, Sevilla, 4-6-1578.

<sup>1164</sup> Ibíd., 1-3-1577.

<sup>1165</sup> Ibíd., al P. Ambrosio Mariano, 28-2-1577.

de quien tanto quiero y debo. Plega a Su Majestad se sirva de dar tan presto salud a esos señores, que no me vea yo tan lejos de vuestra señoría, que ya con verla en Toledo me parece que estaría contenta<sup>1166</sup>. Al entrañable Francisco de Salcedo le ruega que no piense que es tiempo perdido escribirme, que lo he menester a ratos, a condición de que no me diga tanto de que es viejo. Déle Dios seguridad hasta que yo me muera, que después, por no estar allí sin él, he de procurar que le lleve Nuestro Señor presto<sup>1167</sup>. A María de san José, su encantadora priora sevillana, la halaga revelándole lo que desea escuchar, que bien se le parece el amor que me tiene, según me da contento en todo. Ya lo tengo bien creído, y yo le digo que aún me debe más, que yo me espanto de lo que la quiero. No tiene que pensar que la hace ninguna en esto ventaja, porque no son todas tan para mi condición<sup>1168</sup>.

### **Evolución de la calidad motivadora en su proceso educativo**

Con frecuencia, nos resulta difícil interpretar el lenguaje teresiano si no acudimos a contrastar algunos de sus textos en el amplio contexto lingüístico de su obra escrita. Si olvidamos esta premisa, comprendemos que el modo de expresarse Teresa desconcertara a algunos confesores por no alcanzar a interpretar lo que realmente les comunicaba. Y esto, ¿por qué? Porque hablaba en *clave de valores* y ellos la interpretaban en *clave moral*. Por ejemplo, cuando se arrepiente de sus *ruindades*, lo hace en *clave de estima o desestima, de infidelidad al Señor*, sin embargo, los confesores o los asesores la juzgan en *clave de transgresión de un precepto moral, de haber cometido pecado*.

Si, pues, no conocemos muy bien la *clave motivacional* en la que Teresa, discípula y maestra, vive, actúa y se expresa, nunca advertiremos, y ello resultaría desconcertante, que su personalidad apasionada se mueve más en el circuito de las fidelidades que en el de las leyes. Desconocedores de las razones que mueven y animan los comportamientos de los verdaderos amadores, ciertos moralistas hablan como si fueran tenderos del mal. Hay para ellos pecados de cien gramos, de medio kilo, porque los pesan exclusivamente por la materia de los mismos o por las disposiciones ponderadas con criterios matemáticos<sup>1169</sup>.

---

<sup>1166</sup> Ibíd., a doña Luisa de la Cerda, 27-5-1568 y 23-6-1568.

<sup>1167</sup> Ibíd., a don Francisco de Salcedo, fines de septiembre-1568.

<sup>1168</sup> Ibíd., a María de san José, 4-6-1578.

<sup>1169</sup> César Vaca, *Personalidad de Teresa*. En *Revista de Espiritualidad*, abril-diciembre, 1963, pág. 237.

No es suficiente constatar que Teresa remontó el ideal que se propuso alcanzar según su *proyecto educativo* gracias a que fue una mujer, una creyente y una religiosa permanentemente motivada. Pretendemos, además, ahondar en la *correlación* que se da entre la evolución progresiva ascendente en la *calidad* de sus motivaciones y la *conquista progresiva de la libertad* en su *proyecto educativo*. Y también lo contrario, es decir, si a más progreso en el ejercicio de la libertad, le sigue una elección de las motivaciones cada vez más específica y graduada.

¿En qué indicadores nos fijaremos para detectar y evaluar tal progresividad ascendente en la elección de las motivaciones? Pues en lo que resulta más revelador, en las *actitudes* que se van despertando en ella y en los *compromisos* que adquieren Teresa de Ahumada y Teresa de Jesús. Ella sabe muy bien que únicamente apostamos por lo que hemos descubierto y visto. Si, pues, dice a sus Hermanas, hemos contemplado que *Su Majestad nos mostró el amor con tan espantables obras y tormentos, ¿cómo queréis contentarle con sólo palabras*<sup>1170</sup>?

Reducimos a tres los tramos temporales en los que analizaremos la evolución específica y gradual de sus motivaciones: la *infancia-niñez*, la *adolescencia* y la *vida consagrada*.

<sup>1170</sup> Teresa de Jesús, VII M, 4, 9.

## INFANCIA - NIÑEZ

### *Calidad de la motivación<sup>1171</sup>*

*No por amor que yo entendiese tenerle, sino por gozar tan en breve de los grandes bienes que leía haber en el cielo.*

#### Actitudes explicitadas

**Espanto** admirativo

Concertábamos **irnos** a tierra de moros

**Placer** interiorizado

**Deseo** del martirio

**Ánimo** animoso

#### Elecciones-Compromiso

*Espantábanos mucho el decir que pena y gloria era **para siempre**.*

*De que vi que era imposible ir adonde me matasen por Dios, **ordenábamos** ser ermitaños.*

*Gustábamos de decir muchas veces ¡Para siempre, siempre, siempre!*

**Deseaba mucho** morir así

*Y parécmeme que nos daba el Señor ánimo en tan tierna edad.*

<sup>1171</sup> Todas las referencias a la vida de Teresa que haremos en este epígrafe, se encuentran en *Vida, 1-4*.

## ADOLESCENCIA

### Calidad de la motivación

No había perdido el amor de Dios, aunque le tenía mayor de la **honra**.

Quitado este temor de Dios del todo, quedóme sólo el de la honra, que en todo lo que hacía me traía atormentada.

Más me movía un **temor servil** que amor.

No había amor de Dios que quitara el amor del padre y parientes

#### Actitudes explicitadas

##### **Cuidar la imagen**

Pérdida del temor de Dios y de la honra

Recupera el **temor de Dios** y los **deseos de las cosas eternas**.

Miraba más el gusto de mi **sexualidad y vanidad** que el bien de mi alma

Temor a flaqueza de voluntad

Procuraba más el **remedio del alma** que el descanso

#### Elecciones-Compromiso

Comencé a traer galas y a desear **contentar** en parecer bien.

Los medios que eran menester para guardarla, **no ponía ninguno**. Tomé todo el daño de una parienta que trataba mucho en casa. Con pensar que no se había de saber, **me atrevía** a muchas cosas bien contra la honra y contra Dios.

**Desterró** las costumbres que había hecho la mala compañía. **Comencé a rezar** muchas oraciones vocales.

No podía persuadirme a ser monja. Andaba el Señor más ganoso de disponerme para el estado que me estaba mejor.

Vi que era el mejor y **más seguro estado**

Y así, poco a poco, **me determiné** a forzarme para tomarlo. Me determiné a decirlo a mi padre.

## VIDA CONSAGRADA

### *Calidad de la motivación*

*Cuando de esto me acuerdo, que Dios favorece a los que le sirven, no hay cosa que delante se me pusiere, por grave que fuere, que dudase de acometerlo.*

*Ya no pretende comprar barato el cielo, ni morir para ver a Dios. No es menester ir al cielo, ni más lejos que a nosotros mismos, porque es cansar el espíritu y distraer el alma y no con tanto fruto.*

#### Actitudes explicitadas

Adoptó una muy **determinada determinación**.

**Aborrecimiento** del mundo, de su vanidad.

**Humildad** ante Dios y aceptación de sí misma.

**Estima** de la virtud por sí misma, pues la virtud siempre convida a ser amada por sí misma.

#### Elecciones-Compromiso

Con el gran contento de ser monja todo lo **pasaba**.

*Sin embargo, no era aficionada a sufrir ninguna cosa que pareciese **menosprecio de sí misma**.*

**No fue menester** que Dios me mandara más veces que no quería que tuviera conversación con hombres. Su Majestad ha sido el libro verdadero donde he visto las verdades.

*Miro ya desde lo alto, y **dáseme ya bien poco** de que digan de mí ni se sepa.*

Cerramos, pues, la reflexión sobre el arte de motivar que consiguió Teresa subrayando, fundamentalmente, tres puntos. El primero de ellos, que es preciso despertar la sed antes de ofrecer el agua. Sólo bebe el que siente necesidad. El segundo, que la motivación no sólo no resta libertad en las decisiones que tomamos, sino que, por el contrario, nos sentimos más libres cuando tenemos razones para optar y elegir. En tercer lugar, que como educadores debemos conocer lo más posible los intereses y las aptitudes de los discípulos para despertar ahí, y desde ahí, los deseos de comprometerse en el trabajo.



## 12. EL CASTIGO COMO LLAMADA A LA CONCIENCIA LIBERADORA

### El castigo, recurso didáctico en el siglo XVI español

La razón de haberme fijado en el castigo y en el entorno educativo, individual y social, que lo configura, es que la voz de la experiencia nos advierte que es ése uno de los campos en el que el educador muestra ampliamente sus cualidades de tal. Estamos de acuerdo una gran mayoría de padres y de educadores en que el tema de la penalización, del correctivo, del castigo, aún no ha sido pedagógicamente resuelto, o no a gusto de todos. Las reflexiones que encontramos en la Historia de la Pedagogía y de la Educación sobre el correctivo, no han conseguido unanimidad.

Históricamente, encontramos posturas en torno al castigo físico tan opuestas como la de *Quintiliano*, autor leído por quienes se interesaron en las ideas pedagógicas de los siglos XV y XVI, que se opone abiertamente al castigo físico, y la defendida, por el contrario, en la *Ratio Studiorum* de los Padres Jesuitas, que incluyó el castigo físico como un recurso didáctico y creó la figura del corrector, encargado de azotar a los estudiantes que el profesor había penalizado.

Es evidente que el quebranto de la norma que causa el hijo, el alumno, el discípulo o la monja de Teresa, rompe la convivencia escolar, familiar o comunitaria, y pone al profesor, al padre de familia o a la superiora en una situación difícil, que pone a prueba su equilibrio psíquico, su capacidad para disociar culpable y culpabilidad, y a imponer una pena que, sin embargo, no merme el derecho a la dignidad que tiene el culpable. Es por lo que nos proponemos destacar uno de los aspectos más educativos del castigo, el *liberador*, ya que la razón de ser y la praxis de la educación proponen como objetivo irrenunciable que el educando consiga por todos los medios el señorío personal del que hace gala Teresa. Desde esta óptica liberadora deseamos que se lea e interprete cuanto aquí se exponga.

Es conveniente disponer de alguna información, aunque sea somera, sobre la mentalidad que prevalecía durante el siglo XVI en torno a la práctica del castigo físico, pues ella nos servirá de marco para acertar a leer y a interpretar las Constituciones teresianas sobre este importante tema. En este sentido, contamos, por ejemplo, con el caso curioso del jesuita Juan Bonifacio, eximio pedagogo en nuestro siglo XVI. Lo califico de curioso porque vivió en propia carne el conflicto que le creó, por una parte, la repugnancia que sentía hacia el castigo físico y, por otra, tener que obedecer al espíritu y a la letra de la *Ratio Studiorum*, como hemos indicado. Es infantil la ingenuidad

que manifiesta este educador en las líneas tomadas de su *Carta a un maestro sobre la manera de castigar a los niños*, donde pretende compatibilizar su personal *disconformidad* y la *obediencia* que se le pide. En dicha Carta, esforzándose por justificar, sin comprender, la conveniencia del castigo físico, escribe al *maestro* que a *ti te repugna quizás esa manera de castigo*, pero en la forma que se hace, poniendo un lienzo por encima y siendo un *seglar* el que, a puerta cerrada y en sitio retirado, azota al *delincuente*, *no se ve qué deformidad puede haber en eso, y si alguna vez la hay, no será tanta que no valga más la salud y la enmienda de los niños*<sup>1172</sup>.

En los Seminarios diocesanos, instituciones creadas en el siglo XVI, después de la celebración del Concilio de Trento, para la formación del Clero y de los Religiosos, se daban *clases de urbanidad y de ceremonias*, y aunque menudeaban los castigos, que eran azotes para los menores y cepo y prisión para los mayores, solía aplicárseles, sin embargo, con cierta dosis de *humanidad*. Advierta el *maestro*, es una encarecida recomendación, que, *por ninguna causa ni por faltas en que los colegiales caigan, no les den bofetadas, ni otros golpes, en particular en la cabeza, porque son muy dañosos para los estudiantes*<sup>1173</sup>.

De *castigos y ceremonias* se encuentran saturadas las *Reglas* que se añadían a las *Constituciones* propias de cada *Colegio Mayor*. Por ejemplo, sabemos que en el *Colegio de San Bartolomé*, modélico para la Europa de su tiempo, fundado en Salamanca por don Diego de Anaya y Maldonado a principios del XVI para canonistas y teólogos, las *faltas consideradas graves*, como eran las *salidas nocturnas* o una *abierta desobediencia al rector del Colegio*, eran castigadas con *penas de cárcel o con ayunos a pan y agua*<sup>1174</sup>.

Es fácil observar en los casos propuestos que aparece, aunque muy difuminada, la necesidad de aplicar el castigo físico, aunque falte unanimidad en aspectos concretos como su conveniencia, qué tipo de castigo debe imponerse, quién debe imponerlo, en qué *momento* y con qué *finalidad* debe castigarse. Esta no unanimidad subjetivaba la aplicación, y cada cual ponderaba una perspectiva determinada, la penal o la educativa.

Nosotros partimos de que el mismo término *castigo* resulta hoy peyorativo y nada simpático. Y ello, posiblemente, por ignorancia, por

<sup>1172</sup> Félix García Olmedo, *Juan Bonifacio (1538-1606) y la cultura literaria del Siglo de Oro*, pág. 174 -175. Santander. (1938). Citado por Buenaventura Delgado, *Historia de la Acción Educadora de la Iglesia en España* T. I, pág. 537. BAC. (1995).

<sup>1173</sup> Francisco Martín, *Los Seminarios. La Formación del Clero y de los Religiosos*, en H<sup>a</sup> de la A. E. de la Iglesia en España, o. c., T. I, pág. 753.

<sup>1174</sup> Ibídem, pág. 768.

no haber caído en la cuenta de que el correctivo es un *instrumento educativo* en manos del educador. Y aquí encontramos una de las razones por las que no resulta siempre rentable educativamente su aplicación. Se aplica, con frecuencia, como si el castigo fuera un instrumento que se justificara por sí mismo. Como si lo importante del castigo fuera *castigar*, y no, quién lo diría, *educar*, para liberar al culpable de sus inclinaciones desordenadas.

Confío y espero que Teresa nos seguirá iluminando también con su experiencia en este tema de la pedagogía correctiva, tan importante para el trabajo educativo diario de cuantos por paternidad, por profesión o por responsabilidad coyuntural, nos encontramos guiando y orientando a personas de nuestro entorno.

### **Pero, ¿qué es el castigo para Teresa de Jesús?**

En principio, a mí tampoco *me parece posible educar sin elogios ni censuras*, como afirmaba B. Russell. Eso sí, siempre que concibamos el *elogio* y la *censura* como factores *motivadores*. Mi convencimiento es que no se ha reflexionado lo suficiente sobre la *naturaleza* de la penalización, física o no, sobre la *razón pedagógica* que justifica su aplicación y sobre los aspectos educativos y motivadores que deben acompañarla. Por ello, invitamos a caer en la cuenta de que el correctivo es:

### ***Una llamada a la conciencia***

El marco amplio educativo en el que Teresa enmarca el correctivo, el castigo, es el de considerarlo como una *llamada a la conciencia* del penalizado. Para ella, el correctivo actúa como un factor de *motivación*, como un despertador de la conciencia del inculpado. Es decir, Teresa permite y aplica el castigo para que, de este modo, se *llame*, se invite al *culpable* a que reflexione sobre su comportamiento anormal y sobre las consecuencias personales y comunitarias que haya acarreado.

De hecho, cuando Teresa se aproxima a una Hermana para aplicarle el correctivo pertinente, da por supuesto la existencia de una conducta *desviada*, es decir, que se ha salido del cauce comunitario normal. Consecuentemente, estima que es preciso ayudarla a caer en la cuenta de su desviación *llamándola, motivándola* para que retorne y adopte la conducta adecuada. Considera, pues, que el castigo es el *mensaje* que se transmite a la persona aludida para concienciarla de su actitud, disuadirla de su conducta y colaborar con ella para que ponga las cosas en su sitio.

Es obvio pensar que cuando el *discípulo* se *desvía* de la norma, tiene su razón, fundada o no, con la que pretende justificar la conducta. Lo cual nos advierte que para conseguir que la persona retorne al comportamiento

correcto, se la ha de *llamar, motivar*, para que comprenda y acepte la necesidad del retorno, de la enmienda. Por eso, se esfuerza Teresa en presentar el castigo como la *motivación* a la que recurre para estimular el esfuerzo *autoeducativo* que se le pide a la Hermana. Es decir, Teresa desea desesperar por medio del castigo el *núcleo motivable* del discípulo.

Por otra parte, la experiencia diaria confirma que si el *castigo* impuesto no está bien ponderado, es decir, si no es una acertada llamada psicopedagógica, comprendida y conscientemente aceptada por el *inculpado*, lo más que se consigue con él es la aplicación material de una pena, que es preceptivo imponer y cumplir, con lo que se corre el gravísimo riesgo de reforzar la frustración y la agresividad del discípulo, de la Hermana.

Considera, pues, Teresa que el castigo es un correctivo que facilita la reflexión, pues ella misma confiesa que hay *en mí faltas que no las entiendo*<sup>1175</sup>. Es, por otra parte, una *llamada* de atención a la *conciencia del culpable* para que *restaure* el amor roto. Lógicamente, si no hay *conciencia* de culpabilidad, es inútil, o muy difícil, pretender que la persona enmiente su comportamiento.

Por esta razón, Teresa es reiterativa en que *hasta tanto ha de ser el visitador afable y amoroso hasta que entiendan que faltan en eso y sólo entonces con amor podrá corregir sus faltas*<sup>1176</sup>. No puede negarse a la monja penalizada el derecho y la necesidad de conocer la *razón convincente* por la que es apartada del convento<sup>1177</sup>, de la comunidad. De otro modo, Teresa piensa que se vacía el castigo de contenido educativo, y queda reducido a un instrumento incómodo y doloroso para la maestra y para el *discípulo*.

En sorprendente coincidencia con el pensamiento teresiano, se encuentra la posterior opinión de Locke, que sugiere que se debe señalar al niño lo que hay de malo en su falta antes que reñirle, porque la riña impide distinguir si es a la persona o a la falta a quien se dirige el descontento<sup>1178</sup>. Teresa también ha caído en la cuenta del riesgo de enfado pasional del educador o educadora, por lo que aconseja que se aplique el castigo *después de la pasión apagada*<sup>1179</sup>, pues se muestra muy escrupulosa en el respeto a la persona del educando. En el caso nada ejemplar de los carmelitas calzados de Sevilla, a punto de ser excomulgados

<sup>1175</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 11, 7.

<sup>1176</sup> Ibíd., *Visita de Descalzas*, 4.

<sup>1177</sup> Ibíd., *Constituciones*, 52.

<sup>1178</sup> Locke, *Pensamientos sobre educación*, 77.

<sup>1179</sup> Teresa de Jesús, *Constituciones*, 44.

por el P. Gracián, le escribe aconsejándole que se detenga vuestra paternidad, aunque no obedezcan, a poner las cartas de descomunión, para que se vean bien en ello. Es decir, hasta que caigan en la cuenta de su situación, pues quería yo que no pareciese que les dan mate ahogado<sup>1180</sup>. Como sugerirá siglos después Rousseau, es necesario que antes expliquemos a los niños qué cosa es mentir, para que no se vean o se crean injustamente castigados<sup>1181</sup>.

No olvida, pues, Teresa que el modo de evitar que el correctivo sea interpretado por el discípulo como un acto oportunista de violencia y venganza del educador, es que la propia conciencia del penalizado se haya considerado merecedora de él.

### ***Llamada a la responsabilidad solidaria***

El paso siguiente a la toma de conciencia de la falta cometida, es el de que el educando culpable acepte considerarse no sólo su *autor material*, agente, sino *responsable*. La responsabilidad añade a la autoría material o moral el *reconocimiento* de que se actuó con *libertad*. Lo que importa a Teresa no es tanto encontrar las Hermanas a las que se puede señalar como culpables, cuanto que ellas mismas se declaren responsables.

La responsabilidad implica la libre voluntad y la actitud del culpable de hacerse cargo de las consecuencias. Sin embargo, la experiencia le dice a Teresa que no todas las Hermanas *autoras y agentes*, pueden y saben responder ante sí y ante la comunidad de las faltas cometidas. Éste es otro cometido del educador, *colaborar* para despertar en el culpable el sentimiento de *responsabilidad*.

Resulta también encomiable la actitud de Teresa cuando subraya que el *amor* y el *castigo* son dos expresiones, aunque de distinto signo, del interés y del empeño que tiene el educador en que las Hermanas vayan *muy adelante en el servicio del Señor*<sup>1182</sup>. La propia santificación es un deber que la Hermana ha contraído libremente, y del que debe responder ante el Señor. Esta responsabilidad es la que le lleva a escribir que *mientras más amo, menos puedo sufrir ninguna falta*<sup>1183</sup>.

No puede preterirse que la responsabilidad a la que señala y apunta el correctivo es una responsabilidad solidaria con la comunidad de la que es deudor el inculpado. Al aceptar la pena, el inculpado debe, pues, reconocer y valorar esta dimensión social, comunitaria, que implicó el

<sup>1180</sup> Ibíd., Carta al P. Gracián, diciembre. 1575.

<sup>1181</sup> J. J., Rousseau, o. c., pág. 153.

<sup>1182</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, Prólogo, 3.

<sup>1183</sup> Ibíd., Carta a María de san José, 8 ó 9-2-1580.

quebranto de la norma, que se tendrá en consideración para su calificación y posterior cuantificación de la pena. En realidad, lo que hace Teresa es insistir en que la comunidad es como el *árbol* donde se insertan todos los miembros, ramas del *árbol* comunitario, y, consecuentemente, es también sujeto paciente de cuanto, positivo o negativo, acontece en las ramas.

### ***Llamada a la libertad***

Recordemos que para Teresa, y no para ella sola, el acto de *obediencia* es la expresión más sublime de *libertad interior*, del señorío que la persona ha conseguido sobre sí misma. Por esa razón, se muestra muy celosa de cuanto pueda deteriorar esta virtud. Un ejemplo lo tenemos en la carta que escribe a su hermana Juana, en la que alude a la madre Juana del Espíritu Santo, priora del monasterio de Alba de Tormes. En ella manifiesta el sentimiento de que *estoy enojada de esos ayunos de la priora. Dígaselo, que por eso no la quiero escribir ni tener cuenta con ella. Dios me libre de quien quiere más hacer su voluntad que obedecer*<sup>1184</sup>.

En la estimación de Teresa, la Hermana carmelita, culpable de la comisión de un acto individual y socialmente perjudicial, se encuentra afectada en su personalidad por un virus que esclaviza su voluntad. Es el virus de la *desobediencia*. Consecuentemente, si una Hermana se *desvía* del camino marcado por la verdad y por el bien, individual o comunitario, normalizado o no, carece de la libertad que la proclama *señora de sí misma*.

Cualquier fraude a la *obediencia*, y la falta *culpable* lo es, es una expresión de carencia de libertad, que demanda la aplicación de estímulos y de correctivos que fortalezcan la *voluntad* y restablezcan el *señorío perdido*, la libertad interior o exterior. El castigo es, en este sentido, una llamada recibida en el interior de la persona para ayudarle a recuperar la libertad perdida.

### ***Instrumento restaurador de la fidelidad y de la libertad***

Es del máximo interés que se comprenda que jamás se debe castigar a los niños como tal castigo, imponer el castigo por el castigo, sino que el castigo siempre les debe venir como natural consecuencia de una mala acción<sup>1185</sup>. Consecuencia que debemos aprovechar bien los educadores considerándolo un *instrumento restaurador* del *valor* afectado por la falta cometida. Y aunque parezca fácil captar el aspecto de *instrumentalidad* del castigo, sin embargo, su aplicación resulta compleja, tanto por parte de *quien* lo aplica como de *quien* debe aceptarlo.

<sup>1184</sup> Ibíd., Carta a Juana de Ahumada, 27-9-1572.

<sup>1185</sup> Rousseau, J. J., o. c., pág. 152

Con su *pedagogía correctiva*, Teresa nos remite al campo de la axiología, de los valores, y se fija de manera muy especial en el de la *fidelidad*, expresada en el libre cumplimiento de la Regla. Es decir, con el castigo Teresa busca restablecer el valor de la fidelidad que la falta cometida ha quebrado, pues es una *ruptura del amor a Dios* cuya soldadura se produce con el retorno a la *fidelidad*. Y es ahí, contribuyendo libremente a soldar el amor roto, donde y para lo que la *pedagogía correctiva* presta su colaboración.

Nos consta, por otra parte, que Teresa es muy poco partidaria de acudir a las *penitencias corporales*. Prefiere trabajar en el fortalecimiento de la voluntad mediante el encauzamiento de las tendencias desordenadas. El verbo con el que describe la acción de fortalecer la voluntad es *quebrantarla*. En su momento explicaremos el sentido teresiano de este término, pues ahí nos jugamos el entendimiento del *señorío* del hombre. Tratándose del castigo, era de esperar que Teresa no pusiera la esperanza de su eficacia en el miedo del penitente a sufrir el dolor físico sino en conseguir el dominio sobre la voluntad.

En la ponderación del castigo, Teresa no minusvalora los aspectos *normativo, ético y moral*, que son otros de los valores negativamente afectados por la comisión de la falta. No. Lo que ocurre es que nosotros preferimos ahora acentuar el interés por restablecer el valor de la *fidelidad*, deteriorada por la *desobediencia* que entraña la falta. Mantenerse en el servicio de Dios es lo único que debe preocupar a una monja, verdadera carmelita. Lo que no sea eso, merece el mayor reproche por la *infidelidad* que entraña su comportamiento. Si pretendemos, pues, disponer de una clave hermenéutica que nos haga inteligible la aparente dureza punitiva, la encontramos en el deseo educativo de *hacer una llamada* a la Hermana para que reflexione sobre la generosidad de su fidelidad.

Resumiendo, pues, los pasos que deben seguirse para que la aplicación del castigo devenga educativa para el inculpado, ya que es un *instrumento restaurador* del valor *deteriorado*, anotamos los siguientes:

- Que la Hermana comprenda que en el momento de cometer la falta *desvió* el sentido correcto de su andadura monacal hacia la meta, Dios, que ella libremente aceptó comprometiéndose a su cumplimiento.
- Que la inculpada acepte que este *desvío* es la expresión de la esclavitud de su *voluntad* que dimite del ejercicio de la *libertad*, por lo que ha perdido el *señorío* personal.
- La inculpada acepta el correctivo como un instrumento válido para hacer una *llamada* a la conciencia de la culpable que la ayude a analizar su conducta a la luz del compromiso que le exige su *fidelidad* y se esfuerce por recuperar la *libertad perdida*.

## Aspectos educativos de la pedagogía correctiva

La personalidad de Teresa es de una sola pieza, monolítica. Aparece toda entera en cada una de sus expresiones. Tanto en *las cartas humanísimas* como en *las cartas terribles*, allí está ella por entero. No hay disfunciones entre la ternura y la mano fuerte, ni deja de ser menos expresiva la fuerza de su amor cuando carga las tintas en enérgicas reprensiones como cuando hace gala efusiva en desbordantes muestras de cariño. Teresa se siente fundadora con el encargo indeclinable de un especial gobierno y con la experiencia de que es preciso cimentar muy bien el principio<sup>1186</sup>.

Para comprender los aspectos educativos de la pedagogía teresiana que vamos a ofrecer y para que no nos extrañe la aparente dureza de algunas penas, conviene recordar los tres puntos de donde partimos. El primero es el marco histórico del siglo XVI en lo referente a la selección y aplicación de las penas físicas, al que hemos aludido; el segundo, que Teresa se limita a plasmar en la Regla la conducta punitiva que entonces era habitual; el tercero, y es éste el original, que su pedagogía correctiva se caracteriza por ser una pedagogía del amor, como veremos. Para ella, tanto la consideración debida a las personas como el castigo por las faltas cometidas, proceden de la misma raíz, el amor con el que ama y sirve a quien desea ayudar. Es la actitud amorosa la que le urgía a escribir que *mientras más amo, menos puedo sufrir ninguna falta*.

Como aspectos educativos de su pedagogía correctiva, hemos advertido y destacado que se trata de una pedagogía amorosa y tierna, medicinal sin violencia y reforzadora de actitudes constructivas.

### *Amorosa y tierna*

A primera vista, nos parece difícil atribuir a la *maternidad* de Teresa textos como el que ofrecemos a continuación y calificar de amorosa y tierna su pedagogía punitiva. Por ello, no conviene prescindir de las indicaciones contextualizadoras que acabamos de ofrecer ni guiarnos por una simple lectura que deje fuera su rico lenguaje gestual, familiar y entrañable. Escribe Teresa:

*Mire mucho la prelada en atajar presto esto, la discordia entre las Hermanas, y cuando no bastare con amor, sean graves castigos. Corten como pudieren las ramas; y si no bastare, arranquen la raíz; y cuando no pudieren más, no salga de una cárcel quien de esto tratare<sup>1187</sup>. Yo he estado bien*

<sup>1186</sup> Salvador Ros, *Amor y libertad en el epistolario teresiano*. En *Rev. de Espiritualidad*, 176-177, pág. 546.

<sup>1187</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 11, 11.

penada, después que vi los papeles, cómo la dejaban comulgar. Yo le digo, madre, que no es razón se queden sin castigo cosas semejantes, y que la cárcel perpetua que ella dice que estaba ya determinado por acá, que era bien que no saliese de ella. Entonces se determinará lo que se ha de hacer de esa Hermana, que, como se lo he dicho otras veces, no es bien que se quede sin castigo.<sup>1188</sup>

Para descubrir la razón de este lenguaje desgarrado, radical, exigente, nos ayuda el saber que Teresa distinguía aparentemente entre las faltas estrictamente *personales*, sin repercusión en la vida comunitaria, y aquellas otras que deterioraban el clima fraternal de la *comunidad*. Sin la pretensión de disculpar a Teresa y admitiendo que su comportamiento descubre una mujer aún parcialmente hipotecada a su tiempo, sin embargo, afirmamos que en la aplicación de los correctivos más eficaces para cortar *por lo sano* el deterioro comunitario, fue *intransigente*, pero nunca *violenta*.

Fundamento mi opinión anterior en el lenguaje metafórico que emplea, el del *árbol*, con el que alude a la *comunidad*. No puede permitir en su comunidad, aleccionada por la experiencia de otros monasterios, nada que lleve a derroteros de dudosa ortodoxia disciplinar o doctrinal. Si es preciso cortar *por lo sano*, se hace, como se deduce de los predicados verbales *cortar las ramas, arrancar la raíz, no salir de la cárcel*. Es una decisión de cirujano, es verdad. Pero no es menos verdad que importa más la salud del cuerpo de la *comunidad*, de todo el *árbol*, que la de un dedo, de una monja, de una rama.

Por otra parte, y no lo pasemos por alto, la aplicación de los graves castigos es el recurso doloroso *cuando no bastare el amor*. No olvidemos el marco teresiano, la tesis que vertebraba la disciplina de sus nuevas comunidades, que sólo con amor podrá corregir y quitar faltas<sup>1189</sup>. Y ello porque estimamos más a aquellos que amamos. En este sentido, emplea una expresión digna de aplauso en psicopedagogía y en la práctica de la pedagogía correctiva, la de amor de justicia. Leemos en las *Constituciones* que la madre priora o presidente, con celo de caridad y amor de justicia y sin disimulación, corrija las faltas legítimamente<sup>1190</sup>. En esta constitución se salva todo, la objetividad, la rectitud, la autoridad y el amor, pues con el amor de justicia alude a la independencia, a la no acepción de personas,

<sup>1188</sup> Ibíd., Carta a María de san José, 4-7-1580. Se refiere a lo sucedido con Beatriz de la Madre de Dios, inepta y desequilibrada, impuesta como vicaria a la comunidad por el provincial Diego de Cárdenas y depuesta por el Vicario General, P. Ángel de Salazar.

<sup>1189</sup> Ibíd., Visita de Descalzas, 5.

<sup>1190</sup> Ibíd., Constituciones, 46.

que debe cuidar la madre priora con escrupulosidad, y al deseo de que la persona recupere la libertad perdida.

### ***Medicinal sin violencia***

No es fácil comprender el criterio adoptado para justificar la diferencia entre los correctivos aplicados como castigos medicinales o como *punitivos*, pues nos preguntamos si puede aplicarse un correctivo sin la voluntad de ayudar al inculpado a mejorar su comportamiento. Procurarle el dolor por el dolor, privarle de libertad con la intención exclusiva de aislarlo de la sociedad, sin un objetivo humano que lo justifique, no es que se considere antipedagógico, sino que carece de calor humano.

Sabemos también, por el contrario, que es *difícil*, al castigar, conservar la debida moderación que es necesaria para que en nadie pueda surgir la duda de que obramos sólo para hacer prevalecer nuestra autoridad o para desahogar nuestro mal humor<sup>1191</sup>. En las intencionalidades reflejadas en sus escritos, es manifiesta la voluntad de *medicinar*, de colaborar con el culpable para su corrección.

Alguna de las personas que más la trataron, nos confía que cuando castigaba era con tanta blandura que la agradecían el castigo, y así decía la dicha Madre Teresa, que antes que se castigase una persona, se debía procurar persuadirla de que la convenía castigarla para que, recibiendo el castigo, mereciese<sup>1192</sup>. En circunstancias concretas, el recurso a la penalidad del castigo, como a una medicina desabrida, puede ser el remedio más indicado para alentar, animar y fortalecer la voluntad anémica del culpable.

Teresa se adentra más en el tema y no sólo admite el castigo como medicina saludable, sino que, hilando más fino, consigue del inculpado que considere la pena sentida por haber quebrantado la norma como su mayor castigo. Refiriéndose al pesar que le quedaba por haber ofendido al Señor, nos confía que temía la grandísima pena que había de sentir de haberle ofendido, como un gran castigo<sup>1193</sup>. Sentir esa pena refleja una actitud interior de admirable dignidad, ya que si no ha sido señora amando, lo es, al menos, sintiendo no haber amado, que es otra manera de amar.

### ***Reforzadora de actitudes constructivas***

El correctivo, si responde al criterio medicinal, se transforma en un inductor de conductas mejoradas en el *discípulo*. Al contrario, la experiencia le confirma a Teresa que el castigo que no llega al espíritu y no doblega

<sup>1191</sup> San Juan Bosco, *Epistolario*, Turín, 1959, 4, 201.

<sup>1192</sup> María de san José, *Procesos...*, o. c., T. I, pág. 498.

<sup>1193</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 6, 4.

la voluntad, endurece al culpable. No se consigue sino estimular su terquedad, que le ha dado una vez la victoria, y sólo se prepara así para esperar nuevos triunfos en el futuro<sup>1194</sup>. Es claro que doblegar la voluntad equivale a despertar en ella sentimientos nuevos y nuevas pasiones, actitudes positivas, sugeridoras de espacios más humanos en la personalidad del discípulo.

Está convencida Teresa de que si el culpable advierte que el educador, sin ambigüedades, se fija más en él que en la falta cometida, que al maestro le importa más la persona del discípulo que su debilidad, anima la esperanza del nacimiento de un hombre mejorado. Es el mensaje que, con la ternura con la que quería al General de la Orden, Padre Rubeo, le transmite escribiéndole que *mire vuestra señoría que es de los hijos errar y de los padres perdonar y no mirar a sus faltas. Si vuestra señoría favorece a este padre, Gracián, de manera que entienda él que está en gracia de vuestra señoría, que se ha de hacer todo muy bien. Aunque las mujeres no somos buenas para consejo, alguna vez acertamos*<sup>1195</sup>.

Otro modo, novedoso para su tiempo, de provocar la aparición de nuevas conductas en el inculpado es el de que las Constituciones prevean que *siempre se puede mitigar o abreviar la culpa*<sup>1196</sup>, pues *yo no entiendo qué daño puede venir de aquí (de perdonar), pues nunca tuvo el P. Gracián intención de enojar a vuestra señoría, y, como digo, provechos puede haber muchos*<sup>1197</sup>. Es una intuición digna de encomio acudir a la mitigación y abreviación de las faltas como un admirable método correctivo medicinal.

Derrochando imaginación para mejorar la pedagogía correctiva, observa Teresa que, además de la reprensión y el castigo, y tan eficaz como éstos, cabe la posibilidad de encomendar a la hermana a Dios y procurar *ella hacer en gran perfección la virtud contraria de la falta que ve en la Hermana porque, pues están juntas, no puede dejar de irse entendiendo mejor que con toda la reprensión y castigo que se le hiciere*<sup>1198</sup>.

Parte del supuesto de que una Hermana es consciente de que otra incumple la Regla, y se pregunta ¿qué hacer por ella para que reconsidera y mejore su conducta? ¿Llamarle la atención? Puede estar bien, pero ¿se encontrará la Hermana en disposición de escucharla? ¿Debe, por el contrario, encomendarla al Señor para que ilumine su inteligencia y fortalezca la voluntad? Mejor que mejor, decide la Hermana.

Y aún se vislumbra otro recurso. ¿Cuál? El de *procurar ella hacer en*

<sup>1194</sup> Locke, o. c., 78.

<sup>1195</sup> Teresa de Jesús, Carta al P. Rubeo, enero-febrero, 1576.

<sup>1196</sup> Ibíd., Constituciones, 47.

<sup>1197</sup> Ibíd., Carta anteriormente citada al P. Rubeo.

<sup>1198</sup> Ibíd., Camino, 11, 7.

gran perfección la virtud contraria de la falta que ve en la Hermana. Es una ocurrencia repleta de sabiduría educativa, traducción teresiana de la encerrada en el *contraria contrariis curantur*, una falta se corrige, en este caso se percibe, haciendo lo contrario. Es una intuición de antología pedagógica por varias razones:

En primer lugar, porque ofrece a la infractora *la luz* para que descubra y estime el valor de la conducta *positiva* sobre el antivalor de la *negativa*.

Después, porque evita a la persona aludida la humillación de verse en el centro de una mirada acusadora de su mal comportamiento.

En tercer lugar, porque tanto la reprensión como la corrección, aunque sean oportunas, resultan molestas.

Y, por último, porque se opta por mostrar el bien, la virtud, que *siempre invita a ser amada*.

### **El educador que aplica el correctivo**

La actitud del educador que se decide a aplicar el correctivo es un factor que condiciona su eficacia, pues de ella depende, posiblemente, su aceptación o repulsa que refuerce la conducta positiva en el inculpado o que provoque nuevas experiencias de frustración.

Teresa nos va a diseñar, de manera no-formal, en sus escritos y con sus gestos, el tipo de educador que, según le dicta la experiencia, es el más adecuado para aplicar la pedagogía correctiva. Las actitudes o los rasgos más destacables del educador son la *capacidad para transmitir al culpable la estima que merece*, la *capacidad de comprensión, sin justificar la falta*, que *pondere la adecuación del correctivo, que considere el bien colectivo y que ofrezca ayuda amorosa al culpable*.

#### **Capacidad para transmitir al culpable la estima que merece**

La dignidad del culpable y no sólo la gravedad de su falta debe ser el foco prioritario en el que el educador fija su atención, tanto en el momento de concretar el grado de culpabilidad como en el de disponer la aplicación del correctivo. Como ejemplo de delicadeza para con la penalizada, merece que detengamos la atención en esta disposición:

*De las sobredichas y semejantes culpas hágase en capítulo corrección de una disciplina; la cual haga la presidente o aquella a quien ella mandare. La que acusó a la culpada no le dé la penitencia, ni las mozas a las más antiguas<sup>1199</sup>.*

---

<sup>1199</sup> Ibíd., *Constituciones*, 50.

Sorprende la finura y elegancia humanas que encierra esta disposición constitucional. Cuando la pena prevista consista en que la culpable sea *disciplinada por otra Hermana*, se ha encontrado la fórmula que expresa de modo evidente el respeto que merece la penalizada. Por eso, si la Hermana que ha de recibir la disciplina es *mayor*, no pueden ejecutar la pena las Hermanas más jóvenes, *las mozas*. Considero este detalle como un gesto de primorosa delicadeza. Del mismo modo, queda excluida de ese cometido la que la acusó en el *capítulo*. En ese supuesto, se designa a la Hermana que preside el *capítulo de faltas* para que, por sí misma o por otra, delegada a tal efecto, sea quien ejecute la pena señalada.

Retornando al epistolario que Teresa dirige al Padre General del Carmelo, del que no recibió respuesta alguna, le expone que *lo que torno en esta a suplicar a vuestra señoría es que le responda al P. Gracián y con blandura; deje otras cosas pasadas, aunque haya tenido alguna culpa, y le tome muy por hijo y súbdito*. Teresa no suplica nada excepcional a un Padre General si le ruega que conteste con blandura a la carta que le ha dirigido un súbdito y un hijo del Carmelo, ya arrepentido. Es el único camino para que el P. Gracián, y otro cualquiera en su puesto, se perciba y se sienta con la dignidad de una persona que ha merecido ser atendida por el superior. No se pretende que el culpable se esfuerce por mostrarse y aparecer *importante*, sino, por el contrario, que el superior, el educador, lo reconozca *importante* y actúe en consecuencia.

En la carta anterior, Teresa alude a ella misma, incómoda por el modo tan desagradable como se le ha transmitido el mandato de que se recluya, como castigo, en un convento. Lo que hubiera deseado era encontrar en la noticia tan bochornosa algún gesto de cariño del P. General. ¿Cuál? Por ejemplo, que hubiera sido el mismo P. General quien, personalmente, de su puño y letra, en razón de la estima que la Reforma teresiana y la Reformadora merecían, le hubiera comunicado el castigo. Éste es el talento, a la vez cordial y dolorido, de la carta:

*Yo digo a vuestra señoría cierto que, a cuanto puedo entender de mí, que me fuera gran regalo y contento si vuestra señoría por una carta me lo mandara y viere yo que era doliéndose de los grandes trabajos que para mí, que soy para padecer poco, en estas fundaciones he pasado, y que, por premio me mandaba vuestra señoría descansar. Porque, aun entendiendo por la vía que viene, me ha dado harto consuelo poder estar en mi sosiego.*

No pide Teresa al P. General otra cosa que se esfuerce por diferenciar entre la *culpa* y el *culpable*, entre el *pecado* y el *pecador*, entre la dignidad

que siempre entraña la *personalidad* del *discípulo*, incluido el culpable, y la *debilidad* que supone la falta cometida.

### ***Capacidad de comprensión, sin justificar la falta***

Entre las actitudes que deben adornar la personalidad del educador que investiga y penaliza la culpabilidad, cobra un realce muy plausible su inmunidad contra la posibilidad de escandalizarse de las faltas del prójimo. Las Constituciones pretenden evitar el que podría ser un error de táctica en el educador y, sobre todo, una imperdonable hipocresía. Aconsejan a la *maestra de novicias* que trate a las *novicias* con *piedad y amor*, no se maravillando de sus culpas. Y aquí es el amor, saberle sufrir la falta y no se espantar de ella, que así lo harán las otras con las que yo tuviere<sup>1200</sup>.

Sin embargo, en el polo opuesto de esta voluntad de comprender las faltas ajenas no maravillándose de ellas, sin escandalizarse de las mismas, podemos encontrar un educador que adopte la actitud contraria, la de *justificarlas*, disimulándolas o restándoles la importancia debida. En este caso, estaríamos en presencia de un educador carente de la más elemental sindéresis, pues el hecho de *comprender la debilidad de la persona* no justifica la comisión de la *culpa* ni la exención de responsabilidad. Ello no sólo es antipedagógico, sino injusto.

### ***Que pondere la adecuación del correctivo***

Los criterios para determinar y concretar el *correctivo* son la *cantidad* y *calidad del delito* y según la *discreción de la madre priora o del visitador de las hermanas*<sup>1201</sup>. Pero no importa tanto la *cantidad* de la pena que se impone al culpable cuanto su *calidad*, es decir, su especificidad, la adecuación a la psicología del individuo, sujeto paciente del castigo, pues del *temperamento* del culpable dependerá la actitud con la que reaccione.

De su *temperamento* habrá dependido, también, la *naturaleza* de la *transgresión*, de tal manera que alguna vez nos encontraremos, como se prevé en las Constituciones teresianas, una falta *no por malicia cometida*<sup>1202</sup>. No son, por ejemplo, del mismo modo penalizables las actitudes de *negligencia*, de *desinterés*, de *animosidad* o de *terquedad*.

Teresa estima muy conveniente, si se desea ponderar debidamente la pena que debe aplicarse, advertir además, y muy encarecidamente:

- La *repercusión comunitaria* de la falta cometida. De tal modo que, en muchas ocasiones, será este aspecto comunitario el factor que más determine la gravedad de la culpa.

<sup>1200</sup> Ibídem, 40.

<sup>1201</sup> Ibídem, 55.

<sup>1202</sup> Ibídem, 47.

- La *costumbre* y la *frecuencia* con la que la Hermana comete la falta de la que se trate. El factor *costumbre* es muy apreciado por Teresa, como ya hemos advertido, pues se presta a la gestación de hábitos.
- La *acumulación* de las faltas es una consecuencia de la *frecuencia*. A este dato de la *acumulación*, Teresa le reserva una atención muy especial por la razón apuntada anteriormente, por lo que a las reincidentes séales dada la penitencia de mayor culpa<sup>1203</sup>.

Y teniendo en consideración estos aspectos y circunstancias, las *Constituciones teresianas* ofrecen el siguiente elenco y tipificación de faltas, a las que se les penaliza según su gravedad: *leve culpa*, *media culpa*, *grave culpa*, *más grave culpa* y *gravísima culpa*. Guiados, pues, por estos criterios, estamos en condiciones de poder establecer y determinar con la garantía suficiente de ser objetivamente justos, tanto la *cuantía* de la pena merecida como su *calidad* y *especificidad*.

Para quedarnos con una idea lo más objetiva posible en cuanto a la *importancia* que Teresa concede a las faltas de las Hermanas que interrumpen el sereno discurrir de la vida comunitaria, informamos únicamente de las penas que habían de aplicarse a las que incurrián en *grave culpa*, *más grave culpa* y *gravísima culpa*. Estas penas van desde los *ayunos de dos días a pan y agua*, hasta *recluir a la Hermana en una celda-cárcel, privada de comunión, de presencia, de voz y voto en el capítulo, excepto para acusarse o que se quede en medio del refectorio, vestida con el manto, se asiente, y sobre el suelo desnudo coma pan y agua*<sup>1204</sup>.

La Hermana penalizada de este modo, se ve privada de *libertad* de movimientos y de los *derechos activos y pasivos* que se reconocen a los miembros de la comunidad. Se trata de un castigo que implica aspectos físicos, morales, afectivos y sociales. Por ello, a primera vista, si nos detenemos en lo aparatoso que para nosotros, ciudadanos del siglo XXI, resultan las escenas fácilmente imaginables, no es fácil comprender y admitir la dureza que aquí aparece.

Sin embargo, y para abundar en las orientaciones que apuntábamos al comenzar el tema, es otra la lectura, más *educativa*, más *motivadora* y más *liberadora*, que hemos de hacer de lo descrito. ¿Cuál? Para responder con objetividad, debemos situarnos, como ya lo hacíamos, en un momento que no es el nuestro. En este sentido, recordemos que en el siglo de Teresa, el *castigo físico* se consideraba un correctivo ordinario. Esto significa que carecía de las adherencias peyorativas que se le atribuyen en estos momentos. Por otra parte, se recluían en los conventos personas no

<sup>1203</sup> Ibídem.

<sup>1204</sup> Ibídem, 51 y 52.

siempre vocacionadas, circunstancia que dificultaba el recurso dialogal, la comunicación personal, la persuasión.

### ***Que considere el bien colectivo***

Teresa aporta otros parámetros educativos más humanizadores y socializadores para diseñar y enmarcar la vida comunitaria. Sus monasterios no servirán de *cobijo* a nadie. Por el contrario, la fraternidad será el corazón dinamizador y el pulmón que oxigene la sangre de sus *palomarcicos*. Para conseguirlo, importa que las Hermanas no olviden que se han reunido *libremente* y que, entre todas, deben aportar su grano de arena para que, con su oración, se restablezca la unidad cultural, política y religiosa europea.

Insiste en la dimensión social de la falta. Por ello, sugiere que *si alguna Hermana obstaculiza la comunión con las Hermanas, procure la priora que se vaya a otro monasterio, y echen de sí esta pestilencia*. El término *pestilencia* le connota a Teresa, y a cualquier ciudadano de su entorno, consecuencias socialmente abominables, irreparables. Por lo cual, *mucho más vale que se marche, que no pegar, contagiar, a todas tan incurable pestilencia*.

El educador se preparará, pues, para saber impregnar el correctivo de este aspecto social educativo que *libere* a la Hermana de su enquistamiento individual. Y todo, por supuesto, por la vía del amor fraternal, no por el camino del temor infecundo.

### ***Que ofrezca ayuda amorosa al culpable***

Es admirable la manera de deslindar los diferentes aspectos que aparecen en la *falta* y en su *correctivo*. La persona que transgrede la norma es el blanco de todas las reflexiones, y, en función de su dignidad se incoa el *proceso*, enfatizando un poco el término, que determine la *cuantía* de la culpa, con las atenuantes y agravantes que hayan de ser tenidas en consideración, y la *calidad* de la pena.

No podía pasársele por alto la alusión a las *atenciones* que han de prestarse a la persona *inculpada*, cuando el correctivo se considera grave. Lo que viene a confirmarnos la tesis que mantenemos de que la finalidad del castigo teresiano es su *aspecto educativo*, es decir, que sea *medicinal, motivador y suscitador* de conductas mejoradas en el sujeto penalizado.

Por esta razón, se ruega a la *comunidad* que manifieste un talante humano y fraternal hacia la Hermana, temporalmente alejada de la convivencia. Es éste, indudablemente, un gesto ejemplar y muy laudable que favorece y facilita el arrepentimiento y la integración comunitaria de la culpable.

Este talante fraternal aludido está muy acentuado en las Constituciones, donde leemos que *la priora se haya piadosamente con la Hermana castigada y la envíe alguna Hermana para consuelo. Si en ella, en la castigada, hubiere humildad de corazón, ayúdenla en su intención. Le den favor y ayuda todo el convento. Y la madre priora no contradiga a hacer misericordia, presto o tarde, más o menos, según que el delito requiere*<sup>1205</sup>.

### **Actitudes del sujeto penalizado**

El sujeto agente, el culpable, es, al mismo tiempo, el sujeto paciente de la gracia y del perdón para el que debe disponerse y del que se hará merecedor. Es obvio que si la razón educativa que justifica la aplicación del castigo es la toma de conciencia y el arrepentimiento del culpable, sólo de su actitud interior depende conseguir la reconciliación consigo y con el entorno afectado por su comportamiento.

A continuación, exponemos las actitudes del penalizado que, explícitamente o implícitamente, hemos encontrado en los escritos teresianos. Son la *disposición interior para reconocer la culpa y la conciencia de su responsabilidad individual y social*.

#### ***La disposición interior para reconocer la culpa***

Las Constituciones aluden a la *humildad* como la disposición primera, fundamental y básica, que debe manifestar la Hermana penalizada, pues *si en ella, en la Hermana penalizada, hubiere humildad de corazón, ayúdenla en su intención*.

Con esta actitud, el aspecto *liberador del correctivo* comienza a surtir efectos positivos. *Si en ella, en la Hermana, hubiere humildad de corazón*, que en lenguaje de Teresa equivale a decir que si la Hermana encuentra y acepta su verdad y reconoce la raíz del comportamiento en el momento de cometer la falta, todo es posible para ella y esperable para las Hermanas amigas. Es decir, si el dolor de corazón y la pena de haber cometido la falta privan sobre el dolor físico y sobre la situación incómoda que padece la penalizada frente a la comunidad, es señal de que la disposición de la Hermana para encontrar su armonía interior y reintegrarse en la vida ordinaria de la comunidad, es creíble y admirable.

#### ***Conciencia de su responsabilidad individual y social***

El paso siguiente que debe dar la penalizada consiste en estar dispuesta a responder ante sí y ante la comunidad de la debilidad manifestada en su comportamiento. Ello implica proponerse y aceptarse

<sup>1205</sup> Ibídem, 52.

como garante de sí misma ante el resto de los miembros del colectivo comunitario.

Es verdad que el hecho de reconocerse culpable es necesario, de lo contrario, permanecerán *perpetuamente en la cárcel las que no quisieren ser humildes y no conocer su culpa*<sup>1206</sup>. Pero no es suficiente, porque la penalizada se encuentra integrada en un colectivo y la reinserción en él debe merecerla. Teresa es remisa a la reinserción, por lo que insiste en que *aunque sea librada de la cárcel, no por eso se les restituya voz en capítulo, y si voz activa, no por eso pasiva, si, como es dicho, expresamente no les sea esto concedido*. Se exigen garantías manifiestas de parte de la inculpada de que su integración comunitaria será positiva para el colectivo.

### ***Originalidad de la pedagogía correctiva de Teresa***

Hemos expuesto los elementos que estimamos originales por el modo como concibió Teresa la pedagogía correctiva. No se trata de repetirlos enumerándolos. Sin embargo, a modo de filosofía y de marco de reflexión, acentuamos su carácter abiertamente educativo, consistente en que el inculpado tome conciencia personal y social de su responsabilidad, que comprenda que la comisión de la falta fue una experiencia de carencia de señorío personal.

---

<sup>1206</sup> Ibídem, 56.

### 13. EL TRATO FRATERNAL EN LA TERAPIA DE LAS PERSONAS DEPRESIVAS.

#### Interés individual y relevancia social de la melancolía

##### *Una enfermedad grave*

El concepto de la época de Teresa sobre la *melancolía*, se corresponde, con alguna matización, con el actual de *neurastenia*, cuyos síntomas aparecen en afecciones obsesivas y en cierto tipo de depresión, con graves inconvenientes para la *integración* del sujeto en la vida *comunitaria*, que es lo que a Teresa más le inquieta en su responsabilidad de fundadora.

Se refiere frecuentemente en sus escritos al *humor de melancolía*. Refleja así la creencia contemporánea que admitía la existencia biológica en el organismo de unos líquidos, *la sangre, la linfa, la bilis y la pituita*, denominados *humores*, que dirigían la dinámica biológica y, consecuentemente, repercutían en la salud psíquica de la persona. En su tiempo estaba aceptada la idea de que el carácter dependía, en parte, de la proporción con la que los *humores* circulaban por el organismo. Actualmente, toda esta serie de estados y procesos se engloban bajo la rúbrica común de la *afectividad*<sup>1207</sup>.

Uno de los síntomas graves que presentan las personas *melancólicas* es que no tienen conciencia de estar enfermas, *pues ellas no quieren conocer que tienen este mal, porque no las fuerza a estar en cama*. Es éste un detalle muy revelador ya que nos informa de cómo entonces el concepto de *enfermedad* se asociaba exclusivamente a lo somático, a lo orgánico. Aún no se consideraba enfermo al enfermo *mental*. Éste no era un enfermo, era un loco, sin más.

Teresa, desesperanzada, escribe que *en otras enfermedades sanan o se mueren; aquí vienen a perder el juicio del todo*, aunque, como veremos, admitirá diagnósticos menos graves. En un lenguaje desgarrado por su realismo, dice que es *morir para matar a todas*. Y ésta es la pesadilla que más le preocupa, la posibilidad de *matar a todas*, de demoler la vida *comunitaria*, pues estas enfermas se habitúan a *mirar las faltas en los otros para encubrir las suyas*<sup>1208</sup>. Por otra parte, la *melancólica* es una pobre mujer desvalida y desamparada.

La dilatada experiencia de Teresa sobre el comportamiento de personas, monjas o no, afectadas de *melancolía*, le ha influido para que el

<sup>1207</sup> Poveda Ariño, J. M., *La psicología de Santa Teresa de Jesús*, pág. 74. Ed Rialp. Madrid. (1984).

<sup>1208</sup> Teresa de Jesús, *Fundaciones*, 7, 10, 3.

termino de *melancolía* le evoque connotaciones negativas, conductas y comportamientos libertinos. Ésa es la razón que esgrime para rechazar el empleo del término *melancolía*, pues *no había de tomarse este nombre en la boca, porque parece que trae consigo libertad*, interpretada, naturalmente, en el sentido de libertinaje, de imponer a los demás la propia voluntad y capricho. Por eso, para evitar ambigüedades, prefiere que se *llame enfermedad grave, y icuánto lo es!, y se cure como tal*<sup>1209</sup>.

Con lenguaje de ensayista y con la intuición profunda que lo caracteriza, Ortega y Gasset escribe que el término *melancolía* significa propiamente *flujo negro*, restos de lenguaje galénico, como ya queda anotado, y recuerda que *nuestro idioma habla aún de buen humor y mal humor para denominar nuestro estado emocional. Derramósele la melancolía por el corazón*, dice Cervantes de *Don Quijote* en aquellos últimos capítulos tan delicadamente tristes<sup>1210</sup>.

Teresa insiste en que ahora se usa más que suele de ordinario, y no desea compartir el sentido que se le atribuye llamando *melancolía a la propia voluntad y libertad*<sup>1211</sup>. El hecho de confundir, sobre todo en los ambientes comunitarios monacales, esta enfermedad grave con la legítima y verdadera expresión de la *libertad personal*, explica que Teresa se empeñe en deslindar los dos campos, el de la *libertad verdadera* y el de la *enfermedad grave*. No le parece de recibo identificar el comportamiento de una enferma de *melancolía* con el de la persona cabal, que practica la libertad con absoluta conciencia de responsabilidad.

### **Actitud social negativa de la melancólica**

Es cierto que Teresa no habla de la *melancolía* de oídas. Conoce historias con nombre y apellido que le instan a que se tome conciencia de que *una melancólica basta para traer inquieto un monasterio. No se daña a sí, lo que sería suficiente para buscar soluciones a su salud, sino a todas. A una monja descontenta, y la melancólica lo está porque se siente incomprendida, yo la temo más que a muchos demonios*.

La comunidad, necesitada de tutela, merece y exige todas las protecciones posibles. Apoyada en este convencimiento, Teresa contrapone dos valores, el de la vida, por una parte, y el del bien espiritual, por otra, para concluir que *es mejor que se mueran unas hermanas que no dañen a todas*<sup>1212</sup>. El mal, como el bien, se contagia, por lo que si *una que*

<sup>1209</sup> Ibidem, 7, 8.

<sup>1210</sup> O. y Gasset, J., *Biología y Pedagogía*. o. c., T. II, pág. 294.

<sup>1211</sup> Teresa de Jesús, *Fundaciones*, 7, 7.

<sup>1212</sup> Ibíd., *Carta al P. Gracián*, octubre, 1575.

comienza a hacer el bien, despierta a las demás<sup>1213</sup>, lo mismo ocurrirá al contrario.

Son importantes las matizaciones que hace Teresa sobre los sujetos que sufren esta afección psíquica, pues condicionan el tratamiento educativo que conviene aplicarles. Anota que *cuando la enfermedad cae en un sujeto humilde y en condición blanda, aunque consigo mismo trae trabajo, no dañan a los otros, en especial si hay buen entendimiento*<sup>1214</sup>.

Según esta reflexión, importa mucho advertir que la *melancolía* es compatible con una capacidad intelectual normal, y que la personalidad global del sujeto afectado puede adoptar una actitud humilde, lo que supone un reconocimiento de las propias posibilidades y limitaciones. Esto facilitará la aceptación de las ayudas que oferte el educador y el orientador.

A la curiosidad que muestran los educadores de querer conocer por qué la monja *melancólica* resulta tan perniciosa para el desarrollo de la vida comunitaria, Teresa responde que *son muchas las invenciones que busca este humor para hacer su voluntad*. Lo cual implica una distorsión grave, ya que la comunidad disfruta de armonía fraternal en el cumplimiento de la Regla. Esta anomalía fuerza a *que sea menester buscar tales invenciones para cómo lo sufrir y gobernar sin que haga daño a las otras*<sup>1215</sup>. La expresión de *buscar tales invenciones* refleja la dificultad de encontrar respuestas comunitariamente educativas para *sufrir* con paciencia los inconvenientes de tales comportamientos y para *gobernar*, es decir, para ayudar a reflexionar, a educarse en la doble dimensión de persona y de miembro de la comunidad.

#### **Piden a Teresa orientación sobre el modo de comportarse con estas enfermas.**

Es innegable la importancia médica, moral y social de la *melancolía* en aquel momento. El doble aspecto por el que a Teresa le importa el tema de la *melancolía* es el disciplinar y el moral. Es obvio que, por una parte, le apene la situación de la salud física y psíquica que padece la Hermana *melancólica* pero, por otra, también le aterra la grave dificultad que ofrece esta enferma para lograr la disciplina que facilite la convivencia apacible y fraternal en el monasterio.

La referencia puntual a la afección de la *melancolía*, es una contribución de considerable valor que hace Teresa a la Historia de la Patología en la España del siglo XVI. Contamos a este respecto con una afirmación

<sup>1213</sup> Ibíd., VI M, 6, 12.

<sup>1214</sup> Ibíd., Vida, 7, 4 y Fundaciones, 7, 2.

<sup>1215</sup> Ibíd., Fundaciones, 7, 1.

rotunda, que está el mundo tan lleno de esta melancolía que no me asusta. Que hay tanta ahora en el mundo y hace el demonio tantos males por este camino, que tienen muy mucha razón de temerlo y mirarlo muy bien los confesores<sup>1216</sup>. Y las monjas del monasterio de Salamanca.

Teresa está informada de que en el convento de las carmelitas descalzas de Salamanca se percibe cierta inquietud y desasosiego por razón de este tema, y entre ellas ha cundido algún temor, debido a que no saben cómo comportarse con esas enfermas. Es la razón por la que éstas *mis hermanas de San José de Salamanca, adonde estoy cuando esto escribo, me han mucho pedido diga algo de cómo se han de haber con las que tienen humor de melancolía*<sup>1217</sup>. Necesitan que la Madre les inicie en el modo de cuidarlas y ayudarlas, lo cual nos indica que las monjas salmantinas daban por supuesto que se trataba de una enfermedad grave.

Teresa les confirma su gran preocupación no sólo porque la amplitud de la población afectada por la *melancolía* es considerable, sino porque se trata de una situación que, por su naturaleza, se presta a que la monja enferma, confundida, sea manipulada gravemente tanto en sus criterios como en el comportamiento externo. Conviene, pues, detectar lo que hay de *morboso* en el estado de ánimo de la enferma, ya que ahí radica el peligro para la Hermana y para la comunidad. Y de manera muy especial, los confesores deben prevenirse y prepararse para orientar a tales personas, pues *una mentalidad inarmónica abre las puertas al maligno*<sup>1218</sup>.

### **Importancia del tema para la educación**

Lo que a nosotros nos importa especialmente es la repercusión y los cuidados educativos que exige la enferma de melancolía para tratarla y orientarla como es debido. Es decir, importa descubrir el modo más adecuado de afrontar educativamente el problema de la *melancolía*, lo que presupone, en primer lugar, elaborar un sencillo diagnóstico de la situación que vive la enferma, buscar remedios individuales y comunitarios que favorezcan su salud física y mental, y trabajar, después, por conseguir su integración personal y comunitaria.

Por lo que a la consecución de este objetivo educativo se refiere, enmarcamos el contenido y la práctica educativa de la enferma melancólica en el ámbito de la *Pedagogía diferencial*. Y más en concreto, con esta exposición deseamos aproximarnos a la *educación especial*, como

<sup>1216</sup> Ibíd., VI M, 1, 8.

<sup>1217</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 7, 1.

<sup>1218</sup> Juan José López Ibor, *Ideas de Santa Teresa sobre la melancolía*. En *Rev. de Espiritualidad*, abril-diciembre, 87-89, pág. 433. (1963).

modalidad de la Pedagogía diferencial, que practicó Teresa observando y analizando su modo de proceder con las personas, monjas o no, afectadas de esta enfermedad.

### **Psicotipo de la monja depresiva**

Teresa de Jesús, como es lógico, trabaja desde la idea que tiene sobre la *melancolía*. La experiencia le ha aportado la información suficiente para que opine con conocimiento de causa. Pero lo que más le preocupa en razón de monja fundadora, es conocer los efectos de esta enfermedad en el discurrir diario de la vida comunitaria y orientar la práctica educativa de las Hermanas enfermas. De ahí que nuestra pretensión sea la de identificar los rasgos que caracterizan a la persona afectada por la *melancolía*. Ello nos es un requisito indispensable para aplicar las medidas pedagógicas y educativas pertinentes con el fin de conseguir, a la vez, la armonía interior de la persona y la integración de la Hermana carmelita en la comunidad.

### **Opinión autorizada y contrastada de Teresa de Jesús**

Las medidas pedagógicas y educativas que adopte Teresa para remediar la salud física, mental y social de las enfermas, serán creíbles en la medida en la que advirtamos que es conocedora a fondo de la naturaleza y de los efectos de la *melancolía*. Para merecer su confianza, nos revela que *si hubiera de escribir lo mucho de este daño que ha venido a mi noticia, vieran tengo razón de poner en esto tanto. Torno a decir como quien ha visto y tratado muchas personas de este mal*<sup>1219</sup>. De hecho, expone con autoridad que *debajo del color de este humor*<sup>1220</sup>, se encuentra un amplio cuadro y gama de trastornos psicosomáticos y psicopatológicos que califica como *melancolía, flaca compleción, flaca imaginación, locura junto con ilusión y, en general, flaquezas de mujeres, como pueden ser la ternura de corazón o los antojos*<sup>1221</sup>.

Después de efectuar este recorrido informativo, procederá que contrastemos sus ideas con las de algún profesional de la psiquiatría actual para así valorar más objetivamente sus opiniones. En este sentido, y en un elemental escarceo, hemos observado que la idea del doctor López Ibor sobre la naturaleza de la enfermedad es que se trata de *una fruición ante la depresión, lo que implica la degradación personal*. La *melancólica*, escribe, es una persona depresiva, quejumbrosa, inquieta, agresiva, de ideas fijas, tozuda, de razón enflaquecida, inconsciente de su estado, crítica, desaprensiva, mentalmente desintegrada, que hace su voluntad, flaca de

<sup>1219</sup> Teresa de Jesús, *Fundaciones*, 6, 9 y 7, 4.

<sup>1220</sup> Ibídem, 7, 7.

<sup>1221</sup> Ibídem, 8, 8.

imaginación<sup>1222</sup>. En su opinión, para la psiquiatría moderna, la melancolía es una enfermedad caracterizada por la presencia de una tristeza patológica y por una depresión de ánimo. En algunos casos, tal estado de ánimo resulta tan intolerable para el enfermo, que, para él, la vida no vale la pena de ser vivida. En la crisis de melancolía, tristeza y angustia, la vida se desnuda de sí misma. Hay muchas maneras de estar mal en el mundo. Una de ellas, de las más terribles por cierto, es la melancolía. El sufrimiento sin lágrimas de la melancolía es el más profundo e inefable. Nunca la criatura siente su propia miseria con más intensidad<sup>1223</sup>.

Para admiración del lector, le informamos que con ocasión de la celebración del IV Centenario de la Reforma Teresiana, fue el doctor López Ibor quien estudió el pensamiento teresiano sobre la melancolía, y, aunque reconoció que en la melancolía de entonces se incluían no sólo las hoy llamadas melancolías, sino otro tipo de alteraciones, tales como la histeria, las obsesiones y ciertas personalidades psicopáticas y que la palabra no tenía entonces el sentido restringido de la psiquiatría moderna<sup>1224</sup>, sin embargo, aprobó las conclusiones básicas a las que llegó Teresa, mujer de tanto talento empírico, hábil para gobernar almas y enfermos. Éstas son algunas de ellas:

- Teresa descubrió el alcance de la gravedad de la enfermedad, pues se trata de unos enfermos que son para haberlos piedad.
- Le resulta evidente que la melancolía es una enfermedad, un desequilibrio patológico de los humores del organismo. Es el concepto galénico de la melancolía. No era posible otro entonces.
- Teresa señaló diferentes grados de gravedad en la disfunción del humor y del ánimo del enfermo, pues escribe que *hay más y menos de este humor*.
- Distingue *lo patológico de la actitud de fruición* de la enferma, que es lo más preocupante desde el punto de mira de la comunidad.
- La persona así afectada, se defiende peor contra las tentaciones del maligno, ya que no se encuentra en condiciones de resistir, supuesta la flaqueza de su imaginación.
- López Ibor encuentra justificada la oposición de Teresa a que se admitan postulantes afectadas de esta enfermedad, más o menos solapada. De ahí la llamada a los confesores para que estén vigilantes.

<sup>1222</sup> López Ibor, J. J., *Ideas de Santa Teresa sobre la melancolía*, Rev. de Espiritualidad, 22, 1963, pág. 432.

<sup>1223</sup> Ibídem, págs. 434-439.

<sup>1224</sup> Ibídem, pág. 435.

Contamos, por tanto, con la confirmación de un profesional que explícitamente avala lo certero de las intuiciones teresianas sobre esta penosa enfermedad. Y disponemos, además, de otro tipo de autoridad, que, aunque no es la de un profesional, la consideramos estimable por el valor que aporta desde su experiencia con estos enfermos. Me refiero al autor varias veces citado, Erasmo de Rotterdam, que coincide con Teresa en describir a *los melancólicos como individuos tristes, envidiosos y amargados*<sup>1225</sup>.

Teresa, pues, se encuentra en condiciones de poder afirmar que se trata de un *mal tan dañoso*. Y otro dato muy a tener en cuenta para confirmar la objetividad de su apreciación y valoración, es que no hace una *interpretación pseudoreligiosa* de la enfermedad, sino que la interpreta como una situación de la enferma, propicia para que *el demonio intervenga*. Es decir, que la melancolía no se debe a una intervención del demonio, pero sí puede servirle de pretexto *medianero* para su actuación posterior, ya que la Hermana así afectada es una mujer desvalida, puesto que *la pobrecita en sí misma no tiene quien la valga para defenderse de las cosas que la pone el demonio, para que no comience el demonio a sujetar aquél alma tomando por medio este mal. Yo he miedo que el demonio, debajo del color de este humor, quiere ganar muchas almas*<sup>1226</sup>. Este convencimiento explica que escribiendo a María de San José, la ponga en guardia para que observe a una Hermana que *no tiene ingenio ni talento para tantas invenciones como ha hecho*, lo que da pie para sospechar que *era el demonio el que la enseñaba*<sup>1227</sup>.

La ternura entrañada en la expresión *la pobrecita en sí misma*, sugiere que Teresa ve necesario acercarse a la Hermana afectada no sólo con palabras y gestos de una pedagogía rebosante de comprensión y de bondad, sino que es aconsejable para conseguir su sanación acudir, también, a la medicina. No se debe pretender mejorar el cambio de *comportamiento* de la enferma si antes, o en paralelo, no se procura su salud física.

### **Dos diagnósticos posibles**

La experiencia que le han dejado el trato directo con estas enfermas y las referencias que de las mismas le han llegado, le lleva a concluir que *hay más y menos de este humor*. Es decir, que la enfermedad puede presentarse con más o menos gravedad. Lógicamente, es ésta una apreciación

<sup>1225</sup> E. de Rotterdam, o. c., pág. 99.

<sup>1226</sup> Teresa de Jesús, *Fundaciones*, 7, 3 y 2, 7.

<sup>1227</sup> Ibíd., Carta a María de San José, 3-5-1579.

debida únicamente a la observación y al seguimiento que hace sobre las enfermas, pues no es un profesional capacitado para elaborar un diagnóstico que le proporcione los datos suficientes para proceder al tratamiento médico adecuado.

Como fruto, por tanto, de su observación, se encuentra con dos tipos de gravedad. En un caso se trata de *locura*, sin esperanza de recuperación. Se basa en que parece que si no hay razón, que es ser *locos*, y así es. Aunque no puede acudir a ningún cuadro sintomatológico específico que detecte y diagnostique el estado de locura, sin embargo, se apoya en una apreciación global, pues lo que más hace este humor es sujetar, someter, la razón. Ha encontrado, sin embargo, otros casos de menos gravedad, de los que ahora hablamos, en los que no se llega a tanto mal ya que no es locura confirmada ya que la razón en la enferma está solamente oscurecida<sup>1228</sup>, y esto importa a las mismas enfermas entenderlo para que no piensen que su situación las *disculpa para la culpa*<sup>1229</sup>. No las exime de responsabilidad moral.

Admitidos estos dos tipos de diagnóstico, circunstancia importante en orden a cuantificar la culpa para aplicarle la terapia pedagógica más adecuada, Teresa hace una reflexión final sobre lo que hay de común en las dos gravedades comentadas, y es que en lo que sólo ha comenzado este dañoso mal, aunque no esté tan confirmado, en fin es de aquel humor y raíz, y nace de aquella cepa<sup>1230</sup>. La cepa común es la alienación de la mente.

Finalmente, Teresa, muy intencionadamente, hace una llamada de atención importante a las *preladas* a las que pone en guardia advirtiéndoles que la razón, que en la enferma está oscurecida, es menester esté más clara en la *prelada*<sup>1231</sup>. A ellas se les exigía más lucidez para ayudar mejor a las enfermas ya que si éstas no tienen en sí quién las resista, ¿qué no harán las pasiones? Situación difícil para el educador, desvalido del apoyo de la enferma.

### **Voluntad de dominio**

Otro rasgo que caracteriza el psicotipo de la *melancólica* es la voluntad violenta, de dominio, con que pretende actuar. Teresa, educadora perspicaz, se ha encontrado con Hermanas de condiciones libres y poco humildes y mal domadas, mal educadas, y que no les hace tanta fuerza el humor como

<sup>1228</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 7, 3 y 2.

<sup>1229</sup> Ibíd., 7, 4.

<sup>1230</sup> Ibíd., 7, 2 y 3.

<sup>1231</sup> Ibíd., 7, 3.

esto<sup>1232</sup>. Es decir, en estos casos, el *humor* queda reducido a un mero pretexto para hacer ellas su propia voluntad, lo que les venga en gana.

Es preciso advertir, por ello, que si se desea llevar adelante un *proyecto educativo* eficaz, liberador, en estas Hermanas, es necesario concienciarlas de que *en sentir que tienen esta libertad*, que en realidad no lo es, sino un capricho irracional, está el daño. Se precisa enviarles el mensaje de que lo que verdaderamente pretenden es *salirse con lo que quieren*. *Decir todo lo que se les viene a la boca. Holgarse en lo que les da gusto, como quien no tiene en sí quien les resista*<sup>1233</sup>. Ese *quien les resista* no hace referencia a la ausencia de una autoridad exterior que las haga frente y las someta, sino a la pérdida de la sana razón.

Según el *proceso educativo liberador* que sigue Teresa en sí misma y aconseja a los demás, conviene ayudar al enfermo para que reconozca, en la medida de lo posible, que *le faltó la fortaleza* y que, consecuentemente, *sujetó el humor, a quien muchas veces echamos la culpa de nuestras imperfecciones y mudanzas*. El verdadero culpable es la debilidad de la voluntad, consecuencia de *las pasiones no mortificadas y de que cada una de las enfermas querría salir con lo que quiere*<sup>1234</sup>.

### Tratamiento médicopsiquiátrico y educativo

A Teresa no le intimida la melancolía en sí, sino la actitud positiva o negativa que adopten las enfermas. Ésta es la preocupación que proyecta sobre las postulantes o sobre las Hermanas melancólicas. Puede contarse con la *actitud educativa* inicial muy correcta de la priora, que, sin embargo, resulta ineficaz por la falta de colaboración de la Hermana afectada.

Es evidente que la aversión de Teresa a que las melancólicas ingresen en el convento, no se debe al hecho de que sean mujeres enfermas, sino a su actitud ante la enfermedad, que es la que crea en la comunidad un clima negativo que dificultará la convivencia y la armonía. Como nos confirma López Ibor, *la melancolía, en parte, es una actitud de fruición ante la depresión, lo que implica la degradación personal*<sup>1235</sup>. Aquí radica y así se justifica su preocupación. Y en estos supuestos, afronta el trabajo de orientación y educación de estas enfermas.

Si observamos el diseño médicopsiquiátrico y educativo que elabora para las melancólicas, que incluye la elaboración de un *diagnóstico básico*, la *aplicación de un tratamiento médico* y el *trato personal de la educadora*,

<sup>1232</sup> Ibídem, 7, 7.

<sup>1233</sup> Ibídem, 7, 9 y 3.

<sup>1234</sup> Ibídem, 27, 10 y 7, 3.

<sup>1235</sup> López Ibor, J. J., o. c., ibídem.

de la priora o de la maestra de novicias. valoramos como muy acertada la actitud educativa de Teresa con la enferma.

### ***El diagnóstico previo mediante la observación***

Es incuestionable que el trabajo educativo y orientador sobre cualquier educando exige disponer de un diagnóstico previo, que informe con la objetividad deseable sobre los diferentes rasgos que perfilan su personalidad. Sin él, no es fácil prestarle la colaboración que le resulte eficaz. El primer paso, pues, que se ha de dar para llevar a buen término el esfuerzo educativo es recabar toda la información que esté al alcance.

Teresa se encuentra con una triple circunstancia que le dificulta este trabajo previo de elaborar un diagnóstico de la enferma, aunque sea elemental. Los obstáculos, esperables por otra parte, son el aspecto exterior normal que presenta la enferma, el modo imperceptible como aparece el humor negro y los escrúpulos que padece, atribuidos, con frecuencia, a causas ajenas a la enfermedad.

Evidentemente, una de las dificultades que presentaba la melancolía a las educadoras del Carmelo era que se trataba de una enfermedad no siempre manifestada en el exterior, que no obligaba a guardar cama. Teresa lo describe metafóricamente como un *humor tan sutil*, perspicaz, ingenioso, que se hace *mortecino*, apagado y sin vigor, para cuando es *menester*, cuando le conviene para no ser descubierto, y así no lo entendemos, no nos percatamos de su presencia, hasta que no se puede remediar<sup>1236</sup>, cuando ya no hay remedio. En el aspecto de *mortecino* es donde Teresa reconoce su impotencia para desenmascararlo, cuyas consecuencias debe afrontar la enferma aun sin conciencia de culpabilidad alguna. Para Teresa, sin embargo, suponía una seria llamada de atención a los enfermos, que carecen de conciencia de tales, a su entorno, y de modo especial a los educadores, que deberían corregir comportamientos calificados de correctos por los sujetos.

Una dificultad añadida es que Teresa carece de medios técnicos que le faciliten la confección de un diagnóstico fiable. Ante esta dificultad, no le queda otro remedio que el recurso a la *observación* como instrumento de detección y exploración. Un recurso válido, pero insuficiente, por incompleto, para obtener el objetivo pretendido, pues hay muy poco que observar, supuesto su carácter *sutil* y solapado. Por eso, no se asombra, aunque se duele, si un día se encuentra una Hermana afectada por él, que en su momento fue admitida al noviciado con las garantías de gozar de la salud física y psíquica exigidas.

<sup>1236</sup> Teresa de Jesús, *Fundaciones*, 7, 1.

## *El escrúpulo-tentación*

La Hermana melancólica es un sujeto que pone a prueba en Teresa y en las prioras su habilidad pedagógica y educativa, pues a las dificultades ya apuntadas, es preciso añadir que las Hermanas *pasan harta muerte consigo mismas de aflicciones e imaginaciones y escrúpulos*, consecuencia inmediata y directa de la degradación global que sufre su persona.

Sin embargo, a estas aflicciones o imaginaciones *ellas*, las enfermas, *siempre las llaman tentaciones, porque no quieren reconocer que tienen este mal*<sup>1237</sup>. Es más soportable y, en el fondo, más consolador, creerse víctimas de la presencia instigadora del demonio que de una humillante enfermedad. Pero la dura verdad para la priora, educadora y orientadora, es que *la melancolía hace y fabrica sus antojos en la imaginación*. Y, para evitar ingenuos malentendidos, se adelanta Teresa a describir el antojo como algo que *parece que es, no siendo*, ya que *la mayor parte de las enfermas tienen la imaginación flaca. Todo el mal es estar siempre imaginando*<sup>1238</sup>. A título de recordatorio, uno de los desastres de Francisco de Goya, que lleva por título *El sueño de la razón produce monstruos*, nos ofrece el dibujo de un hombre profundamente dormido, circunstancia ésta que aprovechan una serie de animales monstruosos para salir de su cabeza, a la que dominan rodeándola. En el caso de la melancólica, los *monstruos* son los escrúpulos y las tentaciones.

Importa advertir que cuando Teresa indica que *de estas dos maneras de personas, las escrupulosas y las flacas de imaginación, no hay que hacer caso*, el mensaje que transmite no es el de abandonarlas, sino el de que nos esforcemos por *tratarlas como a personas*. Lo que aconseja es *no decirles que es melancolía, porque si le dicen que es melancolía, nunca acabará, que jurará que lo ve y lo oye, porque le parece así*<sup>1239</sup>. Y en adelante se perdería el tiempo, pues aparecería un rechazo hacia la educadora que obstaculizaría su trabajo de orientadora.

Lo que sí es menester es *buscar las invenciones de su imaginación para gobernarla sin que haga daño a las otras*<sup>1240</sup>. Admirable intuición pedagógica que responde al consejo rogersiano de *meterse en los zapatos del otro para mejor conocerlo y ayudarlo*, evitando, en lo posible, la influencia negativa en el entorno.

<sup>1237</sup> Ibídem, 7, 10.

<sup>1238</sup> Ibíd., VI M, 2, 7 y Fundaciones, 7, 9.

<sup>1239</sup> Ibíd., VI M, 3, 2.

<sup>1240</sup> Ibíd., Fundaciones, 7, 1.

### *Apoyo médico y dieta especial*

Los pedagogos saben que para conseguir el rendimiento satisfactorio en el educando que demanda su colaboración, debe presentarnos una persona en óptimas condiciones psicosomáticas. También Teresa es muy consciente de ello.

Como es natural, lo que nosotros aplaudimos en su comportamiento, supuestas las limitaciones farmacéuticas de su tiempo, es observar que antes de recurrir a medios que le podría haber aconsejado un mal entendido celo espiritual, sin embargo, advierte que es necesario *adelgazar el humor con alguna cosa de medicina para poderse sufrir*. Nos indica que lo primero es mitigarlo, desactivarlo. Al mismo tiempo, y esto para no crear alarma en la comunidad, que tanto le horroriza a Teresa, estése en la enfermería<sup>1241</sup>.

Ella misma, que nunca renunció a los remedios caseros y curanderiles, los había buscado para su cuerpo durante los primeros años de su estancia en el monasterio abulense de la *Encarnación*. Tenía muy claro, también por experiencia, como queda expuesto, que el malestar del cuerpo influye muy negativamente en el ánimo y en el espíritu.

El historial personal le enseñaba a Teresa, mujer de un gran sentido común y de sorprendentes intuiciones femeninas, que en no pocas ocasiones la debilidad de la imaginación es debida a una dieta alimenticia descuidada, poco nutritiva. De ahí que no olvide los remedios dietéticos y tome precauciones aconsejando a las responsables del monasterio o de la enfermería que se tenga en cuenta que estas enfermas *no coman pescado, sino pocas veces*.

Y para evitar posibles escrúpulos en las responsables a la hora de decidir sobre la conveniencia de una dieta que contradice la norma general escrita, expone su pensamiento con claridad y lucidez escribiendo que *pese a la prescripción de la Regla Primitiva que es la que sigue la Reforma, estas enfermas coman carne en lugar de sólo pescado*.

Aún va más allá en la atención alimenticia que es necesario prestar a estas enfermas dejando meridianamente claro el principio evangélico de que *el sábado es para el hombre y no el hombre para el sábado*. De ahí que aconseje o mande que *también en los ayunos es menester no ser tan continuos como las demás*<sup>1242</sup>.

No es la Hermana la que está en función del ayuno, sino que es éste el que se practica procurando el bien espiritual de la Hermana. Y, por

<sup>1241</sup> Ibídem, 7, 8.

<sup>1242</sup> Ibídem, 7, 9.

supuesto, como sugiere nuestro Quintiliano, *no agobiar con tareas la debilidad de los discípulos, sino tener consideración a sus fuerzas y acomodarse a su capacidad*<sup>1243</sup>.

### **Terapia ocupacional**

Teresa, guiada por la información que le ha procurado la práctica de la observación de las enfermas, ha llegado a la conclusión de que la sede funcional de la *melancolía* se encuentra en *estar imaginando, que aquí está todo su mal*. ¿Cómo combatir, pues, este mal? Lógicamente, centrando, distraiendo y entreteniendo la imaginación en trabajos que absorban toda su energía.

De esta manera, sugiere la *terapia ocupacional* convencida de que se trata de la fórmula más adecuada para el tratamiento psiquiátrico de las melancólicas. Propone explícitamente esta terapia como *el mayor remedio que tienen, ocuparlas mucho en oficios, para que no tengan lugar de estar imaginando, que aquí está todo su mal*<sup>1244</sup>. Considera, pues, que ocuparse en *los oficios* del monasterio, la limpieza, la huerta, es *el mayor remedio* que tienen a su alcance estas enfermas. Y en realidad, ésta es una de esas intuiciones en que ha cristalizado la honda sabiduría popular, pues la concentración de la atención en un objeto, en una actividad, evita la dispersión y el descontrol de la imaginación, que es lo que se pretende.

### **Apoyo educativo: actitud amorosa de la priora**

No perdamos de vista la importancia que concede Teresa a las consecuencias tanto del comportamiento *individual* de la enferma como del *comunitario*. De ahí su interés por este tema al que dedica el capítulo séptimo de las *Fundaciones*, que titula *«de cómo se han de haber con los que tienen melancolía; es necesario para las preladas»*.

De cuál era su estado de ánimo cuando recibía noticias de este tipo de enfermos, contamos con testimonios de Hermanas cercanas a ella que confiesan que *lastimábanla mucho los trabajos interiores que la comunicaban personas graves y pobres de lejos y de cerca, unos por escrito, y otros de palabra; y cuando eran de escrúpulos y de melancolías hacíanla mucha lástima, y con gran pena nos mandaba pidiésemos a Dios el remedio de estas cosas, que decía que tenía experiencia de algunas, y así sabía el gran trabajo que era padecerlas*<sup>1245</sup>.

Estas dos vertientes de la conducta de la enferma, el *individual* y el *comunitario*, deben ser tenidos en consideración para conseguir, por una

<sup>1243</sup> Quintiliano, *Instituciones Oratorias*, o. c. T. I, lib. 1º, pág. 44.

<sup>1244</sup> Teresa de Jesús, *Fundaciones*, 7, 9.

<sup>1245</sup> Ana de Jesús, *Lobera*, o. c., pág. 466.

parte, que la colaboración fraternal, educativa, ofrecida a la enferma, sea la correcta y para que, por otro lado, comprendamos también nosotros la aparente dureza de algunas decisiones con las que se penalizan las conductas.

Como elemento que determinará la actitud que debe adoptarse con estas enfermas, las prioras evaluarán el grado de culpabilidad, ya que de ordinario no se las considera culpables *como no lo son los locos*. Puede haber *alguna culpa si la razón está enferma*. El sentido es *si la razón está sólo enferma, no loca*, pues entonces se admite alguna posibilidad de razonamiento, ya que *otros tiempos están buenos*<sup>1246</sup>. Incluso, *algunas son almas humildes y tan temerosas de ofender a Dios que no hacen más de lo que les mandan*<sup>1247</sup>.

Esta reflexión es la que explica que como apoyo a la dieta y a la meditación, Teresa recomienda a las preladas, a las prioras, una inequívoca actitud de afecto y comprensión hacia las melancólicas. Es la ternura natural que confiesa sentir hacia ellas, porque *yo las tengo gran piedad, y así es razón que todas se la tengan las que están con ellas*<sup>1248</sup>, porque *como las pobrecitas en sí mismas no tienen quien las valga para defenderse de las cosas que las pone el demonio, es menester que la prelada ande con grandísimo aviso para su gobierno, no sólo exterior, sino interior*<sup>1249</sup>.

Es preciso vigilar, incluso, que la actitud amorosa que recomienda a las prioras no resulte humillante a las enfermas para evitar así despertar en ellas algún sentimiento de incapacidad, de inseguridad o de ineptitud. Por eso, *las prioras han menester, sin que las mismas enfermas lo entiendan, para evitar malas interpretaciones, llevarlas con mucha piedad, así como verdadera madre, y buscar los remedios que pudiere para su remedio*<sup>1250</sup>.

A ninguno de nosotros se nos escapa que *haber de tenerse por persona de razón, y tratarla como tal, no la teniendo, es trabajo intolerable*. De ahí la necesidad de *llevárlas por maña y amor todo lo que fuere menester, para que por amor se sujeten, que sería muy mejor y suele acaecer, mostrándolas que las ama mucho y dársele a entender por obras y palabras*<sup>1251</sup>. El maridaje tan teresiano de *maña-amor, de obras-palabras, de técnica-cariño, y de pedagogía-corazón*, es la actitud propia del educador que pretende sorprender positivamente al educando, incluso al que, como en

<sup>1246</sup> Teresa de Jesús, *Fundaciones* 7, 3.

<sup>1247</sup> Ibídem, 7, 5.

<sup>1248</sup> Ibídem, 7, 10.

<sup>1249</sup> Ibídem, 7, 3.

<sup>1250</sup> Ibídem, 7, 8.

<sup>1251</sup> Ibídem, 7, 12, 9,1.

este supuesto, es débil de razón y de imaginación, porque ellos entienden y comprenden con los sensores del corazón.

### **Rigidez en las decisiones**

La misma Teresa sospecha lo que podrían pensar de ella al advertir, con cierta lógica sorpresa, que ordena a las prioras que impongan a las enfermas de *melancolía* las mismas penas y penitencias que a las que gozan de buena salud. ¿No se detecta alguna contradicción, incluso injusticia, en tal decisión? Ella misma reconoce que *parece que me contradigo*, pues *parece sin justicia, que si no puede más la enferma, castiguen a la enferma como a la sana*<sup>1252</sup>.

Obviamente, la sospecha es razonable y, de hecho, adivina nuestra perplejidad por la razón de la aparente contradicción e injusticia que ella misma apunta. Sin embargo, no lo estima así. Y lo justifica con la ayuda de la experiencia, como le ocurre frecuentemente. Somos nosotros ya quienes depositamos la fiabilidad que nos merece su pedagogía en el recurso que hace a ella. Convencida, pues, de la rectitud de su intención, por una parte, y de la oportunidad de la decisión tomada, por otra, descubre el aspecto educativo de su proceder de este modo:

- *He intentado hartos remedios y no hallo otros*<sup>1253</sup>. Efectivamente, tenemos información de que ha empleado la *persuasión*, la *disuasión*, el *amor fraternal y materno* a manos llenas y rotas. Ya había dejado bien subrayado en la *Visita de Descalzas* para los visitadores, y para todos, que *sólo con amor podrá corregir y quitar faltas*. En una de sus últimas cartas, fechada a finales de agosto de 1582, pocos días, pues, antes de morir, y dirigida a la madre Tomasina Bautista, priora de Burgos, le recordaba que *es menester piedad en las palabras*.
- La enferma de *melancolía* perjudica como ninguna otra la vida comunitaria. Adelantada esta pertinente aclaración, expone su proceder acudiendo a la analogía que observa entre estas dos situaciones de riesgo, la que crea un *loco* en su entorno humano y la que suscita la *melancólica* en su comunidad. Y, admitida tal analogía, se pregunta por qué para evitar el peligro que crea el *loco* se permite que lo aten y castiguen, y no se puede adoptar el mismo procedimiento con una enferma de *melancolía* que entorpece y perjudica gravemente la convivencia comunitaria. Le parece evidente que *si*

<sup>1252</sup> Ibídem, 7, 9 y 6.

<sup>1253</sup> Ibídem, 7, 7.

para que no maten los locos, los atan y castigan, ¿cuánto más se ha de mirar que las melancólicas no hagan daño a las almas con sus libertades? Basada en ese razonamiento, concluye que también sería injusticia atar a los locos y azotarlos, sino que sería mejor dejarlos que maten a todos<sup>1254</sup>.

Es claro, como vemos, que Teresa dispone de su sistema de valores y a él se atiene. No debe olvidar la priora que no todas las enfermas de melancolía se encuentran afectadas por la misma gravedad. Sin este convencimiento, se cometerán errores irreparables en la atención educativa que se presta a las enfermas. Por ejemplo, a las enfermas leves, las que no están afectadas por *locura confirmada*, hay que hacerles cumplir la norma o la pena por *todas las vías y maneras que pudieren. Si no bastaran palabras, sean castigos; y si no bastaren pequeños, sean grandes; si no bastara un mes de tenerlas encarceladas, sean cuatro, que no pueden hacer mayor bien a sus almas*<sup>1255</sup>. Sería improcedente, por el contrario, esta rigidez, si estuvieran locas del todo, pues en ese supuesto, bastaría con el temor<sup>1256</sup>.

Observando con minuciosidad el vocabulario de sus escritos, advertimos el empleo correcto que hace de dos verbos de distinta semántica, referidos al comportamiento de la priora con las enfermas de melancolía. Me refiero al verbo *resistir*, cuya denotación es la de oponer una fuerza a la acción de otra, y al verbo *sujetar* o *sujetarse*, en forma pronominal, que denota el hecho de someterse o someterle a uno a la voluntad de otro. Para Teresa, *gran misericordia de Dios* es a los que da este mal, sujetarse a quien los gobierne, porque aquí está todo su bien, si tuvieran conciencia de su situación, claro. Y se pregunta, entre deseosa y admirada, *¿por qué no podrán sujetarse por Dios*<sup>1257</sup>? La enfermedad es la que nos proporciona toda la respuesta.

Como prueba de habilidad pedagógica y de buena maña, y con el fin de evitar a la priora el fracaso y la frustración que le supondría el hecho de que la enferma se saliera con la suya, le sugiere que puede no mandarlas lo que han de resistir, pues no tienen fuerza para hacer fuerza. *Súfranlas algunas faltas, por no las sufrir otras mayores estando perdidas; éste es el más suficiente remedio que se las puede dar*<sup>1258</sup>, sin esperar éxitos especiales, evidentemente, en la apropiación de la libertad.

<sup>1254</sup> Ibídem.

<sup>1255</sup> Ibídem, 7, 4.

<sup>1256</sup> Ibídem, 7, 12.

<sup>1257</sup> Ibídem, 7, 4 y 7.

<sup>1258</sup> Ibídem, 7, 9.

En cuanto a la aceptación y cumplimiento de las normas, como es un tema que hace referencia al funcionamiento externo de la *comunidad*, Teresa se muestra más exigente y especialmente rígida<sup>1259</sup>. Y pide para las que no hicieren esto de grado, obedecer, que sean apremiadas por las preladas y no se engañen con piedades indiscretas<sup>1260</sup>. Cuando saliere a andar en *comunidad* ha de ser humilde como todas y obedecer como todas, y cuando no lo hiciere, no le valdrá el humor; porque por las razones que tengo dichas conviene.

Recordemos, a este propósito, que las razones teresianas tienen un doble referente. Por un lado, entender que el bien común es prioritario y todo se subordina a él. Y por otro, no olvidar que es el demonio el que instrumentaliza la *melancolía* de la enferma para perjudicarla a ella y a la *comunidad*. En estos casos, es oportuno que se aprovechen las preladas de las penitencias de la *Orden* para que perciban claramente que se trata de supuestos normales, comunitarios, y procuren sujetarlas de manera que entiendan que no han de salir con todo ni con nada de lo que quieren. Su deseo puede rayar en la utopía en estos casos, pero es necesario pretenderlo para el bien de todas. Por otra parte, es conveniente no sentar precedentes que pueden resultar negativos, porque si entendieren que algunas veces han bastado sus clamores y las desesperaciones que dice el demonio en ellos, van perdidos<sup>1261</sup>.

Teresa es consciente de que el método sugerido es, a todas luces, riguroso. Lo sabe y lo confiesa sin rubor. Y lo justifica porque las pasiones no mortificadas y cada una de ellas querría salir con lo que quiere. Pero esta conducta no es expresión de la verdadera *libertad* por la que ella ha empeñado su trabajo educativo y educador a favor de las enfermas, lo entiendan o no, pues ¿qué será, si no hay quien las resista? Yo mostré gran rigor, porque mientras más veía que no se sujetaban a la *obediencia*, más claro vi que era tentación<sup>1262</sup>. Lo que pretende, pues, Teresa no es castigar a una enferma, sino impedir que su enfermedad sea tomada por el demonio como pretexto para interrumpir la vida serena de la *comunidad*.

<sup>1259</sup> Es muy importante saber que Teresa de Jesús toma de las Constituciones Antiguas lo referente a las penas: es patente la interdependencia de las Constituciones Antiguas y las Teresianas en muchos aspectos, por ejemplo, en el paralelismo y aun **identidad, de los 5 capítulos de normas penales**. Antonio Fortes, Edición de las Constituciones femeninas del ciclo teresiano, Rev. Monte Carmelo, vol. 104, Burgos 1996, pág. 175.

<sup>1260</sup> Teresa de Jesús, *Fundaciones*, 7, 5.

<sup>1261</sup> Ibídem, 7, 3.

<sup>1262</sup> Ibídem, 7, 3 y 6, 12.

En otro punto aparece también lúcida su postura, es en el modo de practicar la *libertad* estas enfermas, tan imaginativas y tozudas. Sabiamente aconseja que es *menester que no comiencen en los tiempos que están malos a tomar libertad*, entendida ésta como ejercicio caprichoso de la propia voluntad, para que cuando estén buenos no sean señores de sí, dando a entender que caminan a sus anchas, que es terrible ardid del demonio. Y la priora que por *piedad* mal entendida dejare comenzar a tener *libertad*, se entiende usar mal de la libertad, a las tales, en fin, no se podría sufrir, y cuando se venga a remediar, será habiendo hecho mucho daño a las otras<sup>1263</sup>.

### ***Supresión de la oración mental***

A quienes nos hemos acercado al alma de Teresa, no nos sorprende la modernidad y actualidad de muchas de sus intuiciones, no percibidas aún por responsables de la orientación religiosa de las personas que han depositado en ellos su confianza. Nos referimos a la percepción de que no siempre se encuentra la persona en condiciones psicológicas para hacer una sencilla oración, ni siquiera para acudir al recuerdo de Dios.

Es verdad, apunta Teresa, que *aun en lo bueno hemos menester tasa y medida para no dar con nuestra salud en el suelo. Esto conviene en especial a las flacas de cabeza o imaginación* Cuando una viere que se le pone en la imaginación un misterio de la Pasión y que está muchos días que no puede pensar en otra cosa, entienda que le conviene distraerse<sup>1264</sup>. Es evidente que se está refiriendo a las enfermas de melancolía.

Observamos que la razón aportada por Teresa para que la enferma suprima temporalmente la oración mental o disminuya el tiempo a ella dedicado, es la misma que esgrimió para aconsejar la conveniencia de ejercitarse en los oficios de la casa, *el entretenimiento de la imaginación*. Entiende que es preciso evitar por todos los medios posibles caer en la obsesión, pues ello acarrearía perjuicio a la salud física, no sólo a la mental. En virtud de este riesgo, y con prudente sabiduría, la priora tiene que procurar que estas enfermas no tengan muchos ratos de oración mental; la mayor parte tienen la imaginación flaca y harálas mucho daño, y sin eso, si esto no se tiene en cuenta, se les antojarán cosas que ellas ni quien las oyere no lo acaban de entender.

<sup>1263</sup> Ibídem, 7, 3 y 7.

<sup>1264</sup> Ibídem, 7, 9 y 6, 7.

## 14. EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO

### La evaluación integra el proyecto educativo

Es claro el mensaje de Teresa cuando insiste en que *importa mucho entender que vais bien*<sup>1265</sup>, pues concede a la evaluación un aliciente orientador y motivador. Éste es el aspecto *psicopedagógico* de la evaluación, patente en su capacidad para despertar en el discípulo actitudes que facilitan y mejoran la calidad de su trabajo.

Fue consciente Teresa de la necesidad que tiene el educando y de lo conveniente que le es el hecho de conocer el *status* en que se encuentra su *proceso educativo*, ya que tal información orienta la línea eficaz que debe llevar su progreso y motiva la voluntad para insistir y permanecer en el esfuerzo por conseguir el objetivo propuesto.

La desorientación vivida por Teresa durante largos años debida a las carencias doctrinales y aptitudinales de los confesores que la trajeron, le sirvieron de pretexto para insistir en la necesidad de que el educando sea informado de todos los detalles de su proceso educativo, pues los desaciertos cometidos por el educando en la andadura del camino desencadenan *cansancio en la voluntad y pérdida de tiempo*.

No se pretende con la evaluación que el educador sólo *acumule* datos del educando, que, sin duda, le serán de inestimable ayuda para autocriticarse y mejorar su metodología. Es preciso, además, que el mismo educando se beneficie de la información para comprobar el estado de su comportamiento, de las actitudes que adopta, de la responsabilidad que demuestra, de su dedicación y de tantos factores que condicionan su rendimiento.

Por el aprendizaje que nos ha proporcionado la experiencia diaria, somos conscientes de que *evaluar* la ejecución del *proyecto educativo* propuesto es parte *integrante* del ejercicio de la enseñanza y del aprendizaje. Es uno de los modos de que se dispone para controlar su ritmo y de esa manera informarnos de su validez y de su rentabilidad. En las manos del educador, profesional o no, la evaluación resulta un instrumento imprescindible para elaborar un diagnóstico también del *curriculum*.

Sin la práctica frecuente de la *estimación evaluadora* del complejo trabajo educativo que realizamos, los enseñantes, los educadores caminaríamos a ciegas, sin un norte referencial adecuado que valore nuestro que hacer. Esta es la razón por la que la necesidad y la práctica de la evaluación demandan un lugar en el diseño de cualquier *proyecto educativo*.

<sup>1265</sup> Ibidem, *Camino*, 37, 3.

Como anota L. Vives, *no olvide el prudente maestro advertir cuánta es la diferencia que media entre el que comienza, el que avanza y el que llegó*<sup>1266</sup>. La opinión de Teresa es que *importa mucho entender que vais bien, porque en diciendo a uno que va errado y ha perdido el camino, se cansa y gasta el tiempo y llega más tarde*<sup>1267</sup>. Como escribía Juan de la Cruz, *todo es caminar, nunca se llega del todo*, por lo que siempre debemos conocer el tramo del camino que recorremos para saber si la dirección, el sentido y el ritmo son los adecuados y esperados.

Necesitamos, pues, en el contexto monástico en el que se desenvuelve Teresa, contar con un juez, que será *el prelado o el confesor*, con una orientadora como la priora, que ayuden a la educanda, a la monja, a descubrir la verdad que se es, la autenticidad del crecimiento que tal persona consigue en su condición de mujer y de religiosa, y el grado de apropiación de la libertad que asimila.

Teresa considera la práctica del control evaluador un medio para que sus monjas se pongan en contacto con la verdad real que *son* y viven. Es de la máxima importancia para ella saber discernir cuán diferentes son nuestros caminos reales, cómo se vive el día a día, de nuestras torpes y engañosas *imaginaciones*<sup>1268</sup>, que a nada concreto y positivo conducen. Éste es uno de los cometidos de la evaluación, que la Hermana objetive su mundo interior, tanto el intelectual como el afectivo y el espiritual.

Es consciente Teresa de que *muchas veces, lo que es mayor razón, lo que objetivamente es más razonable, incluso más evidente, si no lo hemos gana, si no nos apetece llevarlo a la práctica, nos lo hace parecer disparate nuestro natural*<sup>1269</sup>. Hasta ahí llega el poder de la sensibilidad, que tan hábilmente colorea y consigue disuadir la razón. Teresa, como nosotros, sabe bastante de estas estrategias, algunas veces inconscientes, que únicamente se descubren por la aplicación de una evaluación oportuna.

Podemos señalar, pues, que a Teresa, que, obviamente, desconocía nuestros tecnicismos y la jerga pedagógica, le era necesario, sin embargo, controlar e informar sobre el grado de *objetividad* de su proceso educativo *liberador* y el de las Hermanas. La perspicacia de que le ha dotado la experiencia ajena, el conocimiento que posee sobre los desvíos que han sufrido en el desarrollo de su vida espiritual religiosas de otros monasterios, la *debilidad* de la imaginación femenina, que Teresa admite por la

<sup>1266</sup> Vives, J. L., *Enseñanza de las Disciplinas*, o. c., T. II, pág. 588.

<sup>1267</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 37, 3.

<sup>1268</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 5, 6.

<sup>1269</sup> Ibíd., 5, 11.

contundencia de los hechos, le ponen en guardia para mantenerse muy vigilante sobre el desarrollo de la vida religiosa de las Hermanas.

Es un hecho irrefutable que la *evaluación* de las verdades adquiridas por uno u otro camino y la autenticación de sus *revelaciones* contrastadas con las opiniones de los letrados y de los confesores, fue para Teresa una preocupación constante y el ejercicio más frecuente y doloroso al que libremente se sometió, ávida de cimentar la espiritualidad sobre sólidas certezas.

### **Indicadores que evalúan con fiabilidad**

Los profesionales de la enseñanza, ilusionados con su dedicación a la tarea educativa, son conscientes de la dificultad que entraña acertar en la elección del cuestionario que va a propiciar las respuestas reveladoras de la situación objetiva intelectual, afectiva, religiosa o social del alumno, sometido a evaluación y control. Nadie duda que resulta más difícil redactar la pregunta pertinente que responderla. Por esta razón, es evidente que no todas las respuestas obtenidas de la persona evaluada son significativas en la misma medida, es decir, satisfactoriamente portadoras de los contenidos que buscan el educador, el maestro, el tutor, el orientador o los padres, debido a que la formulación de la cuestión puede adolecer de capacidad discriminatoria, ya que no identificó correctamente el blanco buscado.

Un ejemplo que nos ayuda a captar la idea que pretendemos transmitir, es el de que no cualquier *piedra* encontrada en la calzada de una carretera comarcal, de una autovía o de una autopista, nos señala los kilómetros que hemos recorrido o que nos restan para llegar al lugar al que nos dirigimos. Este cometido informativo y señalizador se ha encomendado a unas piedras que el viandante identifica por su volumen, por su color y por los números que en ellas están indicados. Por tanto, no cualquier piedra de la calzada puede responder a la pregunta del caminante de cuántos kilómetros restan para llegar al destino.

Para que Teresa, educadora excepcional, bajando ya a nuestro terreno, se fíe del resultado obtenido en la evaluación aplicada, es decir, para que acepte como correcto el informe del *proceso educativo liberador* que va haciendo la Hermana, exige que le notifiquen con claridad sobre los tres *indicadores* que expondremos a continuación, su *situación actual*, el *grado de autoconocimiento* que va consiguiendo y el *ritmo de su maduración personal*.

### ***La situación actual del sujeto***

Entendemos por *situación actual* del sujeto que se evalúa una información global del mismo referida al momento en el que se somete a

control. Se trata de *conocer con llaneza lo que somos*<sup>1270</sup>, lo que hacemos, la calidad del trabajo, el desarrollo de la vida relacional, etc. aquí y ahora. Por tanto, si se trata de las jóvenes postulantes, a Teresa le importa recabar los datos que mejor revelen la estructura psíquica de la personalidad, del carácter, del temperamento, del estado de la salud de la postulante, de su afectividad, de sus aspiraciones, de su vocación. En definitiva, es el momento de captar la calidad de la joven que llama a las puertas del Carmelo. De ahí su insistencia en que la priora quedara más satisfecha con lo que la persona era que con lo que aportaba económicamente a la comunidad, pues no todas las postulantes eran consideradas aptas para ingresar en el Carmelo teresiano renovado.

La recogida de datos, la evaluación, no se limita, obviamente, a las jóvenes postulantes, sino que abarca a las novicias y a las profesas. Quizás *pareceros ha que hablo con las que comienzan y que después puedan ya descansar*<sup>1271</sup>. Puede ocurrir lo contrario, que se descuide la atención y dedicación a las jóvenes postulantes o a las novicias, y entonces aconseja que *no se haga más con la priora y antiguas que con las demás*<sup>1272</sup>. Está convencida Teresa de que es muy conveniente practicar un seguimiento continuo del proceso educativo que hace la Hermana o la persona de que se trate, pues no siempre es una monja carmelita.

Cuando deja claro que no creáis que *hablo con las que comienzan y que después puedan ya descansar*, alude, en la jerga pedagógica actual, a la evaluación continua. Lo que no significa que sea éste de la evaluación un rasgo que proclama la actualidad teresiana, sino, lo contrario, que es la pedagogía de hoy la que actualiza intuiciones del pasado. Sea como fuere, el hecho de conocer lo más objetivamente posible la situación actual, somática, anímica y social de una postulante o de una profesa, es un indicador fiable que nos permite continuar conscientemente, con todos los datos precisos en la mano, y con garantía, su proceso educativo.

### ***El grado de autoconocimiento***

El segundo indicador que evalúa con fiabilidad la objetividad del proceso educativo que se realiza, es el grado de *autoconocimiento* que alcanza el educando, el discípulo, la Hermana carmelita. El educando es constructor de sí mismo y se edifica sobre la verdad de sus cimientos o de sus pilares. De ahí la urgente necesidad del autoconocimiento, sin el cual no es posible progreso educativo alguno.

<sup>1270</sup> Ibíd., *Camino*, 68, 2 y 15, 8.

<sup>1271</sup> Ibíd., VII M, 4, 10.

<sup>1272</sup> Ibíd., *Constituciones*, 22.

Para fray Luis de León, *lo más propio de la necesidad es no conocerse y tenerse por sabio*. Pero conocerse y desestimar sus rasgos positivos, es igualmente nocivo. Este segundo supuesto, que no sería *necio*, pero sí *nocivo*, por la precaria autoestima que supone en el sujeto, reclama una atención especial hacia él.

Teresa aconseja a sus monjas que se *conozcan y se tengan en mucho, que conozcan la dignidad grande en que están y la gran merced que les ha hecho el Señor*<sup>1273</sup>. Lo que hace es una llamada a conocer la verdad que cada cual es, que es la que nos revela y pone de manifiesto la virtud de la humildad. Como un constructor avezado, la Hermana debe saber perfectamente que *todo este edificio, el de la propia santificación, es su cimiento humildad*<sup>1274</sup>, porque sólo ella es el firme que nos garantiza la solidez de la edificación. Por eso, es oportuno que constantemente nos llegue información clara y suficiente de la conciencia que, día tras día, adquirimos sobre nuestra situación real. No sólo lo que *hacemos*, nuestros deseos, nuestras inquietudes, sino lo que en cada momento *somos*.

Para Teresa, cualquier *indicador* que nos conduzca al *autoconocimiento* y nos ayude a revelar la verdad de nuestra vida, sea bienvenido. Por ejemplo, conocer la calidad de la *oración mental* que se hace es un indicador fiable para informarnos sobre el *autoconocimiento*, ya que ése es uno de sus frutos. Lo contrario también es una estrategia válida, es decir, si la Hermana desea conocer si se encuentra psíquicamente preparada para orar, lo verificará en que advierte *con quién habla y lo que pide y quién es quien pide y a quién, no la llamo yo oración, aunque mucho menee los labios*<sup>1275</sup>. La oración mental bien hecha comienza y acaba *con propio conocimiento*.

Conviene tener aviso, es otro criterio fiable, en el *análisis de los gustos* para que observen las Hermanas *si el Señor las lleva a contemplación y a dárles particular parte de Sí*, o por el contrario, están siendo víctimas de un torpe engaño. Si falta profundización en el *autoconocimiento*, los gustos sentidos en la oración pueden no responder a un progreso real. Y pone el ejemplo de que las Hermanas son *como el agua que está en un vaso, que si no le da el sol, está muy claro; y si da en él, vese que está todo lleno de motas*<sup>1276</sup>. Del mismo modo, el rayo de luz solar que llega del *análisis de los gustos* que se sienten en la oración, debe penetrar hasta el fondo del vaso de su alma para constatar si la transformación espiritual es real.

<sup>1273</sup> Ibíd., *Vida*, 15, 2.

<sup>1274</sup> Ibíd., *VII M*, 4, 8.

<sup>1275</sup> Ibíd., *I M*, 1, 7.

<sup>1276</sup> Ibíd., *Vida*, 20, 19.

En este afán de buscar indicadores válidos que lleven al *autoconocimiento*, encuentra otro en el conocimiento de las *faltas* que se cometen. Si se analizan con humildad, aparece en ellas un dato revelador muy válido porque en ellas se nos da a entender quién somos y hasta dónde llega nuestra *virtud*<sup>1277</sup>. Las faltas son el espejo y la denuncia de nuestras carencias.

### ***El ritmo de la maduración personal***

Es importante comprender que la educación realizada con la colaboración de agentes exteriores, se lleva a cabo como un *proceso* de crecimiento progresivo, aunque lento, o lento, pero progresivo. Es un *devenir* sujeto a leyes propias, conocidas o no, que se cumplen a un ritmo no siempre bien identificado, condicionado a la estructura y a las instancias que definen la psicología de cada persona y a las circunstancias temporales y locales que la influyen. Entre los indicadores que Teresa ofrece para evaluar el grado de madurez que se consigue, hemos hallado los siguientes:

- Somos conscientes de que la madurez personal es progresiva si la tarea educativa va *liberando* las capacidades intelectuales, afectivas y relacionales personales de sus respectivos y conocidos lastres, y garantiza la conquista y el disfrute de mayor autonomía. Educar, valiéndonos de un símil empresarial, consiste más en construir fábricas que *almacenes*. Lo que equivale a decir que por la educación cada uno se *fabrica*, se modela a sí mismo, es decir, *cada cual se hace protagonista de su propia e intransferible vida*<sup>1278</sup>, alcanzando el *señorío* que le corresponde en su calidad de ser humano.
- Otro *índicador* que puede ayudar a evaluar de manera muy fiable el progreso de la *madurez* personal es la *capacidad de concentración* adquirida. Si antes, por ejemplo, se precisaba del total *aislamiento exterior* para sumirse en la contemplación, y un buen día siente, como Teresa, que *no hayáis desconsuelo, cuando la obediencia os trajere empleadas en cosas exteriores*, pues debéis entender que *si es en la cocina, entre los pucheros anda el Señor, ayudándoos en lo interior y en lo exterior*<sup>1279</sup>, la Hermana advertirá y se alegrará de haber desarrollado su capacidad de concentración y de contemplación. Es evidente que *los que llegan a este punto de oración, de recogimiento, no pedirán al Señor que los quite los trabajos ni que estén libres de tentaciones y persecuciones y peleas, porque*

<sup>1278</sup> O. y Gasset, J., *En torno a Galileo*, o. c., T. V, pág. 13.

<sup>1277</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 5, 15.

<sup>1279</sup> Teresa de Jesús, *Fundaciones*, 5, 8.

éste es otro efecto muy cierto y grande de ser espíritu del Señor y no ilusión<sup>1280</sup>.

- La reciedumbre con la que la persona afronta los contratiempos de la vida diaria, es otro indicador válido para detectar el *espíritu del Señor* que la conduce hacia la madurez del *hombre libre*. Considera la Hermana que hasta ahora había sido un juego de *niños* el hecho de sugerirle al Señor los caminos por los que convenía que anduviera su alma y siente mucho la voluntad de que la hayáis traído *embebida en juego de niños*<sup>1281</sup>. Sin embargo, cae en la cuenta de que *no hay por qué buscar los caminos y escogerlos, puesto que ya su voluntad es vuestra*<sup>1282</sup>, y no queriendo nada, lo poseen todo y llegan a aquella *libertad de espíritu tan preciada*<sup>1283</sup>.
- Es obvio sospechar que otro *indicador* fiable para evaluar la madurez personal, humana y religiosa, sea la *tolerancia* y el *espíritu de libertad interior* que aparecen implícitos en la aceptación de que *hay muchos caminos en este camino del espíritu*<sup>1284</sup>. Lo evidente es que *quien ama de veras a Dios, todo lo bueno ama, todo lo bueno quiere, todo lo bueno favorece, todo lo bueno loa*<sup>1285</sup>.

Al confidenciarles que esta monja hace 40 años que tomó el hábito y desde el primero comenzó a pensar en la *Pasión de nuestro Señor*, sin nunca pensar en cosa que fuese sobrenatural, sino en las criaturas o cosas de que sacaba cuán presto se acaba todo, y que esto le hacía mucha más gana de servirle, que por el temor nunca fue ni hacía al caso<sup>1286</sup>, Teresa acerca a las Hermanas la *historia personal* del camino recorrido. Muestra su historia a las Hermanas como uno de tantos posibles caminos para realizar el *proceso educativo* personal sin la pretensión de erigirse en paradigma para nadie. Una cosa es la llamada *común*, la misión *común* que todas han elegido, y otra el modo personal de vivenciar esa vocación. No les propone, y de ningún modo impone, un plano único de la arquitectura espiritual del Carmelo reformado. Eso sí, sugiere que *poco a poco vayan ayudando a cada una*<sup>1287</sup> a encontrar su identidad por el camino que las lleve a alcanzar el crecimiento personal madurativo.

<sup>1280</sup> Ibídem, 66, 1.

<sup>1281</sup> Ibíd., *Camino*, 71, 1.

<sup>1282</sup> Ibid., *Fundaciones*, 5, 6.

<sup>1283</sup> Ibídem, 5, 7.

<sup>1284</sup> Ibídem, 5, 1.

<sup>1285</sup> Ibíd., *Camino*, 69, 3.

<sup>1286</sup> Ibíd., *Cuentas de Conciencia*, 53<sup>a</sup>, 1.

<sup>1287</sup> Ibid., *Fundaciones*, 18, 8.

- Como síntesis, el *indicador* más fiable, el que mejor informa sobre el status actual del verdadero progreso madurativo, es el de practicar día a día la verdad que se recibe. El de que hechos son amores y no buenas razones. Por ello insiste Teresa en que *una cosa os aviso, que no penséis que, aunque sean hablas de Dios, seréis por eso mejores, que harto habló a los fariseos, y todo el bien está en cómo se aprovechan de estas palabras*<sup>1288</sup>.

### **Sujetos sometidos a evaluación**

Cuando se trata de hacer un balance estimativo de la estructura, de la consistencia de una empresa, de su funcionamiento o del nivel del rendimiento económico, humano y social obtenido, obviamente procede que el equipo directivo se plantea la cuestión de qué elementos institucionales y qué factores empresariales son los que deben someterse a revisión y evaluación.

Este es el tema que afrontamos ahora, el de conocer cuáles son los sujetos, individuales, colectivos o institucionales, que Teresa somete a estimación y evaluación. Evidentemente, serán las personas, tanto individual como asociativamente consideradas, y la Reforma del Carmelo como tal institución, las que, por razones diferentes, tienen que sufrir el análisis y el examen de su situación en referencia a la consecución de los objetivos que la Hermana, la comunidad o la Orden se hayan propuesto.

### **Las Hermanas Carmelitas**

Que sean las Hermanas las primeras que deben vigilar y evaluar su progreso humano, social, espiritual y eclesial en el Carmelo reformado, es lógico. No deben olvidar que se han apartado del mundo voluntariamente para seguir con toda la fidelidad posible el cumplimiento de un objetivo muy concreto, el de los consejos evangélicos. Esa separación física de la sociedad, que, sin embargo, sigue muy cercana al monasterio a través de las relaciones mantenidas con los familiares y los deudos, en general, tiene que ser sometida por cada Hermana a rigurosa evaluación.

Las Hermanas son el Carmelo y lo justifican. Y tanto de su progreso interior como del testimonio que transmiten hacia el exterior, depende la *imagen* que de la Orden trascienda al exterior de sus muros. Y de la *imagen* exterior que el pueblo se haya formado, depende, en parte, la estima que de ellas y de la Iglesia sientan sus allegados. Es, pues, la fidelidad responsable la que obliga a que estén muy atentas al cultivo espiritual de su persona

---

<sup>1288</sup> Ibídem, 3, 4.

y a colaborar para que la comunidad sea el corazón y el alma de todas ellas, que de todas recibe y a todas comunica la frescura de la fraternidad.

Teresa da por supuesto que todos los que se acercan al torno de un monasterio *ya saben que sois religiosas y que vuestro trato es de oración*. No les sorprenderá, por tanto, cuál será el tema dominante de las conversaciones y el talante de vuestra presencia ante ellos. Sin embargo, supuesto el sentido común que reiteradas veces hemos alabado en ella y sus aptitudes educativas, comprende Teresa que los visitantes no se encuentren siempre preparados para seguir con emoción especial tales conversaciones. Sospecha que no faltará alguien que se les acerque interesado, aunque siempre *guiado por buena intención*, para que *roguemos a Dios por negocios y pleitos por dineros*<sup>1289</sup>. Como excepcional estratega que es, Teresa sugiere a las Hermanas que sí, que escuchen con agrado para que os escuche una verdad y la admita vuestro deudo o hermano, o persona semejante, *haber de disponerle con estas pláticas y muestras de amor, que a la sensualidad siempre contentan para que después quepan las palabras de Dios*<sup>1290</sup>.

Este deseado y necesario talante espiritual de las Hermanas será el signo oportuno que remitirá a Dios a quienes se acercan al torno para coloquiar con ellas, y debe ser evaluado continuamente para verificar que realmente son un testimonio de desprendimiento del mundo, y que es verdadera la *liberación* afectiva y efectiva de los valores que en él estiman los mundanos. La carmelita, pues, se interrogará acerca de la *calidad* de los *negocios* que trata, puesto que, *hermanas más, no es tiempo de tratar con Dios negocios de poca importancia*. Para lo que a ellas les juntó el Señor fue para ser señales y signos de otro *reino*. La perseverancia en esa conciencia es la que continuamente debe ser minuciosamente evaluada.

### ***Las personas que desempeñan cargos de responsabilidad***

Es consciente Teresa de que las *instituciones* no son entes abstractos, sino que se encuentran actuados por las personas responsables que las representan y las gestionan. En gran medida, la eficacia individual, social y religiosa y la rentabilidad pretendida de las instituciones, civiles o eclesiásticas, o de las mismas empresas de carácter financiero, pivota sobre la capacidad de generosidad, de gestión y de solidaridad de sus responsables. De ahí el interés que debe ponerse y demostrarse en la selección de las columnas sobre las que gira la vida de la comunidad monástica, la *priora*, la *maestra de novicias* y la *provisora*.

<sup>1289</sup> Ibíd., *Camino*, 1, 5.

<sup>1290</sup> Ibíd., 34, 2.

De entrada, Teresa apunta un riesgo que corren todas las instituciones, financieras, empresariales o eclesiásticas, sea cual sea su carácter fundacional y la nobleza de los objetivos teóricamente pretendidos, el de que los responsables se sitúen prácticamente al margen de la estima de la dignidad de las personas que las integran, y que se infravalore su dignidad. A ellas de modo especial les recomienda la práctica del *ordo amoris*, expresión de la piedad cristocéntrica teresiana, como actitud personal permanente y como espíritu que anima la práctica diaria del servicio que prestan a la comunidad.

Teresa desea que las responsables de la comunidad estén siempre muy pendientes de:

- Vigilar desde el principio los elementos fundacionales de la Orden. A la *priora* y a la *maestra de novicias* les insiste muy reiteradamente que muestren una atención especial, que revisen y evalúen detenidamente todo lo que tenga valor de principio, de fundamental, de cimiento comunitario, porque verán las *prioras y maestras de novicias*, si no andan con cuidado al principio, el mucho tiempo que será después menester para remediar semejantes flaquezas. No pocas veces llevamos perdido el camino porque va errado desde el principio<sup>1291</sup>. Eso hace que se muestre temerosa de lo que el tiempo suele relajar en los monasterios por no se mirar, evaluar, estos principios<sup>1292</sup>.
- Evitar las actitudes discriminatorias. Aparece muy sensible Teresa a todos los comportamientos que pueden interpretarse en la comunidad como discriminatorios, pues, a la larga, ello resulta humillante para unas y disgregador para todas. Por esta razón, también en ese campo conviene que haya mucho miramiento, mucha revisión, porque conviene por muchas razones, que ella conoce muy bien por experiencias personales y ajenas.
- Cuidar los aspectos temporales que afecten a la Comunidad. Como ya hemos referido en otro tema, exige a la hermana provisora que realice una estimación muy concreta y una evaluación minuciosa sobre *lo temporal* que puede afectar al desarrollo normal, armónico, pacífico, de la vida comunitaria, pues ello es importantísimo, aunque en monasterios de pobreza no lo parece; mas en todas partes es menester haber concierto y tener cuenta con el gobierno y concierto de todo<sup>1293</sup>.

<sup>1291</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 6, 8 y *Camino*, 64, 3.

<sup>1292</sup> Ibíd., *Visita de Descalzas*, 6.

<sup>1293</sup> Ibíd., 2.

### ***La Reforma como institución***

La Reforma del Carmelo, en cuanto que supone un retorno al modo primitivo de recogimiento, de oración y de penitencia de los antiguos monjes, cuyo cumplimiento será su garantía de futuro, debe ser sabiamente asegurada. Por ello, se esfuerza en concretar algunos referentes, que continuamente deben evaluarse en fraternal corresponsabilidad *pues hemos de mirar los tiempos por venir*. Pues bien, entre los aspectos evaluables que merecen una atención permanente para que el Carmelo no pierda su identidad en el futuro, se encuentran los siguientes:

- Que la Reforma garantice la correcta interpretación de las Constituciones.

Con encomiable sentido moderno, se interesa para que quede declarado *por qué personas se ha de entender lo que dice la constitución*. Es decir, exige que se determinen las personas que serán los intérpretes de las Constituciones. Aprobadas éstas en el 1581, en su elaboración habían participado cuantos monasterios habían querido enviar al capítulo de Alcalá sus *memoriales*. Es la intuición teresiana de los actuales *tribunales constitucionales*, que garantizan la *objetiva interpretación* de la *carta magna* de cada nación como instrumento de cohesión institucional. Con ello se pretende evitar el riesgo de la dispersión y la disgregación, que deteriora la unidad de una comunidad y de las comunidades entre sí.

- Que se mantenga la práctica de la oración mental.

Es verdad que las Hermanas del Carmelo han optado por la práctica de la oración mental, pero *no porque en esta casa haya costumbres y ejercicio de oración, es por fuerza que han de ser todas contemplativas*. *Esto es cosa que lo da Dios. Ni por esto dejará de ser muy perfecta*<sup>1294</sup>. Se revisará, pues, sólo el cumplimiento de la Regla y la responsabilidad personal de la Hermana en la práctica de su vida de oración, pues el proceso educativo de la maduración espiritual es personal y cae dentro del ámbito de la conciencia y de la orientación individual.

- Que se atienda con ternura a los miembros más necesitados.

Se muestra muy exigente con la *Comunidad, como institución y como fraternidad*, y extrema el cumplimiento del trato exquisito entre sus miembros. Encomienda en especial la alimentación de las más necesitadas, *porque jamás dejará Dios de dar lo necesario, o en cuanto a los enfermos la limpieza en camas y pañuelos de mesa, aunque más se gaste, que es cosa terrible no la haber*. Y el capítulo

---

<sup>1294</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 27, 2.

de Alcalá no se había de descuidar de mandarlo, en forma de constitución<sup>1295</sup>. Según la apreciación de Teresa, éste es el menudo gobierno que necesitan estas casas para el que recomienda vigilancia permanente a través de la evaluación detallada.

### Aspectos evaluables: Aspectos personales

#### *La calidad de la motivación vocacional reflejada en el amor*

Desde el punto de mira de la dignidad de la persona, no desde la eficacia práctica, importa más la razón que mueve a actuar que la rentabilidad de la obra realizada. Cuando Teresa alcanza las cumbres del señorío, de la libertad, la única motivación que actúa su voluntad es el amor de Dios y a Dios, pues *el Señor no mira tanto la grandeza de las obras como el amor con que se hacen*.

Pues bien, de la vitalidad de ese amor se evaluará la carmelita no sólo en el atardecer postrero de la vida, sino al caer de cada tarde cuando se apaga la luz del día. Bajando a detalles, anima a que *tan alegremente tomemos lo sabroso como lo amargo, entendiendo que lo quiere Su Majestad*<sup>1296</sup>. En este presupuesto, desaparece del horizonte motivador cualquier razón que no sea la de que *lo quiere Su Majestad*.

Cumplir la voluntad de su Majestad significa ejercitar el amor, *uniendo* las dos voluntades, la propia y la de Dios. Amar con su amor, prestarle los ojos para que Él los llene con su mirada, ofrecerle la lengua para que Él ponga la palabra, dejarle el corazón para que Él lo inunde con su amor. En fin, *hermanas, con lo que concluyo es que no hagamos torres sin fundamento, que el Señor no mira tanto la grandeza de las obras como el amor con que se hacen*<sup>1297</sup>. Y el amor con que se hacen es el suyo.

Aunque no todas las Hermanas sean aptas para realizar los diferentes trabajos que requiere la comunidad, sin embargo, todas ellas sí son hábiles para amar. Porque *el aprovechamiento del alma no está en pensar mucho sino en amar mucho*<sup>1298</sup>. Eso sí, una cosa es necesario tener en cuenta, que *no plega a Vuestra Majestad que cosa de tanto precio como vuestro amor se dé a gente que os sirve sólo por gustos*<sup>1299</sup>. Dios da amor por amor y no lo cambia por los cromos de nuestros gustos y caprichos.

<sup>1295</sup> Ibíd., Carta al P. Gracián, febrero 1581.

<sup>1296</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 5, 10.

<sup>1297</sup> Ibíd., VII M, 4, 15.

<sup>1298</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 5, 2.

<sup>1299</sup> Ibíd., *Vida*, 11, 12.

Es admirable hasta la emoción, leer y sentir el relato que Teresa nos ofrece de su propio proceso espiritual cuando nos confía que *los actos y los deseos de ahora no parecen que llevan la fuerza que solían antes. La fuerza mayor la tiene el que se haga la voluntad de Dios. Aquellos sentimientos tan excesivos e interiores que me solían atormentar de ver perder las almas y de pensar si hacia alguna ofensa a Dios, tampoco lo puedo sentir ahora. La paz interior y la poca fuerza que tienen contentos ni descontentos por quitarla. La muerte ni la vida se quiere*<sup>1300</sup>. Ya nada la reclama sino es amar a Dios, y con ese amor pretende impregnar la vida diaria.

### ***La voluntad de determinación y de perseverancia***

Teresa desea que se someta también a estimación el grado de determinación y decisión de la voluntad. Y esto por varias razones. En primer lugar, porque la determinación de la voluntad causa amor, pues *determinándose a obrar y padecer se adquiere el amor*<sup>1301</sup>. En segundo lugar, porque la determinación de la voluntad es ya expresión de amor, pues, sino *¿para qué, Señor, queréis mis obras?*, pregunté al Señor. Y *díjome que para ver tu voluntad, hija*<sup>1302</sup>. No quiero pasar por alto las palabras con las que el Rey Sabio se refiere a la obra, a la acción, por la coincidencia entre las de Teresa y las suyas. Escribe que *ca la obra aduce, conduce, al home á acabamiento de lo que entiende et es así como espejo, espejo, en que se muestra su voluntad et el su poder quál es*<sup>1303</sup>. Y es que el hombre se juega más hombría en la voluntad que en la inteligencia. Rendimos más cuenta de lo que somos y hacemos cuando amamos que cuando pensamos. El que tiene humildad verdadera *juzga por los efectos y determinaciones y amor*<sup>1304</sup>.

Teresa se refiere a determinaciones, es decir, a decisiones, no a fáciles y estériles voluntarismos, a desahogos inoperantes. De ahí su insistencia en que *no pensemos que está todo hecho en llorando mucho, y eso que ella valora las lágrimas hasta decir que su fuerza está en sus lágrimas, sino que echemos mano del obrar mucho y de las virtudes*<sup>1305</sup>. La moneda que corre por los monasterios teresianos son *las obras*, en cuanto que son la expresión de la determinación de la voluntad.

<sup>1300</sup> Ibíd., *Cuentas de Conciencia*, 66, 5-10.

Partida 2<sup>a</sup>, tit. VII, ley XI, p. 53.

<sup>1301</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 5, 3.

<sup>1302</sup> Ibíd., *Cuentas de Conciencia*, 51.

<sup>1303</sup> Alfonso el Sabio, *Las Siete Partidas*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1807, T. II,

<sup>1304</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 39, 10.

<sup>1305</sup> Ibíd., VI M., 6, 9.

Y, en tercer lugar, Teresa concede a la voluntad de determinación un valor educativo excepcional. De tal modo, que no tiene reparo en decir que el alma que en este camino de oración mental comienza a caminar con determinación, tiene andado gran parte del camino<sup>1306</sup>. Y esto no lo digo tanto por los que comienzan, porque les importa mucho comenzar con esta libertad y determinación<sup>1307</sup>, sino por todos. Aunque luego no tenga fuerzas el alma, da un vuelo, se determina a volar, y llega a mucho, aunque, como avecita que tiene pelo malo, acabe cansa, cansada, y queda<sup>1308</sup>. Pero lo definitivo fue comenzar a volar.

Esa alma determinada a ayudarlos a llevar la cruz y no dejarlos solo con ella es otro de los contenidos de la evaluación fiable, que nos revelará el punto donde se encuentra el alma en el desarrollo de su proceso educativo liberador. Y afirma tajantemente que quien viere en sí, fruto de una correcta mirada evaluadora, esta determinación, no hay que temer<sup>1309</sup>.

### ***La sabia iniciación a la espiritualidad del Carmelo***

Freinet, en la alegoría veinte de su precioso libro *Paráboras pedagógicas*, nos avisa de que en el grano o en la planta naciente es donde el jardinero sagaz empieza ya a cuidar y preparar el fruto que ha de venir. Pues con esa misma clarividencia, Teresa escribe que en todas las cosas se gana mucho en mirar en los principios para que los fines sean buenos<sup>1310</sup>. Y en que hay que cuidar, sobre todo, de no tomar a la ligera ningún vicio, por pequeño que sea y que ningún enemigo venció más veces que aquel que no fue tenido en cuenta<sup>1311</sup> se advierte un consenso mayoritario entre los pedagogos y los educadores

Por eso, Teresa, que distingue diferentes momentos en el proceso educativo liberador, concede gran importancia a la *iniciación* en el mismo por varias razones. Entre otras, porque el alma comienza a dar los primeros pasos hacia la perfección, y si el cimiento es falso, no dura el edificio<sup>1312</sup>. Por otra parte, el alma se encuentra tierna, y cualquier cosa puede dañarla. Y en tercer lugar, porque debemos contar con el pasado del educando para que su historia no quede ignorada.

A este respecto, conviene advertir que hay educadores que creen que la educación comienza en la edad de la conciencia y la razón, y que entonces

<sup>1306</sup> Ibídem.

<sup>1307</sup> Ibíd., *Vida*, 11, 15.

<sup>1308</sup> Ibídem, 13, 2.

<sup>1309</sup> Ibídem, 11, 13.

<sup>1310</sup> Ibíd., *Carta a doña Mariana Juárez*, en Ávila, diciembre 1572.

<sup>1311</sup> E. de Rotterdam, o. c., pág. 227.

<sup>1312</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 71, 1.

se podrá formar y guiar al niño como se guía una máquina, sin tener en cuenta la experiencia pasada<sup>1313</sup>. Pero no es así. Es preciso vigilar desde el principio la formación de hábitos mediante las costumbres que, quizás inconscientemente, se van adquiriendo, pues *si entendiéramos cuán gran daño se hace en que se comience una mala costumbre, más querríamos morir que ser causa de ello*<sup>1314</sup>. *Leí en una ocasión de pequeño en la escuela que con dificultad se corrige lo que se ha dejado formar hábito*<sup>1315</sup>. *El padre debe al hijo no sólo el alimento del cuerpo, sino también la enseñanza para que tenga buenas costumbres y maneras*<sup>1316</sup>.

Es verdad que no siempre el proceso educativo es linealmente progresivo. Ése es un deseo más que una realidad. Pero la experiencia de Teresa educadora, que es un aspecto excepcionalmente válido para ayudarnos a discernir la situación en que se encuentra la persona en un momento crítico, apunta que *no hay miedo de tornar atrás, aunque más tropiece, porque va comenzado el edificio en firme fundamento*<sup>1317</sup>. Lo que ocurre es que se requiere en el educador, en la priora, en la maestra de novicias, extraordinaria lucidez para discernir la situación, pues ya os dije otra vez que es como *una lima sorda, el demonio, y es menester entenderle a los principios*<sup>1318</sup>.

Atenta a las jóvenes principiantes, Teresa, según los testimonios que nos han llegado de las personas de su entorno inmediato, realiza con ellas todo un admirable trabajo de iniciación a la espiritualidad del Carmelo reformado quitando a *las monjas que venían del mundo a la religión todas o las más devociones vocales, y dándoles puntos de meditación para que todo el día anduviesen y rumiasen en presencia de Dios*<sup>1319</sup>. Éste es otro de los temas que evaluarán prioritariamente las orientadoras de la vida espiritual, el proceso y el progreso en la oración mental.

Es también importante ayudar a las principiantes para que conozcan los rasgos que presenta el amor verdadero y, posteriormente, ellas lo evalúen en sí mismas. Les apunta estos indicadores, concretos y sencillos, fáciles de señalar e identificar: el amor verdadero es olvidadizo del propio yo y se fija en el ser-del-otro. Esta fuerza tiene el amor, si es perfecto, que olvidamos nuestro contento por contentar a quien amamos<sup>1320</sup>. Es desprendido

<sup>1313</sup> C. Freinet, *La psicología sensitiva y la educación*, pág. 66.

<sup>1314</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, (CV) 13, 4.

<sup>1315</sup> San Jerónimo, *Carta a Leta*, o. c., T. II, pág. 239.

<sup>1316</sup> Alfonso X el Sabio, o. c., P. 2<sup>a</sup>, tit. 7, ley 52, pág. 188.

<sup>1317</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 11, 13.

<sup>1318</sup> Ibíd., I M, 2, 16.

<sup>1319</sup> María de San Francisco, *Procesos...*, o. c., T. III, pág. 214.

<sup>1320</sup> Teresa de Jesús, *Fundaciones*, 5, 10.

y socialmente integrador. No ama las cosas del mundo, ni tiene contiendas, ni anda con envidias<sup>1321</sup>. Fomenta el bien, pues quien de veras ama a Dios, con los buenos se junta, siempre los defiende, todas las virtudes abraza<sup>1322</sup>. Evita el riesgo del desamor y es muy necesario no ponerse en ocasiones en donde suele ofender a Dios<sup>1323</sup>.

### ***Los pasos que se van dando en la apropiación de la libertad***

No es necesario incidir en el realce que Teresa concede a la progresiva apropiación de la *libertad* plena, interior y exterior. El objetivo marco de la andadura espiritual es, como ya hemos repetido en varias ocasiones, llegar a *enseñorearse* poniendo el  *mundo debajo de los pies*. El mundo exterior y el *interior*, el *sí-mismo* que cada cual es y activa.

Por la importancia que conlleva este ejercicio de *liberación personal* es por lo que recae sobre el mismo una mirada más escudriñadora y evaluadora. De cuando en cuando, para dar a entender dónde se encuentra el núcleo de la perfección espiritual que todas añoran y persiguen, Teresa les pregunta frontalmente, como en este caso, si *sabéis qué es ser espirituales de veras*. La respuesta también es directa, sin dar cabida a las ambigüedades o interpretaciones que no van en su dirección, la de *hacerse esclavos de Dios, a quienes señalados con su hierro que es la cruz, los puede vender por esclavos de todo el mundo*<sup>1324</sup>. Aquí, el *hacerse esclavos* implica una tarea, un trabajo continuado, un proceso educativo que conduce y termina en la apropiación y asimilación de la *libertad*, mediante la *liberación* total de las realidades mundanas y de *sí mismo*, que suscita la vivencia gozosa de sentirse esclavos de Dios.

El encerramiento absoluto que han elegido la Hermanas en la clausura, no señala in recto al sacrificio, a la vida mortificada, al *desprendimiento doloroso*, sino a la conquista y disfrute de la *libertad*. No se encierran para ocultarse, sino que hace de la clausura la señal, el indicador externo de su entrega en exclusividad para alcanzar el *señorío* sobre toda realidad humana, incluidas ellas mismas, pues dándoles *Dios, a doncellas y monjas jóvenes, un poco de luz y amor, se encierran para siempre en casa sin renta, como quien no estima la vida*<sup>1325</sup>.

El proceso *liberador* que sigue la carmelita se autoevalúa fácilmente prestando atención a estas pautas:

<sup>1321</sup> Ibíd., *Camino*, 69, 3.

<sup>1322</sup> Ibídem, 69, 2.

<sup>1323</sup> Ibíd., *Vida*, 13, 1.

<sup>1324</sup> Ibid., VII M., 4, 8.

<sup>1325</sup> Ibíd., *Vida*, 39, 10.

– Que el temor servil luego va fuera

Es evidente el salto cualitativo que sufre el temor pasando del temor servil<sup>1326</sup>, que nos mantiene en el miedo a la mirada de un Dios justiciero, al don de temor de Dios, que es la experiencia espiritual filial que padecemos cuando advertimos que podemos desagrader en algo a Dios padre, que tanto nos ama. Teresa lo formula diciendo que *andar un alma acobardada y temerosa de nada, a no ser de ofender a Dios, padre bondadoso, es grandísimo inconveniente*<sup>1327</sup>.

– Que el alma se desprende de todo, incluso del deseo de la gloria del cielo.

Le importa exclusivamente amar a Dios, por lo que algunas veces teme ser engañada en la vida religiosa tal como la siente. Pero se autoevalúa y observa que *no lo puedo creer, porque, a mi parecer, no reina en mí con fuerza asimiento de alguna criatura ni de toda la gloria del cielo, sino amar a este Dios*<sup>1328</sup>, y plega a Dios que no se pierda algún alma por guardar estos negros puntos de honra, sin entender en qué está la honra<sup>1329</sup>. Teresa somete a las Hermanas a ejercicios prácticos de liberación, pues mortificaba a las Hermanas en privarlas de todos sus gustos, quitándolas cualquier cosa con que tuvieran gusto, como era la celda, el vestido o un libro o una estampa, cuando las tenía con asimiento<sup>1330</sup>. Era una estrategia adecuada y oportuna para que estuvieran atentas al grado de asimiento fijándose en el dolor que les producía la renuncia a la celda o a otro objeto cualquiera del que ella les desposeía.

**Las obras en cuanto que reflejan el interior de la persona**

Es Alfonso El Sabio uno de los autores que mejor han analizado la naturaleza y la importancia que hemos de reconocer a las obras considerándolas como un valioso factor de diagnóstico. Nos comunica su pensamiento opinando que *por lo que digo que es ganancia, las obras, es porque se nos da a entender quién somos y hasta dónde llega nuestra virtud*<sup>1331</sup>. Y porque, como decíamos anteriormente, ca la obra aduce al home a *acabamiento de lo que entiende et es así como espejo en que se muestra su voluntad et el su poder qual es*<sup>1332</sup>.

<sup>1326</sup> Ibídem, 11, 1.

<sup>1327</sup> Ibídem, 26, 1.

<sup>1328</sup> Ibíd., *Cuentas de Conciencia*, 66<sup>a</sup>, 5.

<sup>1329</sup> Ibíd., *Camino*, 64, 3.

<sup>1330</sup> María de San Francisco, *Procesos...*, o. c., T. III, pág. 214.

<sup>1331</sup> Teresa de Jesús, *Fundaciones*, 5, 15.

<sup>1332</sup> Alfonso X el Sabio, o. c., T. II, P. 2<sup>a</sup>, tít., 1<sup>o</sup>, pág. 489.

Nuestras obras, la actividad que desarrollamos, tienen para el rey Alfonso un estimable valor de diagnóstico puesto que revelan el ser más radical. De esa apreciación alfonsina pudo nacer la expresión *díme qué haces, y te diré quién eres*. De otro modo, y no menos elocuente, nos transmite el mismo pensamiento Ortega y Gasset, observando que detrás de cada hecho, está el creador de la cosa, el creador del hecho<sup>1333</sup>.

En segundo lugar, y siguiendo en su consideración de diagnóstico, las obras son una cuantificación o medición de la virtud que poseemos. En este sentido, ellas nos autorizan a afirmar que nadie es más bondadoso que lo que manifiestan las obras de cada día. Que Teresa concuerda en todo con la apreciación del rey Sabio, lo evidencia esta reflexión:

¿Cómo queréis contentar a su Majestad con sólo palabras<sup>1334</sup>? Porque en los efectos veremos si es verdad lo que queda dicho. Que se entienda por los efectos cuándo es espíritu de Dios<sup>1335</sup>. Obras, hijas mías, que es la moneda que corre por acá<sup>1336</sup>. En los efectos veremos si es verdadero lo que queda dicho<sup>1337</sup>. Esta es la verdadera muestra de ser cosa y merced de Dios que conformen las obras con los actos y las palabras<sup>1338</sup>.

No sólo contribuye Teresa a enriquecer el lenguaje metafórico del rey Alfonso, sino que amplía la función de las obras atribuyéndoles la capacidad de verificar la objetividad de la práctica de la oración mental. Por eso escribe que en los efectos y obras de después se conocen estas verdades de oración, que no hay mejor crisol para probarse<sup>1339</sup>. Y no sólo prueban que la oración es verdadera, sino también que el alma se deja y se abandona verdaderamente en las manos de Dios, y no sólo de palabra, como acaece en algunos, sino con toda verdad, se confirma por las obras<sup>1340</sup>.

Lo que dice Teresa de las hablas, lo aplica a la oración. No es suficiente que Dios hable y que la persona escuche, pues de una cosa os aviso: que no penséis que, aunque sean hablas de Dios, seréis por eso mejores, que harto habló a los fariseos, y todo el bien está en cómo se aprovechan de estas palabras<sup>1341</sup>. Como ella ha escarmentado en cabeza ajena, insiste tanto en que las obras serán las que confirmen que sean

1333 O. y Gasset, J., *La crítica personal*, o. c., T. I.

1334 Teresa de Jesús, VII M, 4, 8.

1335 Ibídem, 3, 1.

1336 María de San José, *Procesos...*, o. c., T. I, pág. 489.

1337 Teresa de Jesús, VII M, 3, 1.

1338 Ibídem, 4, 7.

1339 Ibíd., IV M., 2, 8.

1340 Ibíd., *Meditaciones sobre los Cantares*, 1, 6.

1341 Ibíd., VI M., 3, 4.

*mercedes de Dios, no sean ilusiones o melancolías o ensayos que hace la misma naturaleza*<sup>1342</sup>.

No sólo las obras buenas, sino las propias deficiencias son tenidos en cuenta para el objetivo de evaluar el proyecto espiritual. Considera, y da por supuesto, que *nos aprovechamos de estas faltas para conocer nuestra miseria, ya que ellas nos dan mayor vista*<sup>1343</sup>. Para el rey Sabio, las obras son nuestro espejo. En ellas se refleja la imagen de la fuerza y el poder que tiene la voluntad. En realidad, evalúan el poder de decisión y de determinación que Teresa tanto acentúa.

Ampliando este valor diagnóstico, el rey Sabio reconoce a las obras un valor educativo que no podemos preterir. Considera que la acción es una expresión de acabamiento de lo que el hombre entiende. Es decir, si no se ponen en práctica la idea, deja al hombre como *inacabado*, como truncado. Las ideas concebidas en la inteligencia deben pasar a las manos para que así se consiga la plenitud de la persona, que comienza pensando y termina actuando. La actividad es la expresión de la verdad del hombre.

Teresa reconoce también en las obras el dinamismo de ayudar al hombre en su crecimiento y maduración espiritual. *Las obras, como la oración, pueden preparar el hombre para encender el amor de Dios*<sup>1344</sup>. Los actos sirven para despertar el amor, otros para ayudar a crecer las virtudes<sup>1345</sup>. Para esto es la oración, hijas mías; de esto sirve este matrimonio espiritual: de que nazcan siempre obras, obras<sup>1346</sup>.

Por último, quiero llamar la atención de cómo las mismas palabras empleadas por distintos autores no coinciden en el contenido semántico. Me refiero ahora al término *hechos*, en equivalencia y sinonimia con obras y con actividad, manejados prolíjamente en este momento por nosotros. Hemos visto el uso alfonsino como *acabamiento*, como *espejo*, como *crisol*, y en él hemos considerado, entre otras, la función de evaluar los comportamientos. Sin embargo, traigo un texto en el que las denominaciones son otras:

*Para mí, los hechos deben ser el final de la educación; primero, mitos; sobre todo mitos. Los hechos no promueven sentimientos. Una pedagogía practicista despreciará estos mitos y en lugar de tales imágenes fantásticas, procurará desde el primer día implantar en el alma del niño ideas exactas de las cosas. ¡Hechos, nada más que hechos! El*

<sup>1342</sup> Ibíd., *Cantares*, 6, 13

<sup>1343</sup> Ibíd., 4, 11.

<sup>1344</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 5, 17.

<sup>1345</sup> Ibíd., *Vida*, 12, 2.

<sup>1346</sup> Ibíd., *VII M.*, 4, 6.

mito suscita en nosotros las corrientes inducidas de los sentimientos que nutren el pulso vital<sup>1347</sup>.

Como advertimos, es distinta la perspectiva en la que se sitúa Ortega y Gasset pues en ella los hechos adquieren otra legítima lectura pedagógica y educativa.

### Aspectos colectivos

#### *Aspectos comunitarios que deben considerarse fundamentales*

En primer lugar, lo que pretende evaluar Teresa son los aspectos *institucionales* de su Reforma. No es suficiente con que se asegure la admisión de postulantes verdaderamente vocacionadas, el seguimiento cercano, individual, del *proceso liberador* que desarrolla cada Hermana, o que las responsables de la comunidad estén a la altura de sus exigencias, sino que es necesario, además, someter a evaluación permanente a la Institución, a la Reforma como tal, pues de ella, como de un útero socioespiritual, dependerá el adecuado crecimiento humano y religioso de cada miembro.

Entre los aspectos comunitarios fundamentales para mantener el espíritu de la Reforma, que Teresa considera necesario evaluar, anotamos:

– *La atención a las cosas pequeñas.*

Azorín fue uno de los hombres que se fijó en lo pequeño para *destacarlo en primer término sobre el fondo gigante de la vida y lo hace reverberar al sol*<sup>1348</sup>. Por eso, como principio general, y aunque, a primera vista, parezca de escaso relieve, afirmamos, después de una lectura reposada de sus escritos, que Teresa aboga por la revisión de lo que considera el fundamento *insospechado*, menudo, de sus comunidades, pues *no hay que desdeñar como cosas sin importancia todo lo que sirve de fundamento a las cosas grandes*<sup>1349</sup>. Mirad que de muy pocas cosas se abre puerta muy grande<sup>1350</sup>, y ésta es la causa por la que están los monasterios, y aún las religiones, tan perdidas en algunas partes, haciendo poco caso aun de las pocas cosas, y de aquí viene que caigan en las muy grandes<sup>1351</sup>.

– *Que la Reforma tenga claro siempre su norte religioso.*

En segundo lugar, en la misma línea de *lo institucional*, es obvio aceptar que los monasterios no pueden estar hipotecados a los criterios discriminatorios, a las valoraciones y a las leyes propias de

<sup>1347</sup> O. Y Gasset, J., *Biología y Pedagogía*, o. c., T. II, pág. 295.

<sup>1348</sup> Ibid., *Azorín o primores de lo vulgar*, o. c., T. II, pág. 160.

<sup>1349</sup> San Jerónimo, *Carta a Leta*, o. c., T. II, pág. 234.

<sup>1350</sup> Teresa de Jesús, *Fundaciones*, 27, 11.

<sup>1351</sup> Ibid., *Visita de Descalzas*, 21.

la mentalidad mundana. Por eso, exclama Teresa que *ioh!, válgame Dios, qué al revés anda el mundo! Bendito sea el Señor, que nos sacó de él. Plega a Su Majestad que esté siempre tan fuera de esta casa, san José, de Ávila, como está ahora, porque Dios nos libre de monasterios adonde hay punto de honra; nunca se honra en ellos mucho Dios*<sup>1352</sup>. Se sentía satisfecha de sus monjas porque parece *las escoja el Señor cuales convenía para cimiento de semejante edificio, que en estos principios entiendo está todo el bien para lo de adelante; porque como hallan el camino, por él se van las de después*<sup>1353</sup>.

Como siempre, proyectando la mirada hacia el futuro, Teresa, llegada aquí, no se retrae de bajar al terreno de lo concreto y enumera algunos comportamientos comunitarios que han adquirido fuerza de ley en otros monasterios porque se han institucionalizado, y que es preciso que sus carmelitas eviten. Con toda sinceridad escribe: *Sabed que en las Religiones tienen sus leyes también de honra: van subiendo en dignidades como los del mundo. El que ha llegado a leer teología no ha de bajar a leer filosofía, que es un punto de honra que ha de subir y no bajar. Pues entre monjas, la que ha sido priora ha de quedar toda su vida inhabilitada para otra cosa de oficio. Y luego, el demonio descubre razones que aun en la ley de Dios parece que tiene razón*<sup>1354</sup>.

– *Que las comunidades favorezcan el ejercicio de la libertad*

En tercer lugar, las comunidades teresianas deben ser expresiones colectivas de cualquier liberación. La eleutería del Nuevo Testamento, es decir, la liberación del pecado por Cristo, se manifiesta comunitariamente en la igualdad con la que son tratados sus miembros y en el esfuerzo por construir una comunidad de mujeres libres, desligadas de cualquier atadura que impida emerger la comunidad, la fraternidad y la eclesialidad. Juan de la Cruz recuerda que *has venido al convento a que todos te labren y ejer- citen*<sup>1355</sup>. *Cualquiera de estas dos cosas, la obediencia y el aprove- chamiento de los prójimos, piden tiempo para dejar el que nos- otros tanto deseamos dar a Dios. Lo que hicisteis por uno de esos pequeños, leemos en el evangelio de San Mateo, lo hicisteis por mí*<sup>1356</sup>. *Para que lleve buenos cimientos la comunidad, procurad ser*

<sup>1352</sup> Ibíd., *Camino*, 63, 3.

<sup>1353</sup> Ibid., *Fundaciones*, 9, 1.

<sup>1354</sup> Ibídem, 64, 1.

<sup>1355</sup> Juan de la Cruz, *Cautelas*, 5.

<sup>1356</sup> Teresa de Jesús, *Fundaciones*, 5, 3.

*la menor de todas, mirando cómo o por dónde las podéis hacer placer y servir*<sup>1357</sup>.

### ***La práctica de los consejos evangélicos***

Hemos acudido con merecida frecuencia a destacar el sentido común que, como fundadora, ejecutiva y educadora, demostró poseer Teresa. Y como rasgo que ratifica este sentido común, apoyados en cuanto anteriormente hemos acentuado sobre la importancia que concedía a las obras, consideradas como la verificación de la interioridad personal, insiste en que *para esto es menester no poner vuestro fundamento sólo en rezar y contemplar, porque si no procuráis virtudes y hay ejercicio de ellas, siempre os quedaréis enanas*<sup>1358</sup>.

Las principales virtudes comunitarias que hay que procurar son las que conocemos como consejos evangélicos. En cuanto a la virtud de la pobreza, Teresa insiste en que esto *importa mucho*, no tener cosas propias, porque en cosas pocas puede el demonio ir relajando la perfección de la pobreza<sup>1359</sup>. Inmediatamente anima a las Hermanas a discernir su situación y, especialmente, las pone en guardia para que se mantengan atentas y aprendan a desenmascarar la sutileza de algunas tentaciones. Les escribe, por ejemplo, que *háceos el demonio entender que sois pobre, y tiene alguna razón, porque habéis prometido pobreza, con la boca se entiende; sí, que veríamos que engañamos al mundo y a nosotros mismos*<sup>1360</sup>. Con pensar que tenemos esta virtud estamos descuidados y engañados, que es lo peor<sup>1361</sup>. La sensibilidad de las entrañas maternales de Teresa, la ternura y hasta el cariño hacia las Hermanas, quedan patentes en las palabras que les dirige para pedirles que *la riqueza temporal no nos quite la pobreza de espíritu*<sup>1362</sup>. Esto es, precisamente, lo que han de vigilar y evaluar permanentemente.

Su clarividencia la conduce a ampliar el sentido y la práctica de la pobreza más allá de las realidades tangibles, materiales, económicas. Pretende Teresa que sus Hermanas carmelitas prescindan y se liberen de cuanto puede esclavizar su corazón para lo que les recuerda que estando en el monasterio de Toledo, y aconsejándome algunos que no diese el enterramiento de él a quien no fuere caballero, díjome el Señor: *mucho te desatinará, hija, si miras las leyes del mundo. ¿Habéis vosotras de ser estimadas*

<sup>1357</sup> Ibíd., VII M, 4, 8.

<sup>1358</sup> Ibídem, 4, 10.

<sup>1359</sup> Ibíd., Constituciones, 2, 3.

<sup>1360</sup> Ibíd., Camino, 66, 6.

<sup>1361</sup> Ibídem, 67, 2.

<sup>1362</sup> Ibíd., Carta a las Carmelitas Descalzas de San José, desde Valladolid, 7-10-1580.

por linajes o por virtudes<sup>1363</sup>? Es más significativo que las Hermanas se liberen de la trama urdida por los *puntitos de honra* que de la comida de mañana.

Teresa desea que sus monjas se den por enteradas de que *siempre hablo presuponiendo andar en todas las ocasiones por obediencia y caridad*<sup>1364</sup>. Para ella, la obediencia es el verdadero camino para sujetar la razón, porque esto no se hace con buenas razones, que nuestro natural y amor propio tiene tantas razones, que nunca llegaríamos allá<sup>1365</sup>. La obediencia es el camino que lleva a subordinar la razón y la voluntad a un bien superior, y aquí, hijas mías, se ha de ver el amor, que no en los rincones, sino en mitad de las ocasiones<sup>1366</sup>.

Si la Hermana evalúa con objetividad y sinceridad su espíritu de obediencia, tomará conciencia, indirectamente, de la verdadera unión de su voluntad con la de Dios, que es el indicador más fiable de la libertad que va consiguiendo, meta a la que debe conducir el *proyecto educativo liberador*. Por el contrario, si después de esa suspensión queda poca obediencia y propia voluntad, me parece a mí que estará unida con su amor propio, que no con la voluntad de Dios<sup>1367</sup>. La capacidad personal de desobediencia que aún puede encontrarse en la persona, es considerado, en virtud de la misma lógica anterior, un indicador elocuente del grado de esclavitud real y de la carencia de libertad en que aún se encuentra sumida.

Es preciso conseguir que la misma comunidad, como tal institución, también evalúe el grado de obediencia que practica. No sólo la Hermana tiene la obligación de obedecer, sino también debe hacerlo el colectivo comunitario. En ese supuesto, habría que acertar con los indicadores adecuados para que resulten fiables los resultados.

En el caso de Teresa no es difícil identificarlos, por lo menos algunos, como, por ejemplo,

- El espíritu de docilidad que presta la comunidad a las enseñanzas de la Palabra de Dios.
- La libre y gozosa aceptación de la normativa de las *Constituciones*.
- La obediencia al magisterio de la Iglesia y la disposición a imitar el ejemplo de los santos. Es decir, *no saliendo de lo que tiene la Iglesia y los santos*<sup>1368</sup>.

<sup>1363</sup> Ibíd., *Cuentas de Conciencia*, 5<sup>a</sup>.

<sup>1364</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 5, 15.

<sup>1365</sup> Ibíd., 5, 11.

<sup>1366</sup> Ibíd., 5, 15.

<sup>1367</sup> Ibíd., 5, 13.

<sup>1368</sup> Ibid., *Cantares*, 1, 8.

## Instrumentos de evaluación

Como hemos referido varias veces, Teresa no dispone de instrumentos adecuados, técnicos, para realizar sus análisis, sus evaluaciones, y ha caído en la cuenta de que no es fácil ni suficiente, el autoconocimiento. Es conveniente entonces acudir a recabar la información que pueda aportarnos la mirada de los ojos del entorno humano para que su opinión sobre nosotros nos ayude a mejorar el autoconocimiento.

Consideramos que los principales instrumentos de la evaluación teresiana fueron la *observación*, el *trato personal directo* y la *experiencia personal y ajena*.

### *La observación*

Reconoce y confiesa Teresa que *no hay quien tan bien se conozca a sí como nos conocen los que nos miran, si es con amor y cuidado de aprovecharnos*<sup>1369</sup>. Según ella, la observación del prójimo que nos ausulta, si es amorosa y cuidadosa, acaba siéndonos muy provechosa porque colabora en la aportación de datos que identifican, que perfilan y describen muy ajustadamente la persona que somos.

Teresa, que es una educadora exigente a veces y siempre entrañable, profesa cierta admiración a las personas *observadoras*, y les transmite su agradocimiento por la seguridad que le proporcionan. Hemos aludido ya a su testimonio sobre el padre Gaspar de Salazar, jesuita, superior del colegio abulense de San Gil, porque este padre rector nunca dudó en que era *espíritu de Dios, porque con mucho estudio y cuidado miraba todos los efectos*<sup>1370</sup>.

Gracias a su *espíritu observador*, Teresa consigue ser una excepcional educadora. Aprendió por el deseo innato de informarse, de saber, de ayudar a quien lo necesitara. Ella, que practica la medicina natural, obligada, por otra parte, en aquel tiempo, toma buena nota de cómo pueden fomentarse y mejorarse las relaciones entre las distintas comunidades aconsejando, por ejemplo, formas de atajar ciertos malestares físicos. Es curioso su recetario en el que aconseja el uso del *ánime*, resina del curbaril, traída de las Indias, también se tomó un poco, que se lo quería yo enviar a pedir, que hacen unas pastillas con ello de azúcar rosado que me hacen muy gran provecho a las reunas. Del bálsamo se tomó acá un poco, porque Isabelita Dantisco, hermana del P. Jerónimo Gracián, dice que tenían allá mucho y tres brinquillitos: y las patatas, que vinieron a tiempo, que tengo harto mala gana de comer, y muy buenas llegaron; y las naranjas que regocijaron a algunas enfermas<sup>1371</sup>.

<sup>1369</sup> Ibídem, 16, 7.

<sup>1370</sup> Ibíd., Vida, 33, 10.

<sup>1371</sup> Ibíd., Carta a María de San José, 26-1-1577.

Gracias, también, al espíritu de observación con el que evalúa y diagnostica, sorprende a las Hermanas detectando en ellas aptitudes excepcionales para el gobierno de la comunidad en una monja, por ejemplo, que pasaba desapercibida como candidata para desempeñar ciertas responsabilidades. No me cabe la menor duda de que lo que alguna Hermana interpretó en su momento como *luz de espíritu de profecía*, en Teresa era, sencillamente, el fruto de su minuciosa y detallada *observación*. Es el caso de María de san José (Gracián) que *conoció en la dicha Madre que tenía luz de espíritu de profecía*, porque estando esta testigo con un trabajo interior que le daba mucha pena, y hablando con la dicha Madre sin decirle nada, ni aun pensar decírselo, la dicha Madre se lo dijo tan claro, que esta testigo entendió que había entendido y sabido la dicha Madre lo que tenía esta testigo en su corazón<sup>1372</sup>. Evidentemente que esta sola referencia no es argumento suficiente para concluir que Teresa disfrutaba de tal carisma, y sí lo es, sin embargo, para confirmar nuestra tesis de que su espíritu de *observación* le fue un instrumento muy valioso para evaluar, diagnosticar y educar.

### *El trato personal directo*

Teresa es una educadora psicológicamente agraciada y muy bien dotada. Todos los que la conocieron y trajeron coinciden en encomiar sus dotes excepcionales para el diálogo. El trato personal, directo, de tú a tú, su transparencia de alma, su abierta sinceridad, la búsqueda de la verdad como actitud permanente, la llevan a que sea elegida como la confidente preferida. Sus palabras de acomodarse a la complejión de aquel con quien trata, con el alegre, alegre, y con el triste, triste<sup>1373</sup>, manifiestan su empeño por realizar y cumplir el consejo paulino.

Desea Teresa que el trato directo con los más allegados se institucionalice como un instrumento eficaz para examinar y evaluar la ortodoxia de la doctrina y la corrección del comportamiento. Es por lo que sugiere que nosotros cinco, el P. García de Toledo, el P. Domingo Báñez, dominicos ya conocidos por nosotros, el sacerdote abulense Gaspar Daza, el seglar don Francisco de Salcedo y ella misma, procuremos juntarnos alguna vez para desengañarnos unos a otros y decir en lo que podríamos enmendarnos y contentar a Dios<sup>1374</sup>. En aquellos tiempos de sospecha permanente y, por eso mismo, de temor y de inseguridad, acudir, como lo hacía Teresa, a procurarse mutua iluminación doctrinal y espiritual

<sup>1372</sup> María de san José (Gracián), *Procesos...*, o. c., T. I, pág. 321.

<sup>1373</sup> Teresa de Jesús, *Avisos*, 9.

<sup>1374</sup> Ibíd., *Vida*, 16, 7.

mediante encuentros amistosos y confidenciales, era un modo oportuno para evaluar el proceso personal, intelectual y religioso, que cada cual realizaba en sí mismo.

Si fijamos la atención en el texto anterior, es fácil advertir un dato en extremo revelador. Me refiero a los términos de la redacción en los que flota la *inseguridad* a la que aludí anteriormente, vivida como una terrible experiencia de acoso, al que se sentían sometidos los personajes por ella enumerados, por lo que sugiere y desea la celebración de unos *encuentros* para *desengañarnos* y ver en lo que *podríamos enmendarnos*. Lo lógico hubiera sido reunirse simplemente para *hacer evaluación del proyecto* de vida personal y del ritmo de su desarrollo en cada uno de ellos.

Lo que a nosotros nos importa ahora es constatar el hecho de que Teresa acude al trato personal, directo, sea individual o en grupo, como sucede en este caso, porque lo considera un instrumento eficaz de observación, que puede interpretarse como un factor de *evaluación* muy positivo.

### *La experiencia personal y ajena*

Otro instrumento para *evaluar* del que se sirve Teresa, es la experiencia propia o la conseguida por el trato de religiosas o seglares muy conocidos y tratados por ella. En este sentido, es justo recordarnos que concedemos valor de *instrumento evaluador* a la experiencia personal en la medida en que Teresa la haya contrastado con pareceres ajenos fiables. De otro modo, sería tanto como nombrar a Teresa juez en su propia causa.

Tiene interés en dejarnos muy claro, lo hemos adelantado ya, que *lo que yo digiere aquí, avisos para cosas de oración, no es mi intención que se tenga por regla infalible, si bien pudiera serlo ya que, aunque yo no todo lo he experimentado, en otras almas sí lo he visto*<sup>1375</sup>. Son dos los mensajes que nos transmite. El primero, que no toda su doctrina es fruto de la experiencia personal. El segundo, que, sin embargo, lo que nos comunica *ha sido experimentado* por alguien. Quién sea, no importa. Y aquí es donde nosotros ponemos el acento, que considera la experiencia como un instrumento educativo de *discernimiento y de evaluación*.

Es cierto que la experiencia dota a Teresa de una sorprendente capacidad de visión, de penetración. Por eso, *conoce muy bien esta alma desde muy lejos a los que lo son de palabras sólo o los que ya estas palabras han confirmado con obras. Es cosa que a quien tiene experiencia lo ve muy claramente*<sup>1376</sup>. La verdad se *confirma* con obras, pero no sólo con ellas. A

<sup>1375</sup> Ibíd., *Fundaciones*, 5, 1.

<sup>1376</sup> Ibídem, 21, 7.

veces acude a las vivencias interiores, pues *nunca pude dudar no ser cosa de Dios*, alude a la aparición que tuvo en el convento abulense de Santo Tomás, ya que *dejóme consoladísima y con mucha paz*<sup>1377</sup>.

Una de tantas lecciones que la experiencia le enseña es que la *inquietud* y el *desasosiego* son claros indicadores de que el Señor no está cerca-  
no. Por ello, aconseja a sus monjas que se *guarden de unas humildades* que pone el demonio con gran *inquietud* de la gravedad de pecados pasa-  
dos: *si merezco llegar al Sacramento, si me dispuse bien; cosas de éstas que, viniendo con sosiego y regalo y gusto como le trae consigo el conoci-  
miento propio, es de estimar; mas si viene con alboroto e inquietud y aprestamiento del alma y no poder sosegar el pensamiento, creed que es tentación y no os tengáis por humildes*<sup>1378</sup>.

Teresa hace, además, uso de la evaluación y del diagnóstico basado en la experiencia para avalar el pronóstico, por lo que, en referencia a una situación concreta, escribe que *hay almas tan enfermas y mostradas a estar-  
se en cosas exteriores que no parece que puedan entrar dentro de sí*<sup>1379</sup>.

---

<sup>1377</sup> Ibíd., *Vida*, 33, 15.

<sup>1378</sup> Ibíd., *Camino*, 67, 5.

<sup>1379</sup> Ibíd., *IM*, 1, 6.



## **Epílogo para el tercer milenio**



Por un camino diferente al de la *Teología mística* y al de la *Literatura*, el de la *Pedagogía*, nos acabamos de encontrar con el personaje de Teresa de Jesús. En su momento, y con el interés de ampliar el conocimiento que del personaje teníamos, nos preguntamos si también se dan en sus escritos y en su función de mujer reformadora que orientó el proceso educativo espiritual de tantas religiosas, los suficientes elementos pedagógicos y educativos que nos autoricen a demandar para ella un lugar en la ciencia de la *Pedagogía* y en el arte de la *práctica educativa*. Después de reposadas y objetivas reflexiones, ofrecemos nuestra respuesta afirmativa. Por ello, con razonable y fundamentada ilusión, nos hemos propuesto con este trabajo ofrecer el granito de arena necesario para que Teresa de Jesús, merecidamente inscrita en la nómina de los *místicos* y de los *literatos*, sea catalogada con el mismo merecimiento entre los *pedagogos* y *educadores no-formales* españoles del siglo XVI.

Nos ha sido cómodo y gratificante poder constatar que Teresa de Jesús practicó con éxito relevante la *educación no-formal*, y con su práctica educativa ha proyectado, por una parte, nueva luz sobre horizontes conceptuales que atañen y enriquecen la pedagogía científica, y, por otra, ha colaborado a perfilar una imagen de educador comprometido en el renacimiento del humanismo liberador, que, a nuestro parecer, basado en las sugerencias de la reflexión filosófica personalista, deberá caracterizar la pedagogía y la educación que se practique en el *tercer milenio*.

La lectura desinteresada de sus escritos así como el testimonio de las personas que integraron el entorno sociocultural y religioso de Teresa, por una parte, y la reflexión a la que hemos sometido su *praxis educativa*, por otra, nos han proporcionado hallazgos pedagógicos con entidad y relevancia suficientes para que su *Pedagogía* merezca el calificativo de *innovadora*.

Deseamos, pues, concluir nuestro trabajo ofreciendo unas pistas con las que esperamos justificar el sentido *innovador* que hemos advertido en la *Pedagogía* de Teresa y extraer algunas conclusiones prácticas que, a nuestro parecer, resultarán útiles y confortables a los educadores en su trabajo diario, marcado por el sacrificio y la esperanza.



## 1. SENTIDO INNOVADOR DE SU PEDAGOGÍA

Proponemos a continuación los aspectos que hemos seleccionado como más expresivos de la innovación que aporta la práctica educativa de Teresa de Jesús a la Pedagogía, al tiempo que justificamos nuestro parecer. Son los siguientes:

### **Inspiradora de la educación no institucionalizada, no-formal**

Afirmar que el discurrir de la vida diaria de cualquier persona es un emisor y un receptor de estímulos y de respuestas, y que, por ello, es un agente educativo permanente que moldea, consciente o inconscientemente, la personalidad de cada uno, es una evidente obviedad que, sin embargo, entraña tal importancia por los efectos que se siguen, que no debe correr el riesgo grave de que nos pase desapercibida.

Hablamos y aludimos constantemente a una realidad palmaria en el campo de la educación como es la enseñanza y el aprendizaje continuo y variado que el individuo realiza al margen de las *instituciones académicas*, oficiales, y de los programas de escolarización sistemática. La vida en familia, las relaciones entre los esposos y las paternofiliales, el ejercicio del trabajo profesional, las labores domésticas de las madres, las reuniones mantenidas entre los amigos, la presencia en los lugares destinados al ocio y al deporte, la información que nos proporcionan los medios de comunicación social, todo ello es hoy una inmensa escuela paralela a la *institucional*, en la que, con el nombre más o menos feliz, ofrecemos y recibimos una enseñanza o un aprendizaje *no-formal*, al que nos hemos referido repetidas veces en nuestro trabajo.

Pues bien, la educación, sea enseñanza o aprendizaje, no institucionalizada, *no-formal*, es la modalidad de educación que aparece en la práctica educativa diaria de Teresa de Jesús, ejercida de múltiples maneras, con la palabra escrita y oral, con el silencio fecundo del testimonio, con gestos que asentían o disentían, y con la eficacia evidente que hemos constatado y proclamado.

Quiero poner el acento especialmente en las siguientes conclusiones, derivadas de las reflexiones sobre la enseñanza no institucionalizada, *no-formal*:

- La praxis educativa teresiana nos deja muy en evidencia, a los profesionales y no profesionales de la enseñanza, como es el caso de los educadores *no-formales*, que el pedagogo es un educador práctico, *no teórico*; es decir, el *fin* que se propone es el mejoramiento de la persona en su globalidad, *no la instrucción sola*; es guía de una

vida virtuosa, no sólo de una vida erudita<sup>1380</sup>. Las acentuaciones del texto son más.

- Teresa, como no podía ser de otro modo, urgió siempre a las Hermanas para que buscasen la verdad, cualquier verdad, sin descanso. Como cumplimiento de ese estilo, advertimos que ella *informa*, ayuda a *comprender una idea*, aconseja, *orienta sobre las opciones o elecciones que pueden tomarse vocacionalmente*, inicia al aprendizaje de una tarea. Pruebas de este comportamiento las hemos encontrado permanentemente. Por ejemplo, para Teresa la *enseñanza* es más amplia, abarca más aspectos que el de la mera *información institucional*. Por eso, *si alguna viniere a esta casa, que no es un colegio, sino una casa de oración, lo que quiero aconsejaros, y aun pudiera decir enseñaros, porque como madre tengo ahora este cargo, cómo habéis de rezar vocalmente, porque es razón que entendáis lo que decís*<sup>1381</sup>. Ella se preocupará de formar educadoras que cumplan con esta tarea educativa, que promocione la adulterez de los miembros de la comunidad. Y las *Constituciones* son, antes que un documento normativo, un *instrumento educativo* tanto para las Hermanas en particular como para la *comunidad*.
- Cualquier persona tiene derecho a enseñar los contenidos conceptuales, afectivos, relationales, que le ha proporcionado su adecuado aprendizaje. Y la capacidad y posibilidad de transmitir correctamente lo aprendido, son las que fundan y constituyen el *derecho a enseñarlo*.
- El hecho de ejercer un magisterio oficial no certifica siempre que el enseñante esté dotado de la preparación intelectual considerada necesaria. Teresa, apropiada ya de la *libertad* para criticar comportamientos que deben ser considerados como abusos reales de profesionalidad y en posesión de la doctrina con que alimenta su vida espiritual, acusa de ignorantes a personas, letrados, admitidas socialmente como maestros. Abiertamente les dice que *cierto que entiendo que no os entendéis ni sabéis cuál es oración mental ni cómo se ha de rezar la vocal, ni qué es contemplación, porque si lo supiereis, no condenaríais por un cabo lo que alabáis por otro*<sup>1382</sup>.
- La razón que esgrime Teresa para ejercer el magisterio entre las Hermanas carmelitas, puede considerarse como una llamada a las *familias*

<sup>1380</sup> San Clemente de Alejandría, *El Pedagogo*, edición bilingüe, Edit. Ciudad Nueva, 1994, pág. 73.

<sup>1381</sup> Ibídem.

<sup>1382</sup> Teresa de Jesús, *Camino*, 37, 2.

para que tomen conciencia de una obligación *institucional* no enajenable, aunque sí delegable. Ella, en el momento preciso, eleva su *discipulado*, lo aprendido, a *magisterio*, a *enseñanza*, porque lo que entonces aprendió, y sigue aprendiendo, ahora como madre, tengo el encargo de enseñarlos. Y es que como Fray Luis de León, ella también ha comprendido que el *parir* y el *criar* son dos trabajos que no pueden separarse.

- La preocupación de que su *maternidad de reformadora y de fundadora* debe disponerla y obligarla al *magisterio*, nace del convencimiento de que *creo que quien más le entiende a Dios, quien más ha consentido en dejarse enseñar por Él, más le ama y le alaba*<sup>1383</sup>, y mejor puede hablar de Él. Es ella, como advertimos, una mujer muy convencida de que la ciencia, la buena formación y la adecuada orientación, ayudan a mejorar la persona, a avanzar en la virtud y a enseñarla.

Como consecuencia de la idea anterior, Teresa muestra una explicable *preocupación*, que eleva a exigencia institucional, la de que sus monasterios adquieran un alto nivel intelectual. Para ello *mandaba que en todos sus conventos se examinase a sus religiosas en la doctrina cristiana y quería que la recreación fuese en preguntarse y responderse unas religiosas a otras dos puntos de la doctrina cristiana, como hacen los niños, y para esto mandaba que todas tuviesen la misma doctrina*<sup>1384</sup>.

### **Un nuevo modelo educativo: El humanista.**

En la persona de Teresa y en su proceso educativo liberador, encontramos reflejada la tensión que provocó en ella el paso de la Teresa *medieval*, hipotecada parcialmente a encorsetamientos del tiempo que fenece, a la Teresa *humanista*, hija de la nueva conciencia histórica, que pretende educar al hombre para que descubra su *verdad total*.

Haciendo memoria, recordemos que los *modelos educativos* históricamente más actuados en tiempo de Teresa eran:

- *El escolar-académico.*

Este modelo apuntaba, como objetivo prioritario, a instruir para saber, porque el *saber* era estimado como una llave que abría las puertas del poder. En este modelo, incluimos la instrucción *clerical*, ilustrada, propia de los letrados, en la que, de modo especial, el colectivo eclesiástico ponía la mira para enseñar o para ejercer el ministerio clerical.

- *El cortesano.*

Este modelo, como el anterior, también pretendía *instruir*, pero con

<sup>1383</sup> Ibid., *Vida*, 37, 3.

<sup>1384</sup> María de san José, *Procesos...*, o. c., T. I, pág. 489.

la finalidad de aprender a comportarse conforme a los cánones urbanos, cívicos, palaciegos, y, así, saber estar y comportarse correctamente en las diferentes circunstancias sociales.

– *El gremial.*

Este modelo era propio del aprendiz que trabajaba a la sombra del maestro del gremio. Se ofrecía una enseñanza práctica, profesional, que preparaba a los aprendices en el oficio que ejercerían como medio de supervivencia económica. La preparación recibida se consideraba suficiente cuando el aprendiz era capaz de realizar una obra maestra.

– *El humanista de Teresa.*

La aportación de Teresa consiste en proponer un *nuevo modelo*, que apellidamos *humanista-liberador*. Hablamos de un *humanismo* que no es sólo un sistema de conceptos sino una cadena de experiencias de humanidad verdadera<sup>1385</sup>.

Y lo hemos calificado así porque, aun suponiendo el aspecto religioso de su antropología y que los objetivos específicos prioritarios de su tarea educativa son espirituales, sin embargo, advertimos que el fundamento doctrinal básico de su pedagogía y su práctica educativa contribuyen, indirectamente, a conseguir un *producto humano*, un modelo de persona, de máxima calidad puesto que desarrolla las capacidades humanas específicas hasta conseguir una personalización individual indiscutible y lo integra en el marco social respectivo.

El modelo educativo *humanista* que Teresa consigue, sugiere que la vida humana puede ser interpretada y realizada en clave de una *normativa social* impuesta, o de una *moral* y *ética* aceptadas o de una *axiología*, de unos valores, libremente elegida. Ella, sin excluir ninguna clave, se inclina, sin embargo, y elige la clave *axiológica* de cuanto implica la vida. La elección de esta clave es la razón que nos ayuda a entender el lenguaje por el que se autocalifica de mujer *ruin*.

El mensaje no es que no haya cumplido la *norma*, ni que haya cometido un *pecado*, sino que no ha sido tan *fiel*, la fidelidad como valor, a la llamada de Dios como sería de esperar en una mujer como ella, tan privilegiada por el Señor. Mi vida, parece decirnos, es *recta* y *correcta*, pero no pesa y vale tanto delante de Dios como yo querría. De ahí que valores como *lo eterno*, *lo sustantivo*, *lo que garantice el encuentro definitivo con Dios*, sean el eje de la dinámica fundamental de su *modelo educativo*.

Uno de los pasos que dio Teresa a favor de la persona en aquel momento histórico del primer renacimiento y la batalla que ganó fue el

1385 O. G. de Cardedal, o. c., pág. 17.

compatibilizar en el hombre, como *sujeto de educación*, el *Dios absoluto con el señorío del hombre*. El Dios al que no le molestaba el hombre, y el hombre para el que Dios no era un impedimento que le obstaculizara ser él mismo. Guiada por este convencimiento, es indiscutible que Teresa supone un avance práctico muy considerable sobre la concepción del *sujeto de la educación medieval y renacentista*, incluso. Aparece así como una mujer de talante claramente *moderno*, que ha hecho un proceso educativo de corte humanista sin renunciar al objetivo prioritario de considerar a Dios como un norte irrenunciable.

### **La práctica de la educación como proceso**

La intuición y la práctica teresiana de la evaluación es uno de los elementos que más destaca y acentúa el carácter de *proceso* que hoy reclama para sí la tarea educativa y que con tanto empeño defendemos por ser una de las características más relevantes que hemos hallado en el *proceso educativo liberador* que siguió y propone Teresa.

Entre tantas admirables obviedades, casi rutinas, que nos han sorprendido en el análisis del modelo educativo humanista de Teresa y en el ejercicio de su práctica educativa diaria, una es la de que la *educación del hombre* se realiza no a golpes de buenas ocurrencias, de parches intermitentes de actividades desconectadas unas de otras, coyunturales, sino como un *proceso indefinido*, pero coherente, en el que las actividades del discípulo se coordinan y se traban en torno a un eje, que es el objetivo prefijado. Como sostiene Juan de la Cruz, en la apropiación de la perfección *todo es caminar, nunca se llega del todo*. Pero cada paso del caminar viene condicionado y exigido por el anterior para que realmente pueda hablarse de progreso.

Se trata de un proceso personalizador, liberador y transformador. De ello da fe Teresa cuando, en referencia a un momento muy concreto, histórico para el desarrollo de su vida espiritual, relata que *los que me conocen veían estar otra en mí*. Es que sus Hermanas seguían con admiración su proceso de transformación, patente, aunque largo, continuo, al que veían sometida a la hermana Teresa.

En principio, si admitimos la perfectibilidad de la persona, el *proceso educativo* es indefinido pues nunca debe darse por finalizado el *acabamiento del ome*. En consecuencia, la *educación* de la persona es un *proceso continuo* de personalización, pues cada día el hombre se hace más persona. Un *proceso* de crecimiento específico, de madurez de las capacidades propias del hombre, varón o mujer. Recupera así Teresa aquella lejana intuición alfonsina, que tanto hemos admirado, de concebir la educación como *acabamiento del ome*. Y acentúa, demás, el hecho de la educación

del hombre como un proceso de interiorización en beneficio del propio crecimiento interior, en contraste evidente con la versión tradicional para ella de que la educación se limitaba a preparar al hombre para la urbana convivencia cortesana o para la actual eficacia y utilidad empresarial.

El hombre, en su condición tanto de varón como de mujer, es perfectible de modo significativo en el desarrollo de la potencialidad de su libertad, de la que nadie ni nada puede desposeerle, ya que es inherente a la naturaleza y no un mero privilegio social del que disfruten los ciudadanos que se sientan distinguidos por razón de la sangre, de la riqueza o del poder. Si, pues, para Teresa la señal evidente de la real apropiación de la libertad es el señorío interior, que consigue la persona en las fases avanzadas del proceso educativo, y la seguridad individual y social con la que lo expresa, es preciso conocer que el empeño y el ejercicio de la práctica liberadora a la que se entrega el educando, supone en éste una actitud permanente de esfuerzo, que identificamos como proceso educativo.

### **Amplía el sujeto de educación y los aspectos educables de la persona**

En coherencia con su marco antropológico conceptual, histórico y religioso, Teresa invita a practicar una educación de perspectiva histórica más amplia que la habitual y tradicional. Consecuentemente, replantea indirectamente la revisión de dos pilares de la ciencia y de la práctica educativa, el sujeto de la educación y los aspectos educables de la persona.

De este modo, Teresa logra distanciarse de la reducción histórica en la que se había anclado a la persona porque se resiste a que se la considere, casi exclusivamente, en calidad de varón, mero ciudadano, cortesano o ciudadano útil, y educable únicamente para cumplir y desarrollar un papel social entonces y empresarial hoy.

### **Amplía el sujeto de educación**

Hasta Teresa, el sujeto, prácticamente exclusivo, de educación había sido el hombre varón, en su consideración social de ciudadano privilegiado, cortesano, clérigo, o de aprendiz de un oficio. Sin embargo, Teresa presenta al hombre, varón y mujer, en su dimensión individual y social, como educable. Al hombre en toda su riqueza, complejidad y especificidad humana. El hombre que piensa, siente y quiere, que, además, es miembro de la sociedad y creyente, es decir, un hombre religioso, creado por Dios y vocacionado a la eternidad.

Amplía Teresa el radio sociológico del sujeto educativo, limitado prácticamente al varón, y el ámbito de la pedagogía diferencial, incluyendo como tal a la mujer, cuya naturaleza nada desmerece en calidad si la relacionamos con la del varón. Para Teresa, como hemos advertido, también

la *mujer* debe ser considerada sujeto de educación y debe participar en la vida cultural y social en las mismas condiciones y por las mismas razones que el varón. De este modo, y en la medida de lo posible, Teresa logró rescatar a la mujer de una humillación individual y social injusta por incomprensible.

Esta consideración de la *mujer* como sujeto de educación es un triunfo que no debe reducirse a la esfera de lo *personal*, de tal o cual mujer, en este caso de Teresa, sino que exige ser valorado como una conquista histórica. Al entender y reivindicar Teresa que la *libertad* es una propiedad inherente a la naturaleza humana y no un mero privilegio social, el angosto paradigma de la *mujer cortesana y doméstica* simplemente, da paso a otro paradigma, al que considera y valora a la mujer como verdadero sujeto, miembro pasivo y activo de la sociedad civil y religiosa.

### ***Amplía los aspectos educables de la persona***

La novedad de Teresa es que es el hombre *entero* el educable. El hombre que piensa, siente, quiere y reza. El varón debe aprender algo más que a ser soldado, cortesano, zapatero o panadero. Y la mujer no limitarse a criar los hijos, cocinar, limpiar, bordar o retirarse al monasterio.

Un hecho de importancia trascendental en el hombre *educable* de Teresa, es que vertebría el estudio del hombre en torno al esquema yo-tú, lo libera de los esquemas reduccionistas sujeto-objeto, yo-ello, y valora el acontecimiento del encuentro de las personas, vinculado al amor y a la palabra<sup>1386</sup>. Con la valoración del encuentro, Teresa abre cauces innovadores a la praxis de la educación, pues incorpora la práctica de la comunicación que enriquece el hecho educativo y lo humaniza.

También amplía la educación al sentido religioso de la persona. Es muy importante en este punto que reconozcamos que lo religioso no sólo es un factor que consolida la fe personal y que anima la interioridad creadora, sino un elemento que colabora en la afirmación de la entidad del individuo. Es decir, que la educación de la religiosidad contribuye a individualizar y personalizar al hombre. Como reconocía Américo Castro, el sentimiento de autonomía e independencia, tan vivo en los comienzos del XVI, tomaría en España una senda religiosa; y por paradójico que a primera vista parezca, el fenómeno místico no puede explicarse sino como fruto de la inquietud individualista de la época renacentista<sup>1387</sup>. Hay en el hombre un sentido religioso, como hay un sentido estético y un sentido

<sup>1386</sup> A. López Quintás, *El encuentro y la plenitud de la vida espiritual*, Publicaciones Claretianas, Madrid, 1990, pág. 265.

<sup>1387</sup> Américo Castro, *Teresa la santa y otros ensayos*, pag. 55, 50. Alfaguara. Madrid. (1972).

del olfato. Si hay un mundo de bellezas, hay también un mundo de realidades religiosas<sup>1388</sup>.

Miguel de Unamuno, en sus revisiones posteriores, viene a reconocer que la genuina metafísica castiza de lo humano, de lo humano integral, está presente en nuestra mística, ante todo, y no en sistemas filosóficos<sup>1389</sup>. En esta línea de reflexión, nos alegra saber que los historiadores franceses están prontos a reconocer en el misticismo español nuestra manifestación filosófica más peculiar cuyos ecos se escuchan en la Pedagogía. De todos es conocido el pensamiento de Bergson manifestado al catedrático de filosofía de la entonces Universidad Central, Manuel García Morente, en el que reconoce que los místicos españoles son maestros más cualificados que los filósofos franceses<sup>1390</sup>. Este convencimiento lo compartieron los autores españoles, de los que contamos con testimonios como el de Unamuno en *Del sentimiento trágico de la vida*, que afirma que *la espiritualidad española es la filosofía española*. A lo que añadimos que fue también la Pedagogía de Teresa.

### **El diseño del educador se corresponde con el de un testigo experto**

Teresa, en estos momentos nada fáciles ni cómodos para los padres ni para los educadores, nos invita a reflexionar sobre el estilo de quienes han aceptado, profesional o no profesionalmente, la educación de las nuevas generaciones. Para ella, el educador, sea el confesor, el letrado, el maestro, la priora o la maestra de novicias, tienen como horizonte del acompañamiento que hacen al educando el de orientarlo en el encuentro consigo mismo y en el aprendizaje de la comunicación dialógica con el otro. La tarea del educador no se agota en conseguir que el educando aprenda más, sepa más, actúe mejor. Esto es muy positivo, pero no es suficiente. Ni siquiera es lo prioritario. El educador teresiano se sitúa cerca de la raíz del educando, donde palpita el ser personal en su embrión. Enseñar a descubrirlo, regarlo y alimentarlo, esa es su gran empresa, cuyo fruto, o uno de tantos, es que el educando abandone el reino de la heteronomía y se instale en el de la independencia, en el de la autonomía, hasta dar con el de la libertad adulta. Y esto es lo que para

1388 Ortega y Gasset, *La pedagogía social como programa político*, O. C., Revista de Occidente, Madrid, 1965, T. I, pág. 520.

1389 Ibídem, pág. 172-173.

1390 Chevalier, Jacques, *Vous avez de bien plus grands maîtres que tous nos philosophes; vos mystiques, Saint Jean de la Croix, sainte Thérèse, que se sont élevés d'un bond beaucoup plus haut que le seul auquel nous parvenons par l'effort de notre spéculation*. Cadenas II, pág. 180.

Teresa produce la educación mediante una vinculación dialogal interpersonal, entre conciencias.

En este sentido, es fácil observar que el *perfil* del educador que propone Teresa es el de una persona experta, receptiva, comunicadora y *concienciadora*. Pinta al educador como el *maestro* que se presencia ante los alumnos y ante los discípulos como un *hombre-paradigmático*, testigo cercano y vivo de la palabra que les ofrece, es decir, experimentado y *libre*.

Pero es evidente que la experiencia del educador es más que una mera acumulación de contenidos por vía distinta a la de la razón. Para Teresa, la experiencia es bastante más que eso, pues supone una implicación psicológica de todo el sujeto, del *ser-persona*, de la persona en su globalidad en el conocimiento. La experiencia, en el *educador* o en el *discípulo*, redunda en *todo el sujeto*.

La necesidad de que el educador sea un hombre experto, experimentado, radica en el hecho de que tanto los educadores como los discípulos evidencian cada día que se enseña y se aprende con más calidad el contenido que se *experimenta*. Por la experiencia, el *educador* pasa de realizar el ejercicio de *elocuente* al de *vidente*, y el *discípulo* deja de considerarse mero *receptor* para actuar también como *vidente*. Si se trata de un *educador*, la experiencia lo transforma de *enseñante profesional* en un *testigo experto*. Éste es el mensaje que envía Teresa al considerar cosa extraña cuan *diferentemente se entiende lo que después de experimentado se ve*<sup>1391</sup>. El *discípulo* *entiende y aprende* con su esfuerzo, pero cuando ha tenido la experiencia, entonces ve.

Y no sólo se ve más en profundidad por la experiencia lo que racionalmente se había *entendido*, sino que también se cree de modo diferente, como nos revelan las palabras de que *por una pintura tan extraña se me dio a entender*, una comprensión más en profundidad, y *por una luz clara que ha hecho bien diferente operación que de sólo tenerlo por fe*<sup>1392</sup>. El hecho, pues, de entender y creer de modo diferente a como se realizan estos mismos actos antes de vivenciarlos por la experiencia, conduce consecuentemente al maestro a *enseñar* con más autoridad desde otros ángulos, pues ahora enseña no ya como el que sólo sabe, como el que sólo transmite teóricamente, sino como el que, además, *ha visto, ha sentido, ha percibido*, es decir, como un *testigo*.

El *educador*, en su condición de *colaborador experto*, es necesario en la medida en la que el *educando* lo precise para conseguir el crecimiento interior personal aludido, pues del mismo modo que Teresa pone en

<sup>1391</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 13, 12.

<sup>1392</sup> Ibid., *Cuentas de Conciencia*, 36<sup>a</sup>, 1.

manos del educador un hombre que desea llegar a ser ciudadano responsable y un cristiano comprometido, espera que su guía le corresponda con un modelo adecuado de hombría, de ciudadanía y de creencia. Sólo así el maestro llega al discípulo y despierta en él deseos de ser, ansias de vivir y el gozo de mirar la tierra con pasiones nuevas en el corazón. Es el estilo de educador que encontró, por ejemplo, en Juan de la Cruz quien, conseguía estremecer el ser del interlocutor ya que, como escribe María de la Madre de Dios, sus palabras tenían particular sustancia, pegaban amor e inclinaban a la virtud dando aliento.

El educador teresiano nos viene a recordar que la colaboración con el educando a la tarea de su personalización no sólo debe aportar información especulativa, sino, y muy especialmente, que se mantendrá atento para promover y animar la liberación del alumno y del discípulo de todo cuanto le obstaculice el desarrollo que exige su persona. Porque *si el hombre fuese solamente un animal que aprende, podría bastarle aprender de su propia experiencia y del trato con las cosas*. Pero nadie ignora que *nuestro maestro no es el mundo*, escribe Fernando Savater, ni las cosas, ni los sucesos naturales, ni siquiera ese conjunto de técnicas y rituales que llamamos cultura sino la vinculación intersubjetiva con otras conciencias. Y en primer lugar con la conciencia del educador experto, que por eso lo es.

### **La profundización en el objetivo de la educación**

Si mantenemos que el sujeto de educación de Teresa es el hombre entero, que piensa, siente, ama y reza, socializado y religioso, lógicamente hemos de concluir que se lo educará con la pretensión de que desarrolle y active todas sus potencialidades y dimensiones.

Si, por otra parte, consideramos la densidad y amplitud del proceso de cambio social que hoy acontece, hemos de concluir que estamos obligados a reformular los fines de la educación. Y, esto supuesto, a nadie se le oculta ya que la antropología teresiana aludida en la segunda sección de nuestro trabajo, determina lógicamente la aparición de una *Pedagogía científica* que sugiere unos fines de la educación más en consonancia con la identidad de la persona humana y con su integración social creativa.

Es, pues, conveniente recordar que la pedagogía teresiana centra su atención muy focalmente en la consecución de los siguientes fines educativos:

- La *personificación*, es decir, que se facilite el cuajo del ser de la persona del discípulo. Es la dinámica de la *transformación* de la persona, que apoya su identidad.
- La *liberación* de la persona, que la ayuda a apropiarse de la libertad hasta que consiga *enseñorearse y tener el mundo bajo los pies*.

- La *socialización*, por la que el hombre, varón y mujer, se integran activamente en la comunidad, cualquiera sea su rango, a lo que tiende con insistencia el proceso educativo *liberador* teresiano.

Y es ella misma, Teresa, la que desea mostrarse como el fruto sabroso de una educación que se propuso *fines* más amplios, pues Teresa de Ahumada se sometió a un proceso educativo que rebasó el objetivo de la *mera adaptación* a la vida entorno y a las maneras cívicas, urbanas, propias de una hidalguía sin sustancia. Es claro que entre la *adaptación* y la *personalización liberadora*, Teresa de Jesús opta por ésta.

El empeño por conseguir el objetivo amplio del *hombre acabado*, perfecto, es una de las razones por las que hemos calificado a la Pedagogía de Teresa como *humanista liberadora*. Y ahora comprendemos el alcance de que las Hermanas fueran tales cuales yo las pintaba en mis deseos<sup>1393</sup>. No pasa por la imaginación de Teresa dedicarse a moldear mujeres cortesanas, que supieran estar y desempeñar buen papel en la sociedad según las normas que imponían los *postizos sociales*.

### **La incorporación de la experiencia como método científico**

La incorporación de la experiencia a la práctica educativa es un hecho que reclama para la Pedagogía de Teresa cierto aire de modernidad. Y esto porque al introducir Teresa en el ámbito de la *ciencia pedagógica* la *experiencia* en las distintas virtualidades de *ciencia*, de *sabiduría* y de *método* que refuerza la enseñanza y el aprendizaje, lo que en realidad pretende y consigue es ampliar los contenidos educativos, ampliando los cognitivos con los contenidos *sapienciales* y los *metodológicos*.

Resumiendo las aportaciones de Teresa en este campo de la Pedagogía y de la educación, anotamos que:

- Es sabido que la *experiencia de la subjetividad* en Teresa fue un camino que condujo a la *introspección moderna* y que apoyó la *individualización del yo*, animada en el *renacimiento*, de innegable valor y sensibilidad humanista, pues colaboró al nacimiento de la persona. Es decir, con la expresión *experiencia de subjetividad* aparece en la obra de Teresa de Jesús un *sujeto moderno*, que se constituye al filo de sus *experiencias*, abierto a lo *absoluto e infinito*. Escribe Teresa con osadía, que *Dios se hace el sujeto y quiere que seáis vos la señora y andar Él a vuestra voluntad*<sup>1394</sup>.
- La experiencia teresiana se transforma en fuente de conocimiento,

<sup>1393</sup> Ibid., *Camino*, 1, 2.

<sup>1394</sup> Pedro Cerezo Galán, *La experiencia de la subjetividad en Teresa de Jesús*, en *La recepción de los místicos*, o. c., pág. 173.

pues la razón depone la exclusividad que tenía de *camino único* hacia la percepción y hacia la apropiación de la verdad. La complejidad perceptiva de que dispone la persona así lo exige y pide su reconocimiento real. Teresa reconoce que es la persona entera, con toda su admirable subjetividad, y no sólo la razón, la que actúa como detector y receptor de la verdad, sea ésta del rango que sea. Encontramos expresiones tan elocuentes como la de que *la voluntad, con sosiego y cordura, entienda que no se negocia bien con Dios a fuerza de brazos*<sup>1395</sup>, es decir, a fuerza de razones.

- La experiencia es, también, un método científico, instrumento de autoridad. En opinión de algunos autores, *los místicos españoles se adelantan como grupo social a los autores profanos en la valoración de la experiencia como parte del método científico y describen su interioridad sin rebozo*<sup>1396</sup>.
- La experiencia se convierte en criterio de verdad, ya que al cobrar cierta *corporeidad* el conocimiento, se asimila con más facilidad. Se hacen como voluminosas las ideas, hasta el punto de visualizarse y sentirse. Teresa dialoga con los *letrados* mostrando su asentimiento o su disconformidad apoyada en que *sé que es verdad porque lo he mirado con cuidado*<sup>1397</sup>. *Mirar con cuidado* significa en ella contrastar la verdad percibida por la experiencia con la de las personas académicamente autorizadas, pues *tratarlo yo he con grandes letrados y personas espirituales de muchos años*<sup>1398</sup>.
- La experiencia cobra un interés didáctico especial, pues la verdad, enriquecida por la experiencia, se asume como criterio de conducta. Con ella, Teresa realiza un proceso intelectual y afectivo, que la conduce desde la hipocresía de los postizos sociales como el culto a la honra, hasta un encuentro real con la Verdad. Y no sólo el aprendizaje, sino la misma enseñanza gana en calidad. Frecuentemente, expresa *lo que el Señor me ha enseñado por experiencia*<sup>1399</sup>.

<sup>1395</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 15, 6.

<sup>1396</sup> Melquiades Andrés, *Actas del Congreso Internacional Teresiano*, T. I, pág. 170. Salamanca, octubre 1982.

<sup>1397</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 11, 15.

<sup>1398</sup> Ibídem, 10, 9.

<sup>1399</sup> Ibídem.

## 2. CONCLUSIONES OPERATIVAS

Conocido ya el talante educativo con el que Teresa de Jesús desempeñó su papel de *madre-maestra*, reflejamos a continuación las *conclusiones operativas* que consideramos más originales y destacadas en su estilo educativo, si las comparamos con la *praxis* de su tiempo, y que deseamos ofrecer a los educadores puesto que las valoramos como de rigurosa actualidad. Las formulamos y redactamos del modo siguiente:

- 1. Que el objetivo exigido a la práctica de la educación en la Pedagogía de Teresa de Jesús es el de que la persona alcance el grado de libertad que le permita considerarse señor de sí mismo y de su entorno.**

La fruta madura del *proceso educativo* que siguió Teresa de Jesús fue la *apropiación de la libertad*. Objetivo irrenunciable por el que luchó y en el que depositó la razón y la esperanza de su misión, pues sólo la *libertad es señorío* y en su nombre se *pone el mundo debajo de los pies*.

En Teresa, la vocación a la *libertad* más que una idea desarrollada en la inteligencia es una energía que motiva la voluntad, puesto que la *libertad* más que como una *idea* trabaja como un *ideal*, como una firme voluntad de ser. La *libertad* más que a *pensar* nos urge a ser. Tanto Teresa de Ahumada, que se decide a caminar por los derroteros que la conducirán a las cimas de la liberación, como Teresa de Jesús, ya caminante, que se percibe atada, acorralada, atribulada y cautiva, que son mujeres libres en raíz, en empeño y en esperanza, lograrán serlo en la realidad.

En el hondón de Teresa, que se sentía *sierva, amedrentada y encogida*, bullía una mujer fuerte y decidida, que cuajó en la mujer libre, porque *el héroe está en lo esforzado del propósito y no en lo puntual del conocimiento, ya que la verdad es lo que nos hace vivir y no lo que nos hace pensar*<sup>1400</sup>.

Ella misma será la que nos confie que *después de esta unión, oración de quietud, quedaba con unos efectos tan grandes, que con no haber en este tiempo veinte años, me parece traía el mundo debajo de los pies*<sup>1401</sup>. Una conclusión, pues, evidente para el educador que se acerque a la pedagogía de Teresa es que debe empeñarse en colaborar con el educando para que consiga ser una persona libre, *señor de sí mismo*.

<sup>1400</sup> Unamuno, Miguel de, *Don Quijote y Sancho*, págs. 90 y 112. Edit. Renacimiento.

<sup>1401</sup> Teresa de Jesús, *Vida*, 4, 7.

**2. Que para conseguir que el aprendizaje sea eficaz en el discípulo y satisfactorio en el maestro, es preciso despertar en el primero la sed de aprender.**

Teresa escribe y habla con gragejo de *engolosinar a las Hermanas* para que se decidan a emprender el camino que las conduzca al mayor grado posible de enriquecimiento interior personal. Y en un momento como el nuestro, en el que preocupa a la familia, al alumno y al profesor el denominado *fracaso escolar*, una clave que puede fecundar la sacrificada práctica educativa, se encuentra en saber motivar, *engolosinar*, es decir, en despertar la *sed*, el deseo de trabajar en el *discípulo*, porque *sed me parece a mí que quiere decir deseo de una cosa que nos hace tan gran falta que, si nos falta, nos mata*<sup>1402</sup>.

Conviene, por otra parte, que el educador tenga presente que la enseñanza es la *respuesta* que el docente da a la *pregunta* que, consciente o inconscientemente, el alumno se formula en la inteligencia o en la sensibilidad, en la cabeza o en el corazón. Es decir, enseñar es responder a las preguntas que el educando se hace o debe hacerse, pues parece que es urgente enseñar también a preguntar.

De la lectura de los escritos teresianos es fácil deducir que la persona motivada por la *sed* del *interés* o del *beneficio* que le despierta el contenido o la actividad propuesta, encuentra innecesario el permanente recurso a los incentivos, pues el educando es, para sí, el motivo más incentivador. Por otra parte, el educando que se *identifica* con la buena voluntad del maestro que le ofrece su colaboración y su ciencia, acaba por despertar en sí la *sed* de aprender por el *contento que me da contentarle*<sup>1403</sup>. Es decidirse a trabajar porque la presencia entrañable del maestro la que me motiva a ello. Estamos ante la presencia *engolosinadora* del maestro.

**3. Que el desarrollo de la dimensión individual del educando debe determinar en él un proceso simultáneo socializador.**

Para Teresa de Jesús, el *educador*, sea el confesor, el letrado, el maestro, la priora, la maestra de novicias o el padre o la madre, tienen como horizonte y meta del acompañamiento que hacen al educando el de orientarlo para que, en primer lugar, se *encuentre consigo mismo* y, después, para que aprenda la *comunicación dialogal* con el *otro*, su socialización.

La educación no se agota, pues, cuando se consigue que el educando aprenda más, sepa más, actúe mejor como individuo. Esto es necesario y, por lo mismo, muy positivo, pero no es suficiente, pues la persona

<sup>1402</sup> Ibid., *Camino*, 31, 5.

<sup>1403</sup> Ibid., *Vida*, 35, 10.

debe desarrollar su dimensión social. Por esta razón, Teresa de Jesús, la educadora, se sitúa, se sienta, cerca de la *raíz* del educando, pues es allí donde palpitán su ser individual y social.

Enseñar, pues, al educando a que descubra, riegue y alimente el aspecto individual y social de su persona, es el gran objetivo del educador teresiano. De este modo, el educando, sin abandonar la empresa de alcanza la debida autonomía y la tan acariciada libertad, se instala en la nueva tierra de la solidaridad. El acompañamiento del educador le es necesario al educando para que, al tiempo que colabora con él en la búsqueda de su identidad, lo entrene en la comunicación con otras conciencias.

Es preciso, pues, que, según la pedagogía de Teresa, las acciones individuales educativas sean, al mismo tiempo, socializadoras, capaces de despertar la conciencia social del educando para que se integre en la propia comunidad en calidad de miembro activo, liberador, aglutinador y socializador.

#### **4. Que es imprescindible que el educador propicie la pedagogía del amor.**

La pedagogía del amor es una actitud educativa cuyo hallazgo en los escritos y en la práctica habitual de Teresa nos ha sorprendido muy gratamente. Toma tanto relieve esta pedagogía del amor en ella y su fecundidad es tan evidente, que su consejo a las prioras de que *procuren ser amadas para ser obedecidas* alcanza rango de axioma pedagógico.

Teresa, su experiencia de educadora, invita a los educadores a que sean dialogantes, a que estén prestos a escuchar siempre y a escuchar de todo, no sólo lo que agrada oír, sino lo que molesta por el tono, por las maneras o por lo injusto que puede resultar el mensaje y el juicio del interlocutor. Sin embargo, a la larga es el amor el que gana todas las batallas, también en la tarea educativa.

La actitud amorosa, comprensiva y colaboradora del educador ante el educando, es captada inmediatamente por la sensibilidad de las antenas de éste, y, automáticamente, produce en él un desbloqueo psicológico en el mismo a favor de una mayor aceptación de la persona y de la enseñanza del educador. El discípulo se dispone a atender, a escuchar, a dialogar, a cambiar, incluso, el hábito de desgana en el trabajo por no disgustar a una persona para quien su vida y su presencia resultan sinceramente interesantes.

#### **5. Que es imprescindible iniciar al educando en el ejercicio responsable del trabajo personal.**

Una conclusión que roza la evidencia, conocido el estilo educativo de Teresa, es que el educador no debe ser considerado un *sustituto* de la

personalidad del educando, *sino un simple, aunque necesario, colaborador*. Por eso, advertimos que en la medida en que Teresa, la educadora, crecía ella misma en libertad y en señorío, resultaba más *liberadora*, es decir, implicaba y comprometía a las Hermanas en su propio crecimiento espiritual. Y esto la obligaba a aceptarlas *tal y como eran*, inteligentes, disponibles, sociables, comunicativas, no a pesar de como eran.

Cada educando es él mismo y de él debe responder. Tenía muy claro Teresa que *educar* no era conformar un hombre a un modelo económico, político, cívico o religioso preestablecido, ni moldearlo a su imagen y semejanza, sino, más bien, ayudarlo para que sea él quien se *libere* de los obstáculos psicológicos y sociales que le impedían ser él mismo. Pero esto exigía de ella creer realmente en las posibilidades objetivas de las Hermanas mostrándoles el respeto debido con palabras, con gestos y con el sincero convencimiento de que su cometido consistía exclusivamente en colaborar con ellas al ejercicio de su insustituible trabajo personal.

Consciente de su misión de *madre-maestra*, asume admirablemente el papel de *colaboradora*, confiándonos que *todo lo que yo puedo dejar que hagan las Hermanas me da gran contento, aunque en alguna manera se haría mejor por mi mano*. Las dispone para que comprendan que serán ellas quienes luchen personalmente por la *liberación* de cuanto les obstruye el crecimiento de la mujer que son, y que así alcancen la deseada unión con Dios. Les hace caer en la cuenta de que sin el esfuerzo personal, *Dios no las liberará de ellas mismas*. La gracia de Dios actuará en las Hermanas, si ellas activamente, no pasivamente, la aceptan.

## 6. Que el acto educativo exige que el educando aprenda, valore e incorpore a su conducta la información cognitiva, afectiva y social que el maestro le transmita.

Y nosotros también, escribe Teresa, como buenos hortelanos, hemos de procurar que crezcan estas plantas y tener cuidado de regarlas para que no se pierdan, sino que vengan a echar flores que den de sí gran olor<sup>1404</sup>. Si advertimos, la definición descriptiva que Teresa hace de la educación, es, al mismo tiempo, una conclusión operativa de la que debe tomar nota el educador.

Ahora explicita que *educar* consiste en *procurar* que las plantas crezcan. Son ellas las que crecen desde sus raíces, no a golpes de tirones del jardinero. Es lo que sucede con el crecimiento de la persona, que, recibida la información que le transmiten, la juzga, la valora y, si procede, la incorpora significativamente a su universo cognitivo, afectivo y conductual.

<sup>1404</sup> Ibídem, 11, 6.

La floración y el aroma de la actividad educativa consiste en la calidad de la conducta que adopta el educando, pues cada cual es *hijo de sus obras*.

Teresa, consecuentemente, es consciente de que la actividad educativa debe ser *individualizada*, en cuanto lo permitan las circunstancias, si quiere conseguir el objetivo de conducir a la perfección posible a la persona.

La individualización de la enseñanza favorece, en primer lugar, el ejercicio de aprehensión de los contenidos cognitivos, afectivos, relaciones que debe hacer el educando. Y posibilita, también, el ejercicio de valoración de tales contenidos y favorece su asimilación y su incorporación significativa al comportamiento y a la conducta del educando.

## **7. Que la recompensa inmediata al educador y al discípulo por el trabajo realizado refuerza su motivación, su optimismo y su esperanza.**

La motivación y el optimismo de Teresa se basa y fundamenta en ese tipo de esperanza que podemos apelar a *cervantina*, puesto que se despierta y se alimenta de la cercanía del premio prometido, tangible, al alcance de las manos, que, en el caso de Teresa es el encuentro interior, vivencial, con el Maestro. Todos deseamos ansiosamente recibir información sobre el trabajo realizado, el alumno espera noticias rápidas de sus controles académicos, el profesional de la gestión empresarial realizada, el político del eco de su intervención en el partido, o en las esferas nacional o internacional.

Si la información que se espera supone, además, el reconocimiento y la gratificación a un trabajo bien hecho, entonces estamos ya hablando de un premio que viene a reforzar positivamente la conducta. Teresa es partidaria de motivar y despertar actitudes y de reforzar los comportamientos. Y nos invita a concluir que la evaluación inmediata del trabajo realizado por el educando, por la Hermana, por el hijo, es un factor educativo de la máxima rentabilidad pedagógica.

Teresa educadora desea alimentar el *optimismo* de los agentes de la educación, frecuentemente desmotivado con sobrada razón, y de las Hermanas, transmitiéndoles su experiencia de que el *premio prometido*, que es el *encuentro con el Maestro*, se recibe en cada minuto del tiempo y en cada tramo del camino. Es conveniente que el educador, por el hecho de serlo, se sienta un hombre privilegiado de por vida si vive en permanente conciencia de su misión, que es la de preparar hombres para la sociedad y, si es creyente, para el cielo.

Y como contraste con los comportamientos optimistas y esperanzados por ella vividos, opone el de quienes prefieren el aburrido y sin sentido salto de los sapos, del lento *paso de las gallinas*, del poco rentable cazar *lagartijas*, pues en nada motivan, a nada conducen, no

merecen premio especial y, lejos de despertar pasiones nuevas producen congoja en el ánimo. La conclusión es que Teresa nos sugiere, que el educador y el educando vean recompensados sus desvelos con prontitud y generosidad.

#### **8. Que para que los incentivos ofrecidos a los educandos resulten motivadores deben ser específicos y graduados.**

Si la abundancia y la calidad de los regalos que recibe un niño el mágico día de los Reyes, se dosificaran a lo largo del año, los padres conseguirían del hijo, al menos, dos ventajas, que disfrutara más de cada uno de ellos y que, de cuando en cuando, a lo largo del año, se viera gratamente sorprendido por un nuevo regalo. De lo contrario, la lección que nos deja la experiencia es que el niño se aturde ante el alud de regalos que le ha venido encima y, además, comprensiblemente, se le embota la capacidad de disfrutar como fuera deseable.

Con la referencia de la observación anterior, la experiencia docente no-formal constata lo acertado que resulta pedagógicamente el hecho de acertar a *especificar y graduar* las motivaciones que en cada momento o en cada etapa o fase del desarrollo intelectual o afectivo deben ofrecerse al educador y al educando para mantener fresca la ilusión. De otro modo, las motivaciones corren el riesgo de no serlo.

Es preciso, pues, que los educadores concluyan de la experiencia teresiana que el modo de *rentabilizar* las motivaciones propuestas exige, primero, conocer la capacidad electiva y la calidad selectiva del alumno, del educando, de las Hermanas, y, en segundo lugar, atentos a esa información, *especificar y graduar* las motivaciones que en cada momento les puedan resultar más adecuadas.

#### **9. Que la práctica de la evaluación correcta se considera parte integrante de un proceso educativo eficiente.**

Si dirigimos la atención hacia el pasado, hacia el tiempo de Teresa, advertimos que la originalidad de esta *conclusión* no la ponemos exclusivamente en la conveniencia de seguir de modo cercano el proceso instructivo y formativo del alumno, del discípulo, sino, además, en la *insistencia* con la que Teresa incide en su necesidad. Y si nos detenemos en nuestro tiempo, en el presente, hemos de reconocer que la *estimación*, la evaluación adecuada y frecuente del trabajo individual realizado por el alumno, por el discípulo, resulta un factor pedagógico de la máxima rentabilidad educativa. Y lo es así,

- En primer lugar para el *docente*, pues de ese modo se siente *invitado* a revisar, calificar y mejorar los diferentes aspectos que integran

su trabajo, desde la elaboración de la programación, hasta la estimación y evaluación del *rendimiento* parcial y final obtenido por el alumno.

– En segundo lugar, para el *alumno* y el *discípulo*. Con la cuantificación y calificación que se hace de su trabajo y de su rendimiento, toma conciencia de la validez y de la fiabilidad del proceso *formativo* y *educativo* que va realizando. Y ello le es un factor no sólo iluminador, sino *motivador*, pues le ayudará a evitar los desvíos que pudieran haber aparecido ya en el proceso del desarrollo y del crecimiento de su persona.

Indirectamente, por otra parte, la *práctica de la evaluación* destaca y acentúa positivamente el carácter de *proceso* que tiene la educación y que con tanto empeño vamos defendiendo como una de las características más acusadas que hemos hallado al analizar el *proceso educativo liberador* teresiano.

## 10. Que el educador proponga más que imponga el correctivo liberador que precisa el educando.

La pedagogía correctiva de Teresa es una clara llamada a despertar y crear espacios de reflexión y de libertad en los penalizados, pues lo deseable es que el culpable recupere el *señorío* de su voluntad, sometida al desorden de pequeñas o considerables esclavitudes.

En este campo, he encontrado la *originalidad* de Teresa en el modo de diagnosticar, de determinar y de aplicar el *castigo*, el correctivo liberador que necesita el educando para mejorar su comportamiento. Por ello, centro la atención en los aspectos siguientes:

- Que conciba la pena como un instrumento *liberador* de las esclavitudes y debilidades que indujeron al educando a cometer la falta. Los educadores tendrán muy en cuenta la personalidad del penalizado si no quieren correr el riesgo de que los esfuerzos invertidos no se vean respaldados por el éxito. Para ello es *preciso, con mucha atención, cuidado y finura, observar el temperamento particular de los niños, y apreciar exactamente la naturaleza de sus faltas*<sup>1405</sup>, y el *espíritu de terquedad*<sup>1406</sup>.
- Que es una llamada que se hace al *culpable* para que se mantenga en el empeño de apropiarse la *libertad*. El éxito consistirá en limitarse a *proponer*, sin necesidad de *imponer*, el castigo, pues si la falta supuso en él una *renuncia al uso correcto de la libertad*, el

<sup>1405</sup> Ibídem.

<sup>1406</sup> Locke, o. c., 48.

castigo debe aceptarse como una opción *liberadora*<sup>1407</sup>. Lo cual implica la voluntaria elección y la aceptación del correctivo adecuado, convenciéndolo por la dulzura de vuestras maneras, por el aire tranquilo que guardáis, que lo que hacéis es razonable en sí, al mismo tiempo que útil y necesario para los niños. Tomaré mis medidas de tal modo que la propuesta siempre proceda de él, y no de mí, y una vez se haya obligado, procuraré que siempre tenga un vivo interés en cumplir su palabra<sup>1408</sup>.

- Que es ésta una concepción del correctivo que rebasa positivamente el carácter *punitivo* y *medicinal* clásico, que se otorgaba a la pena, y adquiere la categoría de un instrumento restaurador del valor que se había deteriorado individual y comunitariamente. Teresa ve claro que el culpable es una persona víctima de su debilidad.

## 11. Que la autoridad es una actitud que equidista del autoritarismo y del paternalismo, pues obstaculizan el desarrollo de la personalidad del educando.

En principio, el *autoritarismo* es la actitud que adopta el educador apoyándose en el poder y en la facultad que le confiere el oficio que desempeña. Y exige del *súbdito*, que en este supuesto es el *educando*, una sumisión incondicional, con lo que le dificulta la posibilidad de descubrir y asumir la propia identidad. Por el contrario, el *paternalismo* transmite los elementos culturales, las pautas sociales, morales y religiosas y las reglas de convivencia al amparo de una actitud protecciónista del educador, que impide, por otro camino, la personalización del educando.

El criterio pedagógico de Teresa es la necesidad de que establezcan un diálogo el educador, que es quien representa la autoridad, y el educando, dispuesto, en principio, a aprender. Y la sugerencia del intercambio de ideas o sentimientos es que *mandar como prelado, sin haber mostrado la autoridad por donde manda*, está claro que jamás se hace<sup>1409</sup>.

Para Teresa, como observamos, la *autoridad* es una cualidad moral que consigue que el educador sea un guía, un conductor, un colaborador capaz de sorprender positivamente al educando con el vigor que le ofrece su madurez y el testimonio personal. Es preciso que aparezca muy visiblemente una persona depositaria de la capacidad de decidir, es decir, una autoridad, una cabeza, pues como *las monjas vean cabeza*, se refiere

<sup>1407</sup> Ibid., o. c., 62.

<sup>1408</sup> J. J. Rousseau, o. c., pág. 155.

<sup>1409</sup> Teresa de Jesús, Carta al P. Gracián, 21-10-1576.

a las Hermanas del monasterio abulense de la Encarnación, se rinden presto, aunque al principio gritan mucho<sup>1410</sup>.

## **12. Que cualquier comunidad es, al mismo tiempo, sujeto agente y paciente de educación.**

Teresa, en su razón de reformadora, cayó pronto en la cuenta de que la *comunidad* es, al mismo tiempo, *agente educativo*, *educadora activa*, *transmisora*, especialmente, de contenidos socializadores, y *sujeto pasivo de educación*, *discípulo colectivo*, *comunitario* que aprende. La *comunidad*, en razón de tal, es una *educadora extraordinaria* porque, como sujeto paciente, receptor, es la depositaria excepcional de la *sustancia conceptual* y *afectiva* que, gracias a la experiencia diaria de las diferentes generaciones, con el paso del tiempo, ha ido acumulando. Después, en su condición de sujeto agente, transmite esta sustancia cognitiva y afectiva valiéndose del canal que son las *Constituciones*, la tradición, las costumbres, el estilo que caracteriza a cada monasterio.

Esta constatación de que la *comunidad* es un fecundo agente de enseñanza y un bien dispuesto sujeto de aprendizaje, demanda que sea informada, formada y orientada debidamente en las posibilidades de su enriquecimiento individual, social y espiritual.

## **13. Que si el educador es un hombre interiormente libre, será una persona que promoverá la aparición de personalidades libres.**

Para concluir, queremos recordar el nervio que inicia, riega y fecunda la pedagogía y la práctica educativa de Teresa de Jesús, que fue la *apropiación de la libertad*. Cuando el Señor me libró de mí, es decir, cuando consentí que el Señor me ayudara en la conquista de mi libertad interior, entonces nació una mujer nueva, la educadora, a la que siguió una generación de mujeres conscientes de su misión, de su tarea y de la necesidad de su presencia histórica.

---

<sup>1410</sup> Ibídem, 27-9-1575.



### 3. ACTUALIDAD DEL EDUCADOR PRESENTADO POR TERESA DE JESÚS

El educador descrito por Teresa de Jesús, ¿es un personaje que resulta utópico para los días de este *tercer milenio* o, por el contrario, es un modelo que despierta esperanza, por la necesidad que todos palpamos ya de recuperar la humanidad de la persona que tanto añoramos?

Es ésta una de las preguntas que me obligó a formular al finalizar el trabajo, si el educador descrito por Teresa tiene alguna posibilidad de ser incorporado al campo de la Pedagogía científica y al de la práctica educativa del tercer milenio que hemos comenzado, o deberá, por el contrario, relegarse al museo de las bellas utopías educativas. Y acentúo lo de *obligarme a formular* para justificar la razón que me motivó a planificar el trabajo y para justificar el esfuerzo en él invertido.

Esto supuesto, ¿quién o qué puede ayudarnos a salir de la duda de si es o no utópico el educador descrito por Teresa? Es decir, ¿a qué referentes hemos de recurrir que nos ayuden a encontrar una respuesta razonable que acalle nuestra justificada curiosidad? Por nuestra cuenta, hemos acudido:

#### **Al sistema educativo previsto por los cambios sociales**

Es evidente que si tomamos como referente el sistema educativo que han previsto las áreas donde se operan los cambios sociales que, a su vez, son las que determinarán la política educativa del próximo futuro, es decir, si preguntamos al *modo renovado de producción, a las previsibles tecnologías de la comunicación y a la democracia política*, hemos de responder que en la política educativa que se programe desde esos presupuestos, sospechamos que no encontrará futuro el educador diseñado por Teresa. En esas condiciones, se ofrece un lugar social reservado a unos educadores que estén dispuestos a colaborar, fundamentalmente, en el modo de producción y distribución del conocimiento que apoye los cambios sociales deseados y no, por el contrario, a desarrollar, prioritariamente, la personalidad, la humanidad, los valores específicos del joven educando, objetivo del educador de Teresa.

#### **A la actual crisis de valores**

Si, colocados en otra perspectiva, aceptamos como referente el hecho consumado de la crisis que alcanza a los valores tradicionales que, iniciada en la persona, afecta también a la familia histórica, a la autoridad, a la práctica de la religión y a las macrosociedades, y, por el contrario, los valores que se ofertan hoy como más cotizados son la productividad, la eficacia en las ventas, la rentabilidad y la seguridad de la inversión, entonces el

educador perfilado por Teresa se verá obligado a ceder el puesto a un educador cuyo objetivo sea el de forjar individuos útiles para la producción y prácticos para el comercio. Y en esta situación, el educador tereiano se encontrará incómodo, fuera de juego, pues deberá trabajar contra la corriente social de un neocapitalismo que demanda con urgencia, como decimos, la presencia de expertos y hábiles gestores.

### **Dos llamadas de atención esperanzadoras**

Sin embargo, y aquí sí se vislumbra un futuro optimista para el educador de Teresa, aparecen en el horizonte dos llamadas de atención esperanzadoras, *el retorno al interior de la persona* y la demanda de la escuela total, es decir, la incipiente insistencia en la *formación de la personalidad* en las instituciones escolares.

#### ***El retorno al interior de la persona***

La persistente experiencia de los últimos cincuenta años del milenio finalizado, evidencia que *la democracia política y la prosperidad económica no resuelven por sí mismas ninguno de los problemas básicos tocantes a los valores humanos. No hay, pues, otro lugar hacia el que volverse excepto hacia el interior de la persona, hacia el yo, como lugar donde obtener tales valores*<sup>1411</sup>. El hecho de que la antropología personalista acuda a la *interioridad* de la persona como a la única fuente de la que manan valores definitivos, dispone el camino y urge la presencia de la pedagogía humanista y del educador diseñado por Teresa.

Este lenguaje antropológico personalista de A. Maslow, es la traducción del que encontramos en *Las Moradas de Teresa*, pues *no es pequeña lástima y confusión que por nuestra culpa no entendamos a nosotros mismos ni sepamos quién somos. Es mayor bestialidad en nosotros cuando no procuramos saber qué cosa somos*<sup>1412</sup>.

Es una experiencia definitiva y alentadora para el futuro del educador diseñado por Teresa el constatar que el problema del hombre, que es el *problema más humano de todos*, en expresión orteguiana, es decir, el de reconocer su naturaleza y no minusvalorar su dignidad, el de asumir con seriedad la tarea que debe realizar mientras actúa en el escenario del mundo y camina hacia su postrimería, es un problema aún no resuelto. Que la antropología, pues, del personalismo filosófico y pedagógico actuales consideren la *interioridad* de la persona como una inagotable fuente de valores, abre la esperanza a la presencia del educador de Teresa.

Esta esperanza es real, pues nadie ignora que *nuestro maestro no es el*

<sup>1411</sup> Maslow, A., *El hombre autorrealizado*, pág. 38, Ed. Kairos, Barcelona, 1982.

<sup>1412</sup> Teresa de Jesús, *LM*, 1, 2 y 3.

mundo ni las cosas, ni los sucesos naturales, ni siquiera ese conjunto de técnicas y rituales que llamamos cultura, sino la vinculación intersubjetiva con otras conciencias. Lo propio del hombre no es tanto el mero aprender como el aprender de otros hombres, ser enseñado por ellos<sup>1413</sup>. Y en primer lugar, ser enseñado por la conciencia del educador de corte teresiano.

Verdaderamente, mientras sigamos hablando de hombre, de persona, y no sólo de ejecutivos, de individuos eficientes, de hábiles gestores, para referirnos a la persona humana, la esperanza en el futuro del educador de Teresa es alentadora. Y si, por otra parte, preguntamos como lo hace Ortega y Gasset como será el hombre que eduque nuestros hijos y no cómo será el ejecutivo que los profesionalice, nos seguiremos aferrando a la cantera de la interioridad de la que obtendremos los valores.

Es, pues, aquí, en el *humanismo liberador* y no sólo en el espíritu de la modernidad social productiva, donde el educador de Teresa encontrará lugar y tarea, pues sugiere que si la vida puede ser interpretada en clave de normativa impuesta, de leyes que hay que cumplir, o de moral aceptada o de axiología libremente elegida, ella, sin excluir ninguna opción, se inclina por poner el acento en la lectura axiológica de la vida, en el cumplimiento de las fidelidades, porque el educador teresiano siente que la vida no se nos ha dado para consumirla como una rutina obligada, sino para asumirla libremente, para amarla más que para pensarla. Y asumirla es vivirla conforme a un sistema de valores libremente elegidos por la capacidad estimativa del educando, orientado siempre por la sabiduría del educador humanista de Teresa de Jesús.

### ***La demanda de la escuela total***

Algunos analistas de la enseñanza institucionalizada, escolarizada, abren actualmente dos líneas de reflexión. Una se refiere a la cuestión de los contenidos de la socialización escolar, la segunda se orienta hacia el diseño de la misma institución. Lo que en realidad demandan estos analistas es que la escuela tienda a asumir las características de una institución total, conforme al modelo tradicional, pues la formación de la personalidad de los jóvenes y de los futuros profesionales constituye hoy una exigencia creciente<sup>1414</sup>.

Sería tanto como iniciar el retorno al ideal de que la institución escolar no se reduzca a ser un almacén de conocimientos del que se proveen los alumnos y educandos para adaptarse a las exigencias de los nuevos

<sup>1413</sup> Savater, Fernando, *El valor de educar*, pág. 30. Ed. Ariel, Barcelona, 1997.

<sup>1414</sup> Tedesco, Juan Carlos, *El nuevo pacto educativo*, pág. 126. Ed. Alauda Anaya, Barcelona, 1995.

modos de producción y de consumo, sino una fábrica de personalidades, que colabora con el hombre, varón y mujer, a que consiga serlo.

En los umbrales, pues, del tercer milenio, deseamos y esperamos que el educador perfilado por Teresa de Jesús anime y vivifique lo que *canta amor en las raíces del hombre*, riegue su *cepellón eterno* para que nazcan y crezcan las flores que aromaticen una sociedad más humana en la que el vivir sea un constante canto de agradecimiento a la vida. ¡Ojalá que en el hombre de este tercer milenio se haga realidad la imagen que Teresa de Jesús, la educadora, *pintó en sus deseos!*

## Bibliografía



## 1. Entorno sociocultural de Santa Teresa

- Aguado, J. M., *Relaciones entre Santa Teresa y Felipe II*, en la revista *La Ciencia tomista*, julio-agosto 36. (1927).
- Álvarez, Tomás, y Mas, A., *Ávila en Santa Teresa. Introducción al libro de la Vida*. Ed. Caja de Salamanca. Ávila. (1996).
- Belmonte Díaz, J., *Judíos e Inquisición en Ávila*. Ed. Caja de Ahorros de Ávila. (1989).
- Beltrán de Heredia, Vicente, *Un grupo de visionarios y pseudoprofetas durante los últimos años de Felipe II y repercusión de ello sobre la memoria de Santa Teresa*. En *Revista Española de Teología* 7. (1947).
- Cabeza Sánchez-Albornoz, M<sup>a</sup> Cruz, *La Tierra Llana de Ávila en los siglos XV-XVI*. Ed. Institución «Gran Duque de Alba». Diputación. Ávila. (1985).
- Caminero, Juventino, *Actitud intelectual de Santa Teresa en su ambiente social*, en las Actas del I Congreso Internacional sobre Santa Teresa y la Mística Hispánica, págs. 535-571.
- Egidio, T., *Santa Teresa contra los letrados. Los interlocutores en su obra*. En *Criticón* 20, págs. 85-121. (1980).
- Fernández Álvarez, Manuel, *El entorno histórico de Santa Teresa*, en *Studia Zamorensia* 3, págs. 357-447. (1982).
- Le Flem, Jean-Paul, *Sociedad abulense y sociedad segoviana en el tiempo de las Fundaciones*, en las Actas del I Congreso Internacional sobre Santa Teresa y la Mística Hispánica, págs. 583-591.
- Llamas Martínez, Enrique, *Santa Teresa de Jesús y la Inquisición española*. C.S.I.C. Madrid. (1972).
- Moltman, J., *Teresa de Ávila y Lutero*, en *Revista de Espiritualidad* 168-169. (1983).
- Sangnieux, J., *Santa Teresa y los libros*, en AA. del Congreso Internacional Teresiano, edición dirigida por Teófanes Egido, Victor García de la Concha y Olegario González de Cardedal. Vol II., págs. 748-764. Salamanca, (Octubre 1982).

Tapia Sánchez, S. de, *Los factores de la evolución demográfica en Ávila en el siglo XVI*, en *Cuadernos Abulenses*. Ed. Institución «Gran Duque de Alba». Diputación. (Enero 1986).

Weber, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Ediciones Península. Barcelona. (1969)

## 2. Teresa y la mujer

Álvarez, Tomás, «Santa Teresa y las mujeres en la Iglesia. Glosa al texto teresiano de Camino 3», en revista *El Monte Carmelo* 89, págs. 121-132. (1981).

— *Fray Luis de León y Santa Teresa*. El profesor salmantino ante la monja escritora, en las Actas del I Congreso Internacional sobre Santa Teresa y la Mística Hispánica, págs. 493-503.

Auzeral, P., *Teresa de Jesús, mujer y maestra*. Ediciones Paulinas. Madrid. (1981).

Deneuville, Dominique, *Santa Teresa y la mujer*. Ed. Herder. Barcelona. (1966).

Egido, T., «Santa Teresa y su condición de mujer», en revista *Surge*, págs. 255-275. (1982).

Elizondo, Felisa, *La aventura del espíritu en una mujer: Santa Teresa, testigo de excepción de una vida distinta*, en la Revista *Eidos* 16. (1970).

Martín del Blanco, Mauricio, *Santa Teresa de Jesús, mujer de ayer para los hombres de hoy*. Ed. Mensajero. Bilbao. (1975).

Tunc, S., *Brève histoire des Femmes chrétiennes*. Editions du Cerf. París. (1989). Se habla de Santa Teresa en las págs. 254 y ss.

Vigil, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Ed. Siglo XXI. Madrid. (1986).

## 3. La educación y la libertad

Almarza Meñica, J. M., *Los usos de la libertad*, en *Revista de Espiritualidad* 205. (1992).

Alvira, M<sup>a</sup> Isabel, *Quelques conceptions anthropologiques du XVI siècle y Sources de la pensée de sainte Thérèse*, y *La rencontre de l'homme lui-même*, en su obra *Vision de l'homme selon Thérèse d'Ávila*, Ed. F.X. De Guibert. O.E.I.L. París. (1992).

Carreño, Antonio, *Las paradojas del «yo» autobiográfico: El libro de la Vida de Santa Teresa de Jesús*, en las Actas del I Congreso Internacional sobre Santa Teresa y la Mística Hispánica, págs. 255-265.

- Freire, Paulo, *La educación como práctica de la libertad*. Ed. Siglo veintiuno de España editores, coeditado con Tierra Nueva. Montevideo, Uruguay. (1973).
- García Rojo, E., «*Espiritualidad y liberación. Por la senda de la libertad*», en *Revista de Espiritualidad* 205, págs. 449-472. (1992).
- Guardini, Romano, *Liberté, grâce et destinée*. Ed. du Seuil. París. (1982).
- López, A. Mª., *Amor y libertad en Teresa de Jesús*. Ed. Narcea. Madrid. (1986).
- Mantovani, J., *Educación y plenitud humana*. Ed. Ateneo. Buenos Aires. (1972).
- Maslow, A., *El hombre autorrealizado*. Ed. Kairós. Barcelona. (1982).
- Murillo, J. M., *La Comunidad en Teresa de Jesús*. Ed. El Carmen. Vitoria. (1982).
- Rahner, Karl, *Tolerencia, libertad, manipulación*. Ed. Herder. Barcelona. (1978).
- Rogers, C., *Libertad y creatividad en la educación*. Ed. Paidos. Barcelona, (1982).
- Ros, Salvador, *Amor y libertad*, en *Revista de Espiritualidad* 176-177; págs. 533-571. (1985).
- Rosales, L., *Cervantes y la Libertad*. SFP. Madrid. (1960).
- Segundo, J. Luis, (en colaboración), *Libertad y liberación*, en *Mysterium Liberationis*, T. I., pág. 373. Ed. Trotta. Madrid. (1990).
- Schmuck, Richard, y Schmuck, Patricia, *Hacia una psicología humanista de la educación*, Ed. Anaya. Salamanca. (1978).
- Sizaire, Anne, *María Montessori. La educación liberadora*. Ed. Desclée de Brouwer. Bilbao. (1975).

#### 4. Teresa, educadora

- Álvarez Cánovas, Josefina, *Psicopedagogía de Santa Teresa*. Ed. Studium. Madrid. (1961).
- Álvarez, T., *Santa Teresa maestra de vida espiritual*, en *Estudios Teresianos III*. Ed. Monte Carmelo. Burgos. (1996).
- Baudry, Joseph, *L'amitié divine chez Sainte Thérèse d'Avila, y Le maître spirituel selon Sainte Thérèse d'Avila*, en la revista *Carmel*. (1970).
- *Pédagogie théresianne de l'imitation des saints dans le livre de la «Vida»*, en *Teresianum* 33, págs. 587-619. (1982).
- Castro, S., (en colaboración), *Teresa de Jesús, Mujer, Cristiana, Maestra*. Redes. A.D.E. Madrid. (1982).

- Cerezo Galán, P., *La experiencia de la subjetividad en Teresa de Jesús*, en *La recepción de los Místicos, Teresa de Jesús y Juan de la Cruz*. AA. del Congreso Internacional Teresiano-Sanjuanista. Ed. la Universidad Pontificia de Salamanca y El Centro Internacional de PP. CC., Ávila. (1977).
- Cipar, Cleopha, *El retrato de Teresa de Ávila como maestra*, visto por unas metáforas en Camino de Perfección, en las Actas del I Congreso Internacional sobre Santa Teresa y la Mística Hispánica, págs. 303-309.
- Concejo, Pilar, *Fórmulas Sociales y Estrategias retóricas en el epistolario de Teresa de Jesús*, en las Actas del I Congreso Internacional sobre Santa Teresa y la Mística Hispánica, págs. 275-291.
- Díaz Jiménez, M., *Ensayos de pedagogía teresiana*, Revista de la Institución Teresiana, junio. (1947).
- Domeño Lerga, Clemente, *Algunos aspectos educativos en santa Teresa de Jesús*, en *Analecta Calasancia* 24, pág 463-487. (1982).
- García Figar, Antonio, *Formación intelectual de Santa Teresa de Jesús*, en *Revista de Espiritualidad* 4. (1945).
- Garrido, Pablo M., *Magisterio espiritual de Santa Teresa de Jesús entre los carmelitas españoles*, en *Revista Carmelus*, (1971).
- Garrone, G.M., *Santa Teresa Dottore della Chiesa*, en *Revista Ephemerides Carmelitae* XXI. (1970).
- González, A. Pío, (en colaboración), *Santa Teresa*, «*Una pedagogía de la acción*», en *Cinco ensayos sobre Santa Teresa de Jesús*. Editora Nacional. Madrid. (1982).
- Gutiérrez Zuloaga, I., *Cultura y educación en Teresa de Ávila*, en *Revista Española de Pedagogía* 40, pág. 7-15. (1982).
- Herráiz García, M., *Santa Teresa educadora. Formación y pedagogía de la vida espiritual*, en *Vida Religiosa* 52, pág. 102-111. (1982).
- Jesús Sacramentado, Crisólogo de, *Santa Teresa, madre y doctora*, Ed. E.D.B. Madrid. (1970).
- Junta Nacional del IV Centenario, España, *Catequesis de adultos. Teresa de Jesús*. Madrid. (1981).
- López Ibor, J. J., *Ideas de Santa Teresa sobre la melancolía*, en *Revista de Espiritualidad* 87-89, abril-diciembre. (1963).
- Llamas Martínez, E., *Historia del doctorado teresiano. Proceso histórico. En Santa Teresa, madre y doctora*, (en colaboración). Editorial de Espiritualidad. Madrid. (1970).
- Madre de Dios, Efrén de la, *La presencia formadora de Nuestra Madre Teresa*, en *Santa Teresa Formadora de Carmelitas*. Editado en Alcalá de Henares. Imp. C.D., Imagen, 7. (1996).

- Martín Velasco, J. «Búscate en ti-Búscate en mí». *La correlación entre el descubrimiento del hombre y el descubrimiento de Dios en Santa Teresa*. En AA. del Congreso Internacional Teresiano, vol. II, págs. 809-834. Salamanca. (1982).
- Narco Merenciano, F., *Psicoanálisis y melancolía en Santa Teresa*, en *Ensayos médicos y literarios*. Cultura Hispana. Madrid. (1958).
- Navarro Puerto, Mercedes, *Psicología y Mística*. Ediciones San Pío X. (1992). Es la publicación de su Tesis doctoral:
- Pablo Maroto, Daniel de, *Resonancias históricas del Camino de Perfección*, en AA. del Congreso Internacional de Pedagogía, vol. I. págs. 41-63. Santander-San Sebastián. (1949).
- *Santa Teresa de Jesús, doctora para una Iglesia en crisis*. Colección Carmel. (1981).
- Piga, Antonio, *La pedagogía ascético-mística di santa Teresa d'Avila, 1515-1582*, en *Dominicani. Bollettino bimestrale... San Marco e Sardegna* 16, pág. 15. (1982).
- Poveda Ariño, J. M., *La Psicología de Santa Teresa*. Ed. Rialp. Madrid. (1984).
- Prijatelli, Francisco, *La antinomia: conciencia del propio valer-humildad en el epistolario de Santa Teresa*. Ed. El Monte Carmelo. Burgos. (1964).
- Reynal Llacer, Vicente, *Influencias de Séneca en Santa Teresa de Jesús*, en las Actas del I Congreso Internacional sobre Santa Teresa y la Mística Hispánica, págs. 135-149.
- Rodríguez López-Vázquez, Alfredo, *La estructura de la imaginación en las Moradas: Principios de análisis*, en las Actas del I Congreso Internacional sobre Santa Teresa y la Mística Hispánica, págs. 355-367.
- Rof Carballo, J., *La estructura del alma humana según Santa Teresa*, en *Revista de Espiritualidad* 2, págs. 415. (1963).
- Román, J. M., *Una psicografía de Santa Teresa*, en *Cinco ensayos sobre Santa Teresa*. Editora Nacional. Madrid. (1984).
- Ros, Salvador, *Amor y libertad en el epistolario teresiano*, en *Revista de Espiritualidad*, números 176-77. (1985).
- San Luis Gonzaga, Amalio de, *Santa Teresa de Jesús educadora*, en *Revista El Monte Carmelo*. (1922).
- Sánchez Beato, Carmen, *Cobrinar Educando. Rasgos del genio pedagógico de Santa Teresa*, en *Revista de Espiritualidad*, abril-diciembre, 87-89. (1963).
- Santa Teresa, Nazario de, *La psicología de Santa Teresa: posturas-feminismo-elegancia*. Ed. Gráficas Sebastián. Madrid. (1950).

- *El espíritu teresiano desde una antropología de la infancia y de la juventud*, en *Revista de Espiritualidad* 22. (1963).
- Sinnige-Breefd, Afra, *Evolución normal y unitaria del «yo» teresiano*, en *Revista de Espiritualidad*, abril-diciembre, 87-89. (1963).
- Steggink, Otger, *La integración de la afectividad en la vida espiritual de Santa Teresa de Jesús*, en revista *Carmelus* 18. (1971).
- Vaca, César, *Personalidad de Teresa*, en *Revista de Espiritualidad*, abril-diciembre, 87-89. (1963).
- Vázquez Fernández, Antonio, *Notas para una lectura de las Moradas de Santa Teresa desde la psicología profunda*, en *Revista de Espiritualidad* 165, págs. 463-530. (1982).

## Contenido



PRESENTACIÓN.....	3
-------------------	---

## INTRODUCCIÓN:

Teresa de Jesús en la Historia de la Educación española .....	11
<b>I. ENTORNO SOCIOCULTURAL DE SANTA TERESA.....</b>	<b>17</b>
<b>1. Indicadores del entorno sociocultural del siglo XVI .....</b>	<b>21</b>
Teresa, una mujer de encrucijada cultural.....	21
Otra visión del mundo .....	23
<i>La autonomía de la razón</i> .....	23
Un hombre más individualizado .....	25
<i>Del teocentrismo al antropocentrismo</i> .....	26
<i>La inexistente libertad en la Reforma protestante</i> .....	27
Autonomía del poder político .....	30
Desestima tradicional de la mujer.....	31
<i>Tradición sobre la consideración social de la mujer</i> .....	31
<i>La mujer y la cultura</i> .....	34
<i>La mujer y la virtud</i> .....	37
<i>La mujer y la libertad</i> .....	39
<i>Modelos educativos femeninos</i> .....	40
Tiempos recios para la fe tradicional.....	41
<i>Tiempos recios</i> .....	41
<i>La Philosophia Christi erasmiana</i> .....	43
<i>Felipe II y la heterodoxia</i> .....	44
Presencia educativa de la Iglesia .....	45
<i>La Iglesia española en el siglo XV</i> .....	45
<i>La iglesia abulense de 1470 a 1481</i> .....	46
<i>Situación social y cultural abulense en el año 1561</i> .....	48
<i>La figura del sacristán docente</i> .....	51

<b>2. Ubicación de Teresa en la cultura de su tiempo .....</b>	<b>53</b>
¿Una mujer hipotecada a su tiempo?.....	53
Las tres apuestas de Teresa.....	54
<i>La verdad de Dios .....</i>	55
<i>La verdad de la mujer.....</i>	55
<i>La verdad de la cristiandad rota.....</i>	56
Actitudes teresianas que superan el Medievo.....	57
<i>Reacciona la mujer acorralada .....</i>	57
<i>Amplía los horizontes del humanismo renacentista.....</i>	61
<i>Despierta espíritus animosos .....</i>	62
<b>II. DOS CLAVES PARA ENTENDER LA EDUCACIÓN EN TERESA DE JESÚS .....</b>	<b>67</b>
<b><i>LA CLAVE ANTROPOLÓGICA .....</i></b>	<b>71</b>
<b>3. Idea que tiene Teresa de Jesús sobre el hombre .....</b>	<b>73</b>
Valor prioritario que Teresa concede a la persona .....	73
<i>Estimación práctica de la persona .....</i>	75
Puntos de mira para estudiar el hombre teresiano.....	78
A. <i>El cuerpo y el alma .....</i>	78
El cuerpo, engaste del alma y cerca del castillo.....	78
El cuerpo, cárcel del espíritu.....	80
El alma carnal: los sentidos internos .....	83
Las pasiones .....	85
La frontera que especifica al hombre .....	86
El alma-castillo.....	88
El alma y el espíritu.....	90
El alma-colmena .....	91
Las potencias del alma .....	92
B. <i>El hombre es un ser habitado por Dios .....</i>	95
Memoria histórica de Teresa de Jesús.....	95
La experiencia le revela el hombre .....	98
Compatibilidad entre Dios y el proyecto de hombre .....	99
Experiencia y metafísica del ser hombre.....	101
C. <i>Dimensión social del hombre teresiano .....</i>	103
El tú afirma y plenifica el yo.....	103
La comunidad es una fraternidad .....	107
<b>4. Propone un nuevo paradigma de libertad .....</b>	<b>109</b>
La libertad es la vocación radical del hombre .....	109
Conceptos preteresianos de libertad .....	111

<i>Libertad política</i> .....	111
<i>Dominio de sí</i> .....	112
<i>Liberación de la esclavitud del pecado</i> .....	113
<i>La libertad medieval y la renacentista</i> .....	115
<i>Un nuevo paradigma de libertad</i> .....	116
<i>La libertad no es un mero privilegio social</i> .....	116
<i>Alcance de la palabra libertad en Teresa</i> .....	117
<i>El marco histórico</i> .....	118
<i>La antropología residual platónica</i> .....	122
<i>El recurso lingüístico de la antonimia</i> .....	123
<i>Dos estudios del proceso educativo liberador</i> .....	124
<i>La autonomía, un paso hacia la libertad</i> .....	124
<i>La disponibilidad interior como actitud liberadora</i> .....	126
<i>Factores liberadores que aparecen en Teresa</i> .....	128
<i>Factores psíquicos</i> .....	129
<i>Factores culturales</i> .....	131
<i>Factores sociales</i> .....	132
<i>Factores religiosos</i> .....	134
<i>Teresa vivencia la libertad como señorío</i> .....	136
<b>5. Teresa se apropia de la libertad</b> .....	141
<i>La libertad de Teresa coincide con su historia personal</i> .....	141
<i>La historia escrita de su libertad</i> .....	145
<i>Zonas en que actúa el desasimiento liberador</i> .....	147
A. El desasimiento en la zona periférica del yo .....	152
<i>Desasimiento de los postizos sociales mundanos</i> .....	152
<i>Desasimiento de los deudos</i> .....	154
B. El desasimiento en la zona interior del yo .....	156
<i>Liberación de los miedos</i> .....	156
<i>Liberación de las pasiones</i> .....	159
<i>Liberación de sí misma</i> .....	161
<i>La armonía de voluntades</i> .....	162
<b>LA CLAVE PEDAGÓGICA</b> .....	165
<b>6. ¿Qué significa educar para Teresa?</b> .....	167
Conceptos preteresianos de educación .....	168
<i>Nutrición y crianza</i> .....	168
<i>«Status perfectus virtutis»</i> .....	171
<i>«Acabamiento de ome» y «Acabamiento de bien»</i> .....	171
<i>Primeras tentativas de orientación escolar</i> .....	172

Capacidad de interrelación y receptividad .....	255
Comunicabilidad .....	257
Optimismo .....	258
Confianza en el Maestro .....	259
<b>III. LA PRAXIS EDUCADORA DE TERESA DE JESÚS .....</b>	<b>263</b>
<b>9. Su perfil educador.....</b>	<b>267</b>
Una reformadora con conciencia de maestra.....	267
Conoce la prohibición de que las mujeres enseñen .....	267
<i>¿Qué significa enseñar para Teresa?</i> .....	269
<i>Abierto desafío a los letrados</i> .....	270
Dotación de Teresa para el magisterio.....	271
A. <i>Aptitudes para gobernar</i> .....	271
Ser amada para ser obedecida .....	271
Legisla para mujeres adultas.....	272
Primero lo material, después lo espiritual .....	275
Criterios para seleccionar las postulantes y las profesas .....	277
Criterios para distribuir responsabilidades.....	280
Personalidad de la candidata .....	281
Experiencia en la candidata a Priora.....	281
Aptitud de educadora en la Maestra de novicias .....	282
La edad .....	283
B. <i>Aptitudes para integrar la comunidad</i> .....	283
Una mujer libre y ejemplar .....	285
Espíritu de fraternal democracia.....	286
Entrañable y agradecida .....	287
Espontánea y humorista.....	288
Capacidad admirable para desdramatizar .....	290
C. <i>Un ensayo de orientación vocacional</i> .....	292
Informe psicotécnico modélico en su tiempo .....	292
Dotes caracteriales y temperamentales .....	293
Capacidades cognitivas y afectivas .....	294
Destrezas y habilidades .....	294
<b>10. El recurso educativo a la experiencia.....</b>	<b>297</b>
La experiencia hace fiable su magisterio.....	297
<i>La experiencia y los años</i> .....	298
<i>La experiencia es «un algo»</i> .....	298
<i>Fiabilidad del magisterio</i> .....	300
<i>Matiza la imagen que tiene de sí misma</i> .....	300

<i>Certifica y hace creíble su palabra</i> .....	301
<i>Favorece el discernimiento</i> .....	301
<i>La prisa y el celo engañoso</i> .....	303
<b>Le aportó información</b> .....	304
<i>Contenidos administrativos</i> .....	305
<i>Contenidos antropológicos</i> .....	307
<i>Contenidos teológicos</i> .....	309
<i>Modos de estar presente Dios en el hombre y en el mundo</i> .....	310
<i>El modo de unirse el alma a Dios</i> .....	310
<i>Iluminación del misterio trinitario</i> .....	311
<i>Los efectos del pecado mortal en el alma</i> .....	311
<i>Sobre la oración</i> .....	312
<b>Le acercó la sabiduría</b> .....	312
<i>Principios sapienciales que dan consistencia al magisterio de Teresa</i> .....	313
<i>Fue una urgencia crítica ante los letrados</i> .....	315
<i>Modernidad pedagógica de la experiencia</i> .....	317
<b>11. El arte de motivar</b> .....	321
<i>Compatibilidad del binomio motivación-libertad</i> .....	321
<i>La existencia de motivaciones es un indicador de la autoestima</i> .....	324
<i>Componentes básicos de la motivación</i> .....	325
<i>Componente objetivo o el núcleo motivado de la persona</i> .....	325
<i>La necesidad innata básica</i> .....	326
<i>La necesidad adquirida de desarrollo</i> .....	327
<i>La identidad entre el perceptor y lo percibido</i> .....	328
<i>Componente subjetivo o la actitud de compromiso y de respuesta</i> .....	329
<i>Factores motivacionales subjetivos</i> .....	329
<i>Un modelo de maestro motivador</i> .....	330
<i>Psicopedagogía motivadora de Teresa</i> .....	332
<i>Aprendió la estrategia motivadora del Señor</i> .....	333
<i>Evolución de la calidad motivadora en su proceso educativo</i> .....	336
<i>Infancia-Niñez</i> .....	338
<i>Adolescencia</i> .....	339
<i>Vida Consagrada</i> .....	340
<b>12. El castigo como llamada a la conciencia liberadora</b> .....	343
<i>El castigo, recurso didáctico en el siglo XVI español</i> .....	343

Pero, ¿qué es el castigo para Teresa de Jesús? .....	345
<i>Una llamada a la conciencia</i> .....	345
<i>Llamada a la responsabilidad solidaria</i> .....	347
<i>Llamada a la libertad</i> .....	348
<i>Instrumento restaurador de la fidelidad y de la libertad</i> .....	348
Aspectos educativos de la pedagogía correctiva .....	350
<i>Amorosa y tierna</i> .....	350
<i>Medicinal sin violencia</i> .....	352
<i>Reforzadora de actitudes constructivas</i> .....	352
El educador que aplica el correctivo .....	354
<i>La capacidad para transmitir al culpable la estima que merece</i> .....	354
<i>Capacidad de comprensión, sin justificar la falta</i> .....	356
<i>Que pondere la adecuación del correctivo</i> .....	356
<i>Que considere el bien colectivo</i> .....	358
<i>Que ofrezca ayuda amorosa al culpable</i> .....	358
Actitudes del sujeto penalizado .....	359
<i>La disposición interior para reconocer la culpa</i> .....	359
<i>Conciencia de su responsabilidad individual y social</i> .....	359
<i>Originalidad de la pedagogía correctiva de Teresa</i> .....	360
<b>13. El trato fraternal en la terapia de las personas depresivas</b> ....	<b>361</b>
Interés individual y relevancia social de la melancolía.....	361
<i>Una enfermedad grave</i> .....	361
Actitud social negativa de la melancolía.....	362
Piden a Teresa orientación sobre el modo de comportarse con estas enfermas.....	363
<i>Importancia del tema para la educación</i> .....	364
Psicotipo de la monja depresiva .....	365
<i>Opinión autorizada y contrastada de Teresa de Jesús</i> .....	365
<i>Dos diagnósticos posibles</i> .....	367
<i>Voluntad de dominio</i> .....	368
Tratamiento médicopsiquiátrico y educativo.....	369
<i>El diagnóstico previo mediante la observación</i> .....	370
<i>El escrúpulo tentación</i> .....	371
<i>Apoyo médico y dieta especial</i> .....	372
<i>Terapia ocupacional</i> .....	373
<i>Apoyo educativo: actitud amorosa de la priora</i> .....	373
<i>Rigidez en las decisiones</i> .....	375
<i>Supresión de la oración mental</i> .....	378

<b>14. Evaluación del proceso educativo .....</b>	379
La evaluación integra el proyecto educativo .....	379
Indicadores que evalúan con fiabilidad .....	381
<i>La situación actual del sujeto .....</i>	381
<i>El grado de autoconocimiento .....</i>	382
<i>El ritmo de la maduración personal .....</i>	384
Sujetos sometidos a evaluación .....	386
<i>Las Hermanas Carmelitas .....</i>	386
<i>Las personas que desempeñan cargos de responsabilidad .....</i>	387
<i>La reforma como institución .....</i>	389
Aspectos evaluables .....	390
<i>Aspectos personales .....</i>	390
<i>La calidad de la motivación vocacional reflejada en el amor .....</i>	390
<i>La voluntad de determinación y de perseverancia .....</i>	391
<i>La sabia iniciación a la espiritualidad del Carmelo .....</i>	392
<i>Los pasos que se van dando en la aprobación de la libertad .....</i>	394
<i>Las obras en cuanto que reflejan el interior de la persona...</i>	395
<i>Aspectos colectivos .....</i>	398
<i>Los aspectos comunitarios que deben considerarse fundamentales .....</i>	398
Instrumentos de evaluación .....	402
<i>La observación .....</i>	402
<i>El trato personal directo .....</i>	403
<i>La experiencia personal y ajena .....</i>	404
<b>EPÍLOGO PARA EL TERCER MILENIO .....</b>	407
<b>1. Sentido innovador de la pedagogía de Teresa de Jesús .....</b>	411
Inspiradora de la educación no institucionalizada, no-formal .....	411
Un nuevo modelo educativo, el humanista .....	413
La práctica de la educación como proceso .....	415
Amplía el sujeto de educación y los aspectos educables de la persona .....	416
El diseño del educador se corresponde con el de un testigo experto .....	418
La profundización en el objetivo de la educación .....	420
La incorporación de la experiencia como método científico .....	421
<b>2. Conclusiones operativas .....</b>	423
	455

<b>3. Actualidad del educador presentado por Teresa de Jesús .....</b>	<b>433</b>
El sistema educativo previsto por los cambios sociales .....	433
La actual crisis de valores .....	433
Dos llamadas de atención esperanzadoras .....	434
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>437</b>
<b>CONTENIDO .....</b>	<b>445</b>









ISBN 84-89518-67-

9 788489 518674